BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 1988 — AÑO XCVI — ₳ 3,00

Nº 26.490

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACERBRON

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Se hace saber que por resoluciones de asambleas de accionistas celebradas el 30/6/76, 8/5/81, 14/12/82 y 15/3/88, se dispuso aumentar el capital a ₳ 55.000 y adecuar el estatuto a la ley 19.550.

El Síndico
Nº 9761

ANTENA UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 1/7/88, pasada al folio 3229 del reg. 15 de Cap. Socios: Jorge Fernández, de 57 años, empleado, domiciliado en Rosario 625, piso 7º Cap., D. N. I. 4.805.399; Alberto Mata, de 53 años, empresario, domiciliado en Sarmiento 2172, Cap., con D. N. I. 4.138.306, ambos son casados, argentinos. Denominación: "ANTENA UNO SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio en la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La prestación y explotación de licencias y servicios de radiodifusión (radial o televisiva) y servicios complementarios; la producción de programas de radiodifusión y su comercialización; ajustando su cometido a lo dispuesto en la ley 22.285, sus normas reglamentarias o a las disposiciones legales que en el futuro se sancionaren. Capital: ₳ 50.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directroio compuesto de 3 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente, quienes actuan en forma individual e indistinta. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: presidente: Jorge Fernández; Vicepresidente: Eduardo Italo Lazzati; Director: Alberto Mata; Síndico Titular: José Héctor Pacheco; Síndico Suplente: Felipe Eduardo Mangani. Sede social: Rosario 625, piso 7º, Capital.

El Autorizado
Nº 9764

BOSQUE ALEGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 1/7/88, pasada al folio 3225 del Reg. 15 de Cap. Socios: Gustavo Carlos O' Reilly, nacido el 21/2/42, con C. I. 4.736.123, domiciliado en Moreno 407, Cap.; Juan Jorge Tomás Goncálves, nacido el 19/1/55, con D. N. I. 11.266.816, domiciliado en Moreno 407, Cap. Ambos son casados, argentinos, arquitectos. Denominación: "BOSQUE ALEGRE S. A.". Tiene su domicilio en la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a realizar las siguientes actividades: a) Urbanizar, construir complejos urbanísticos, explotar y administrar parques deportivos y recreativos; b) Realizar obras de saneamientos de tierras inundables y su recuperación para fines agroforestales; subdivisiones; fraccionamientos y loteos; pavimentaciones y obras viales; c) Construir edificios para viviendas, oficinas, comercio, industria, puestos deportivos, actividades deportivas, culturales, feriales, espectáculos; d) Explotación y/o promoción de actividades deportivas, turísticas, exposiciones, negocios gastronómicos, de hotelería y servicios complementarios de esta actividad; e) Ejercer y conceder todo tipo de representaciones, distribuciones, consignaciones, concesiones, sub-concesiones y mandatos. Capital: ₳ 3.000. Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado de 1 a 3 titulares, suplentes 1 a 3. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Gustavo Carlos O' Reilly; Director Suplente: Juan Jorge Tomás Goncálves. Sede Social: Moreno 407, Capital. Los directores duran un ejercicio en sus mandatos.

El Autorizado
Nº 9765

INMOBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, por Escritura de fecha 24 de mayo de 1988, ante el Escribano de esta Ciudad, Rodolfo Jorge Pondé, Registro Nº 939, Matrícula 2719. Socios: Oscar Héctor Forcherio, argentino, casado, comerciante, titular del D. N. I. 4.372.741, nacido el 15/2/41, domiciliado en Vicente Longhi 452, Témperley, Pcia. Bs. As.; y Gloria Ofelia Güimil, argentina, viuda, comerciante, titular del D. N. I. 2.183.790, nacida el 20/1/28, domiciliada en Zabala 2434, 6º "C", Capital. Denominación: "INMOBEL S. A.". Domicilio: Avda. Córdoba Nº 838, 2º "4", Capital. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, country club, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, y la intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones o negocios realizados o a realizarse, compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de Hipotecas y otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas otras que requieran el concurso público. Las actividades financieras señaladas deberán referirse a las actividades inmobiliarias enunciadas precedentemente. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: Es de australes tres mil (₳ 3.000). Fecha de cierre de ejercicio: Cierra el 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Oscar Héctor Forcherio, y Vicepresidente: Gloria Ofelia Güimil. Administración: Estará a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un año.

El Escribano
Nº 9773

ACCESIBLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Jorge Wilamowky, argentino, casado, 10/7/37, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.941.089, Avenida Rivadavia 3423, 6º "A", Capital y Rosa Czerwinski, argentina, casada, 10/5/46, comerciante, C. I. P. F. 5.670.470, Avenida Rivadavia 3423, 6º "A", Capital. 2) Escritura Pública del 26/5/88. Registro 666, Capital. 3) "ACCESIBLE S. A.". 4) Avenida Callao 157, segundo piso, oficina "C", Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones, depósito, conservaciones, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados; importación y exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta, acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles y urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Asimismo podrá realizar estudio de mercado, venta dirigida, mandataria, administradora, intermediación y comisionista. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital social: Australes tres mil (₳ 3.000). 8) Dirección y administración: Directorio compuesto de 2 a 5 miembros, mandatos tres ejercicios: Presidente: Juan Jorge Wilamowsky; Vicepresidente: Rosa Cszerwinski; Director Suplente: Amalia Concepción Gauna. 9) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, indistintamente. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. 11) La sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Autorizado
Nº 9776

FIL ANT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Daniel Víctor Constante Segat, comerciante, argentino, nacido el 18 de febrero de 1958, casado, D. N. I. 11.849.462, Alcaraz 5001; Basilio Lionetto, comerciante, italiano, nacido el 20 de setiembre de 1924, casado, C. I. 3.885.429, Santo Tomé 5075; Gabriel Hugo Lamas, comerciante, argentino, nacido el 20 de octubre de

1941, casado, D. N. I. 14.407.558; Nazarre 3231, 1º Piso, Dpto. "M"; Vicente Enrique Leopoldo Serrano Comes, español, comerciante, nacido el 23 de noviembre de 1912, casado, C. I. 3.913.705, Nazarre 3407; Teresa Mayos de Serrano Comes, comerciante, española, nacida el 2 de mayo de 1908, casada, C. I. 3.913.704, Nazarre 3407; Blas Lionetti, comerciante, italiano, nacido el 17 de agosto de 1932, casado, C. I. 4.827.389, Alejandro Magariños Cervantes 3101, 1º Piso, "A", todos de Capital Federal; 2º) 24 de mayo de 1988; 3º) "FIL ANT S. A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Alejandro Magariños Cervantes 3101; 5º) Explotación, importación y exportación de madera en toda su línea a saber: La producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de productos manufacturados que emplee como materia prima la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera, como así también el diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales; compra venta de muebles en general y complementos decorativos. Realizar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referidos a las actividades del objeto, ya sean nacionales o extranjeros; 6º) Noventa y nueve años; 7º) Tres mil australes; 8º) Directorio de uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios; 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; Directorio: Presidente: Daniel Víctor Constante Segat, Vicepresidente: Gabriel Hugo Lamas; Director Suplente: Blas Lionett; 10º) 31 de enero de cada año.

El Presidente
Nº 9790

PROINDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Acta Nº 9, de Asamblea General Extraordinaria del 25 de julio de 1980, se resolvió, "el cambio de domicilio social y reforma del artículo primero del estatuto social", que se redactó de la siguiente forma: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "PROINDES SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando una sociedad anónima con domicilio en la calle 62, Nº 3067 de la ciudad de Necochea, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, la que podrá establecer agencias sucursales y cualquier otra clase de representaciones en cualquier parte del país o del extranjero". A su vez la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires dictó el 28 de agosto de 1981, la resolución Nº D. P. J. 1021, que en su parte pertinente dice: "Conformar la Reforma por cambio de jurisdicción de la entidad denominada "PROINDES SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio social en la calle Florida nº 141, 3º piso de la Capital Federal, la que en lo sucesivo tendrá su domicilio en la calle 62 Nº 3067 de la ciudad de Necochea, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires".

El Autorizado
Nº 9791

LIQUID FUELS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Bazán, arg., casado, 25/7/30, abogado, C. I. P. F. 2.515.602, Forest 1557, 6º "A", Capital; y Liquid Fuels Management Group Limited, inscripta el 28/5/88 Nº 183, Libro 52 b Estatutos Extranjeros, domicilio Florida 234, 4º, Capital; 2) Escritura del 4/7/88, Reg. 359, Capital; 3) "LIQUID FUELS ARGENTINA S. A."; 4) 99 años; 5) Industriales: Fabricación de equipos, máquinas y accesorios a ser utilizados en las industrias y/o servicios del petróleo, gas, gas natural comprimido, minería, química, petroquímica y forestal. Comerciales: Compra y venta, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, equipos, materias primas, repuestos y bienes empleados en el tipo de industrias mencionado. Servicios: Ejecutar representaciones. Servicios de consultoría, asistencia técnica, relacionada con todos los fines premencionados o cualesquiera otros similares, que el Directorio de la Compañía considere apropiados y convenientes; 6) ₳ 3.000; 7) 1 a 5 titulares; 8) Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta; 9) Prescinde de la Sindicatura; 10) 31/12 de cada año; 11) Florida 234, 4º piso, Capital; 12) Presidente: Ricardo Bazán; Vicepresidente: Paula Cristina Duprat y Director Suplente: Gustavo Mirko Schlossberg.

El Escribano
Nº 9795

LIQUID FUELS EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Bazán, arg., casado, 25/7/30, abogado, C. I. P. F. 2.515.602, Forest 1557, 6º "A", Capital y Liquid Fuels Management Group Limited, inscriptas el 18/5/88 Nº 183, Libro 52 b Estatutos Extranjeros, domicilio Florida 234, 4º, Capital; 2) Escritura del 4/7/88, Registro 359, Capital; 3) "LIQUID FUELS EXPORT S. A."; 4) 99 años; 5) Industriales: Fabricación de materiales, equipos, máquinas y accesorios referentes a industrias y servicios de petróleo, gas, gas natural comprimido, minería, química, petroquímica y forestal; Ingeniería: Ingeniería conceptual y de detalle relacionada con equipos, plantas e instalaciones de servicio para la industria y/o servicios de petróleo, gas, gas natural comprimido, minería, química, petroquímica, e industria forestal, realizada en los casos necesarios por profesionales con título habilitante. Comercio: Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, equipos y bienes empleados en las industrias y servicios mencionados; Servicios: Ejecutar representaciones y consignaciones. Servicios de consultoría, capacitación, asistencia técnica, comercial, contable, administrativa y de auditoría relacionados con todos los fines premencionados o cualesquiera otros similares, que el Directorio de la Compañía considera apropiados y convenientes; 6) ₳ 3.000; 7) 1 a 5 titulares; 8) Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta; 9) Prescinde de la Sindicatura; 10) 31/12 de cada año; 11) Florida 234, Cuarto piso, Capital; 12) Presidente: Ricardo Bazán; Vicepresidente: Paula Cristina Duprat y Director Suplente: Gustavo Mirko Schlossberg.

El Escribano
Nº 9796

MORAZU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 227 del 3/5/88. Accionistas: Raúl Pedro Zuccolo, argentino, casado, arquitecto, 39 años, L. E. 6.150.117, Telechea 1640, Boulogne y Mónica Graciela Spagnol de Zuccolo, argentina, casada, decoradora, 36 años, D. N. I. 10.106.308, Telechea 1640, Boulogne. Denominación: "MORAZU S. A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) La fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación, representación, comisión y distribución de muebles, telas, cortinas, elementos de decoración, iluminación y artículos de arte. 2) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. 3) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: ₳ 3.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/3. Presidente: Raúl Pedro Zuccolo. Director Suplente: Mónica Graciela Spagnol de Zuccolo. Sede Social: Gurruchaga 2135, 1º piso D, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 9797

INDUSTRIAS ARPON

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Aumento de Capital y Reforma: Escritura Nº 210, del 22/5/87, Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/4/86, los accionistas de "INDUSTRIAS ARPON SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", resuelven aumentar el capital de ₳ 50.830,84 a ₳ 75.090 y reformar los artículos 4º y 5º, así, Artículo 4º: Capital: ₳ 75.090. La Sociedad.

El Presidente
Nº 9800

VICONEX

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma: Escritura Nº 184, del 1/10/87, Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/3/87; los accionistas de "VICONEX SOCIEDAD ANONIMA", resuelven aumentar el capital de ₳ 47,80 ₳ 27.100 modificar el artículo 4º, así, Art. 4º: Capital: ₳ 27.100. La Sociedad.

El Presidente
Nº 9801

MEDIMERLO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: Escritura Nº 608, del 3/12/87, Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 7/11/86, los accionistas de "MEDIMERLO SOCIEDAD ANONIMA", resuelven reformar los arts. 4º, 5º y 9º, así, 4º: Capital: ₳ 2. 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura. La Sociedad.

El Presidente
Nº 9802

SUR SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 1127 del 12/8/87 se constituyó la sociedad por escritura Nº 552 del 2/5/88 se reformó el estatuto, ambas registro Nº 282 CF. Accionistas: Sudacia Sociedad Anónima, inscripta R. P. C. 24/7/52, Nº 726, Lº 49, Tº A ESAN, Maipú 1 P 22, CF, Urbaedil S. A. inscripta R. P. C. 18/11/77, Nº 4035, Lº 86, Tº A ESAN, Florida 234, 3 P CF, Citicorp Bancking Corporation inscripta R. P. C. 28/7/87 Nº 202, Lº 51, Tº BEE., 4303 Lancaster Pike, of. 201, Barley Mill Plaza, Wilmington, Delaware, USA. Denominación: "SUR SEGUROS DE RETIRO S. A.". Domicilio: Reconquista 723, P. B. CF. Objeto: Tiene por objeto exclusivo la operación en el ramo asegurador de seguros de retiro y, como complemento del mismo, en el ramo vida en los términos de la Resolución 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y sus modificaciones. En atención a lo dispuesto por la Resolución General número 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, la sociedad renuncia desde ya a solicitar en el futuro la concesión de la autorización para operar otras coberturas (artículo tercero) salvo que la Superintendencia de Seguros de la Nación deje sin efecto tal limitación y se obliga a acatar las disposiciones de su artículo décimo segundo. Plazo: 99 años desde inscripción R. P. C. Capital: ₳ 500.000. Administración: Seis miembros titulares: Clase A 3, Clase B 3, tres miembros suplentes Clase A 3, Clase B 3. Mandato un ejercicio. Representación legal, presidente (Clase A) o vicepresidente o director designado al efecto. Presidente Jorge Gregorio Pérez Companc (Clase A) Vicepresidente Heriberto Ricardo Handley (Clase B). Directores titulares: Roque Maccarone y Amadeo Ramón Vázquez (Clase A), Roberto Emilio Antonio Gamarra y John Eric Daniels (Clase B). Directores Suplentes: Jorge Oscar Fernández, Néstor José Castagnola y Juan Arsenio Galeano (Clase A), Dante Nélson Piccioli, Alcides Abelardo Miró y Oscar Alberto Girola (Clase B). Comisión Fiscalizadora: 3 miembros titulares: 1 clase A, 2 clase B; tres miembros suplentes: a calse A, 2 clase B, por un año. Miembros titulares: Juan José Salinas (Clase A), Damián Fernando Becar Varela y Marcelo Pablo Saravi (Clase B). Miembros suplentes: Felipe Alberto Longo (Clase A), José Luis Bravo y Alberto Olivero Quintana (Clase B). Fecha cierre ejercicio: 30/6 c/a.

El Abogado
Nº 9804

THERMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Publíquese por un día: Por escritura pública del 21/6/88, se constituyó "THERMEC S. A.", Socios: Ricardo Sukiassian, argentino, nacido el 28/8/48, casado, industrial, con C. I. P. F. 5.810.437, domiciliado en Catamarca 3183, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Vicente Ayala, argentino, 22/11/47, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.058.405, domiciliado en Anchorena 1736, piso 9º "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Ingeniería, fabricación y montaje, mediante la explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general, todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con los siguientes elementos: Planta de tratamiento de agua, clarificadores, decantadores, ablandadores, desemineralizadores, ósmosis inversas, tanques de almacenamiento atmosféricos y de presión, cañerías de conducción de fluidos reactores de síntesis, intercambiadores de vapor, gasoductos, separadores de agua-gas-petróleo, estaciones de regulación primaria y de regulación secundaria, hornos verticales de petróleo, chimeneas, dosificadores, torres de glicol, hornos de curado y secado de pintura, continuos e intermitentes, torres de craking, torres de enfriamiento, quemadores, ventiladores, economizadores, colectores de distribución de alta y baja presión, generadores de vapor de todo tipo, clase y capacidad, desaereadores, calentadores de fluidos intermedios, calentadores de petróleo, equipos de frío por absorción torres desoxigenadores, ensayos destructivos y no destructivos en general calentadores de aire, sistema de control de procesos industriales, cabinas de pintado y bateas de desengrase, sistema de fosfatizado, estructuras metálicas, torres de separación, esferas, tanques de propanobutano, recipientes de alta presión, construcción de edificios con estructuras metálicas o de hormigón, y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura relacionadas con los productos enunciados anteriormente, readaptación y reparación de los productos enunciados precedentemente, con asimismo la fabricación de todos los elementos componente y accesorios, incluido repuestos de los mismos. Comerciales: Todas las operaciones comerciales relacionadas con los elementos determinados en el objeto industrial, incluido la presentación en licitación pública o privadas, la importación, exportación, representación, consignación, mandato comodato de los mismos. Financiero: Mediante crédito necesario para el mejor desenvolvimiento industrial y comercial de la empresa, se incluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y obligaciones que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 5.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1, cada una. Se suscribe de la siguiente manera: Ricardo Sukiassian 2.500 acciones es decir ₳ 2.500 y Vicente Ayala 2.500 acciones es decir ₳ 2.500 integrando el 25 % cada uno en dinero efectivo en este acto. Sede social: Anchorena 2736, 9º "A", Cap. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Ricardo Sukiassian, Vicepresidente: Vicente Ayala y Directora Suplente: Marian Annie Hlebnikian de Sukiassian. Directorio: De 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes mientras se prescinda de la sindicatura. Término 2 ejercicios. Prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 9812

PAMPY

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: 1) Silvia Isabel Castagneto de Páez, argentina, 36 años, casada, D. N. I. 10.431.324, comerciante, Rolando Antonio Moschella, argentino, 55 años, soltero, D. N. I. 4.097.163, abogado, ambos domiciliados Viamonte 1336, 6º, Cap. Fed. 2) Esc. púb. 23/6/88. 3º "PAMPY S. A.". 4) Viamonte 1336, 6º "39", Cap. Fed. 5) Dedicarse por cta. ppia. y/o de 3ros., y/o asociada a 3ros. a: a) Panificación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra venta y distribución de toda clase de pan, alfajores, postres, masas, bizcochos y dulces, productos de repostería derivados de harina, frutas secas, afines y derivados alimenticios; b) Gastronomía: Explotación de negocios de bar, restaurante, pizzería y confitería, despacho de prod. lacteos, bebidas con o sin alcohol, toda clase de arts. y prod. alimenticios. c) Financiera: Otorgamiento de créditos con o sin garantía y aportes de capitales a personas o sociedades para financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación de acciones, títulos y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exclusión operaciones ley entidades financieras. Podrá gestionar para sus fines aporte crediticio. 6) 100 años desde su inscripción. 7) ₳ 3.000. 8) Administración: 1 a 5 directores: 3 ejercicios. 9) Presidente y vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre de c/año.

El Presidente
Nº 9814

AGROVENT

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 24/6/1987 y del 2/6/1987 pasada a escritura pública Nº 41 del 4/3/1988, se dispuso la reforma y adecuación a la ley 19.550 de los estatutos sociales: Denominación: "AGROVENT SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". Domicilio Social: Defensa 558, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. el 14/6/1973. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, locación, cesión, consignación, distribución o comercialización en todas sus partes, de

materias primas, productos elaborados o no, mercaderías en general y en especial, máquinas e implementos agrícolas y viales, sus repuestos, partes y accesorios, motores, rodados, automotores, sus partes y complementos, repuesto y accesorios, armados y/o desarmados, sean nacionales o extranjeros. Industriales: Mediante la fabricación, reparación, transformación y montaje de máquinas, motores, equipos, rodados, repuestos, implementos y herramientas en todas sus aspectos y modalidades. Financieras: Mediante la realización de toda índole de operaciones financieras vinculadas con las restantes actividades del negocio, excluidas las operaciones comprendidas en la ley 18.061 u otras para las cuales se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra venta, administración, construcción de inmuebles urbanos y rurales, directamente vinculadas con el objeto principal. Capital Social: Australes siete mil doscientos, representado por 720 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 10 valor nominal cada una. De las cuales 210 son clase "A" con derecho a 5 votos y 510 son clase "B" con derecho a un voto por acción. Organización de la representación: A cargo de un Directorio de 3 a 7 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: El presidente y el vicepresidente en forma conjunta. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor
Nº 9824

MONTEGO-BAY

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 25/4/1988. Socios: Edgardo Miguel Sutton, argentino, nacido el 24/11/1933, casado, comerciante, L. E. 4.122.783, domiciliado en Nogoyá 3650, Cap. Jorge Mauricio Suton, argentino, nacido el 29/11/1941, comerciante, casado, C. I. P. F. 5.140.232, domiciliado en Malabia 2255, piso 3º, Dpto. "A", Cap.; Dorinda Esther Lacolla, argentina, nacida el 21/8/1940, comerciante, casada, L. C. 3.991.171, domiciliada en Nogoyá 3650, Cap. y Carmen Susana Rodriguez, argentina, nacida el 20/1/1949, comerciante, casada, C. I. P. F. 6.178.813, domiciliada en Malabia 2255, piso 3º, dpto. "A", Cap. Denominación: "MONTEGO-BAY S. A.". Domicilio Social: Av. Pueyrredón 671, piso 1º, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con el rubro industrial y la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras. Industriales: Mediante la industrialización, fabricación y elaboración de todo tipo de fibras, hilados, tejidos naturales y artificiales. Elaboración de ropas de vestir para hombre y mujer en sus diversas formas: Remeras, camisas, pantalones, medias y todo lo relacionado con la actividad textil. Capital Social: Australes diez mil. Organización de la representación: Un Directorio de dos a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente del Directorio. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Edgardo Miguel Sutton, Vicepresidente: Jorge Mauricio Suton, Directores Suplentes: Dorinda Esther Lacolla y Carmen Susana Rodriguez.

El Gestor
Nº 9825

LYSMARI

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica la constitución de la siguiente sociedad: 1) Adolfo Schajnovetz, argentino, nacido el 29/9/32, casado con Marta Salomonsky Borer, D.N.I Nº 4.096.943; Marta Salomonsky Borer de Schajnovetz, argentina, nacida el 31/5/36, casado con Adolfo Schajnovetz, D.N.I Nº 2.914.390; Marcelo José Schajnovetz, argentino, nacido el 21/7/64, casado con Ana Lucia Deau Nichen de Castro, D.N.I Nº 16.938.668; Liliana Patricia Schajnovetz, argentina, nacida el 2/8/59, casada con Carlos Alberto Salas, D.N.I Nº 13.804.336; Ariel Fernando Schajnovetz, argentino, nacido el 25/12/67, soltero, D.N.I Nº 18.551.873 y Carlos Alberto Salas, argentino, nacido el 1/1/54, casado con Liliana Patricia Schajnovetz, D.N.I Nº 11.179.878; todos comerciante y domiciliados en Florida 547, Capital Federal. 2) Escritura Nº 152 del 4/5/88 pasada al Folio 440 del Registro 631 de Capital Federal. 3) "LYSMARI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". 4) Florida 547, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o ajuna, o mediante asociación con terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de cuero, pieles y materiales sintéticos, frutos del país en general y sus afines e indumentaria en general. Industriales: Mediante el procesamiento, industrialización, fabricación y manufactura de los artículos mencionados en el párrafo anterior. Financiera; Medienta el otorgamiento de préstamos presonales o con garantía real, aporte de capitales a comercios, empresas o sociedades de todo tipo, existentes o a crearse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de créditos en cualquiera de sus modalidades, tomar dinero prestado, aceptar, constituir y cancelar hipotecas y/o prendas; realizar toda clase de operaciones financieras legales, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: Comprar, vender y gravar toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, con o sin edificación. Agropecuarias: Comprar y vender ganado de todo tipo, comprar, vender y arrendar compos para todo tipo de explotación agropecuaria; comprar, vender y acopiar por cuenta propia o de terceros, todo tipo de productos agropecuarios, industrializados o no, pudiendo construir e instalar depósitos, almacenes, silos y todo tipo de construcciones necesarias para el cumplimiento de los fines indicados. Para el desarrollo de tales objetivos, la sociedad queda facultada para: a) Operar en comisiones, consignaciones y mandatos; b) Adquirir y transferir el dominio de los bienes por cualquier título; c) Celebrar toda clase de contratos; d) Conferir mandatos y poderes especiales y generales; e) Ejercer la representación comercial, administrativa y judicial de otras sociedades comerciales, pudiendo administrar y explotar sus negocios; f) Intervenir en la formación de nuevas sociedades, bajo cualquiera de sus formas; g) Registrar e inscribir marcas de fábrica, de comercio, nombres o denominaciones de fabricación, elaboración y construcción; h) Solicitar, adquirir y enajenar concesiones nacionales, provinciales y/o municipales; i) Efectuar en general, todos los actos o gestiones que resulten necesarios para el cumplimiento de sus fines y objeto y todo otro negocio lícito u operación mercantil de cualquier clase, debiendo entenderse que la enumeración precedente es simplemente enunciativa y no limitará en forma alguna las facultades y objeto señalados; 6) 50 años a partir de su inscripción. 7) Veinte Mil Australes totalmente suscripto e integrado en un 25 % en dinero efectivo. 8) El Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 9) Presidente: Marta Salomonsky Borer de Schajnovetz; Vicepresidente: Adolfo Schajnovetz; Directores Titulares: Marcelo José Schajnovetz, Ariel Fernando Schajnovetz, Liliana Patricia Schajnovetz y Carlos Alberto Salas; Síndico Titular: Rodolfo Antonio Decker; Síndico Suplente: Jorge Luis Segovia; 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 9826

MARILYS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica la constitución de la siguiente sociedad: 1) Adolfo Schajnovetz, argentino, nacido el 29/9/32, casado con Marta Salomonsky Borer, D.N.I Nº 4.096.943; Marta Salomonsky Borer de Sachajnovetz, argentina, nacida el 31/5/36, casada con Adolfo Schajnovetz, D.N.I Nº 2.914.390; Marcelo José Schajnovetz, argentino, nacido el 21/7/64, casado con Ana Lucia Deau Nichen de Castro, D.N.I Nº 16.938.668; Liliana Patricia Schajnovetz, argentina, nacida 2/8/59, casada con Carlos Alberto Salas, D.N.I Nº 13.804.336; Ariel Fernando Schajnovetz, argentino, nacido el 25/12/67, soltero, D.N.I Nº 18.551.873 y Carlos Alberto Salas, argentino, nacido el 1/1/54, casado con Liliana Patricia Schajnovetz, D.N.I Nº 11.179.878; todos comerciantes y domiciliados en Floridas 547, Capital Federal. 2) Escritura Nº 151 del 4/5/88 pasada al Folio 434 del Registro 631 de Capital Federal. 3) "MARILYS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". 4) Florida 547, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o ajena, o mediante asociación con terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de cuero, pieles y materiales sintéticos, frutos del país en general y sus afines e indumentaria en general. Industriales: Mediante el procesamiento, industrialización, fabricación y manufactura de los artículos mencionados en el párrafo anterior. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos personales o con garantía real, aporte de capitales a comercios, empresas o sociedades de todo tipo, existentes o a crearse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito en cualquiera de sus modalidades, tomar dinero prestado, aceptar, constituir y cancelar hipotecas y/o prendas; realizar toda clase de operaciones financieras legales, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: Comprar, vender y gravar toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, con o sin edificación. Agropecuarias: Comprar y vender ganado de todo tipo, comprar, vender y arrendar campos para todo tipo de explotación agropecuaria; comprar, vender y acopiar por cuenta propia o de terceros, todo tipo de productos agropecuarios, industrializados o no, pudiendo construir e instalar depósitos, almacenes, silos y toda tipo de construcciones necesarias para el cumplimiento de los fines indicados. Para el desarrollo de tales objetivos, la sociedad queda facultada para: a) Operar en comisiones, consignaciones y mandatos; b) Adquirir y transferir el dominio de los bienes por cualquier título; c) Celebrar toda clase de contratos; d) Conferir mandatos y poderes especiales y generales; e) Ejercer la representación comercial, administrativa y judicial de otras sociedades comerciales, pudiendo administrar y explotar sus negocios; f) Intervenir en la formación de nuevas sociedades, bajo cualquiera de sus formas; g) Registrar e inscribir marcas de fábricas, de comercio, nombres o denominaciones comerciales o de fantasías, patentes de invención, procedimientos de fabricación, elaboración y construcción; h) Solicitar, adquirir y enajenar concesiones nacionales, provinciales y/o municipales; i) Efectuar en general, todos los actos o gestiones que resulten necesarios para el cumplimiento de sus fines y objeto, y todo otro negocio lícito u operación mercantil de cualquier clase, debiendo entenderse que la enumeración precedente es simplemente enunciativa y no limitará en forma alguna las facultades señaladas y objeto. 6) 50 años a partir de su inscripción. 7) Veinte mil Australes totalmente suscriptos e integrado en un 25% en dinero efectivo. 8) El Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 9) Presidente: Marta Salomonsky Borer de Schajnovetz; Vicepresidente: Adolfo Schajnovetz; Directores Titulares: Marcelo José Schajnovetz, Ariel Fernando Schajnovetz, Liliana Patricia Schajnovetz y Carlos Alberto Salas; Síndico titular: Rodolfo Antonio Decker; Síndico Suplente: Jorge Luis Segovia. 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 9828

CASA ROMA DE MARTINEZ HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 8/4/87, escritura del 29/4/88, se aumentó el capital con reforma del art. 4º y 5º; El Capital Social es de ₳ 75.110, representado por 75.110 acciones nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal. Se emiten 75.000 acciones ordinarias de un voto.

El Autorizado
Nº 9832

ACHAVAL IRIARTE Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 4/5/1988 por escritura nº 46, Folio 95, Registro 664 de Capital Federal. Datos de los Socios: de Achával Enrique, argentino, separado, nacido el 10/6/1947, C.I.P.F. Nº 5.081.120, domiciliado en Larrea 1196, Capital Federal; Iriarte Udaondo de de Achával Mercedes Martha, nacionalizada, argentina, casada en primeras nupcias, mayor de edad, L.C. Nº 3.247.114, domiciliada en Rodríguez Peña 1775, Capital Federal; Ivanissevich Machado Andrea María, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I Nº 14.014.044, domiciliada en Larrea 1196, Capital Federal; Baccaro Rodolfo Nicolás, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I Nº 5.115.184, domiciliado en Arenales 2023, Capital Federal. Denominación: "ACHAVAL IRIARTE Y CIA. S.A.". Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante su intervención como comisionista, intermediaria, mandataria y gestora en operaciones comerciales de inmuebles de cualquier naturaleza y administrar los mismos, urbanos o rurales, individuales, sometidos al régimen de propiedad horizontal, viviendas colectivas, centros comerciales, o no, guardacoches, depósitos, locales, complejos edilicios, construcciones industriales, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos y en general de todo inmueble cualquiera sea su destino, pudiendo ejercer libre e íntegramente todas las facultades y actividades de la administración. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, transferencias, locación, dación de pago y de cualquier otro modo adquirir y enajenar bienes inmuebles, semovientes, acciones, títulos, créditos y debentures, por los plazos, precios y condiciones que lícitamente pueda convenir. Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera y/o forestal, intensiva o extensiva, comercializar y distribuir sus productos naturales y/o manufacturados, así como instalaciones y maquinarias, administración y arrendamiento de establecimientos agropecuarios y ejercer toda clase de mandatos y representarlos, pudiendo aceptarlos, compartirlos y sustituirlos, comisiones y consignaciones y/o darlas a su vez. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el estatuto social. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Enrique de Achával; Vicepresidente: Mercedes Martha Iriarte Udaondo de de Achával; Director Titular: Andrea María Ivanissevich Machado; Director Suplente: Rodolfo Nicolás Baccaro. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente, en su caso. Domicilio Social: Larrea 1196, piso 1º, Departamento "B", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 9837

AKAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 4 de julio de 1988, se aumentó el Capital y reformó el estatuto de "AKAMI S.A.", resuelto por Asamblea del 3 de Septiembre de 1987. Capital: ₳ 20.000. Artículos reformados: 8º y 9º se establece la obligatoriedad de designar un Director Suplente y se prescinde de Sindicatura.

La Escribana
Nº 9845

EXHIBIDORA ITUZAINGO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según resulta de la Esc. Nº 130 del 27/4/88, pasada al folio 361 del Registro Nº 522, Capital Federal, se constituyó una sociedad denominada EXHIBIDORA ITUZAINGO S.A. Socios: Jaime Alberto Prats, argentino, nacido el 3 de julio de 1956, soltero, hacendado, D.N.I Nº 12.431.300, domiciliado en Bartolomé Mitre 921, 1º piso, Oficina 14, Capital Federal y Reinaldo Oscar Perego, argentino, nacido el 31/3/18, casado, comerciante, L.E Nº 0.390.207, domiciliado en Lavalle 2024, piso 7º, Capital Federal. Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina EXHIBIDORA ITUZAINGO S.A. y tiene su domicilio legal en Bartolomé Mitre 921, 1º piso, Oficina 14, Capital Federal. Plazo: Es de 99 contados a partir de su inscripción en el I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: La explotación comercial de Cine, Teatro del Centro Cultural Ituzaingó ubicado en las instalaciones que la Entidad Binacional Yacyretá posee en Ituzaingó, Provincia de Corrientes, mediante la organización de espectáculos públicos o privados, contratando conjuntos y/o artistas. Promoción de películas, programas y/o shows. Explotación de negocios cinematrográficos y teatrales, exhibición de películas y la organización de espectáculos televisivos, teatrales y/o radiales. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar cuantos más actos sean permitidos por la ley o por este contrato. Capital Social: Es de ₳ 5.000 representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de ₳ 1. Administración y Representación: La administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo de un Directorio integrado de 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duran en sus cargos tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo al art. 284 L.S.C. ejerciendo los socios el derecho de contralor que les confiere el art. 55 L.S.C. Cierre del Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Disolución y Liquidación: Producida la disolución su liquidación estará a cargo del Directorio actuante o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Directorio: Presidente: Reinaldo Oscar Perego; Vicepresidente: Jaime Alberto Prats; Director Suplente: Reinaldo Oscar Perego (h).

El Escribano
Nº 9850

DISTRIBUIDORA SAN IGNACIO DE LOYOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Ursula Gremmelspacher, argentina, nacida el 2/10/52, casada, comerciante, D.N.I Nº 10.620.516, domiciliada Aizpurua 3184, Capital; Gabriele Gremmelspacher, argentina, nacida el 8/10/54, casada, comerciante, D.N.I Nº 13.147.901, domiciliada en Holmberg 1088, Capital; Martin Gremmelspacher, argentina, nacido el 9/3/65, casado, comerciante, D.N.I Nº 17.203.198, domiciliado en Maipú 1585, 7º piso, Vicente López; Alejandro Gremmelspacher, argentino, nacido el 19/7/62, soltero, comerciante, D.N.I Nº 14.897.856, domiciliado en Valle Grande 2238, Olivos; Bernardo Gremmelspacher, chileno, nacido el 10/6/50, casado, comerciante, C.I Nº 7.733.594, domiciliado en Francisco Beiró 2413, Olivos; Elvira Polak de Gremmelspacher, alemana, nacida el 20/4/26, casada, comerciante, C.I Nº 4.868.598, domiciliada en Valle Grande 2238, Olivos; Carmen Antuña, argentina, nacida el 18/9/45, casada, asistente social, D.N.I Nº 5.214.118, domiciliada en Independencia 466, Depto. 6º, Capital y Luis Arrieta, argentino, nacido el 7/11/46, casado, comerciante, L.E Nº 4.554.192, domiciliado en Independencia 466, depto. 6º, Capital Federal. 2) Fecha de Instrumento: Escritura del 14/6/1988. 3) Denominación: "DISTRIBUIDORA SAN IGNACIO DE LOYOLA S.A.". 4) Plazo: 99 años contados desde la inscripción. 5) Domicilio: Capital Federal. Sede Social: Quito 3855/57, Capital. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros en el país y en el extranjero de las siguientes actividades: A) Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución al por mayor y por menor de libros, revistas, publicaciones y material gráfico en general y de artículos de santería y librería. B) Realizar todo tipo de tareas de impresión gráfica, ya sea tipográfica, offset, rotograbado y huecograbado y en general toda actividad relacionada con la industria gráfica. C) Financiera: Mediante aportes de Capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomando o no dinero a préstamo, constitución, transferencia o administración de hipotecas, anticresis, warrants, comprar, vender acciones, títulos y papeles de comercio, asociarse con particulares o sociedades comerciales y tomar participaciones en las mismas dentro o fuera del país, con excepción de las actividades prescriptas por el decreto Ley 10.061 u otras que se requiera el concurso público. 7) Capital: Tres Mil Australes. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. 9) Directorio: de 1 a 5 titulares. Presidente: Luis Arrieta; Vicepresidente: Bernardo Gremmelspacher; Director Miriam Susana Ojeda; Director suplente: Carmen Antuña. Sindicatura: Prescinde. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

La Escribana
Nº 9852

PUNTO A PUNTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 29 de junio de 1988. Nombre: PUNTO A PUNTO S.A. Socios: Nélida Rosa Grandio, 10 de marzo 1929, viuda, argentina, empresaria, Congreso 5093, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 1.887.522; Liliana Beatriz Piñeiro, 27 de Octubre 1953, soltera, argentina, arquitecta, Congreso 5093, Capital, Cédula de Identidad Nº 7.071.828. Domicilio Social: Capital Federal, Sede: Congreso 5093, Capital. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La atención de embarques, exportación, importación, envíos de muestras al interior y exterior, equipajes no acompañados y efectos personales, consolidación de cargas y consignación de las mismas a agentes, representantes del exterior para su posterior desconsolidación y entrega a destino final, la recepción de cargas procedentes del exterior y del interior y desconsolidación en plaza de las mismas con su redistribución y entrega, atención de reserva de embarques, confirmación. b) Realización por cuenta propia o de terceros de todos los servicios vinculados al sistema de "puerta a puerta" internacional o nacional prevista por las normas vigentes y previa autorización de la Empresa Nacional de Correos y Telegráfos, atención del servicios bajo el sistema de servicios postales a cargo de terceros, c) Exportación e Importación de productos alimenticios, d) Ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y servicios vinculados con las actividades mencionadas. Para mejor desempeño de su objeto social la sociedad podrá operar con toda clase de bancos e instituciones de crédito público y privados, pudiendo solicitar créditos de todo tipo con o sin garantías. Podrá realizar la adquisición de bienes inmuebles pudiendo enajenar los mismos y podrá realizar todo tipo de actos y contratos que no esten expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Plazo de Duración; 99 años a contar inscripción. Capital Social: Australes Diez Mil. Directorio: Presidente: Liliana Beatriz Piñeiro; Vicepresidente: Federico Alberto Grandio; Director Suplente: Nélida Rosa Grandio. Duración Cargo: Dos ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 9854

VISCOSA LOOK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 268 del 28/6/88, Folio 800 Registro 217 de Capital Federal. Carlos Roberto Davids, nacido el 19/9/52, D.N.I Nº 10.550.725, Vilela 2332 e Inés Elena Davids, nacida el 3/7/48, L.C Nº 5.888.688, José Hernández 2322, 1º, "A", ambos de Capital Federal, empresarios, divorciados, argentinos, constituyeron "VISCOSA LOOK S.A." con domicilio en Ciudad de Buenos aires, plazo 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) La fabricación, compra, venta, distribución y el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de artículos y productos de la industrial téxtil. b) La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles en general. c) La decoración e instalación de oficinas, casas e industrias. d) La importación y exportación. e) El aporte de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, la concesión de financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la compra, venta y negociación de títulos públicos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El capital es de 20.000 australes representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un austral cada una con derecho a un voto. El Directorio se compone de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá un suplente. El Ejercicio cierra el 30 de noviembre de cada año. Se designa Presidente a Carlos Roberto Davids; Director Suplente: Inés Elena David. Fijan la sede en Vilela 2332, Capital Federal.

El Escribano
Nº 9857

EL GRAND HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Cayetano Disanto, italiano, nacido el 25/2/1946, comerciante, C.I Nº 9.861.540 y Carmen Cristina Fernández de Disanto, argentina, nacida el 25/9/1946, comerciante, L.C Nº 5.295.664, ambos cónyuges, domiciliados en Moreno 642, Ramos Mejía, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, Instrumento: Escritura Pública del 17/6/1988. Denominación: EL GRAND HOTEL S.A. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1634, departamento 17, Planta Alta, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, parquización y pavimentación de fracciones suburbanas o rurales, para la instalación de centros habitacionales, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicos o privadas. Quedan excluidas todas las actividades que, en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. De Representación y Mandatos: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Aceptar mandatos, cargos de fideicomisos y gestionar fianzas y garantías en asuntos propios y/o terceros. Prestar servicios de organización y asesoramiento comercial. Presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, concursos y concesiones nacionales, provinciales y/o municipales, para actividades turísticas, balnearias, hoteles, servicios de gastronomía, camping, sectores deportivos; la explotación de áreas para actividades náuticas, puertos deportivos y/o comerciales, así como la representación y consignación de toda clase de artículos para la práctica de los diferentes deportes; pesca, náutica, subacuáticos y artículos para el camping e indumentaria para los diferentes deportes. Realización de campañas publicitarias, con fines de promoción turística, mediante publicación de hojas sueltas, folletos, libros de propaganda, guías, fotografías, películas cinematográficas o televisivas, propaganda radial, concursos y contrataciones de espacios publicitarios, sean en playas o en sectores públicos y/o privados y todo otro medio de promoción, valiéndose de contratos temporales o permanentes. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social; Australes 50.000. Administración: directorio de dos a siete titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Cayetano Disanto; Directora Suplente: Carmen Cristina Fernández de Disanto. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio. 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 9858

POSITIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Esritura pública Nº 172 del 30/6/1988.- Socios: William Silvio Soldán, argentino, soltero, comerciante, 26/3/1935, DNI 5.594.690, Céspedes 2554, Capital; Genoveva Adelina Teruggi, argentina, casada, 23/8/1914, comerciante, D.N.I. 4.375.158 y Augusto Soldán, argentino, casado, comerciante, 30/8/1909, LE 2.428.483, ambos domiciliados en Céspedes 2568, Capital.- Denominación: POSITIVO S.A.- Duración: 99 años.- Domicilio: Ecuador 1379, 2º "A", Capital.- Objeto: a) La producción y distribución de programas artísticos para radio, televisión, cine y teatro en el país y/o en el extranjero; b) La edición de libros, diarios, periódicos, revistas u otros medios gráficos, audiovisuales de difusión y comunicación y su comercialización y distribución en el país y/o en el extranjero; c) Publicitaria, mediante la realización y comercialización de espacios o campañas publicitarias propias o de terceros en los citados medios de difusión; d) La compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación y dar en locación, alquilar y arrendar toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros; e) Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Capital: A 30.000.-, representado por 30.000 acciones de A 1 valor nominal cada una. William Silvio Soldán suscribe 27.000 acciones ordinarias nominativa no endosables de un voto por acción, Genoveva Adelina Teruggi suscribe 1.500 acciones del mismo tipo descripto y Augusto Soldán suscribe 1.500 acciones del mismo tipo.- Administración: A cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre 2 y 5 miembros, con mandato por 2 años. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Presidente: William Silvio Soldán, Vicepresidente: Genoveva Adelina Teruggi, Director Suplente: Augusto Soldán.- La sociedad prescinde de la sindicatura.- Cierre de ejercicio. 30 de setiembre de cada año.

La Apoderada
Nº 9863

CERAMICA JUAN STEFANI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

A fines de Ley se hace saber que "Cerámica Juan Stefani" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, con sede social en Florida 440 2-5, por Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 22 de Diciembre de 1987 (Escritura Nº 137 del 12 de Abril de 1988), resolvió: a) La capitalización de A 400.000.-, del rubro Ajuste de Capital; b) El aumento del capital social y su emisión de A 400.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables: A 242.400.- clase A de 5 votos y A 157.600.- clase B de un voto; y c) la siguiente reforma de Estatutos: art. 4º: El capital social es de A 500.000.- representado por 500.000 acciones de A 1.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública o, en caso contrario, en el plazo que fijen las disposiciones en vigencia. El Directorio.

Nº 9865

SLUTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto social. 1) Jaime Slutsky, nacido 15/8/1921, C.I. 2.287.493, P. Fed.; domicilio Viamonte 2746, piso 7º, Dep. A. y Marcos Julio Slutsky, nacido 15/6/1947, C.I. 5.669.700 P. Fed., domicilio Av. del Libertador 5154, piso 3, ambos casados, argentinos, comerciantes, vecinos Cap. Fed.; 2) Escritura 135; Fecha 29/6/1988; Esc. Isaac Gerszenswit. 3) "SLUTEX S. A.". 4) Alsina 1247, C. Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él: Producción, confección, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de productos textiles, prendas y artículos de vestir. 6) Plazo: 99 años contados desde inscripción R. P. Comercio. 7) Capital: 100.000 australes, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de 1 austral v/ nominal c/una, con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio: 1 a 9 miembros. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Jaime Slutsky. Vicepresidente: Marcos Julio Slutsky. Directores Titulares: Pascual Rubén Slutsky, Mónica Ester Kantor de Slutsky y Rosa Erusalimsky de Slutsky. Director Suplente: Eduardo Luis Goffman. Los Directores titulares y Suplente aceptan los cargos y son: Pascual Rubén Slutsky, Ingeniero, nacido 25/9/1950, D.N.I. 8.442.461, domicilio Vuelta de Obligado 2687, piso 5º Depto. 11; Mónica Ester Kantor de Slutsky, comerciante, nacida 15/8/1947, C.I. 5.800.147 P. Fed., domicilio Av. del Libertador 5154, piso 3; Rosa Erusalimsky de Slutsky, comerciante, nacida 24/7/1917, C.I. 1.563.738 P. Fed., domicilio Viamonte 2746, piso 7º, Dep. A.; y Eduardo Luis Goffman, comerciante, nacido 13/8/1953, D.N.I. 10.833.428, domicilio Moldes 2144, piso 2, Dep. A, todos casados, argentinos, vecinos de Cap. Fed. 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30 junio de cada año.

El Escribano
Nº 10.027

GEDFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica la constitución de la siguiente: 1) Fortunato Alcides René, argentino, nacido el 30/7/40, comerciante, viudo de Carmen Ilda Villareal, hijo de José María René y Aniceta Andino, L. E. 4.316.447, Edgardo Alcides René, argentino, nacido el 24/10/65, soltero, hijo de fortunato Alcides René y Carmen Ilda Villareal, D.N.I. 17.542.957 y Gabriel Gerardo René, argentino, nacido el 18/7/69, soltero, hijo de Fortunato Alcides René y Carmen Ilda Villareal, D.N.I. 20.825.262, domiciliados en Borda 1392, Hurlingahn, Pdo. Morón, (Bs. As.); 2) Escrituras nº 312 del 12/2/88 y 143 del 2/5/88 pasadas al Fº 100 y 417 del Registro 631 de Cap. Fed.; 3) "GEDFOR SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Warnes 375 Cap. Fed.; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada o en participación con terceros, las siguientes actividades: Comercialización de máquinas de tejer, coser y similares; hogareñas y/o industriales y, en general, todos los demás artículos denominados del hogar y enseres de uso doméstico; como también la comercialización y venta de respuestos y accesorios y el servicio técnico de mantenimiento, reparación y service de los mismos. Puede establecer sucursales, agencias, oficinas o representaciones en cualquier punto del interior del país y del exterior, nombrar corredores, viajantes, representantes o gestores de ventas y abrir sucursales o fialiales en todos el país y en el exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Tres mil Australes, representados por 3.000 acciones de valor nominal un austral, con derecho a 5 votos cada una. Suscriptas totalmente e integradas en un 25 % en dinero efectivo: Fortunato Alcides

René 1500 acciones; Edgardo Alcides René y Gabriel Gerardo René 750 acciones cada uno; 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente; 9) Directorio: Presidente: Fortunato Alcies René, Vicepresidente: Edgardo Alcides René, Director Suplente: Gabriel Gerardo René. La sociedad prescinde de la sindicatura; 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 10.029

CODIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20/5/88 la sociedad resolvió aumentar el capital y reformar el estatuto. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones y/o actividades: Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de crédito en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; Inmobiliarias: Mediante, compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios y de terceros, quedando habilitada para realizar construcciones y mejoras de todo tipo; Comercial: Compra, venta, importación y exportación de bienes inmuebles, mercaderías y maquinarias, materias primas y productos elaborados o no; Industriales: Para la fabricación en forma directa o encargada a terceros, de los mismos bienes que está autorizada a comercializar; Agropecuarias: Ya sean agrícolas ganaderas frutícolas granjas y apícolas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos; contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Capital: ₳ 10.000. Administración y representación: Directorio. Presidente: Arrigo Razeni. Vicepresidente: Horacio R. Marino. Titular: Eugenio Razeni. Suplente: Dora Morello de Marino. Plazo: 2 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura.

La Autorizada
Nº 10.058

TRADE OPPORTUNITIES

SOCIEDAD ANONIMA

Enrique Alejandro Pierrou, soltero, Ingeniero Industrial, 10/4/59, D.N.I. 12.966.908, calle Rogelio Yrurtia 6096, Ricardo Daniel Ferro, soltero, Ingeniero Químico, 7/7/56, D.N.I. 12.291.107, calle Díaz Vélez 3811, piso primero "D", Miguel Angel Renna Dobarro, soltero, comerciante, 15/4/46, D.N.I. 18.635.355, calle Lavalle 1854 y Francisco Alberto Puerta, casado, Contador Público, 5/5/56, D.N.I. 12.098.030, calle Soldado de la Independecia 729, piso segundo "D", Todos argentinos. Constituyen bajo escritura Nº 67 la Sociedad Anónima "TRADE OPPORTUNITIES S. A.", calle San Martín 244, of. 104, Buenos Aires. La que se regirá por las siguientes disposiciones. Plazo de duración de noventa y nueve años desde la fecha de inscripción. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra venta de cualquier tipo de producto para importación, y exportación, comisionista de compra y venta en el extranjero y en el país y/o consignataria, con asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la importación y exportación, normas del comercio internacional, promoción y publicidad de marcas o productos nacionales o extranjeros. El captial social es de tres mil australes divididos en acciones ordinarias nominativas no endosables. La dirección y administración está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco miembros con mandato igual a dos ejercicios. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Enrique Alejandro Pierrou; Vicepresidente: Ricardo Daniel Ferro; Directores: Miguel Angel Renna Dobarro y Francisco Alberto Puerta. La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo a el artículo 284 de la ley 19.550. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 9870

VISON

SOCIEDAD ANONIMA

Datos de los socios: Macca José Martín, argentino, casado, en primeras nupcias con Graciela Susana Lliera, mayor de edad, comerciante L. E. 4.893.176, domiciliado en Paseo 125 y Av. Uno de Villa Gesell, Pcia. Bs. As.; Gigi Benito, italiano, soltero, mayor de edad, comerciante, C.I. P.F. 6.119.595, domiciliado en la calle 42 Nº 1287, La Plata, Pcia. Bs. As. Denominación: "VISON S. A.". Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto al realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de la explotación, producción, comercialización y administración de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos y plantaciones forestales, explotación de criaderos de animales, su recría y terminación, comercialización, importación y exportación de todos los insumos, productos, animales en pie o no, planteles, reproductores y terminados, cueros, pieles y derivados, manufacturados o naturales sea para consumo u otros destinos, su almacenamiento, transporte y distribución; efectuar estudios, investigaciones e instalaciones, diseños y comercializar máquinas, herramientas y todo otro elemento relacionado con el objeto social; ejercer mandatos y representaciones, comisiones y consignaciones. A los fines indicados la edad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el estatuto social. Capital social: ₳ 50.000. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: José Martín Macca. Vicepresidente: Benito Gigi. Director Suplente: Nancy Herminia Figueredo. Representación legal: Presidente y Vicepresidente, en su caso. Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 820, piso 1º: "C", Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 9876

COMPAÑIA RIMIDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumentos: 7/11/86 y 19/1/87. Denominación: "COMPAÑIA RIMIDAN S.A." Aumento del capital a ₳ 5.000 emisión de 4.900 acciones y reforma de los arts. 4º y 5º de los estatutos. Capital: ₳ 5.000.

El Apoderado
Nº 9895

PARSIEM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 99 del 13/5/88; Acta de Asamblea General Unánime Nº 3, del 22/7/87; "PARSIEM SOCIEDAD ANONIMA", reforma su estatuto y Aumenta el capital; Art. 4º: Capital: ₳ 11.000. Art. 5º: El capital se puede aumentar hasta el quintuplo, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables. Art. 6º: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las mencionadas establecidas por los artículos 211 y 212 de la ley 19.550.

El Apoderado
Nº 9897

NICOTRA Y MANZONI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 142 del 22/6/88; Luis Alberto Nicotra, argentino, industrial, casado, 51 años, L.E. 4.852.933, José María Penna 355, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; y Lino Federico Manzoni, argentino, casado, industrial, 61 años, L.E. 4.776.592, Carlos Croce 1085, Bánfield, Pcia. Bs. As.; Pacheco de Melo 2668, 1º piso, Of. C, Capital; "NICOTRA Y MANZONI S. A."; 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, y distribución de toda clase de fibras textiles, lanas y materias primas y todo tipo de tejidos de punto, sus máquinas, partes, repuestos y accesorios; Elaboración y fabricación de toda clase de tejidos y prendas de punto; ₳ 55.000 mínimo de 1 máximo de 5, por 3 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 31 de marzo de cada año; Presidente: Luis Alberto Nicotra; Director Suplente: Lino Federido Manzoni.

El Apoderado
Nº 9898

BANCO DE CREDITO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura de fecha 10/12/1987, y Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de noviembre de 1987, se aumenta el Capital Social de la sociedad "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. " a la suma de ₳ 39.000.000, modificándose en consecuencia la cláusula "Séptima" de los estatutos de la sociedad.

El Apoderado
Nº 9899

PAC SAN JUAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gustavo Alberto Panizza, arg. naturalizado, nacido el 15/1/44, titular del D.N.I. número 17.652.767, casado, en 1º nupcias con Renée María Young, Ingeniero, dom. en la calle Anchorena nº 982, de la loc. de La Lucila, Pdo. de Vte. López y don Ignacio Mario Boldrini, arg., nacido el 13/12/1943, titular de la L.E. nº 4.424.817, cas. en 1º nupcias con Silvia María Gogoch, Arquitecto, dom. en la calle Tucumán nº 3670 de la loc. de La Lucila, Pdo. de Vte. López. 2) Fecha de escrituración: Escritura número 90 de fecha 3/3/88 y complementaria nº 255 de fecha 6/6/88. 3) Denominación: "PAC SAN JUAN S. A.". 4) Domicilio: Lavalle número 1634 piso 5to. "H" de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fundición, extrusión, conformado, tratamiento superficial y otros del aluminio sus aleaciones y derivados, a través del tratamiento industrial y fabricación de productos y subproductos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, provisión, equipamiento, distribución y transporte del aluminio, en cualquiera de sus etapas de producción. Asimismo podrán explotar toda clase de patentes de invención, diseño, modelos industriales y marcas relacionados con las actividades y objeto que conforman sus fines específicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción, en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 10.000. 8) Administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de uno a cinco miembros por dos ejercicios. 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. 11) Directorio: Presidente: Gustavo Alberto Panizza y Director Suplente: Ignacio Mario Boldrini.

El Escribano
Nº 9903

GERAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jobeth Brudner, norteamericana, de 31 años, empresaria, D.N.I. 92.630.645 y Julio Lorenzo Pizzola, argentino, divorciado, comerciante, de 48 años, D.N.I. 4.302.241, ambos domiciliados en la calle Medrano 304, 2 "A", Cap. Fed. 2) 9/6/88. 3) "GERAMPA S. A. 4) Av. del Libertador 6672, 3º "16", Cap. Fed. 5) Comercial: Compra, venta, distribución, consignación de materias primas productos elaborados o en curso de elaboración, relacionados con la industria de la cosmética, perfumería y afines, importación y exportación. Financiera: Mediante aportes e inversiones a particulares o empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero prestado con y sin garantías reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras, o toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias: Mediante toda clase de operaciones inmobiliarias, entre ellas la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión, urbanización, construcción, refacción, y explotación de inmuebles, ya sean urbanos o rurales incluso los comprendidos en la Ley y sus reglamentaciones que rigen la propiedad horizontal. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Diez mil australes, represetado en 10.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor ₳ 1 c/u. 8) Entre 2 y 5 miembros, por tres ejercicios, la sociedad presindirá de la Sindicatura. Presidente: Jobeth Brudner, Vicepresidente: Julio Lorenzo Pizzola, Director Suplente: Jorge Raúl Martínez. 9) Por el Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año.

El Apoderado
Nº 9904

AMTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmese que por escr. públ. nº 281 del 16/6/87, pasada ante el Registro Nº 760 de Capital, se constituyó sociedad. Socios: Esteban Rafael Monaco, argentino, empresario, nacido el 28/7/56, D.N.I. 11.987.160, casado, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2659, P. 5º "B"; Ignacio Manuel Monaco, argentino, nacido el 9/10/58, D.N.I. 12.945.210, casado, empresario, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2659, P. 5º, "B", Capital; Juan Bautista Sabate Valldeperas, español, C.I. 5.161.478, nacido el 5/5/43, empresario, domiciliado en Austria 2151, P. 13, "B", Capital; María Elisa Manfrino de Leveratto, argentina, D.N.I. 5.107.790, casada, nacida el 20/4/45, Traductora Pública Nacional, domic. en Franklin 760, P. 7, "29", Cap. Denominación: AMTEC S. A. Art. 2) Duración: 99 años. Art. 3) La sociedad tendrá como objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Productos químicos: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos químicos en general. b) Financieras: Otorgamiento de préstamos en dinero con o sin garantías, aportes de capital u otros emprendimientos, compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Art. 4) Capital: 60.000 australes, representado por 60.000 acciones, de ₳ 1 v/n c/u. Art. 8) La administración a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, con mandato un ejercicio. Garantía: ₳ 1.000 cada director titular. Art. 9) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Art. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura y la fiscalización de la misma será ejercida por los accionistas conforme lo prescripto por los arts. 55 y 284 de la ley 19.550. Art. 12) El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente Ignacio Manuel Mónaco; Vicepresidente: Juan Bautista Sabate Valldeperas; Director: Esteban Rafael Mónaco; Director Suplente: Mauro César Mónaco. Domicilio social: Suipacha 664, p. 4) Capital.

La Apoderada
Nº 9905

CENTRO INDUSTRIAL TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Adecuación: Escrituras Nº 66 y 34, del 21/1/87 y 26/4/88, Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 16 del 14/11/86; los accionistas de "Centro Industrial Textil Sociedad Anónima", resolvieron aumentar el capital a ₳ 10.000 y adecuar el Estatuto así, Denominación: "CENTRO INDUSTRIAL TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: La industrialización de hilanderías de fibras sintéticas, su transformación, tejedurías y/o procesos de hilados de la misma y confección de prendas de vestir. b) Comercial: 1) Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución al por mayor y menor de hilados, fibras sintéticas y prendas de vestir. 2) Mediante la fabricación, renovación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de muebles de uso doméstico, comercial e industrial. 3) La compra, venta, permuta, comisión, consignación y representación de todo tipo de automotores y rodados. 4) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar y explotar y disponer de patentes de invención, marcas, diseños y modelos. Servicios y asesoramientos: La prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias y la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Importación y exportación: La importación y exportación de productos tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: ₳ 10.000. Administración: Mínimo de 1 y máximo de 7. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31. Representación: Presidente o Director.

La Sociedad.
Nº 9913

VUELTA DE ROCHA

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura Nº 148 del 14.09.1978 pasada ante la escribana Silvana Arabolza, reg. 428 (adscripta) Cap. Fed., la asamblea general extraordinaria del 5.09.1978 que resolvió modificar los estatutos sociales adecuándolos a la Ley 19.550, los que quedan redactados de la siguiente forma: Denominación: "VUELTA DE ROCHA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES, COMERCIAL E INDUSTRIAL". Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, al transporte automotor de pasajeros, de encomiendas, equipajes, cargas, así como de toda operación comercial y/o industrial directa o indirectamente vinculada con el objeto social. En cumplimiento de su objeto podrá: a) Explotar las concesiones y/o permisos y/o licencias que le otorguen las autoridades respectivas y las que por compra, cesión, transferencia, posesión o permuta adquiera; b) Solicitar a los gobiernos nacionales, provinciales o municipales del país o del extranjero permisos y/o concesiones y/o licencias para transportar pasajeros, encomiendas, equipajes o cargas; c) Asociarse con empresas de naturaleza análoga y/o fundarlas y/o participar de su función; d) Otorgar patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, construir edificios, depósitos y galpones, contraer y cancelar hipotecas activas y/o pasivas, celebrar toda clase de contratos y aun los de fletamento y los de seguro como asegurada. Practicar toda clase de operaciones usuales con los Bancos, Comercios e Industria para el giro de los negocios sociales, dentro o fuera del país así como actos civiles por cuenta propia o de terceros; e) Solicitar créditos en descubierto en cuentas corrientes o en documentos en el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y otros Bancos, siendo privados, nacionales o extranjeros, provinciales o municipales, suscribirse y/o endosar y/o avalar pagarés, letras de cambio, vales y cualquier otra clase de documentos y obligaciones comerciales, descontar letras, prendas, pagarés, aceptar giros y documentos, otorgar las garantías que le sean requeridas por operaciones derivadas de los negocios sociales y cartas de crédito; f) Nombrar representantes, mandatarios y agentes, establecer sucursales, agencias, representaciones y delegaciones, sea en la Capital Federal o en cualquier punto del país o del extranjero, designar mandatarios para asuntos judiciales, administrativos y/o fiscales, de cualquier fuero o jurisdicción que los mismos, sean con facultades usuales para iniciar y contestar demandas, comprometer en árbitros arbitradores, transar, cobrar, percibir, dar en pago, ceder y sustituir el mandato o revocarlos; g) La especificación anterior es solamente enunciativa, pudiendo por lo tanto la sociedad celebrar por medio de los representantes legales, todos los actos que directa o indirectamente favorezcan el desarrollo de los negocios sociales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 174.000 representado por 17.400 acciones de $ 10 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto entre 8 y 10 miembros con mandato por un año. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento de aquél. Fiscalización A cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por tres miembros titulares y tres suplentes por dos años. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Por escritura Nº 44 del 18.03.1980 pasada ante la misma escribana, se protocolizó la reunión de directorio del 10.03.1980 que resolvió trasladar el domicilio legal a la calle Carlos F. Melo Nº 290, Bs. As. Por escritura Nº 79 del 15.05.1984 pasada ante la misma escribana, se protocolizó la asamblea general extraordinaria unánime del 13 de octubre de 1983, y por instrumento privado se transcribió la asamblea extraordinaria del 21.12.1987 que resolvieron elevar el capital social de $a 17,40 mediante la emisión de 139.200 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal $a 0,0001 c/u.

El Autorizado
Nº 9919

MAROVE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 24/06/1988. Socios: José Antonio MASTROIANNI, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9/10/1954, D.N.I. 11.330.269; y María Alejandra MASTROIANNI, argentina, soltera, comerciante, nacida el 14/10/1962, D.N.I. 12.252.664, domiciliados ambos en Avda. Rivadavia 8299, Cap. Fed. Denominación: MAROVE S.A. Domicilio Social: Rivadavia 8299, Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compraventa, consignación, permuta, cambio de elementos para la decoración del hogar y oficinas y demás establecimientos, mobiliarios e intalaciones, Importadora y Exportadora. Industrial: Para la fabricación de muebles, herrajes, mamparas, decoración, de ambientes y demás elementos para el amoblamiento integral de oficinas y viviendas. Constructora: Mediante la realización de obras de ingeniería y de arquitectura necesarias para la remodelación y refacción de hogares y oficinas, y su mantenimiento, obras civiles y sus reparaciones. Instalación y Organización de Feria y exposiciones. Mandatarias: Para la realización de todo tipo de mandatos y representaciones de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital Social: Australes Diez Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente: José Antonio MASTROIANNI; Director Suplente: María Alejandra MASTROIANNI.

La Autorizada
Nº 9930

GARMENDIA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

José Francisco GARMENDIA, nacido el 26-7-1943, L.E. 4.415.012, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Doctor Luis Belaustegui 2670, Capital; Ana María GARMENDIA DE RAMOS, nacida el 6-11-1953, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 11.068.508, domiciliada en Andrés Lamas 2564, P.B. "4", Capital; Stella Maris RUIZ, nacida el 26-7-1956, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. 12.081.780, domiciliada en Bogotá 3623, Piso 6º "13", Capital; Víctor Hugo BOCCA, nacido el 18-12-1943, argentino, comerciante, L.E. 4.426.312, casado, domiciliado en Emilio Mitre 259, Villa Sarmiento, Prov. de Buenos Aires. Fecha del Instrumento: Escritura del 17-6-1988. Primero: La sociedad se denomina "GARMENDIA Y CIA. S.A." y su domicilio legal será en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país. Segundo: Su plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la realización de mandatos vinculados con la importación y exportación por cuenta propia. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, alquileres y cualquier otra explotación sobre cualquier tipo de inmuebles. Financiera: Mediante la financiación de las actividades comerciales e inmobiliaria antes enunciada. En ningún caso la sociedad requerirá el concurso público para la financiación de sus actividades comerciales e inmobiliaria antes enunciada. En ningún caso la sociedad requerirá el concurso público para la financiación de sus actividades. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para su realización. Cuarto: El capital social asciende a la suma de Tres mil australes. Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Cuando por aumento de capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplentes. Décimo Segundo: Se establece la sede social en Luis Belaustegui 2670, Capital Federal. El cierre del ejercicio será el 31 de mayo de cada año. Se designa para integrar el directorio: Presidente: José Francisco GARMENDIA; Vicepresidente: Stella Maris RUIZ; Directores Suplentes: Ana María GARMENDIA de RAMOS y Víctor Hugo BOCCA.

La Apoderada
Nº 9941

KARAFER

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

Que por Asamblea General Extraordinaria del 16 de mayo de 1988 se resolvió modificar los artículos 9 y 12 del Estatuto Social quedando redactados así: Artículo 9: La sociedad prescinde de la fiscalización por intermedio del Síndico, teniendo los socios el derecho de contralor que establece el artículo 55 conforme último párrafo artículo 284 de ley 19.550. Artículo 12: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio, cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. Aumento de capital: Elevarlo a australes 36.000, componiéndose el mismo de suscripción por futura emisión de acciones por australes 69.362,76 absorviendo la pérdida por ajuste de capital de australes 33.362,77 modificándose en consecuencia y quedando el artículo 4 del Estatuto Social redactado así: El capital social es de australes 36.000 representado por 36.000 acciones de un austral cada una, ordinarias, nominativas, no endosables. Se modifica asimismo el artículo 5 quedando: Artículo 5: Las acciones deberán ser nominativas, no endosables, pudiendo ser ordinarias o preferidas, estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferencial de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades liquidadas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere el derecho a un voto, las ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades durante el tiempo en que esa situación se mantenga. Modificación del artículo primero quedando redactado: Artículo 1: La sociedad anónima constituida con el nombre de KARAFER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA se rige por el presente Estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires en la calle Viamonte 986 piso 5 departamento G. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Formalizado por escritura 84 del 6/6/88 ante escribana Alicia E. Busto Registro 1067 Capital folio 170.

La Escribana
Nº 9943

DELCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 5-7-1988 Registro Nº 23. socios: Eduardo Francisco Costantini, casado, argentino, nacido el 17-9-1946, licenciado en economía, L.E. 4.554.490, domiciliado en Gelly y Obes 2295, 4º piso, Capital; María Teresa o María Teresa del Carmen Correa Avila de Costantini, casada, argentina, nacida el 9-10-1949, productora, D.N.I. 6.187.906, domiciliada en Gelly y Obes 2295, 4º piso, Capital. Denominación: DELCO S.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país; a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella; subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. b) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, Nacionales, Provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Realización de obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo. c) Agropecuarias: Mediante la explotación y arrendamiento de establecimientos agrícolas y ganaderos, granjas, cultivos industriales y frutales y de campos y bosques. d) Financieras: Mediante el aporte de inversión de capitales con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos en la Bolsa de Comercio o en cualquier otro mercado y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro tipo permitido por la ley, firmar o negociar garantías en operaciones de financiación de cualquier otro tipo relacionado con el objeto societario, ejecutar y cumplir mandatos, gestiones y comisiones vinculadas con su objeto; quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: Cincuenta mil australes. Administración: A cargo del directorio integrado por uno a diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria, el mandato es por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 Ley 19.550; cuando por aumento del capital quede comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley citada, la asamblea elegirá anualmente un síndico titular y un suplente. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Sede social: Gelly y Obes 2295, piso 4º, Capital. Directorio: Presidente: Eduardo Francisco Costantini; Vicepresidente: María Teresa o María Teresa del Carmen Correa Avila de Costantini; Director titular: Juan Jacinto Malbrán; Director Suplente: Alejandro Castresana.

El Escribano
Nº 9960

VALMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto RIZZO, argentino, 13/11/1946, casado, Contador Público Nacional, DNI 4.555.640, domiciliado en Salas 612, Capital; Miguel Angel TORCHIO, argentino, 12/7/1949, casado, odontólogo, LE 7.851.872, domiciliado en Juncal 481, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Juan Carlos GUIDO y SPANO, argentino, 7/1/1937, casado, comerciante, DNI 4.204.605, domiciliado en Vicente López 1710, primer piso A, Capital; Oscar Daniel RIZZO, argentino, 23/12/1952, casado, abogado, DNI 10.533.633, domiciliado en Candelaria 129, Capital; y Rogelio Julián CHANQUIA, argentino, 13/3/1952, casado, comerciante, DNI 10.893.540, domiciliado en Alberdi 361, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. 2) 16 de junio de 1988. 3) VALMED S.A. 4) Azcuénaga 1064, 8º A, Capital. 5) Tiene por objeto la cobertura médico-asistencial por el sistema de medicina pre-paga. Se realizarán por intermedio de profesionales con título habilitante en la materia, todas aquellas actividades que en virtud de reglamentaciones vigentes deban ser desempeñadas por ellos. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 20.000. 8) Presidente: Carlos Alberto Rizzo. Vicepresidente: Miguel Angel Torchio. Director Titular: Juan Carlos Guido y Spano. Directores suplentes: Oscar Daniel Rizzo y Rogelio Julián Chanquia. 9) 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 9965

ARQUYDECO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que: 1) María Graciela FRAGA, nacida 25/2/54, D.N.I. 11.026.020. Rodolfo Eduardo JAFELLE, nacido 12/4/53, D.N.I. 11.822.874, ambos domiciliados en Ladines 2625, Cap., argentinos, casados, comerciantes. 2) Escritura del 15/6/88. 3) "ARQUYDECO S.A." 4) Riobamba 617, Cap. Fed. 5) a) Compra y venta de muebles para oficinas. Fabricación e instalación de divisores para oficinas, empresas. Compra, venta o instalación de aparatos de iluminación y decoración. Diseños de muebles. Instalación y equipamiento de comercios. b) Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de plantas industriales, construcción y reparación de edificios para viviendas, urbanos o rurales, y para oficinas o establecimientos industriales. c) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de la Propiedad Horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Y d) Préstamos, con garantía, incluso real, o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive

los de propiedad intelectual o industrial. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. 8) Un Directorio compuesto por 1 mínimo de 1 y un máximo de 7 titulares, por el término de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Rodolfo Jafelle. Directora Suplente: María Graciela Fraga. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 9968

STERPHIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 14-6-88. Escrib. Lía Pampliega de Garófano, Fº 370, Reg. 205. Socios: Jorge Miguel GERSZTEIN, arg., nac. el 5-1-42, cas. 1ras. nup. con Lilia Algasi, hijo de Natan Gersztein y Esther Liberman, LE. 4.387.513, comerciante, dom. en Av. Figueroa Alcorta 3750, 5º piso, Cap., y Horacio Luis BOSSI, arg., nac. 12-6-55, cas. 1ras. nup. con María Silvina Giosa, hijo de Horacio Oscar Bossi y Nelly Teresa Traverso, con DNI. 11.618.995, abogado, dom. en Maipú 459, 2º piso, Cap. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de los términos de la ley 19.550, la actividad inmobiliaria, mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la ley de Propiedad Horizontal. para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social expresado. Capital: ₳ 3.000. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Suscripción e Integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo a lo siguiente: Jorge Luis Gersztein 2.970 acciones. Horacio Luis Bossi: 30 acciones. Naturaleza del Aporte Efectivo. Integración: 25 %. Saldo: Plazo legal. Directorio: Presidente: Jorge Miguel Gersztein. Vicepresidente: Lilia Algasi. Director suplente: Arlette Hassoun. Domicilio: Avenida del Libertador 2676, 7º piso, Capital.

La Escribana
Nº 9976

SILKEY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mauricio Isaac WACHS, argentino, de 48 años, divorciado, comerciante, LE 4.298.330, domicilio: San Martín 76, Monte Grande, Pcia. de Bs. As.; Rafael Alberto VALDEZ, argentino, de 57 años, casado, comerciante, DNI 7.035.499, domicilio: Avda. Juan de Garay 1186, 2º B, Capital, y Elida Rosa GIUMMARRA, argentina, de 58 años, viuda, comerciante, DNI 3.095.400, domicilio: Cte. de los Pozos 1164, PB, Capital. Denominación: "SILKEY S.A.". Fecha de constitución: 23.6.88. Domicilio: Capital Federal. Sede: Francisco Bilbao 2440/42. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Industriales: mediante la elaboración, transformación y fabricación de toda clase de productos de cosmética, artículos de perfumería, tocador y uso higiénico y de productos químicos o químico-industriales. b) Comerciales: mediante la compra-venta, importación, exportación, permuta, y distribución de los productos o mercaderías elaboradas y el ejercicio de presentaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. c) Financieras: aportando capitales a otras empresas, comercios, industrias o mediante la compra de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y hacer préstamos de dinero con o sin garantías reales o personales. d) Inmobiliarias: mediante la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles urbanos o rurales, en particular operaciones regidas por la ley 13.512, de propiedad horizontal. Capital: ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones de A 1 cada una, valor nominal. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Mauricio Isaac WACHS. Vicepresidente: Rafael Alberto VALDEZ; Director Suplente: Elida Rosa GIUMMARRA. Sindicatura: se prescinde de la misma conforme el art. 284 de la ley 19.550. Cuando la sociedad se encuentre comprendida en el art. 299 de la misma ley, se designarán Síndico titular y suplente, con mandato por 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 9980

CAMIM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la Asamblea General Unánime celebrada el día 30 de diciembre de 1987, resolvió aumentar el Capital Social en ₳ 488.500. Este aumento se integra de la siguiente manera: a) ₳ 438.500 con la capitalización del saldo de ajuste del Capital. b) ₳ 50.000 con la capitalización de dividendos en acciones. Asimismo se dispuso a reformar los arts. 4º y 14º del Estatuto Social que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 500.000 representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase 'B' de 1 voto por acción y de valor nominal ₳ 100 cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo, o sea ₳ 2.500.000 conforme con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Todo aumento de Capital deberá ser elevado a Escritura Pública". "Artículo décimo Cuarto: Esta Sociedad prescinde de la sindicatura, siendo de aplicación lo que establece el artículo 284 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en su último párrafo".

El Directorio
Nº 9982

MANUEL GESTOSO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General unánime celebrada el día 25 de Abril de 1988, resolvió aumentar el Capital Social en ₳ 480.000. Este aumento se integra de la siguiente manera: a) ₳ 297.778,55 con la capitalización del saldo de ajuste del capital. b) ₳ 182.221,45 en dividendo en acciones. Asimismo, se dispuso reformar el Art. 4º del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 500.000, representado por 5000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de 5 votos por acción y de valor nominal A 100 cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo, o sea ₳ 2.500.000, conforme con lo dispuesto por el Art. 188 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Todo aumento del Capital debe ser elevado a Escritura Pública.

El Directorio
Nº 9983

SANTIAGO SANCHEZ ELIA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2/7/81 se aprobó la fusión-escisión con Sanzuber SCA, con fecha 20/5/85 se aprobó un aumento del Capital de $ 39.320 proveniente de esa reorganización, y un aumento de Capital de $ 860 ($a 0,39320 y $a 0,086 respectivamente) quedando en consecuencia el Capital Formado por 100.000 Acciones Ordinarias de $a 0,0001 VN, Total $a 10,00. 2. Por Asamblea General Extraordinaria del 29/2/84 se aprobó el cambio de jurisdicción de Provincial a Nacional, quedando redactado el art. 1º así: "Artículo 1º: Tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, en la Dirección que determine el Directorio..." 3. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/4/87 se amplió su objeto social incorporándose al art. 3º del Estatuto lo siguiente: ...Inmobiliaria: mediante la adquisición, arrendamiento, venta, permuta, fraccionamiento, explotación y administración de toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso la construcción división, remodelación, ampliación y refacción de inmuebles y/o edificios en propiedad horizontal, por cuenta propia o de terceros y la constitución de derechos reales sobre los mismos. Técnicas: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento técnico en todo lo relacionado con la administración, construcción, proyecto y dirección de obras de arquitectura, ingeniería, artes decorativas y afines. Para cumplir su objeto, podrá realizar aportes de capital a personas y/o empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales inclusive anticresis, compraventa de títulos acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con garantías reales y personales permitidas por la ley; en lo relativo a la prestación de servicios de asesoramiento, los mismos serán efectuados por medio de profesionales debidamente matriculados en las correspondientes especialidades.

El Contador Público
Nº 9986

FABRISAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/6/88 ante Esc. Dora B. de Piatigorsky, Fº 907 Reg. 388, se contituyó una S.A. . Socios: Moisés Orman, viudo, arg. natur., comerc., nac. 10/4/27, L.E. 4.082.630, dom. P. Medrano 887, Piso 6º, 22, Cap. y Jaime Eduardo Cifre, cas., arg., empleado, nac. 15/6/44, L.E. 4.925.144, dom. Amenabar 4039, Piso 3º, Cap.. Denominación: "FABRISAC S.A.". Sede: Pedro Medrano 887, P.6º, Of. 22 cap. Duración: 99 años desde su incripción. Objeto: Comerciales: compraventa, import., export., represent. de productos de indumentaria. Industriales: la confección y fabricación de indumentaria. Industriales: la confección y fabricación de indumentaria. Industriales: la confección y fabricación de indumentaria. Constructora: la constrc. de inmuebles urbanos o rurales. Inmobiliarias: la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administ. de inmuebles urbanos y rurales. Mandatarias: mediante la realizac. de toda clase de mandatos, permitidos por las leyes; operaciones de distribución y promoción de inversiones inmob. y mobiliar., financiado o prefinanciado operac. de repres, en el país y/o en el extranjero. Promoción, organiz. y planificación de negocios y/o empresas. Financiera: mediante aportes de cap. a particulares, empresas a soc., la compraventa de títulos, acciones y demás valores mobilia., la constit. y transf. de hipotecas y demás der. reales, el otorgamiento de creditos sean o no garantizados y la realiz.de todo tipo de operac. financiera permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra para la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: La forestación y/o reforest. en cualquier predio, sean estos de prop. de la soc. o ajenos a la misma. Capital ₳ 50.000, dividido en 50.000 acc. ord. nomi. no endos. de ₳ 1 c/u. Cierre del Ejercicio 31/7 de cada año. Directorio: Presidente: Moisés Orman. Director Sup. Jaime Eduardo Cifre.

La Escribana
Nº 9993

ALCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 4/12/1987 y 18/5/1988. Socios: Salomón Osvaldo Mauas, argentino, nacido el 30/6/1936, casado, L.E. 4.195.015, contador, domiciliado en Viamonte 610 piso 1 Cap. y Augusto José Sainz, argentino, soltero, nacido el 8/11/1943, domiciliado en Paraguay 647 piso 8 dep. 34 Cap. Denominación: "ALCAS SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social:: Paraguay 647 piso 8 "34" Cap. Fed. . Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción control y embarque de toda clase de cereales, semillas, oleaginosas, aceites, así como sus subproductos y derivados, también lanas, cueros, cerdas, como cualquier tipo de mercaderías, cuya comercialización sea permitida, el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos comerciales. b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; c) ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. d) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administracion de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Capital Social: Australes Quince Mil. Organización de la Representación: Un directorio de dos a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Salomón Osvaldo Mauas, Director Suplente: Augusto José Sainz.

El Gestor
Nº 9996

COSPADATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 2/1/87, escritura pública del 13/10/87, "COSPADATA S. A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, traslado la sede social y suprimió la sindicatura, reformando los arts. 4, 8 y 9 del estatuto. Modificación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Córdoba 1539, piso 1. Capital Social: ₳ 30.000, Administración: Directorio de uno o cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, mientras la sociedad no cuente con sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. Fiscalización: por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. El Directorio.

El Apoderado
Nº 10.077

GUARDERIA NAUTICA VENEZIA

SOCIEDAD ANONIMA Y COMERCIAL

Se hace saber por un día: GUARDERIA NAUTICA VENEZIA SOCIEDAD ANONIMA Y COMERCIAL. Socios: Pascual Carlos Bruni: arg., soltero, comerciante, D.N.I. 13.247.966, nacido el 21/9/57; Ana María Bruni: arg., soltera, comerciante, D.N.I. 14.429.077, nacida el 16/12/60 y María Cristina Bruni, arg. soltera, comerciante, D.N.I. 17.477.275, nacida el 17/2/65, todos domiciliados en Av. A. T. de Alvear 2131 Don Torcuato (Bs. As.) y Leonor Estela Bruni: arg., casada en 1º nupcias con Waldo Wynbergh, comerciante, DNI 14.429.077, nacida el 16-12-60 y María Cristina Bruni, arg. soltera, comerciante, D.N.I. 12.237.228, nacida el 17/6/56, todos hijos de Pascual Bruni y Leonor Estela Lafalga. Fecha de constitución: Esc. Nº 12 del 22-2-88 y complementaria Nº 45 del 4-5-88 y Nº 78 del 27-6-88 del Reg. Nº 1068 de Cap. Fed. Domicilio Social: Tucumán 141, 3º "A" Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros en cualquier lugar de la República o del extranjero, la explotación de espacios destinados a la guarda de lanchas, botes, yates y en general de todo tipo de embarcaciones, ya sea por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado y mantenimiento de dichos artefactos y a la comercialización de los mismos, de combustibles de todo tipo y aceites lubricantes para tales embarcaciones. Duración: 30 años desde la fecha de inscripción. Capital: Diez Mil Australes, dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas de ₳ 2.500 aportando cada socio ₳ c/u o sea 2500 acciones. La administración y Dirección a cargo de Directorio compuesto de 1 a 3 titulares y de 1 a 3 suplentes, que se incorporarán por orden de designación. La duración es de 3 ejercicios. Sin Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Primer Directorio: Presidente Pascual Carlos Bruni; Vice Pres. Leonor Estela Bruni, Director Suplente María Cristina Bruni. El ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año, fecha a la que se practicará balance.

El Directorio
Nº 10.106

GRINGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Escritura Nº 165, Fº 479 del 4/7/88 Registro 559 Cap. Fed. ante Escribano Miguel J. Vadell (adscripto). Constituyentes: Pedro Roberto Nowald, argentino, casado, nacido el 18/2/50, de 38 años de edad, comerciante, L.E. 8.310.078, domiciliado en calle Reconquista 379 P.B. Cap. Fed.; y Alberto Daniel Giunta, casado, argentino, empleado, nacido el 3/5/57, de 31 años de edad, con D.N.I. 12.966.373, domiciliado en calle Reconquista 379 PB Cap. Fed. Denominación: "GRINGO S. A." Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción del estatuto. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero actividades Agropecuarias y Forestales mediante: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañas, para la cría de toda especie de animales de predrigree; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura; b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas; vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. c) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros; d) compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosos, hojas, madera, carnes, menudencias frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, miel, flores, frutas y vinos. Capital: ₳ 4.000.- representado por 4.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral v/n. c/u. y un voto por acción. Dirección, Administración, Representación: Por un Directorio compuesto del número de miembros que fije y designe la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. La representación legal y uso de la firma social corresponden al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Garantía Directores: ₳ 500.- cada Director en efectivo. Prescindencia Sindicatura: De acuerdo art. 284 ley 19.550 se Prescinde de Sindicatura debiendo el Directorio designar un Director suplente. Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. Suscripción e Intergración del Capital: Suscripto íntegramente así: Pedro Roberto Nowald: 2.000 acciones o sea ₳ 2.000.-; y Alberto Daniel Giunta: 2.000 acciones o sea ₳ 2.000.- Se integra el 25 % en efectivo; el remanente se integrará en efectivo dentro del término de ley. Directorio: Presidente: Pedro Roberto Nowald. Vicepresidente: Alberto Daniel Giunta y Director Suplente: Néstor Osvaldo Díaz. Dirección Social: Reconquista 379 PB. Cap. Fed. Datos del Director Suplente: Néstor Osvaldo Díaz, argentino, casado, empleado, nacido el 21/8/51, de 36 años de edad, C.I. P.F. 6.628.974, domiciliado en calle Reconquista 379 PB Cap. Fed. El Director Suplente aceptó el cargo.

El Escribano
Nº 10.522

BTU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 61 del 18-4-88; Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 29-3-88; "BTU S. A.", aumenta el capital social a la suma de ₳ 102.000, modificando el Art. 4º.

El Apoderado
Nº 10.529

A.B.Y.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Aida Horasán de Apkarián, argentina, comerciante, 38 años, viuda, L.C. 6.254.143 Y Takuhi Silva Haybatoglu de Horasán, turca, 65 años, comerciante, viuda, C.I. P.F. 4.543.246; ambas domiciliadas en Montevideo 1562, Piso 9 "A" de Capital Federal. Instrumento Constitución: Escritura 39 del 4 de julio 1988, pasada ante Escribano Alberto Rodríguez Piola. Denominación: A. B. Y. Sociedad Anónima. Domicilio: Montevideo 1562, Piso 9 "A". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación y/o elaboración; compra, venta, por mayor y menor, distribución, consignación, importación y exportación de artículos de limpieza para uso doméstico; bazar y menaje. Asimismo, podrá realizar toda clase de actividades relacionadas con el mantenimiento, limpieza y conservación de Edificios en general, departamentos, oficinas, locales, o de cualquier otro tipo, ya sean públicos o privados. Capital: ₳ 3.000.- Administración y Fiscalización: Presidente: Aida Horasán de Apkarián; Director Suplente: Takuhi Silvia Haybatoglu de Horasán. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. la Sociedad Prescinde de la Sindicatura. Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 10.530

INTERNATIONAL TRANSPORT SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo Víctor Rodríguez Llarens, argentino, casado, ingeniero, nacido el 10/2/43, L.E. 4.592.789, domiciliado en San José 1433, Caseros, Pcia. Bs. As. Carlos Enrique Schumann, alemán, casado, comerciante, nacido el 29/2/48, C.I. P.F. 5.911.907, domiciliado en Vergara 3370, Florida, Pcia. Bs. As. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 12/5/88 y 20/5/88. Denominación: INTERNATIONAL TRASNPORT SERVICES S. A. Domicilio: Av. Córdoba 645, Local 3, Capital Federal. Objeto: Actuar como empresa de turismo nacional e internacional, agencia de transporte y navegación marítima, fluvial, terrestre y aerea, sea nacional o internacional, realizar toda clase de despachos aduaneros, importaciones y exportaciones, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Capital Social: ₳ 37.000.- Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Presidente: Eduardo Víctor Rodríguez Llarens. Vicepresidente: Carlos Enrique Schumann, Director Suplente: Eduardo Salvador Rodríguez Petit. La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo previsto en el art. 284 de la ley 19.550. Los socios tendrán el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la citada norma.

El Escribano
Nº 10.531

FUN TRIP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que con fecha 5/7/88, y al Fº 810, del Reg. 106 ante el Esc. J. C. Nardelli Mira, la señora María Alcira Massey de Rodríguez, como Presidente de "FUN TRIP S.A." materializó la reforma del art. del Objeto Social del Estat. resuelta en Asamb. Gral. Extr. del 18/5/88, quedando redactado el Art. TERCERO de la siguiente forma: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Organización y explotación de empresas de viajes y turismo, agencia de viajes, venta de pasajes, organización y venta de tours internacionales o nacionales, organización de congresos, jornadas y similares en el país o en el exterior. Representación de agencias del exterior y todas aquellas actividades permitidas por la ley 18.829 y sus reglamentaciones. Como así también todos aquellos servicios que sean consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Comerciales: Compra, venta, confección, fabricación, exportación e importación de ropa sport y de vestir, bolsones, carteras y accesorios. Hotelera: Organizar, desarrollar y desempeñar la función hotelera, en sus más variados aspectos, contratando y subcontratando personal, inclusive lo relacionado con el sector gastronómico y de turismo y todas aquellas actividades directas o indirectamente relacionadas con el ejercicio de la hotelería y que no estén prohibidas por las leyes o este estatuto. Buenos Aires, 6/7/88.

El Escribano
Nº 10.544

TEXTIL CARIBE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura número trescientos sesenta y ocho, pasada al folio novecientos sesenta y seis, del Registro Notarial número quinientos veintiuno, de la Capital Federal, la sociedad TEXTIL CARIBE S.A. protocolizó la reforma de los artículos: 4º, 5º, 9º, 11º y 16º de los Estatutos Sociales por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del veinte de abril de 1986, de acuerdo a lo siguiente. ARTICULO CUARTO: El capital Social es de CUATRO MIL AUSTRALES (Australes 4.000), representado por cuatro mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada uno y de valor nominal UN AUSTRAL, cada una. ARTICULO QUINTO: Las acciones deben ser nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas, de acuerdo a las normas vigentes. ARTICULO NOVENO: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: DOSCIENTOS AUSTRALES (Australes 200) cada uno de ellos. ARTICULO UNDECIMO: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Los accionistas adquieren los derechos de contralor que determina el artículo 55 de la Ley 19.550, atento lo dispuesto en el último párrafo del artículo 284 de dicha ley. ARTICULO DECIMO SEXTO: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por él o los liquidadores designados por la Asamblea, salvo la existencia del síndico, en cuyo caso la actuación del Directorio o liquidadores designados será bajo la vigilancia del Organo de Fiscalización.

El Presidente
Nº 10.557

ABAIZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Los cónyuges en primeras nupcias don Juan Vicente SOLA, argentino, nacido el 19 de abril de 1951, abogado, poseedor de Libreta de Enrolamiento matrícula 8.521.320, y doña María Inés LOLEGGIO de SOLA, argentina, nacida el 25 de agosto de 1952, Traductora Pública Nacional, poseedora de Libreta Cívica número 10.990.992, ambos domiciliados en Volta 1841; y los señores don Juan SOLA MARTICORENA, argentino, nacido el 24 de junio de 1907, hacendado, casado, poseedor de Libreta de Enrolamiento matrícula 754.517, domiciliado en Julián Alvarez 2487, piso 7, departamento 16; y don Mariano LOLEGGIO, argentino, nacido el 11 de octubre de 1913, comerciante, casado, poseedor de Libreta de Enrolamiento matrícula 1.473.162, domiciliado en Arenales 1281, piso 5, departamento 9; todos domiciliados en la Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura número 288 de fecha 17 de junio de 1988 pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma, al folio 794 del Registro Notarial Nº 189 de Capital Federal, interinamente a su cargo. 3) Denominación Social "ABAIZ S.A.". 4) Domicilio Social: Julián Alvarez 2487, piso 7, departamento "16", Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Agropecuarias: La explotación, tanto en establecimientos rurales propios o de terceros, de las siguientes actividades agrícolo-ganaderas: siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero; forestación en todas sus etapas; fruticultura; cría de hacienda vacuna, lanar, porcina o caballar, engorde de hacienda, tambos; avicultura y/o apicultura; e industrializar cualquiera de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboración; B) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, semillas, reproductores, frutos del país o productos agropecuarios del extranjero y maquinaria agrícola nueva o usada; C) Inmobiliarias: compraventa, explotación, fraccionamiento, arrendamiento, administración y/o construcción de toda clase de inmuebles, ya sean rurales, subrurales y/o urbanos, pudiendo asimismo realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; D) Financieras: compra, venta y negociación de títulos públicos y privados, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público, y; E) De Administración: administrar y/o asesorar directa o indirectamente las actividades de explotación agropecuaria de establecimientos rurales indicadas en el inciso A) de este artículo. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 6) Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital social es de Tres mil australes, representado por tres mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un austral cada una, con derecho a un voto por acción. 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a nueve Titulares e igual o menor número de suplentes. Mientras se prescinda de la Sindicatura deberán elegir por lo menos un Director suplente. Primer Directorio: Presidente: Juan Vicente Sola, Director Titular: María Inés Loleggio de Sola, Directores suplentes: Juan Sola Marticorena y Mariano Loleggio. Fiscalización: los socios. 9) Representación legal: El presidente y el vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 10.561

LATIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alejandro Raúl BUIREO, argentino, soltero, D.N.I. 14.744.596 de 26 años de edad, Contador Público, Mónica Liliana STORCH, argentina, casada, D.N.I. 13.531.389 de 28 años de edad, estudiante, ambos domiciliados en Lavalle 730, 4º Piso "B", CAPITAL FEDERAL. 2) Constituida por escritura Nº 39 del 24 de abril de 1988. 3) "LATIGO S.A.". 4) Sede Social: Lavalle 730, 5º piso, CAPITAL FEDERAL. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial relacionada con el objeto industrial. INDUSTRIAL: Explotación de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne incluso chacinados. Instalación de mercados para el remate y venta de carnes. AGROPECUARIA: Mediante la explotación agrícola ganadera y forestal de establecimientos rurales

en inmuebles propios o ajenos. INMOBILIARIA: Por la compraventa de inmuebles en general con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. MANDATARIA: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes en general. SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiera y técnico. Se excluyen aquellas actividades que están reservadas a profesionales con título habilitante. Para cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 3.000.- representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de V/N ₳ 1.- 8) Directorio: Presidente: Mónica Liliana Storch. Director Suplente: Alejandro Raúl Buireo, el término de su elección es de 2 ejercicios; la Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 10.563

AGUSTIN ROCCA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria del 15 de abril de 1988, resolvió: a) Modificar el porcentual fijo y acumulativo de las acciones privilegiadas, elevándolo de un 8 % anual a un 10 % anual; b) Declarar modificados los textos de los artículos 10, 29 y 32 del Estatuto social, que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: ARTICULO DECIMO: Las acciones representativas del capital social son ordinarias y privilegiadas. Las acciones ordinarias son de dos tipos: clase "A", que confieren derecho a un voto por acción y clase "B", que confieren derecho a cinco votos por acción. Las acciones privilegiadas tienen las siguientes características: a) Confieren derecho a un dividendo mínimo de carácter fijo y acumulativo, del diez por ciento para cada ejercicio, computado sobre el valor del capital ajustado de las acciones privilegiadas. El capital ajustado será el que resulte del balance tomado en consideración para la fijación del dividendo. El dividendo resultante será reajustado al momento del pago, conforme a la variación del índice de precios mayoristas nivel general operada entre la fecha de cierre del balance tenido en consideración y el fin del mes anterior al del efectivo pago. b) En caso de liquidación, se estará a lo establecido en el artículo trigésimo segundo del presente Estatuto; c) No son rescatables; d) No confieren derecho a voto sino en los casos en que lo acuerdan la ley o el estatuto y en tal caso confieren un voto por acción; en todos los casos conferirán derecho de voz en las Asambleas; e) Confieren derecho de preferencia para suscribir las nuevas acciones privilegiadas que se emitan con arreglo al artículo séptimo de este Estatuto, ARTICULO DECIMO BIS: a) En dividendo mínimo asegurado de las acciones privilegiadas se pagará exclusivamente en dinero en efectivo. b) Si las utilidades del ejercicio no permitieran pagar total o parcialmente el dividendo previsto en el apartado a) del artículo décimo, la diferencia entre el porcentual del dividendo mínimo asegurado que hubiera correspondido a las acciones privilegiadas, y el porcentaje que tales acciones hubieran realmente percibido como dividendo en efectivo, se acumulará al dividendo mínimo asegurado del siguiente ejercicio. c) La suma que la Asamblea destine para el pago de dividendos en efectivo se distribuirá de la siguiente manera: c.1) Se deberán pagar en primer término los eventuales dividendos acumulados correspondientes a las acciones privilegiadas por ejercicios anteriores. c.2) Si hubiere remanente, se pagará el dividendo mínimo asegurado a las acciones privilegiadas. c.3) Si hubiere remanente, se pagará un dividendo porcentualmente igual al indicado en c.2) a las acciones ordinarias. c.4) El remanente, si lo hubiere, podrá ser asignado como dividendo complementario a las acciones privilegiadas y ordinarias a prorrata de sus participaciones accionarias. d) La distribución de dividendos en acciones únicamente podrá efectuarse una vez cumplimentada la distribución dispuesta en c.1, c.2 y c.3, y deberá efectuarse a prorrata de las tenencias accionarias en circulación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto del presente Estatuto. ARTICULO VIGESIMO NOVENO: El saldo de las utilidades realizadas y líquidas que resulten de cada ejercicio, previa deducción del cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal (hasta que éste alcance el veinte por ciento del capital suscripto), se destinará en el siguiente orden de prelación: a) al pago de los honorarios al Directorio y a los Síndicos; b) al pago de los dividendos previstos en el artículo décimo bis del estatuto; c) a los otros destinos que resuelva la Asamblea. Los dividendos no cobrados en el término de tres años desde que fueron puestos a disposición de los accionistas, prescriben a favor de la Sociedad. ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO: El producto neto de la liquidación se aplicará a la distribución en el siguiente orden: a) al reembolso del capital ajustado de las acciones privilegiadas; b) al reembolso del capital ajustado de las acciones ordinarias A y ordinarias B; c) al pago de los dividendos fijos acumulados de las acciones privilegiadas que correspondan hasta el día en que fue reembolsado su valor; d) al pago de un dividendo a las acciones ordinarias A y ordinarias B hasta igualar —como porcentaje de dividendo sobre el capital— lo cobrado por las acciones privilegiadas conforme el apartado c) anterior; e) el saldo se distribuirá entre las acciones ordinarias A, ordinarias B y privilegiadas en forma prorrateada. El capital ajustado indicado en los apartados a) y b) será el que resulte del balance de liquidación establecido con el mismo criterio seguido para la preparación de los estados contables de ejercicio de acuerdo con la ley y los principios de contabilidad generalmente aceptados. Asimismo, en la misma fecha se celebró la Asamblea Especial de tenedores de acciones privilegiadas que resolvió: ratificar las resoluciones adoptadas en la Asamblea Extraordinaria del 15 de abril de 1988. Buenos Aires, juniode 1988.

El Directorio
Nº 10.566

COMATTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria del 28 de abril de 1988, resolvió: a) Capitalizar el importe de ₳ 30.000.000 de la Cuenta de Ajuste de Capital; b) Elevar el capital social de ₳ 20.000.000 a la suma de ₳ 50.000.000; c) Emitir la cantidad de 30.000.000 acciones de ₳ 1 v/n c/una por un importe total de ₳ 30.000.000. Las acciones emitidas tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de enero de 1988; d) Las acciones emitidas quedaron integradas mediante la capitalización señalada; e) Declarar modificado el texto del art. 4º del Estatuto Social que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de CINCUENTA MILLONES DE AUSTRALES (₳ 50.000.000), representado por cincuenta millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un austral de valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción". Buenos Aires, junio de 1988.

El Directorio
Nº 10.567

AGUSTIN ROCCA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de abril de 1988, resolvió: a) Capitalizar el importe de ₳ 130.000.000 de la Cuenta de Ajuste de Capital; b) Elevar el capital social de ₳ 70.000.000 a la suma de ₳ 200.000.000; c) Emitir la cantidad de 1.300.000.000 acciones de ₳ 0,10 de v/n c/una por un importe total de ₳ 130.000.000 en las clases de acciones actualmente en circulación y en las cantidades de cada una de ellas que la misma Asamblea determinó. Las acciones emitidas tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de enero de 1988; d) Las acciones emitidas quedaron integradas mediante la capitalización señalada; e) Declarar modificado el texto del art. 4º del Estatuto Social que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de DOSCIENTOS MILLONES DE AUSTRALES (₳ 200.000.000), dividido en dos mil millones (2.000.000.000) de acciones de diez centavos de austral (₳ 0,10) de valor nominal cada una, en la siguiente forma: ochocientas cincuenta millones (850.000.000) acciones ordinarias "A"; trescientas millones (300.000.000) acciones ordinarias "B"; y ochocientas cincuenta millones (850.000.000) acciones privilegiadas". Buenos Aires, junio de 1988.

El Directorio
Nº 10.569

TECNAR COMPAÑIA TECNICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6 de mayo de 1988, resolvió: a) Capitalizar el importe de ₳ 90.000 de la cuenta de Ajuste de Capital; b) Elevar el capital social de ₳ 40.000 a la suma de ₳ 130.000; c) Emitir la cantidad de 900.000 acciones de ₳ 0,10 de v/n c/una por un importe total de ₳ 90.000. Las acciones emitidas tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de enero de 1988; d) Las acciones emitidas quedaron integradas mediante la capitalización señalada; e) Declarar modificado el texto del art. 4º del Estatuto Social que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de CIENTO TREINTA MIL AUSTRALES (₳ 130.000), dividido en un millón trescientas mil (1.300.000) acciones de diez centavos de austral (₳ 0,10) de valor nominal cada una y se encuentra totalmente suscripto en acciones ordinarias "A". Por resolución de la Asamblea Ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente". Buenos Aires, junio de 1988.

El Directorio
Nº 10.570

BIO-TEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 21 de junio de 1988, pasada al folio 637 del Registro Notarial 374 de la Capital Federal a cargo del Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, se constituyó BIO-TEC S.A. con las siguientes especificaciones: 1) Socios: Aldo Fabbri, italiano, casado, nacido el 19 de abril de 1937, titular de la Cédula de Identidad de Policía Federal Número 3.946.296, farmacéutico, domiciliado en Avenida del Libertador 2423, Piso 14, Capital Federal; Alberto César Alvarez De Saavedra, argentino, casado, nacido el 18 de marzo de 1948, titular del Documento Nacional de Identidad Número 5.071.212, licenciado en ciencias políticas, domiciliado en 3 de Febrero 1450, piso tercero, Capital Federal y Roberto De Pasquale, italiano, casado, nacido el 18 de julio de 1928, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Número 3.868.230, de profesión contador, domiciliado en Teodoro García 1775, Capital Federal; 2) Fecha del instrumento de constitución: escritura del 21 de junio de 1988; 3) Denominación: BIO-TEC S.A.; 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; sede social: Florida 868, piso segundo, Capital Federal; 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse al desarrollo, industrialización y comercialización de productos farmacéuticos en general y aquéllos utilizados en cosmética, medicina, veterinaria, tocador, higiene y alimenticios; productos químicos de utilización de esas especialidades; pruebas químicas y/o biológicas; elementos de diagnósticos para medicina humana y veterinaria y equipamiento, drogas y reactivos para biotecnología. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: ₳ 3.000.-; 8) Organos de Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado de cuatro a ocho titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura; Designación del Directorio: Presidente: Aldo Fabbri; Vicepresidente: Alberto César Alvarez Saavedra; Directores Titulares: Roberto De Pasquale y José Luis Castañon González; Director Suplente: Adelmo Federico Abeniacar; 9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 10.572

DIMON COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 19 de mayo de 1988, pasada al folio 499, bajo el Nº 208, del Registro Nº 552 de la Capital Federal, a cargo de la Escribana Mónica Mangudo, quedó formalizada una sociedad anónima: Nombre: "DIMON COMERCIAL S.A." Domicilio: Fonrouge Nº 1348, Capital Federal. Socios: Ricardo Jorge Montefiori, argentino, nacido el 4-4-1945, comerciante, casado, L.E. Nº 4.524.855, domiciliado en Martiniano Leguizamón Nº 1179, Capital Federal y Claudia Cristina Sánchez, argentina, nacida el 23-8-1966, soltera, estudiante, DNI Nº 18.142.660, domiciliada en Avda. Juan de Garay Nº 1298, 13º "A", Capital Federal. — Objeto: la sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el extranjero, a la compra, venta, alquiler, consignación, importación y exportación, actuando por sí o como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes y exportadores, o sea, comercializando, al por mayor o menor, en todas sus etapas, los siguientes rubros: a) instrumental y elementos médicos, utilizables en todas las especialidades y ciencias auxiliares de la medicina; artículos muebles, de oficinas, e instrumentos especializados para el equipamiento, funcionamiento y mantenimiento de consultorios, hospitales y clínicas y laboratorios de análisis y radiográficos y artículos y elementos no medicinales para comercializar en farmacias. b) Artículos de librería, pinturería artística, de oficina y papelería; c) máquinas de escribir, calcular, computadoras, sus repuestos y accesorios y d) artículos de bazar, menaje y regalos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que estén relacionadas con su objeto. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes Cincuenta Mil (₳ 50.000). Administración y Representación: Directorio: Presidente: Ricardo Jorge Montefiori, Vicepresidente: Claudia Cristina Sánchez, Director Suplente: Cristina Irene Martellotta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 10.575

AIRECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 194 del 21.06.1988, pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, reg. 55 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en Florida Nº 470, oficina 501, Bs. As., con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Osvaldo Félix Rivas, argentino, casado, comerciante, nacido 6.11.1948, con C.I. Pol. Fed. Nº 6.351.142, domiciliado en Ameghino 518, piso 6º, Dpto. 11, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Oscar Comani, italiano, casado, técnico geómetra, nacido el 25.10.1926, con C.I. Pol. Fed. Nº 6.022.291, domiciliado en Garay 1272, 4º piso, Dpto. "C", Bs. As. y Vicente Antonio Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido 22.01.1932, con C.I. Pol. Fed. Nº 4.222.459, domiciliado en Matanza 416, Dpto. 2, Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Pcia. Bs. As. Denominación: AIRECO S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: limpieza, lavado, desinfección, fumigación, desinsectización, desratización y saneamiento ambiental de: techos, frentes, locales, galpones, depósitos y sótanos; espejos de agua, buques, muebles y bodegas, aviones, vagones, coches, camiones, ómnibus y todo tipo de automotores y rodados, limpieza, lavado, barrido, reparación y construcción de calles, rampas, puentes y playas, corte y recolección de pastos, yuyos y todo tipo de malezas. Tareas generales de jardinería y parquización, incluyendo su protección contra insectos; corte, poda, talado, raleado y recolección de árboles, construcción, remodelado y mantenimiento de instalaciones y redes de agua sanitarias, cloacas y pluviales. Recolección de residuos industriales y domiciliarios. Servicio de personal de vigilancia, seguridad, maestranza, ascensorista, cocina, mozos y peones generales para carga y descarga; servicio de comedor, cafetería y refrigerio. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y servicios: realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias de ₳ 1 valor nominal cada una.

Administración: Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Directorio: Presidente Oscar Comani; Vicepresidente Osvaldo Félix Rivas; Director Suplente Vicente Antonio Rodríguez.

La Autorizada
Nº 10.599

MAXIMO PAZ COMPAÑIA DE SINTESIS DE PRODUCTOS QUIMICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 16-10-87 y Escritura del 26-11-87 se resolvió aumentar el capital social y aumentar también el número de directores y el mandato de los mismos modificando en consecuencia: Art. 4º A 20.000 representado 420.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y ₳ 1 valor nominal cada una. Art. 8º: Un directorio entre un mínimo de 1 un máximo de 7 con mandato por 3 ejercicios.

El Autorizado
Nº 10.602

COMPAÑIA CAMELBACK

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que: 1) Elda Isabel Cavalieri, argentina, viuda, nacida 19-11-28, comerciante, D.N.I. 0.234.621, domiciliada Avda. Rivadavia 5474, 2º piso, Dpto. "A", Cap. José Luis Ladino, argentino, casado, nacido 28-1-52, empleado, D.N.I. 10.163.577, domiciliado Triunvirato 856, Temperley, Pvcia. Bs. As. 2) Escritura del 30-5-88. 3) "COMPAÑIA CAMELBACK S.A." 4) Avda. de Mayo 1285, 2º piso, Dpto. "A", Cap. Fed. 5) 1) Comerciales: Compra, venta, consignación, comisión, exportación, importación y despachos a plaza, de todo tipo de cámaras y cubiertas; banda de rodamiento para neumáticos, vejigas, respas, maquinarias, herramientas, accesorios y materiales para talleres de recapados, vulcanizado y gomerías. 2) Industriales: Fabricación, de cubiertas y cámaras, banda de rodamientos para neumáticos, y todo lo comprendido en el rubro comercial. 3) Financieras: Inversiones y aportes de capital a particulares y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; préstamos y otorgamientos de créditos con o sin garantías; constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. 3) Inmobiliarias: Compra, venta, locación, intermediación y administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, así como subdivisión, unificación, urbanización destinada a plantas industriales. 4) Mandatos: A través de mandatos y/o representaciones de terceros; de cualquier índole relacionadas con las otras actividades de su objeto social. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) ₳ 30.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. 8) Un Directorio integrado por 2 a 5 miembros titulares, por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Elda Isabel Cavalieri. Vicepresidente: José Luis Ladino. Director Suplente: Felipe Alberto Scagliotta. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente indistintamente. 10) 31-12 de cada año.

El Autorizado
Nº 10.603

TEXTIL TRANSPATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por escritura Nº 401 Fº 963 Registro Nº 85 de Capital Federal, "TEXTIL TRANSPATAGONICA S.A.C. e I." se ha dispuesto el aumento de capital y reforma de estatuto quedando el art. 5º del Estatuto redactado de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de 500.750 (Australes Quinientos Mil Setecientos Cincuenta) representado por 5.007.500 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, de un valor de diez centavos de austral cada una. Sin otros asuntos que tratar se levantó la asamblea a las 16 hs. Hay una firma". Es copia fiel del Libro de Actas de Directorio Nº 1, debidamente habilitado en 15-9-1982 I.G.J. Territorio Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur. La escritura es de fecha 29-6-1988.

La Abogada
Nº 10.608

CAMPO COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 18-4-88, pasada al folio 153 del Registro 717 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad CAMPO COSTA S.A. Socios: Jorge Horacio Francisco Olivella, argentino, de 43 años, Contador Público Nacional, casado, L.E. 6.055.611 y Lilianne Arlette Paglini, argentina, de 42 años, D.N.I. 5.019.123, casada, comerciante, ambos domiciliados en Arenales 2949, Piso 3º Dto. B de esta Ciudad. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria, a la compraventa, construcción, administración, fraccionamiento y urbanización de inmuebles urbanos y rurales, en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y a la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones de propiedades para lucrar con su enajenación, mediante su venta por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia o se dicten en el futuro. Capital: El Capital Social es de Tres Mil Australes, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y un austral cada una. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Directorio: Presidente Jorge Horacio Francisco Olivella; Vice Presidente Lilianne Arlette Paglini; Directores Suplentes Irma Teresa Llames y Amalia Alejandrina Calandri. La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme con el art. 284, de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Domicilio Legal: Arenales 2949 3er. Piso, Dto. "B" Capital Federal.

El Autorizado
Nº 10.609

HILANDERIA SANTA CRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 1-7-1988. Socios: Eduardo Aurelio Andujar, argentino, casado, de 35 años, contador, D.N.I. 10.717.831, domiciliado en Caseros 467. Emilio Ricardo Irrazábal, argentino, casado, de 43 años, comerciante, L.E. 5.060.034, domiciliado en Cangallo 240 y Matías Kofman, argentino, casado, de 61 años, contador, D.N.I. 5.773.912, domiciliado en Av. Rivadavia 13316, todos vecinos de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Denominación: "HILANDERIA SANTA CRUZ S.A." Domicilio Social: Paraná 539, piso 4º of. 46 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: mediante fabricación e industrialización de productos, subproductos naturales o sintéticos mercadería y demás fibras relacionadas con la industria textil, tintorería, desmontado, hilatura y tejeduría de algodón, lanas, lino, acrílicos y sus mezclas. Confección de prendas e indumentaria de todo tipo; b) Comerciales: la compra, venta, importación y exportación de materias primas para utilizar en la actividad fabril indicada precedentemente y de los productos textiles referidos en el apartado anterior. Capital Social: Australes Seis Mil. Organización de la representación; un Directorio de dos a 7 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente y/o el Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Emilio Ricardo Irrazábal, Vicepresidente: Matías Kofman, Director Titular: Eduardo Aurelio Andujar, Director Suplente: Guillermo Carlos García.

El Gestor
Nº 10.614

GENERACION X

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa por 1 día su constitución: 1) Víctor Azur Laniado, argentino, nacido el 13-1-1960, comerciante, casado, DNI Nº 13.852.044, domicilio: Av. Callao 1062, 2º "B", Cap. Federal y Alicia Beatriz Trosman, argentina, nacida el 21-1-1947, docente, soltera, DNI Nº 5.323.964, domicilio: calle José María Paz Nº 2110, Olivos, Pcia. Bs. Aires. 2) Escritura Nº 30, del 14-1-1988, Reg. Notarial 1013. 3) "GENERACION X S.A." 4) Domicilio legal: Av. Callao Nº 1062, 2º piso dpto. "B", Ciudad de Bs. Aires. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, y/o de 3os. y/o asociada a 3os., a la fabricación e industrialización de tejidos e hilados de todo tipo. Ventas por mayor y menor por cuenta propia y/o de terceros. Aceptar y dar en consignación. Importación y Exportación. 6) Capital Social: ₳ 3.000. 7) Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Reg. Público de Comercio. 8) Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Víctor Azur Laniado. Director Suplente: Alicia Beatriz Trosman. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 10.615

ORNAPRESS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA C. e I.

Se hace saber que por escritura pública Nro. 348 de fecha 3.8.87, labrada por ante escribano público señor Carlos de Nevares se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 22.7.87, por la que se ratificaron los aumentos de capital de las siguientes Asambleas: del 6.4.84, de $ 2.601.000.000 a $a. 1.220.000; del 17.5.85 de $a. 1.220.000 a $a. 6.100.100; del 19.5.86 de ₳ 6.100,10 a ₳ 12.700 y del 30.4.87 de ₳ 12.700 a ₳ 51.700; y canjes de láminas en circulación, emitiéndose 51.700 acciones ordinarias de 1 voto por acción, y reformándose el estatuto como sigue: Art. 1: La Sociedad se denomina ORNAPRESS ARGENTINA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Art. 4: El Capital Social es de Australes cincuenta y un mil setecientos (₳ 51.700) representado por cincuenta y un mil setecientas (51.700) acciones de valor nominal Austral uno (₳ 1) y un voto cada una. El Capital puede ser aumentado por resolución de una Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública en cuya oportunidad se tributará el impuesto de sellos, salvo que la Asamblea resolviera expresamente hacerlo por instrumento privado. Art. 5: Las acciones son nominativas no endosables, pudiendo ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Art. 9: Los Directores deben prestar una garantía por su gestión de ₳ 50, o la suma mayor que estipule la legislación aplicable, cada uno, en efectivo o en títulos públicos. Art. 13: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine en oportunidad de resolver la Asamblea el aumento de capital. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.

El Vicepresidente
Nº 10.635

MAZZA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de Diciembre de 1986, "MAZZA S.A.C.I.F.I." resolvió por unanimidad fijar su domicilio a partir de 29 de Diciembre de 1986, en la calle Reconquista 533, 7º Piso, Oficina "C" de Capital Federal reformándose el artículo Primero de los Estatutos Sociales que será del siguiente tenor: Artículo Primero: La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "MAZZA, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Reconquista 533 7º Piso oficina "C" Capital Federal. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país.

El Presidente
Nº 10.648

ARTE-VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 162 de fecha 24/6/1988 quedó constituida una sociedad anónima conforme a la Ley 19.550. Integrantes: María Ofelia Escasany, argentina, nacida el 14/9/48, divorciada, empresaria, C.I.P.F. Nº 5.414.728, domiciliada en Ombú Nº 3061, Capital Federal y Clara Teresa Uribe, argentina, nacida el 12/8/22, casada, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.002.312, domiciliada en Rivera Indarte Nº 378 Capital Federal; Denominación: "ARTE-VISION S.A.": Domicilio: Suipacha Nº 570-9º piso "B", Capital Federal; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades; Comerciales: Mediante la comercialización de películas cinematográficas, cintas magnéticas de video y audio; compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución; y la importación y exportación de los productos más arriba mencionados. Inmobiliarias: Mediante la compra venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales de dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandato y Servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; Capital Social: Australes Tres Mil; Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año, siendo reelegibles. También puede designarse suplentes por el mismo plazo. Los Directores deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste reemplazará al Presidente en caso de renuncia, ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad y uso de la firma social, corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta o al Director que se designe al efecto, en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos; Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente; Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año; Directorio: Presidente: María Ofelia Escasany, Vicepresidente: Clara Teresa Uribe; Director Suplente: Raúl Julio García, argentino, casado, nacido el 9/7/17, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.146.736, domiciliado en Avda. Las Heras 3807, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 10.650

INTERNATIONAL BANKING SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Eduardo Jorge Galli, argentino, nacido el 25/7/44, casado, analista de sistemas, LE. 4.448.147, domiciliado en Av. del Libertador 946, Capital y Rubén Darío Gorla, argentino, nacido el 1/11/61. soltero, comerciante, DNI. 14.867.630, domiciliado en Llavallol 4478, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 7/6/88. Denominación: "International Banking Systems Sociedad Anónima". Domicilio: ciudad de Buenos Aires, con sede social en Pasco 1558, piso 6, depto. "C". Objeto: a) Compra, venta, locación, importación, exportación, fabricación, armado, representación, distribución, intermediación y cualquier otra forma de comercialización de equipos de computación y procesamiento de datos, repuestos y accesorios para los mismos y todo tipo de programas, libros, revistas, folletos, textos y/o publicaciones unitarias o periódicas referidas a computación y procesamiento de datos. b) Análisis, desarrollo, implantación, implementación y mantenimiento de sistemas para equipos de computación y procesamiento de datos. Instalación, asesoramiento, programación, capacitación y entrenamiento para el funcionamiento de computadoras y equipos de procesamiento de datos. c) Ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Duración: 20 años contados desde la

inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000.- Administración: Directorio de dos a cuatro titulares, con mandato por un año; mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Eduardo Jorge Galli. Vicepresidente: Rubén Darío Gorla. Directora Suplente: Silvia Beatriz Martín. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Apoderado
Nº 10.145

CAJAS FUERTES BORGES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Jorge Ricardo Giménez de Paz, argentino, nacido el 21/1/39, contador, casado, LE. 4.283.849 y María Beatriz Giménez de Paz, argentina, estudiante, soltera, nacida el 16/3/62, DNI. 14.886.934, ambos domiciliados en Parera 62, piso 7º, "21", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23/6/88. Denominación: "Cajas Fuertes Borges Sociedad Anónima". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Viamonte 1592, piso 9º, depto. "B". Objeto: Importación, exportación, compra, venta, comercialización, consignación y fabricación de cajas de seguridad, puertas, ventanas y cerraduras con sistemas de seguridad o blindadas; carrocerías y blindajes de vehículos de seguridad o de transporte de caudales; sistemas de alarmas, protección y seguridad en general; muebles para oficina metálicos o con sistemas de seguridad. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 5.000.- Administración: Directorio de dos a tres titulares, con mandato por dos años; mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más suplentes, será obligatoria. Presidente: Jorge Ricardo Giménez de Paz. Vicepresidente: María Beatriz Giménez de Paz. Director Suplente: Alberto Juan Ganem. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 10.147

TIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 4/7/88 se constituyó "Tigre Sociedad Anónima", socios: Angel Enrique Moreira, soltero, argentino, nacido el 14/11/25 comerciante, LE. 3.901.383, domiciliado en Maipú 474, Cap. Fed. y Fernando Raúl García Pulles, argentino, nacido el 15/4/55 DNI. 11.574.750, casado, abogado, domiciliado en la calle Florida 890, Cap. Fed. Sede Social: Juan Mora Fernández 2982, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comercial; mediante la adquisición, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y explotación de máquinas recreativas de habilidad con y sin premio, eléctricas electrónicas y/o electromecánicas y/o de sus componentes; b) Mandataria; mediante el ejercicio de representaciones de firmas nacionales o extranjeras, mandatos, comisiones y consignaciones. Capital social es de ₳ 10.000.- Administración a cargo de 1 a 6 miembros con mandato por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, en forma individual o bien a dos directores en forma conjunta. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Presidente: Angel Enrique Moreira: Vicepresidente: Fernando Raúl García Pulles: Director Titular: Daniel Esteban Carosella; Director Suplente: María Tatiana Baranoff.

El Autorizado
Nº 10.163

MARKETING OPERATIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Francisco Chavarino Cortes, casado, español, agrimensor, nacido el 5.8.1946, CI. PF. 4.837.438, domiciliado en Alsina 1430, piso 2º; y Oscar Cándido Gregorio, casado, argentino, sociólogo, nacido el 1.2.1939, DNI. 4.278.633, domiciliado en Cabildo 3846; ambos de Cap. Federal. Constitución: Escritura 120, del 7.7.1988, pasada ante el Escribano Saúl Zaifra-. Denominación: "Marketing Operativo S.A.". Domicilio: Alsina 1430 piso 2. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Estudio, promoción, publicidad, investigación, análisis, ejecución, consultoría y asesoramiento de mercados y/o productos para la compra y venta de bienes y de servicios, recolección de datos, estructuración de datos, análisis de competencia. Explotación de la producción publicitaria de cualquier tipo, ya sea en medios gráficos, en la vía pública, radiotelefonía, televisión, cinematográfica y/o cualquier otro medio audiovisual creado o a crearse en el futuro. Compra, venta, arrendamiento, importación y exportación de equipos y materiales vinculados con la actividad de la Sociedad; compra y venta de espacios en medios de difusión. Capital: ₳ 10.000. Administración y fiscalización: Presidente: Francisco Chavarino Cortes. Vicepresidente: Oscar Cándido Gregorio. Director Suplente: Saúl Roitberg, soltero, argentino, nacido el 17.9.1938, comerciante, DNI. 4.281.806, domiciliado en Condarco 5982, piso 2º "29" de Cap. Federal. La Representación Legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 10.197

TORA TORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad Anónimas. Socios: Luis Pérez; nacionalidad argentino, divorciado; L.E. 7.496.552; domicilio Alberti 1279 Ituzaingó; comerciante; nacido el 24/10/1929. Rubén Alfredo Soto Castro: argentino naturalizado; casado; DNI. 18.647.106; domiciliado Las Flores s/Nº; Ezeiza; nacido el 27/6/1937; prof. Cont. de Obras. Cruz Fonseca; nacionalidad argentino; casado: DNI. 6.796.935; domicilio Garibaldi 2702; Hurlingham; prof. Cont. de Obras. Dora Elvira Basterrica; nacionalidad argentina, soltera, LC. 3.693.325; domicilio Alberti 1279; Ituzaingó; nacida el 27/12/1930; comerciante. Fecha de constitución: 7/6/1988; escritura pública Nº 137; Escribanía Juan Carlos Bonano. Denominación: "Tora Tora Sociedad Anónima", y tiene domicilio legal en la Av. Del Libertador 222, piso 5º "B", Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, civiles o industriales, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; obras públicas y/o privadas, puentes, represas, diques, obras viales y férreas. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos, rurales, subdivisiones, fraccionamientos, urbanización y administración de toda clase de inmuebles; c) Comerciales: Mediante la comercialización, importación, exportación, consignación, representación, distribución, y otra forma de negociación, materiales relacionados con la industria de la construcción. A tal fin de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: Diez mil australes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración del Capital Social: El capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Accionista Luis Pérez ₳ 8.000 acciones y accionistas Rubén Alfredo Soto Castro, ₳ 1.000; y la Sra. Dora Elvira Basterrica, ₳ 1.000 acciones. Los socios integran el 25 % del capital suscripto en dinero efectivo. Designación del directorio; Presidente: Luis Pérez; Director suplente Rubén Alfredo Soto Castro y la Sra. Dora Elvira Basterrica. Prescinde de sindicatura (art. 284 -Ley 19.550). Duración de Sociedad: 99 años.

El Autorizado
Nº 10.669

BRAUER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 116, del 27-6-88; Diego Brauer, argentino, 34 años, casado, comerciante, DNI. 11.008.477, Pte. Roca 463, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Jorge Emilio Brauer, argentino, casado, comerciante, 74 años, LE. 4.050.150, Pte. Uriburu 1001, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Elda Filomena, Jahn de Brauer, argentina, casada, comerciante, 59 años, LC. 3.254.003, Pte. Uriburu 1001, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Mariana Vilar de Brauer, argentina, casada, ama de casa, 28 años, DNI. 14.923.615, Pte. Roca 463, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Marcelo René García, argentino, casado, Contador Público, 64 años, LE. 3.248.511, Belgrano 66, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Domingo Ivanovic, argentino, casado, Contador Público, 58 años, LE. 4.342.365, Belgrano 66, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Viamonte 1355, 4º piso, Of. B,. Capital; "Brauer Sociedad Anónima"; 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.: la fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, y representación de artículos náuticos y regalos, de muebles de interior y para jardín, objetos y elementos de jardín, así como el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; ₳ 10.000.- Mínimo de 3, máximo de 5, por 2 años; Presidente o Vicepresidente; Síndico Titular y Suplente por 2 ejercicios; 30 de junio de cada año; Presidente: Diego Brauer; Vicepresidente: Elda Filomena Jahn de Brauer; Director Titular: Jorge Emilio Brauer; Director Suplente: Mariana Vilar de Brauer; Síndico Titular: Marcelo René García; Síndico Suplente: Domingo Ivanovic.

El Apoderado
Nº 10.673

RECEPTORIA ONCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 117, del 26-5-88; Mabel Mariño, argentina, casada, 42 años, DNI. 5.268.002, empresaria, Albarellos 950, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Pablo Sebastián Bayon, argentino, soltero, 20 años, emancipado para ejercer el comercio, DNI 20.225.673, comerciante, Salala 353, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; María del Carmen Yamele, argentina, casada, 40 años, empresaria, LC. 5.772.137, Salala 353, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; Roberto Oscar Olmeda, argentino, casado, 45 años, empresario, DNI 4.593.725, Bogotá 942, Capital; Oscar Carlos Ortelli, argentino, casado, 47 años, empresario, LE. 4.360.493, Gualeguaychú 278, Capital; y Nélida Angélica Giménez de Kragelj, argentina, casada, 50 años, empresaria, LC. 3.721.087, Julián Alvarez 1449, Capital; Av. Corrientes 2825, Capital; "Receptoria Once S.A."; 99 años, a partir de su inscripción en el R.P.C.; La prestación del servicio de receptoría de avisos en periódicos, así como la explotación de quioscos, para el expendio de golosinas, cigarillos y artículos para el fumador y loterías; la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes, inmuebles, urbanos o rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; ₳ 3.000.- mínimo de 2 máximo de 7, por 2 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 31 de mayo de cada año; Presidente: Mabel Mariño; Vicepresidente: Pablo Sebastián Bayon; Directores Titulares: María del Carmen Yamele; Roberto Oscar Olmeda y Oscar Carlos Ortelli: Director Suplente: Nélida Angélica Giménez de Kragelj.

El Apoderado
Nº 10.674

OLIVERA HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 18 del 26 de mayo de 1988; Anselmo Juan José Olivera, argentino, casado, comerciante, 44 años, LE. 5.827.119, Vicente López 174, Monte Grande, Pcia. Bs. As.; Jesús Martín Ambrosio Olivera, argentino, casado, comerciante, 37 años, LE. 8.425.443, Salta 1171, Monte Grande, Pcia. Bs. As.; Estados Unidos 2112 2º piso K, Capital; "Olivera Hnos. S.A."; 99 años a partir de la inscripción en el R. P. C.; la compra, venta, aserrado, manufacturación, consignación, representación, importación y exportación de toda clase de maderas, en rollizos, vigas, en tablones, placas, aglomerados, premoldeados, molduras y emplacadas, incluyendo la fabricación de muebles para el hogar, vivienda, interiores, oficinas, y amoblamientos de ambientes; aberturas, cerramientos; así como la explotación de talleres de carpintería mecánica y anexos; y conexas; ₳ 40.000.-; mínimo de 1, máximo de 7, por 3 años; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 31 de diciembre de cada año; Presidente: Anselmo Juan José Olivera; Vicepresidente: Jesús Martín Ambrosio Olivera: Director Suplente: Osvaldo Pablo Ledesma, argentino, casado, comerciante, 36 años, LE. 8.521.926, Weiman 304, Monte Grande, Pcia. Bs. As.

El Apoderado
Nº 10.676

DISTRIBUIDORA INTERCONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL

Comunica que el 17 de mayo de 1988 resolvió reformar el artículo 11 del estatuto: fecha cierre ejercicio: 31.12 c/a.

El Abogado
Nº 10.698

G.R. EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 -Ley 19.550, se hace saber: 1) Gastón de la Lastra, argentino, soltero, comerciante, 18 años de edad, DNI. 20.965.231, domiciliado en Ayacucho 1570, piso 5º C, Capital emancipado para ejercer el comercio según Venia inscripta con fecha 10/2/88 bajo el Nº 9 del libro 10.- y Teresita Marquesa Castro, argentina, viuda, comerciante, de 58 años de edad, DNI. 257.001, domiciliada en Mitre 1271, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. 2) Escrituras de fecha 12/5/88 y 8/6/1988. 3) "G.R. Exportadora Sociedad Anónima". 4) Corrientes 1145, piso 8º, Ofic. 76 de Capital Federal. 5) Compra, venta, importación y exportación de muebles de toda clase, antigüedades, lámparas, y objetos de arte. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000.- divididos en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de ₳ 1.- valor nominal cada una. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Gastón de la Lastra: Director Suplente: Teresita Marquesa Castro. La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme art. 284 de la Ley 19.550. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 10.703

AMERICAN ENVELOPES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10- Ley 19.550, se hace saber: 1) Horacio Guillermo Albors, argentino, nacido el 11/1/1946, argentino, casado, industrial, LE. 4.537.116, domiciliado en San José 1287, piso 9º/22, Capital; Maura Idalia Gómez, argentina, nacida el 25/6/1948. casada. comerciante, DNI. 5.867.765, domiciliada en San José 1287, piso 9º/22. Capital; Enrique José Albors, argentino, nacido el 3/4/1951. casado, industrial LE. 8.591.663, domiciliado en San José 921, piso 2º A, Capital. 2) Escritura de fecha 23/12/1987. 3) American Envelopes S.A. 4) Luján 2159 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto: a) Fabricación de papel, cartón y cartulina, sobres, cajas, bolsas y toda clase de productos elaborados con dichos materiales. b) Compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de materias primas, maquinarias, productos y mercaderías relacionados con el objeto industrial. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos y la explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y comerciales. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 30.000.-, dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de ₳ 1.- valor nominal cada una. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Horacio Guillermo Albors; Vicepresidente: Enrique José Albors; Director Titular: Maura Idalia Gómez: Director Suplente: Ana María García. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 de la Ley 19.550. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 10.704

EL PIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 6-7-88, pasada al folio 3317 del Reg. 15 de Cap. Socios: Domingo Gabriel Maggiotti, abogado, nacido el 6-5-35, con LE. 4.156.948, domiciliado en Posadas 1540, piso 8º, Cap.; Juan Adolfo Domingo Maggiotti, odontólogo, nacido el 20-6-31, con LE. 4.074.587, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 4968, piso 3º "A" Cap. Ambos son casados, argentinos. Denominación: "El Pial S.A." Tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a realizar las siguientes actividades; a) Agropecuaria: Mediante la explotación de toda clase de establecimiento agrícola ganaderos, forestales, tambos, cabañas, granjas, haras y quintas; la compra, venta, comercialización, distribución e importación de toda clase de productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, división, administración y explotación de toda clases de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal: c) Inversora; mediante la

realización de inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras para negocios realizados o a realizarse: y d) Financieras: Dar o tomar préstamos con o sin garantías, a corto-mediano y largo plazo, financiar operaciones realizadas o a realizarse; compraventa de acciones, debentures, títulos y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de fianzas, avales y garantías. Quedan expresamente excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 3.000.- La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado de 1 a 9 titulares, suplentes de 1 a 9 por un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Domingo Gabriel Maggiotti; Director Suplente: Juan Adolfo Domingo Maggiotti. Sede: Avda. Leandro N. Alem 424, piso 7º, Of. 704 Capital Federal. La sociedad prescinde de Sindicatura.

El Autorizado
Nº 10.707

TEBRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 5 de mayo de 1988, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso de la Capital Federal, al folio 339 del Registro 1132, se constituyó "TEBRAN S.A." con los siguientes socios: Teodoro Sabic, argentino naturalizado, nacido el 6 de setiembre de 1945, casado, industrial, D.N.I. 17.660.903, domiciliado en M.R. Gonzalez 1998, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Graciela Noemí Sanches, argentina, nacida el 30 de mayo de 1953, casada, comerciante, D.N.I. 11.030.624, domiciliada en M.R. Gonzalez 1998, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, Branko Sabic, argentino naturalizado, nacido el 14 de mayo de 1944, casado, industrial D.N.I. 17.743.516, domiciliado en Lisandro de la Torre 3731, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Ana María Orfila, argentina, nacida el 19 de octubre de 1948, casada, comerciante, Libreta Cívica 5.896.783, domiciliada en Lisandro de la Torre 3731, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Margarita Sabic, argentina naturalizada, nacida el 23 de noviembre de 1942, viuda, comerciante, Libreta Cívica 5.923.974, domiciliada en M.R.Gonzalez 1998, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Antonio Rubio, español, nacido el 17 de enero de 1942,casado, Contador Público Nacional, C.I.P.F. 8.843.524, domiciliado en Solís 1533 San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; María Higinia Cresci, argentina, nacida el 7 de octubre de 1945, casada, maestra, L.C. 5.210.640, domiciliada en Solís 1533, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires.- Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Almirante Francisco J. Seguí 546 de la Capital Federal.- Plazo: Su duración es de 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Industrial: Mediante la elaboración, transformación e industrialización de productos de acero, plástico y goma y sus derivados.- b) Comercial: Mediante la compra-venta, importación, exportación y distribución de productos metalúrgicos elaborados o no, de plástico y de goma y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones.- c) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, avícolas y forestales.- d) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros, o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo.- Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales.- La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones.- Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios.- Capital: El capital social es de A 100.000,00 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una.- Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas.- Administración: La administración de la sociedad, está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por tres ejercicios.- La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo.- Representación legal: La representación legal de la sociedad, será ejercida por el presidente o vicepresidente del directorio indistintamente.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionistas y que confiere el artículo 55 de la ley 19.550.- En caso de hallarse la sociedad comprendida en el artículo 299 de la referida ley, los síndicos titular y suplentes durarán en sus funciones un ejercicio.- Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.- Directorio: Se designa para integrar el directorio: Presidente: Branko Sabic; Vicepresidente: Antonio Rubio; Directores: Teodoro Sabic; Graciela Noemí Sanches y Margarita Sabic; Directores suplentes: Ana María Orfila y María Higina Cresci.- La totalidad del capital social se suscribió en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un austral valor nominal cada una clase A de cinco votos por acción.-

El Escribano
Nº 10.724

RED LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrituras Nº 263 del 11.9.87 y Nº 271 del 27.5.88. Accionistas: Jorgelina Smayevsky, argentina, casada, bioquímica, 42 años, LC 5.120.404, Leandro N. Alem 2236, Munro, Domingo Silvani, italiano, casado, 50 años, CI 5.755.529, Leandro N. Alem 2236, Munro y Mario Alejandro Loewy, argentino, casado, comerciante, 38 años, CI 5.122.311, Leandro N. Alem 2236, Munro. Denominación: "RED LINE SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: Industrializar fibras, tejidos y prendas a través del proceso de hilandería, tintorería y confección como también la comercialización en todas sus etapas. Asimismo realizará la industrialización, producción y comercialización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de los mismos productos, su exportación e importación y la financiación de conformidad con los requerimientos y necesidades de la actividad a los términos corrientes de plaza, ya sea otorgando y obteniendo créditos, con excepción de las operaciones determinadas por la Ley 21.526 u otras en que se requiera del concurso público. Capital: ₳ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio 30.6. Presidente: Domingo Silvani, Vicepresidente: Mario Loewy. Director Suplente: Jorgelina Smayevsky. Sede social: Paseo Colón 1480, Capital. La Sociedad

El Presidente
Nº 10.730

DISPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber 1) Enrique Quartara, 22 años, D.N.I. 17.439.047, Curuchet 1556, Castelar, Bs.As. y Adrián Pablo Cristiani, 22 años, D.N.I. 17.737.268, Don Bosco 4109, 4º "14", Capital, Ambos argentinos, solteros y empresarios 2) Escritura Pública del 4/7/88. 3) DISPRO S.A. 4) Hipólito Yrigoyen 1983, 2º B, Capital Federal. 5) AGROPECUARIAS: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales en los ramos de agricultura, arboricultura, avicultura, apicultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, cría, invernada, mestización, y cruza de ganado, y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Compra, venta, impostación y exportación de fertilizantes, plaguicidas y elementos de sanidad. INMOBILIARIAS; Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el reg. de Prop. Horizontal. FINANCIERAS; Préstamos c/garantía, inclusive real o s/ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse p/la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra, venta de títulos, acciones, papeles de créditos, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en inmuebles, muebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas, partes y derechos, incluso los de propiedad intelectual o industrial. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21526 y toda otra operación que requiera el concurso del público en general, pero se podrán tomar participaciones en otras sociedades que realicen dichas operaciones. CONSULTORA Y MANDATARIA: Estudios, proyectos, asesoramiento, dictámenes, investigaciones estadísticas e informes de empresas y productos, de personal y su reclutamiento; representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones; organización y atención industrial comercial o técnica, selección y contratación de personal administrativo, técnico, industrial jerarquizado o no mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos, investigaciones e informes; estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y exportación de bienes no prohibidos por las normas en vigencia de productos mercaderías sean de bienes tradicionales o no. COMERCIALES; Compra, venta, permuta, alquiler leasing y todo acto de disposiciones de bienes muebles, inmuebles y semovientes. INDUSTRIAL: Armado y fabricación de productos electrónicos, eléctricos, electrometálicos, metalúrgicos y plásticos por cuenta propia o de terceros, sus partes y componentes con el aporte de materias primas materiales e insumos de cualquier naturaleza, importados o nacionales. 6) ₳ 3.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de V₳ n 1 cada una. 7) 99 años desde su inscripción registral. 8) Un directorio con un mínimo de 1 máximo 5 mandato; 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en de (ausencia, impedimento, vacancia o licencia. Presidente: Gustavo Enrique Quartara; Direc. Suplente: Adrián Pablo Cristiani. Se prescinde de la sindicatura. 10) 30/Mayo.

La Abogada Apoderada
Nº 10.746

COMPAÑIA COMERCIAL TURISTICA MANA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 1/7/1988. Socios: Jui Ling Huang, argentino, naturalizado, de 53 años, comerciante, casado, DNI. 18.592.697, domiciliado en Av. Angel Gallardo 163, Cap.; Shu Tian, chino, comerciante, de 53 años, soltero, pasaporte expedido por la Rep. Popular China Nº 507.980. domiciliado en Vera 157 Cap.; Chao-Chi Lu chino, de 53 años, comerciante, casado, DNI. 92.681.828, domiciliado en Pasaje Chávez de Laguna 1140, Cap.: Hsiu Feng Tsai, argentina naturalizada, de 53 años, casada, comerciante, DNI. 18.592.696, domiciliada en Av. Angel Gallardo 163 Cap. y Hsiu-Chin Kang, china, de 47 años, comerciante, casada, DNI. 92.681.829, domiciliada en Pasaje Chávez de Laguna 1140 Cap. Denominación: "Compañía Comercial Turística Mana S.A." Domicilio Social: Vera 157 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación y exportación: asesorar, gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1º) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2º) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3º) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4º) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5º) Financiamiento nacional e internacional exceptuando las operaciones financieras comprendidas en el ley 21.526; 6º) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7º) Representaciones comerciales en el país y en el exterior y 8º) Participación en licitaciones nacionales e internacioneles. Turismo: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación, representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre, de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. Capital Social: Australes Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el presidente del Directorio el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Jui Ling Huang, Vicepresidente: Shu Tian, Director Suplente: Chao-Chi Lu.

El Gestor
Nº 10.748

VIENA

SOCIEDAD ANONIMA

En el punto 3) del aviso de adecuación se consignó por error Viena S.A.C.I.F.I. y A. cuando debe decir Viena S.A. La autorizada. Rectificatoria Recibo Nº 9511 de fecha 01-07-88.

La Autorizada
Nº 10.762

SWEETS STORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) "Stealth S.A.", domiciliada en Tte. Gral. J. Perón 1209, Cap. Federal, inscripta en el Reg. Públ. Comercio el 22/4/1987 bajo el Nº 2508, Libro 103, Tomo A de Soc. Anón.; "Salgado Sociedad Anónima Comercial Industrial Forestal y Agropecuaria" domiciliada en Solís 2050, Cap. Fed. inscripta en el Reg. Público Comercio el 24/3/1985 bajo el Nº 510, Folio 137 Libro 6) Tomo A de Estat. Nac. 2) Escritura del 25/3/1988. 3) "Sweets Stores S.A." 4) Tte. Gral. Juan Perón 1209, piso 9º Of. "B" Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Por la compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y representación de productos, materias primas y mercaderías correspondientes al ramo alimenticio en general, como asimismo subproductos y toda clase de bienes relacionados con la misma; el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; b) Por la compra, venta, arrendamiento, permuta, construcción y administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo la forestación, la subdivisión de tierras y su urbanización y las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. 6) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. 7) A cargo del Presidente o Vice en forma individual o indistinta. 8) A 15.000. 9) 99 años. 10) 30 de Junio. Directorio: Presidente: José Enrique Salgado, argentino, 42 años, casado, industrial, L.E. 4.532.329, domiciliado en Tte. Gral. Perón 1209, Cap. Fed.; Vicepresidente: José Alberto Haesevocts, argentino, casado, comerciante, DNI. 10.403.845, domiciliado en 15 de Noviembre de 1889 Nº 1608, Cap. Fed.; Director Suplente: María Teresa Salgado de Monden de Genevraye, argentina, 45 años, casada, comerciante, LC. 4.614.043, domiciliada en Solís 2050, Cap. Federal.

El Presidente
Nº 10.768

DESINFECTADORA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/6/1988 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el 15/6/1988 que aumentó el capital a ₳ 50.000.- y modificó el estatuto en los siguientes puntos: Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión distribución de materias primas, productos, maquinarias, repuestos, accesorios, mercaderías, representaciones y consignaciones relativas al objeto industrial y de servicios. Industriales: Fabricación de productos agroquímicos como ser: redenticidas, insecticidas, fumiguicidas, desinfectadoras, termo nebulizadores, envases para la colocación de cebos, bebederos tóxicos, desodorizadores de ambientes. Servicios: desratización, desinfectación, y desinfección como asimismo limpieza y mantenimiento de edificios, plantas industriales y espacios verdes, corte de césped, aplicación de herbicidas, poda de árboles y tratamientos fitosanitarios y sanidad animal Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 50.000. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 6 miembros. Garantía gestión Directores: ₳ 500. Sindicatura: Se prescinde su designación.

El Autorizado
Nº 10.769

MIJHALEK'S

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Silvia Amor, argentina, nacida el 27/12/44, casada, comerciante, L.C. 4.933.533, Rodriguez Peña 1356 de Castelar; y Rodolfo Michalek, húngaro, nacido el 31/5/19, viudo, comerciante, C.I. 2.178.681, Francia 3250 de Castelar. 2) Escritura Pública del 4/7/88. 3) "S.A. MIJHALEK'S". 4) Laprida 1320, 2º "A", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país o en el extranjero: Adquisición y enajenación por cualquier título de toda clase de bienes muebles, inmuebles, mercaderías y materias primas nacionales o extranjeras, su importación y exportación, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Se excluye

expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000. 8) El directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura de conformidad con el Art. 284 de la Ley 19.550. 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Alicia Silvia Amor. Vicepresidente: Rodolfo Michalek. 10) 30 de Abril de cada año.

El Apoderado
Nº 10.774

INTERSEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Federico Mateo Dupuy de Lome, argentino, casado, Abogado, 4/3/32, LE. 4.249.915, Guido 1685 4º Capital; José María Rodriguez Guevara, argentino, casado, empresario, 13/8/51, DNI. 10.133.869, Arenales 947 8 "B" Capital; Martin Carlos Crespo, argentino, casado, empresario, 19/11/54, DNI. 11.230.842, Guido Spano 568 San Fernando, Pcia. Bs. As.; Raúl Máximo Crespo Montes, argentino, casado, Doctor en Ciencias Económicas, 27/6/25, LE. 1.561.764, Lasalle 1093 San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Alfredo Salvador Rodriguez Garcia, argentino, casado, Contador, 26/4/18, LE. 273.831, Callao 1052, 7º "B" Capital y Carlos Alfredo Garcia Aguirre, argentino, soltero, abogado, 15/4/52, DNI. 10.123.967 Cnel. Díaz 2730, 1º "B" Capital; 2) Escritura 1/10/87 Registro 359; 3) "Interseguros S.A.". 4) 99 años; 5) Actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesoramiento a asegurados y asegurables, rigiéndose en todo el territorio de la República Argentina, por lo establecido en la Ley 22.400, realizando dichas actividades por intermedio de productores asesores registrados, debiendo inscribirse en registros especiales que llevará la autoridad de aplicación; 6) ₳ 20.000; 7) 3 a 10 titulares 2 ejercicios. 8) Presidente o Vice en su caso; 9) Fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Suplente; 10) 30/6 de cada año; 11) Avda. Santa Fe 1780, Octavo, Oficina 802 Capital; 12) Presidente: Roberto Federico Mateo Dupuy de Lome; Vicepresidente: José María Rodriguez Guevara y Director Titular: Martin Carlos Crespo; 13) Síndico Titular: Roberto Sánchez y Síndico Suplente: Teresina Setembrini.

Nº 10.776

DELMAR IMPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asambleas de fecha 3/11/87 y 10/12/87, Escrituras Públicas del 21/4/88 y 2/6/88, "Delmar Importadora S.A." aumentó el capital social, emitió acciones cambiando su valor nominal y características, prescindió de la Sindicatura, hizo cambio de la ubicación de la sede social, y reformó los Arts. 2, 5, 8, 10, 12 y 13 de su Estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 50.000.- Administración: Directorio de dos a nueve titulares con mandato por 3 años: mientras la Sociedad no cuente con Síndicos la elección de uno o más directores suplentes será imperativa. Fiscalización: Por aplicación del Art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Ubicación de la sede social: Tte. Gral. Juan D. Perón 2323, Cap. Federal.

El Apoderado
Nº 10.779

VARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Juan José Vargas, argentino, casado, nacido el 25/10/14, LE. 377.408. comerciante, domiciliado en Martín Pescador 2336, Capital, Rubén Doctorovich, argentino, casado, nacido el 28/5/31, LE. 4.067.872 comerciante, domiciliado en Sánchez 2138, Capital, Haydée Rosa Lagos, argentina, soltera, nacida el 24/9/42, LC. 4.471.515, empl. administrativa, con domicilio en Pacheco 3195, Capital y Jorge Tabacman, argentino, casado, nacido el 15/8/39, LE. 4.292.952, domiciliado en Av. Belgrano 2140, PB "B" Capital. Instrumento de constitución: escritura pública del 28/6/88. Denominación: "Varma S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Cramer 3021, Capital Federal. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de todos los productos de tocador e higiene y sus afines. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital Social: ₳ 20.000.- Administración: Directorio de dos a siete Titulares, con mandato por un año, debiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Presidente: Juan José Vargas; Vicepresidente: Rubén Doctorovich; Director Titular: Haydée Rosa Lagos y Director Suplente: Jorge Tabacman. Fiscalización: Por aplicación del Art. 284, Ley 19.550 se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Cierre del ejercicio 30 de Junio de cada año.

El Presidente
Nº 10.780

ENLOZADOS CIUDADELA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Bruno Marchesin, argentino, casado, nac. el 10-12-39, LE. Nº 4.566.954. comerciante, domicilio: América 1289 Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Alfredo Héctor Giraldi, argentino, casado, nac. el 23-1-48, LE. Nº 7.613.067, comerciante, domicilio: Homero 20, dep. 2, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As.; Pedro Carlos Cambiasso, argentino, viudo, nac. el 28-6-23, LE. Nº 1.811.755, comerciante, domicilio: Ramón L. Falcon 6715 1º piso "C" Cap. Fed.; Ramón Alberto Liendo, argentino, casado, nac. el 25-4-47, DNI. Nº 8.336.326, comerciante, domicilio Uspallata 5831, Moreno Pcia. de Bs. As. 2) Escrituras Nº 96 del 24-7-87. Folio 235, Reg. 252 Cap. Fed. 3) "Enlozados Ciudadela S.A." 4) Ramón L. Falcon 6715 1er. piso "C" Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Enlozados de chapa. b) Comerciales: Venta de artículos enlozados, y compra-venta, importación y exportación, de las materias primas y artículos relacionados con su objeto industrial. 6) 99 años desde su inscripción en Reg. Púb. de Comercio. 7) Australes seis mil. 8) Directorio: Integrado por tres a nueve titulares elegidos por dos ejercicios. Director Titular y Presidente: Ricardo Bruno Marchesin: Director Titular y Vice-Presidente: Alfredo Héctor Giraldi; Directores Titulares: Pedro Carlos Cambiasso, Ramón Alberto Liendo, Alicia Amelia Vara de Liendo, y Nenúfar Teresa Cechini de Marchesin. Directores: Suplentes: Aurora Mercedes Raton de Giraldi y Miguel Angel Román. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) El 31 de diciembre de cada año.

Nº 10.792

ORVIETO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 249 del 23.6.88 Esc. L. A. Pietrani y asamblea unánime del 27.4.88 se reformó parcialmente el estatuto. Domicilio: Arcos 1167. Capital: ₳ 710 dividido en 710 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 1 voto. Directorio: Uno a cinco titulares e igual o menor número de suplentes. Sindicatura: Suprimida.

Nº 10.794

ING. CARLOS E. PAVESI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Carlos Enrique Pavesi, argentino, casado, de 38 años, comerciante, L.E. Nº 8.110.057 y Mirta Bucciol, argentina, casada, de 35 años, comerciante, DNI 10.369.988, ambos domiciliados en Pte. Derquí 119, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11/7/88. Denominación: "ING. CARLOS E. PAVESI S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Teodoro García 1740, PB "H". Objeto: a) Compra, venta, fabricación, importación y exportación de repuestos para todo tipo de automotores. b) Compra, venta, importación y exportación de automotores nuevos y usados; reparación de los mismos. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 6.000. Administración: Directorio de dos a seis titulares, con mandato por un año. Presidente: Carlos Enrique Pavesi. Vicepresidente: Mirta Bucciol. Director Suplente: Jorge Arnaldo López. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura, poseyendo los socios el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de dicha norma. Representación Legal: Corresponde, indistintamente, al Presidente o al Vicepresidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. EL PRESIDENTE.

El Apoderado
Nº 10.352

INTERPROP

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día.- Constitución: Escritura Nº 52 de fecha 2 de mayo de 1988. Accionistas: Néstor Adolfo Parra, argentino, nacido el 15 de abril de 1945, LE Nº 4.521.485, divorciado, comerciante, domiciliado en Avenida Maipú 3911, Olivos; Guillermo Eduardo Francisco De Lella, argentino, nacido el 24 de julio de 1952, DNI Nº 10.386.143, soltero, comerciante, domiciliado en Avenida Maipú 1401, Vicente López; Joaquín Miguel Pérez, argentino, nacido el 27 de enero de 1944, LE Nº 4.605.964, casado, comerciante, domiciliado en José Figueroa Alcorta 65, Boulogne Sur-Mer; Francisco Américo Sorrentino, argentino, nacido el 15 de marzo de 1944, LE Nº 4.603.516, casado, martillero, domiciliado en Carlos Pellegrini 904, Florida; Rosario Arena, argentino, nacido el 7 de octubre de 1946, DNI Nº 10.923.536, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Maipú 3589, Olivos; Isaac Douer, argentino, nacido el 30 de junio de 1932, LE Nº 5.910.572, divorciado, martillero, y corredor público, domiciliado en Perú 220, Acassuso; Ricardo Alberto Douer, argentino, nacido el 10 de octubre de 1957, DNI Nº 13.549.099, casado, corredor público, domiciliado en Avenida del Libertador 14.455, de Martínez; Juan Carlos Maganas, argentino, nacido el 4 de junio de 1931, LE Nº 4.246.587, casado, corredor público, domiciliado en Avenida Santa Fe 2776, Martínez; Angel Antonio Sapenti, argentino, nacido el 7 de julio de 1956, LE Nº 12.543.107, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Centenario 1574, de Beccar; Carlos Arturo Clarich, argentino, nacido el 24 de octubre de 1950, DNI Nº 8.376.831, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Angel T. de Alvear 2487, Don Torcuato; Alejandro Domingo Giovanazzi, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1942, LE Nº 4.593.055, casado, comerciante, domiciliado en Laprida 3706, Villa Martelli; Arnoldo Eduardo Giovanazzi, argentino, nacido el 18 de agosto de 1950, LE Nº 8.189.633, casado, comerciante, domiciliado en Laprida 3706, Villa Martelli; José Luis Cotoia, argentino, nacido el 3 de junio de 1943, LE Nº 4.598.941, casado, comerciante, domiciliado en Laprida 3706, Villa Martelli; Alfredo Ericle García Vior, argentino, nacido el 29 de setiembre de 1933, LE Nº 5.588.847, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Maipú 1185, Vicente López; José Gustavo Valdes, argentino, nacido el 21 de julio de 1939, CIPF Nº 5.147.418, casado, comerciante, domiciliado en Italia 1540, Martínez; Delia Pérez de Valdes, argentina, nacida el 10 de marzo de 1938, DNI Nº 3.691.872, casada, comerciante, domiciliada en Italia 1540, Martínez; León Caro Caro, chileno, nacido el 5 de febrero de 1932, CIPF Nº 6.072.559, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Santa Fe 2.500, Martínez; Hector Guillermo Jasin, argentino, nacido el 24 de junio de 1938, LE Nº 4.272.762, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Maipú 317, Vicente López; Eduardo Sánchez, argentino, nacido el 1º de diciembre de 1946, LE Nº 8.257.575, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Centenario 715, San Isidro; Rubén Darío Orazi, argentino, nacido el 24 de agosto de 1946, LE Nº 8.256.315, casado, corredor y martillero público, domiciliado en Avenida Maipú 3243, Olivos; Emi Angel Juan Primucci, argentino, nacido el 24 de junio de 1942, LE Nº 4.586.624, casado, martillero y corredor público, domiciliado en Avenida de Mayo 362, Villa Adelina; Ernesto Luis Salvucci, argentino, nacido el 3 de abril de 1940, L.E. Nº 4.570.857, casado, comerciante, domiciliado en Avenida de Mayo 362, Villa Adelina; Enrique Albino Salvucci, argentino, nacido el 9 de febrero de 1943, L.E. Nº 4.597.502, casado, comerciante, domiciliado en Avenida de Mayo 362, Villa Adelina; Juan Rivero, argentino, nacido el 2 de setiembre de 1935, L.E. Nº 4.726.951, casado, comerciante, domiciliado en Laprida 1479, Vicente López; Oscar Armando Signo, argentino, nacido el 2 de octubre de 1942, LE Nº 4.592.828, casado, comerciante, domiciliado en Puerto Argentino 5760, Carapachay; Luis Primero Dominguez, argentino, nacido el 13 de abril de 1946, DNI Nº 8.255.305, casado, comerciante, domiciliado en Ugarte 4006, Munro; José Eduardo Sabaris, argentino, nacido el 14 de abril de 1946, L.E. Nº 4.543.977, casado, comerciante, domiciliado en General Roca 610, Vicente López, Ramón Rubén Val, Argentino, nacido el 14 de setiembre de 1950, LE Nº 8.296.997, soltero, comerciante, domiciliado en Aristobulo del Valle 1488, Vicente López; Hugo Néstor Zaballa, argentino, nacido el 8 de octubre de 1927, LE Nº 6.098.298, casado, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 20, Martínez; Miguel Antonio Sciannamea, argentino, nacido el 1º de noviembre de 1950, LE Nº 8.479.034, casado, comerciante, domiciliado en Vélez Sárfield 4647, Munro; Horacio Héctor Salemme, argentino, nacido el 24 de agosto de 1944, LE Nº 4.437.281, casado, comerciante, domiciliado en Avenida del Tejar 3698, Ciudad de Buenos Aires; Francisco Marciano Araujo, argentino, nacido el 5 de abril de 1943, DNI Nº 7.209.733, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Centenario 101, San Isidro; Jorge Roberto Carles, argentino, nacido el 16 de julio de 1934, LE Nº 4.839.137, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Santa Fe 2620 de Martínez, Aleksan Haci Markaryasoglu, armenio, nacido el 11 de febrero de 1951, CIPF Nº 5.943.637, soltero, corredor público, domiciliado en Avenida Santa Fe 2117, Martínez; Ricardo Antonio Bergmann, argentino, nacido el 22 de setiembre de 1947, DNI Nº 8.267.906, divorciado, domiciliado en Tres Sargentos 1962, Martínez, licenciado en administración; Miguel Angel Parrinello, argentino, nacido el 21 de octubre de 1956, DNI Nº 12.290.857, casado, comerciante, domiciliado en Avenida San Martin 3303, Florida; Augusto Pedro Barbini, argentino, nacido el 11 de febrero de 1947, LE Nº 7.599.601, casado comerciante, domiciliado en Edison 300, Martínez; Luciano Bernardo Penette, argentino, nacido el 31 de octubre de 1926, LE Nº 5.011.143, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Maipú 2184, Olivos, Adrian Horacio López, argentino, nacido el 24 de Abril de 1963, DNI Nº 16.237.123, soltero, comerciante, domiciliado en Av. de Mayo 1535, Villa Adelina; Luis Eduardo Russo, argentino, nacido el 2 de abril de 1938, DNI Nº 5.578.791, casado, comerciante, domiciliado en Parana 6622, Villa Adelina; Angel Humberto Sanfelice, argentino, nacido el 4 de enero de 1938 D.N.I. Nº 5.615.075, casado comerciante, domiciliado en Avenida de mayo 1520, Villa Adelina; Omar Guillermo Turri Zanoni, argentino, nacido el 12 de setiembre de 1958, DNI Nº 12.615.241, casado, comerciante, domiciliado en Hipolito Irigoyen 705, General Pacheco; Ricardo Gerardo Hoch, argentino, nacido el 23 de junio de 1944, CIPF Nº 4.435.931, casado, corredor público, domiciliado en J.B. Justo 1510, Primer Piso, departamento "B", Florida; Juan Carlos Escribano, argentino, nacido el 14 de julio de 1932, LE Nº 4.085.251, casado, maestro mayor de obras, domiciliado en Avenidad Maipú 1580, Vicente López; Leonor Dora Larese Roja de Scacciati, argentina, nacida el 18 de julio de 1939, CIPF Nº 3.149.494, casada, comerciante, domiciliada en J. S. Fernández 1213, San Isidro; Carlos Arturo Codoni, argentino, nacido el 24 de marzo de 1950, LE Nº 8.390.232, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Maipú 2443, Olivos; Oscar Horacio Arduca, argentino, nacido el 1º de febrero de 1949, DNI Nº 7.642.815, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Maipú 3527, Olivos; Horacio Luis del Coro Igarzabal, argentino, nacido el 27 de enero de 1949, LE Nº 7.657.733, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Maipú 3167, Olivos; Carlos Guillermo Weiler, argentino, nacido el 12 de octubre de 1950, DNI Nº 8.487.905, divorciado, constructor, domiciliado en Avenida Maipú 3167, Olivos; José Alberto Barbagrigia, argentino, nacido el 10 de octubre de 1944, LE Nº 4.608.227, divorciado, comerciante, domiciliado en Ugarte 2185, Olivos; Nemesio Diego Vea Murguia, argentino, nacido el 3 de octubre de 1928, CIPF Nº 2.508.129; casado, comerciante, domiciliado en Avenida Maipú 2209, de Olivos; Daniel José María Robles, argentino, nacido el 2 de febrero de 1952, DNI Nº 10.266.254, casado, comerciante, domiciliado en Ramón Castro 1690, Olivos y Norberto Hugo Ginaca, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1928, LE Nº 5.559.353, casado, comerciante, domiciliado en Arturo Illia 13.938, Del Viso.- Denominación: "INTERPROP S.A." y tendrá su domicilio en Avenida Pueyrredon 468, piso 7º, Oficina Cincuenta, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: a) La prestación de un servicio de centralización e intercambio de información referente a ofertas inmobiliarias de todo tipo, sean compras, ventas, alquileres, u otras contrataciones legalmente admitidas, como así también sus condiciones comerciales y legales; b) Asesoramiento en todo lo referente a las contrataciones inmobiliarias, pudiendo promover y organizar cursos de capacitación para el personal de las empresas dedicadas a dicha acrtividad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: ₳ 56.400.- Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Rubén Darío Orazi. Vicepresidente: Jorge Roberto Carlés. Directores: Titulares: Francisco Américo Sorrentino, Ricardo Alberto Douer, Carlos Arturo Clarich, Miguel Angel Parrinello y Juan Carlos Escribano. Directores Suplentes: Néstor Adolfo Parra, Joaquin Miguel Pérez, Oscar Armando Signo, Francisco Marciano Araujo y Carlos Guillermo Weiler. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de tres y máximo de siete, e igual número de suplentes por un ejercicio. Representación: El uso de la firma social estará a cargo del Presidente; sin embargo, para obligar a la sociedad, se requerirá la firma conjunta del Presidente con

uno cualesquiera de los Directores. Fiscalización: En virtud de lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550, reformada por la ley 22.903, la sociedad prescinde de las sindicaturas.

El Apoderado
Nº 11.637

I V A

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Como complemento de las publicaciones de este Boletín Oficial según recibo número 3.631 presentado 23/5/88, se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de abril de 1988 aprobó la modificación de los artículos 2do., 8vo., 10mo. 13ro. y 14to. del estatuto social, los que quedaron redactados en la siguiente forma: Art. 2do.: La sociedad tiene por objeto realizar, tanto en el país como en el exterior, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la elaboración, transformación y comercialización de hilados y tejidos en base a fibras naturales y/o artificiales y/o sintéticas, sus productos y subproductos y todo cuanto se relacione con la industria textil y el ramo del vestido, incluyendo sus componentes así como la explotación de lavaderos, tintorerías, estampado, apresto, talleres de corte y confección de indumentaria y de locales comerciales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no esten prohibidos por las leyes o por este estatuto. Art. 8vo.: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de cinco y un máximo de doce, con mandato por tres años, siendo reelegibles. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta tanto sean designados sus reemplazantes en Asamblea de Accionistas en la forma y plazos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vice Presidente. Art. 10mo.: En garantía del buen desempeño de sus funciones, cada director depositará en la caja de la Sociedad la suma de diez mil australes, en efectivo o en títulos públicos nacionales, los que les serán devueltos a los treinta días de terminada y aprobada su gestión. Art. 13ro.: Las resoluciones del Directorio serán ejecutadas por intermedio del Presidente o de quien lo reemplace, salvo que el Directorio, en casos especiales, designe a algún otro de sus miembros o autorice expresamente a algún funcionario de la empresa o a un tercero. En este último caso el mandato se instrumentará por escritura pública. Art. 14to.: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y/o del Vice Presidente, en forma indistinta, o de dos directores cualesquiera actuando conjuntamente, sin perjuicio de los poderes que otorgue el Directorio según lo dispuesto en el artículo doce, inciso 1, del presente estatuto.

El Autorizado
Nº 11.642

ERRECE NORESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea general extraordinaria y ordinaria del 24/3/86 y asamblea general extraordinaria de fecha 18/5/88, instrumentadas en escrituras públicas nº 81 y 148 de fecha 9/4/86 y 20/5/88 respectivamente, se procedió a cambiar la sede social y modificar los arts. 1º, 3º, 4º y 5º del estatuto, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad se denomina ERRECE NORESTE S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo constituir representaciones, agencias, sucursales y domicilio especiales en cualquier punto del país o del exterior. Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto exclusivo efectuar inversiones por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en otras sociedades por acciones, cualquiera fuera su objeto, constituidas o a constituirse, dentro o fuera del territorio de la República Argentina ya sea ello con la finalidad de mantenerlas en cartera, o enajenarlas total o parcialmente, según el caso. Para ello, la Sociedad podrá realizar cuantos actos sean necesarios a los fines de su objeto. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o en aquellas que requieran concurso público. Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de ₳ 3.000, representado por tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y un austral de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo con el art. 188 de la Ley 19.550, debiéndose formalizar el mismo por escritura pública. Artículo 5º: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas podrán tener derecho a rescate o a dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Domicilio Legal: Se fija en Lavalle 1783, 3º piso "B", Capital Federal.

La Apoderada
Nº 11.650

REGIST PRENDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: por escritura pública nº 207 de fecha 30/6/88 los socios: Héctor Horacio Guerrero, argentino, casado, nacido el 23/5/41, comerciante, LE Nº 7.714.896, domiciliado en Lídoro Quinteros 999, Capital Federal; Jorge Omar Guerrero, argentino, casado, nacido el 8/12/28, comerciante, LE Nº 4.787.342, domiciliado en Capitán Bermúdez 339, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Héctor Guerrero, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18/9/68, DNI Nº 20.470.101, domiciliado en Lídoro Quinteros 999, Capital Federal, emancipado civil y comercialmente, inscripta dicha emancipación en la Inspección General de Justicia con fecha 11/5/88 bajo el nº 262; Elba Guerrero, argentina, soltera, nacida el 4/6/54, Ingeniera Química, DNI Nº 11.467.006, domiciliada en Capitán Bermúdez 339, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Viviana Guerrero, argentina, soltera, nacida el 18/11/61, docente, DNI Nº 14.812.377, domiciliada en Capitán Bermúdez 339, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Karina Cyntia Guerrero, argentina, soltera, nacida el 27/11/68, comerciante, DNI Nº 20.723.106, domiciliada en Capitán Bermúdez 339, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, emancipada civil y comercialmente, inscripto el testimonio en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y pendiente su inscripción en la Inspección General de Justicia, y Jorge Manuel Guerrero, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18/1/70, DNI Nº 21.438.860, domiciliado en Capitán Bermúdez 339, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, emancipado civil y comercialmente, inscripto el testimonio en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y pendiente su inscripción en la Inspección General de Justicia, constituyen la sociedad REGIST PRENDA S. A. Domicilio Legal: Sarmiento 1190, 9º piso, Capital; Duración: 90 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: dedicarse por sí, con terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: 1) Patentamientos, repatentamientos, transferencias y todo tipo de tramitaciones referidas a vehículos ante el Registro de la Propiedad del Automotor y Dirección de Créditos Prendarios; 2) La constitución, inscripción, cancelación, endoso de prendas sobre bienes muebles y/o semovientes y asesoramiento prendario en general; 3) La realización de todo tipo de tramitaciones ante el Registro de la Propiedad del Automotor y Dirección de Créditos Prendarios, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y demás municipios del país; Dirección General Impositiva, Dirección General de Rentas, Dirección Provincial de Rentas y Tribunal Municipal de Faltas; 4) La valuación y verificación de todo tipo de bienes muebles y semovientes. La sociedad no realizará ninguna actividad comprendida en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentran prohibidos por disposiciones en vigencia. Capital: ₳ 80.000, dividido en 80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo en los términos del art. 188 de la ley 19.550. Dirección y administración: está a cargo de un directorio integrado por uno a siete titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de la elección es de un ejercicio. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Ejercicio Social: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Omar Guerrero; Vicepresidente: Héctor Horacio Guerrero; Síndico Titular: contador Alfredo Lema y Síndico Suplente: Dr. Julio César Anselmi.

La Apoderada
Nº 11.651

HORAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Don Roberto del Pino, argentino, nac. 22/10/22, comerciante, casado, MI 1.743.266, dom. Campichuelo 105, 7º "B", Cap. Fed.; don Máximo Fernández, español, nac. 28/2/22, comerciante, casado, CIPF 4.413.336, dom. Fragata Presidente Sarmiento 1634, Cap. Fed.; don Juan Carlos Boccoleri, argentino, nac. 9/1/39, comerciante, casado, MI 4277077, dom. Pasaje Plácido Martínez 2009, Cap. Fed. 2) 1º de julio de 1988. 3) "HORAS S. A." 4) Ciudad de Buenos Aires. sede social: Carlos Pellegrini 1345. 5) Objeto: dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, comercialización, importación y exportación de alhajas, relojes, fantasías, artículos de regalo y reparaciones en general. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 3.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Presidente: Roberto del Pino. Vicepresidente: Juan Carlos Boccoleri. Organo de fiscalización: Sindicatura. Síndico titular Jorge Raúl Fucaracce. Síndico Suplente: Mario Jorge Waimberg. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 11.662

BANCROMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "BANCROMAR S. A." Escritura 34 del 4/7/88, Reg. 1134, Fº 83. Socios: Oscar Sabino Banciella, argentino, 10/10/24, LE 4.217.999, Carbajal 3598, capital, casado, comerciante y Manuel Pais Martínez, argentino, naturalizado, casado, comerciante, 13/12/54, DNI 14.525.526. Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra venta, comisión y/o consignación de productos relacionados con la industria electrónica, sus partes, componentes, repuestos y/o accesorios. Importación Exportación. Representaciones y Mandatos, pudiendo actuar como proveedor del Estado Nacional y/o Provincias. Inmobiliarias: mediante la realización de todas las operaciones de tal tipo autorizadas por las leyes vigentes. Capital: ₳ 10.000. Dirección y Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplente. Mandato: dos ejercicios Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el Art. 284 de la ley 19.550. cuando por aumento de capital la sociedad quedare comprendida en el inciso 2 del art. 299 de la ley citada anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Cierre de Ejercicio: 30/7. Cede social Diagonal norte 1119 P. 7º of. 711. Presidente Oscar Sabino Banciella Director suplente Manuel Pais Martínez.

Nº 11.664

PATAGONIA AVENTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 12/7/88. Constituyen: Eduardo Jorge Peterek, argentino naturalizado, casado, piloto comercial, nacido el 10/9/36, con LE 4.593.936, domiciliado en Sargento Cabral 881, 5º, Capital; Luis Félix Bustelo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19/11/40, con LE 4.617.180, domiciliado en Talcahuano 768, 7º, Capital; y Jorge Alfredo Insúa, argentino, divorciado, empresario, nacido el 22/3/40, con LE 4.567.613, domiciliado en Av. del Libertador 15160, Martínez, Pcia. de Bs. As. Denominación: "PATAGONIA AVENTURA S. A." Domicilio: Av. Julio A. Roca 610, 8º, Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Turismo: Mediante la explotación integral de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, cruceros, excursiones y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compra venta de pasajes, ya sean terrestres, aéreos o marítimos, transporte de pasajeros en circuitos cerrados de excursión y turismo, Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos, propios o no, contratación, subcontratación y/o explotación en forma directa de servicios de hotelería y hospedaje; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos alimenticios. c) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; f) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarios, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; g) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos; h) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; i) Importación y Exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas; j) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: A 90.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, por 1 año, pudiendose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El presidente o vicepresidente indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Fecha cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Eduardo Jorge Peterek; Vicepresicente: Jorge Alfredo Insúa; Director suplente: Luis Félix Bustelo.

El Apoderado
Nº 11.665

CARLOS DAMM

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 26/7/76 folio 1637 del Registro Notarial 321 de Cap. Fed. se instrumentaron las siguientes Actas de asambleas de Carlos Damm Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera a saber: Asamblea General Ordinaria del 30/6/75 por la cual se aumentó el capital social de ₳ 0,13 a ₳ 0,20 (art. 188 ley 19550) y la: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/2/76 por la cual se ratificó dicho aumento, se aumentó al capital social de ₳ 0,20 a ₳ 0,28 y se adecuó el estatuto social a las disposiciones de la ley 19.550. Con las siguientes especificaciones: Denominación: CARLOS DAMM SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Domicilio Social: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Teniente General Donato Alvarez 760. Duración: 99 años a contar desde la fecha de su autorización por el poder ejecutivo. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: importación y exportación de maquinarias y materias primas industriales. b) Industriales: Fabricación, elaboración, transformación, galvanización y toda otra manipulación de materiales o productos para la industria metalúrgica. c) Financiera: mediante la compra y venta de acciones y títulos y demás valores públicos o privados y el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituidas o a constituirse. Se exceptúan las operaciones comprendidas dentro de la ley 18.061. Capital Social: ₳ 0,28. Administración: a cargo de un directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros con mandato por tres años. Representación Legal: corresponde al presidente del Directorio y en caso de renuncia, fallecimiento, ausencia u otro impedimento al Vicepresidente. Fiscalización: a cargo de un síndico titular por el término de 2 años. La Asamblea debe designar igual número de suplentes y por el mismo plazo. Cierre del Ejercicio: 28/2 de cada año. Buenos Aires 10 de junio de 1988.

La Escribana
Nº 11.669

LEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución, Francisco Pablo Mazzeo, nacido el 5/12/1953, casado, DNI 10.897.821, domiciliado Lacarra Nº 854 P.B. "C" Capital. Leopoldo Herrero nacido 8/8/1955, divorciado DNI 11.922.604 y Susana Cristina Mazzeo, divorciada, DNI Nº 10.627.121, nacida el 17/9/1952, estos dos últimos domiciliados en Basualdo 178, P. 5º Capital, todos argentinos, comerciantes 2º) Esc. Pública Nº 145 de fecha 13/7/1988, 3º) "LEXPORT S. A." 4º) Florida 670 2º P. Of. 55-56, Capital. 5º) por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La importación y exportación de materias primas Artículos y Elementos en general. La importación, exportación, compra, venta y explotación integral de los ramos; metalúrgicos, mineros, compuestos y derivados de minerales, breas resinosas extraídas de cualquier origen, pudiendo ser todos estos elementos en bruto o elaborados. Productos derivados del petróleo, aceites minerales, soda solvay, productos plásticos, textiles, alimenticios concentrados. La explotación del ramo textil y plásticos en general. La explotación del ramo alimenticio ya sea a granel o envasados y/o concentrados, cueros crudos o curtidos y toda clase de artículos de marroquinería. La explotación del ramo de la construcción. La importación y exportación de los elementos y/o productos para uso en el mencionado ramo, la decoración y grifería en general. Para la ejecución y realización de trabajos y obras en los ramos mencionados serán efectuados por profesionales de la materia inscriptos en las matrículas respectivas. La sociedad podrá en sus especialidades y la realización de su objeto, asesorar y gestionar para sí o para terceros los relacionados con: a) Exportación e importación de bienes de consumo y de capital. servicios técnicos y profesionales. b) Radicaciones industriales en el país o el extranjero. c) evaluación técnica económica y financiera, de proyectos de inversión u otros. d) estudio de mercados y publicidad, interna e internacional, e) financiamiento nacional e internacional exceptuando las operaciones comprendidas en la ley 21.526. f) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. g) representaciones comerciales y participación y/o gestión en licitaciones nacionales e internacionales. h) intervenir en consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación, agrícolas ganaderas, explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganados vacunos, porcinos, caprinos, incluso caballar en general: exportación de cabañas para la cría de toda clase de animales de pedigree, apícolas y granjeras, la producción de especies cerealeras, de toda índole, oleaginosas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas y forestales, su compra venta acopio, importación, exportación, consignaciones y distribución. La representación y mandatos por cuenta de terceros de todos los productos enumerados. La instalación de depósitos, silos, ferias, almacenes de ramos generales, para la realización de operaciones del ramo agropecuario, sus subproductos y derivados, incluidas carnes, menudencias, sean éstas frescas-cocidas o conservadas y extractos, cueros, lanas plumas, leches, grasas, sebo, acopio, compra venta de semillas, cereales y oleaginosas, envases textiles y/o de cualquier otro material apto para su conservación y/o transporte, herbicidas insecticidas y pesticidas, y herramientas, partes y elementos para el uso agrícolo-ganadero e industrial, fletes de toda índole ya sean terrestres marítimos fluviales o aéreos. 6º) Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7º) Doscientos mil australes. 8º) y 9º) Un directorio compuesto de mínimo dos y máximo cinco miembros por tres años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Francisco Pablo Mazzeo, Vicepresidente Sra. Susana Cristina Mazzeo. Director Suplente. Leopoldo Herrero. 10º) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 11.675

EZRA SABBAGH E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura del 12/7/1988 se protocolizó el Acta de Asamblea extraordinaria que modificó el estatuto prescindiendo la designación de Síndicos y estableciendo la obligación de designar Directores Suplentes.

El Presidente
Nº 11.678

TRANSPORTES CARLITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que ha resuelto cambiar de jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a la Capital Federal calle Esmeralda 315 9º Dto. 5. Fue constituida el 12.8.61. Objeto: La explotación por cuenta propia o de terceros, del transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos,y equipajes y su distribución y almacenamiento, depósito embalage y guardamuebles y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afin: realizar el transporte de sproductos agropecuarios, por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. La compra venta de rodados. Duración 99 años contados desde 26.9.61. Capital ₳ 25. Cierre ejercicio 30.6. c/ año. Presidente: Américo Celestino Benitez. Se prescinde de la Sindicatura. La dirección y administración estará a cargo de un directorio de 1 a 5 miembros y durarán 1 año. La representación legal y firma social corresponde al presidente y en su ausencia al Vicepresidente. Sin sus socios al momento del cambio de jurisdicción: Américo Celestino Benitez, domic. San Roque 581 San Andrés, D.N.I. 4.740.571, de 53 años, Carlos Ernesto Rodríguez, domic, Caneva 329 Azul L. E. 5.379.479, de 48 años; Pedro Roberto Bongiorno, domic. Salta 118 Azul, L. E. 5.384.285, de 44 años y Adolfo Raúl Vitale, domic. Necochea 626 Azul, L.E. 5.368.177, de 51 años, todos argentinos comerciantes y casados.

El Apoderado
Nº 11.689

CONOCUER

SOCIEDAD ANONIMA

Conocuer S. A. Comunica: ha aumentado el capital social a ₳ 21.000 reformando el art. 4º del estatuto, y se ha suprimido la Sindicatura.

El apoderado
Nº 11.690

SANTA OLGA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGRICOLA Y GANADERA

Se hace saber por un día: que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 4 del 30/5/1988 y escritura Nº 238 del 4/7/1988, "SANTA OLGA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGRICOLA Y GANADERA" aumentó el capital social de ₳ 300. a la suma de ₳ 2.500.000. Se modifican los Arts. 3º y 6º. Artículo Tercero: El capital social se fija en ₳ 2.500.000, representado por 2.500.000 acciones ordinarias de ₳ 1. valor nominal cada una, nominativas no endosables, clase A con derecho a un voto por acción. Artículo tercero: La Administración estará a cargo de un directorio entre cinco y quince miembros cuyos mandatos durarán un ejercicio.

La Apoderada
Nº 11.693

COSMETICA SEXUAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Ezra Saiegh, argentino, casado, arquitecto, nacido el 28 de enero de 1937, Cédula de Identidad Nº 3.863.971 PF. domiciliado en Av. Leandro N. Alem 790 piso 12 Capital Federal; Guido Aaron Saiegh, soltero, argentino, comerciante, nacido el 31 de marzo de 1961, Cédula de Identidad Nº 6.693.682 P. F. domiciliado en Av. Leandro N. Alem 790 piso 12 Capital Federal; y Martín Alberto Saiegh, soltero, argentino, comerciante, nacido el 12 de mayo de 1963, Cédula de Identidad Nº 6.693.681, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 790 piso 12 Capital Federal. 2) 21/6/1988. 3) "COSMETICA SEXAUL S.A" 4) Av. Leandro N. Alem. 790 piso 12 Capital Federal. 5) Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros el desarrollo científico, investigación, producción, comercialización, distribución, importación, exportación, de toda clase de productos naturales, químicos, farmacéuticos, para uso humano y/o animal, por proceso de laboratorio o de produción industrial destinados al cuerpo humano y/ o animal, tanto para los aspectos psicológicos, como medicinales, como terapéuticos, como embellecedores, como cosméticos, como alimenticios. Asimismo producir y promover actividades desarrollada a través de material gráfico y/o escrito de todo tipo y la producción y/o promoción de espectáculos y/o audiovisuales y/o televisivos y/o radiales. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Cincuenta Mil australes (₳ 50.000.) 8) Directorio: Administración entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550 (t. o. D. L. Nº 841/84). Presidente Eduardo Ezra Saiegh; Director Titular: Aldo Bergonzoni; Director Suplente: Jorge Luis Gonzalez. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. 10) el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 11.699

EXCELENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto: Por escritura Nº 62 autorizada el 14/7/88 al folio 154 del Registro Nº 423 de Capital, Marisa Graciela Talavera, soltera, nacida el 29/11/1960, D.N.I. 14.958.492, domiciliada en Olleros 2668 pº 5º Dep. A de Capital: Pablo Norberto Samulevich, casado, nacido el 31/8/1940, L. E. 5.184.636, domiciliado en Florencio Varela 180 Avellaneda Prov,. de Buenos Aires, los dos comerciantes, y Agustín Rodolfo Molinari, casado, nacido el 24/8/1942, L. E. 4.395.870, contador público, domiciliado en Capitán Ramón Freyre 2438 de Capital, los Tres argentinos, formalizaron el estatuto constitutivo de "EXCELENCIA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Av. Callao 168 pº 2º Capital. Objeto: a) La transportación de personas con vehículos propios o de terceros, con o sin custodia de seguridad. b) La prestación de servicios turísticos en todas sus formas, servicios de viajes individuales o colectivos y sus servicios complementarios. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: ₳ 100.000.00 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1,00 cada una, con derecho a un voto por acción. Puede aumentarse hasta el quíntuplo. Directorio: Mínimo de uno y máximo de cinco directores titulares e igual o menor número de suplentes. Duración: 2 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La Sociedad prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Marisa Graciela Talavera. Vice Presidente: Agustín Rodolfo Molinari. Director suplente: Pablo Norberto Samulevich.

El Escribano
Nº 11.701

TULP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Alejandro Le Comte, argentino, nacido el 1 de noviembre de 1951, de 36 años de edad, divorciado, documento nacional de identidad Nº 10.114.393, industrial, domiciliado en la calle Sargento Baigorria Nº 2466 de Munro, Provincia de Buenos Aires; Luis Alberto Dorigo, argentino, nacido el 17 de mayo de 1947, de 40 años de edad, casado, industrial, documento nacional de identidad Nº 8.263.979, domiciliado en la calle Antártida Argentina Nº 2280, Munro, Provincia de Buenos Aires. 2º) Fecha de Constitución: Escritura número 38 de fecha 11/3/88. 3º) Denominación: "TULP S.A.". 4º) Domicilio Social: calle Gavilán Nº 3822, Planta Baja, departamento "A". 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: a) Laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos y electrometalúrgicos; fabricación de maquinarias, herramientas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. b) Fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para los mismos, y recuperación de materias primas plásticas de polietileno y polipropileno. c) Explotación de maderas en toda su línea, a saber: Producción, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima a la madera, pudiendo comprarla venderla, importarla y exportarla en sus diversas etapas, aspectos y procesos d) Producción, eleboración, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, y transformación en todas sus etapas y procesos avanzados y fraccionamientos de productos químicos, industriales y la formulación de materias primas, substancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química en todas sus formas y aplicaciones. e) Fabricación de productos elaborados en base a fibras textiles, excepto los recubiertos de corcho, caucho o plástico, tales como linoleo, fieltro no tejido, encaje no de puento, hilo y tela para neumáticos y mangueras textiles, su comercialización y venta. Comerciales: a) La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación de productos metalúrgicos, hierros y aceros especiales y de alineación. b) La importación, exportación, compra, venta, representación, distribución y consignación de materiales y artículos sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella, su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. c) La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de productos de madera y su comercialización en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extráctica o manufacturera, así como cualquier producto que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma. d) La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de productos químicos, industriales, cosméticos y de uso higiénico y drogas químicas, y todo lo relacionado con la industria química. 6º) Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital social: ₳ 20.000 y se divide en 200 acciones ordinarias nominativcas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor de 100 australes cada acción. Organo de Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. 9º) Representación Social: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso 10º) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. 11º) Directorio: Presidente Alejandro Le Comte, Vicepresidente: Luis Alberto Dorigo, Directores Suplentes: Curt Erico Carlos Le Comte y Nelly Siegfred de Le Comte. 12º) Fecha de Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 11.702

CLUB DE CAMPO ARMENIA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma: Escritura Nº 101 del 21-6-88 Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 20-4-88, los accionistas de "CLUB DE CAMPO ARMENIA SOCIEDAD ANONIMA", resolvieron aumentar el capital de ₳ 48.000. a ₳ 56.000. y reformar el Estatuto, así, Denominación: "CLUB DE CAMPO ARMENIA SOCIEDAD ANONIMA", Duración: 99 años. Objeto: Tendrá por objeto realizar las actividades y gestiones necesarias para constituir y organizar un complejo deportivo, residencial y social, o "club de campo", conforme a las exigencias y reglamentaciones contenidas en la ley 8912, el decreto 9404/86 y demás normas complementarias de la Provincia de Buenos Aires o las que modifiquen o reemplacen en el futuro, el que funcionará con la denominación del "Club de Campo Armenia" o la que establezca la autoridad de aplicación o la Asamblea de Accionistas. Con tal objeto la sociedad deberá realizar los trámites y actos jurídicos necesarios para vender a terceros las fracciones destinadas a viviendas en el Club de Campo e incorporar a tales compradores a la sociedad y al club con derecho al uso de las instalaciones recreativas y de esparcimiento en las condiciones generales y uniformes que se establezcan en los Reglamentos internos que se dicten al respecto, donde se determinarán los derechos de los integrantes, administración de la parte común y demás aspectos referidos a su desenvolvimiento para el cumplimiento del objeto. La sociedad podrá conservar en su dominio las parcelas destinadas a áreas recreativas o de esparcimiento y la red de circulación interna y tomar a su cargo la administración del club, la prestación de los servicios generales y la recaudación de las sumas necesarias para afrontar los gastos comunes. Deberá asimismo constituir servidumbre de uso sobre las áreas de esparcimiento a favor de los compradores de terrenos conforme a lo establecido en el artículo 1 inciso c) del decreto 9404/86 de la Provincia de Buenos Aires y cumplir con las demás disposiciones de dicha norma legal, y/o de las que se dicten con igual propósito en el futuro. Con tales finalidades, la sociedad podrá comprar, vender, fraccionar, subdividir, permutar, alquilar, arrendar y en general realizar toda clase de operaciones relacionadas con bienes inmuebles, subdividirlos en propiedad horizontal, constituir derechos reales, constituir serdivumbres de uso, administrar propiedades inmuebles propias o de terceros, prestar toda clase de servicios generales en el Club de Campo, administrar y fomentar el desarrollo de las áreas recreativas o de esparcimiento y circulatorias del Club de Campo y en general realizar todos los trámites, gestiones y actos jurídicos tendientes a un eficaz logro de la organización y adecuado funcionamiento del club de Campo Armenia. Capital: ₳ 56.000.

Administración: mínimo 2 y máximo 8. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Síndico Titular y suplente por dos años. Cierre de ejercicio: 31/12.

La Sociedad
Nº 11.704

CORDARA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura: Nº 158 del 1.7.88 Accionistas: Carlos Claudio Cordara, argentino, 39 años, casado, arquitecto, L. E. 5.090.670, y Felisa Sofía Nutkiewicz, argentina, 42 años, casada, comerciante, L. C. 5.435.036, ambos domiciliados en Panamericana 280, Martínez. Denominación: "CORDARA CONSTRUCCIONES S.A." Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria-Constructora: Mediante la compraventa, permuta, división de condominio, construcción, administración, arrendamiento, explotación, transferencia y extinción de derechos reales sobre bienes inmuebles, rurales, urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Participar en concurso o licitaciones públicas, privadas y/o mixtas, nacionales, municipales, internacionales, provinciales, por sí o asociadas a otras empresas, para la realización de proyectos, dirección de obras, construcción, remodelación, ampliación, administración, asesoramiento, técnico, administrativo, prestación de servicios, tecnico administrativo, mano de obra, planes de vivienda, viviendas unifamiliares, multifamiliares, edificos públicos y/o privados y de servicios, pavimentos, obras de infraestructura, saneamientos cloacales de energía eléctrica, gas, agua, caminos, puentes, compra, venta, importación, exportación, fabricación y transportación de materiales y equipos y accesorios necesarios para la construcción. Proveer el equipamiento necesario para cumplimentar el objeto de la sociedad. En cuanto a las obras en ejecución y una vez terminadas, la sociedad podrá celebrar contratos de alquiler como locadora o locataria. La sociedad podrá efectuar tareas de intermediación en la compra-venta de inmuebles. La sociedad podrá ceder y adquirir créditos. La Sociedad podrá dedicarse a tareas de forestación, explotación, comercialización, importación de maderas y sus derivados. La sociedad puede establecer sucursales dentro del país y fuera de él. Financiera: Podrá realizar cualquier operación financiera o de inversión con exclusión de aquellas previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos Cierre de Ejercicio: 31.3.. Presidente: Carlos Claudio Cordara. Director Suplente: Felisa Sofía Nutkiewicz. Sede Social: Paraguay 4661 Capital.

La Sociedad
Nº 11.705

SUDEMIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad anónima. 1) Rodolfo Wexler médico, nacido el 14/7/34, D.N.I. 6.489.706, domiciliado en Perú 1072, Mendoza y Ricardo Abel Dujovne, industrial, nacido el 28/1/52, D.N.I. 10.350.260, domiciliado en Garibaldi 7, p. 7, Dto. "21", Mendoza, ambos casados y argentinos. 2) 8/7/1988. 3) SUMEDIC S. A. 4) Florida 253, 4º P. Ofs. ABC y D, C. F. 5) A) Prestación de servicios médicos, paramédicos y/o asistenciales en sus diversos aspectos, especialidades y modalidades conforme a las leyes de policía sanitaria, mediante el sistema de convenios individuales o colectivos, en los que el afiliado abone cuotas periódicas abonadas con anticipación o eventuales, prestando los servicios a través de profesionales con título habilitante y personal idóneo contratado por la misma o por medio del sistema asistencial abierto, incluso con sistema de internación y provisión de medicamentos, ejerciendo para ello la dirección técnica y la administración, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades relacionadas con dicho objeto. B) Importacin, exportación, fabricación, distribución y comercialización de accesorios y elementos para uso médico hospitalario, material de curaciones, suturas, aparatos, instrumental de uso médico-odontológico, artículos de cirugía, odontología y laboratorio y toda actividad afín. C) Importación, exportación, fabricación y comercialización de productos químicos, drogas medicinales, compuestos, productos de contraste radiológico, productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano y antibiótico. 6) ₳ 3.000. 7) 99 años. 8) Presidente: Rodolfo Wexler y Director Suplente: Ricardo Abel Dujovne. Sindicatura se prescinde. 9) 30 de junio de cada año. El Autorizado.

Nº 11.718

LUBCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Según art. 10 ley 19.550, se hace saber: 1) Carlos María Sciaroni, empresario, nacido 5-9-35, L. E. 4.163.494 y María Rosa Allub, comerciante, nacida 5-6-49, L. C. 6.520.452, argentinos, casados, domiciliados Heredia 1773, Capital. 2) Escritura 7-7-88, fo. 395. Reg. 238, Cap. Fed. 3) "LUBCIA S.A.". 4) Heredia 1773, Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias, administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) 99 años desde su inscrip. R. Púb. Com. 7) ₳ 35.000; 8) Directorio: Presidente: Carlos María Sciaroni. Director Suplente: María Rosa Allub; Duran 2 ejercicios. Sindicatura: se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 11.722

GOBER

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 2 de mayo de 1988, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso de la Capital Federal, al folio 327 del Registro 1132 se constituyó "GOBER S.A." con los siguientes socios: María del Rosario Matellanes de Bernad, argentina, nacida el 15 de junio de 1959, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad 13.237.015, domiciliada en Libertador 4748, 5º piso 10 de la Capital Federal y Josefina Jacue de Matellanes, argentina, nacida el 2 de febrero de 1919, viuda, comerciante, L. C. 0.101.791, domiciliada en Rondeau 3428 de la Capital Federal. Domicilio. Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Libertador 4748-1º piso Dto. 2 de la Capital Federal. Plazo: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el registro Público de Comercio. Objeto: a) Comercial: Mediante la compra-venta, importación, exportación, distribución y consignación de productos alimenticios, metalúrgicos y químicos. b) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro Público de Comercio. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal. Capital: El Capital social es de ₳ 10.000. representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 austral valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. La totalidad del capital social está representado por acciones de 5 votos. Administración: Está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal: Será ejercida por el presidente del directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionistas y que confiere el art. 55 de la Ley 19.550. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el art. 299 de la referida ley, los síndicos titular y suplentes durarán en sus funciones un ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: María del Rosario Matellanes de Bernad, Vicepresidente: Josefina Jacue de Matellanes, Director Suplente: Víctor Bernad.

El Escribano
Nº 11.726

CITREX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/7/88, Fº 724, Registro 89, se protocolizó acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 5/4/88 que resolvió: I) Aumentar el capital en la suma de ₳ 13.200.000, o sea elevarlo de ₳ 2.400.000 a ₳ 15.600.000, mediante llamado a suscripción de las acciones correpondientes por parte de los accionistas. II) Emitir 13.200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de un austral valor nominal c/una, con derecho a dividendo a partir del ejercicio Nº 26, inciado el 1/1/1988. III) Llamar a suscripción de las acciones, mediante publicación de avisos en los términos del art 194, Ley de Sociedades. IV) Reformar el art. 4º del estatuto social, que queda redactado así: "Cuarto : El capital social es de Quince millones seiscientos mil australes (₳ 15.600.000), representado por quince millones seiscientos mil (15.600.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables en un austral valor nominal cada una y un voto por acción. La Asamblea puede aumentar el capital al quíntuplo de su monto sin necesidad de modificar el Estatuto, la que en cada ocasión resolverá si el aumento se eleva a escritura pública o si se instrumenta por documento privado. Si se decidiera por escritura pública, en dicho acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente. El Directorio podrá efectuar la emisión por delegación de la Asamblea en una o más veces dentro de los dos años a contar desde la fecha de su celebración".

El Escribano
Nº 11.739

SOL JET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 23/5/88. Socios: Stella Carmen Gallino de Urizar, arg., casada, com., nac. 14/8/38, D. N. I. 3.590.517, dom. Arenales 1123, Cap.; Miguel Indalecio Urizar, arg., cas., com., nac. 3/2/38, D. N. I. 5.982.595, dom. Arenales 1123, Cap.; Lisandro Francisco Sánchez Cane, arg., cas., com., nac. 5/3/44, D. N. I. 4.426.311, dom. Arenales 1123, Cap.; John Sampracos, griego, cas. agente de viaje, nac. 2/7/42, C.I. P.F. 9.903.150, dom. 3 Fronteras y Corrientes, Pto. Iguazú, Misiones; Jorge Manuel Morán, arg., cas., agente de viaje, nac. 14/4/47, L. E. 8.211.617, dom. Sta. Fe 1159, Cap. Denominación: SOL JET S.A. Dom. Soc. Arenales 1123, Cap. Duración: 99 años a partir de su inscrip. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de una Empresa de Viajes y Turismo, realizando para sus propios clientes, para otras agencias del país o del exterior, o para terceros las siguientes actividades, en el territorio nacional, en forma permanente, transitoria o accidental: a) realizar las actividades establecidas en la ley 18.829 y decreto reglamentario 2182 y las disposiciones legales que en el futuro las modifiquen y/o regulen las actividades turísticas, desarrollando los siguientes actos: b) intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; c) intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; d) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios o de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; e) recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; f) representación de otra agencias de turismo, operadores terrestres y representación hotelera, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; g) realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo, tales como: 1) la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; 2) los despachos de aduana, en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; 3) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; 4) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. A tal fin la empresa podrá realizar todas las operaciones y/o actos necesarios de índole comercial, inmobiliaria y/o financiera inherente a su actividad turística y cumplir mandatos y comisiones vinculados a sus operaciones. Capital ₳ 3.000.- Cierre Ejercicio: 30/11. Administración: Directorio 1 a 6. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Stella Carmen Gallino de Urizar. Vicepresidente: Miguel Indalecio Urizar. Directores: Lisandro Francisco Sánchez Cane; John Sampracos; Jorge Manuel Morán; Director Suplente: Fabián Rinaldi.

La Escribana
Nº 9687

BRAXILIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 4/5/88. Socios: Octavio Riesgo, esp., cas., com., nac. 31/1/29, C.I. P.F. 3.875.212, dom. Tucumán 1980, 3 Cap.; Félix Arnaldo Puente esp., cas., com., nac. 25/5/32, C.I. P.F. 4.647.748, dom. Vidala 318, Cap.; Hermelinda Pereyra, arg., sol., com., nac. 19/2/46, D. N. I. 5.309.322, dom. French 3107, 6, Cap.; Denominación: "BRAXILIA S.A.". Dom. Soc.: Larrea 765, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscrip. Objeto: Comercial: Mediante la explotación en forma directa y/o indirecta por cuenta propia y/o de terceros de hoteles y/o Hoteles alojamiento y/o Residenciales y sus servicios auxiliares, restaurantes, bares, confiterías, y todo otros aquellos que conduzcan a una más eficaz explotación del rubro principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 21.000. Cierre Ejercicio: 30/4. Administración: Directorio 1 a 6 dos ejerc. Representación legal: Presidente o Vice-Presidente en su caso. Fiscalización: síndico titular y suplente. Directorio: Presidente: Octavio Riesgo. Vicepresidente: Félix Arnaldo Puente. Director: Hermelinda Pereyra. Síndico Titular: Antonio Santoiani. Síndico Suplente: Roberto Jorge Masera.

La Escribana
Nº 9688

CECHAREL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 145, del 27-5-88; Abraham Salomón Arian, 55 años, argentino, C.I. 3.055.479, comerciante, casado, Av. Angel Gallardo 501, 10º piso, Capital; Zulema Hakman de Arian, 52 años, argentina, C.I. 3.549.631, casada, comerciante, Av. Angel Gallardo 501, 10º piso, Capital; Ignacio Silvio Arian, 29 años, argentino, C.I. 8.183.066, Divorciado, comerciante, Jerónimo Salguerc 3061, 4º piso A, Capital; y Elizabeth Claudia Arian de Fidel, 28 años, argentina, C.I. 8.183.067, casada, comerciante, Av. San Martín 1908, 5º piso, 14, Capital; Sarmiento 2544, 9º piso, B, Capital; "CECHAREL SOCIEDAD ANONIMA"; 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; Compra, venta, fabricación, importación, exportación de prendas de vestir; ₳ 10.000.- mínimo de 1 máximo de 8, por 3 años; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 30 de junio de cada año; Presidente Abraham Salomón Arian; Vicepresidente: Zulema Hakman de Arian; Directores suplentes: Ignacio Silvio Arian y Elizabeth Claudia Arian de Fidel.

El Apoderado
Nº 9689

SCARDASIS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Fecha de Constitución: 1/6/88. 2º) Socios: Hilario Scardasis, casado, griego, nacido 7/4/1943, C.I. P.F. 4.830.753, comerciante, domiciliado en Saavedra 1967, de San Martín, Gianula Aibaliotis, casada, griega, comerciante, C.I. P.F. 5.743.355, nacida 1/8/1945, domiciliada en Saavedra 1967, de San Martín, Nicolás Scardasis, casado, comerciante, nacido el 29/8/1948, L. E. 7.657.777 domiciliado Plátanos 1216, José León Suárez y Yolanda Isolina Coronel, casada, argentina, comerciante, nacida el 14/1/1947, L. C. 5.457.352, domiciliada Plátanos 1216, José León Suárez. 3º) Denominación: SCARDASIS S. A. 4º) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación de negocios en el ramo de fiambrería, quesería, rotisería, venta de productos comestibles, vinos, bebidas, licores, especias y en general todo tipo de productos alimenticios; b) Constructora: Mediante la construcción, edificación y refacción de edificios incluso por el Régimen de la Ley 13.152 de Propiedad Horizontal y casas prefabricadas y sus componentes; c) Inmobiliaria: Mediante la explotación, compra, venta, arrendamiento y administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos por cuenta propia o de terceros, quedando incluida las operaciones previstas en las leyes sobre Propiedad Horizontal. d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías y aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedando expresamente excluidas de esta numeración las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras y toda otra disposición que en futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el con-

curso público de capitales y Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola extensiva e intensiva de campos, cultivos, compra-venta de frutos, cereales, productos del suelo, ganadería, cría, invernada y engorde compra-venta de hacienda en general, explotaciones avícolas y de establecimientos de tambos y cabañas. 5º) Capital: ₳ 5.000.- 6º) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. 7º) Representación Legal: está a cargo de presidente o vicepresidente en su caso. 8º) Directorio: Presidente: Hilario Scardasis; Vicepresidente: Gianula Aibaliotis; y Director Titular: Nicolás Scardasis y Director Suplente: Yolanda Isolina Coronel. 9º) Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción. 10º) Domicilio: Ladines 3844, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 9699

LORILLEUX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 145 del 10-6-88, pasada ante el Registro Notarial 271 de Buenos Aires, Lorilleux Argentina S. A. procedió a protocolizar la Asamblea del 29-2-88 la que se celebró en carácter de unánime, en la cual se procedió a aumentar el capital de ₳ 100.000 a ₳ 500.000, reformando el artículo cuarto del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de Australes Quinientos mil representados por 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550". Buenos Aires, de junio de 1988.

El Escribano
Nº 9708

SERVICE TRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución con precalificación. 1) Elías Alberto Simón, argentino, casado, 58 años, ingeniero, C.I. P.F. 5.319.317, Arcos 1641, piso 4, Capital; Liliana Beatriz Verri, argentina, soltera, 39 años, comerciante, L. C. 6.207.445, Capital Fral. Ramón Freire 1037, dpto. 2, Capital; Aniana María Crespo, argentina, divorciada, 62 años, comerciante, L. C. 4.323.351, Gelly y Obes 1641, San Miguel Pcia. Bs. As. 2) 22-6-1988. 3) SERVICE TRANS SOCIEDAD ANONIMA. 4) José Pedro Tamborini 5945, Capital Federal. 5) realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: a) La realización de transportes de cargas generales a través del Territorio Continental, territorio nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur y países limítrofes o no; b) Montaje y armado de partes de maquinarias y equipos de todo tipo industriales viales, su instalación y puesta en marcha y prestación de servicios de reparación y mantenimiento; c) desmontaje traslado y desplazamiento de maquinarias de todo tipo; d) ejercicio de todo tipo de mandatos representaciones comisiones y consignaciones; e) Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de materiales para la construcción herramientas maquinarias respuestos accesorios y afines. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 100.000. 8) a cargo de un directorio entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 años. La sociedad prescinde de la sindicatura según art. 284 de la ley 19.550. Presidente: Elías Alberto Simón. Vicepresidente: Liliana Beatriz Verri. Director Titular: Ricardo Jorge D'Elía, argentino, casado, comerciante, 32 años, D. N. I. 11.703.256, Cuenca 140, piso 8º, dpto. 23; Directora Suplente: Aniana María Crespo. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 9712

RADIOMENSAJE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Según escritura pública Nº 186 del 9 de junio de 1988, el artículo 16º de los estatutos sociales, queda redactado en los siguientes términos: Artículo 16º: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la meteria. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; c) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser puestos a disposición en proporción a las respectivas integraciones dentro de los plazos que fijen las disposiciones legales en vigencia. Los dividendos podrán ser pagados en efectivo, en acciones liberadas o en especie y prescribirán a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. Los derechos correspondientes al cobro de capitalización de ajustes patrimoniales prescribirán a los diez años de puestos a disposición.

El Director
Nº 9715

CABACADU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura Pública Complementaria Nº 136 de fecha 7 de junio de 1988 se dejó establecido que el objeto de la sociedad queda incluido en el art. 3º del Estatuto Social, el cual en la Reforma introducida por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de mayo de 1987 por un error de tipeo había sido incluido en el art. 2º.

El Autorizado
Nº 9722

AMERICAN POWER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1) Isidora Gómez, argentina, soltera, comerciante, de 28 años, D. N. I. 14.014.080, domicilio Condarco 435, Piso 1º "4" y Luisa Fernández, paraguaya, viuda, comerciante, de 46 años, D. N. I. 92.325.442, domicilio Junín 674, Piso 6º "A", ambos domicilios de capital; 2) Escritura Pública del 1 de julio de 1988; 3) "AMERICAN POWER S.A."; 4) Condarco 435, Piso 1º "4". 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A la importación y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados, realizando al efecto operaciones de comercio exterior en todas sus fases, y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Australes sesenta mil; 8) La administración está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios, pudiendo elegir suplentes; La sociedad prescinde de la sindicatura conforme artículo 284 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: Isidora Gómez; Director Suplente: Luisa Fernández. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 9725

SIERRAS DE BALCARCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas celebrada el 13 de noviembre de 1987 se dispuso aumentar el capital a ₳ 100.000.-, prescindir de la Sindicatura y, modificar el objeto. Artículo 3º: Tiene por objeto las siguientes actividades: Minera: Por cuenta propicia, de terceros o asociada a terceros a la exploración, explotación y adquisición de canteras y minas de todo tipo, venta de sus productos, con exclusión de fluidos e hidrocarburos y otros minerales reservados por el Estado. Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y obra viales, construcción de silos, viviendas, talleres y puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Presidente
Nº 9732

LATINSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 18/5/88, Reg. 698, Cap. Fed. II) Socios: Horacio Eduardo Volco, nacido el 30/10/43, L. E. 4.419.756, casado, ingeniero, domiciliado en Paraná 580, 1º "B", Cap. Fed.; Josué Isaac Berman, nacido el 13/9/46, L. E. 4.548.111, casado, contador público, domiciliado en Reconquista 887, 6º "B", Cap. Fed.; Octavio Carlos Zenarruza, nacido el 9/4/39, L. E. 4.228.638, casado, abogado, domiciliado en Tucumán 1367, 4º "A", Cap. Fed.; y Jorge Luis Ferrari, nacido el 12/10/38, L. E. 4.227.741, casado, ingeniero, domiciliado en Paraná 580, 1º "B", Cap. Fed. III) Denominación: "LATINSAT S. A.". IV) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social: Paraná 580, 1º "B". V) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de la siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, compra, venta, reparación e investigación relativas a medios de comunicaciones, computación, programas y equipos de recepción de señales procedentes de satélites, dirigidas, reflejadas o retransmitidas desde o con la utilización de satélites, así como todo lo concerniente a los sistemas de apoyo en tierra, los accesorios necesarios para este objeto y los servicios involucrados. VII) Capital: ₳ 60.000.- VIII) Dirección y Administración: Directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 (texto ordenado por el decreto 841/84). IX) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. X) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. XI) Composición del Directorio: Presidente: Josué Isaac Berman; Vicepresidente: Horacio Eduardo Volco; Directores: Jorge Luis Ferrari y Octavio Carlos Zenarruza; Directores Suplentes; Susana Aída Lamedica de Volco y Norma Edith Piccoli de Ferrari.

Los Apoderados
Nº 9737

GAUSS INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 350, pasada al folio 896, del registro 367 de Capital, se constituyó la sociedad denominada: "GAUSS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Eduardo Diego Kaplan, argentino, casado, abogado, nacido el 9-3-38, L. E. 4.270.962, domiciliado en Av. Pueyrredón 2429, 1º piso, Capital, y Lydia Susana Averbuj de Kaplan, argentina, casada, abogada, nacida el 8-12-43, D. N. I. 4.742.543, domiciliada en Av. Pueyrredón 2429, 1º piso, Capital. Duración: 99 años a partir de su Inscripción. Domicilio Legal: Solís 443, 3º Piso, Capital. Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión y consignación de equipos, piezas, repuestos y materiales, referidos a la rama eléctrica, electrónica, comunicaciones, mecánica e hidráulica. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras mecánicas, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas, edificios, barrios, pavimentaciones y toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales o por empresas, ya sea por contratación directa o licitaciones públicas y/o privadas, asimismo podrá realizar obras de reparación y de mantenimiento de equipos. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, designaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento para obras electromecánicas, eléctricas, electrónicas y de Ingeniería. Financieras: Mediante aportes de Capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de toda clase de Valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas la comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras en las cuales se requiera el concurso público. Industriales: La explotación de industrias de telecomunicaciones, electrónicas y de energía y la fabricación, instalación mantenimiento de máquinas, equipos e instrumental, relacionadas con las industrias antes citadas. El Capital Social se fija en Tres Mil Australes. La dirección y administración estará a cargo del directorio. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio social 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Edgardo Diego Kaplan. Vicepresidente: Lydia Averbuj de Kaplan. Director Suplente: Héctor Osvaldo Heler.

El Autorizado
Nº 9738

BAREA 

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Héctor Cordara Moreno, argentino, casado, nacido el 28/6/45, empleado, L.E. 4.520.448, domiciliado en Av. Salvador María del Carril 3018, Capital y Gabriel Heber Nieto, uruguayo, soltero, nacido el 4/10/60, C.I. 10.198.574, domiciliado en Pareja 3300, Capital, empleado. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 5/7/88. Denominación: "BAREA S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Salvador María del Carril 3018. Objeto: Limpieza integral de plantas industriales, oficinas, laboratorios, locales comerciales, públicos o privados, incluyendo su desinfección, desratización y desinsectación, en el país o en el exterior, comprendiendo la limpieza, encerado y aspiración de pisos, alfombras, cubrepisos o pisos; utilización de silletas especiales o balancines para la limpieza de vidrios en altura. Llevar a cabo explotaciones comerciales y/o industriales, con las autorizaciones correspondientes, para lograr las tareas enunciadas, las que también podrán realizarse en medios de transporte de toda índole, sean éstos de pasajeros o carga. Construir parques y jardines y realizar su conservación; cortes de pasto, poda de árboles y recolección de su producto; construcción de zanjas para desagües e instalación de redes domiciliarias; construcción y reparación de aceras y pavimenos; barrido de calles y recolección de residuos; suministrar servicios de té, cafetería, almuerzos y meriendas y efectuar el servicio integral de refrigerio en su totalidad. Efectuar la provisión de elementos y personal para carga, descarga y/o transporte de mercaderías en general, con provisión de vehículos y sus choferes. Actuar como proveedora de organismos del Estado, nacionales, provinciales, municipales, autárquicos y descentralizados; participar en licitaciones públicas, privadas, concursos de precios y todo tipo de concursos. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercios, debiendo la asamblea, mientras la sociedad no cuenta con síndicos, designar uno o más directores suplentes. Presidente: Héctor Cordara Moreno. Vicepresidente: Gabriel Heber Nieto. Director Suplente: Esteban Alberto Garaicochea. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 10.359

ROBOTICA CARDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 603, del 13/7/88, Escr. A. Siganevich, se constituyó una S. A. Socios: Carlos Alberto Puppo, cas., arg., nac. 1/10/47, ing. mecánico, L.E. 8.267.880, dom. Dr. Raúl Bagnati 532, S. Isidro, Bs. As. Roberto Guillermo Albacetti, cas., arg., ing., nac. 7/3/49, L.E. 7.641.484, dom. Aristóbulo del Valle 2662, V. López, Bs. As. y Daniel Horacio Messing, divorc., arg., lic., ing. de sist., nac. 11/12/47, L.E. 7.600.810, dom. Monroe 1654, Cap. Denominación: "ROBOTICA CARDAN S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asoc. a terceros a fabricación, import., y venta de robots y equipos de robótica aplicados a cualquier actividad, y la de computadoras necesarias para el func. de los equipos y elementos integrantes de ambos rubros, incorporando técnicas y marcas propias o adoptadas de terceros. Dictado de cursos y asesoramento s/ estas materias y activ., conexas, incluyendo vinculadas c/ import., y exportac. Capital: ₳ 50.000 div. en 50.000 acc. de ₳ 1 c/u. Integrándose el 25 %. Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Puppo. Director Titular: Roberto Guillermo Albacetti. Dir. Supl.: Nora Graciela Gallo y Liliana Mabel Gallo.

El Escribano
Nº 10.360

GAYBE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución Socios: Armando Mauricio Braun, argentino, abogado, casado, nacido el 6/1/31, L.E. 4.100.313; Mónica Rosa Mariana García Arocena de Braun, uruguaya, ama de casa, casada, nacida el 27/6/36, C.I. 4.264.316, ambos domiciliados en Av. Alvear 1552, piso 7º, "B", Capital; Sofía Marta Braun,

argentina, ama de casa, divorciada, nacida el 9/2/31, C.I. 2.382.721, domiciliada en Castex 3545, piso 6º, "B", Capital; Enrique Braun Estrugamou, argentino, médico, casado, nacido el 13/8/35, L.E. 4.165.343, domiciliado en Miguel Cané 3024, Capital; Guillermo Braun Estrugamou, argentino, abogado, casado, nacido el 7/6/37, C.I. 2.735.883, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3590, piso 7º, Capital y Adela Braun Estrugamou de Gutiérrez, argentina, ama de casa, casada, nacida el 28/5/41, C.I. 2.735.884, domiciliada en Av. del Libertador 2245, piso 8º, "B", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23/5/88. Denominación: "GAYBE S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Pte. Roque Saénz Peña 547, piso 3. Objeto: a) Cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de granjas, tambos, cabañas y establecimientos agropecuarios b) Adquisición, venta, arriendo, permuta y transferencia por cualquier título de inmuebles y, en especial, de establecimientos agropecuarios. c) Compra, venta, importación, exportación, comercialización y consignación de hacienda, frutos y productos de la ganadería y de la agricultura y de toda clase de bienes muebles. d) Extracción, explotación y aprovechamiento de sustancias minerales. e) Recepción y otorgamiento de préstamos con o sin garantías de cualquier naturaleza; compra, venta y permuta de valores mobiliarios, aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, exceptuando las operaciones de la ley 21.526 u otras que requieran el concurso público. f) Explotación, plantación y tala de bosques e industrialización de la madera y subproductos. Duración: 90 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por tres ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Presidente: Armando Mauricio Braun. Vicepresidente: Guillermo Braun Estrugamou. Directores Titulares: Sofía Marta Braun, Enrique Braun Estrugamou y Adela Braun Estrugamou de Gutiérrez. Director Suplente: Mónica Rosa Mariana García Arocena de Braun. Síndico Titular: Ignacio Eduardo Basombrío. Síndico Suplente: Federico Gigena Ibarguren. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 10.362

JUNCAL VIEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución Socios: Armando Mauricio Braun, argentino, abogado, casado, nacido el 6/1/31, L.E. 4.100.313; domiciliado en Av. Alvear 1552, piso 7º, "B", Capital; Sofía Marta Braun, argentina, ama de casa, divorciada, nacida el 9/2/31, C.I. 2.382.721, domiciliada en Castex 3545, piso 6º, "B", Capital; Enrique Braun Estrugamou, argentino, médico, casado, nacido el 13/8/35, L.E. 4.165.343, domiciliado en Miguel Cané 3024, Capital; Guillermo Braun Estrugamou, argentino, abogado, casado, nacido el 7/6/37, C.I. 2.735.883, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3590, piso 7º, Capital y Adela Braun Estrugamou de Gutiérrez, argentina, ama de casa, casada, nacida el 28/5/41, C.I. 2.735.884, domiciliada en Av. del Libertador 2245, piso 8º, "B", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23/5/88. Denominación: "JUNCAL VIEJO S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Pte. Roque Saénz Peña 547, piso 3. Objeto: a) Cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de granjas, tambos, cabañas y establecimientos agropecuarios b) Adquisición, venta, arriendo, permuta y transferencia por cualquier título de inmuebles y, en especial, de establecimientos agropecuarios. c) Compra, venta, importación, exportación, comercialización y consignación de hacienda, frutos y productos de la ganadería y de la agricultura y de toda clase de bienes muebles. d) Extracción, explotación y aprovechamiento de sustancias minerales. e) Recepción y otorgamiento de préstamos con o sin garantía de cualquier naturaleza; compra, venta y permuta de valores mobiliarios, aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, exceptuando las operaciones de la ley 21.526 u otras que requieran el concurso público. f) Explotación, plantación y tala de bosques e industrialización de la madera y subproductos. Duración: 90 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por tres ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Presidente: Armando Mauricio Braun. Vicepresidente: Guillermo Braun Estrugamou. Directores: Sofía Marta Braun, Enrique Braun Estrugamou y Adela Braun Estrugamou de Gutiérrez. Síndico Titular: Ignacio Eduardo Basombrío. Síndico Suplente: Federico Gigena Ibarguren. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 10.363

ORGANIZACION CADENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/5/88 la sociedad "ORGANIZACION CADENA S. A." modificó su objeto social quedando así: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto desempeñar las actividades de asesoramiento a particulares y/o empresas en la contratación de seguros general con terceros sobre coberturas, presupuestos, emisión de pólizas etc. Aceptar mandatos de terceros, para la contratación de coberturas y/o contratos de seguros, tanto en el país, como en el extranjero".

El Autorizado
Nº 11.750

SURCELL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/09/86 —escritura 505 del 23/12/87— se modificó el estatuto: 1. Denominación: "SURCELL SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. 2. Duración: noventa y nueve años. 3. Objeto: a. Industriales: elaboración, transformación, investigaciones de todas las etapas, combinación, mezcla, fraccionamiento y tratamiento de todo tipo de productos químicos o subproductos relacionados con la industria química; b. Comerciales: compra-venta, importación o exportación de productos químicos elaborados o materia prima en estado natural o transformadas o combinadas. 4. Capital social: ₳ 15.000, representado por 15.600 acciones de ₳ 1. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto. 5. Las acciones son preferidas. 6. Títulos representativos de acciones y 212 de la ley de sociedades. 7. Mora en integración de acciones: conforme a procedimientos del art 193, ley de directorio, integrado por uno a cinco titulares debiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. El fijará el número de directores y su remuneración; 9. Garantía titulares: ₳ 200. 10. El directorio tiene forma indistinta. 11. La sociedad prescinde de la sindicatura; deberá elegirse síndico titular y suplente por un ejercicio si la sociedad quedara comprendida en el inciso. 2) del artículo 299 de la ley de sociedades. 12. Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria (art. 237 ley de sociedades). 13. Cierre ejercicio social: 31 de julio. Destino de ganancias: a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social a fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y, en su caso, sindicatura. Saldo: destino que determine la Asamblea. 14. Disuelta la sociedad, liquidación a cargo del directorio actuante o de una comisión liquidadora. Cancelado pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Presidente
Nº 12.252

SINSO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad anónima: 1) Guillermo Jaitman, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/7/1928, C.I. P.F. 2.513.000; Fanny Mandelbaum, argentina, casada, periodista, nacida el 9/12/1937, C.I. P.F. 3.955.513; Félix Alejandro Jaitman, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9/7/1960, C.I. P.F. 7.580.769 y Claudia Victoria Jaitman, argentina, casada, comerciante, nacida el 20/7/1962, C.I. P.F. 7.580.770, todos domiciliados en Laprida 1351, Piso Primero "A", Capital; 2) Escritura pública del 6/7/1988; 3) "SINSO S. A."; 4) Talcahuano 464, piso 5º "B". 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años a contar de su inscripción; 7) ₳ 30.000. 8) La administra un directorio integrado por 1 a 5 miembros, mandato por 2 ejercicios, pudiendo elegir suplentes. Prescinde Sindicatura, Artículo 284, Ley 19.550. Directorio: Presidente: Guillermo: Jaitman, Vicepresidente: Fanny Mandelbaum; Director Suplente: Félix Alejandro Jaitman. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 12.266

KODAK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL

Se hace saber que por Escritura Nº 282 de fecha 5 de julio de 1988, pasada al Fº 739 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, la Sociedad KODAK ARGENTINA S. A. I. C., mediante Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 33, resolvió aumentar el capital social y reformar los arts. 4º y 5º del estatuto; quedando fijado el capital en la suma de ₳ 32.706.485,865. El Directorio.

El Director
Nº 12.270

M. S. B. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 535 del 5/7/1988 ante mí, Escribano Titular Reg. 104, Cap. Fed. se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Jorge Hugo Arancibia, argentino, de 30 años, casado, con D.N.I. 12.706.437, analista de sistemas, domiciliado en Acevedo 537, 1º P. dto. 5º, Cap. Fed. y Aldo Carlos Rizzi, italiano, de 47 años, divorciado, con D.N.I. 92.420.486, contador público, domiciliado en Paraguay 2398, 9º "B", de Capital Federal y Daniel Horacio Micella, argentino, de 38 años, casado, comerciante, con L.E. 8.308.261, domiciliado en Avenida Forest 396, 2º "4", Cap. Fed. Denominación: "M. S. B. ARGENTINA S. A.". Domicilio: Montevideo 771, 1º F, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A la compra-venta y comercialización de equipos de computación y/o procesadora de datos y sus componentes, software de todo tipo, sus accesorios, su importación y exportación. Reparación y mantenimiento de equipos de computación y/o procesadora de datos. Prestación de servicios y asesoramiento referido a organización y análisis de sistemas, procesamiento de datos, programación y operación de equipos de computación. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: 9.000 australes. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Jorge Hugo Arancibia, como Presidente; a Aldo Carlos Rizzi y don Daniel Horacio Micella, como directores titulares; doña Isabel Jodar y doña Liliana Susana Chames, como directores suplentes. Duración: 99 años.

El Escribano
Nº 12.271

CAMPOTENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número ciento siete de fecha ocho de setiembre de 1987 pasada al folio 311 ante el Escribano Horacio A. Oyhanarte, se instrumentó la modificación del Artículo 4º del estatuto social de CAMPOTENCIA S. A. dispuesta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de julio de 1987, quedando el mismo así redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de Australes setenta mil, representado por acciones de ₳ 0,000001 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la ley 19.550.

El Presidente
Nº 12.272

AERO STAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 79, del 2/5/88; Héctor Osvaldo Strazzeri, argentino, casado, técnico aeronáutico, 41 años, L. E. 8.263.202, Palmar 163, La Matanza, Pcia. Bs. As.; y Ricardo José Arias, argentino, casado, 40 años, técnico aeronáutico, L. E. 7.607.053, Rodríguez Alvez 956, Capital; Rodríguez Alvez 956, Capital; "AERO STAR S. A."; 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de instrumentales aeronáutico, sus partes, repuestos y accesorios; así como el servicio de reparación y mantenimiento de los mismos y todas otras actividades conexas; ₳ 3.000 mínimo de 1 máximo de 5, por 3 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; se prescinde de sindicatura; 31 de julio de cada año; Presidente: Héctor Osvaldo Strazzeri; Vicepresidente: Ricardo José Arias; Director Suplente: Ricardo Blanco, argentino, casado, comerciante, 53 años, D. N. I. 4.153.749, José G. de Artigas 4715, Capital.

El Apoderado
Nº 12.281

BOTONERA UNION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. por transformación: 1) Bernardo Chiyik, Lydia Noemí Poggi de Chiyik, Graciela Beatriz Chiyik y Marcelo Claudio Chiyik. 2) Acta Nº 9 del 30/1/1986, pasada a escritura Nº 23 del 11/4/1986. 3) "BOTONERA UNION S. A." por transformación de Botonera la Unión Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Malabia 184, Capital. 5) Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de todo tipo de botones, hebillas, cierres, elásticos, broches y de todo otro artículo para uso de confecciones y mercería; b) Comerciales; Por la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de botones, hebillas, cierres, elásticos, broches y de todo otro artículo para uso de confecciones y mercería. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal. 6) 99 años desde el 1º de junio de 1962. 7) ₳ 100.000. 8) Directorio 4 a 6 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Bernardo Chiyik; Vicepresidente: Raquel Zingman de Chiyik; Directoras: Celia Lazarovsky de Flescher y Etelvina Amalia Dosil; Síndico titular: Samuel J. Bergier y Síndico Suplente: Alejandra M. Rinaldini. 9) Indistintamente presidente o vicepresidente o a dos directores en forma conjunta. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 12.282

ROMANFRUT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 18/7/88 pasada anter el Esc. Eduardo F. Caballero Lascalea, titular del Registro 950 se constituyó la sociedad "ROMANFRUT S. A.". Socios: Francisco Grosso, italiano, de 40 años, casado, empleado, con C. I. P. F. 6.805.478, domiciliado en Potosí 1537, dpto. "3", Caseros, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Alberto Castilla, argentino, de 49 años, casado, empleado, con D. N. I. 4.276.283, domiciliado en Luna 730, Villa Tessei, Pcia. de Buenos Aires. Capital Social: ₳ 60.000. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados; explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas. 2) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, así como todo tipo de comercialización, referentes a frutos, juegos y todo otro producto o subproducto agropecuario. 3) Comprar y vender tierras para la plantación de frutales, hortalizas y vegetales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas, y con la amplitud y medios técnicos necesarios. El Capital social representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un austral cada acción. Administración y Representación: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Duración: 99 años contados a partir fecha de inscripción. Presidente-Director Unico: Francisco Grosso. Director

Suplente: Carlos Alberto Castilla. Domicilio Social: Lavalleja 521, 1º piso "A", Capital Federal.

La Apoderada
Nº 12.283

HORBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. 1) Horacio Bavosi, 44 años, L. E. 4.436.202 y Magdalena Isabel Sanguinetti, 41 años, L. C. 5.592.192, argentinos, casados, comerciantes, dom. en Venezuela 361, R. Mejía, Bs. As. 2) Esc. 54 del 5/7/1988. 3) "HORBA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Juan B. Justo 9672, Cap. 5) Importación, exportación, producción, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos alimenticios. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 200.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios, se prescinde de la sindicatura; Presidente: Horacio Bavosi; Vicepresidente: Magdalena Isabel Sanguinetti; Director Suplente: José Alonso. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de julio.

La Autorizada
Nº 12.288

MONIER

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por acta de Asamblea extraordinaria unánime del 20/11/1987 elevada a escritura pública Nº 48 del 15/6/1988 se resolvió la reforma de los estatutos de "MONIER SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" y su adecuación afectándose los sigts. incisos del art. 10 de la ley 19.550: 4) Uriarte 2405, 1º A, Cap. 5) Industriales: La producción, fabricación y elaboración de productos y subproductos de caucho y material plástico y sus derivados; comerciales: La compra, venta, importación, exportación y distribución del producido de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas de directa aplicación y maquinarias de uso en la industrialización del caucho y del plástico, sus partes repuestos y accesorios; inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedad constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. 7) ₳ 5.000. 8) 2 a 5 titulares por 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente en forma indistinta.

La Autorizada
Nº 12.290

FAMCO

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Fecha instrumento: 23/12/80. Denominación: "FAMCO SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA". Aumento del capital a ₳ 12, la correspondiente emisión de acciones y adecuación del estatuto a las disposiciones de la ley 19.550, todo resuelto por la asamblea del 19/12/80. Denominación: "FAMCO SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Suipacha 463, 4º "A", Capital. Plazo duración: 99 años desde el 12/3/71, fecha de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto: 1) La actividad inmobiliaria y constructora, a cuyo fin puede realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada con terceros la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta, fraccionamiento y urbanización de inmuebles rurales y urbanos en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones inmobiliarias comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Su financiamiento con recursos propios o de terceros, ya sea en forma documentada, con garantía real o personal, como así también la obtención de líneas de créditos destinadas a ese fin por entidades bancarias oficiales y/o privadas y en especial por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Nacional de Desarrollo, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra por la que se requiera el concurso público. La proyección, dirección, administración y ejecución de obras de cualquier naturaleza incluyendo en este concepto a las hidráulicas, portuarias, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura, sean públicas o privadas y las que estén comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y 2) La actividad comercial, a cuyo fin podrá realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros todos aquellos actos conducentes a la comercialización, distribución por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de materiales para la construcción. Capital: ₳ 12. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros titulares, con mandato por un año, pudiendose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación legal: El presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha cierre ejercicio: 30/6.

El Apoderado
Nº 12.291

GUARAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por escritura Nº 387 de fecha 15/7/88 se constituyó la Sociedad "GUARAN S. A.": 1) Eduardo Reynoso, argentino, comerciante, soltero, nacido el 10/5/34, L. E. 4.832.436, domiciliado en Constancio C. Vigil 5.885, José C. Paz, Prov. Bs. As. y Orlando Segal, argentino, comerciante, casado, nacido 28/5/36, D. N. I. 5.605.099, domiciliado en Maipú 2437, Villa Maipú, San Martín, Prov. Bs. As.; 2) 99 años; 3) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios; b) Instalación, explotación, administración de supermercados e hipermercados; la importación, compra venta, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar y artículos de limpieza; c) Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, imortación o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimentas, bazar, menaje y toda otra actividad afín que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados o hipermercados; d) Instalación, explotación, compra venta, importación y exportación de artículos perecederos especialmente en el área de la pesquería, incluyendo la locación de espacios enfriados. La sociedad podrá comprar o locar barcos de toda envergadura y sus aparejos y elementos complementarios para completar o desarrollar el rubro de la pesca menor o de altura; e) La entidad podrá efectuar compras de inmuebles, locaociones o sublocaciones para sus bocas de expendio, depósitos, instalaciones complementarias, fábricas y todo lo atinente a los ítems anteriores, todo ello en el país y en el exterior; f) La sociedad podrá dedicarse en un todo a la explotación agrícola-ganadera, sin limitaciones; g) Financiera: Relacionado con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones de crédito en general con o sin garantía, compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 4) ₳ 20.000; 5) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre; 6) Domicilio: Avda. Santa Fe 3924, 6º piso, Dpto. B, Cap. Fed.; 7) Presidente: Eduardo Reynoso (representante legal), Vice-presidente: Orlando Segal, Director Suplente: Juan José Galván (argentino, comerciante, casado, nacido el 28/3/49, L. E. 7.616.084, domiciliado en José Barros Pasos 3.224, Cap. Fed. Prescinde de la sindicatura. Los directores duran 3 ejercicios.

La Escribana
Nº 12.292

LOS AMBARES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 26/5/1988. Accionistas: Ana María Viggiani de Tiscornia, argentina, casada, nacida el 14/8/1937, empresaria con L. C. 3.688.328, domiciliada en Arribeños 1509, 17º piso, Capital; Gonzalo Edgardo José Tiscornia, argentino, soltero, nacido el 2/1/1963, empresario, D. N. I. 16.130.819, domiciliado en Arribeños 1509, 17º piso, Capital y Alvaro Edgardo Luis Tiscornia, argentino, soltero, nacido el 21/10/1959, empresario, D. N. I. 13.753.750, con domicilio en Aguilar 2356, 13º piso, Capital. Razón Social: "LOS AMBARES S. A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la prestación de servicios publicitarios de todo tipo y/o promoción de ventas, por medios propios y/o de terceros, mediante publicidad gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, de afiches o por cualquier otro medio existente en la actualidad y/o que exista en el futuro, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones o mandatos de cualquier naturaleza. B) Industriales: Mediante la explotación de talleres metalúrgicos, mecánicos, electromecánicos y electrónicos. C) Inmobiliaria: Por la compra, venta y locación de inmuebles urbanos y rurales, terrestres, casas, departamentos sometidos a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. D) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios y casas de cualquier característica y en todos los casos, inmuebles urbanos o rurales. E) Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. F) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. G) De mandatos y servicios: Por la realización de mandatos, comisiones y consignaciones; H) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país que tengan relación directa con productos elaborados y semielaborados, derivados de semovientes y minería. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital Social: Tres mil australes (₳ 3.000) representado por tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un austral (₳ 1) valor nominal cada acción. Suscripción: Ana María Viggiani de Tiscornia 2.940 acciones que representan ₳ 2.940. Edgardo José Tiscornia, 30 acciones que representan ₳ 30 y Alvaro Edgardo Luis Tiscornia, 30 acciones que representan ₳ 30 integrando el 25 % en efctivo en este acto. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Ana María Viggiani de Tiscornia; Vicepresidente: Gonzalo Edgardo José Tiscornia; Director Suplente: Alvaro Edgardo Luis Tiscornia. Duración: 99 años. Domicilio: Reconquista 657, 4º p. Capital.

El Autorizado
Nº 12.293

ZURICH IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 289 pasada ante la escribana de Registro Susana Laura Dusil se constituyó con fecha 31 de agosto de 1987, complementadas por escrituras Nº 397, 175 y 223 del 12 de noviembre de 1987, 16 de junio de 1988 y 18 de julio de 1988, la sociedad anónima integrada por "IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle San Martín 442, Capital Federal, inscripta el 8 de mayo de 1947 bajo el Nº 220, al folio 399 del Libro 47, Tomo "A", de Estatutos Nacionales y sus sucesivas modificaciones inscriptas y por "ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS (SUCURSAL PARA LA REPUBLICA ARGENTINA), con domicilio en la calle San Martín 442, piso 5º, Capital Federal, inscripta el 15 de febrero de 1963 bajo el Nº Dos, al folio 134, del Libro 50, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros. Denominación: "ZURICH IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia y el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de "Seguro de Retiro" y de seguros sobre la vida que sean complementarios del seguro de Retiro, no pudiendo en el futuro operar en otras coberturas. Capital: ₳ 2.000.000 representado por 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Organo de Administración: Directorio compuesto de 6 a 10 miembros con mandato por 2 años. Presidente: Ramón Santamarina; Director Secretario: Juan Nicolás o Claus Hilb; Directores Titulares: Juan Carlos Lenhardson, Victorio Alberto Piotto, Ricardo Horacio Quesada, Ramón Santamarina (h), Carlos Alberto Vila Moret; Director Suplente: Roberto Julio Bullrich. Organo de Fiscalización: Sindicatura compuesta por 3 síndicos titulares y 3 suplentes designados anualmente. Síndicos titulares: Leonildo Armando Andrés Carretto; Horacio Ribe y Andrés Moar Vieites; Síndicos Suplentes: Horacio Joaquín Aldabe; Luis Leonardo Martinelli y Julio César Nimo. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Director que actúe en su reemplazo. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 12.300

AEROPAK

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública del 14 de abril de 1981, pasada al folio 468 del registro 757 de Capital Federal se protocolizó un aumento de capital a la suma de hoy ₳ 25, y unas reformas para adecuar los estatutos a la ley 19.550, siendo a su vez éstos reformados por asamblea de fecha 2 de octubre de 1986, quien también resolvió aumentar el capital a la suma de ₳ 10.000. Esta asamblea fue protocolizada por escritura Nº 89 pasada con fecha 3 de mayo de 1988 al folio 271 del Registro 757 de Capital Federal. Las reformas que de acuerdo a lo establecido en el inciso 2º del apartado b) del artículo 10 de la ley 19.550 deben ser publicadas son las siguientes: Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la industrialización y fabricación de artículos plásticos y embalajes plásticos. b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra venta, de los artículos a que se refiere el rubro industrial, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. c) Financieras: Mediante el aporte de inversión de capitales a particulares, sociedades y empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en prestamos, prendas y todo otro derecho real, compra venta y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios con exclusión de las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Capital: Artículo Cuarto: El capital social es de Australes diez mil representado por diez mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor australes uno cada acción. Dirección y Administración: Artículo octavo: Está a cargo del directorio integrado por 3 a 7 titulares, con mandato por 1 ejercicio. La representación legal está a cargo del presidente o el vicepresidente en forma indistinta. Organo de fiscalización: Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura (art. 284 ley 19.550). Se fija la sede social en Av. Córdoba 1233, piso 6º. Buenos Aires, julio de 1988.

La Abogada
Nº 12.301

CLEARING DE CUPONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el sigueinte edicto: Fecha constitución: Esc. Nº 202, de fecha 27/6/88, folio 476, Reg. 1052, Cap. Fed. Socios: Oscar Oriolo, argentino, casado, nac. 5/9/34, Empresario, L. E. 4.140.536, dom. Olleros 1815, Cap. Fed.; Horacio Carjuzaa, argentino, nac. 8/8/29, casado, comerciante, C. I. Pol. Federal 2.625.729, dom. Av. Montes de Oca 936, piso 7º "C", Cap. Fed. Denominación: "CLEARING DE CUPONES S. A.". Sede Social: Talcahuano 464, piso 7º "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir inscripción Reg. Púb. Com. Objeto: Administración y gestión de cobranza y pago de cupones para la adquisición de bienes o prestación de servicios, tareas de auditoría administrativas y comerciales bajo la supervisión de un profesional habilitado en la materia. Podrá otorgar prestamos y/o aportes de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y realizar operaciones financieras en general con exclusión de las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, ni las que requieran el concurso público. Capital Social: ₳ 5.000 representado por 5.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 3 titulares, con mandato por un ejercicio. Se designa Presidente a Oscar Oriolo, director suplente a Horacio Carjuzaa. Representación legal: Presidente y

Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Nº 12.303

PETROBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 433 del 25 de setiembre de 1985 se reformaron los artículos Primero y Noveno de los estatutos sociales, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: Con la denominación de "PETROBA SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando la sociedad que se denominaba PETROBA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo Noveno: Los directores titulares, en garantía de sus funciones, depositarán en la caja social, en dinero efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales, la suma de Australes doscientos (₳ 200). Asimismo, el domicilio legal se fijó en Carlos Pellegrini 739, P. 6º, Of. "15", Capital Federal.

El Director
Nº 12.309

PROYECT

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria Unánime del 3/5/1988 se rectifica en apellido del accionista Isaac Chorubczyk, que aparece con error ortográfico. Recibo Nº 38.457, del 4/9/1987.

El Autorizado
Nº 12.310

OBLIGADO 52

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25/4/88 elevó —mediante capitalización de aportes— el capital social a ₳ 164.300, y reformó el artículo 4 de su Estatuto Social: "El Capital social es de Australes ciento sesenta y cuatro mil trescientos (₳ 164.300) dividido en ciento sesenta y cuatro mil trescientas acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto por acción y de valor ₳ 1 c/u."

La Abogada
Nº 12.311

TEXTIL COLISEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7/7/88 se constituyó la sociedad "TEXTIL COLISEO S. A.". Socios: Marcelo Antonio Alvarez, argentino, nacido el 9/10/28, Contador Público, casado, L. E. Nº 4.485.888, domicilio en Virrey Arredondo 2405, piso 9º, "A"; Pedro Guillermo Bergaglio, argentino, nacido el 9/1/57, industrial, casado, D. N. I. 12.702.495, domicilio en Ramón L. Falcón 1583, piso 6º, así como de que el primero nombrado, manifiesta concurrir a este otorgamiento, por sí y además en nombre y representación de Alberto Manuel Alvarez Gaiani, argentino, nacido el 17/10/45, industrial, casado, D. N. I. 4.528.509, domicilio en Teodora García 2021, a mérito del Poder General Amplio que le fue otorgado al efecto. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y confección de artículos de indumentaria, textil y zapatos. b) Comercial: Mediante la compra venta, permuta, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas, productos y mercaderías pertenecientes a los artículos de indumentaria, textil, zapatos, maquinarias u otros. c) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y de granjas. d) Importación y Exportación: De todos los productos, materias primas y subproductos relacionados con las actividades enunciadas en los rubros a, b, y c. e) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes, realizar inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legilación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Y f) Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribución, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Capital: ₳ 100.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por 3 años. Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con lo que prevé el artículo 55 de la Ley 19.550. Ejercicio social: Cierra el 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Manuel Alvarez Gaiani. Vicepresidente: Pedro Guillermo Bergaglio. Director Suplente: Marcelo Antonio Alvarez. Domicilio legal: Calle Sarmiento 1287, piso 10º, departamento 6, Capital Federal.

La Escribana
Nº 12.314

LEMAFA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Héctor Raúl Fuentes, L. E. 7.516.431, 46 años; Salvador Rubén Mon, D. N. I. 8.337.498, 40 años; ambos argentinos, casados, comerciantes, y domiciliados en Vicente López 117, Ezeiza, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 22/12/87. 3) "LEMAFA S. A.". 4) Vidal 2375, 2º p., Of. "D", Capital. 5) Comerciales: Compra venta, distribución, representaciones, comisiones, consignaciones, importación y exportación de automóviles, camiones, tractores y toda clase de rodados, sus repuestos, partes y accesorios en general. Financiera: Realizar las operaciones necesarias para la financiación de las actividades comerciales; el otorgamiento de préstamos y créditos con o sin garantía real; el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, la constitución de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, la compra venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. 7) ₳ 3.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto y ₳ 1 cada acción. 8) Un directorio de 2 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año. Presidente: Raúl Fuentes. Director Suplente: Salvador Rubén Mon.

El Autorizado
Nº 12.329

LA LINDA CAMILA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura nº 153, de fecha 1/7/88 quedó constituida una sociedad de acuerdo a la Ley 19.550. Integrantes: Ricargo Miyazono, argentino, soltero, 30/10/41, Contador Público, L.E Nº 4.386.352, San Martín 1101, 5º piso, Capital; Norberto Tokuhara, argentino, soltero, 11/4/58, empleado, D.N.I Nº 12.472.686, Av. J.B. Alberdi 1665, Capital. Denominación: LA LINDA CAMILA SOCIEDAD ANONIMA. domicilio: Reconquista 538, 2º piso, Dpto. 22, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comerfcio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación como propietaria arrendataria o arrendadora de establecimientos agrícolas, frutícolas, siembras y recolección de cereales, oleaginosas, plantaciones de aplicación industrial, tambos, productos de tambos, productos de chacra, cría, reproducción e invernada de ganado; b) Forestales: Plantación, repoblación, conservación de bosques, viveros de árboles forestales, explotación y tala de bosques; c) Comerciales: Compra-venta, consignación, permuta, distribución, representación, importación y exportación de productos primarios provenientes de la actividad agrícola-ganadera, maquinarias e implementos agrícolas; d) Financiera: Mediante la contribución de capital o facilitando su obtención a personas, compañías, sociedades por acciones formadas o a constituirse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, compra, venta de valores mobiliarios y demás papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; e) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su sub-división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital Social: Cien Mil Australes. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por tres años reelegibles. Los Directores deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste reemplazará al primero en caso de renuncia, ausencia o impedimento. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta o al Director que se designe al efecto, en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquellos. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular elegido por el término de tres años. La asamblea debe elegir también un suplente por el mismo término. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año; Directorio: Presidente: Ricardo Miyazono; Vicepresidente: Norberto Tokuhara; Síndico Titular: Miguel Angel Mattera, argentino, casado, nacido el 7/6/59, D.N.I Nº 13.566.960, Contador Público, domiciliado en Neuquén 560, 3º piso, Dpto. 13, Capital Federal; Síndico Suplente: Patricia Hemilce Frutos, argentina, casada, nacida el 13/8/59, D.N.I Nº 13.132.433, Contadora Pública, domiciliada en Neuquén 560, 3º piso, Dpto. 13, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 12.333

C. W. COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 7/6/88, protocolizada por escritura nº 139, de fecha 24/6/88, los accionistas de la sociedad C. W. COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA, procedieron a modificar el art. 15 de sus estatutos el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo 15º: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea pude modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de contralor. Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital suscripto, con destino a la reserva legal. b) A remuneración del Directorio y Síndico en su caso. c) A dividendos de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos. d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones de capital.

El Autorizado
Nº 12.335

JEANDELL COSMETICA

SOCIEDAD ANONIMA

A fin de Ley anúnciase que Jeandell Cosmética S.A. con sede social en Zuviria 4893 por Asamblea Extraordinaria Unánime del 29/4/88 resolvió la reforma del Estatuto: Art. 1º y 2º de forma, Art. 3º capitalización de crédito, Art. 4º Capital Social ₳ 32.000, en acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y de valor nominal ₳ 1, cada una, aumentó a su quintuplo, Art. 188 Ley 19.550. Art. 5º Acciones nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Art. 6º, 7º y 8º de forma. Art. 9º Garantía Directores ₳ 200 cada uno. Art. 10º Representación Social: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Art. 12, 13, 14, 15 y 16 de forma. El Directorio.

El Apoderado
Nº 12.336

S. y D.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Escritura del 22 de junio de 1988. Socios: John Richards McConnell, casado, uruguayo, nacido el 22/4/1934, Contador Público, C.I Nº 667.346 de la República Oriental del Uruguay, domiciliado calle Plaza Independencia 811, Montevideo, República Oriental del Uruguay; Rogerio Cruz Themudo Lessa, casado, brasilero, nacido el 20/5/1947, abogado, Pasaporte Brasilero CP 24.700, domiciliado Rua Libero Badaro 293, 25º piso, San Pablo, República Federativa de Brasil. Denominación: "S. y D. S.A.". Domicilio: Suipacha 1031, 4º piso, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Prestación de servicio de asesoramiento a empresas en negocios y en elaboración de proyectos y estudios especiales; asesoramiento en asociación o adquisición de empresas, conduciendo negociaciones tendientes a tal fin y a la intermediación en la compra y venta de sociedades; promoción de proyectos económicos e industriales e coordinación de inversiones para dichos proyectos; planeamiento financiero para operaciones de inversión, evaluación de proyectos y diseños de modelos financieros para la evaluación de empresas a comprarse o venderse. Tendrá también por objeto administrar directa o indirectamente bienes muebles o inmuebles que no requieran autorización gubernamental específica. Podrá también realizar operaciones financieras o de inversión mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades; compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 y cualquier otra que requiera el concurso público. Podrá también participar en otras sociedades en carácter de socia o accionista o en cualquier otro legalmente permitido. Capital Social: Australes Diez Mil. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Jaime Enrique Bartolomé Podesta Castro. Vicepresidente: Jorge Vicente Gradin. Directores Titulares: Alberto Bande y Roberto Mariano Van Gerlderen. Directores Suplentes: Jorge Alberto Forrester y Francisco José Gradin. Representación Legal: Presidente del Directorio.

El Escribano
Nº 12.343

CILINDROS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Consitución. Socios: Elida Julia Vendramini, divorciada, argentina, nacida el 14/6/52, traductora pública, D.N.I. Nº 10.399.350, domiciliada en Cnel. Diaz 2277, piso 15, "D", Capital y María del Carmen Díaz Caneja, casada, argentina, nacida el 19/2/61, comerciante, D.N.I Nº 14.466.452, domiciliada en Cnel. Diaz 2277, piso 8º, "D", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12/5/88. Denominación: "CILINDROS ARGENTINOS S.A. ". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Maipú 812, P.B., "18". Objeto: Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, aluminio, bronce y mecanizado de piezas de fundición; matricería y estampería. Importación y exportación. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 15.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios, debiendo la asamblea, mientras la sociedad no cuente con Sindicatura, elegir uno o más directores suplentes. Presidente: Elida Julia Vendramini; Vicepresidente: María del Carmen Díaz Caneja; Director Suplente: Raúl Alberto Gabbanelli. Fiscalización: Por aplicación de los arts. 55 y 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal; Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 12.345

POGGIO & CALVO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 1) Oscar Roberto Poggio, argentino, soltero, 1/6/41, Dr. en Ciencias Políticas, L.E Nº 4.369.624, Thames 2270, 5º, "B", Capital; Néstor Argentino Calvo, argentino, casado, 14/1/36, Dr. en Química, D.N.I Nº 4.182.902, Don Orione 663, Victoria, Buenos Aires. 2) Esc. 8/7/88. 3) POGGIO & CALVO S.A. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades, a) Importación y exportación; b) Compra, venta, comisión, consignación, promoción, distribución y representación de productos relacionados a la salud humana y/o animal; c) Prestación de servicios vinculados a la actividad anterior, por profesionales con título habilitante. 5) Capital: Australes Tres Mil. 6) Dirección y Administración: Directorio 2 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Oscar Roberto Poggio; Vicepresidente: Néstor Argentino Calvo; Directores Suplentes: Delia Inés Kragelj y Martín Calvo. 7) Fiscalización: Se prescinde sindicatura art. 284 Ley 19.550. 8) Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Sede: Uriburu 1033, 2º cuerpo, piso 1º, Dpto. "A", Capital.

El Escribano
Nº 12.349

HAMBURGO LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 447 del 10/6/1988 ante mí, Escribano titular del Registro 104 de la

Capital Federal se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Herberto Manuel Angel Repetto, argentino, casado, empresario, de 85 años, D.N.I Nº 302.670, Avda. Las Heras 2451, P.B., Capital Federal y Luis Oscar Nieddu, argentino, casado, comerciante, con L.E Nº 4.482.792, de 59 años, domiciliado en Avenida Las Heras 2451, P.B., Capital Federal. Denominación: "HAMBURGO LATINA S.A.". Domicilio: Avda. Las Heras 2451, P.B., Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, aún los que se encuentren afectados a la Ley de Propiedad Horizontal; administración de inmubles en propiedad horizontal y la promoción de venta de dichos inmuebles. Financiera: Dedicarse a operaciones financieras mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. Mandataria de Servicios: a) Asesoramiento y consultorías: Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus actividades, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal; b) Asesoramiento jurídico, económico, financiero, sobre sociedades comerciales, empresas radicaciones de industrias, capitales, investigaciones de mercados y de comercialización interna; c) La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general, en el ámbito industrial, económico y financiero; d) Realizar estudios y actividad preventiva en el campo de la higiene y seguridad industrial. Todas éstas actividades cuando así corresponda serán efectuadas por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Herberto Manuel Angel Repetto, como Presidente; a don Luis Oscar Nieddu, como Vicepresidente y a don Alberto Enrique Flugel, como Director Suplente. Duración: 99 años. Capital: ₳ 15.000.

El Escribano
Nº 12.353

BIJMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 57 del 12/5/88. Accionistas: Moisés Jaime Kosower, argentino naturalizado, casado, comerciante, 62 años, D.N.I Nº 7.803.766, Anatole France 2042, Lanús Este; Héctor Daniel Vellano, argentino, soltero, comerciante, 31 años, D.N.I Nº 12.645.156, Teodoro García 1765, 13º piso, "A", Capital y Gregorio David Teitelbaum, argentino, casado, comerciante, 31 años, D.N.I Nº 12.865.420, Aguirre 360, 6º piso, "E", Capital. Denominación: "BIJMAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: La compra, venta, importación y exportación por mayor y menor de marroquinería, bijouterie, fantasías, artículos de punto y lencería, mercería, botonería y sus accesorios y derivados, ropa de confección pieles y todo lo relacionado con la vestimenta, relojería, audio, aparatos electrónicos, blanco, cerámica, regalos, calzado. b)Industriales: Fabricación, importación y exportación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, bijouterie, fantasías, botonería, lencería y mercería, relojería, audio, aparatos electrónicos, blanco, cerámica, regalos, calzado. c) Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. d) Financiera: Mediante inversiones y aporte de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes excluyéndose las previstas en la Ley 21.526. e) Agropecuaria: Mediante la explotación, administración y arrendamiento de establecimientos agrícolas ganaderos y/o forestales. f) Mandataria: Podrá ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, asesorar y promover inversiones y financiaciones. Todo ello relacionado con su objeto social. g) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: ₳ 10.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Presidente: Moisés Jaime Kosower. Vicepresidente: Héctor Daniel Vellano. Director Suplente: Gregorio David Teitelbaum. Sede Social: Aguirre 360, 6º piso, "E", Capital.

El Presidente
Nº 12.360

ENVATAP

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 18 de mayo de 1988, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso de la Capital Federal, al folio 386 del registro 1132, se constituyó "ENVATAP S.A." con los siguientes socios: Gustavo César Vallejo, argentino, nacido el 5 de abril de 1938, casado, comerciante, L.E Nº 4.274.930, domiciliado en Suipacha 245, 8º piso, Dpto. 3 de la Capital Federal y Jorge Alberto Glusman, argentino, nacido el 24 de octubre de 1938, casado, comerciante, L.E Nº 4.276.724, domiciliado en Humboldt 549, Dpto. 5 de la Capital Federal. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de envases de vidrio, cartón, hojalata y/o de cualquier otra clase y productos alimenticios de todo tipo y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal. c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital, que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. Capital: El capital social es de Australes Sesenta Mil representado por 60.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 austral valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por tres ejercicio. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación Legal: será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente del Directorio indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionistas y que confiere el art. 55 de la ley 19.550. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el art. 299 de la referida ley los síndicos titular y suplentes durarán en sus funciones un ejercicio. Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Osvaldo Martín Circosta; Vicepresidente: Ariel Alejandro Guarinos; Director Suplente: Jorge Alberto Glusman. La totalidad del capital social se suscribió en acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 austral valor nominal cada una Clase A de 5 votos por acción. Se fijó el domicilio legal en Reconquista 887, 8º piso de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 12.361

POLIMEROS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 3 de mayo de 1988 se decidió modificar el artículos segundo de los estatutos, el cual queda redactado en la siguiente forma: "Artículo Segundo: Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Su plazo de duración es de noventa y nueve años contando desde su inscripción en el Registro Público de Comercio".

La Apoderada
Nº 12.365

T. C. I. SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 1/7/88, Registro 698, Capital Federal. II) Socios: Roberto Ricardo Escobal, argentino, nacido el 25/1/57, D.N.I Nº 12.714.418, comerciante, casado, domiciliado en Uruguay 750, 3º, "C", Capital Federal; Rubén Osvlado León, argentino, nacido el 26/4/55, D.N.I Nº 11.385.602, Ingeniero Electrónico, casado, domiciliado en Uruguay 750, 3º, "C", Capital Federal; Andrea Escobal, argentina, nacida el 26/8/58, D.N.I Nº 12.713.717, comerciante, divorciada, domiciliada en San Nicolás 4207, Capital Federal y José Luis Luchelli, argentino, nacido el 8/1/54, D.N.I Nº 11.134.928, soltero, Contador, domiciliado en uruguay 750, 3º, "C", Capital Federal. III) Denominación: "T.C.I. SISTEMAS S.A.". IV) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social: Sarmiento 811, 8º piso. V) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. VI) Objeto: La realización por cuenta propia o de terveros o asociada a terceros, en el mercado interno y/o en el exterior, de las siguientes actividades: a) Prestar asesoramiento integrales y todo tipo de servicios relacionados con la informática y la electrónica y sus operaciones afines. b) Importar, exportar, comercializar y distribuir productos derivados de la industria electrónica, alimenticia, textil, plástica y metalúrgica. c) Realizar gestiones o mandatos de terceros, comisiones y consignaciones, asesoramientos, representación y administración de y para personas y/o empresas nacionales o extranjeras con relación a las actividades precedentemente mencionadas. d) Financiar operaciones mediante el otorgamiento u obtención de préstamos o créditos, con o sin garantía, realizar compraventa de créditos en general, participación con aportes de capitales propios o de terceros, en empresas o en explotaciones de personas físicas o ideales, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constituir o transferir hipotecas, prendas, y demás derechos reales, realizar compraventa de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y restantes operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. VII) Capital: Australes Sesenta Mil. VIII) Dirección y Administración: Directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 texto ordenado por el decreto 841/84. IX) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. X) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. XI) Composición del Directorio: Presidente: Roberto Ricardo Escobal; Director Suplente: Rubén Osvaldo León.

Los Apoderados
Nº 12.369

KOMPUSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Informa la modificación del artículo primero de su Estatuto, quedando el mismo de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "KOMPUSUR SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Se fija la sede social en la calle Guardia Nacional 1546 de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Según consta en el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime, del 2 de mayo de 1986 y en protocolo notarial escritura número doscientos setenta y cinco, del once de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, ante el notario Titular del Registro número seiscientos ochenta y dos, don Rubens N. Larumbe Sepic".

El Directorio
Nº 12.372

INDUSTRIA PANIFICADORA MARPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/6/88 y resuelto por la Asamblea del 29/12/86, "INDUSTRIA PANIFICADORA MARPLANTESE S. A.", modificó los artículos 11º, 16º y 17º; La sociedad prescinde la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 Ley 19.550. el ejercicio social cierra el 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 10.377

PROGRESO Y DESARROLLO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Comunica: que por escritura del 22/7/87 y aclaratoria del 18/4/88, se protocolizó el Acta de Asamblea del día 27/5/86, donde se resolvió aumentar el capital de ₳ 0,1 hasta la suma de ₳ 1.000, la fijación de nuevo domicilio, designación de nuevo Directorio y la reforma de los art. 1º y 4º del estatuto. Artículo 1º: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 4º: El capital social es de ₳ 1.000. Directorio: Presidente: David Fernando Espósito, Vicepresidente; Mabel Orlandi; Directora, Ada Flora Orlandi; Síndico Titular, L. Adolfo Peñalva y Síndico suplente, Orlando Rondinella.

El Escribano
Nº 10.389

SUDPAP SUD PAPEL Y PULPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 124 de fecha 15 de julio de 1988, Socios: Friedrich Wilhelm Schreyer de nacionalidad estadounidense, soltero, nacido el 7 de octubre de 1948, de profesión comerciante, titular del pasaporte estadounidense número 040.747.242, domiciliado en la calle Virrey del Pino 3514, primer piso, departamento "3" de esta ciudad y Doña Stella Maris Echarri, argentina, nacida el 24 de noviembre de 1954, soltera, de profesión abogada, titular del documento nacional de identidad 11.552.997, domiciliada en la calle Olazabal 3450, segundo piso "A" de esta Ciudad, Denominación: "SUDPAP SUD PAPEL Y PULPA S. A." y tine su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Su plazo de duración, es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. a) Comerciales: Mediante la compra venta, fraccionamiento y distribución de toda clase de materias primas y mercaderías en general. b) Importación y exportación de toda clase de materias primas y mercaderías en general. c) Mandatos, representaciones, agencias y comisiones. d) Inmobiliarias, compra, venta, permuta, fraccionamiento, alquiler o arrendamiento de propiedades o inmuebles urbanos y rurales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y operaciones que sean necesarios. Capital. El capital social es de tres mil australes y está representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. Cierre del ejercicio social que se operará el 31 de julio de cada año. Directorio: Queda designado como Director Titular y Presidente el señor Friedrich Wilhelm Schreyer y como Director Suplente Doña Stella Maris Echarri. La sociedad fija su sede en la calle Lavalle 1290, Oficina 17 de ésta Ciudad.

El Escribano
Nº 10.390

YENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27 de junio de 1988 se constituyó la sociedad "YENTES S. A."Socios: Carlos Rolando Vallejos, argentino, casado, nacido el 12/5/28, L.E. 5.016.019, empleado, Rivadavia 4350, 6º "E", Capital y Matilde Angélica De la Fuente de Vallejos, argentina, casada, nacida el 30/8/32, ama de casa, D.N.I. 2.796.364, Rivadavia 4350, 6º "E", Capital. Sede social: Rivadavia 4350, 6º "E", Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra clase

que requiera el concurso público. b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización y loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital social: 3.000 australes. Duración 99 años. Cierre de ejercicio 30/06. Administración 1 a 5 miembros con mandato por dos años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Carlos Rolando Vallejos Director Suplente: Matilde Angélica De la Fuente de Vallejos.

El Presidente
Nº 12.394

PROYECTOS AGROINDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 10/11/86, escritura pública del 15/12/86, "PROYECTOS AGROINDUSTRIALES S. A. ", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4 del estatuto. Modificación. Capital Social: A 33.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 12.400

HUFIPOLL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 21/4/88. Constituyen: Juan Carlos Bertolotti, divorciado, nacido el 2/11/55, con D.N.I. 11.804.468; y María del Carmen Bertolotti, soltera, nacida el 2/11/43, con D.N.I. 4.770.039, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en 25 de Mayo 212, San Martín, Pcia. de Bs. As. Denominación: "HUFIPOLL S. A." Domicilio: Rivadavia 1349, 1º, Capital. Plazo de duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. a) Importación y Exportación; b) Fabricación, distribución, compra y venta de productos alimenticios. Capital: A 40.000. Administración: Directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros titulares, por 3 años, debiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Representación legal. El presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 30/3. Presidente: Juan Carlos Bertolotti; Director suplente: María del Carmen Bertolotti.

El Apoderado
Nº 12.421

INTERTRADE COURIER INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 6/7/88. Constituyen: Raúl Alberto Sei, nacido el 16/1/47, con CI. 6.679.844, domiciliado en Río de Janeiro 85, 3º, Capital; y Fernando Daniel Zaretti, nacido el 14/10/61, con CI. 9.454.020, domiciliado en Bogotá 323, 7º "A", Capital; ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "INTERTRADE COURIER INTERNATIONAL S.A.". Domicilio: Formosa 6, 1º "B", Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Admisión, traslado y entrega de todo tipo de correspondencia y encomiendas, sujeta a monopolio postal de acuerdo a la normativa vigente. b) Transportes: Mediante la prestación del servicio de transporte de pasajeros, mercaderías, encomiendas y/o correspondencia, ya sea en el país o en el exterior, utilizando medios propios o de terceros, por vía terrestre, marítima o aérea. c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: A 10.000.- Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, por 2 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Fecha cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Raúl Alberto Sei; Director suplente: Fernando Daniel Zaretti.

El Apoderado
Nº 12.422

COMERPRICE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea protocolizada por escritura Nº 55, pasada por la escribana Olga Vinogradski en el Registro a su cargo con fecha 2/5/88 se modifica su objeto y domicilio, por decisión de su Asamblea, el cual queda redactado: "Objeto: tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos químicos nacionales y/o importados. B) Industriales: mediante reparaciones y construcciones navales y terrestres por cuenta propia o de terceros. C) Financieras: mediante inversiones de aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios, presentes o futuros. Compra, ventas de títulos acciones, debentures u otros sectores, inmobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas u otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, sean garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión expresa de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. D) Mandataria: la sociedad podrá ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas. Asimismo podrá cumplir mandatos y comisiones conexas con sus operaciones. E) Inmobiliarias: la compra, ventas, arrendamientos, y administraciones de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras, loteos, y urbanizaciones y toda otra operación comprendida en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea condominio, consorcistas o socia en sociedades dedicadas a esa actividad inmobiliaria. F) Importación y exportación: a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. La sociedad fija su nuevo domicilio social en la calle Lavalle 1634, 7º "A", Capital Federal

El Autorizado
Nº 12.423

REVELAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 35 años, DNI 10.093.140, domiciliada en Boyacá 520 y Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 29 años, DNI 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58, ambos Capital. 2) 6/7/88. 3) "REVELAND S.A.". 4) José Bonifacio 1438, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Financiera: La realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público y el otorgamiento de tarjetas de crédito. Inmobiliaria: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) A 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de A 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Nélida Beatriz Cuello. Director Suplente: Osvaldo Alfredo Argüello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 12.424

VENTURA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 32 años, CI. 4.997.615, y doña Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 35 años, DNI 10.093.140, ambos domiciliados en Boyacá 520, Capital. 2) 6/7/88. 3) "VENTURA S.A.". 4) Hortiguera 230, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, edición, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedia. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos relacionados con la actividad comercial. Inmobiliaria: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) A 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de A 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Director suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 12.425

RELENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 58 años, CI. 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969 y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador, de 59 años, DNI 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º "B", ambos Capital. 2) 6/7/88. 3) "RELENT S.A.". 4) Pedro Goyena 1649, Capital. 5) Comercial: mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos frutohortícolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra venta y acopio de granos y cereales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) A 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de A 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Herminia Silvia Niggli. Director Suplente: Juan Carlos Pizarro. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 12.426

ERLI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 129 del 8/6/88; Roberto Vera, argentino, soltero, comerciante, 57 años, L.E. 4.351.606, Perdriel 1500 Capital; Onildo Burlington Sotto, argentino, soltero, comerciante, 56 años, DNI. 4.353.899, Caseros 3469, Capital; Marta Susana Risso, argentina, soltera, comerciante, 41 años, DNI. 5.391.013, Los Andes 55, Don Bosco, Pcia. de Bs.As.; Heredia 353; Capital, "ERLI S.A."; 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de mercaderías, materias primas y productos destinados a las industrias químicas, petroquímicas, metalúrgica y electromecánica; la explotación de productos y subproductos de la ganadería y la agricultura, en su estado natural o industrializados, así como la explotación y comercialización de ganados mayor y menor; mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; A 3.000, mínimo de 2, máximo de 5 por 3 años; Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de sindicatura; 31 de mayo de cada año; Presidente: Roberto Vera; Vicepresidente: Onildo Burlington Sotto; Director Suplente: Marta Susana Risso.

El Apoderado
Nº 12.428

COMVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: COMVIL S.A. Escritura 27 del 23/6/88, Reg. 1134, Fº 59. Socios: César Cases, Argentino, 14/5/22, comerciante, L.E. 1.741.520, casado, Arcos 1953, piso 7º "B", Capital , Hermidio Guillermo Bragagnolo, Argentino, 14/5/26, comerciante, DNI. 4.028.481, casado, Arenales 555, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, Adolfo Gonzalo Vazquez, Argentino, 2/10/22, Abogado, DNI. 3.163.189, divorciado, Avda. Santa Fe 5228, 3º "D", Capital y Raúl Héctor Barcones, Argentino, 7/2/26, comerciante, L.E. Nº 4.330.295, casado, Malaver 3253, Munro, Pcia. de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, elaboración, transformación, corte y/o fraccionamiento y envase de materias primas, elementos, materiales y/o productos derivados del petróleo y relacionados con la agricultura y/o con todo tipo de industrias vinculadas a esas actividades. Comerciales: Mediante la compra venta, importación y exportación representación y/o distribución de todos los productos, subproductos y sus derivados indicados en el rubro industrial o para ser afectados a obras particulares o públicas como así también la maquinaria y herramienta necesaria para la realización del objeto industrial. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, loteo, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante la inversión o aporte de capitales a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios como así también toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos destinados a la agricultura o a invernada y cría de ganado, tambos, cabañas, forestación y/o reforestación en predios propios y/o arrendados. Transportes: Mediante la prestación del servicio de transporte y/o distribución de productos, incluso provenientes de actividad agropecuaria o industrial, realizándolo con equipos propios y/o contratados. Comercio Exterior: La importación o exportación de materias primas y/o productos elaborados o maquinarias y herramientas de todo tipo que sean permitidos en el comercio exterior. Capital: A 3.000. Dirección y Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la Ley citada, la Asamblea elegirá un síndico titular y un suplente. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Esmeralda 345, 5º piso, Of. 13, Presidente: César Cacés, Vicepresidente: Raúl Héctor Barcones, Director Titular: Hermidio Guillermo Bragagnolo, Director Suplente: Adolfo Gonzalo Vazquez.

El Apoderado
Nº 12.429

TRADECO INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución de sociedad. 1) Socios: Miguel Pedro Hernaez, ar-

gentino, soltero, comerciante, 47 años de edad, L.E. nº 4.617.039, domiciliado en Estomba 2276, Capital Federal; Eduardo Binaghi, argentino, casado, 36 años, Contador Público Nacional, L.E. nº 8.574.492, domiciliado en Lavalle 87, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Félix Cayetano López, argentino, casado, 43 años, comerciante, DNI. Nº 4.516.307, domiciliado en Juncal 1651, Capital y Marcelo Andrés Geier, peruano, soltero, 23 años de edad, profesión comerciante, DNI. Nº 92.043.342, domiciliado en Juncal 1651, Capital Federal. 2) Nombre de la sociedad: TRADECO INTERNACIONAL S.A. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) La compra-venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución de prendas de vestir, comestibles, artículos del hogar, bazar, así como también la comercialización y fraccionamiento de productos relacionados con la industria minera. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: ₳ 100.000, compuesto por cien mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal un austral cada una. Forma de suscripción: Miguel Pedro Hernaez suscribe 20.000 acciones; Eduardo Binaghi, suscribe 5.000 acciones; Félix Cayetano López, suscribe 55.000 acciones; Marcelo Andrés Geier, suscribe 20.000 acciones. Todos integran el 25% en dinero efectivo, saldo dentro del plazo legal. 5) Domicilio Avda. Córdoba 785, 8º P. Ofic. 15, Capital. 6) Directorio: Presidente: Félix Cayetano López; Vicepresidente: Miguel Pedro Hernaez; Director Titular: Marcelo Andrés Geier; Director Suplente: Carlos Arturo Geier. 7) Cierre del ejercicio: 30 de Diciembre de cada año. 8) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 9) La Administración está a cargo de un Directorio, compuesto de 1 a 9 miembros, con mandato por 3 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Se escrituró con el Escribano Ricardo A. Isasmendi, con fecha 27/5/88, Escritura Nº 169.

El Escribano
Nº 12.433

CLOBEN

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 14 de julio de 1988, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 621, del registro 1132, se contituyó "CLOBEN S.A." con los siguientes socios: Ignacio Opoczynski Lachs, uruguayo, nacido el 21 de julio de 1953, casado, comerciante, Cedula de Indentidad de la Republica Oriental del Uruguay 1.104.389/3, domiciliado en Ayacucho 48- 1º piso Dto B de la Capital Federal y Fernando Pedro Arcos Siandre, uruguayo, nacido el 19 de setiembre de 1940, casado, comerciante, Cedula de Identidad de la Republica Oriental del Uruguay 913.206-4, domiciliado en Ayacucho 48-1º piso Dto B de la Capital Federal. Domicilio: Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: Su duración es de 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. b) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución de artículos alimenticios, artículos de limpieza y perfumería, así como también la de toda clase de productos relacionados con el vestir femenino y masculino y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. c) Industrial: Mediante la elaboración y fraccionamiento de productos alimenticios. d) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le esten expresamente vedadas pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. Capital: el capital social es de ₳ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 austral valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal: será ejercida por el presidente o vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionistas y que confiere el art. 55 de la ley 19.550. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el art. 299 de la ley referida, los síndicos titular y suplentes durarán en sus funciones un ejercicio. Cierre del Ejercicio: el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente Ingnacio Opoczynski Lachs; Vicepresidente: Fernando Pedro Arcos Siandre; Director suplente: Ana Maria Elizabeth Arcos Siandre. La totalidad del capital social se suscribió en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 austral valor nominal cada una clase A de 5 votos por acción. El domicilio legal de la sociedad se fijó en la calle Ayacucho 48- 1º piso Dto B de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 12.438

L'AMBCO

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Que por escritura del 7 de julio de 1988, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 596 del Registro 1132, se contituyó "L'AMBCO SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA", con los siguientes socios: Carlos Angel Herrero, argentino, nacido el 25 de diciembre de 1943, casado, industrial, DNI 7.742.625, domiciliado en Ripamonte 105, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, Oscar Romero, argentino, nacido el 12 de Abril de 1942, divorciado, comerciante, DNI 4.393.298, domiciliado en Estomba 4225 de la Capital Federal. Domicilio: Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. Capital: El capital social es de ₳ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 austral valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal: será ejercida por el presidente o vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, sin perjuicios del contralor que se acuerda a los accionistas y que confiere el art. 55 de la ley 19.550. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el art. 299 de la referida ley, los síndicos titular y suplentes durarán en sus funciones un ejercicio. Cierre del ejercicio: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Angel Herrero; Vicepresidente: Oscar Romero; Directores: suplentes: Elsa Liliana Castrege y Lidia Mónica Martinez. La totalidad del capital social se suscribió en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 austral valor nominal cada una clase A de 5 votos por acción. Se fijó el domicilio legal de la sociedad en la calle Corrientes 617- 11º piso de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 12.439

CAMPACKING

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 12 de julio de 1988, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso de la Capital Federal, al folio 611 del registro 1132, se contituyó "CAMPACKING S.A." con los siguientes socios: Arnoldo Eduardo Castelli, argentino, nacido el 16 de junio de 1937, empresario, casado, DNI 4.254.493, domiciliado en San Irineo 123- 17º piso de la Capital Federal, Tadeo José Kotynia, argentino, nacido el 22 de abril de 1950, ingeniero, casado, DNI 10.311.417, domiciliado en Godoy Cruz 2451, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires y Colin Munro Campbell, argentino, nacido el 5 de mayo de 1951, despachante de aduana, casado, LE 8.495.167, domiciliado en La Rabida 731 San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción el el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Importadora y exportadora. Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. b) Comercial: Mediante el transporte de personas o cargas, por vía aérea, marítima, fluvial o terrestre. La realización de empaques industriales para exportación, estibajes, almacenajes y depósitos y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el registro de Créditos Prendarios. d) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales. Capital: el capital social es de ₳ 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 austral valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas no endosables ordinarias o preferidas. Administración: está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal: será ejercida por el presidente o vicepresidente o un director indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionistas y que confiere el art. 55 de la ley 19.550. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el art. 299 de la misma ley, los síndicos titular y suplentes, durarán en su funciones un ejercicio. Cierre del ejercicio: el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Tadeo José Kotynia; Vicepresidente: Arnoldo Eduardo Castelli; Director: Colin Munro Campbell; Director suplente: Rosa Bojko. La totalidad del capital social se suscribió en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 austral valor nominal cada una clase A de 5 votos por acción. Se fija el domicilio legal en la calle Defensa 441-5º piso de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 12.440

LA PATRIADA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25 de marzo de 1987, traslada su sede social a Maipú 942, piso 12º, Capital Federal y reforma el Artículo Primero del Estatuto social por el siguiente: "La sociedad se denomina La Patriada Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires."

La Apoderada
Nº 12.443

SUSJE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Victor Ernesto ZACHERA, argentino, 35 años, casado, Contador Público, D.N.I. 10.620.070, Suipacha 576, Piso 2º, Capital Federal, Eduardo Osvaldo AMENDOLARE, argentino, 31 años, casado, Contador Público, D.N.I. 12.714.528, Altolaguirre 2310, Piso 2º, "B", Capital Federal; 2) 11 de Julio de 1988; 3) "SUSJE S.A."; 4) Suipacha 245, Piso 2º, Oficina 1 - Capital Federal; 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de organismos públicos y empresas privadas, b) Construcción y refacciones en inmuebles e instalación de accesorios y servicios c) Ejercer mandatos y representaciones; 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una, suscriptas: 1.500 Victor Ernesto Zachera y 1.500 Eduardo Osvaldo Amendolare; 8) Presidente: Victor Ernesto Zachera, Vicepresidente Eduardo Osvaldo Amendolare, Director Suplente Guillermo Eduardo Pascual, argentino, 32 años, empresario, casado, DNI 12.163.328, iberá 5550-Capital Federal. Por dos ejercicios; 9) La representación corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso; 10) 31 de Diciembre.

La Autorizada
Nº 12.448

ZAMUDIO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 2/5/1988. Socios: María Isabel Terzoli argentina, casada, comerciante, nacida el 3/3/1964, D.N.I. 17.199.366, domiciliada En Rivera Indarte 381 piso 8º "B" Cap.; Andrea Margarita Guastavino, argentina, nacida, el 19/1/1962, D.N.I. 14.842.050, casada, comerciante, domiciliada en Av. San Pedrito 1450 torre II piso 2º dep. 10 Cap. y Patricia María Palacios, argentina, casada, comerciante, nacida el 26/8/1954, D.N.I. 11.543.612, domiciliada en Yatay 760 piso 1º "E" Cap. Denominación: "ZAMUDIO Y ASOCIADOS S.A." Domicilio social: Rivera Indarte 381 piso 8º dep. "B" Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: la producción, elaboración, industrialización, importación, exportación, comercialización, fraccionamiento, envasado, compra-venta y distribución o cualquier otra forma de adquisición o enajenación por mayor y menor de alimentos balanceados para animales. Capital Social: Australes seis mil. Organización de la representación: Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 11 ejercicios. Los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Patricia María Palacios, Vicepresidente: Andrea Margarita Guastavino, Director: María Isabel Terzoli, Síndico Titular: Haroldo Alcides Maidan, Síndico suplente: Fabiana Lucía Trivi de Mazza.

El Gestor
Nº 12.450

WIDEWORLD TRAVEL SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea general extraordinaria pasada a escritura pública Nº 107 del 7/6/1988 se dispuso el cambio de denominación social y reforma del art. 1º el que quedará redactado de la siguiente forma: Primera: La sociedad se denomina "WORLDWIDE TRAVEL SERVICE S.A." continuadora de la que fuera constituida bajo la denominación de "WIDEWORLD TRAVEL SERVICE S.A." inscripta en la I.G.J. el 26/10/1987 bajo el Nº 8420 del Libro 104 Tomo A de S.A. Tiene su domicilio en la Capital Federal, pudiendo abrir sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero.

El Gestor
Nº 12.452

BANCO DE MEMORIA REMEMBER

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad "BANCO DE MEMORIA REMEMBER S.A." hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social. Denominación: "BANCO DE MEMORIA REMEMBER S.A.". Domicilio: Calle Bolivar Nº 547, 2º piso, Oficina 4, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios de recordatoria por computación. Comercialización de artículos de regalo. Lo atinente a la actividad turística, como ser: a) compraventa y reserva de pasajes de cualquier medio de transporte. b) Reserva y venta de servicios hoteleros en el país y en cualquier parte del mundo. c) Promoción de excursiones, prestación de servicios de recepción y atención de turistas. d) Compraventa y locación de locomóviles. e) Dar y ejercer representaciones y cualquier otra actividad relacionada con el turismo en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes emanadas de la Dirección Nacional de Turismo o de cualquier otra repartición estatal, nacional, provincial o municipal que rigiera estas actividades. A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 10.000 representado por 10.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. Clase de Acciones: Deben ser nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por 2 años. Fiscalización: Se ajustará para la misma a lo establecido en el último párrafo del art. 284 de la Ley 19.550 prescindiendo de la designación de síndicos, estando el contralor que confiere el art. 50 a cargo de los socios de ésta. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Integración del Directorio: Presidente: Héctor Horacio Boffano; Vicepresidente: Juan Angel Mastieri; Director Suplente: Norberto Schor. Datos integrantes: Héctor Horacio Boffano, argentino, 13/6/1945,

abogado, casado, con L.E Nº 7.759.166, domiciliado Arribeños Nº 128, P.B., "A", Avellaneda; Juan Angel Mastieri, argentino, 1/7/1932, comerciante, casado, L.E Nº 4.512.554, domiciliado en Darwin 2042, Ituzaingó, P.B., A.; Norberto Schor, argentino, 11/7/1940, comerciante, con L.E Nº 4.316.670, casado, domiciliado Bolivar 547, 2º piso, Capital Federal; Daro Antonio Sánchez, argentino, divorciado, 17/1/1931, L.E Nº 5.638.432, comerciante, domiciliado en Bolivar 547, 2º piso, Oficina "36", Capital Federal. Otorgamiento: Por Esc. Nº 169 del 1/7/1988, Folio 413, Escrib. Sara Rudoy de Imar, Registro Notarial Nº 982, Capital Federal a su cargo.

El Presidente
Nº 12.456

DAGSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 12/7/88 se resolvió: a) aumentar el capital social en ₳ 800.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados con anterioridad en dinero efectivo, b) fijar el capital social en ₳ 1.600.000, c) emitir 800.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1, cada una y de 1 voto por acción, d) fijar una prima de emisión de ₳ 4, por cada acción suscripta, elevando en consecuencia el precio unitario a la suma de ₳ 5, por acción, e) reformar el artículo 5º del Estatuto Social: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 1.600.000, representado por 1.600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una y de 1 voto por acción.

La Autorizada
Nº 12.458

COMPAÑIA AGRO FORESTAL DE SERVICIOS Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia que por Acta nº 16 del 11/V/1987 y escritura Nº 110 del 11/IV/1988, "COMPAÑIA AGRO FORESTAL DE SERVICIOS Y MANDATOS S.A." reformó sus Estatutos Sociales modificando los Arts. Cuarto y Décimo primero. Artículos Cuarto: El Capital Social es de ₳ 200.000 representado por 200.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una, de un voto por acción. Se resuelve la emisión de 100.000 acciones nominativas, no endosables de las características mencionadas, para cubrir el aumento de los ₳ 100.000. Artículo Décimo Primero: Se prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto Art. 284 de la Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 12.469

ONIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia: Que por Acta 25/9/1987 y Escritura Nº 420 del 2/12/1987, "ONIQUE SOCIEDAD ANONIMA" aumentó su capital social a ₳ 120.000 y modificó los Arts. Cuarto, Noveno, Décimo Primero y Décimo Segundo. Artículo Cuarto: Capital Social se fija en ₳ 120.000, representado por 120.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1, cada una y de un voto por acción. Artículo Noveno: La sociedad, prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. Artículo Décimo Primero: Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Artículo Décimo Segundo: Producida la disolución, su liquidación estará a cargo del Directorio o una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea.

La Apoderada
Nº 12.471

BY BENETTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha de Constitución: 27/6/88. 2) Socios: Jose Horink, casado, argentino, comerciante, nacido el 16/7/1941, L.E Nº 4.580.530, domiciliado Gelly y Obes 2279, 1º piso, Dpto. "B" y Adelina Rosalia Zaidman, casada, argentina, comerciante, nacida 29/8/1946, L.C Nº 5.426.898, domiciliada en Gelly y Obes 2279, 1º piso, Dpto. "B", Capital Federal. 3) Denominación: BY BENETTON S.A. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el pais o en el extrajero la compraventa, importación, exportación y manufacturación de fibras textiles y subproductos textiles ambos naturales o sintéticos para la obtención de telas, frazadas, sábanas, colchas y todo otro artículo proveniente del proceso de manufacturación de fibras como asi también fabricación, comercialización y confección de prendas, artículos deportivos, incluyendo indumentaria y elementos para practicar deportes. Podrá realizar toda las actividades enunciadas con los productos y subproductos que surgan del proceso de manufacturación de fibras. Se faculta a la sociedad a realizar comisiones, mandatos y ejercer representaciones. Y Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía y aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte la actividad financiera que requiere el concurso público de capitales. 5) Capital: A 5.000. 6) Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año. 7) Representación Legal: Está a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Directorio: Presidente: José Horink y Director Suplente: Adelina Rosalia Zaidman. 9) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción. 10) Domicilio: Argerich 3124, P.B., Dpto. 3, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 12.474

CASAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Escritura del 23/6/88, otorgada por el Esc. de la Capital, R. H. Blanco al Folio 423 del Registro 676 de su adscripción, los cónyugues Ricardo Agustin Castellanos, argentino, 43 años, comerciante, L.E Nº 4.443.615 y Margarita Noemí Anania, argentina, 43 años, comerciante, L.C Nº 5.268.886, ambos domiciliados en Alberdi 1021, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación: CASAL S.A. Domicilio: Av. Corrientes 2963, piso 1º, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra y venta de toda clase de rodados, accesorios y repuestos para automotores nuevos y usados, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. Capital: Australes 3.000. Administración y Representación: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. La representación legal corresponde al Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Ricardo Agustin Castellanos. Directora Suplente: Margarita Noemí Anania. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los socios conforme a las facultades conferidas por el art. 55 ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 12.476

OTTMAR B. SCHULTZ S. A. TRANSPORTES RODOVIARIOS

Se hace saber de conformidad con el art. 118 L.S., que la sociedad OTTMAR B. SCHULTZ S.A. TRANSPORTES RODOVIARIOS, constituida de acuerdo a las normas del Estado de Rio Grande del Sur, República Federativa de Brasil, y cuya asamblea de constitución data del 21 de junio de 1975, siendo su objeto social el transporte de cargas por carretera, ha resuelto instalar una representación en la República Argentina, sin asignación de Capital, fijando la sede social de la sucursal en San Martin 1143, piso 6º, Capital Federal, y designando representante al Dr. Jorge Roberto Olguin (C.I Nº 4.395.514). Publíquese por un dia. Buenos Aires, julio de 1988.

El Abogado
Nº 12.478

BAIRAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 5/7/88 pasada al folio 288 del Registro 963 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/5/88, Nº 18, por la cual se decidió la reforma del estatuto social de "BAIRAGRO SOCIEDAD ANONIMA", en sus arts. 4º y 9º, que quedan redactados asi: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Ocho Millones de Australes, representados por ocho millones de acciones, de Australes uno, valor nominal cada uno y cinco votos por acción. El Capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y su modificación (T.O. 1984). Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía Australes Cinco mil, en dinero efectivo que deberán depositarse en la caja de la sociedad. Quedando asi reformado el estatuto social, aumentado su capital a la suma de Australes Ocho Millones y emitidas 7.500.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal Australes Uno por acción.

La Escribana
Nº 12.479

DOCENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Nº 111 de Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 5/04/88, se resolvió la reconducción de DOCENCIA S.A., reformándose de la siguiente manera el Artículo Segundo: La sociedad que originariamente se constituyó por cinco años desde la inscripción registral, es decir, el 16 de Marzo de 1978, se prorrogó con fecha 10 de Febrero de 1983 por diez años desde el 16 de Marzo de 1978, habiendo vencido dicho plazo el 16 de Marzo de 1988 reconduce el presente contrato social por un plazo de duración social de 99 años desde la inscripción registral de la presente reconducción.

La Autorizada
Nº 12.483

ENRIQUE FERRER LAVALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ENRIQUE FERRER LAVALLE SOCIEDAD ANONIMA. Escritura del 9/11/1987, Nº 179, Folio 480, Registro 712. Socios: Enrique Ferrer Lavalle, argentino, 4/12/48, soltero, L.E Nº 7.698.519, periodista, Laprida 1535, piso 3º, Capital y Carlos Alberto Larrain, chileno, 8/9/52, soltero, comerciante, Carlos Calvo 1157, Capital, D.N.I Nº p/Extranjeros 92.030.173. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, consignaciones, representaciones de antigüedades, obras de arte, restauración, construcción, reforma de casa y habitación, decoración. Industriales: Mediante la fabricación de mobiliario en general. Constructora: Mediante la construcción de obras de arquitectura e ingeniería. Inmobiliarias: Mediante la realización de operaciones de tal tipo, incluso las previstas por la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el ejercicio de todas las operaciones de esta naturaleza, exceptuándose las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesionales habilitados al efecto. Capital: Australes cinco mil. Dirección y Administración: Directorio compuesto por 2 a 7 miembros titulares con mandato por dos años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Los accionistas, conforme lo dispuesto por el art. 284, último párrafo, prescinden de la designación de la sindicatura, reservándose el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la ley de Sociedades Comerciales, debiendo contratar una auditoria contable anual a fin de que se expida ante la Asamblea Ordinaria, sobre los arts. 63 a 66 y 294, inc. 5º de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Carlos Calvo 1157, Capital. Presidente: Enrique Ferrer Lavalle. Vicepresidente: Carlos Alberto Larrain; Director Suplente: Felipe Ferrer Lavalle, argentino, 21/12/50, casado, D.N.I Nº 8.573.214, abogado, Thames 2389, 2º, "A", Capital, acepta el cargo.

Nº 12.484

ITALFERRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura nº 415 del 3/9/1987. Accionistas: Manuel Smiriglia, italiano, casado, comerciante, 32 años, C.I Nº 11.526.991, Ayolas 3133, Quilmes Oeste; Francisco Donadio, italiano, casado, comerciante, 36 años, C.I Nº 7.663.080, Victoria 675, Bernal Oeste y Oscar Humberto Hornos, argentino, casado, comerciante, 34 años, D.N.I Nº 10.396.700, Necochea 1889, 10º piso, "C", Avellaneda. Denominación: "ITALFERRE S.A." Duración: 99 años. Objeto: La compraventa de hierros nuevos y usados, máquinas y partes de máquinas nuevas y usadas, prensado de chatarra, chatarra en general, comercialización y distribución al por mayor y al por menor, importación y exportación. Capital: Australes 9.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31 de Julio. Presidente: Manuel Smiriglia; Vicepresidente: Oscar Humberto Hornos; Director Suplente: Francisco Donadio. Sede social: Independencia 466, 1º piso, "E", Capital.

El Presidente
Nº 12.485

SALVADOR M. PESTELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Escritura del 5/7/88, se protocolizó el Acta de Asamblea celebrada el 4/2/88, por la que se reforman los arts. 9º y 11º del Estatuto Social en la siguiente forma: Artículo 9º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de 5 a 7 miembros, con mandato por 1 año. Artículo 11º: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19.550.

La Escribana
Nº 12.491

INVESTCORP

SOCIEDAD ANONIMA

1)Socios: Las sociedades con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, calle Zabala 1372, Esc. 43 denominadas "SHALL TRADING SOCIEDAD ANONIMA" y "LISTIL SOCIEDAD ANONIMA" ambas con domicilio en Quintana 585, piso 8º "A", Capital, inscriptas en el Registro Público de Comercio bajo los Nº 244 y 246 en el Lº 52, Tº B de Estatutos Extranjeros con fecha 6/7/88. 2) Constitución: 26/6/88. 3) Denominación: INVESTCORP S.A. 4) Domicilio: Arias 4526, Capital. 5) Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración, comercialización, explotación y fraccionamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el sistema de la ley 13.512; b) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos; y c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para la realización de su objeto, cuando las leyes y reglamentos vigentes así lo requieran, se deberá contar con la participación de profesionales habilitados en la materia de que se trate. 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. Com.; 7) Capital: ₳ 10.000; 8) Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 6 miembros con mandato por 2 años. Presidente: Justino Bozic. Directores Titulares: Alejandra Rosalia Bozic y Alberto Antonio Pipan, Director Suplente: Carlos Alberto Campodónico. Se prescinde de sindicatura (art. 284 L. S.) Representación Legal: Presidente o a dos Directores en forma conjunta en caso de impedimento del primero; 10) Cierre del ejercicio: 30/6.

El Autorizado
Nº 12.500

"ALGODONERA SANTA FE"

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: a) Que por Asamblea Extraordinaria del 13/5/81 aumentó el capital de $a 200 a $ ley 4.000.000.000 y reformó artículos 1º del estatuto por cambio de domicilio a Sarmiento 580, piso 2; y el artículo 4º que fijó el capital en $ ley 18.188 4.000.000.000; b) Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/11/81 se aumentó el capital a $ ley 12.000.000.000 y se modificó el art. 12º del estatuto; c) Que por Asamblea Extraordinaria del 29/1/82 se aumentó el capital a $ ley 75.000.000.000. Y reformó el artículo 4º del estatuto que fijó en tal suma el capital, por Asamblea Extraordinaria del 26/2/82; d) Que por Asamblea Especial del 23/8/83 se convirtieron 25.400.000.000 de acciones preferidas en 2.540.000 acciones ordinarias; e) Que por Asamblea Extraordinaria del 23/8/83 se aumentó el capital social a $a 10.000.000 modificando el art. 4º que fijó el capital en dicha suma. f) Que por Asamblea Extraordinaria del 21/5/84 se amplió el objeto social y reformó el art. 3º así: Tiene por objeto: La elaboración, transformación y comercialización de hilados y tejidos en base a fibras naturales o artificiales, productos, subproductos de algodón, lana, seda, gasa, rayón, y todo cuanto se

relacione con la industria textil y ramos del vestido, incluyendo la explotación de tintorerías y lavaderos. Otorgar garantías reales en cumplimiento de su objeto social tanto por deudas propias como de terceros.

El Autorizado
Nº 12.503

LOWER

SOCIEDAD ANONIMA

1 día. Por Asamb. Ord. y Extraord. celeb. 31-8-87 LOWER S.A. ref. est. y aumentó Cap. Soc. "Domicilio: Berutti 3795 - 11º "B" Cap. Fed. Duración: 99 años partir 22/6/84. Objeto: Realz. cta. Prop., 3ros. o asoc. 3ros.; Comercial: Comp.-vta.; dist. y ccializ. prodct. indst.: medición, control automot., autopiezas, autopartes y component.; metalúrgica y arts. p/hogar, eléctricos, electromec., electrodomést. Indust. y Export.-Import.: Todos product. especificados rubro ccial. Capital: ₳ 10.000.- div. 100 acc. nomint. no endosables ord. ₳ 100 c/ y de 1 vt. por acc. Dirección y Adminis.: mín. 2 y máx. 7 direct. 3 ejerc. Fiscalización: accionistas art. 55 Ley Socied. Cierre Ejercicio: 30/IV. Directorio: Presidente: Jorge Horacio Miguel - Vicepte.: Enrique José Miguel. Director Suplente: Rodolfo Rivarola. Mandato hasta ejerc. 30/IV/90. Inscripción Sociedad IGJ Nº 4009, Lº 99, Tº A SA del 22-6-84.

La Escribana
Nº 12.507

LIPSA

SOCIEDAD ANONIMA

"LIPSA SOCIEDAD ANONIMA" comunica que por asamblea general extraordinaria del 30/9/1987 pasada a escritura pública Nº 352 del 29/10/1987 se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º. Se aumenta el capital social de la suma de ₳ 20.000 a la suma de ₳ 70.000 siendo dicho aumento de ₳ 50.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social es de Australes Setenta Mil (₳ 70.000) representado por acciones nominativas, no endosables de ₳ 1 (un austral) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

El Gestor
Nº 12.509

ROTORUA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Lorenzo Casares, argentino, casado, hacendado, 59 años, LE. 1.733.371, domiciliado en Talcahuano 1297, 6º piso, Capital; Vicente Diego Casares, argentino, casado, ingeniero, de 30 años, CIPF 5.934.081, domiciliado en Laprida 1929, 3º piso Capital; Sofía Casares, argentina, soltera, estudiante, 24 años, CIPF 5.934.083, domiciliada en Talcahuano 1297 - 6º piso Capital; Agustín Vicente Casares, argentino, soltero, estudiante, de 21 años, CIPF. 7.532.237, domiciliado en Talcahuano 1297, 6º piso Capital; Paula Casares, argentina, estudiante, soltera, de 16 años, CIPF. 8.390.830, domiciliada en Talcahuano 1297 - 6º piso, Capital y Diego Vicente Casares, argentino, estudiante, soltero, de 13 años, CIPF. 8.390.831, domiciliado en Talcahuano 1297, 6º piso, Capital. 2) 7-10-81, Folio: 3281, y aclaratoria 7-3-86, Folio: 326; 3) "ROTORUA S.A." 4) 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros asociada a terceros, de cualquier forma o manera, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra-venta de maquinaria, implementos y/o equipos de uso agropecuario, sean éstos mecánicos, electromecánicos o electrónicos y sus accesorios; De productos químicos y veterinarios destinados a las labores agropecuarias; De semovientes y frutos del país; su exportación e importación; patentes y marcas. De maquinarias e implementos agrícolo-ganaderos y/o de uso rural; La elaboración de productos químicos y veterinarios destinados a las labores agropecuarias y accesorios para los mismo fines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) ₳ 2.- representado por 20.000.000 de acciones de ₳ 0,0000001 valor nominal cada una. 7) Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 6 con mandato por dos años; 8) La representación de la sociedad corresponde al Presidente y a dos directores conjuntamente; 9) Presidente: Vicente Lorenzo Casares; Vicepresidente: Vicente Diego Casares; Director: Jorge Federico von Stecher, argentino, comerciante, casado, de 31 años, LE. 8.442.293, domiciliado en French 2872 Capital, Síndico: Alcides Javier López Aufranc, argentino, casado, abogado, de 34 años, L.E. 4.556.974, domiciliado en Juncal 2237, Capital. Síndico Suplente: José Ramón Santamarina, argentino, abogado, casado, de 44 años, LE 4.207.792, domiciliado en Guido 1637, Capital; Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. La Asamblea puede elegir igual número de suplentes por igual plazo. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

El Escribano
Nº 12.512

RASMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura pública Nº 260 del 1º-7-88, pasada al folio 383 del Protocolo a cargo del Registro Nº 448 de la Capital Federal, quedó constituida una sociedad con las siguientes estipulaciones: I) Denominación: "RASMIA SOCIEDAD ANONIMA"; II) Socios: Héctor Julio Freyre, argentino, casado, empresario, L.E. Nº 4.705.478, nacido el 10 de junio de 1948, domiciliado en Luis Beláustegui 1145, piso 6º "A", Capital Federal y Juan Carlos Novoa, argentino, casado, empresario, D.N.I. Nº 17.507.941, nacido el 6 de mayo de 1951, domiciliado en José Bonifacio 1366, piso 4º "19", Capital Federal; III) Objeto: dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compraventa, consignación, distribución, promoción y locación de materiales eléctricos y electrónicos en cualquier etapa de fabricación; materias primas, productos semielaborados o terminados y b) Industriales: fabricación, reparación e intervención en cualquier etapa de elaboración de los bienes descriptos en el apartado anterior; los conexos y la maquinaria para producirlos. Podrá en cumplimiento de su objeto brindar asesoramiento, importar y exportar. IV) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; V) Capital: ₳ 100.000.- totalmente suscripto e integrado en un 25 % el saldo en un plazo de 2 años a contar del 1º-7-88. Las acciones son de ₳ 100 c/u ordinarias, nominativas, no endosables, suscriptas de la siguiente manera: Cada socio suscribe 500 acciones e integra ₳ 12.500 VI) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año; VII) Administración, Representación y Fiscalización: Un directorio de 1 a 5 miembros, por 3 años, reelegibles; la sociedad prescinde de la sindicatura; VIII) Primer Directorio: Juan Carlos Novoa, Presidente; Margarita Susana Wright, Vicepresidente y Stella Maris Calderón, Director Suplente; Presentes en el acto Margarita Susana Wright, argentina, casada, L.C. Nº 5.087.649, domiciliada en Luis Beláustegui 1145, Capital Federal y Stella Maris Calderón, argentina, casada, D.N.I. Nº 5.674.268, domiciliada en José Bonifacio 1366, Capital Federal, aceptan los cargos conferidos. IX) Domicilio: José Bonifacio 1366, piso 4º, "19", Capital Federal. Buenos Aires, 13 de julio de 1988.

El Escribano
Nº 12.513

LA TORRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 89 del 3-5-1988 se constituyó: LA TORRE S.A. Socios Ernestina Teresa Petracca de La Torre, argentina, nacida el 1-10-1911, viuda, comerciante, LC. Nº 0.178.972, domiciliada en esta ciudad en Virgilio 551. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, transformación, compraventa, distribución, colocación, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de vidrios, cristales y sus derivados; espejos biselados y todas las materias primas componentes de dichos materiales, como asimismo las mercaderías, productos e implementos afines a la industria del vidrio y comercialización de dichos bienes. Capital social: ₳ 3.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año. Directorio: Director Presidente: Miguel Angel La Torre y Director Suplente: Ernestina Teresa Petracca de La Torre. Sede social: Virgilio 623, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 12.514

JIRFAY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 88 del 3-5-1988 se procotolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada Nº 3 del 18-3-1988 donde se resolvió modificar el art. 1º del estatuto social el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina "JIRFAY S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 12.515

LOSTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 87 del 3-5-1988 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada Nº 2 del 2-5-1988 donde se resolvió la modificación del objeto social y la reforma del art. 3º del estatuto social el que quedará redactado de la siguiente manera. Artículo 3º: Que tendrá por objeto realizar por sí o por o para terceros las siguientes actividades. Comercial e Industrial: mediante la elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuaria: mediante la explotación de la agricultura y la ganadería en todas sus formas incluso compra y venta de hacienda y toda clase de frutos y productos del país. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, venta o enajenación inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financiera. Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Frigorífica: La compraventa de ganado bovino, ovino, equino y porcino, faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo internos o internacionales por sí o a través de terceros, consignación de carne en gancho, arrendamiento de plantas frigoríficas. Transporte: Transporte terrestre en general y en especial, transporte público o privado de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de carga nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales, compra, venta, arriendo o subarriendo de camiones, colectivos y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios, compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de cargas.

La Autorizada
Nº 12.517

EGESAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Asamblea General Extraordinaria del 26 de febrero de 1958, celebrada en forma unánime y protocolizada por escritura de fecha 19 de mayo de 1988, pasada ante el Escribano Rafael H. Pinasco, al folio 838 del Registro Nº 888 a su cargo, fue modificado el Artículo Octavo del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a dieciocho titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su desginación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de ₳ 200,00 (Australes doscientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso los que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar o revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Escribano
Nº 12.518

VENADO DOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que según escritura otorgada por ante mí, al Fº 234 del Registro 1042 a mi cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea Unánime del 28/12/1987, donde se modificaron los siguientes artículos: "Artículo Cuarto: El capital social es de Diez mil Australes, representados por 10.000 acciones de australes uno de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital social deberá elevarse a escritura pública, acto en el cual se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Artículo Noveno: Cada uno de los directores debe prestar como garantía la suma de ₳ 200.- en dinero efectivo. Artículo Décimo Primero: Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550, cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2do. del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndico titular y Suplente. Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia del Síndico, en el caso que la Asamblea de Accionistas haya decidido su designación, cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los señores accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Escribano
Nº 12.523

N. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Jorge Roberto Lantero, casado, argentino, nacido el 13/8/57, con DNI. 13.356.165, comerciante, domiciliado en Agüero 1506, piso 2º "5", Capital Federal; y Ricardo María Greco, casado, argentino, nacido el 12/10/58, con DNI. 12.622.382, Contador Público, domiciliado en Agüero 1506, piso 2º "5", Capital Federal. 2º) Escritura del 12/7/88, Nº 197, Fº 559, Registro 524, Capital Federal. 3º) "N. C. SOCIEDAD ANONIMA" 4º) Agüero 1506, piso 2º "5", Capital Federal, el domicilio legal. 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Ejecución, asesoramiento y dirección de obras civiles, industriales, parquización, construcciones y montajes industriales y a la limpieza y mantenimiento de predios civiles e industriales, públicos o privados; limpieza y mantenimiento de bienes muebles, maquinarias y móviles; b) Asesoramiento, investigaciones, proyectos, organización y atención técnica y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera; y c) Como así también la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes muebles e inmuebles, exportación e importación. 6º) Plazo 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: ₳ 6.000.- representado por 600 acciones de un valor nominal ₳ 10.- cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada acción. 8º) Directorio: de 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su elección, con mandato por 2 años, se prescinde de Sindicatura. 9º) La representación de la sociedad corres-

ponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10º) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. 11º) Presidente: Jorge Roberto Lantero; Vicepresidente: Ricardo María Greco; Director Suplente: Roberto Egidio Lantero.

El Apoderado
Nº 12.526

VILLA DEL PARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Fecha Constitución: 15-7-88. Socios: Antonio Federico Peralta, LE. 4.026.320, casado, comerciante, nacido el 23-5-26, domicilio Gualeguaychú 2926, Cap., argentino. Saúl Chapnik, LE. 4.270.141, casado, argentino, comerciante, nacido el 20-6-38, domicilio Aráoz 276 7º A, Cap. José Ramón Martín, LE. 4.083.052, casado, argentino, comerciante, nacido el 24-2-32, domicilio Emilio Lamarca 2170 1º P. 7, Cap. Javier Marcelo Ortí, LE. 7.651.185, casado, argentino, bioquímico, nacido el 14-5-49, domicilio Aranguren 383, Cap. Sergio Damián Cufré, DNI. 14.231.534, soltero, argentino, comerciante, nacido el 11-8-60, domicilio Tinogasta 2828 P.B. Cap. Modesto Durán Docampo, casado, argentino, comerciante, LE. 8.589.461, nacido el 14-8-43, domicilio Murguiondo 3446, Cap. Manuel Eduardo Resnik, DNI. 4.541.642, casado, argentino, comerciante, nacido el 4-11-45, domicilio Melincué 3427, Cap. Héctor Hugo Martínez, LE. 4.012.644, casado, argentino, administrador, nacido el 24-8-24, domicilio F. D. Roosevelt 5045 4º P 19, Cap. Denominación: VILLA DEL PARQUE S.A. Domicilio: Ricardo Gutiérrez Nº Par entre Cuenca y Campana Local Nº 7 Bis, Cap. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales, empresas, negocios comerciales, operaciones inmobiliarias, inclusive administración y cobro de alquileres de inmuebles propios o de terceros. Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000.- en 3000 acciones valor nominal ₳ 1.- c/u. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria. Administración: A cargo del Directorio formado por dos a cinco miembros titulares e igual cantidad o menor número de suplentes por tres ejercicios. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Garantía: Directores: ₳ 500.- o su equivalente en títulos públicos. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o conjuntamente a cargo de dos directores en su caso. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Antonio Federico Peralta; Vicepresidente Javier Marcelo Ortí; Directores Titulares: Sergio Damián Cufré, Modesto Durán Docampo y Héctor Hugo Martínez. Directores Suplentes: Saúl Chapnik, José Ramón Martín y Manuel Eduardo Resnik.

El Autorizado
Nº 12.532

NOSIS LABORATORIO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, lo siguiente: 1) Socios: La sociedad "Grupo Piedrablanca Sociedad Anónima", sociedad argentina, con domicilio legal en la Avenida Córdoba 315, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de julio de 1988 bajo el número 4681, Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; José María Vrljicak, argentino, comerciante, nacido el 30 de julio de 1947, casado, con Libreta de Enrolamiento número 7.784.571, domiciliado en Arenales número 2708, piso 9º, departamento "A", Capital Federal; y don Jorge Marín Vrljicak, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 5 de agosto de 1943, casado, con Documento Nacional de Identidad número 18.676.798, domiciliado en Avenida Las Heras número 1750, piso 4º, departamento "F", Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 15 de julio de 1988. 3) Denominación: "NOSIS LABORATORIO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA". 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Investigación, desarrollo y explotación de proyectos científicos, tecnológicos, su aplicación a redes de comunicación, redes de datos y bases de datos; b) Brindar asesoramiento integral para la organización de proyectos tecnológicos, mediante el relevamiento, análisis, estudio e implementación de los mismos. c) Realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, programación, registro, archivo y recuperación por todos los medios actualmente conocidos o a conocerse. d) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes, privilegios de invención, propiedad intelectual, certificados de edición, derechos de autor, marcas de fábricas de comercios; e) Crear, administrar y explotar redes de datos; f) Comprar, vender, arrendar, permutar, fabricar, importar y exportar equipos electrónicos, maquinarias científicas de laboratorio y sus accesorios y elementos destinados al uso en estos equipos; ejerciendo representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración en general de los bienes relacionados. El presente objeto social se desarrollará con intervención de profesionales con título habilitante, cuando así corresponda, según las respectivas reglamentaciones en vigor y en especial con ajuste a lo establecido por la Ley número 20.433. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo para el cumplimiento del objeto además proveer al Estado Nacional, Provincial o Municipal, Empresas Mixtas Reparticiones autárquicas, etcétera. 5) Domicilio social: Avenida Córdoba 315, Capital Federal. 6) Capital Social: Australes Cien Mil, representado por diez mil acciones ordinarias, nominales, no endosables, de diez australes valor nominal cada una y de un voto por acción. 7) Plazo de duración: Noventa y nueve años. 8) Administración, Dirección y Fiscalización: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que designe la Asamblea entre un máximo de siete y un mínimo de dos con mandato por dos años. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente en forma personal. Primer Directorio: Presidente: Daniel Fernando Precedo; Vicepresidente: Jorge Marín Vrljicak. Director: Eduardo Suero; Síndico Titular: Juan José Rumano; Síndico Suplente: Rodolfo Enrique Godar. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. El Directorio.

El Escribano
Nº 12.533

PI-AL CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/4/88 se constituyó la sociedad PI-AL CONSTRUCTORA S.A. Socios: Guillermo E. Alvarez, argentino, comerciante, casado, nacido el 18-08-58, DNI. Nº 12.855.039; Patricia B. Piccione, argentina, comerciante, casada, nacida el 22-03-61, DNI. Nº 14.565.169; Alfredo Piccione, argentino, comerciante, casado, nacido el 05-01-35, DNI. Nº 5.597.178; y Alicia F. Piccione, argentina, comerciante, soltera, nacida el 25-04-65, DNI. Nº 17.326.501, todos domiciliados en Av. Rivadavia 13.876, Ramos Mejía, Bs. As. Sede Social: Av. de Mayo 580, 5º Piso Of "D", Cap. Fed. Objeto: Industrial; producción, elaboración, reparación y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción. Construcción: de edificios, obras viales, de desagües, dragado, perforaciones, acueductos, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura; demoliciones; excavaciones, movimientos de tierra, pavimentaciones. Comercial: compra, venta y distribución de mercaderías, productos, maquinarias, repuestos y materias primas directamente vinculadas a la construcción. El transporte terrestre, fluvial o marítimo de equipos viales; de mercaderías. Estas actividades podrán desarrollarse tanto en el país como en el exterior. Importación y exportación. Capital: 10.000 australes. El ejercicio social cierra el 31-12 de cada año. Duración 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Administración a cargo de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación Legal: corresponde al presidente o vicepresidente indistintamente. Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: Guillermo E. Alvarez. Vicepresidente: Patricia B. Piccione. Directores: Alfredo Piccione y Alicia F. Piccione. Director Suplente: Eduardo Alvarez.

La Autorizada
Nº 12.536

AHORROGAR

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura 56 del 7.6.1988, pasada ante Escribana Marta Tejedor, cumplimentó lo resuelto en la Asamblea Geneal Extraordinaria del 10.5.1988, por la que se elevó el capital de ₳ 21.125 a la suma de ₳ 136.000, modificando el art. 4º del Estatuto, el que tendrá el siguiente tenor: el Capital Social es de ₳ 136.000, representado por 136.000 acciones de ₳ 1, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Gral. Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente.

El Presidente
Nº 10.395

GREATGRAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura 69 del 8.7.1988, pasada ante la Escribana María Inés Lima Quinos, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea Gral. Extraordinaria del 19.4.1988, por la que se dispuso elevar el capital de ₳ 30.000 a la suma de ₳ 2.500.000, modificando el art. 4º de los Estatutos, el que tendrá el siguiente tenor: Artículo cuarto: El capital se fija en ₳ 2.500.000, representado por 2.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción, clase A, y de un austral, valor nominal cada una. Asimismo se resolvió el cambio del domicilio social, que en adelante será: Av. Leandro N. Alem 592, Piso 4º de Capital Federal.

La Apoderada
Nº 10.396

ANPI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Luis José Marcelo Joaquín Palazzolo, casado, argentino, de 67 años, comerciante, L.E. 4.087.805; Ana Zelmira Rossi de Palazzolo, casada, argentina, de 66 años, comerciante, L.C. 0.210.679, ambos domiciliados en Dardo Rocha 2965, Capital y Adriana Luisa Palazzolo de Iglesias, casada, argentina, de 37 años, comerciante, L.C. 6.294.957, domiciliada en Ombú 2979, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 24/5/88. Denominación: "ANPI SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en San Martín 66, piso 3, ofic. 311. Objeto: compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, y el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes de la industria química, en el ramo de materias colorantes e intermedios. Producción, elaboración y/o transformación de dichos bienes. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: ₳ 10.000. Administración: directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios; mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más directores será obligatoria. Presidente: Mirta Elena Ivanoff. Vicepresidente: Marta Elena Alcalde. Directora Suplente: Gabriela María Albino. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 10.412

NEWLY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 57 años, C.I. 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969 y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 58 años, con D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B, ambos de Capital. 2) 12/7/88. 3) "NEWLY S. A." 4) Pavón 2978 Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, y producción de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra venta y acopio de granos y cereales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) 3000 ₳ en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio de cada año. Presidente: Herminia Silvia Niggli. Director Suplente: Juan Carlos Pizarro.

El Escribano
Nº 10.418

SAFFIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 35 años, con D.N.I. 10.093.140, domiciliada en Boyacá 520 y Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 29 años, con D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58, ambos de esta Ciudad. 2) 12/7/88. 3) "SAFFIN S. A. " 4) San Juan 2969 Capital 5) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, de papel, vidrio, plástico, caucho y madera. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra venta y acopio de granos y cereales. Financiera: Mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: por la compra venta y permuta, explotación, arrendamientos, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) 3.000 ₳ en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Nélida Beatriz Cuello. Director Suplente: Osvaldo Alfredo Argüello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 10.420

SIGMA 4

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Art. 10 ley 19.550: SIGMA 4 S. A. Comunica que por escritura del 11-7-88 se constituyó la sociedad. Socios: Favio Galoppi, italiano, comerciante, nacido el 29-10-61, soltero, Pasaporte Canadá EM 209.660, domiciliado en 299 Alhambra Cirche Suite 404 Coral Gables La Florida, USA, Diana Bonanni, italiana, soltera, comerciante, nacida el 31-7-58, D.N.I. 92.640.715, domiciliada en Libertador 260 6º "B" Cap. Fed. Denominación: "SIGMA 4 S. A.". Plazo: 15 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Agencia de viajes y Turismo: mediante la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y prestación de los servicios de guías turísticos y de despacho de equipajes. Representación de otras agencias, nacionales o extranjeras, a fin de prestar a su nombre cualesquiera de estos servicios. Compra y venta de cheque de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. Formalización por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Despacho de aduana en lo concerniente a equipajes y cargos de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. Venta de entradas para espectáculos públicos cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. Prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Cambio: operaciones de cambio usuales; negociar en compra y venta de billetes y monedas extranjeras, oro amonedado o no; compraventa de giros, transferencias, divisas y valores con sujeción a las normas que regulan la materia cambiaria. Financieras: financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin

garantía real a corto o a largo plazo; aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse; préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución o transferencia de derechos reales; compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios celebración de contratos con sociedades o empresas creadas o a crearse, si se trata de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Capital: ₳ 3000. Cierre ejercicio: 31-12. Administración y representación: Directorio. Presidente: Diana Bonanni. Suplente: Favio Galoppi. Plazo: 2 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Sede: Florida 520, 1º 119.

La Autorizada
Nº 12.543

PLAN VITAL

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber por 1 día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 21 de julio de 1988 de "PLAN VITAL S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", se resolvió aumentar el capital social de ₳ 1.140.000 a ₳ 2.300.000 mediante la emisión de 1.160.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción de valor nominal ₳ 1 cada una, que los señores accionistas han suscripto e integrado totalmente en efectivo ya que en el transcurso de la misma ejercieron sus derechos de preferencia. A tal efecto se modificó el artículo cuarto de los Estatutos Sociales. El Presidente.

El Apoderado
Nº 12.544

SANTA FE ENRGY COMPANY OF ARGENTINA

Se hace saber por un día, que según surge de la Escritura Pública otorgada con fecha 23 de mayo de 1988, la Sociedad SANTA FE ENERGY COMPANY OF ARGENTINA, constituida en el Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica el 8 de septiembre de 1987, con sede social en Corporation Trust Center, 1209 Orange Street, Ciudad de Wilmington, Condado de New Castle, teniendo por objeto la exploración y producción de petróleo crudo, gas natural y minerales en varios países, como asimismo el refinamiento y comercialización de productos de petróleo en los Estados Unidos, operando en forma directa y a través de subsidiarias y filiales, que por reunión del directorio de fecha 27 de abril de 1988, se resolvió instalar una sucursal que lleve a cabo los mismos negocios en la República Argentina que aquellos que constituyen el objeto de la Sociedad, de duración indefinida, designando como representante al Dr. Marcelo R. Yrigoyen, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, piso 3º, 1038, Capital Federal, donde queda constituida la sede de la Sucursal.

El Representante
Nº 12.548

MARMORGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Daniel Eduardo Morgan, argentino, 31/1/50, casado, Ing. Agrónomo, L. E. Nº 8.209.699, Don Bosco 2733, San Isidro, Pcia. Bs. As. y María Esther Visentin, argentina, 21/7/37, divorciada, empresaria, L. C. Nº 3.632.005, Luis Sáenz Peña 1470, Martinez, Pcia. Bs. As., 2) 1º de julio de 1988, 3) "MARMORGAN S. A.", 4) Austria 2656, 8º, Capital, 5) a) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; b) Financiera: Préstamo con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como al compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. 6) 99 años apartir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) ₳ 3.000; 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Daniel Eduardo Morta; Vicepresidente: María Esther Visentin; Director Suplente: Ernesto José Tissone. La sociedad prescinde de la Sindicatura, debiendo elegir uno o más Directores Suplentes. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
12.559

KANTOK

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Marta Holubowicz, arg., soltera, nacida 17/6/50, comerciante, hija de Ana Cuk y de Witold Holubowicz, L. C. 6.292.139; Elvio Gustavo Cortelezzi, arg., casado, nacido el 1/8/60, comerciante, D. N. I. 14.077.241; Ricardo Rubén Pedrotti, arg., casado, nacido el 14/3/59, comerciante, D. N. I. 12.857.168, y Manuel Antonio Raimone, arg., casado, nac. el 31/5/49, comerciante, L. E. 7.699.047, todos domiciliados en 1 de Mayo 1624, Loma Hermosa, Ptdo. 3 de Febrero; 2º) Denominación: "KANTOK S. A."; 3º) Domicilio: Avenida Callao 420, piso 14 "B" de Capital Federal; 4º) Capital: ₳ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias de ₳ 1 c/u y 1 voto c/u e integrado en un 25 % el saldo se integrará en el plazo máximo de 2 años; 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, venta, importación y exportación, instalación y reparación de torres de enfriamiento y artefactos de refrigeración y de calefacción; 6º) Fecha de instrumento: 29/6/88, esc. Luis A. García Culla de Cap. Fed.; 7º) Cierre ejercicio: 31 de julio; 8º) Directorio: Presidente: Marta Holubowicz; Vice Elvio Gustavo Cortelezzi; Director Titular: Ricardo Rubén Pedrotti; Suplente: Manuel Antonio Raimone; 9º) Organo de Fiscalización: Los mismos socios s/ art. 284 de ley de sociedades.

Nº 12.565

COMARY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: María del Carmen Fondevila de Suárez, española, casada, comerciante, C. I. P. F. 8.306.886, de 48 años de edad, domiciliada en Rincón 457, Capital. Victoria Amelia Bruzzo, argentina, casada, comerciante, L. C. 0.282.759, de 59 años de edad, domiciliada en Rincón 457, Capital. Jorge Alfredo Orlando, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.815.463, de 56 años de edad, domiciliado en Rincón 457, Capital. Eliseo Carrillo, argentino, nacido el 20/9/1930, comerciante, casado, L. E. 5.986.751, domiciliado en Av. Belgrano 2630, 4º "A", Capital. Fecha de instrumento: Escritura del 22/6/1988. Primero: La Sociedad se denomina: "COMARY S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su plazo de duración es de Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: El objeto de la sociedad es: a) Garaje: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en establecimientos por horas, por días o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceite y lubricantes, para vehículos. b) Automotores: Compra y Venta y/o Permuta y o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes lavados y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicios, así como productos y subproductos mercaderías industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. c) Video juego. La explotación de video-juegos, de cualquier tipo, ya sean nacionales e importados. d) Agropecuarias: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente algunas de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales; y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. Cuarto: El capital social se fijan en la suma de Australes cinco mil (₳ 5.000). Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 283, de la ley 19.550 (texto ordenado Nº 341/84). Décimo Primero: El cierre de ejercicio se operará el 30 de junio de cada año. Designación de Directorio: Presidente: Eliseo Carrillo; Director Suplente: María del Carmen Fondevila de Suárez. Sede Social: La entidad tiene su Sede Social en la calle Rincón 457, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 12.571

QUEIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución con precalificación. 1) Fernando Galán, argentino, 21/6/1964, soltero, D. N. I. 16.691.908; Servando Galán, español, 9/5/1925, casado, C. I. P. F. 4.557.097; Solmira García de Galán, española, 3/1/1921, casada, C. I. P. F. 4.955.663; Faustino Galán, español, 31/10/1921, soltero, C. I. P. F. 4.557.098; Marisol Galán, argentina, 30/4/1962, divorciada, D. N. I. 16.139.058, todos comerciantes y domiciliados en Ameghino 847, Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) 15/7/1988. 3) "QUEIRO SOCIEDAD ANONIMA". 4) Lorenzo Winter 884, dpto. 3, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La importación, exportación de mercaderías en general Proveedor marítimo. La importación y exportación, comercialización, compra venta y distribución de productos para la alimentación humana y sus materias primas. El ejercicio de representaciones de personas físicas empresas o sociedades con relación a los productos que comercializa. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 55.000. 8) A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura s/ art./ 284 de la ley 19.550. Presidente: Fernando Galán. Vicepresidente: Servando Galán. Director Titular: Solmira García de Galán. Faustino Galán. Director Suplente: Marisol Galán. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 12.583

JOSE MADERO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que los accionistas de "JOSE MADERO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA" por Asamblea Extraordinaria del 20 de noviembre de 1987 decidieron el cambio de domicilio social de la calle Remedios de Escalada de San Martín 1346, Lanús, Provincia de Buenos Aires, a la calle San Martín 617, 3º D, Capital Federal y por Asamblea Extraordinaria del 14 de marzo de 1988 se estableció nueva redacción del estatuto que resumido expresa: Denominación y domicilio: "JOSE MADERO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en San Martín 617, 3º D, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, reparación, explotación, arrendamiento o administración de inmuebles, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores de todo tipo, camiones, acoplados, tractores, rodados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos, automotores, sus partes y accesorios. Capital: ₳ 15.000 (Australes quince mil). Administración y Representación: A cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular, conjuntamente con un suplente con mandato por tres ejercicios. Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Representación: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso.

El Presidente
Nº 12.584

CONSTENLA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 141 del 21/6/88; Roberto Constenla, argentino, casado, Asesor de Seguros, 47 años, L. E. 4.314.779, Tronador 4048, Capital; María Rosario Lavado Crego, española, casada, Asesora de Seguros, 40 años, C. I. 4.698.597, Tronador 4048, Capital; Osvaldo Casal, argentino, casado, Asesor de Seguros, 50 años, L. E. 4.257.792, Valle 437, Capital; Socorro Gómez de Casal, española, Asesora de Seguros, 50 años, C. I. 5.655.065, Valle 437, Capital; Ismael Lavado Crego, español, casado, Asesor Técnico, 38 años, C. I. 4.698.598, Tronador 4048, Capital; Héctor Enrique Cudero, argentino, casado, Contador Público, 50 años, C. I. 3.834.944, Corrientes 1327, Capital; Leticia Norma Ridelener de Cudero, argentina, casada, Contadora Pública, 29 años, D. N. I. 12.464.553, Corrientes 1327, Capital; Esmeralda 847/51, piso 14º, Of. C, Capital; "CONSTENLA Y ASOCIADOS S. A."; 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; la inermediación, producción, promoción, organización y asesoramiento de Seguros; ₳ 10.000. Mínimo de 1 y máximo de 8, por 2 años; Presidente o Vicepresidente; Síndico Titular y Suplente por 2 ejercicios; 31 de mayo de cada año; Presidente: Roberto Constenla; Vicepresidente: María Rosario Lavado Crego; Directores Titulares: Osvaldo Casal; Socorro Gómez de Casal, Ismael Lavado Crego; Síndico titular: Enrique Héctor Cudero; Síndico Suplente: Leticia Norma Ridelener de Cudero.

El Apoderado
Nº 12.589

ROVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 108, del 18/5/88; Alejandro José Quinn, argentino, soltero, comerciante, 35 años, D. N. I. 10.691.787, Nueva York 3764, Capital; Mónica Estela Virgilio de Bouza, argentina, casada, comerciante, 28 años, D. N. I. 13.213.669, Mendoza 1981, Capital; y Juan Carlos Melcior, argentino, casado, comerciante, 45 años, C. I. 3.660.344, Diego Palma 2575, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Rivadavia 1342, Piso 8º, Of. "1", Capital; "ROVIAL S. A."; Actuar como importadora y exportadora de productos y mercaderías, tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, y su comercialización; incluyendo toda clase de alimentos y bienes destinados a la industria de la construcción y agrícola-ganadera y su explotación en forma integral; la extracción, industrialización y comercialización de productos extraídos del mar; ₳ 3.000. Mínimo de 2, máximo de 7 por 3 años; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 31 de diciembre de cada año; Presidente: Alejandro José Quinn; Vicepresidente: María Estela Virgilio de Bouza; Director Suplente: Juan Carlos Melcior.

El Apoderado
Nº 12.590

SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1065

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Beatriz Fairman, argentina, soltera, D. N. I. 6.699.510, nacida el 6/1/1950, arquitecta, domicilio Billinghurst 2455, "2", Capital Federal y Mario Alberto Fiocchi, argentino, casado, L. E. 4.368.430, nacido el 26/3/1941, empresario, domicilio Santa Fe 1823, 2º piso, Capital Federal. 2) 22/6/1988. 3) "SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1065 S. A.". 4) Soldado de la Independencia 1065, Capital Federal. 5) Compra, venta, importación y exportación de artículos para decoración de interiores y para regalos y la explotación de negocios del ramo gastronómico. 6) 99 años contados de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Diez mil australes. 8) Directorio integrado por uno a 5 miembros, con mandato por 2 años. Presidente: Silvia Beatriz Fairman. Vicepresidente: Mario Alberto Fiocchi. Director Suplente: José Carlos Laria, argentino, soltero, L. E. 4.540.605, nacido el 2/12/1945, domicilio Serrano 482, Bánfield, Prov. de Buenos Aires, licenciado en Química. Prescinde de sindicatura. 9) Al Presidente o al vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 12.594

EMASUR

SOCIEDAD ANONIMA

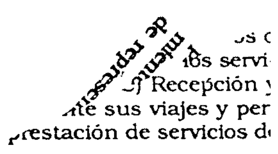
Se hace saber por un día, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de junio de 1988, elevada a escritura pública Nº 114 de fecha 20 de julio de 1988 pasada al folio 277 del Registro Notarial de esta Ciudad Nº 1.262 por ante su titular escribano Carlos Germán Frieboes, se dispuso elevar el capital social de ₳ 5.000 a ₳ 355.000, modificándose en consecuencia el artículo "cuarto" de los estatutos, el cual queda redactado así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Trescientos cincuenta y cinco mil australes, representado por trescientos cincuenta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, de valor un Austral cada una".

El Escribano
Nº 12.596

TENEREZZA

SOCIEDAD ANON

Se hace saber por un día
234, de fecha 30/9/87
sociedad de acuerdo a
tes: Juan Carlos A
46, L. E. Nº 7.77



os servi
Recepción
te sus viajes y per
prestación de servicios d

Lavalle 1218, Bánfield, Pcia. de Bs. As., Graciela Beatriz Sarraute, argentina, 23/12/46, D. N. I. Nº 5.657.314, divorciada, licenciada en Psicología, Santa Fe 2131, 1º "B", Martínez, Pica. de Bs. As.; Carlos Enrique Lose, argentino, 2/10/43, casado, L. E. Nº 4.600.159, Conde 4757, Capital, contador, quien lo hace en representación de la sociedad Tipitapa Sociedad Anónima inscripta en el Registro Público bajo el Nº 390, libro 51 B con fecha 18/12/87, de Estatutos Extranjeros, y la señorita Mónica Susana Clark, argentina, 10/5/56, D. N. I. Nº 12.163.437, soltera, médica, Av. L. M. Campos 1174, 4º "G", Capital Federal. Denominación: "TENEREZZA S. A.". Domicilio: Av. L. M. Campos 1174, 4º "G", Capital Federal. Duración: 99 años apartir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La distribución, comercialización, importación y exportación, representación, mandatos, comisiones y consignaciones de artículos de tocador, cosmética, perfumería, limpieza, de joyería y bijouterie, utensilios y recipientes portátiles para la casa y la cocina ya sean mecánicos, eléctricos y/o electrónicos, juguetería, de indumentaria en general, zapatería, paraguas, sombrillas, relojería e instrumento cronométricos. Capital: ₳ 30.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración: La adminsitración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por dos años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del anterior. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Directorio: Presidente: Juan Carlos Alvarellos, Vicepresidente: Graciela Beatriz Sarraute, Director Suplente: Mónica Susana Clark.

El Autorizado
Nº 12.598

INTELTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública del 20-7-88, al Fº 3019 del Reg. 282 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Socios: Carlos Alfredo del Corazón de Jesús Joost Newbery, arg., nacido el 13-9-19, casado, D.N.I. 422.591, empresario, dom. en Av. del Libertador 2568, Cap. Fed.; María Elvira Victoria Vázquez Calviño de Joost Newbery, uruguaya, nacida el 12-4-25, casada, C.I.P.F. 963.463, empresaria, dom. en Av. del Libertador 2568, Cap. Fed.; e Inversora Pampeana S.A., dom. en Bartolomé Mitre 226, 2º, Cap. Fed. Denominación: "INTELTECH S.A." Duración: 99 años. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La importación y exportación de materias primas, productos elaborados, semielaborados o a elaborarse, de carácter industrial, civil y comercial. b) La prestación de servicios de asesoramiento en materia de importaciones y exportaciones. c) La prestación de servicios de asesoramiento en materia de telecomunicaciones urbanas y rurales. d) El planeamiento, proyección, dirección, desarrollo, supervisión, administración y montaje de plantas de industrialización y transformación de productos, equipos y sistemas de telecomunicaciones. e) El planeamiento, proyección, dirección, desarrollo, supervisión, administración, operación y montaje de sistemas de transmisión de voz y datos, de sistemas de computadores, de redes de telecomunicaciones; de sistemas de comunicaciones, de sistemas telefónicos, de sistemas de comunicación radial y de sistemas de comunicación vía satélite. f) El desarrollo de programas y sistemas. g) La operación de redes y sistemas de telecomunicaciones. h) La ingeniería de proyectos y construcciones y la ingeniería del transporte. i) El desarrollo y operación de sistemas de transporte. j) La explotación, saneamiento, renovación de los recursos naturales y el planeamiento ambiental. k) El desarrollo y aprovechamiento de recursos hídricos. 1) El estudio, proyecto, dirección, construcción y explotación de obras hidráulicas; de obras de captación, abastecimiento y tratamiento de aguas; de obras destinadas al aprovechamiento y transmisión de la energía hidráulica, eólica, térmica, eléctrica y nuclear; de obras viales; y de obras de saneamiento urbano y rural. m) El estudio, proyecto, dirección, construcción de edificios y de sus instalaciones; de obras de urbanismo. n) La investigación y desarrollo de proyectos de biotecnología. o) La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento empresarial. p) El ejercicio o desempeño de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. Y q) La participación en licitaciones y concursos privados, nacionales, provinciales y municipales. A estos efectos la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar aquellos actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por estos estatutos. Capital Social: ₳ 10.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto c/u, y de valor ₳ 1 c/acción. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Suscripción e integración del capital: Inversora Pampeana S.A. suscribe 7.600 acciones e integra el 25 % en dinero efectivo, o sea ₳ 1.900; Carlos Alfredo del Corazón de Jesús Joost Newbery y María Elvira Victoria Vázquez Calviño de Joost Newbery suscriben 1.200 acciones c/u integran el 25 % en dinero efectivo, o sea ₳ 300 c/u, obligándose todos los accionistas a integrar el saldo, en dinero efectivo, dentro de los dos años. Directorio: Presidente: Jorge Paulino Quitegui; Vicepresidente: Carlos José Joost Newbery; Directores Titulares: Mariano Julián Balcarce, Armando Iglesias y José María Quitegui; y Directores Suplentes: María Belén Joost Newbery de Debaisieux, Carlos Alfredo del Corazón de Jesús Joost Newbery y María Elvira Victoria Vázquez Calviño de Joost Newbery. Se prescinde de la Sindicatura, de acuerdo con lo previsto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Sede Social: Bartolomé Mitre 226, 2º, Capital Federal.

Nº 12.603

AGRO INDUSTRIAS ARGENTINAS S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Agro Industrias Argentinas S.A. Se hace saber que por escritura pública del 20-7-88, al Fº 3024 del Reg. 282 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Socios: Carlos Alfredo del Corazón de Jesús Joost Newbery, arg., nacido el 13-9-19, casado, D.N.I. 422.591, empresario, dom. en Av. del Libertador 2568, Cap. Fed.; María Elvira Victoria Vázquez Calviño de Joost Newbery, uruguaya, nacida el 12-4-25, casada, C.I.P.F. 963.463, empresaria, dom. en Av. del Libertador 2568, Cap. Fed.; e Inversora Pampeana S.A., dom. en Bartolomé Mitre 226, 2º, Cap. Fed. Denominación: "AGRO INDUSTRIAS ARGENTINAS S.A." Duración: 99 años. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La importación y exportación de materias primas, productos elaborados, semielaborados o a elaborarse, de carácter industrial, civil y comercial. b) La prestación de servicios de asesoramiento en materia de importaciones y exportaciones y el análisis de mercados. c) La prestación de servicios industriales. d) La participación en licitaciones y concursos privados, estatales y municipales. e) La fabricación y/o instalación de maquinarias y accesorios relacionados con la explotación agropecuaria. f) La compra, venta, permuta, locación y consignación de maquinarias e implementos agrícolas, semovientes, semillas, fertilizantes, herbicidas y productos y mercaderías agrícolo-ganaderas; el ganado y haciendas en general; la madera y los productos y subproductos forestales. g) El planeamiento, proyección, dirección, desarrollo, supervisión, administración, montaje de plantas de industrialización y transformación de productos agropecuarios y alimenticios. h) La investigación y desarrollo de proyectos de biotecnología. i) El desarrollo de proyectos de irrigación. j) La explotación de fuentes de energía renovables y no renovables. k) El ejercicio o desempeño de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. Y 1) La explotación y/o administración de campos propios, arrendados o de terceros,establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales y asesoramiento en pasturas y manejo de campos. A estos efectos la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar aquellos actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por estos estatutos. Capital Social: ₳ 10.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto c/u, y de valor ₳ 1 c/acción. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Suscripción e Integración del Capital: Inversora Pampeana S.A. suscribe 7.600 acciones e integra el 25 % en dinero efectivo, o sea ₳ 1.900; Carlos Alfredo del Corazón de Jesús Joost Newbery y María Elvira Victoria Vázquez Calviño de Joost Newbery suscriben 1.200 acciones c/u integran el 25 % en dinero efectivo, o sea ₳ 300 c/u, obligándose todos los accionistas a integrar el saldo, en dinero efectivo, dentro de los dos años. Directorio: Presidente: Jorge Paulino Quitegui; Vicepresidente: Carlos José Joost Newbery; Directores Titulares: Mariano Julián Balcarce, Armando Iglesias y José María Quitegui; y Directores Suplentes: María Belén Joost Newbery de Debaisieux, Carlos Alfredo del Corazón de Jesús Joost Newbery y María Elvira Victoria Vázquez Calviño de Joost Newbery. Se prescinde de la Sindicatura, de acuerdo con lo previsto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Sede Social: Bartolomé Mitre 226, 2º, Capital Federal

Nº 12.604

COMODITY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 242 pasada al Folio 648 del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal el 11 de Julio de 1988, la Sociedad "COMODITY S.A." protocolizó el cambio de denominación social, aumento de capital social y reforma estatutaria sancionadas por la Asamblea Extraordinaria de fecha 22 de Junio de 1988, de acuerdo a lo siguiente: "Artículo Primero: Bajo la denominación de COMMODITIES S.A. continúa funcionando la Sociedad antes denominada COMODITY S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: El Capital Social es de Quinientos mil australes y se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital, emisión de acciones o reforma de estatutos se otorgará por escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos, si correspondiere. Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables. Artículo Décimo: Los directores deben prestar una garantía de doscientos australes en efectivo o su equivalente en títulos de la deuda pública, por cada Director, mientras dure su mandato. Artículo Décimo Primero: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley número 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, o a dos cualesquiera de los directores actuando conjuntamente, sin perjuicio de los poderes que resuelva otorgar el Directorio. El Directorio.

El Presidente
Nº 12.617

ARNALDO J. ONETO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 17-11-87, al folio 591 del Reg. 674 de la Cap. Fed., "ARNALDO J. ONETO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" aumentó su capital de 200 a 280 Australes. En consecuencia modifica el art. 4to. respectivo estatutario, el que expone que el capital asciende a dicha suma, representado por 140.000 acciones de 2 Australes valor nominal cada una. En integración del aumento se aportó el inmueble Matrícula 21.429 del Pdo. de San Isidro, Bs. As. A.M. Sibilean. Escribano.

El Escribano
Nº 12.625

DAMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Socios: Jorge Ernesto Prim, argentino, nacido el 22-10-952, casado en primeras nupcias con Silvia Mabel Marchioli, D.N.I. 10.650.716, y Carlos Norberto Prim, argentino, nacido el 21/4/948, L.E. 5.081.887, casado en primeras nupcias con Beatriz Elena Gallego, ambos abogados, hijos de Lorenzo Francisco Prim, y de Elda Grinberg, domiciliados en San Martín 244, piso 1º, Capital Federal. 2) Fecha constitución: 24 de Mayo de 1988, y 28 de Junio de 1988. 3) Denominación: "DAMICA S.A." 4) Capital: ₳ 15.000. 5) Objeto: a) Constructoras: Mediante la construcción de viviendas y/o edificios de cualquier naturaleza, y todo tipo de obras de carácter público o privado, estudio, proyecto, y construcción de todo tipo de obras de arquitectura, o ingeniería, ya sean civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, de infraestructura turística, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, industriales, viales, hidráulicos, pluviales, cloacales, redes de agua, gas y telefónicas, de alumbrado público; movimientos de suelos y transporte de obras; demoliciones y todo tipo de refacciones; b) Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, explotación y arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, o bajo la modalidad de tiempo compartido; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; y c) Financieras: Por la realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. 6) Directorio: Presidente: Carlos Norberto Prim. Vicepresidente: Jorge Ernesto Prim. Directora Suplente: Liliana Marcela Prim. Dejan constancia que la Sociedad prescinde de sindicatura. 7) Fecha cierre ejercicio: 31 de Mayo de cada año. 8) Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente.

El Escribano
Nº 12.627

MANHATTAN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 13-7-88 según escritura pública Nro. 370 ante el escribano Jorge Horacio García del Registro 868 de Capital. Socios: Alberto Lorenzo González, argentino naturalizado, C.I. 3.181.350, casado, comerciante, 28-2-28, domiciliado en México 3136 de Florida, Bs. As.; Juan Pedro Chotsourian, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.424.133, 9-8-46, domiciliado en Avda. Márquez 969 San Isidro, Bs. As.; Norberto Lanzavecchia, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.295.539, 21-8-39, domiciliado en Márquez Loreto 3127 Castelar, Bs. As.; y Roberto Alfredo Monfort, argentino, casado, C.I. 5.240.426, comerciante, 24-9-44, domiciliado en Tucumán 1687 piso 4to. "A" de Capital. Denominación: MANHATTAN S.A. Domicilio: Sánchez de Bustamante 886 de Capital. Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: producción, distribución, comercialización de programas de TV y radio, derechos de exhibición, promoción de eventos deportivos, dentro del país o del extranjero, promoción y edición de material gráfico y discográfica, comercializadora del estudio de mercado, importación y exportación. Capital social: ₳ 30.000, en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1,00 de valor nominal c/u, con derecho a un voto por acción. Administración y representación: a cargo de un Directorio de 1 a 15 miembros, por tres ejercicios, y la representación legal a cargo del presidente o vicepresidente. Fiscalización: a cargo de síndico titular y suplente elegidos anualmente. Régimen de Asambleas: conforme al art. 237 y ss. ley 19.550. Disolución y liquidación: a cargo del Directorio conforme a las causales art. 94 ley 19.550. Ejercicio económico financiero: 30 de junio de cada año. Suscripción e integración: Alberto Lorenzo González 18.000 acciones; Juan Pedro Chotsourian 9.000 acciones; Norberto Lanzavecchia 1.500 acciones; y Roberto Alfredo Monfort 1.500 acciones. Todas de valor nominal ₳ 1,00 c/u y se integran en un 25 %, cuyo saldo se integrará en un plazo de 2 años. Designación de directorio: Presidente Alberto Lorenzo González, Vice-presidente Juan Pedro Chotsourian. Director Titular: Norberto Lanzavecchia y Director Suplente: Roberto Alfredo Monfort. Designación de Síndicos: Titular Dr. Juan José Varela y Suplente: Dr. Hugo Jorge Canessa. Publíquese por un día. Buenos Aires, de Julio de 1988.

El Abogado
Nº 12.629

DEMIBELL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA.

Por escritura Nº 205 del 30-06-1988 pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, reg. Nº 55 de Capital Federal, se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 15.04.1988 que resolvió cambiar las características de las acciones en circulación, aumentar el capital social a ₳ 200.000 mediante la emisión de 199.993 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal ₳ 1 cada una, el nombramiento de un director suplente

Sr. Moisés Pankiewicz, la ratificación del cambio de domicilio legal a la calle Maure 2126, piso 6º, departamento "C", Bs. As. y reformar los estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: Denominación: "DEMIBELL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA." Duración: 99 años a partir del 27.08.1969 fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, transporte, consignación y comisión de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y agropecuaria. La explotación de concesiones, regalías, patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación, exportación en general. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y/o transformación de fibras, hilados, telas y tejidos naturales y/o artificiales y la confección de artículos de lencería, de prendas para vestir, la indumentaria del hogar y de ornamentación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas; establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y ₳ 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Será ejercida individual e indistintamente por cualesquiera de los 3 ó 4 directores designados al efecto por el directorio. Fiscalización: Prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Presidente
Nº 12.638

JET FILTER

SOCIEDAD ANONIMA

"JET FILTER S.A." Constitución. Por escritura Nº 281 pasada al Fo. 803 del Registro 660 de Capital Federal el 7-7-88. Socios: Marisa Adriana Lattanzio, argentina, soltera, nacida el 5-12-57, C.I. 6.051.718; Emma Elsa Urquiza de Lattanzio, argentina, viuda, nacida el 2-3-29, L.C. 3.353.914, ambas comerciante, domiciliadas en Rosario 360, P. 5º "A" de Capital Federal y Raúl Alejandro Lattanzio, argentino, casado, nacido el 20-5-55, C.I. 6.051.717, ingeniero, con domicilio en Mario Bravo 51, P. 10º, "82", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra venta, comercialización, fabricación, consignación, importación, permuta y distribución de elementos filtrantes para automotores y maquinarias en general además de sus repuestos, accesorios y/o partes componentes. La comercialización de elementos filtrantes para automotores y de autopartes y herramientas para motores de combustión interna. Asimismo podrá realizar el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Capital: ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto c/u. de v/n. ₳ 1 c/acción. La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a 5 titulares. El término de elección es de 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El Ejercicio Social cierra el 31-12 de c/año. Suscripción e integración del capital: Marisa Adriana Lattanzio: 735 Australes o sea 735 acciones; Emma Elsa Urquiza de Lattanzio 1.530 australes o sea 1.530 acciones; y Raúl Alejandro Lattanzio: 735 Australes o sea 735 acciones. Integran el 25 % en dinero efectivo. Directorio y distribución de cargos: Presidente Raúl Alejandro Lattanzio. Director Suplente: Marisa Adriana Lattanzio. Sede Social: Luis Viale 350 Capital Federal.

La Apoderada
Nº 12.641

BIOCARBON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Socios: Carlos Joaquín Egaña Arg. cas. de 46 años indust. L.E. 6.247.785 domicilio Hernandarias 363 Santa Fe, Prov. Santa Fe, Inversora Mesopotámica S. A. domicilio Av. Las Heras 2995 7º A, Buenos Aires, Inscrip. 4/7/88 Nº 4359 Lº 105 Tº S. A., Hugo Rubén Sampaoli arg. cas. de 41 años técnico, D.N.I. 8.500.629 domicilio Mena 1388 Santo Tomé Prov. Santa Fe y Ricardo Alberto Talenti, arg. cas. ing. mecánico 42, L.E. 6.260.146 domicilio Pellegrini 465. P. A. Paraná, Entre Ríos. Denominación: "BIOCARBON ARGENTINA S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Las Heras 2995, 7º A. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros: compra venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles rurales, división de terrenos, explotación de la agricultura, bosques, terrenos de plantíos en general y forestaciones; la industrialización y comercialización de los productos y subproductos de dichas explotaciones para ser aplicados mediante su procesamiento a la obtención, por la sociedad o por terceros, de carbón vegetal sus derivados y subproductos. Importación y exportación de los bienes, frutos y productos obtenidos de las actividades precitadas como así de las maquinarias, equipos e instalaciones necesarias para su obtención y elaboración. Comisiones y representaciones de todo producto relacionado con las actividades agrícolas, forestales e industriales precitadas. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Com. Capital social: ₳ 60.000, acciones de ₳ 1 c/u. Administración: Directorio de 1 a 7 titulares. Mandato por un ejercicio, con igual o menor número de suplentes, siendo esta designación obligatoria mientras prescinda de Sindicatura. Presidente: Carlos Joaquín Egaña; Vicepresidente: Hugo Rubén Sampaoli; Director Suplente: Ricardo Alberto Talenti. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31 diciembre c/año.

El Apoderado
Nº 12.645

CAMBIO PROVINCIA DIVISAS EXTRANJERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que según Es. Nº 153 del 19-6-88 se constituyó una socieda anónima con las siguientes características: 1) Socios: Néstor Abel Cuello, arg., viudo, agente de cambio, 8-5-31, L.E. Nº 4.246.064, 25 de Mayo 786 7º "47" Cap.; Alberto Graciano arg., casado, comerciante, 26-6-37, L.E. 4.198.953, Rafaela 3541 Cap. y Juan Carlos Cuello norteamericano, soltero, empleado, 5-5-61, C.I. 6.615.162 Pol. Fed., José E. Uriburu 1650 5º "B" Cap. 2) Denominación: "CAMBIO PROVINCIA DIVISAS EXTRANJERAS S. A." 3) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el R. P. C.; 4) Sede social: 25 de Mayo 786 7º "47" Cap. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia a las actividades propias de las casas de cambio, compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega y compra, venta y/o emisión de cheques, transferencias postales, telgráficas o telefónicas, vales postales, giros y cheques de viajeros en divisas extranjeras, como así también toda actividad relacionada con el turismo y la venta de pasajes e intervenir en oferta pública de títulos valores, pudiendo realizar en fin todas aquellas actividades inherentes y propias de las casas de cambio como se ha dicho. 6) Capital: ₳ 3.000 7) Administración: a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 directores titulares, con mandato por dos ejercicios. 8) Prescinde de la sindicatura art. 284 de la ley 19.550 9) Representación: a cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso. 10) el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente: Néstor Abel Cuello; Vicepresidente: Alberto Graciano y Director Suplente: Juan Carlos Cuello. El Presidente.

La Abogada
Nº 12.648

COSMETICA CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura del 18 de julio de 1988. Socios: Roberto Mario Corcuera, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1943 divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.424.724, domiciliado en Virrey Loreto 2690, 5º "A", Capital; y Bernardo Mario Spadaro, argentino, nacido el 25 de enero de 1967, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 18.310.504, domiciliado en Azcuenaga 802, V. López, provincia de Buenos Aires. Denominación: "COSMETICA CENTRAL S. A.". Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos químicos de uso doméstico e industrial, en particular lacas, tintas, barnices y afines, esmaltes, pinturas, cosméticos, perfumes, esencias industriales, productos de tocador y belleza, jabones, detergentes, polvos limpiadores, abrasivos y productos de higiene y limpieza. Comerciales: Por la compra, venta minorista y mayorista, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, promoción y fraccionamiento de productos químicos de toda clase, cosméticos, perfumes, productos de tocador y belleza, jabones, detergentes y productos para higiene y belleza. Explotación de fórmulas y patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales su negociación en el país o fuera de él. Capital social: tres mil australes, representado por 3.000 acciones de A 1 cada una. Representación: La representación legal y uso de la firma corresponde al Presidente del Directorio. Cierre Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Domicilio Legal: Córdoba 2699, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 12.649

MASIOL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución, 12-07-88, Escritura 58, Folio 146, Registro 398 de Cap. Socios: Cosentino, Ricardo Jorge, argentino, casado, comerciante, nacido el 19-10-44, domiciliado en Barrientos 1556, 2º "D", Cap. Fed., con L.E. nº 4.449.714, y Carrasco Manuel Gabriel, viudo, argentino, comerciante, con L.E. nº 3.883.415 nacido el 27-02-16, domiciliado en H. Irigoyen 2159, Piso 5º "D" Cap. Fed. Denominación: "MASIOL S. A." Domicilio: Alsina 1908, Piso 2º "13". Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación de campos, producción de granos para su comercialización y cría y engorde de ganado. Industrial: Industrialización, comercialización y exportación de los productos y subproductos agropecuarios. Inmobiliaria: La compra, venta o enajenación y arrendamientos de inmuebles urbanos y rurales por cualquier título o causa que fuere, capital: ₳ 3.000. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Compuesto por uno a seis miembros con mandato por un ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Composición de Directorio: Presidente; Ricardo Jorge Cosentino. Directores Suplentes: Primero: Manuel Gabriel Carrasco; Segundo: Juan Cheli.

Nº 12655

MC TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 24-6-88, escritura 49, Registro 398 de Cap. Fed. Socios: Carlos L. Gowland, casado, contador, domiciliado en L. Alem 765, Luján, nacido el 10-12-52, D.N.I. Nº 10.537.262; José Alfredo Marino, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Independencia 3518 de Capital, nacido el 28-5-52, D.N.I. Nº 10.479.123; Ricardo Horacio Llorian, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Amenábar 3672, Cap. Fed., nacido el 10-01-53, con D.N.I. Nº 10.810.112. Denominación: "MC TRADING SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Florida 851 Cap. Fed., Objeto: Importación y exportación de artículos de vestir, perfumes, telas de algodón, lana, rayón, gasas, sedas, cueros y afines, y todo tipo de fibras hilados y tejidos naturales y/o artificiales, marroquinería, estampería y tintorería del ramo textil y su comercialización. Capital: australes tres mil. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Cierre de Ejercicio: 30 de junio cada año. Representación legal: El presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Compuesto por uno a seis miembros con mandato por un ejercicio. Fiscalización: Un síndico titular y uno suplente por el término de un año. Composición del Directorio: Presidente: Carlos L. Gowland; Vicepresidente: Ricardo H. Llorian; Director: José A. Marino. Síndico Titular: María Luisa Sánchez Villar, argentina, casada, contadora pública; Síndico Suplente: Julio A. Knop argentino, casado, contador público.

Nº 12.656

BISNOKE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 15-04-88, Escritura 22, Registro 398 de Capital Federal. Socios: Carlos Luis Gowland, argentino, casado, contador, domiciliado en L. Alem 765, Luján, nacido el 10-12-52; D.N.I. Nº 10.537.262; José Alfredo Marino, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Independencia 3518, Cap. Fed, nacido el 28-05-52. D.N.I. Nº 10.479.123, Indu Rio S. A. inscripta en I. G. J. el 15-10-86 bajo el nº 6.615, Libro 102 de Sociedades Anónimas, domiciliada en Tucumán 731 Cap. Fed. Denominación: "BISNOCKE S. A." Domicilio: Goncalves Dias 658 Cap. Fed. Objeto: Producción, fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de perchas y accesorios relacionados con el ramo textil y de la indumentaria. Capital: Australes tres mil. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Representación Legal: El presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Compuesto de uno a seis miembros con mandato por un ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura conforme 284 in fine de la ley. Composición del Directorio: Presidente: Carlos L. Gowland, Vicepresidente: Gustavo A. Carluccio; Directores Titulares; José A. Marino y Jorge López Bancalari, Directores Suplentes: Primero: Ricardo H. Llorian, Segundo: Esteban E. Ribetto.

Nº 12.657

A. E.

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 11-07-88, Escritura 54, folio 136, registro 398 de Cap. Socios: Miguel Angel Anselmo, argentino, casado, comerciante, nacido el 28-10-41; L.E. Nº 4.736.282, domiciliado en San Roque 1051, Luján, Pcia. de Bs. As. y Alfredo Serafín Elli, argentino, casado, comerciante, nacido el 5-12-14, con D.N.I. Nº 7.000.252, domiciliado en Mitre 389, Luján Pvcia. Bs. As. Denominación: "A. E. SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Libertador 5579, 9º "A" de Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Ganadera: Cría, recría, engorde y reproducción de toda clase de ganados; Agrícola: Siembra de campos con destino a forrajes, semillas y su comercialización; Inmobiliaria: Adquisición y enajenación de inmuebles urbanos y rurales por cualquier título y causa que fuere. Financieras: Tomar y dar préstamos, con o sin garantía real y realizar cualquier otro tipo de operación financiera que no implique captación de ahorro público ni se halle comprendida bajo el régimen de Ley de entidades financieas. Capital: ₳ 3.000. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: compuesto por uno a seis miembros con mandato por un ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Composición del Directorio: Presidente: Elli, Alfredo Serafín. Vicepresidente: Anselmo Miguel Angel. Director Suplente Primero: Pablo César Perna; Director Suplente Segundo: Eduardo Gowland.

Nº 12.658

ALIVERONA TRAVEL CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Settimio Aloisio, italiano, 14/4/33, comerciante, C.I. 4.500.704, domicilio en Rivadavia 4975 P. 2 Capital; Rodolfo Juan Batiuk, argentino, 26/9/35, escribano, L.E. 4.159.990. Fonrouge 205 Lomas de Zamora; Raúl Nicolás Orsini, argentino, 24/4/45, comerciante, D.N.I. 4.641.922, Lavalle 574 de Bernal. Todos los socios son casados. 2) 26/5/88. 3) "ALIVERONA TRAVEL CLUB S. A." 4) Ayacucho 1975 Capital. 5) a) Intermediación: 1) en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero. 2) En la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. B) Organización de viajes: De carácter individual o colectivos, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios en el país o en el exterior. C) Recepción y asistencia del turista durante sus viajes y permanencia en el país; prestación de servicios de

guía turísticos y despacho de equipajes. D) Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar, en su nombre, cualesquiera de estos servicios. E) Formalización por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. F) Venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituya parte de otros servicios turísticos. G) Realización de actividades similares o conexas a las enumeradas, expresadas específicamente en la licencia respectiva. 6) 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 12.000 8) A cargo de un directorio integrado de 2 a 11 miembros titulares, con una duración de un año en su cargo. Presidente: Settimio Aloisio, Vicepresidente: Rodolfo Juan Batiuk; Director Titular: Raúl Nicolás Orsini, Director Suplente: Rosana Ingrid Alosio. Fiscalización: se prescinde, artículo 55 ley 19.550 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 12.660

OGNI - ORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 203, Fº 620, del 7/6/88, Registro 529 de Cap. del Dr. Osvaldo Devoto, los Sres. Carlos Marcelo Castiñeira, argentino, casado, empresario; 6/11/45, D.NI. 4.534.687, Av. del Libertador 350, Cap; Guillermo Víctor Pozzo, argentino, casado, comerciante; 20/4/30, D.NI. 4.240.926, Ayacucho 1485, 6º Cap.; Teresa Elisabeth Mejalenko, argentina, soltera, comerciante, 28/7/50, L.C. 6.274.310; Tres de Febrero 1453, 9º B, Cap.; Martín Jorge Goñi, argentino, divorciado, comerciante, 11/4/36, L.E. 4.177.905, Arenales 2040, 8º A Cap., Jorge Alfredo Maschwitz, argentino, casado, comerciante, 20/10/45, L.E. 4.529.285, Seguí 3745, 4º B, Cap; Martha Esther Panelo de Rucireto, argentina, viuda, comerciante, 6/6/23, L.C. 1.706.998, y María Mara Rucireto, argentina, soltera, comerciante, 26/5/59, D.N.I. 13.754.829, French Nº 2242, 10º A, Cap., constituyeron "OGNI - ORA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) La elaboración, fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de comidas y sus componentes, así como la explotación de casas de comida, restaurantes, bares y afines. b) Asimismo podrá ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos y/o materias primas que sean motivo de su objeto social. Capital: ₳ 4.000, representado por 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 ₳ VN cada una. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros por 1 año. Representacion: Presidente individualmente. Cierre ejercicio: 31/5 de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Marcelo Castiñeira. Vicepresidente: Teresa Elisabeth Mejalenko. Director Titular: Guillermo Víctor Pozzo. Director Suplente: Martín Jorge Goñi. Sede social: Lavalle 482, 8º E, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 12.661

RENDIMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 211 pasada al Folio 557 de Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal, el 27 de junio de 1988, la sociedad "RENDIMAX S. A." protocolizó el aumento del capital social y reforma estatutaria sancionados por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de junio de 1988, de acuerdo a lo siguiente: Artículo cuarto: El capital social es de novecientos cincuenta y tres mil ciento cincuenta australes, representado por 953.150 acciones, de ₳ 1 (un austral) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión sobre aumento de capital social será elevada a escritura pública en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes. El Directorio.

El Vicepresidente
Nº 12.663

KEYSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Mario Enrique Frigerio, argentino, divorciado, nacido el 31-3-47, ingeniero, L.E. 7.591.413, domiciliado en Gral. Enrique Martínez 1911, piso 3, "B", Capital; Norberto Oscar Alvarez, argentino, casado, nacido el 27-9-43, comerciante, C.I. 5.501.208, domiciliado en Acassuso 32, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Héctor Gerardo Martínez Frugoni, argentino, casado, nacido el 13-3-47, ingeniero, L.E. 7.598.672, domiciliado en Lynch 830, San Isidro, Prov. de Bs. As. y Miguel Jorge Champalanne, argentino, divorciado, nacido el 6-10-44, ingeniero, L.E. 4.513.894, domiciliado en Don Bosco 2466, San Isidro, Prov. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23-5-88. Denominación: "KEYSAT S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Republiquetas 1801. Objeto: Transmisión y recepción de comunicaciones analógicas y/o digitales, televisión, datos, audio y radiodifusión; explotación de telepuerto para uso nacional e internacional para comunicaciones satelitales; fabricación, comercialización, exportación, e importación de equipos para comunicación y explotación de sistemas de comunicaciones en todas sus formas. Importación y exportación. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de comercio. Capital Social: ₳ 3.200. Administración: Directorio de dos a seis titulares, con mandato por dos años, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Mario Enrique Frigerio. Vicepresidente: Norberto Oscar Alvarez. Director Suplente: Héctor Gerardo Martínez Frugoni. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 10.421

ULTEK

SOCIEDAD ANONIMA

Ultek S. A., antes Analog. S. A., comunica que por escritura del 15-7-1988, Fº 299, Reg. 1153, Capital, Escribana S. M. Di Yorio, se protocolizó Acta Asamblea Extraordinaria del 14-7-1988, aclaratoria del cambio de Denominación de Analog. S. A., que es "ULTEK S.A.", y no Ultex S. A. consignado erróneamente al protocolizarse la modificación. Rectifícase el anuncio anterior número 3599 presentado 23 de mayo de 1988. El Apoderado

El Abogado
Nº 12.666

CREDITO DINAMICO

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Registro Nro. 71.882. Se hace saber que por Asambleas Unánimes de fechas 27-06-87 y 22-04-88, pasadas a Escrituras Públicas Nros. 875 y 248 del Registro Nro. 329 de Capital Federal el 17-11-87 y el 04-05-88, se ha procedido a reformar el Estatuto y a aumentar el Capital Social de ₳ 300.000 a ₳ 400.000, y de ₳ 400.000 a ₳ 1.500.000, respectivamente. Texto de los Artículos Reformados: Artículo Cuarto: "El Capital Social es de Un millón quinientos mil australes (₳ 1.500.000) representado por 1.500.000) acciones de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades, elevándose la resolución a escritura pública, en cuya oportunidad se tributará el Impuesto de Sellos de corresponder. Artículo Tercero: Tiene por objeto único, la organización, implementación y administración de planes de ahorro dentro del Sistema de Ahorro Para Fines Determinados, para la adjudicación directa de bienes muebles prendables y asegurables y/o servicios; y/o la adjudicación de sumas de dinero con destino a la adquisición de bienes muebles y/o inmuebles, su refacción o ampliación o derechos sobre los mismos; y/o a la prestación de servicios actuando como Administradora de tales planes, todo ello de conformidad con las disposiciones del Decreto 142.277/43, de la Ley 22.315, de la Ley 11.672 y de la normas dictadas o a dictarse que se refieran a la materia. La Sociedad desarrollará actividades par los fines indicados precedentemente, previa autorización del o de los organismos de contralor correspondientes a cuyo fin se le someterá para la aprobación de planes a administrar, las respectivas bases técnicas, modelos de Solicitud de Inscripción y demás documentación que las mismas requieran. Para la consecución de sus fines podrá efectuar todas las operaciones que directa o indirectamente se vinculan con su objeto social, actuando siempre de conformidad con las normas legales reglamentarias y estatutarias que la rigen. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.

El Autorizado
Nº 12.668

DARLESSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 8-3-88. Socios: Presidente: Marcela Marta Murchio, argentina, casada, comerciante, 57, DNI 2.836.776, Moldes 2231, Ciudad; Director Suplente Claudina Catalina Kotula, argentina, soltera, empleada, 50, DNI 2.433.383, Lavalle 1494, Ciudad. Compraventa, consignación, distribución productos alimenticios, bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, vidrios, metales, madera papel, cartón, productos origen vegetal y animal; calzado, textiles, confecciones. Matanza ganado, frigorífico, pesca. Industrialización, fraccionamiento, refrigeración, envasado. Explotación agricolaganadera, frutihortícola, forestal, granja, tambo; inseminación, servicios plaguicidas, genética; aserraderos, desmonte. Molienda y ensilado. Bodegas. Aporte, inversiones, préstamos, financiaciones, créditos, acciones, títulos, valores, excluidas operaciones previstas en Ley Entidades Financieras o que requieran concurso público. Mandatos, representaciones, comisiones, arrendamientos, transportes, fletes. Gestiones, administración capitales, bienes y empresas. Construcción edificios y estructuras, obras civiles, eléctricas, sanitarias, hidráulicas, ingeniería y arquitectura. Compraventa, permuta, alquiler, administración, explotación inmuebles; fraccionamiento loteos. Exportación Importación productos tradicionales o no, en estado natural o manufacturados. Capital: ₳ 3.000 que socios suscriben por mitades o integran 25 %. Directorio 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes. Representa Presidente o Vice. Sociedad prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio 28-2. Domicilio: Paraná 426 p. 8º. Capital Fed.

El Autorizado
Nº 12.681

AMERICANA DE INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 200, Fº 608, del 6-6-88, Reg. 529 de Cap. Fed. los Sres. José Antonio Avila, argentino, casado, comerciante, 13-7-48, DNI. 4.984.073, Juncal 685, 10º, y María Fernanda Subi, argentina, divorciada, licenciada en informática, 26-11-53, DNI. 10.795.878, Paraguay 2629, 5º, D 15, ambos de Cap. Fed. Constituyeron: "AMERICANA DE INFORMATICA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o 3ros. y/o asociada a 3ros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Producir, desarrollar, comercializar y distribuir sistemas de computacion y/o equipamientos para computación, comunicaciones, impresiones, teleinformática, transmisiones de datos, en el territorio de la República Argentina y en el extranjero. A los efectos del cumplimiento de este objeto, la sociedad podrá producir todo tipo de sistemas de computación; co-producir y/o asociarse con otras empresas, sean estas oficiales o privadas, argentinas o extranjeras. Distribuir y comercializar, en general, sistemas, programas y/o equipamiento para computación, sean éstas de factura propia o no; producción nacional o extranjera; representar empresas productoras de "Software" y "Hardware" de cualquier tipo y origen; representar a usuarios de los sistemas y/o equipamientos, argentinos o extranjeros; nombrar representantes para su comercialización en el territorio nacional o fuera de él. b) Fabricar, importar, exportar y comercializar instrumentos, accesorios, equipos, elementos periféricos y repuestos para computación; informática y/o telecomunicaciones e impresiones, incluyendo elementos promocionales, para lo cual la Sociedad podrá conceder y solicitar licencias de fabricación y/o representación de empresas argentinas o extranjeras; diseñar y registrar modelos y marcas industriales de productos y servicios orignados en la Argentina o el extranjero; modificar diseños o sistemas de productos y/o servicios. c) Organizar, producir, coordinar y comercializar eventos especiales tales como: congresos, exposiciones, y eventos, referidos al objeto social, pudiendo para esto contratar y representar a empresas o particulares; científicos, investigadores, periodísticas, técnicos; como todo aquel personal necesario para llevar a cabo dichos eventos especiales. d) Editar, importar, exportar, producir y comercializar toda clase de libros, revistas, fascículos, periódicos, diarios e impresos en general, representar a empresas editoras de impresos referidos al tema del objeto social, argentinos y extranjeros; editar por cuenta propia o de terceros. e) Realizar actividad publicitaria en general, en el territorio de la República Argentina, o en el extranjero, pudiendo proceder a la promoción de ventas en general, estudios de mercado, diseño y producción de los servicios publicitarios y comercialización de espacios publicitarios en cualquier medio de comuncación que exista en la actualidad o que se cree en el futuro. f) Sin perjuicio de su objeto principal, la Sociedad podrá actuar como importadora, exportadora, distribuidora, representante, mandataria, comisionista, consignataria, gestora de negocios, administradora, pudiendo dedicarse a cualquier otro negocio lícito que no se encuentre enumerado en los anteriores parágrafos, que se relacione directa o indirectamente con los objetos principales de esta sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 25.000, acciones 25.000, ordinarias, nominativas no endosables, ₳ 1 v/n c/u. Administración: Directorio de 3 a 7 miembros por 1 año. Representación: Presidente individualmente. Cierre de Ejercicio: treinta de junio de c/año. Directorio: Presidente: José Antonio Avila. Vicepresidente: María Fernanda Subi. Director Titular: Claudio Graña. Director Suplente: Adrián Norberto Barcarollo. Domicilios Especiales: Av. Callao 468, 3º, Of. 1, Cap. Fed. Sede Social: Av. Callao 468, 3º, Of. 1, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 12.683

SEFAT

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto: Constitución de Sociedad Anónima. 1) Socios: Mendez, José Antonio, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3-12-1961, DNI 14.851.199 y Candia, Claudia Andrea, argentina, soltera, comerciante, nacida el 25-12-1962, DNI 17.031.270, ambos domiciliados en Chile 1914, Cap. Fed. 2) Fecha Constitución: Esc. Pública Nº 180 del 24-6-88, pasada al Fº 340 del Reg. 209 de Cap. Fed. ante el Esc. Juan M. Reynal O' Connor, titular. 3) Denominación y Domicilio Social "SEFAT SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Mariscal Francisco Solano López Nº 2161. 4) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Publico de Comercio. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la provisión de servicios de ingeniería y puesta en marcha, fabricación de equipos de uso industrial, comercialización de productos de alta tecnología de uso industrial exportación e importación de productos de alta tecnologia de uso industrial, representaciones comerciales de paquetes de sofware para aplicación industrial y otros. 6) Capital Social: Australes treinta mil, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral (₳ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Cada socio suscribe 15.000 acciones e integra el 25 % en dinero efectivo; el saldo restante se integrada dentro de los 2 años a partir de su inscripción. 7) Administración Representación y Uso de Firma Social: A cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Presidente: Horacio Oscar Bonamin, argentino, casado, técnico electrónico, DNI 8.414.388, nacido el 5-11-1950, domiciliado en Emilio Lamarca 3965, P. 4º Cap. Fed; Vicepresidente: Eduardo Pedro Fergero, argentino, casado, técnico electrónico, CIPF. 5.075.106, nacido el 1-4-1948, domiciliado en Alférez Hipólito Bouchard 1488, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Director Suplente: José Antonio Mendez. 8) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 12.687

EQUICUER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios. Pedro Ruiz Díaz, paraguayo, nacido el 13-9-47, industrial, C.I. 7.296.325, domiciliado en Anastacio González 5512, Villa Libertad, San Martín, Prov. de Bs. As. y Mauro Ramón Ruiz Díaz Barrios, casado, paraguayo, nacido el 17-11-60, DNI. 92.073.588, industrial, domiciliado en Las Magnolias 7221, Loma Hermosa, San Martín, Prov. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 18-5-88. Denominación: "EQUICUER S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Maipú 812, P.B., "18". Objeto: Fabricación, exportación e importación de elementos de cuero para la raza caballar en general. Duración: 99 años contados desde el 20-5-88. Capital Social: ₳ 70.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con

mandato por tres ejercicios; mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. Presidente: Pedro Ruiz Díaz. Vicepresidente: Mauro Ramón Ruiz Díaz Barrios. Director Suplente: Wilfrido Ruiz Díaz. Fiscalización: De conformidad con los arts. 284 y 55, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 12.695

FUNDACO

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL

Comunica que por escritura del 23-6-86 se protocolizó el acta de asamblea del 16-6-86 en la que se resolvió aumentar el capital de ₳ 70.000 hasta ₳ 140.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 12.698

S. T. A. T. A. L.

SOCIEDAD ANONIMA

EN la Ciudad de Bs. As., a 23-6-88, entre Clorinda de Nardi, argent., soltera, comerc., 27 años de edad, DNI. 14.301.223 y Pietro Luciano Venier, italiano, soltero, comerc., 45 años de edad, pasaporte italiano 075078 A, ambos domiciliados en Cervantes 1930 Cap, resuelven constituir una Sociedad Anónima. Denominación: "S. T. A. T. A. L. S.A.". Domicilio: Tucumán 1455 8º Cap. Duración: 99 años. Objeto: Provisión de servicios de vialidad, obras públicas, elementos de señalización vertical y horizontal, muebles y útiles para escuelas públicas o privadas. Provisión, comercialización y fabricación de máquinas, muebles y útiles para parques, jardines, y cementerios, estudios para disposición de señales viales, elementos de publicidad de cualquier tipo, diseño y montaje. Colocación de muebles y útiles para fines electorales y provisión de cualquier elemento de necesidad pública en el orden vial; importación y exportación de toda clase de bienes. Tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 V/N cada una y con derecho a 1 voto. Administ.: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por 2 ejerc. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Clorinda de Nardi. Direct. Supl. Pietro Luciano Venier. Cierr. Ej.: 31-12.

El Presidente
Nº 12.710

CONSIST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Celia Raquel Marder de Lande, argentina, casada, nacida el 19/3/51, comerciante, D.N.I. 18.296.675, domiciliada en Tucumán 1484, Piso 4º "B", Capital y Pablo Ioel Gurevich, argentino, soltero, nacido el 16/8/64, estudiante, C.I. 6.898.358, domiciliado en Armenia 2152, Piso 14º "L", Capital Federal. Instrumento de constitución: Escritura Pública del 21/06/1988. Denominación: "CONSIST SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tucumán 1484, 4º "B". Objeto: Fabricación, armado, instalación, service, comercialización, distribución, importación, exportación y representación de sistemas electrónicos de seguridad, sus partes y componentes, para su instalación en automotores e inmuebles. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 60.000. Administración: Directorio de dos a siete titulares, con mandato por dos años, debiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Presidente: Celia Raquel Marder de Lande. Vicepresidente: Pablo Ioel Gurevich; Director Suplente: Raúl Stolarza. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 12.726

HOTELERA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber por un día que por escritura del 12 de mayo de 1988, se aumentó el capital, reformó el estatuto y se adecuó a la Ley 19.550, resuelto por Asamblea del 30 de abril de 1987 de "HOTELERA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL". Cambio de denominación: "Hotelera del Norte Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria". Capital: ₳ 30.000. Administración: A cargo del Directorio compuesto de 2 a 7 miembros. Duración 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Prescinde de Sindicatura.

El Escribano
Nº 12.736

MITELLA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber que por escritura del 10/12/87 se aumentó el capital, reformó el estatuto y se adecuó a la ley 19.550, resuelto por asamblea del 23/5/86, de "MITELLA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA". Capital: ₳ 20.000. Administración: A cargo del Directorio compuesto de 2 a 7 miembros. Duración: 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Prescinde de sindicatura. Sede social: Av. La Plata 213, 3º "A", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 12.737

HOKEN

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por escritura del 18 de diciembre de 1987, se aumentó el capital, reformó el estatuto y se adecuó a la ley 19.550, resuelto por Asamblea del 23 de mayo de 1986, de "HOKEN SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL". Capital: ₳ 100.000. Administración: A cargo del Directorio compuesto de 2 a 7 miembros. Duración: 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Prescinde de Sindicatura.

El Escribano
Nº 12.738

DI PRINZIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que entre: Antonio Di Prinzio, casado, italiano, comerciante, nacido el 21/3/1949, C.I. 5.950.723, domiciliado en Amadeo Sabattini 5637, P. Baja, 2, Caseros, Pcia. de Bs. As.; y Laura Di Prinzio, casada, argentina, comerciante, nacida el 29/12/1952, D.N.I. 11.488.623, domiciliada en Wenceslao De Tata 5617, P. Alta, Caseros, Pcia. de Bs. As.; según escritura pública de fecha 12/7/1988; han dejado constituida la sociedad "DI PRINZIO S. A.", con domicilio en Av. Gral Mosconi 3399, Capital; cuya duración es de 99 años; y su objeto es: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y comercializacion de todo tipo de pinturas, barnices, esmaltes, revestimientos, acrílicos, solventes y todo tipo de productos y artículos del ramo de la pinturería; Industrial: Mediante la fabricación, y elaboración en todas sus etapas de pinturas y sus componentes, barnices, esmaltes, revestimientos, aplicadores y todo tipo de productos del ramo de la pinturería; La Importación y Exportación; con un Capital de ₳ 30.000; estando la administración a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios; el Directorio se integra así: Presidente: Antonio Di Prinzio; Vicepresidente: Laura Di Prinzio; Director Suplente: Salvador Di Prinzio; la representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en forma Indistinta; la fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas; y el ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 12.742

EXPORTADORA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20 de mayo de 1988 se modificó el art. 3º —objeto social— de los estatutos de la sociedd EXPORTADORA AMERICANA S. A., el que quedó redactado de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto producir, elaborar, comprar, vender, distribuir, importar y exportar productos industriales alimenticios y frutos del país, refrigerados o no, naturales, semielaborados o elaborados en particular bebidas alcohólicas y lácteos envasados o a granel por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Asimismo se rectifica la publicación de su constitución en cuanto a la fecha de cierre del ejercicio social el que se opera el 31 de enero de cada año. Se ratifican todas las demás cláusulas.

El Autorizado
Nº 12.747

BOUWCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 19/03/87, Nº 51, Fº 153 y Aclaratoria del 02/11/87, Nº 465, Fº 1406 ambas del Registro Notarial Nº 835 de Capital. Aumento de capital y reforma estatutos. "Artículo 4º: El Capital Social es de tres mil australes, representado por tres mil acciones nominativas no endosables de un austral cada una de valor nominal, un mil quinientas de las cuales son de clase "A" 5 votos y un mil quinientos son de clase "B" 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea, hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550 pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago en cuya oportunidad se abonará el correspondiente impuesto fiscal, salvo que disposiciones de carácter impositivo establezcan otra forma de tributo. Dicha resolución se publicará e inscribirá en el Juzgado en lo Comercial de Registro y se dará cuenta de ello a las autoridades de contralor". Fiscalización: Prescindencia de la Sindicatura conf. art. 284 de la L. S.

El Autorizado
Nº 12.754

ARFAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Marie Arlandis, 27/4/1963, soltero, francés, comerciante, Pampa 1730, 9º p. "D", Cap. Fed. C.I. 9.168.664; Pierre Georges Magnas, 26/11/1963, soltero, francés, comerciante, Mendoza 3185, Cap. Fed. C. I. 9.047.230. 2) Escritura 13/4/1988. 3) "ARFAM S. A.". 4) Rodríguez Peña 565, 3º p. "B", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º: a) Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, animales de pedigrée. Agrícolas: Producción de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, frutícolas, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; representaciones, comisiones y mandatos. Depósitos, ferias, almacenes de ramos generales de productos agropecuarios, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales; como carnes, menudencias frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos, huesos. b) Fabricación, producción, trasformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, su industrialización y comercialización, en origen o etapas intermedias, y todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. c) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir e indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y sus materias primas. d) Aserrado de madera, elaboración de chapas, tableros macizos, aglomerados o fibra; puertas, ventanas cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos de carpintería de obra y muebles, elaboración de parquet, perfiles y lana de madera, virutas y tratamientos para preservar la madera. e) Fabricción, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de respuestos, accesorios y herramientas para todo tipo de automóviles, camiones, camionetas tractores, motocicletas y ciclomotores. 6) 99 años inscripción en el R. P. C. 7) ₳ 3.000. 8) Directorio: 1/5 titulares, 2 ejercicios. Presidente: Juan Carlos Marie Arlandis; Director Suplente: Pierre Georges Magnas. Sin sindicatura. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 31 de marzo.

El Escribano
Nº 12.755

FORESEE CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Susana Santos, 6/10/1962, casada, arg., empresaria, D.N.I. 14.341.531 y Gustavo José Santos, 27/1/1961, soltero, arg., abogado D.N.I. 14.341.351, domiciliados Medrano 397, 6º p. "B", Cap. Fed. 2) Escritura 19/7/1988. 3) "FORESEE CLUB S. A.". 4) Viamonte 2506, 3º p. "27", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º: Atención de viajeros en el país o exterior de: a) Asistencia médica. b) Emergencias odontológicas. c) Traslados sanitarios. d) Programación de chequeos clínicos y cirugía de alta complejidad. d) Seguros de vida. e) Repatriación o traslado de restos en caso de fallecimiento. f) Asistencia legal. g) Regreso de menores. h) Coberturas de señas. i) Coberturas de diferencias en el costo de pasajes. j) Identificación y localización de equipajes extraviados. k) Compensación complementaria por pérdida de equipajes. l) Ofertas de: Viajes turísticos; localidades en espectáculos públicos; reservas en restaurantes y discotecas y mundo editorial. 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 7) ₳ 20.0000. 8) Directorio: 1/7 titulares y suplentes, por 2 ejercicios: Presidente: María Susana Santos; Vicepresidente: Gustavo José Santos; Director Suplente: Sergio Edgardo Cortina; Sin sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 12.757

LINTERNA VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Rejtman, 3/1/1961, soltero, arg., comerciante, Malabia 1956, D.N.I. 14.455.503 y Rudolf Otto Grokenberger, 12/4/1950, casado, alemán, comerciante, República de la India 3065, 5º p.ambos de Cap. Fed., pasaporte alemán G 5.786.169, 2) Escritura del 12/7/1988. 3) "LINTERNA VERDE S. A.". 4) Malabia 1956, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: producción y comercialización de películas cinematrográficas o en video, servicios de producción, exportación e importación de películas o videos. 6) 99 años desde su inscripción R. P. C. 7) ₳ 3.000. 8) Directorio: 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios: Presidente: Martín Rejtman; Vicepresidente: Rudolf Otto Grokenberger; Director Suplente: Julio César Antonio Raffo. Sin sindicatura. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 12.759

ORTELLI HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por Asambleas Extraordinarias del 17/2/88 y 20/5/88 reformó los artículos 9º, 10º y 13º de los estatutos prescindiendo de sindicatura.

El Escribano
Nº 12.762

SERVICIOS CHOICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 16/5/88, escritura pública del 27/5/88, "SERVICIOS CHOICE SOCIEDAD ANONIMA", cambió su objeto social reformando al efecto el art. 4 del estatuto. Modificación. Objeto: a) Atención de embarques, exportación, importación, envío de muestras al interior y exterior, equipajes no acompañados y efectos personales; consolidación de cargas y consignación de las mismas a agentes representantes del exterior, para su desconsolidación y entrega a destino final; recepción de cargas procedentes del interior y exterior y desconsolidación en plaza de las mismas, su redistribución y entrega; atención de reservas de embarques, confirmación de bodegas de carga aérea por parte de líneas de transporte aéreo. b) Exportación e importación de productos alimenticios y artículos derivados del cuero. c) Ejercer mandatos, representaciones, agencias y servicios vinculados con las actividades antes citadas. d) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, de todos los servicios vinculados con el sistema de "puerta a puerta", nacional e internacional; admisión, transporte y entrega de correspondencia en las condiciones previstas en las normas vigentes y previa autorización de la Dirección Nacional de Correos y Telégrafos; atención de servicios bajo el sistema de servicios postales a cargo de terceros. e) Compra, venta, importación y exportación de kits para diagnósticos clínicos, fabricación o manufactura de productos químicos, drogas, reactivos, venta de aparatos electrónicos, mecánicos o manuales para uso en laboratorios; provisión de partes o repuestos; servicios de reparaciones de instrumental y aparatos de laboratorio, o representaciones en el exterior. El Directorio.

El Apoderado
Nº 10.432

OLEAGINOSA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Alberto Ismael Balhas, argentino, nacido el 7/5/43, L. E. 4.411.997, casado, comerciante, domiciliado en Figueroa Alcorta 3071, San Justo, Prov. de Bs. As.; Alberto Claudio Blanco, argentino, nacido el 30/8/65, D. N. I. 17.632.575, casado, comerciante, domiciliado en Pedriel 769, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As. y Osvaldo Rubén Cardarelli, argentino, nacido el 18/4/66, D. N. I. 17.785.323, casado, comerciante, domiciliado en Figueroa Alcorta 3071, San Justo, Prov. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2/6/88. Denominación: "OLEAGINOSA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Capital Federal, con sede social en Lima 131, piso 10, oficina "G". Objeto: Fabricación de aceites y grasas mediante el procesamiento y refinación de productos y subproductos vegetales y animales, para uso alimenticio y/o industrial. Importación y exportación. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000.- Administración: Directorio de dos a diez titulares, con mandato por dos años, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, mientras la sociedad no cuente con síndicos. Presidente: Alberto Ismael Balhas. Vicepresidente: Alberto Claudio Blanco. Director Suplente: Osvaldo Rubén Cardarelli. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, conforme art. 284, Ley 19.550, poseyendo los accionistas el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de dicha norma. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 10.433

ACETRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 14/10/87, escrituras públicas del 10/11/87 y 19/4/88, "ACETRA SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el capital social, emitió acciones cambiando su valor nominal y características, y reformó los art. 4, 5, 6, 8, 9, 11 y 12 del estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 30.000.- Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios; mientras la sociedad no cuente con sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes, será imperativa. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada, por aplicación del art. 284, Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. El Directorio.

El Apoderado
Nº 10.435

COMIDAS RAPIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Paul Bulacia, argentino, soltero, nacido el 18/11/58, empresario, C.I. 9.164.022, domicilio en Monroe 877, San Isidro, Prov. de Bs. As. y la sociedad uruguaya "Elruy Sociedad Anónima", con sede legal en Florida 910, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23/6/88. Denominación: "COMIDAS RAPIDAS S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Florida 910. Objeto: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación; venta de comidas, distribución de comidas rápidas, elaboración de comidas rápidas, importación y exportación de materias primas relacionadas con la alimentación, bebidas alcohólicas o no, carnes, pescados y verduras. b) Explotación de locales dedicados a la venta de comidas rápidas y/o productos alimenticios, su promoción publicitaria y distribución. Adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. c) Operaciones agropecuarias como la compra y venta de ganado de todo tipo y su comercialización. d) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los items preindicados, importación, exportación, comisiones, prepresentaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles en el país o en el exterior. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 50.000.- Administración y Fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares; Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, todos con mandato por tres años. Presidente: Paul Bulacia. Vicepresidente: Juan Carlos Burgui. Director: Héctor Enrique Ghysels. Síndico Titular: Floreal Horacio Crespo. Síndico Suplente: Norberto Luis Feoli. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o incapacidad del Presidente. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 10.436

PUBLIVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 195 del 30 de mayo de 1988, los señores Pedro Rodriguez, argentino, nacido el 30-6-38, casado, comerciante, L. E. Nº 4.274.307, domiciliada en Alsina Nº 2121, Capital; y Noemí Yvonne Miryam Dozo, argentina, nacida el 25-3-36, casada, ama de casa, L. C. Nº 2.788.021, domiciliada en Cachimayo Nº 11, Piso 19º, "A", Capital, constituyeron la sociedad "PUBLIVEN S. A.", con domicilio en la Ciudad de Bs. As. Con el objeto de dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y/o del exterior, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación del ramo de publicidad y propaganda en todos sus aspectos y modalidades, pudiendo actuar en el carácter de agencia de publicidad. De Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de asesoramiento que no requiere título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercitar todo tipo de operaciones y/o actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes, por este estatuto y en especial importar y exportar. El capital social es: Tres Mil Australes. Duración: Noventa y nueve años, a partir de su inscripción. La dirección y administración: Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor Nº de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de designación. Término de duración: dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Pedro Rodriguez; Vicepresidente: Noemí Yvonne Miryam Dozo. Director Suplente: Cayetano De Bonis. Sede Social: José María Moreno Nº 1929, P. B., Capital. Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 10.458

DIECISIETE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25/7/87 ante el Escribano de esta Capital don Mario A. Guyot Ferrari, se constituyó la sociedad "DIECISIETE S. A.". Socios: Francisco Faustino Garabal, soltero, argentino, de 63 años, empresario, L. E. 4.218.822, domiciliado en Julián Alvarez 2444, piso 5º "B", Capital; y Ernesto César Fernández Mársico, casado, argentino, de 44 años, ingeniero, D. N. I. 4.923.660, domiciliado en Billinghurst 395, piso 5º, Capital. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Inmobiliaria: la compraventa, arrendamiento de inmuebles, urbanos y rurales, y la construcción de edificios, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. b) Mandatos y Servicios: mediante la prestación de servicios de administración, de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Capital: ₳ 30.000.- Administración: por un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un año. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. Sindicatura: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Ejercicio social: cierra el 30 de junio de cada año. Presidente: Francisco Faustino Garabal; Vicepresidente: Ernesto César Fernández Mársico; Director suplente: Graciela Adriana Montone. Domicilio legal: Avenida Roque Sáenz Peña 832, piso 2, oficina 206, Capital Federal. El Escribano.

El Escribano
Nº 12.779

ECLAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 79 de fecha 19/4/88 se constituyó Eclat S. A. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Domicilio: Avda. Pueyrredón 1155, piso 9 "A", Cap. Fed. Objeto: realizar las siguientes actividades en el país o en el extranjero: Industriales: fraccionamiento de artículos de cosmética, higiene y tocador; Comerciales: compra, venta, permuta, consignación, representación, mandato y cualquier otro tipo de comercialización de productos y/o subproductos (nacionales e importados), elaborados o semielaborados de cosmética, higiene, tocador, bijouterie, bazar y juguetería; la explotación de concesiones, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Exportación e Importación de productos de cosmética, higiene, tocador, bijouterie, bazar y juguetería. Capital: ₳ 3.000. Dirección y Administración: Directorio. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Socios: López Aranguren, Jorge (Presidente) y Fatuo, María Luisa (Vice-Presidente).

El Abogado
Nº 12.781

SOCIEDAD AMERICANA ELASTOMEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 10/3/88 pasada al folio 100 del Registro 73 de Hurlingham; Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Socios: Jorge Luis Bonavita, argentino, casado, en 1ª nupcias con Eloisa Nélida Callejón, de 41 años, industrial, L. E.: 7.593.878; Eloisa Nélida Callejón, argentina, casada en 1ª nupcias con Jorge Luis Bonavita, de 37 años, industrial, D. N. I.: 6.701.622, ambos domiciliados en la calle Colombia 725 de Ituzaingó, Pcia. Bs. Aires; y don Gabriel Luis Callejón Callejón, viudo de sus 1as. nupcias con Nélida Fernández, de 69 años, industrial, con C.I. P.F.: 2.928.508, domiciliado en la calle Costa Rica 485, Dto. 2, de Ituzaingó, Pcia. de Bs. Aires. Denominación: "SOCIEDAD AMERICANA ELASTOMEROS S. A.". Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto la fabricación de elastomeros y de productos de goma y/o caucho y sus derivados, de origen natural o químico; toda producción metalúrgica necesaria para complementar la elaboración antedicha; la comercialización de tales productos y de las materias primas que sean menester para dicha industria; su importación y exportación: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionan con la actividad social. Capital: Diez mil australes, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un austral cada una. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. La sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley 19.550. Primer Directorio: Presidente: Jorge Luis Bonavita; Vice-Presidente: Eloisa Nélida Callejón; Director Suplente: Gabriel Luis Callejón Callejón. Domicilio Legal: Calle Maipú 971, Local 27, de Capital Federal. Por Escr. Aclaratoria del 26/5/88 pasada al Fº 290 del mismo Registro, se aclaró la nacionalidad del señor Gabriel Luis Callejón Callejón, que es Española.

El Autorizado
Nº 12.784

BESQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6/7/88 se protocolizó el acta de asamblea del 6/6/88 de Besque S. A. en la que se resolvió reformar el estatuto social: Denominación: BESQUE S. A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia, la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto facultada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Tomar o dar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas y sociedades para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes en vigencia con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, granjas, y a la explotación forestal. Ejercer actividades comerciales mediante la producción, compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación de productos alimenticios, vinos y bebidas en general, alcohólicas o no. Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, en el país o en el exterior. Participar en licitaciones públicas o privadas a los efectos de prestar los siguientes servicios; organizar sistemas de limpieza de empresas fabriles, plantas industriales, depósitos, playas costeras y edificios en general. La provisión de personal con contrato temporario, especializado o no, a empresas comerciales e industriales, como así también a entidades de carácter público. La provisión de servicios de refrigerio a empresas, raciones alimentarias a hospitales y sanatorios, de acuerdo con los controles de carácter médico que fueran requeridos. La provisión de servicios de comedores de empresas en general. Prestación de servicios rentados de vehículos automotores, con o sin chofer, por tiempo determinado, como así también prestación de servicios puerta a puerta de mensajerías de correspondencia comercial, bultos y encomiendas. Provisión de productos químicos, combustibles y lubricantes. Servicios de cobranza. Mantenimiento de medidores de gas domiciliarios y equipos conexos. Mantenimiento de unidades automotrices. Servicio de dibujos de planos, de copia de planos, copias a máquina y fotocopiado. Servicio de custodia y vigilancia en edificios e instalaciones. Provisión de ropa de trabajo, calzado y elementos de seguridad. Provisión de papelería y útiles de escritorio. Provisión de insumos de todo tipo para establecimientos industriales. Capital: ₳ 3.000.- Administración: directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierra el 30 de junio.

La Autorizada
Nº 12.792

FRANCITAL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Informa que: por asamblea general extraordinaria de fecha 28/10/86, y 28/8/87, instrumentadas en escrituras públicas nros. 587, 934 y 447 de fechas 17/6/87, 9/9/87 y 15/6/88 respectivamente se procedió a aumentar el capital social y prescindir de la sindicatura, quedando los artículos modificados de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 60.000 representado por 60.000 acciones escriturales clase A de 1 voto valor nominal un austral. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Artículo 5º: Las acciones escriturales serán inscriptas en el Libro de Registro de Acciones Escriturales que llevará la sociedad en cuentas a nombre de sus titulares. El mismo deberá cumplir las formalidades de los libros de comercio. Será de libre consulta para los accionistas. Artículo 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 12.796

LABORATORIOS MEDEX-OMICRON

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica por 1 día: Que por Asamblea Ord. y Ext. del 22/12/86 y Escritura Púb. del 6/6/68, se resolvió Aumento de Capital en ₳ 88.650.- de ₳ 1.350.- a ₳ 90.000.- Canjear las acciones en circulación. Emitir 9.000 acciones ord. nominat. no endosables de ₳ 10.- y 5 votos por acción. Aumentar la garantía de los Directores de ₳ 600.- c/u. Reforma art. 4, 5 y 9. La Sociedad.

El Escribano
Nº 12.797

SAAVEDRA METAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERIA INMOBILIARIA

Hace saber por 1 día que: Que por Asamblea del 12/1/88 y Escritura del 10/5/88. Se resolvió el Aumento del Capital Social, Prescindir de la Sindicatura y modificar los siguientes artículos del Estatuto Social. "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 10.000.- representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de valor nominal ₳ 1.- cada una con derecho a 5 votos por acción". "Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura, los socios poseen el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19.550".

El Autorizado
Nº 12.799

CONTRATOS SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

OVERSEAS SHEINA CO. INC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y modificación: Acto privado del 24/5/88, Roberto Enrique Lloret y Dora Julia Gallego, socios de "OVERSEAS SHEINA CO. INC. S.R.L.", resuelven aumentar el capital de ₳ 30.000 a ₳ 60.000 y modificar la cláusula cuarta, así, CUARTA: El capital social se fija en la suma de ₳ 60.000.

La Socia Gerente
Nº 12.354

HOSTERIA Y CABAÑAS DEL CHAPELCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/5/88. Socios: Juan Carlos Viña, argentino, casado, comerciante, 46 años, L.E. 7.719.671, Carlos Casares 1660, Lanús y Carlos Florencio Barceló, argentino, casado, comerciante, 51 años, L.E. 4.856.649, Perú 359, 6º piso "608", Capital. Denominación: "HOSTERIA Y CABAÑAS DEL CHAPELCO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación del negocio de alquiler de edificios destinados a hotelería, hostería, cabañas, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar y todos los servicios para la atención de sus clientes. Capital: ₳ 5.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31/5. Sede Social: Perú 359, 6º piso, "608", Capital.

El Socio Gerente
Nº 12.357

METALURGICA ANSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/7/88: Tulio Serafini, argentino, casado, tornero, 51 años, D.N.I. 4.189.608 y Alma Themis Felicetti de Serafini, argentina, casada, comerciante, 42 años, L.C. 5.284.748, ambos domiciliados en Bruselas 860, Capital. Denominación: "METALURGICA ANSER S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: a) Metalúrgica: Industrialización de piezas según pedido, limado, rectificado, construcción de piezas especiales a medida, comercialización de piezas de acero, hierro y aleaciones. b) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. c) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. Capital: ₳ 3.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Bruselas 860, Capital.

La Socia Gerente
Nº 12.358

TALLERES ULTRAMODERNOS DE RECTIFICACION ALFREDO PELLEGRINI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados de fechas 11/9/87 y 31/5/88 las señoras Henni Yolanda Francisca Grimoldi Vda. de Pellegrini; Rosa Pellegrini de Ferreyra; Nelda Inés Pellegrini de De la Puente; Amelia Inés Pellegrini de Marcia; María Teresa Pellegrini de Lorenzo y el señor Alfredo Guillermo Pellegrini en el carácter de únicos integrantes de Talleres Ultramodernos de Rectificación Alfredo Pellegrini y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, han procedido a unificar, adecuar y modificar los antecedentes contractuales, reformando las siguientes cláusulas: "Segunda: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, la rectificación, reparación, compra, venta, importación, exportación, fabricación y refabricación de motores y compresores completos de todo tipo o de sus partes constitutivas y de sus piezas de repuesto y todo otro trabajo relacionado con motores y sus partes, incluyendo aquellos elementos móviles o estacionarios, muebles o inmuebles, necesarios para su funcionamiento, sus accesorios o equipos dependientes. Podrá asimismo comprar, vender, hipotecar o de cualquier otro modo adquirir, enajenar o gravar toda clase de bienes inmuebles, muebles o semovientes, importar y exportar mercaderías y realizar todo contrato civil o comercial que se considere conveniente para la sociedad. "Tercera: La duración de la sociedad se fija en 99 años a contar del día 1/10/1948". "Cuarta: Aumentando el Capital Social a la suma de ₳ 7.800 dividido en 7.800 cuotas de ₳ 1 cada cuota, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado". "Quinta: Eliminando la designación de gerentes dentro del contexto del contrato social, ampliando su número a cuatro elegidos por los socios, entre ellos o no y estipulando entre los titulares un gerente general. El uso de la firma social y la representación legal será individual respecto del gerente general y conjunta con relación a los demás gerentes". En el mismo acto los socios acuerdan: a) Designar Gerente General al socio Alfredo Guillermo Pellegrini; y b) Designar gerentes a los no socios Gaspar Antonio Ferreyra (L.E. 2.713.004); Daniel Eberio Lorenzo (L.E. 7.611.624) y a la socia Nelda Inés Pellegrini de De la Puente".

El Abogado
Nº 12.364

UNIVERSAL PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, 8/7/88, reunidos los Sres. Guillermo José Ibarra, 27/12/56, soltero, argentino, comerciante, Av. Corrientes 1386, Cap. Fed. D.N.I. 13.103.086; Alfonso Guerdile, 14/7/24, casado, argentino, comerciante, Chorroarín 1495, 2º piso, Capital Federal, D.N.I. 4.455.905, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Denominación Social: UNIVERSAL PROMOCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio legal en la Capital Federal; Duración: 10 años, Objeto: 1) Publicidad, promoción de productos y servicios, tanto en el país como en el extranjero; 2) Financiera mediante inversiones o aportes de capital en sociedades creadas o a crearse, asociación con terceros, negociación con valores mobiliarios, otorgamiento y obtención de créditos con o sin garantía real y demás operaciones financieras, excepto las previstas en la ley 21.526 y otras en las que se requiera el concurso público de capitales. Para el desarrollo de tales actividades, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; Capital Social ₳ 3.000.; Cierre del ejercicio: 31 de agosto; la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles, en este acto se designa gerentes a los Sres. Guillermo José Ibarra y Alfonso Guerdile.

El Contador Público
Nº 12.366

PRELEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires 8/7/88, reunidos los Sres. Dra. Patricia Victoria Giles de Pirolo, 12/5/56, casada, argentina, abogada, Viel 1541, Cap. Fed. D.N.I. 12.467.211; Dr. Roberto Eugenio Faelli, 20/7/53, casado, argentino, abogado, Del Signo 4066, 2º "D", Cap. Fed., D.N.I. 10.795.432; Dr. Raúl Alfredo Perugini, 27/4/36, viudo, argentino, Contador Público, Av. Santa Fe 4427, 5º "D", Cap. Fed., D.N.I. 4.179.662, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Denominación Social: PRELEY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio legal en la Capital Federal; Duración: 30 años; Objeto: 1) Servicio de asesoramiento jurídico, económico, contable impositivo, societario, y de organización y sistemas empresarios. 2) Financieras mediante inversiones o aportes de capital en sociedades creadas o a crearse, asociación con terceros, negociación con valores mobiliarios, otorgamiento y obtención de créditos con o sin garantía real y demás operaciones financieras, excepto las previstas en la ley 21.526 y otras en las que se requiera el concurso público de capitales. Para el desarrollo de tales actividades, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; Capital Social: ₳ 3.000.-; Cierre del Ejercicio: 31 de agosto; la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles, en este acto se designa gerentes a los Sres.: Dra. Patricia Victoria Giles de Pirolo, Dr. Roberto Eugenio Faelli, y Dr. Raúl Alfredo Perugini.

El Contador Público
Nº 12.368

MONTES DE OCA ASOCIADOS DE PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución Socios: Federico Montes de Oca, argentino, divorciado, nacido el 12/5/28, empresario, L. E. 5.555.353, domiciliado en Albarellos 947, Acassuso, Prov. de Bs. As. y Federico Julián Montes de Oca, argentino, casado, nacido el 8/6/58, comerciante, D.N.I. 12.342.979, Domiciliado en 3 de Febrero 773, Capital, Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 5/7/88. Denominación: "MONTES DE OCA ASOCIADOS DE PUBLICIDAD S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Alsina 912, piso 1, ofic. 7. Objeto: a) Servicios integrales de marketing y asesoramiento en marketing y publicidad. b) Publicidad oral, en vía pública, medios gráficos, televisivos y radiales. c) Servicios de Marketing directo, confección de listados. duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 1.000, Administración y Representación Legal: será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes, lo que por el término de diez ejercicios, actuarán en forma conjunta o indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Los Socios.

El Apoderado.
Nº 11.797

COMPAÑIA FERROMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Cesión de cuotas sociales). Se hace saber que Oscar Rugiero, D.N.I. 12.633.693 y Orlando Rugiero, D.N.I. 13.638.851 como únicos socios de Compañía Ferrometal S.R.L. consituida por instrumento privado del 4-11-83 inscripto en Inspección Gral. de Justicia el 19-12-83 bajo nº6909 Lº 84 de S.R.L., por instrumento privado del 24-5-88 cedieron a Eduardo Rubén Coria, D.N.I. 12.635.350 y Diana Miriam Dean, D.N.I. 12.633.575, por partes iguales las 15.000 cuotas sociales que en 50 % a c/u de los cedentes les corresponden en la sociedad, representando lo cedido un 100 % del capital. Los citado Coria y Dean se colocan en lugar de los mencionados Rugiero Oscar y Rugiero Orlando, tomando a su cargo el pasivo social que pudiere existir. Gerencia queda indistintamente en cabeza de Eduardo Rubén Coria y Diana Miriam Dean. Bs. As. 12 de julio de 1988.

El Abogado
Nº 11.799

SOCKS CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/7/88 se constituyó "SOCKS CO" S.R.L. Socios: Gabriel Carlos Berberian, soltero, argentino, Contador Público, de 27 años, D.N.I. 14.433.373, domiciliado en Florida 537, Cap. Fed. Arturo Alejandro Balantzian casado, argentino, comerciante, de 27 años, D.N.I. 14.743.998, domiciliado en Las Heras 2076, Cap. Fed. y Alejandro Kurban, soltero, argentino, Licenciado en Administración de empresas, de 27 años, C.I. 7.158.928, domiciliado en 25 de mayo 125, Vte. López, Pcia. Bs. As. Sede social: Florida 537, 1º subsuelo, local 332, Cap. Fed. duración es de 20 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto; Industrialización, procesamiento, transformación, fabricación, consignación y compra, venta de todo tipo de tejidos, prendas de vestir y medias y todo lo conexo indicado. Exportadora e importadora; Capital social es de ₳ 5.000. Administración a cargo de lo tres socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de ellos en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 11.809

CORRALON MANUEL ALBERTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura del 12/7/88, ante Reg. 200 de Cap. Socios: Fortunato Aniello Fiore, italiano, casado, comerciante, nacido 13/1/27, C. I. 4.229.293, y Rosa Filomena Fiore de Avella, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 10.861.822, nacida 11/7/53, domicilios: el 1º en Luis María Drago 1591 y la 2º en Luis María Drago 1593, ambos de Tortuguitas, Bs. As. Nombre "CORRALON MANUEL ALBERTI S.R.L." Plazo: 90 años desde su inscripción. Domicilio: Buenos Aires (se fijó sede en Venezuela 1422/32, Cap. (Objeto: Actividades comerciales mediante la compra y venta de todo tipo de artículos de ferretería, materiales de construcción, amoblamientos de baño y cocina, aberturas de todo tipo, artículo de jardinería y sanidad. Capital: ₳ 10.000. Administración y representación legal: ambos socios conjuntamente, salvo para actuar ante Bancos en que es indistinta, por todo el plazo social. Cierre ej.: 31/7.

La Escribana
Nº 11.812

FOXTER DOORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura del 14/7/88, Reg. 200 Cap. Socios: Carlos Daniel Orlovsky, argentino, casado, técnico mecánico, C.I. 6.098.574, domicilio Zado 3505, Cap. Enrique Alberto Pissuti, argentino, soltero, técnico maderero, nacido 24/7/37, L. E. 5.370.129, domicilio San José 1390, Cap. Juan Alberto Guevara, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido 3/9/36, D.N. I. 4.191.800, domicilio Av. Rivadavia 2643, 9º "C", Cap. Diego Angel Cammarasana, italiano, casado, comerciante, nacido 22/8/32, C. I. 3.568.275, domicilio Boyacá 550, 4º "B" Cap. y "Decoraciones Artynort Sociedad de Responsabilidad Limitada" constituida el 7/4/1977 e inscripta 2/6/1977 Nº 1324, Lo. 74 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Denominación: "FOXTER DOORS S.R.L" Plazo: 12 años desde inscripción. Objeto: actividades industriales mediante la fabricación de todo tipo de muebles, aberturas, revestimientos y demás productos de madera y de metal. Capital: ₳ 60.100. Administración y representación legal: Carlos Daniel Orlovsky, Enrique Alberto Pissuti y Juan Alberto Guevara, conjuntamente 2 cualesquiera por todo el plazo social. Cierre ejercicio: 31 de julio. Domicilio: Buenos Aires. Se fijó sede en Gavilán 3660 Capital.

La Escribana
Nº 11.813

CORRALON LA FLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura del 12/7/88, reg. 200 Cap. socios: Fortunato Aniello Fiore, italiano, casado, comerciante, nacido 13/1/27 C. I. 4.229.293, Angel Fiore, italiano, casado, comerciante, nacido 27/4/48, C. I. 7.594.404 y Hugo Fortunato Fiore, argentino, soltero comerciante, nacido 7/3/67, D.N.I. 18.320.002, todos domiciliados Luis María Drago 1791, Tortuguitas, Bs. As. Denominación: "CORRALON LA FLOR S.R.L." Plazo: 90 años desde su inscripción. domicilio: Buenos Aires (se fijó sede en Venezuela 1422/32 Cap.) Objeto: actividades comerciales mediante la compra y venta de todo tipo de artículos de ferretería, materiales de construcción, amoblamientos de baño y cocina, aberturas de todo tipo, artículos de jardinería y sanidad. Capital: ₳ 15.000 Administración y representación legal: los tres socios actuando conjuntamente 2 cualesquiera, salvo ante Bancos de todo tipo en que actuará indistintamente cualquiera. Cierre de ejercicio: 31 de julio.

La Escribana
Nº 11.814

QUIPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por instrumento privado de fecha 22 de julio de 1988, quedó constituida la sociedad "QUIPEL S.R.L." Socios: Enrique Ehrlich, de 47 años de edad, estado civil divorciado, nacionalidad argentino, profesión comerciante, con domicilio en Ministro Brin, 570 6º Piso, Dto. 4. L. Enrol, Nº 4.315.203, Pol. Federal. y Juan María Octavio Bressano, de 27 años de edad, casado, nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio en Av. Patricios 550, 8º Piso, departamento "B" D.N.I. Nº 14.195.781 Denominación "QUIPEL S.R.L" y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Patricios Nº 550 8. B Duración: 2 años a contar desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto la fabricación, comercialización, distribución, representación, importación y exportación. de artículos de librería, papelería, juguetería, marroquinería industria gráfica, regalos empresarios y de material y equipos de y para computación e informática, así como la prestación de servicios vinculados a

los ramos y actividades detallada y a la publicidad en todas sus formas. Todo lo que realizará por cuenta propia o de terceros. Capital: El Capital social se fija en la suma de tres mil australes. La Administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Enrique Ehrlich exclusivamente quien queda designado gerente, en forma irrevocable, por tratarse dicho nombramiento de una condición expresa de constitución de la sociedad. Cierre de ejercicio 30 de Junio de cada año.

El Abogado
Nº 11.830

MULTI-KIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un solo día por instrumento privado de fecha 8/7/88, los señores Salvador Alalouf, de 44 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2211, piso 4to., Capital Federal, C. I. P. F. 3.388.375; Víctor Laster, de 50 años, casado argentino, comerciante, domiciliado en Callao 198, San Miguel, Buenos Aires, C. I. P. F. 3.370.897; Carlos Sergio Pollac, de 47 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Rivadavia 4919, piso 2do., Capital Federal, C. I. P. F. 4.739.843 y José Furman, de 53 años, casado, uruguayo, comerciante, domiciliado en Curapaligüe 356, piso 3ro., dpto. "A", Capital Federal, C. I. P. F. 3.453.014, constituyeron una sociedad denominada "MULTI-KIT S.R.L.". duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Juan Bautista Alberdi 2636, piso 4º, dpto. "A", Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación de muebles de todas las clases utilizando madera, material plástico o cualquier otro material apto para ese fin.; b) compra, venta, distribución, exportación e importación de toda clase de muebles de cualquier material fabricados o no por la sociedad, pudiendo ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos e intervenir en licitaciones y c) la explotación de patentes, marcas, licencias y modelos industriales o no. La sociedad tiene a tales fines, plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 9.000. Administración a cargo de por lo menos dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de cinco ejercicios. Se designa gerentes a los Sres. Salvador Alalouf, Víctor Laster y Carlos Sergio Pollac. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 11.843

M Y R. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 19/4/88 Claudio Gabriel Mattone, cas. en 1º nup. c/Alicia Noemí Rizzo, arg. nac. 16/7/57 D.N.I. 12.946.979. Prod. publicitario, dom. Fray Mamerto Esquiú 5027, Caseros. P.B.A Emilio Osvaldo Rivera, solt. arg. nac. 15/11/64. D.N.I. 17.282.328. Prod. publicitario. dom. Cuba 2861, Cap. Fed. celebran contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada conf. Ley 19.550 Denominación: M Y R PRODUCCIONES S.R.L. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º en el país o fuera de él las sig. actividades: Producción integral de cortos publicitarios, documentales y programas realizados en viedo y/o Fílmico. Atención y asesoramiento creativo y publicitario a agencias de publicidad, productoras y anunciantes. Producción fotográfica y representación de modelos publicitarios. Adquirir, enejenar y gravar inmuebles. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones, importaciones, y exportaciones. Formalizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Todas las actividades mencionadas se formalizarán por intermedio de profesional con título habilitante, cuando corresponda. Capital: ₳ 3.000 dividido en 3.000 ctas. de 1 ₳ valor nominal c/u, totalmente suscriptas por c/u de socios en partes iguales. Ejercicio social: cierra 30 de abril de c/año. Asamblea-Quórum-Mayorías conf. art. 160, 159 Ley 19.550. Gerentes: Sr. Claudio Gabriel Mattone y Emilio Osvaldo Rivera.

La apoderada
Nº 11.844

AQUAFORTIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 8-6-88; Alba Azucena Miras, argentina, soltera, empleada, 28 años, D.N.I. 13.161.361, Ameghino 494 Marcos Paz, Pcia. Bs. As.; y Mónica Susana Dorola, argentina, soltera, empleada, 37 años D.N.I. 6.268.868, Hipólito Irigoyen 391, Marcos Paz, Pcia. Bs. As.; "AQUAFORTIS S.R.L."; 90 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; La fabricación, distribución, y comercialización de artículos de regalos, al por mayor y menor, como así también, la compra y venta, consignación, representación y distribución de materias primas, elementos y accesorios para tales fines y toda otra actividad que tenga relación con las mencionadas y sean antecedentes o consecuencia necesaria para plena realización de los fines expresados; ₳ 5.000. Gerente: Marta Elsa Martínez, argentina, divorciada, 42 años, L. C. 5.202.631, comerciante, Piedras 56, Marcos Paz, Pcia. Bs. As., por 25 ejercicios; 30 de junio de cada año; Tucumán 2222, piso 3º Dto. G. Capital.

El Apoderado
Nº 13.209

C.O.T. COMPAÑIA ORGANIZADORA DE TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escritura pública nº 58 y 59 de fecha 11/5/88, se procedió a aumentar el capital social a la suma de ₳ 60.000, reformar la cláusula 4º y además el señor Oscar Lucio Alonso, cede y tranfiere la totalidad de las cuotas sociales que tiene dicha sociedad, es decir 45.000 cuotas en la siguiente forma: al señor Carlos Hugo Jaurena, la cantidad de 33.000 cuotas sociales, a favor del señor Eduardo Zubiría, soltero, L.E.Nº 5.603.746; comerciante, argentino, nacido el 20/3/36, domiciliado en Maipú 812, 7º "K", 6.000 cuotas sociales y al señor Roberto Fernández Capillas, argentino, nacido el 19/4/39, comerciante, casado, D.N.I. Nº 4.295.189, domiciliado en Montañeses 1961, 7º "39", Capital, 6.000 cuotas sociales . El señor Alonso renuncia a su cargo de gerente de la sociedad y los señores Jaurena Icetti Carlos Hugo, Zubiría Eduardo, y Fernández Capillas Roberto pasan a ser socios gerentes de la sociedad. Como consecuencia de la presente cesión se reforma la cláusula 4º, la cual queda redactada de la siguiente forma: Cuarta: El Capital social se fija en la suma de ₳ 60.000 de los cuales le corresponden al señor Jaurena Icetti la suma de ₳ 48.000 que equivalen a 48.000 cuotas de un valor nominal ₳ 1 cada una y que representan el 80 % del capital social; al señor Zubiría le corresponde la suma de ₳ 6.000, es decir 6.000 cuotas sociales de valor nominal ₳ 1 cada una y que representan el 10 % del capital social y al señor Fernández Capillas la suma de ₳ 6.000, es decir 6.000 cuotas sociales de valor nominal ₳ 1 cada una y que representan el 10 % del capital social. Dichas cuotas sociales se suscriben totalmente.

La Apoderada
Nº 13.220

DELIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado de fecha 30 de junio de 1988. Socios: José Eduardo Corrado, argentino, cosado, comerciante, nacido el 31/7/49, DNI 7.866.606; Domic.: Soler 4031, piso 5º dpto. 32, Capital Federal, Miguel Angel Montes, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/2/50; DNI 8.019.987; Domic.: Rivadavia 6338, piso 13. dto. "B" Capital Federal. Denominación: "DELIM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMTADA"; Duración: 20 años desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: A) Comerciales: Eleboración y venta al público de pizzas, fainá, empanadas, postres y helados, comidas de todo tipo, sean minutas o a la carta; despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol y gaseosas, té y café. Servicios: Prestación de servicios de lunch y confitería, mediante la explotación de negocios relacinados con el ramo gastronómico. Capital: ₳ 12.000. Administración: A cargo de José Eduardo Corrado y Miguel Angel Montes en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes por el término de cinco ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: Bulnes 1975, de ésta Capital Federal.

El Autorizado
Nº 13.221

DAM TRANSPORTE Y DISTRIBUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social. Darío Adalberto Manrique, argentino, casado, comerciante, nacido 15/3/51, LE 8.589.377 y María Cristina del Carmen González, argentina, casada, comerciante, nacida el 10/7/49, LC 6.254.328, ambos con domicilio en Av. Belgrano 2850, 1º de ésta ciudad. Otorgada el 22/7/88. "DAM TRANSPORTE Y DISTRIBUCION S. R. L." Su objeto es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: comerciales: Compra, venta, almacenaje y/o distribución, consignación, importación y exportación, de materias primas, productos elaborados o en curso de elaboración, relacionados con la industria de la alimentación y sus derivados. Transportes: terrestre, fluvial y marítimo, o aéreo de carga en general, con vehículos, naves o aviones propios y/o terceros, dentro o fuera del territorio nacional, entendiéndose como cargas en general cualquier clase de bien mueble y todo otro elemento susceptible de ser transportado y trasladado, incluyendo servicios expresos, productos químicos, materiales de construcción, ganado en pié, comubustible, mercadería perecedera y comestibles en general. 99 años. ₳ 3.000. representado en 3.000 cuotas de ₳ 1 c/u totalmente suscripta por los socios de acuerdo al siguiente detalle, 2850 cuotas sociales Darío Adalberto Manrique y 150 cuotas sociales María Cristina del Carmen González. Cierre de ejercicio 31/7 de cada año. Deciden designar como Gerente a Darío Adalberto Manrique.

El Apoderado
Nº 13.224

LA BELLACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 19/5/88. Constituyen: César Rodolfo Perfare, nacido el 3/5/51, con LE 8.495.905, domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 3050, 5º, Capital; y Leonardo Víctor Chico, nacido el 25/10/56, con DNI 12.416.853, domicilio en Dr. Ricardo Rojas 401, 14., Capital; ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "LA BELLACA S. R. L." Domicilio: Acevedo 769, Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y procesamiento del cuero y subproductos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación y distribución de los artículos citados en el apartado anterior y de productos químicos y elementos utilizados en la industrial del cuero. c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 3.000, Administración y Representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por un ejercicio. Fecha cierre ejercicio: 30/4. Gerentes: ambos socios.

El Apoderado
Nº 13.226

MARITIMA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 23 de febrero de 1988, la Sra. María Elena Bondarczuk de Olaz cedió a la Sra. Alicia Cirimele, argentina, empresaria, de 31 años de edad, DNI nº 11.635.868, casada y domiciliada en la calle Esparza 82 de la Capital Federal, quién compra las 1.500 cuotas de capital de ₳ 1. cada una, que tenía y la correspondía en Marítima Buenos Aires S. R. L. La presente cesión de cuotas tiene efecto retroactivo al 1º de enero de 1988.

El Atorizado
Nº 13.229

CLERMONT CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Socios: Saúl Binia, casado, argentino, ingeniero, nacido el 21/6/22, CIPF 1.866.872, domiciliado en Gascón 875; Carlos Alberto Canedo Pero, casado, argentino, ingeniero, nacido el 26/8/25, CIPF 3.284.280, domiciliado en Av. Santa Fe 3508; Jorge Eduardo Cazzaniga, casado, argentino, ingeniero, nacido el 20/5/20, DNI 446.703, domiciliado en Arroyo 869; Fernando Jorge Cazzaniga, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9/11/55, DNI 11.802.520, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1265; Angélica Damel, soltera, argentina, médica, nacida el 8/8/31, CIPF 2.330.924, domiciliada en Azcuénaga 960; Juan Carlos Alberto Soldano Deheza, casado, argentino, nacido el 15/2/34, LE 4.130.313, Escribano, domiciliado en Cerrito 512; Carlos Alberto Antuna, casado, argentino, comerciante, nacido el 9/11/26, CIPF 2.520.160, domiciliado en Bulnes 2659; Gustavo Guillermo Keller, casado, argentino, arquitecto, nacido el 27/7/37, LE 4.857.693, domiciliado en José E. Uriburu 1312, Piso 2º C; y Raúl Edgardo Press Baron, casado, argentino, arquitecto, nacido el 12/1/46, DNI 4.543.876, domiciliado en Miller 4952; todos de Capital Federal. Constitución: Escritura 103, de 15/7/88, ante el Escribano E. Labayen. Denominación: CLERMONT CLUB S. R. L. Domicilio: Paraguay 610, piso 22. Duración: 30 años a partir de la fecha de la Escritura. Objeto: Construcción, compra-venta y/o permuta de propiedades inmuebles, por el sistema denominado de tiempo compartido y/o en propiedad horizontal. Capital Social: ₳ 25.000. dividido en mil cuotas de ₳ 25. cada una de ellas, integrando: Jorge Eduardo Cazzaniga: 404 cuotas; Carlos Alberto Canedo Pero: 92 cuotas; Fernando Jorge Cazzaniga: 108 cuotas; Saúl Binia: 54 cuotas; Angélica Damel: 72 cuotas; Gustavo Guillermo Keller: 92 cuotas; Juan Carlos Alberto Soldano Deheza: 36 cuotas; Carlos Alberto Antuña: 50 cuotas y Raúl Edgardo Press Baron: 92 cuotas, de las cuales aportan los socios el 25 %, en dinero efectivo, el saldo en un plazo de dos años. Administración y Reprsentación: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de 4 socios Gerentes, con firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Quedan designados Gerentes los socios: Jorge Eduardo Cazzaniga; Carlos Alberto Canedo Pero; Fernando Jorge Cazzaniga y Carlos Alberto Antuña. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente
Nº 13.233

JOJOBA DE SALTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 2 de junio de 1988 pasada al Fº 263 Reg. 111 de Avell., el Sr. Horacio Leonidas Sergi y Jorge Rolando Segi: venden, ceden y transfieren c/u a favor de Esther Victoria Botta y de Augusto Regulo Sergi respectivamente 65 cuotas de ₳ 100. c/u. o sea un cap. de ₳ 6.500. Siendo los nuevos socios junto con Daniel Emilio Bengston los tres únicos socios y gerentes de la sociedad, renunciando los salientes a tal cargo. Se reforma cláusula Sa.: El cap. social se fija en la suma de ₳ 19.500.-% en 195 cuotas de ₳ 100 c/u las que se suscriben a razón de 65 cuotas de ₳ 100 por cada socio.

La Autorizada
Nº 13.235

CYMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 19/7/1988. Socios: Abraham Mandel, argentino, nacido el 11/11/1945, casado, comerciante, LE 8.251.641, y Golda Mindla Sztrajman de Mandel, francesa, nacida el 17/3/1948, casada, contadora, CIPF 6.053.565, ambos domiciliados en Av. del Libertador 4480 piso 2º "A" cap. Denominación: "CYMAR S. R. L." Domiciliado Social: Av. del Libertador 4480 piso 2º "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, la construcción, instalación, y explotación comercial por cuenta propia de inmuebles propios o de terceros de: 1) Establecimientos geriátricos donde se brindará atención médica, paramédica y de servicios auxiliares a pacientes de geriatría, además de los servicios de alojamiento y comida. 2) Senatorios, clínicas y Hospitales donde se brindará atención médica, paramédica y de servicios auxiliares a pacientes internados y ambulatorios pudiendo además brindar atención domiciliaria, tanto en insitutitos geriátricos como en los sanatorios, clínicas u Hospitales. 3) Comprar, vender o alquilar inmuebles. 4) Comprar y vender Fondos de Comercio. 5) Remodelar, refaccionar y construir edificios para ser afectados como establecimientos geriátricos, sanatorios, clínicas y Hospitales, que la sociedad explotará por cuenta propia, a los fines de la consecución de su objeto; la sociedad podrá formar sociedad con profesionales médicos; Capital Social: Australes Diez Mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año, Se designa Gerente a la socia Golda Mindla Sztrajman de Mandel.

El Gestor
Nº 13.238

SPREAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 30/6/1988. Socios: Marcelo Carlos Avogadro, argentino, casado, nacido el 18/6/1949, LE 7.823.212, abogado, domiciliado en Murature 671 San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Guillermo Jorge Campbell, argentino, nacido el 8/9/1949, LE 7.866.389, ingeniero, domiciliado en Monroe 1965 San Isidro, Pcia. de Bs. As. Denominación: "SPREAD S. R. L." Domicilio social: Av. Roque Sáenz Peña 730 piso 7º of. 73 Cap. Fed. Plazo: 50 años a patir de su innscripción en el R. P. C. Objeto: Desarrollar las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación, corretaje, intermediación, representación, y mandatos de granos, cereales, oleaginosos, semillas, hortalizas, frutas, frutos y productos agroquímicos. Capital Social: Australes Diez Mil. Dirección y Administración: A cargo de ambos socios y por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Gestor
Nº 13.239

JORGE ALBERTO COZOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por esc. Nº 114 del 5/7/88 pasada ante Esc. de esta ciudad Lucrecia Gras Goyena de Guinle, al Fº 248 del Reg. 44 a su cargo, Jorge Alberto Cozot Cedió y Transfirió todas sus cuotas al otro socio Luis Leopoldo Cozot y a Carlos Somoza, soltero, argentino, comerciante, nac. 21/9/50, DNI 8.474.199, dom. Bompland 2117, Cap. Fed. y Renunció a la Gerencia; y se Aumentó el Capital social a A 10.000, modificando la cláusula: Tercera. "El capital social es de Australes Diez Mil dividido en diez mil cuotas de un austral cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: 9995 cuotas el señor Luis Leopoldo Cozot y 5 cuotas el señor Carlos Somoza" y designan a ambos socios Gerentes por el término de duración del contrato social, en forma indistinta. La Escribana.

La Escribana
Nº 13.241

MABRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 27/4/88. Socios: Abraham Abramson, argentino, casado, comerciante, DNI Nº 6.277.680, domiciliado en Avda. Canning 41 piso 4º "A" Capital Federal y Beatriz Sofía Villanueva, argentina, soltera, comerciante, DNI Nº 10.717.374, domiciliada en Sgto. Cabral 60 piso 10º "D" Avellaneda Provincia de Buenos Aires. Denominación: MABRA S. R. L. Domicilio: Saraza 671 Capital Federal. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros la fabricación y comercialización de perchas de plástico para todo tipo de ropa; explotación de concesiones, patentes, marcas, privilegios, modelos y licencias. Capital: Un mil australes dividido en mil cuotas de un austral valor nominal cada una. Suscripción: Quinientas cuotas cada uno de los socios e ingreado el 25 % en efectivo. Gerente: Abraham Abramson. Cierre de ejercio: 30 de abril de cada año.

La Apoderada
Nº 13.243

HAGOP K. SARIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el señor Gregorio Sarian cedió las 150 cuotas que tenía en "HAGOP K. SARIAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a su consocio Arturo Sarian, por contrato suscripto el 24 de setiembre de 1975.

El Abogado
Nº 13.247

COSMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que con fecha 31/5/88 don Juan Andrés Chianalino vende y transfiere a los restantes socios Liliana Ester Inda y Francisco Roberto Martínez, 1.500 cuotas valor nominal A 1. cada una que tiene en la sociedad "COSMEX S. R. L." modificandose los artículos "Primero" y "Cuarto" del contrato. Domicilio Social: La Pampa 2324 Capital.

La Autorizada
Nº 13.248

ARENSBERG DE HAMONET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 363 del 21.7.88 los cónyuges en primeras nupcias, María de las Mercedes Arensberg de Hamonet, estadounidense, 17.3.64 estudiante, Pasaporte Estadounidense Z 4.318.591, y Alberto Hamonet, mexicano, 20.7.63, estudiante, C.I.P.F. 7.922.582, domiciliados en Av. Pte. Quintana 475, 8º, 15 Capital constituyeron "ARENSBERG DE HAMONET S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: I) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación, diseño, confección y distribución de prendas de vestir, indumentarias y sus accesorios, para adultos, jovenes y niños de ambos sexos. Compra, venta y consignación de toda clase de objetos de arte, decoración y antigüedades. Importación y exportación. II) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, y gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento en decoración de inmuebles. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos unvirsitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con titulo habilitante. Capital: A 3.000.- Administración: dos socios gerentes, por el término de vigencia de este estatuto. Representación legal y uso de la firma social: dos socios gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31.12. Sede social: Av. Quintana 475, 8º, "15" de Capital Federal. Gerentes: María de las Mercedes Arensberg de Hamonet y Alberto Hamonet.

El Escribano
Nº 13.254

ESTUDIO ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato. 1) Osvaldo Alberto Cossa, argentino, casado, comerciante, nacido el 07-09-56, D.N.I. Nº 12.444.045, domiciliado en Tucumán Nº 1539, 2º Piso, Departamento 25 de Capital Federal; Patricia María Stockle, argentina, comerciante, nacida el 22-03-57, D.N.I. Nº 12.892.488, domiciliada en Cuyo Nº 747, de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Silvana Rosa Utrera, argentina, casada, comerciante, nacida el 06-05-55, D.N.I. Nº 11.618.047, domiciliada en Intendente Becco Nº 2483, de Béccar, Provincia de Buenos Aires; y Ronaldo José Halberthal, brasileño, casado, comerciante, nacido el 02-02-57, C.I. Policía Federal Nº 6.094.517, domiciliado en Maipú Nº 1595, 1º Piso, Depto. "C" de Vicente López, Provincia de Buenos aires. 2) Contrato Privado del 27 de junio de 1988. 3) ESTUDIO ILUMINACION S.R.L. 4) Tucumán Nº 1539, 2º Piso, Depto. 25 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a Estudio y proyección de elementos de iluminación; y/o accesorios aplicables a dicha industria; y/o cualquier materia prima utilizable en la misma, su fabricación, distribución, comercialización, importación, exportación; y todo lo relacionado a estos ramos en el aspecto más amplio. 6) 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes ocho mil (A 8.000) divididos en 800 (ochocientas) cuotas de diez australes cada una (A 10) valor nominal. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 50 ejercicios siendo reelegibles. Se designa gerentes a los señores Osvaldo Alberto Cossa, Patricia María Stockle, Silvana Rosa Utrera, y Ronaldo José Halberthal. Uso de la firma, individual e indistinta. 9) 28 de febrero de cada año.

El Tramitador Autorizado
Nº 13.255

ACRES SEMILLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instrumento Privado de fecha 19 de abril de 1988 se constituyó la Sociedad "ACRES SEMILLAS S.R.L.". Socios: Enrique Stegmann, D.N.I. Nº 13.245.682, argentino, nacido el 03 de julio de 1959, con domicilio en "el Estribo" Sección Chacras Mansilla Entre Ríos; Juan Carlos Sorhobigarat, argentino, nacido el 17 de marzo de 1958, D.N.I. Nº 12.035.941, con domicilio en Vicente López 1774 1º Piso Capital Federal; Carola Bianchi Di Carcano de Sorhobigarat, D.N.I. Nº 14.526.956, nacida el 19 de febrero de 1961, argentina, con domicilio en Thames 1836 Piso 6º de Capital Federal; Francisco F. Martin y Herrera, argentino, D.N.I. Nº 12.949.221, nacido el 6 de noviembre de 1958, con domicilio en Vicente López 1774, 1º Piso Capital Federal y Teresa Rol de Stegmann, argentina, nacida el 6 de diciembre de 1960, D.N.I. Nº 14.222.362, con domicilio en "El Estribo" Sección Chadras Mansilla Entre Ríos. Sede Social: Vicente López Nº 1774 Piso 1º Dto. "1" de Capital Federal. Duración: noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: actividad agropecuaria por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: a) Mediante la realización integral de siembre y cosecha de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, fruticolas y horticolas, su comercialización, importación y exportación, b) Mediante el acopio, transporte y depósito de productos de la agricultura y la comercialización de productos y subproductos derivados de la producción agropecuaria, c) Mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría e invernada de ganado de cualquier tipo y calidad, su compra venta, importación y expotación, así como la explotación de tambos, campos de pastoreo y la producción y comercialización avícola, d) Mediante la compra venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la explotación propia o ajena. Capital Social: A 5.000.- dividido en 5.000 cuotas de A 1.- c/u. Administración y Representación: a cago de dos Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 (tres) ejercicios, reelegibles. Designan Gerentes: Enrique Stegmann y Juan Carlos Sorhobigarat. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero. Se autoriza para cualquier trámite a este respecto indistintamente al Sr. Alberto Cambiaso (DNI. Nº 14.851.770) o a la Srta. Martina Lucia Andrejak (DNI. Nº 16.232.777).

Nº 13.258

CASA ABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber el siguiente edicto: Contrato de Sociedad. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de julio de 1988, entre los Sres. Julio Rubin Niedzwiecki, argentino, nacido el 1 de mayo de 1936, casado, comerciante, L.E. 4.847.000 domiciliado en Nueva York 3528 de Capital Federal y Juan Carlos Niedzwiecki, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1939, casado, DNI. 4.304.919, comerciante, con domicilio en Loyola 339 de Capital Federal, convienen en forma una sociedad comercial de responsabilidad limitada denominada CASA ABE S.R.L. con domicilio en la calle Azcuénaga 372/376 de Capital Federal con un plazo de duración de 99 años a partir de la inscripción con un capital social de A 50.000.- (australes cincuenta mil). La administración está a cargo de los dos socios garantes en forma indistinta. El objeto social es la compraventa, consignación, comisión, distribución, representación, importación, exportación, comercialización, y/o industrialización de artículos de librería, papelería y juguetería teniendo por fecha de cierre de ejercicio el día 31 de enero de cada año.

El Abogado
Nº 13.280

CAYRO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 30/5/1988. Socios: Carlos Humberto Frontalini, argentino, casado, comerciante, de 55 años, D.N.I. 5.453.992, domiciliado en Campichuelo 262, piso 2º, Cap. y Rosa Sara González, argentina, viuda, comerciante, de 49 años, D.N.I. 3.583.189, domiciliada en Honduras 4577 Villa Insuperable, Pcia. de Bs. As. Denominación: "CAYRO'S S.R.L." Domicilio Social: Campichuelo 262 piso 2º Cap. Fed. Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación comercial del negocio de restaurante, bar y confitería, casa de lunch, pizzería, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas o no, servicios y venta de café, té, leche y demás productos lácteos y realizar todo actividad anexa, derivada o análoga directamente vinculada a este objeto. Elaboración y comercialización de todo tipo de comidas, postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confiterías y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. b) Explotar concesiones nacionales, provinciales y/o municipales, con relación a todos y cada uno de los rubros que constituyen el objeto de la referida sociedad. Capital Social: Australes Veinte Mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 10 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 13.281

INTERACTIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: María Raquel Susana Gallo, argentina, divorciada, empresaria, 40 años, DNI. 5.888.854, domiciliada en Conde Nº 781, 2º "C" y Norma Angélica Cerri, argentina, soltera, empresaria, 46 años, DNI. 4.084.343, domiciliada en Conesa 2549, 8º "C", ambos de Cap. Fed. 2) Instrumento: Escritura del 26/7/1988, Fº 113, Reg. Nº 926 de Cap. Fed. 3) Denominación: "INTERACTIVE S.R.L."; 4) Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto Social: I - Promoción y venta de sistemas de tarjetas de créditos y II. Asesoramiento, organización y promoción de eventos culturales, artísticos, deportivos, industriales y comerciales. 6) Duración: 25 años desde su inscripción en R.P.C.; 7) Capital social: A 3.000 dividido en 3.000 cuotas de un austral y suscripto en la ss. proporción: María R. S. Gallo 1500 cuotas y Norma A. Cerri 1500 cuotas. 8) Administración y representación: María Raquel Susana Gallo y Norma Angélica Cerri. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 13.284

EDITORIAL STRATOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 L.S.C. se comunica lo siguiente: 1.- Daniel Vicente Cabezas, divorciado, argentino, nacido el 16 de abril de 1953, fotógrafo, DNI. 10.952.637, domiciliado en Av. Córdoba 4138, piso 7º, Dto. "A", Capital, y Julio Horacio Loiácono, casado, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1952, comerciante, DNI. 10.735.892, domiciliado en General Deheza 2071, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires. 2.- 8 de julio de 1988. 3.- "EDITORIAL STRATOS S.R.L.". 4.- Salta 1008, piso 3º, Dto. "6", Capital. 5.- La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, procesamiento y ensamblamiento en todas sus formas de papeles, cartulinas, cartones, celulosa, maderas, fibras y materiales plásticos y sintéticos; explotación del negocio de imprenta y artes gráficas, litografía, encuadernación, composición mecánica y todo cuanto guarde relación con la industria gráfica. b) Comerciales: Mediante la elaboración, edición, impresión, distribución, venta y toda otra forma de comercialización de diarios, periódicos, revistas, fascículos, catálogos, guías, albumes, folletos y cualquier otra clase de publicaciones e impresos en todo su proceso de creación. Se incluye también la comercialización y locación de espacios publicitarios en tales medios y elementos de difusión. Importación, exportación y comercialización de publicaciones nacionales y extranjeras. A los fines de la realización de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. 6.- 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7.- A 3.000.- 8.- Dos Gerentes Daniel Vicente Cabezas y Julio Horacio Loiácono, duran en sus cargos dos ejercicios. 9.- Uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no. 10.- 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 13.291

DOFAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 13/11/1987, se presentó la publicación bajo el Nº 49.284, de la Sociedad "DOFAN S.R.L.". La que por disposición de la Inspección General de Justicia, debió cambiar su nombre por hallarse una homónima. Cláusula Primera:

La Sociedad se denomina: "Petco S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.
La Autorizada
Nº 13.292

CAR-FERTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Socios: Emilio Héctor Desiata; LE. 7.823.615; argentino; casado; comerciante; nacido 8-5-49; dom. en Saladillo 1439, Cap. Fed.; Roberto Antonio Desiata, LE. 7.592.127, argentino, casado, comerciante, nacido el 11-2-47, domiciliado en Ercilia 7637, Cap. Fed.; Emilia Nélida Dedersoli de Desiata, LC. 198.797, argent., viuda, comerciante, nacida el 15-10-29, dom. Ercilia 7637, Cap. Fed. II) Fecha de constitución: 11-4-88. III) Denominación: CAR-FERTS S.R.L. IV) Objeto: prestación de servicio de transporte, carga, descarga, embolsado y almacenaje de productos en general. Traslado y elevación motorizada como actividad accesoria a alguno de los servicios que integran el objeto o como prestación principal. V) Duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. VI) Domicilio: Ercilia 7637, Cap. Fed. VII) Capital: ₳ 3.000, dividido en tres mil cuotas de V.N. ₳ 1,00 c/u. VIII) Administ. y Fiscalizac.: estará a cargo de dos gerentes, sean socios o no, quienes durarán en sus cargos dos ejercicios siendo reelegibles. Designados en el acto de constitución: Roberto Antonio Desiata y Emilio Héctor Desiata. Los gerentes ejercerán asimismo la representación legal del ente. IX) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.
El Autorizado
Nº 13.297

GRAN PININ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en GRAN PININ S.R.L., con sede social en la calle Carlos Calvo 3627/29, Capital Federal, por instrumento privado de fecha 13 de marzo de 1982, el Señor Puro Bustos vende las 1.500 cuotas de capital de valor nominal $ 10.- (₳ 0,0000010.-) cada una, y que poseía en la sociedad, a favor de Aldo Santiago Irrera, argentino, de 59 años de edad, casado, ingeniero con cédula de identidad número 2.727.447, expedida por la Policía Federal, nacido el 20/7/29, domiciliado en la calle Conde 2345, piso 14, depto. "D", de esta Capital, por un monto total de $ 4.000.000.- (₳ 0,4.-).-
Nº 13.305

GRAN PININ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en GRAN PININ S.R.L., con sede social en la calle Carlos Calvo 3627/29, Capital Federal, por instrumento privado de fecha 30 de noviembre de 1981, el Señor Héctor Luis Olazar vende las 1.500 cuotas de capital de valor nominal $ 10.- (₳ 0,0000010.-) cada una, y que poseía en la sociedad, a favor de Aldo Santiago Irrera, argentino, de 59 años de edad, casado, ingeniero, con cédula de identidad número 2.727.447 expedida por la Policía Federal, nacido el 20/7/29, domiciliado en la calle Conde 2345, piso 14, depto. "D", de esta Capital, por un monto total de $ 4.000.000.- (₳ 0,4.-).
Nº 13.306

INTERFELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y modificación: Acto privado del 15-7-88 Sergio Meskas, Juan Meskas, Pedro Miguel Adler, Peter Paul Van Der Bosch, socios de "INTERFELL S.R.L.", resuelven aumentar el capital de ₳ 20.000.- a ₳ 80.000.- y modificar la cláusula 4º así, Cuarta: Capital: ₳ 80.000. La Sociedad.
El Socio Gerente
Nº 13.318

NAGOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8.7.88. Socios: Marcelo Daniel Barberis, argentino, casado, comerciante, 35 años, DNI. 10.361.321, Sarmiento 41, Lomas de Zamora. Víctor Hugo Palmieri, argentino, casado, empleado, 27 años, DNI. 14.276.549, Dionisio de Chiclana 2640, Remedios de Escalada y Esteban Taramasso, argentino, soltero, comerciante, 23 años, DNI. 17.108.118, Brasil 369, 4º piso H, Capital. Denominación: "NAGOR S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, servicio de carga y descarga, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y en camiones de la sociedad o de terceros. Capital: ₳ 3.000. Administración: todos los socios. Cierre de Ejercicio: 31.12. Sede Social: Solís 1973, Capital. La Sociedad.
El Socio Gerente
Nº 13.322

FEDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21.6.88. Socios: Osvaldo Pedro Ferreiro, argentino, casado, docente, 50 años, LE. 4.260.001, Av. San Martín 709, 9º piso A, Vicente López y José Nicolás de la Fuente, argentino, casado, docente, 67 años, DNI. 1.800.448, Av. Belgrano 3701, 14º piso B, Capital. Denominación: "FEDEL S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, pizzería, restaurante, cafetería, cervecería, casa de lunch y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: ₳ 15.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 28.2. Sede Social: Av. Belgrano 3701, 14º piso B, Capital. La Sociedad.
El Socio Gerente
Nº 13.325

PRO CONFORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 527 del 1.7.88. Accionistas: Osvaldo Raúl Bedrossian, divorciado, argentino, 33 años, comerciante, DNI. 11.121.890, Insúa 577, Monte Grande y Yolanda Mabel Serrano, divorciada, argentina, 59 años, comerciante, L.C. 2.238.752, Raúl, Scalabrini Ortiz 2862, 6º piso B, Capital. Denominación: "PRO CONFORT S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: La promoción y colocación de contratos de planes de ahorro previo para fines determinados y realizados por sociedades debidamente autorizadas. Asimismo, a la compra, venta, consignación, distribución, locación, importación y exportación o cualquier otra especie de negociación comercial de automotores, ciclomotores, maquinaria rural, equipos de computación y toda clase de artículos eléctricos, electrodomésticos y artefactos del hogar, como asimismo a la compra y venta y administración de inmuebles. Capital: ₳ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 30.6. Sede Social: Malabia 20 Capital. La Sociedad.
El Socio Gerente
Nº 13.327

PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 252 del 1/12/87, se aumentó el capital a Australes 10.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de ₳ 0,01 cada una, modificándose así el art. cuarto. También el capital social se podrá elevar hasta su quintuplo. Se fijó sede social en la calle Rivadavia 611 esquina Florida piso 12 de esta Ciudad de Buenos Aires. La Gerencia. Buenos Aires, julio de 1988.
Nº 13.335

SEGEFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Rubén Héctor Freddi, argentino, casado, comerciante, de 33 años de edad, D.N.I. 11.389.125, domiciliado en Oncativo 2155, Avellaneda, Prov. de Bs. As. Odilia Inés Capristo, argentina, casad, comerciante, de 36 años de edad, D.N.I. 10.088.674, domiciliada en Oncativo Nº 2155, Avellaneda, Prov. Bs. As. Constitución el 29 de febrero de 1988. 3) Denominación: SEGEFE S.R.L. 4) Domicilio: Nicasio Oroño 2068, piso 1º, Depto. 3º Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios de comedores de empresas, fábricas y escuelas y lunch, adquirir bares y cafés-bares y restaurantes, pizzerías-casas de comida para llevar, etc. y todo lo concerniente al ramo de gastronomía en general. 6) Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: 3.000 australes. 7) Administración: Ambos socios, asumen la calidad de Gerentes en forma indistinta. 8) 31 de diciembre de cada año.
El Socio Gerente
Nº 13.343

ALI-ART.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado: 1) Aida Luisa Moguilevsky, casada, comerciante, argentina, nacida 10/6/26, D.N.I. 3.087.038, domicilio Oslo 1255, Capital Federal; Alicia Liberman, casada, argentina, comerciante, nacida 4/3/55, D.N.I. 11.643.908, domicilio Av. Triunvirato 3437, Capital y Jaime José Liberman, casado, argentino naturalizado, nacido 12/11/25, industrial, LE 4.405.557, domicilio Oslo 1255 Cap. Fed. 2) 24/6/88. 3) "ALI-ART. S.R.L.". 4) Av. Triunvirato 3437 PB Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra y venta de hilados, tejidos, confecciones textiles, materia prima textil, productos químicos para el procesado y teñido textil. Industrial: Fabricación, procesamiento y teñido de hilados, tejidos, confecciones textiles y afines; Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación y promoción de negocios e inversiones. 6) 10 años desde inscripción en Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 4000. 8) Gerentes: Aida Luisa Moguilevsky y Alicia Liberman. 9) 31 de mayo de cada año. 10) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma conjunta 2 cualesquiera socios o no por el término de 4 ejercicios.
El Apoderado
Nº 13.344

CALZADOS MONTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Calzados Montana S.R.L., Fecha contrato: 23/5/88. Socios: Nissim Isacoff, arg., industr., nac. 13/12/23., div., con L.E. 4.444.463, dom. Chiclana 3316; y Rodolfo Diego Isacoff, arg., nac. 24/1/69, solt., industrial, domic. Malvinas Argentinas 287, de Cap. Fed. con D.N.I. Nº 20.694.666. Denominación: "CALZADOS MONTANA S.R.L.". Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires; Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, activ. industr.: fabricación, compra, venta, importación, exportación, comercialización, comisión, consignación y distribución de toda clase de calzado y artículos de cuero en todas sus formas y actividades anexas. Servicios y Mandatos: promoción de productos comerciales, de importación y exportación, utilización de derechos de explotación para distribución y venta de cualquier tipo de los artículos mencionados precedentemente. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Australes quince mil. Administración: a cargo de dos o más gerentes que revisten la calidad de socios, quienes actuarán en forma conjunta, de a dos. Cierre ejercicio: 30 junio de cada año.
El Gerente
Nº 13.345

SADEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I-Por instrumento privado del 26/12/86 aumentó su capital social a ₳ 1.000 modificando el artículo cuarto del contrato original. II- Por instrumento privado del 13/5/87, el socio Daniel H. Salgueiro procedió a ceder la totalidad de sus cuotas partes al Sr. Alfredo H. Salgado, renunciando a su cargo de gerente, acto que de acuerdo al art. 1277 del Código Civil fue conformado por su esposa Alicia D. Salgado. La administración de la sociedad queda a cargo del Sr. Alfredo H. Salgado, y la Sra. Claudia A. Bongianino, ambos socios por partes iguales y con el cargo de gerentes. III- Con fecha 7 de mayo de 1987 la sociedad modificó su domicilio legal y comercial, fijando éste en la calle Esmeralda Nº 339-Piso 5º oficinas 3 y 4 de esta Capital Federal.
El Autorizado
Nº 13.349

ELINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, 28 de julio de 1988. Cesión de cuotas: "ELINE S.R.L.". Instrumento Privado del 1/7/88. Socios: José Conde o Conde Peña y Amelia Blanco de Conde, venden, ceden y transfieren a Manuel Conde, español, hijo de Manuel Blanco y Esperanza Civeira, 69 años, CIFP 5.761.133, soltero, domiciliado en Balbastro 1011, Capital, todos comerciantes, lo siguiente: José Conde o Conde Peña 270 cuotas por ₳ 20.000 y Amelia Blanco de Conde, 81 cuotas por ₳ 5.000 de la sociedad mencionada.
La Escribana
Nº 13.356

T. P. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TELECOMUNICACIONES PRIVADAS ARGENTINAS

Por un día. Constitución S.R.L. 1) Fecha de constitución: 19 de julio de 1988, 2) Por instrumento privado; 3) Socios: Sergio Raúl Lavagnini, argentino, 27 años, casado en primeras nupcias con Claudia Teresita Alvarez, comerciante, D.N.I 14.204.790, domicilio en la calle Martín J. Haedo 1460, P "4", Depto "2", partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Gustavo Edgardo Crencic, argentino, de 24 años, soltero, técnico electrónico, D.N.I. 17.286.987, domiciliado en Av. Constituyentes 4346, piso "1", depto "6", Capital Federal; 4) Denominación: "T.P.A. S.R.L. Telecomunicaciones Privadas Argentinas"; 5) Domicilio legal: Av. Constituyentes 4346, piso "1", depto "6" de la Capital Federal; 6) Objeto: Comprar, vender, exportar, importar, reparar, alquilar, fabricar, instalar y realizar servicios de mantenimiento en forma directa o a través de terceros de equipos de comunicaciones telefónicos, telegráficos, facsímil, computadoras, modems, radio comunicaciones y teleproceso; 7) Duración: 99 años desde la inscripción registral; 8) Capital Social: 2000 australes divididos en dos mil cuotas de un austral valor nominal cada una y de un voto por cuota; 9) Suscripción e Integración: se suscribe el 100 porciento, Sergio Raúl Lavagnini mil cuotas y Gustavo Edgardo Crencic, mil cuotas; Integradas por cada uno en un 25 porciento en efectivo, debiendo integrar el resto en un término no mayor de dos años desde la constitución; 10) Administración y Representación Legal: ejercida por ambos socios como gerentes, en forma indistinta, por el tiempo de duración del contrato: 11) Fiscalización: ejercida por ambos socios: 12) Cierre del balance: 30 de mayo de cada año.
El Abogado
Nº 13.364

LA IDEAL DE VILLA MAIPU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1) Rosalino Castiñeiras, 45 años, CI 6.423.259 y Baldomero Castiñeiras, 49 años, CI 5.547.429, españoles, casados, comerciantes y domic. en Marcelo T. de Alvear 1689 y 1650, respectivamente, Villa Maipú, Bs. As. 2) Documento Priv. del 14/6/1988. 3) "LA IDEAL DE VILLA MAIPU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Espinosa 2053, 2º, Capital. 5) Dedicarse a la explotación integral de establecimientos dedicados a panadería, confitería, servicio de lunch, refrigerios, recepciones. 6) 15 años desde registración. 7) ₳ 5.000. 8) Gerentes ambos socios por el término social. 9) Firma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.
La Autorizada
Nº 13.366

CESPEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: 1) Armando Angel Rodriguez, ing., 33 años, D.N.I. 11.254.201, Las Heras 87, San Miguel, Bs. As. y Héctor Hugo Urquiza, contador, 31 años, D.N.I. 12.438.470, Paso 186, San Miguel, Bs. As., casados y argen-

tinos. 2) Doc. Priv. del 22/7/88. 3) "CESPEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Corrientes 525, 7º, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las sig. operaciones: Importación y exportación de toda clase de mercaderías; control de peso, extracción de muestras, control de condición y calidad, garantía de peso u otras de cualquier clase de mercaderías; control de embarque y descarga y de todo movimiento de mercaderías, custodia de toda clase de mercaderías, bienes o documentos por cuenta de terceros. Para la industria, inspección técnica de bienes de capital, plantas e instalaciones, buques y bienes de consumo; certificación de calidad, auditoría técnica, peritaje, análisis y ensayos especiales; calibración de tanques y silos; administración y/o explotación de depósito de mercaderías y de laboratorio de análisis físicos y/o químicos; agencia marítima y estibaje, manipuleo, transporte y almacenaje de mercancías; realización de toda clase de mandatos, representaciones comerciales y comisiones. La sociedad no podrá realizar tareas que exijan título profesional a no ser por intermedio de profesionales con título habilitante contratados al efecto. 6) 99 años desde registración. 7) A 3.000. 8) Gerentes ambos socios por el término social. 9) firma indistinta. 10) 31 enero de cada año.

La Autorizada
Nº 13.373

DINACO DISTRIBUIDORA DE ANILINAS Y COLORANTES ORGANICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio en Lavalle 1773 piso 2 A Capital, hace saber por 1 día que ha decidido transformarse en Dinaco Distribuidora de Anilinas y Colorantes Orgánicos S.A. Que no existen socios de responsabilidad solidarias que se retiren. La sociedad posee un capital de A 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de A 1 valor nominal cada una y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u. Que el estatuto adoptado es: Socios: Carlos Antonio Dauban, arg., casado, LE 6.084.058, comerciante, domiciliado en calle 47 4360 1ro. C. Villa Ballester, nacido el 9/3/49; Miguel Jorge María Onvlee, alemán, casado, CI 1.568.079, comerciante, nacido el 12/7/41, domiciliado en Sgto. Díaz 3020 Pacheco y Mario Cornelis Onvlee, holandés, divorciado CI 7.955.159, comerciante, nacido el 20/11/44, domiciliado en calle Bs. As. s/nro. entre Rivadavia y Belgrano Benavidez. Fecha de Transferencia: 24 de mayo de 1988. Denominación: Dinaco Distribuidora de Anilinas y Colorantes Orgánicos S.A. Domicilio: Av. de Mayo 963 piso 3 of. 6 Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de anilinas y colorantes, elaborados, sin elaborar, en proceso, derivados y afines, pudiendo para realizar su cometido ejercer representaciones, comisiones, o consignaciones de dichos productos; así como realizar importaciones temporarias para su procesamientos y exportación de las mismas. Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. Capital: Un millon de australes, representado por 1.000.000 de acciones de un austral valor nominal c/u y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto c/u. Podra aumentarse al quintuplo por Asamblea ordinaria. Organo de Administración: La dirección y representación de la sociedad esta a cargo del Directorio. Presidente: Carlos Dauban; Vicepresidente: Alberto Carmelo L' Episcopo, arg., casado, D.N.I. Nro. 10.619.801, comerciante, nacido el 10/3/53, domiciliado en Humbolt 556 Ramos Mejía. Su duración es de dos ejercicios. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y uno suplente, designados anualmente. Titular: María Cecilia Gómez Masía, arg., casada, abogada, LC 5.963.342, nacida el 11/3/48, domiciliada en Viamonte 1336 6to. 34 Capital y Suplente: Graciela Silvia Avila, arg., casada, abogada, LC 6.551.100, nacida el 27/2/51, domiciliada en Agrelo 3989 Capital. Cierre del ejercicio: 30 de Octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 13.374

EMPRESA DE ASEOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumentos privados del 15/4/88 y 19/7/88, Roberto Muir cede a Ronaldo Muir, argentino, nacido 27/11/42, casado, D.N.I. 4.398.073, domicilio Avenida Maipú 63, San Isidro, Provincia Buenos Aires, Luis Raúl Médica, argentino, nacido 23/4/52, casado, D.N.I. 10.306.627, domicilio Otamendi 48, Capital Federal, y Jorge Rubén Delgado, argentino, nacido 20/1/53, casado, D.N.I. 10.777.839, domicilio Oliden 82, Capital Federal, todos comerciantes. 970 cuotas de la sociedad "EMPRESA DE ASEOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES S.R.L. (EMAINCO)". Precio de la cesión: A 970. Los cesionarios adquieren las cuotas en las siguientes proporciones: Ronaldo Muir: 470 cuotas, Luis Raúl Médica: 200 cuotas y Jorge Rubén Delgado: 300 cuotas. Roberto Huppi, restante socio renuncia a su derecho de preferencia sobre las cuotas cedidas. Los nuevos socios aumentan el capital social de A 1.000 a A 5.000 suscripto e integrado en la siguiente forma: Ronaldo Muir: A 2.000 Luis Raúl Médica: A 800 y Jorge Rubén Delgado: A 1.200 Roberto Huppi al no suscribir e integrar suma alguna, renuncia a su derecho de aporte según su tenencia de cuotas. Todos los socios resuelven modificar las siguientes cláusulas del contrato social: "Primero: La sociedad se denomina "Emainco S.R.L. Empresa de Aseos Industriales y Comerciales" la que es continuadora de la sociedad "Empresa de Aseos Industriales y Comerciales S.R.L. (Emainco)" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes cinco mil, dividido en cinco mil cuotas de Un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Huppi 30 cuotas; Ronaldo Muir: 2470 cuotas; Luis Raúl Médica: 1.000 cuotas; y Jorge Rubén Delgado: 1.500 cuotas". Establecen la sede social en Sarandí 611 de Capital Federal y designan Gerentes a Ronaldo Muir, Luis Raúl Médica y Jorge Rubén Delgado. Presente María Isabel Kraefft, argentina, mayor de edad, casada en 1º nupcias con Roberto Muir, D.N.I. 4.571.797, domicilio Vicente López y Planes 353, La Lucila, Provincia de Buenos Aires y presta el consentimiento conyugal de acuerdo al artículo 1277 del Código Civil a la presente cesión.

El Autorizado
Nº 13.381

L'CARDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por haberse omitido en la Publicación de edictos de fecha 18/7/1988, (Recibo Nº 11.676), se hace constar que han sido designados gerentes de la sociedad los Sres. Manuel Bernardo Devesa y Alberto José Domingo Careggio.

La Autorizada
Nº 13.383

BYLITON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Raúl Horacio Marozof, argentino, nacido el 15/9/41, casado, L.E. Nº 4.374.091, empleado, domiciliado en Luis María Drago 317, piso 7º, "A", Capital Federal y María Isabel Zabotinsky, argentina, nacida el 24/2/45, casada, odontóloga, L.C. Nº 5.093.268, domiciliada en Juan Francisco Segui 3870, Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 21/4/88 y 23/6/88. Denominación: "BYLITON S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Ugarteche 3222, piso 3º. Objeto: Consultoría y asesoramiento comercial de empresas, realizar todo tipo de mandatos, ejercer representaciones, comisiones y toda otra actividad inherente a su objeto, no realizando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 5.000, Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de tres años, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 11.851

DINAMIC S.R.L. DE SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por instrumento privado del 1/7/1988 se realizó la siguiente Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de Cláusula de Contrato Social, teniendo el mismo el siguiente contenido: Hérnan Raúl Dumais, argentino, casado, comerciante, de 41 años, L.E. Nº 4.553.033, domiciliado calle Washington 319 de San Isidro; Beatriz Emilia Rillo, argentina, casada, ama de casa, 66 años, L.C. Nº 365.530, domiciliada en Avda. Las Heras 1965, 13º piso, "C", Capital Federal; Irene Petriz, argentina, casada, ama de casa, 61 años, L.C. Nº 2.195.479, domiciliada en Avda. Aviación 675 de Longchamps, venden, ceden y transfieren 378, 198 y 126 cuotas sociales, respectivamente a favor de Rafael Lugones, argentino, casado, comerciante, 29 años, DNI. Nº 12.046.577, domiciliado en Avda. Callao 1383, 1º piso "B", Capital Federal. Diana Mónica Hanna, argentina, casada, ama de casa, 40 años, L.C. Nº 5.672.304, domiciliada en calle Güemes 821 de Vicente López vende, cede y transfiere a Mónica Natalia Torre, argentina, casada, comerciante, 38 años, L.C. Nº 6.272.326, domiciliada en calle Cerviño 3840 3º piso, Capital Federal, a Irene Luisa Reynoso, argentina, casada, profesora, 37 años, L.C. Nº 6.704.780, domiciliada en calle Amenedo 651 de Adrogué y a Rafael Lugones la cantidad de 90, 126 y 18 cuotas sociales respectivamente. Sexto: La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de tres cualesquiera de los socios en forma indistinta, quienes investiran el carácter de gerentes. El gerente representará a la sociedad con todo los poderes necesarios inclusive los especiales establecidos por el artículo 1881 del Código Civil, excepto los incisos quinto y sexto y el decreto 5965 del año 1963. Podrán otorgar poderes especiales o generales. No podrán otorgar garantías personales o prendarias ni comprometer a la sociedad en ninguna operación ajena a su objeto. Los socios designados para ocupar el cargo de gerente son las Sras. Mónica Natalia Torre, Irene Luisa Reynoso y el Sr. Rafael Lugones. Rafael Lugones. Socio Gerente.

El Socio-Gerente
Nº 11.860

DAINO Y PORRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por Escrit. Púb. Nº 141 del 20/7/88 ante el Esc. Héctor Enrique Buongiorno Reg. 538. Los cónyuges Roque Mario Daino L.E. 4.206.173, nacido el 16/5/37 y Ana María Antonia Porro de Daino L.C. 4.740.269, nacida el 13/6/43 ambos argentinos comerciantes domiciliados en Manuel Ricardo Trelles 2472 Capital. Denominación: Daino y Porro S.R.L. con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2474 Capital. Duración 40 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital 5.000 Australes. Objeto: Realizar por sí o, por terceros, o asociada a terceros la fabricación comercialización, compraventa o permuta de cajas, bolsas y estuches para joyería, perfumería y bijouterí. Elaboración de atalages y forrado de vidrieras, de panas para exhibición de joyas.

Artes Gráficas Impresiones en Serigrafía. Administración uno o más gerentes socios o no en forma individual o conjunta. Gerente Roque Mario Daino. Cierre del ejercicio 6/1 de cada año.

La Autorizada
Nº 11.865

SEOCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Console, 22-6-1941, soltero, arg. Ingeniero Mecánico, Chile 737, 4º p, "A", Cap. Fed. CI 4.719.135 y José María Seoane, 11-2-1951, casado, arg. técnico mecánico, Edison s/n entre Morse y Acceso Pte. Perón, Torre 4, 7º p. "D", Avellaneda, Pcia. Bs. As. DNI 8.489.122. 2) Contrato modelo 17-10-1984; instrumento privado 7-6-1988. 3) "SEOCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Chile 737, 4º P. "A", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º: mantenimiento electrónico de fábricas, montajes de cañerías para todo tipo de fluidos y estructuras metálicas. Fabricación de hornos industriales, estufas de secado y laboratorio, calderas, tanques y tableros de central y comando, su service, reparación. Importación, exportación de hornos industriales, sus componentes y/o conjuntos. Alquiler de máquinas herramientas y equipos. Proyectos y asesoramiento de ingeniería industrial y mecánica. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados. 6) 30 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) A 100 8) A cargo Gerencia, indistintamente. 9) A cargo socios designados Gerentes por 30 ejercicios. 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 11.872

LEZAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17-7-1988, Alberto Esteban Kinderknecht, cedió y transfirió a Julio Calle Ibañez, 17-12-1943, casado, arg. comerciante, Mitre 145, Quilmes, Pcia. Bs. As. L.E. 8.352.730 las 3000 cuotas que poseía en "LEZAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Escribano
Nº 11.874

CONTROL NUMERICO SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por escritura pública Nº42 de fecha 26-4-88, el señor Daniel Néstor Cinosi, cede y transfiere a favor del señor Alberto Zanti, las 500 cuotas de un valor nominal de A 0,05 cada una, que tiene y le corresponde de la Sociedad. Como consecuencia de la citada cesión, corresponde modificar parcialmente la cláusula 4º A del Contrato Social quedando redactada así: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de A 0,50, dividido en 5.000 cuotas de A 0,0001 que los socios suscriben en la siguiente proporción: Don Roberto Chioccarelli: 4.500 cuotas que representan A 0,45 y el Señor Alberto Zanti: 500.- cuotas que representan A 0,05. El resto de todo el texto del Contrato Social continúa con toda su fuerza y validez, ocupando el cesionario—Sr. Zanti— el mismo lugar y grado de participación en la Sociedad que el Cedente.

El Socio Gerente
Nº 11.884

BULONERA VICENTE LOPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que los socios Eduardo Alberto Micheloud y Raúl Alberto Sarchi por instrumento privado de fecha 18 de marzo de 1987 resolvieron la prórroga del término de duración de BULONERA VICENTE LOPEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y el aumento del Capital Social, quedando redactadas las cláusulas Segunda y Cuarta del contrato social de la siguiente forma: "Cláusula Segunda: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Público de Comercio, sin perjuicio de lo cual podrá ser disuelta en cualquier momento por decisión unánime de los socios"; "Cláusula Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de australes Cinco mil (A 5.000) dividido en cinco mil cuotas de un austral (A 1) cada una. En este acto, los socios suscriben las siguientes cuotas: Eduardo Alberto Micheloud suscribe 2.500 cuotas e integra el 50 % de su valor y se obliga a completar el saldo dentro de dos años contados a partir de la firma del presente; Raúl Norberto Sarchi suscribe 2.500 cuotas e integra el 50 % de su valor y se obliga a completar el saldo dentro de dos años contados a partir de la firma del presente.

Los Socios
Nº 11.893

H. J.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Héctor Eugenio Gamba, argentino, soltero, herrero, C.I. 7.281.762, nacido el 9/9/48, domiciliado en Nicasio Oroño 1558, Capital e Hilda Yolanda Yaya, argentina, divorciada, ama de casa, D.N.I. 4.797.757, nacida el 12/5/44, domiciliada en Yapeyú 948, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 25/7/88. Denominación: "H. J. ,S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Yapeyú 948. Objeto: a) Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. b) Fabricación y venta de carpintería metálica, herrería de obra, carpintería de aluminio, vidrios y vitraux. c) Ejercer representaciones, comisiones, agencias mandatos y gestiones de negocios directa o indirectamente relacionados con su objeto. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 12.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de cinco ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 11.897

TALLERES GODOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 26/2/88, Nº 41, folio 109 del Registro 738, de Capital, "TALLERES GODOY S.R.L.", aumentó el capital y reformó los artículos 3, 4 y 5, así: Artículo 3º: La sociedad se constituye por el término de treinta y cinco años, a contar desde el 1º de agosto de 1973, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos del presente. Artículo 4º: El capital social asciende a la suma de cien mil australes (A 100.000), dividido en 10.000 cuotas de A 10. valor nominal, cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios, en la siguiente proporción: don Tranquilino Godoy: 6.000 cuotas, don Juan Ramón Godoy: 2.000 cuotas y don Dimas Cegundino Godoy: 2.000 cuotas. El capital anterior se encuentra totalmente integrado. El capital aumentado de 99.996 australes, se integra totalmente, con imputación a la cuenta ajuste de capital, según la certificación contable, suscripta por el Contador Público, don César Oscar Rubio. Artículo 5º: La administración estará a cargo de los tres socios, quienes a tal fin quedan investidos del carácter de gerentes por todo el término de vigencia del contrato social, debiendo ajustar su desempeño a las especificaciones siguientes: El uso de la firma social estará a cargo de don Tranquilino Godoy, conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios. Sin perjuicio de ello, bastará la firma de uno cualquiera de los socios para endosar documentos destinados a ser depositados en cuenta de la sociedad. También estará suficientemente representada la sociedad por uno cualquiera de los socios en cualquier tipo de actuaciones judiciales incluso para promover demandas y contestarlas, absolver posiciones, reconocer firmas y documentos, celebrar transacciones y conceder quitas y esperas y en cualquier tipo de actuaciones administrativas. En el ejercicio de la representación social, y con sujeción a las reglas detalladas precedentemente, los gerentes podrán celebrar toda clase de contratos y realizar toda clase de actos lícitos, aún los previstos por los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto - Ley 5965 del año 1963, menos comprometer a la sociedad en fianzas o negocios ajenos al normal desenvolvimiento de sus actividades. Por consiguiente podrán adquirir y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles, constituir derechos reales, otorgar poderes generales y especiales, celebrar contratos de locación, aún por más de seis años, y efectuar toda clase de operaciones bancarias, se deja aclarado que esta enumeración es meramente enunciativa y no taxativa. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de 200 australes.

El Autorizado
Nº 13.387

BON-HIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato del 28 de Julio de 1988. Socios: Ariel Néstor Dercye, argentino, soltero, nacido el 28/9/69, DNI 20.956.684, comerciante, domiciliado en Montes de Oca 833 Capital Federal, con habilitación de edad según escritura Nº 81 del 4/4/88, realizado ante la escribana María del Carmen Díaz y con la venia para ejercer el comercio que se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 275 de fecha 16/5/88 y Beatriz Perla Borisonik, argentina, divorciada, nacida el 28/2/58, DNI 12.315.548, comerciante, domiciliada en Montes de Oca 833 Capital Federal. Denominación: "BON-HIT S.R.L.". Duración 99 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación y venta por mayor y menor de prendas de vestir para hombres, mujeres y niños. Capital: seis mil australes. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio Sede Social: Corrientes 2565 8º piso "10" Capital. Gerentes designados: Ariel Néstor Dercye y Beatriz Perla Borisonik en forma conjunta.

La Autorizada
Nº 13.388

CONTIFORM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según instrumento privado de fecha 24/3/1986. Amalia Jarjurin de Divincky, vende, cede y transfiere a favor de Mario Abraham Divincky, argentino, nacido el 21/6/1950, casado, comerciante, L.E. 8.400.858 domiciliado en Aguirre 677, 7º p. B, Capital, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, por la suma de A 100 y se modifica en la siguiente forma la cláusula 4ta.: Capital social A 2 representado por 2 cuotas de Un Austral valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 13.390

OLIMPIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación"Olimpia Sociedad de Responsabilidad Limitada "Fecha Documento: 2/4/1988. Socios: José Stele, argentino, casado, 53 años, industrial, L.E. Nº 5.856.320, domiciliado en Thames 3430 - Boulogne - Prov. de Bs. As. y Yolanda Ursula Ponte de Stele, argentina, casada, 47 años, industrial, D.N.I. Nº 4.111.796, domiciliada en Thames 3430 - Boulogne - Prov. de Bs. As. Duración: 50 años a partir de su inscripción. Capital: A 5.000.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: instalaciones industriales, caldería, cañerías, equipos de enfriamiento, gasoductos, instalaciones de red de gas, herrería y toda otra actividad relacionada con el montaje de plantas Industriales. Dirección Administración y Uso de la Firma: a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, los que revisten el cargo de Gerentes. Domicilio: Cuba Nº 2482 - 2º B de esta Capital. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Bs. As. Julio 29 de 1988.

La Socia
Nº 13.397

CONAIKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 28 de Julio de 1988, la empresa CONAIKE S. R. L., modificó dos cláusulas de su Contrato Social. En la primera se establece domicilio legal en la calle Ciudad de la Paz 434 7 - B, Capital Federal, y en la octava se fija cierre de ejercicio anual al 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente
Nº 13.398

ASERRADERO GARITTA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el aviso presentado el 25/7/88 Nº 12.841, se deslizó el siguiente error: donde dice: Documento Privado del 30 de junio de 1988, debe decir: 12 de julio de 1988.

La Autorizada
Nº 13.400

LEMA-TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONTRATO MODELOS Socios: Hugo Mario Leonardi, argentino, casado, ingeniero electricista, nacido el 2/12/56, domiciliado en Paracaidista Picasso 658, Ciudad Jardín, El Palomar, Prov. de Bs. As. D.N.I. Nº 12.446.681 y Ricardo Carlos Malga, argentino, casado, ingeniero-mecánico, nacido el 2/3/58, domiciliado en Araujo 1133, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.989.316. Fecha: 27 de julio de 1988. Domicilio Legal: Araujo 1133, Capital Federal. Denominación: "LEMA-TEC S.R.L.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a asesoramiento, estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de ingeniería electromecánicas. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Capital Social: A 3.000. Representación Legal: a cargo de sus Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Abogado
Nº 13.405

ZONAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONTRATO MODELO Socios: José María Nullo, argentino, casado, contador, nacido el 29/4/53, domiciliado en Galicia 414 - 7º 16, Capital Federal, D.N.I. 10.704.138 y Daniel Dante Leonardi, argentino, casado, abogado, nacido el 28/1/54, domiciliado en Corrientes 4287, 14º "B", Capital Federal, D.N.I. Nº 11.068.385. Fecha: 26 de julio 1988. Domicilio legal: Fraga 797, Capital Federal. Denominación: "ZONAS S.R.L.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) la compraventa e intermediación en la compraventa de toda clase de inmuebles, la construcción de inmuebles de cualquier naturaleza y la administración de obras en construcción; b) la administración y explotación, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, de establecimientos agrícolo-ganaderos, playas de estacionamiento y garages; c) la importación y exportación; d) la comercialización de frutos y productos derivados de la agricultura y ganadería e industria; e) la exportación agropecuaria, comercial e industrial, bajo todas sus formas; f) mandataria; g) al asesoramiento, particularmente jurídico y/o contable ejercido por profesionales con título habilitante. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Capital Social A 20.000. Representación Legal: a cargo de sus Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Abogado
Nº 13.406

REPUESTOS BRONCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado celebrado el 27/5/88 se modificó la razón social de la sociedad constituida el 25/7/86 Bronco Sociedad de Responsabilidad Limitada por REPUESTOS BRONCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Autorizado
Nº 13.411

DANN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 22-7-88; Moisés Daniel Btesh, argentino, soltero, comerciante, 24 años, DNI 16.496.662, Cnel. Díaz 2625, Capital; Salim Andrés Harari Nahem, argentino, soltero, comerciante, 25 años, DNI 16.495.898, Juncal 3596, Capital; "DANN S.R.L.". Juramento 2405, Capital; 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; La fabricación, confección, compra, venta, importación exportación, consignación y representación de toda clase de prendas de vestir y de uso deportivo, incluyendo todo tipo de indumentarias, accesorios y materias primas relativos con el objeto social; A 10.000. Ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 13.419

BAXTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 94 del 19 de Mayo de 1988; Enzo Oscar Taliano, soltero, comerciante, 30 años, argentino, DNI 12.588.050, Eduardo Acevedo 34, 7º piso, Dto. 16, Capital; Amanda Prada, divorciada, comerciante, 49 años, argentina, DNI 6.623.929, mismo domicilio que el anterior; BAXTER S.R.L.; Morelos 110, Capital; 30 años a partir de la inscripción en el R.P.C.; Explotación integral de negocios de confitería, bar, restaurantes y video bar, pudiendo establecer sucursales en Capital y en el interior del país; A 10.000; ambos socios como gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad; en forma indistinta; 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 13.423

QUIMICA DILTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6-7-88; Miriam Silvia Curto, argentina, divorciada, Licenciada en Química, 33 años, DNI 11.569.292, Av. Gaona 1316, piso 2º H, Capital; Arturo Roberto Sodini, argentino, divorciado, comerciante, 40 años, L.E. 5.274.722, Av. Gaona 1316, piso 2º H, Capital; y Adriana Mónica Abal, argentina, casada, Licenciada en Química, 32 años, DNI 11.956.597, Capdevilla 3214, 3º piso A, Capital; "QUIMICA DILTON S.R.L."; Capdevilla 3214, Piso 3º, Of. A, Capital; 90 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; Producción, fabricación, compra, venta, comercialización, consignación, representación, importación y exportación de productos químicos y sus materias primas, incluyendo productos agroquímicos e insecticidas, herbicidas y plaguicidas; A 6.000. Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 13.425

SUCESION PEDRO UTHURRALT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad se constituyó en la Ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, por escritura Nº 24, pasada al folio 64 del Registro Notarial Nº 10. Socios: Santina Benzo de Uthurralt, argentina, nacida el 23.01.05, hacendada, viuda, C.I.P.F. 6.619.902; Julio Mariano Uthurralt y Benzo, argentino, nacido el 20.07.33, hacendado, casado, C.I.P.F. 3.127.887 y María Magdalena Uthurralt y Benzo, argentina, nacida el 22.04.31, hacendada, casada, C.I.P.F. 2.853.403, todos domiciliados en José Hernández 1955, Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución: 04.05.66. Denominación de la sociedad: SUCESION PEDRO UTHURRALT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Establecimiento "Santo Tomás", Cuartel Sexto, Partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires. Objeto social: La realización, sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de toda clase de actividades de explotación agrícola-ganadera y actividades comerciales o industriales conexas, así como comisiones, consignaciones, administraciones y mandatos civiles y comerciales, pudiendo actuar además como exportadora y/o importadora. Plazo de duración: 20 años contados desde el 01.01.66. Capital social: A 0,003705. Composición del órgano de administración: 3 gerentes, que serán los propios socios, durante el plazo de duración de la sociedad. Organización de la representación legal: A cargo de los gerentes, en forma conjunta para la enajenación de inmuebles o su afectación con hipotecas u otros derechos reales; conjunta de a dos para los actos que requieren poder especial conforme con los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley Nº 5965/63 e indistinta para los demás actos. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Por declaratoria de herederos del 22.04.81, dictada en los autos caratulados "Benzo de Uthurralt, Santina s/sucesión", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 20 del Departamento Judicial de La Plata, suceden a la causante, en el carácter de socios de la sociedad, sus hijos María Magdalena Uthurralt y Benzo, argentina, nacida el 22.04.31, hacendada, casada, L.C. 2.700.068, domiciliada en José Hernández 2045, piso 16º, depto "D", Capital Federal; Julio Mariano Uthurralt y Benzo, argentino, nacido el 20.07.33, hacendado, casado, L.E. 4.822.879, domiciliado en Caseros 730, Capital Federal y Pedro Santos Uthurralt y Benzo, argentino, nacido el 04.02.30, hacendado, casado, L.E. 4.794.936, domiciliado en Mariano Alegre 201, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires. Por escritura Nº 51 del 21.10.83, pasada al folio 199 del Registro Notarial Nº 496 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, Pedro Santos Uthurralt y Benzo cede en partes iguales a Julio Mariano Uthurralt y Benzo y a María Magdalena Uthurralt y Benzo los derechos hereditarios que tiene y le corresponden sobre un tercio de las cuotas sociales que fueron de su madre en la sociedad. Por declaratoria de herederos del 16.10.84, dictada en los autos caratulados "Uthurralt, María Magdalena s/sucesión ab intestato", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, suceden a la causante, en el carácter de socios de la sociedad, sus hijos Pedro Felipe Tami y Uthurralt, argentino, nacido el 05.07.56, abogado, soltero, D.N.I. 11.957.521; Juan Pablo Tami y Uthurralt, argentino, nacido el 12.11.57, ingeniero, casado, D.N.I. 13.529.723 y María Magdalena Tami y Uthurralt, argentina, nacida el 03.11.62, estudiante, soltera, D.N.I. 16.129.911 y su esposo Felipe Santino Tami, argentino, nacido el 27.05.26, economista, viudo, L.E. 4.221.407, todos domiciliados en Paraguay 643, piso 7º, depto. "B", Capital Federal. Por escrituras Nos. 490 y 226, de fechas 20.12.85 y 16.06.86, pasadas a los folios 1089 y 515 del Registro Notarial Nº 68 de Capital Federal, los socios resuelven prorrogar el término de duración de la sociedad, trasladar el domicilio social a jurisdicción nacional, aumentar el capital social y adecuar el contrato social a la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984), como sigue: Domicilio: Maure 2126, piso 1º, depto. "D", Capital Federal. Objeto social: Realizar por sí o

por terceros o asociada a terceros: Agropecuaria: Mediante el cultivo de la tierra, la siembra y cosechamiento de cereales y oleaginosos, la plantanción y recolección de frutales, flores y hortalizas, la explotación de chacras y quintas. Mediante la cría, invernación y reproducción de ganado vacuno, ovino, porcino y equino, de aves y animales de corral, la explotación de granjas, tambos, criaderos y establecimientos apícolas. Industrial: Mediante la industrialización de los frutos y productos provenientes de su explotación agropecuaria o de explotaciones similares efectuadas por terceros. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos agropecuarios y frutos del país, de los productos provenientes de sus explotaciones industriales y de los similares producidos por terceros y de las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para las actividades agropecuaria e industrial. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Plazo de duración: 40 años contados desde el 01.01.66. Capital social: ₳ 17.400; dividido en 174 cuotas de ₳ 100.-, totalmente suscriptas e integradas como sigue: Julio Mariano Uthurralt, 87 cuotas; Felipe Santino Tami, 22 cuotas; Pedro Felipe Tami, 21 cuotas; María Magdalena Tami, 22 cuotas y Juan Pablo Tami, 22 cuotas. Composición del órgano de administración: 2 gerentes, Julio Mariano Uthurralt y Juan Pablo Tami, durante el plazo de duración de la sociedad. Organización de la representación legal: A cargo de los gerentes, en forma conjunta para la enajenación de inmuebles o su afectación con hipotecas u otros derechos reales e individualmente para los demás actos.

El Apoderado
Nº 13.427

R. V. J. ASCENSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1.- Estará integrada por los Sres.: Ramón Rolando Jimenez, nacido el 8/4/941, casado en primeras nupcias con Ramona Bobadilla, argentino, domiciliado en la calle Intendente Casares 2218 de San Andrés, Ptdo. de San Martín Pcia. de Buenos Aires, de profesión industrial C. I. P. F. 7.383.173 Victor Manuel Jimenez nacido el 3/6/943, casado con Ana Catalina Mitchel argentino, D. N. I. 8.050.131, domiciliado en Cuba 10331 Barrio Libertador Ptdo. de Tres de Febrero, argentino, de profesión industrial; 2.- Se constituyó el de julio de 1988; 3.- Se denomina R. V. J. ASCENSORES S. R. L.; 4.- Domicilio: 11 de Septiembre 3106 Capital; 5 Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la reparación instalación venta y tareas de service de ascensores y bombas de agua; 6.- Plazo 99 años desde inscripción; 7.- Capital Social: Se fija en ₳ 7.000.- se suscribe totalmente e integra el 25%. El saldo se integra en 2 años desde su inscripción. Cada socio aporta el 50% del capital representado por 750 cuotas de A 10 cada una; 8.- La Administración, representación legal, uso de la firma social a cargo de 2 gerentes en forma indistinta por todo el plazo de la sociedad, designándose a Victor Manuel Jimenez y a Ramón Rolando Jimenez; 9.- El ejercicio social cierra el 31 de marzo.

Nº 13.429

VELEZ GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1. Socios Sres.: José Aspromonte, nacido el 3/5/940, casado en primeras nupcias con Esther Leonor Schiavone, italiano, domiciliado en Av. Márquez 2306 de José L. Suárez Ptdo. de Gral. San Martín, Bs. As., industrial, C. I. P. F. 5.026.732; Vicenzo Aspromonte, nacido el 9/8/948, casado con Nélida Beatriz Fisicaro, italiano, D. N. I. 92.384.827, domiciliado en Combet 7297 José L. Suárez, industrial; Reinaldo Aspromonte, nacido el 21/6/950, C. I. P. F. 6.467.987, casado con Nancy Gabriela Franco, italiano, industrial, domiciliado en Alsina 913 Villa Ballester, Ptdo. de San Martín, Bs. As.; Hilario Carlos Gomes, argentino, contador, nacido el 21/3/931, casado con María Elisa Mirassou, D. N. I. 5.570.664, domiciliado en Garibaldi 1041 Victoria Bs. As.; Oscar Villalba, argentino, industrial, nacido el 4/6/58, D. N. I. 12.473.619, casado en primeras nupcias con Patricia Elena Bohm, domiciliado en Posadas 227 Moreno, Pcia. de Bs. As.; Adrián Esteban Marrero, industrial, argentino, nacido el día 5/2/961, soltero, D. N. I. 14.462.112; Carlos Roberto Navarro, argentino, industrial, nacido el día 20/12/957, casado en primeras nupcias con Viviana Beatriz Blajic, D. N. I. 13.615.164, domiciliado en Prensa Argentina 1850 piso 10 Dto. D. Bánfield Pcia. de Bs. As.; Guillermo Juan Carella, abogado, argentino, D. N. I. 10.327.609, nacido el 17/8/1952, casado con Nélida Alicia Herrera, domiciliado en América 120 Villa Ballester Pcia. de Bs. As.; fecha de constitución: 31/5/1988, denominación: VELEZ GAS S. R. L.; domicilio: Av. San Martín 7438 7º "A" Capital Federal; objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de una estación de servicio de Gas Natural Comprimido sobre el predio de terreno sito en la calle Vélez Sársfield Nº 522 esq. José A. Cortejarena Nº 1974/82 de Capital Federal. Podrá realizar la explotación y comercialización de todas las actividades afines a la explotación principal, incluso la venta y colocación de repuesto y equipos para conversión de automotores a gas natural comprimido; plazo: 10 años a partir de la inscripción; Capital Social: Cien Mil Australes que se suscribe totalmente y se integra en un 25%. El saldo se integrará a 2 años de la incripción. El valor de cada cuota se integrará a 2 años de inscripción. El valor de cada cuota es de ₳ 10 y se suscribe el capital de la siguiente forma: El Sr. José Aspromonte, la cantidad de Dos Mil Seiscientas Ochenta cuotas; el Sr. Vicenzo Aspromonte, la cantidad de Dos Mil Seiscientas Sesenta cuotas; el Sr. Reinaldo Aspromonte, la cantidad de Dos Mil Seiscientas Sesenta cuotas; el Sr. Hilario Carlos Gomes, la cantidad de Mil cuotas; el Sr. Oscar Villalba la cantidad de Doscientas cuotas; el Sr. Adrián Esteban Marrero la cantidad de Trescientas cuotas; el Sr. Carlos Roberto Navarro, la cantidad de Doscientas cuotas; el Sr. Guillermo Juan Carella, la cantidad de Quinientas cuotas; Organo de administración: La administración, representación legal, uso de la firma social a cargo de 3 gerentes requiriéndose la firma de 2 de ellos para comprometer a la sociedad. Por todo el plazo de la sociedad se designa a los Sres. José Aspromonte, Reinaldo Aspromonte, y Oscar Villalba; Cierre de ejercicio el 31 de marzo.

Nº 13.430

CORONADO S. R. L. EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 395, del 13-12-87, ante Alberto V. Bayala, de Alte. Brown, Los socios de "CORONADO S. R. L. EMPRESA CONSTRUCTORA": Sres. Antonio Fornillo y Juan Bautista Fornillo, vendieron al socio ingresante: Antonio Salvador Maddalena, arg., arquitecto, casado, nacido 29-10-53, D. N. I. 11.022.846, domiciliado en Betharrán 1850, Martín Coronado, Prov. de Bs. As.: 833 cuotas c/u. por A 10.000. Modificase art. 5º contrato social: cedentes y cesionarios desígnanse gerentes, actuando de a dos conjuntamente, tiempo indeterminado.

El Socio
Nº 13.431

REP-BOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NUMERO 41.819

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 16/4/88 se ha dispuesto el aumento del capital social a ₳ 50.000.- mediante la capitalización del rubro "Ajuste de Capital" por ₳ 49.993,752, y la correspondiente reforma del art. 4to. del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Art. 4to.: El capital social es de Australes Cincuenta Mil (₳ 50.000.-) dividido en Cincuenta Mil Cuotas (50.000 cuotas) de ₳ 1.- cada una totalmente suscriptas e integradas por todos los socios en la siguiente proporción: Luis Felipe González y Héctor González: 12.070 cuotas cada una o sea ₳ 12.070.-, Oscar Anibal Adduca, Domingo Mateo Appennino y Néstor Lucio Gallone: 6.505 cuotas cada uno o sea ₳ 6.505.-, Norberto Carlo Bacqué: 1.195 cuotas o sea ₳ 1.195.- Susana Mansilla: 425 cuotas o sea ₳ 425.-, Feliciano Gerardo Paz: 1.725 cuotas o sea ₳ 1725.-, y Rubén Luis Risso: 3.000 cuotas o sea ₳ 3.000.-".

El Gerente
Nº 13.433

QUIROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. por escritura pública Nº 208. 1) Socios: Angel José González, español, casado, nacido el 12 de mayo de 1936, comerciante, C. I. 4.489.605, domiciliado en Laprida 1275 - Capital. Angélica Santillán de González, argentina, casada, nacida el 2 de agosto de 1935, comerciante, L. C. 3.600.935, domiciliada en Laprida 1275 - Capital. Alberto Neris Graziani, argentino, casado, nacido el 25 de julio de 1952, comerciante, D. N. I. 10.279.115, domiciliado en Perú y Cullen s/n - Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. 2) Fecha de constitución: 19/5/88. 3) Denominación: QUIROS S. R. L. 4) Domicilio: Av. Cabildo 2040 piso 6º "A" - Capital. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de negocios del ramo gastronómico en los rubros de confitería, bar al paso, restaurante y casa de comida, así como también la elaboración, fraccionamiento y venta de postres, Helados y afines. La compra, venta, importación y exportación de las materias primas, mercaderías, productos elaborados o a elaborarse destinados a hacer factible el cumplimiento del objeto. 6) Duración: 50 años. 7) Capital: Diez mil Australes (A 10.000.-), dividido en diez mil cuotas de un austral (₳ 1.-) y suscripto, el Sr. Angel José González cinco mil quinientas cuotas, la Sra. Angélica Santillán de González tres mil quinientas cuotas y el Sr. Alberto Neris Graziani mil cuotas. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. 9) Administración: Uno o más Gerentes en forma indistinta e individual. 10) Gerentes: Se designan gerentes a los tres socios.

El Contador
Nº 13.438

LA LOGGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Se hace saber que por contrato privado de fecha seis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, Anibal Miguel Sereno, de 53 años, argentino, C. I. Nº 3.392.885, comerciante, con domicilio en Sánchez de Bustamante 2640 P. 8 Dto. D de Capital Federal, casado con Aida Oga Dorado; Juan Pablo Antonio Raimundi, de 33 años, comerciante, argentino, con domicilio en French 2962 P. 9 Dto. 19 de Capital Federal casado con Norma Susana Richieri, con D. N. I. 10.906.342 y Marcelo Fabián Graziano, de 23 años, argentino, comerciante, con D. N. I. 17.686.981, con domicilio en Cabildo 559 P. 9 Dto. D de Capital Federal, casado con Adriana Sabina Stupnicki, constituyeron una S. R. L.; 1) Denominación: "LA LOGGIA S. R. L.", con domicilio en la calle French 2919 de Capital Federal. 2) Su duración es de 99 años. 3) La sociedad sigue por objeto la explotación del ramo confitería, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 4) El capital social se fija en la suma de ₳ 8.000 5) La administración social estará a cargo de por lo menos dos gerentes en forma conjunta. 6) El Ejercicio social cierra el 30 de Abril de cada año.

La Abogada
Nº 13.443

VIDEO HALLEY PACIFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Daniel Eduardo García, arg., comerciante, nacido el 14-10-1948, L. E. 7.377.495, domiciliado en Ruiz de los Llanos 680, Capital, casado; Alberto Oscar García, arg., comerciante, casado, nacido el 25-5-1938, L. E. 5.623.408, domiciliado en Ruiz de los Llanos 662, Capital; Rubén Osvaldo García, arg., casado, comerciante, casado, nacido el 16-3-1942, L. E. 4.337.518, domiciliado en Muratore 5243, Capital; Julio Leonardo Antico, arg., comerciante, casado, nacido el 11-7-1949, L. E. 7.702.892, domiciliado en Terrero 2908 1º "A", Capital; Alberto Eduardo Barbieri, arg., casado, comerciante, nacido el 19-6-1940, L. E. 4.311.311, domiciliado en Víctor Hugo 993, Capital; Juan Rodolfo Pérez, nacido el 29-4-1957, D. N. I. 12.915.368, domiciliado en Murguiondo 388, Capital; comerciante, casado, arg.; Francisco Antonio Pérez, arg., comerciante, casado, nacido el 10-10-1941, L. E. 7.716.769, domiciliado en Alberto Vignes 368, Haedo; Ricardo Daniel Dinardi, arg., casado, comerciante, nacido el 19-5-1946, D. N. I. 8.253.624, domiciliado en Avda. Independencia 466, 20º "B", Capital; Ricardo Gregorio Dinardi, arg., comerciante, casado, nacido el 22-7-1911, C. I. 1.236.090, domiciliado en Las Heras 4025, 16º "D", Capital. Nombre: "VIDEO HALLEY PACIFICO S. R. L.". Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Avda. Santa Fe 4609, Planta Baja, "A". Plazo: 3 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo de duración podrá prorrogarse por acuerdo unánime que surja de la asamblea de socios. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, compra o venta y explotación de video juegos, entretenimientos electrónicos, mecánicos, electromecánicos, juegos de salón, fabricación y comercialización, compra y venta de elementos, repuestos y componentes para los mismos, su importación y exportación y el ejercicio de consignaciones, representaciones y mandatos y la realización de trabajos de mantenimiento; para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos o contratos permitidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 5.000.- Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de tres gerentes por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles a excepción del señor Ricardo Daniel Dinardi, que queda designado gerente en forma permanente. El uso de la firma social será conjunta del señor Ricardo Daniel Dinardi, con uno cualesquiera de los otros gerentes. Gerentes: Ricardo Daniel Dinardi, Julio Leonardo Antico, y Juan Rodolfo Pérez. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31-12 de cada año.

El Abogado
Nº 13.459

EFESOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jaime Acher Esquenazi, uruguayo, casado, 51 años, comerciante, domiciliado en Doblas 1510, Capital Federal, DNI Nº 92114876 y Ruth Celia Primo de Acher, uruguaya, casada, 43 años, comerciantde, domiciliada en Doblas 1510, Capital Federal, DNI Nº 92114883 Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 524 del 15/10/86 y Nº 316 del 8/6/88. Denominación de Sociedad: EFESOS S. R. L. Domicilio Social: Corrientes 2835 3º p. "A", Capital Federal. Objeto Social: El objeto de la sociedad será ejercer representaciones en general de empresas locales y/o del exterior, comercialización, importación, exportación distribución de productos médicos, especialidades medicinales, de laboratorios y/o radiología, implementos de cirugía y afines, relacionados con la salud humana, animal y/o vegetal, industrialización o fabricación, distribución, comercialización o venta importación y/o exportación por mayor y/o menor en artículos de ferretería, eléctricos, sanitarios, materiales para la construcción proyección, financiación, comercialización y venta de edificios de todo tipo para vivienda, comercio o mixtos establecimientos industriales o agrícolo-ganaderos y mineros, en bloque o mediante el régimen de propiedad horizontal, por cuenta propia o de terceros, con intervención o no de entidades financieras o bancarias públicas o privadas. Asimismo podrá comprar o vender, inmuebles, permutarlos, gravarlos, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía con o sin interés. Asimismo podrá importar o exportar todos los bienes incluidos en la nomenclatura Arancelaria de Bruselas. Adquirir acciones de otra sociedad e intervenir en la constitución de alguna de ellas como socio, comprar fondos de comercio, marcas, patentes y nombres comerciales, emblemas o cualquier método de individualización publicitarios. Plazo de duración: 50 años contados a partir de la firma del contrato de constitución. Capital Social: ₳ 3.000. Socios Administradores: Jaime Acher Ezquenazi - Ruth Celia Primo de Acher. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. La representación legal, los socios gerentes cualquiera de ellos.

La Autorizada
Nº 13.462

ANZEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Edgardo Luis Darío Roig, 7/11/62, soltero, comerciante, DNI 16055148, Santiago del Estero 1317, Capital; Vicente Luis Roig, 23/4/36, casado, comerciante, DNI 4192694, Santiago del Estero 1317, Capital, Jorge Osvaldo Felisari, 30/11/34, casado, Arquitecto, LE 4146367, Zapiola 2737, Capital. 2) Denominación: ANZEN S. R. L. 3) Fecha constitución: 9/5/88, por instrumento privado. 4) Plazo: 50 años, desde su inscripción. 5) Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en cualquier punto de la república o del exterior las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, instalación, distribución, mantenimiento, importación, exportación, consiganación, representación nacional y extranjera de: alarmas, sistemas de seguridad y sistemas de comunicaciones. Servicio de auditoria en sistemas de seguridad y sistemas de comunicaciones. Redacción, diagramación impresión, publicación, distribución y venta de libros y publicaciones periódicas sobre sistemas de seguridad y comunicaciones. Estudios de mercado y marketing, diagramación, realización de avisos y campañas publicitarias, contratación de medios gráficos y audiovisuales, realización de películas y grabaciones sobre sistemas de seguridad y comunicaciones. Proyectos, dirección, ejecución de obras, equipamiento e infraestructura de edificios y espacios que lo conforman, realizar tasaciones, valuaciones, compra, venta de inmuebles. Compra, venta y reparación de maquinarias y vehículos, para el mejor cumplimiento de los objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos necesarios, adquirir toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias y de tarjetas de crédito. 6) Capital: Treinta mil Australes (₳ 30.000.). 7) Dirección y administración: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la Sociedad. 8) Socios Gerentes: Edgardo Luis Darío Roig, Vicente Luis Roig, Jorge Osvaldo Felisari. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Domicilio social: Santiago del Estero 1022 piso 3º, Capital Federal.

Nº 13.465

VERGANI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: Andrea Claudia Rodriguez de Fraga, argentina, soltera, nacida el 28/11/1957, analista de sistema, DNI 14026128, domiciliada en Valle 960, Capital y Jorge Luis Vergani, argentino, nacido el 25/4/1945, divorciado, ingeniero en sistemas, DNI 4539827, domiciliado en Andrés Lamas 2621, Capital. Fecha del Instrumento: Escritura del 21/7/1988. Primero: La sociedad se denomina "VERGANI Y ASOCIADOS S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segunda: Su duración es de Noventa y Nueve Años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la organización de Empresas y Sistematización de Datos, que incluyen asesoramiento, capacitación, análisis, programación y operación de sistemas de Procesamiento de datos, comprar, vender y/o alquilar equipos de procesamiento de datos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cuarta: El Capital social se fija en la suma de Treinta Mil Australes (₳ 30.000.). Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Octava: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Décima: En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en Pasaje Colombo Entrada 4, piso 1º, Of. 4., Capital Federal; b) Designar gerentes a: Andrea Claudia Rodriguez de Fraga y/o Jorge Luis Vergani.

La Autorizada
Nº 13.467

IMAGENES PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 - Ley 19.550, se hace saber: 1) Carlos Alberto Alcaraz, argentino, nacido el 18/9/1953, casado, productor de películas, DNI 11138150, Río Pilcomayo 920, de Loma Hermosa, Pcia. Buenos Aires; María Angélica Alcaraz de Moroni, argentina, nacida el 1/2/1942, casada, empleada, LC 4404390; Floreal Anatolio Briasco, argentino, nacido el 14/10/1951, Director Películas, casado, DNI Nº 10202233, y Patricia Lay de Briasco, argentina, nacida el 7/7/1953, casada, escenógrafa, DNI 10970494, ambos domiciliados en Ameghino 262, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires. 2) Acto privado de fecha 11/7/1988. 3) "IMAGENES PRODUCCIONES S. R. L." 4) Rodriguez Peña 1344, piso 1º C de Capital Federal. 5) a) Producción, dirección y filmación de largometrajes y cortometrajes de todo tipo, incluidos publicitarios, documentales y argumentales; b) Producción y dirección de programas televisivos, teatrales y cinematográficos, y la grabación de video-tapes, documentales, comedias, teleteatros y piezas unitarias; c) Producción de espectáculos artísticos, teatrales, desfiles de moda, conferencias y eventos similares; filmaciones, doblajes, audio visuales, fotografía artística y publicitaria, y toda otra actividad relacionada con la producción por cualquier medio de difusión; d) El ejercicio de intermediaciones, representaciones y mandatos; e) Importación y Exportación. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción. 7) ₳ 10.000. 8) La gerencia, representación legal el uso de la firma social estará a cargo de los señores Carlos Alberto Alcaraz y Floreal Anatolio Briasco, en forma individual e indistinta. 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 13.470

RADVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando el Edicto Nº 5120 hace saber que el Objeto Social es: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La difusión y enseñanza de las actividades deportivas en general, sus técnicas y destrezas, mediante la filmación, producción o industrialización, reproducción y duplicación en todas su formas de películas por sistema de videogramas, video cassette, videodisco, satélite, láser y todo otro sistema creado o a crease para la reproducción de imágenes. La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en todas sus formas de películas que difundan actividades deportivas, por sistemas de videogramas, viedo cassette, videodisco, satélite, láser, cable, televisión, libre o televisión paga. El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, y todo tipo de intermediaciones que hagan al cumplimiento del objeto social.

El Escribano
Nº 13.472

SEMICONDUCTORES Y COMPONENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Julio Horacio Acuña, argentino, soltero, domicilio en Vélez Sársfield 2649, Quilmes, 27 años de edad, empleado, DNI 14277619; Rolando Darío Legaspi, argentino, casado, domicilio en Av. Independencia 3376, PB "C", Capital Federal, 29 años de edad, DNI 13103181, empleado; Marcelo Rodolfo Pintos, argentino, soltero, domicilio en Zeballos 5466, Wilde, 29 años de edad, DNI 12864575, empleado. 2) Instrumento de Constitución: 6/6/88. 3) Razón Social: "SEMICONDUCTORES Y COMPONENTES S. R. L.". 4) Domicilio: Belgrano 2496, 5º "A", Capital Federal. 5) Objeto Social: compra, venta, importación y exportación de semiconductores y componentes electrónicos. 6) Plazo de duración: diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: tres mil australes (₳ 3.000.). 8) Administración, representación legal y uso de la firma social con carácter individual e indistinto: Julio Horacio Acuña, Rolando Darío Legaspi y Marcelo Rodolfo Pintos en calidad de socios gerentes. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 13.486

INSTITUTO GENERAL URQUIZA DAY SCHOOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escr. 92 del 9/6/88, Reg. 847 de Cap. Fed. la Sociedad, en virtud del vencimiento de su plazo de duración el 31/12/86 y la continuidad de sus negocios, instrumentó Reconducción y Aumento de Capital, modificándose cláusulas Segunda y Tercera del contrato: Segunda: El capital social se fija en la suma de Diez Mil Australes, representado por diez mil cuotas de un austral cada una. Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de Treinta Años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato de reconducción.

El Escribano
Nº 13.489

G. U. D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escr. 76 del 28/4/88, ante Reg. 847 C. F. la sociedad instrumentó lo siguiente: a) Por vencimiento del plazo de duración el 1/9/87, y dada la continuidad de sus negocios, la Reconducción Social; y b) Cesión de Cuotas: el socio José Díaz Morales, Cedió sus 750 cuotas a Elena Vázquez, arg., 70 años, viuda, LC 31004, dom. en Tronador 3760 C. F. En tal virtud se reformó el artículo Primero que en sus partes pertinentes se publicita: Primero: ".... El plazo de duración de la sociedad será de Diez Años a partir de la fecha de inscripción del contrato de reconducción de la misma....".

El Escribano
Nº 13.493

CAFECREM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del aviso publicado s/rbo. 4042 del 26/5/88 Socios: Guillermo Johanneton, argentino, casado, nacido el 14 de agosto de 1937, arquitecto, con LE Nº 4253880, domiciliado en la calle 3 de Febrero 2305 7º piso, de esta Capital y Luis Oscar Pilotto Medus, argentino, casado, nacido el 27 de agosto de 1943, Licenciado en Administración de Empresas, con LE Nº 4414594, domiciliado en la calle Billinghurst 1935, 7º piso A de esta Capital.

Nº 13.494

MAXIM'S DE PARIS-ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por documento privado del 22/11/1984, firmado por ante el Consulado Argentino en París, Francia, Don Saúl Roij en representación de Doña GLADYS NEUMANN DE ROIJ, cede a Don Pierre Cardin, Pasaporte Nº 75-227-4758, francés, soltero, de 62 años, comerciante, domiciliado en 18, rue de l Elysee 75008 Paris, France, la totalidad de las cuotas que posee Doña Gladys Neumann de Roij en MAXIM'S DE PARIS-ARGENTINA S.R.L. o sea 90.000 cuotas equivalentes a Sa. 90.000 (pesos argentinos Noventa mil). En virtud de esta cesión se modifican las cláusulas Cuarta y Novena del contrato social en la siguiente forma: "Cuarta: El Capital social se fija en la suma de pesos argentinos Cien mil (Sa. 100.000) dividido en 100.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Pierre Cardin: 90.000 cuotas equivalentes a pesos argentinos 90.000 y Saúl Roij, 10.000 cuotas equivalentes a pesos argentinos 10.000. Las cuotas se integran en 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se complementará la integración. Novena: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5 % al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes y c) El remanente previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir se distribuirá entre los mismos en la siguiente proporción, de acuerdo al capital integrado: Pierre Cardin 50 %, Saúl Roij: 50 %. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción indicada en la presente cláusula".

El Autorizado
Nº 13.504

PEKYGRAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio de la sede: Manuel Ricardo Trelles 1887 Cap. Federal. Por haberse omitido de consignarlo en la publicación de fecha 5-Julio-1988 según Recibo Nº 09836.

El Autorizado
Nº 13.510

VIALMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 461 del 31-12-1987 los socios Carlos María Drughieri y Andrea Edit Drughieri Vendieron, cedieron y transfirieron todas las cuotas de capital que tenían y les correspondía en la mencionada sociedad (14.000 cuotas cada uno o sea un total de 28.000) a: Antonio Manuel Pardo, argentino, nacido el 23-5-1921, casado, comerciante, L. E. 1.992.459, domiciliado en esta ciudad en la calle Brandsen 686, piso 6º, Juan Carlos Pardo, argentino, nacido el 19-4-1948, casado, comerciante, L. E. 4.265.680, domiciliado en esta ciudad en la calle Rocha 902; Ramón Oscar Pardo, argentino, nacido el 6-10-1935, soltero, comerciante, L. E. 4.845.357, domiciliado en esta ciudad en la calle Rocha 902 y Manuel Pardo, argentino nacido el 24-9-1945, casado, comerciante, L. E. 7.769.024, domiciliado en esta ciudad en la calle Rocha 902, quienes las adquieren en partes iguales, es decir 7.000 cuotas cada uno. En consecuencia los nuevos integrantes de Vialma S. R. L., juntamente con el otro socio Orlando Eber Drughieri, Resuelven: adecuar el capital social y el valor nominal de las cuotas a la nueva unidad monetaria, es decir el capital social que era de 42.000 pesos argentinos queda convertido en 42 australes; el cambio de la sede social a la calle Rocha 924 de la Capital Federal; la designación como gerentes de los señores Orlando Eber Drughieri y Manuel Pardo quienes deberán actuar en forma conjunta; un aumento del capital social a ₳ 5.000 y la reforma de los artículos 1º, 4º, 5º, 6º y 7º del contrato social.

La Autorizada
Nº 13.512

SELENIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 292 del 14-7-88 fº 866 Reg. 217 de Cap. Fed. Elena Aurora Capone de Gabba, Vda. pras. nupc. con Ricardo Victorio Gabba, arg. nac. 19-9-31, L. C. 3.472.877, médica; y Virginia María Gabba, soltera, arg. nac. 20-4-65, D.N.I. 17.686.286, estudiante, ambas dom. Conesa 787, 2º, Cap. Fed. constituyeron "SELENIUM S.R.L." con domicilio en Cdad., Bs. As., plazo 10 años desde inscripc. Reg. Públ. comerc. Objeto: La explotación de establecimientos geriátricos, siquiátricos y fisiátricos. Capital: 3.000 australes dividido en 3.000 cuotas de un austral c/u suscriptas por ambas socias en la proporción de 2.400 cuotas por elena Aurora Capone de Gabba y 600 cuotas por Virginia María Gabba. La sociedad será administrada por ambas socias, con el cargo de gerentes y el uso indistinto de la firma. El ejercicio económico termina el 31/12 de c/año. Fijan la sede en Pedernera 267, Cap. Fed. El Escribano.

El Escribano
Nº 13.516

HIDRAUER MESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5.5.88 Socios: María Cristina Balzano, argentina, casada, comerciante, 35 años, L. C. 10.469.001, Amenábar 1583, Capital Carlos Alberto Ieno, argentino, casado, comerciante, 40 años, L. E, 8.267.730, Amenábar 1583, Capital. Denominación: "HIDRAUER MESS S.R.L." Duración: 10 años. Objeto: comerciales: compra, venta, importación, exportación, y distribución mayorista de maderas, materiales básicos relacionados y productos de carpintería, tornería especializada, mecánica y de madera, empalizadas, cercos, portones, listones y tablones, perforaciones para agua de usos doméstico e industrial, sus partes y piezas, bombas, cañerías, materiales varios de construcción. Capital ₳ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercico: 31.12. Sede Social. Chivilcoy 909, 1º piso B, Capital.

EL Socio Gerente
Nº 13.523

ABRASIVOS DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 25.7.88. Socios: Guillermo Andrés Payer, argentino, casado, comerciante, 27 años, D.N.I. 14.508.454, Monroe 3138, 8º piso A, Capital y Eduardo Carlos Aguirre, argentino casado, comerciante, 34 años, D.N.I 11.078.475, Deán Funes 2580, Castelar. Denominación: "ABRASIVOS DEL PLATA S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de todo tipo de productos para el lijado y esmerilado, abrasivos, cintas y piedras en general. Capital: ₳ 2.000. Administración: ambos socios. cierre de ejercicio: 31.8. Sede social: Monroe 3138 8º piso A, Capital.

La Sociedad
Nº 13.524

TECNOMODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20.7.88. Socios.: Rodolfo Luis Gateno, argentino, soltero, comerciante, 31 años, D.N.I 12.980.306, Av. Pueyrredón 1035, 5º piso A, Capital e Isaac Carlos Aboud, argentino, casado, comerciante, 33 años, D.N.I. 11.122.646, Azcuénaga 384, 6º piso K, Capital. Denominación: "TECNOMODA S.R.L." Duración: 10 años. Objeto: compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, confección y/o fabricación de indumentaria para damas, hombres y niños. Capital: ₳ 1.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30.6. Sede Social: Azcuénaga 58, Capital.

La Sociedad
Nº 13.526

TUTORIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 388 del 26.7.88. socios: Ignacio Juan Garcia Oliver, argentino, casado, arquitecto, 41 años, L. E. 7.595.838 San Martin 50, Capital y Marcos Aymon Gingins, argentino, casado, ingeniero agrónomo, 47 años, Callao 1375, PB, Capital. Denominación "TUTORIAL S.R.L". Duración: 5 años. Objeto: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación de mauinarias sus partes, repuestos y accesorios, relativos a la informática y la electrónica. b) Industriales: Mediante la producción fabricación, transformación elaboración y distribución de productos o subproductos para la informática y electrónica. c) Investigación y Asesoramiento Tecnológico: En las del campo de la informática, aplicada, produciendo, elaborando y comercializando los desarrollos que aprovechen o mejoren en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, fruticolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Capital: ₳ 5.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31 de enero. Sede Social: Rivadavia 755, 5º piso 21, capital.

EL Socio Gerente
Nº 13.530

DISEÑOS PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 25.7.88 Socios: Graciela Dolores Martinez, Joaquin V. González 4125, Capital, 34 años, D.N.I. 11.338.528 argentina, comerciante, casada, y Gustavo Daniel Ferrari, Joaquin V. González 4125, Capital, 36 años, D.N.I. 10.266.076, argentino, comerciante, casado. Denominación: "DISEÑOS PLASTICOS S.R.L." Su domicilio legal en Alvarez Jonte 4425, Capital. Objeto: La fabricación, compra, venta, importación y exportación de telas plásticas y productos plásticos. Duración: 10 años. Capital: ₳ 1.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31/12.

La Sociedad
Nº 13.531

GRANOS DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20.7.88. Socios: Carlos Roberto Noya, L. E. 4.395.649, 45 años, argentino, casado, comerciante, Bolivar 1224, 5º piso E. Capital y José Luis Kachonosky, D.N.I. 12.717.595, 29 años, argentino, soltero, comerciante, Nazca 3177, 4º 49, Capital. Denominación: "GRANOS DEL PLATA S.R.L" Objeto: la compra-venta de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas y/o subproductos derivados de cualquiera de ellos, intermediario entre la oferta y la demanda. Duración: 20 años. Capital: ₳ 5.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31.12. Sede Social: 25 de Mayo 758 4º piso A, Capital.

EL Socio Gerente
Nº 13.532

BARRY EDITORIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en el aviso presentado el 28 de Junio de 1988 con recibo Nº 8980 se omitió el siguiente texto: Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Y donde dice: Fecha de instrumento de Constitución: 18 de Octubre de 1966; debe decir: 30 de Noviembre de 1959.

Nº 13.534

SAN REMO TENNIS CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 24/5/1988. Socios: Ricardo Omar González, argentino, casado, de 28 años, comerciante, C.I.P.F. 10.432.554, domiciliado en Plaza 2407 piso 3 dep. "A" Cap. y Patricia Liliana Ferrus, argentina, soltera, de 28 años, comerciante, D.N.I. 13.433.390, domiciliada en Concordia 2393 Cap. Denominación: "SAN REMO TENNIS CLUB S. R. L." Domicilio Social: Suipacha 207 piso 3 of. 301 Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la explotación de instalaciones para la práctica de deportes, gimnasia, canchas de tenis, natatorios, confiterías y demás actividades afines o complementarias a las mismas. b) La explotación, organización o participación en torneos y competencias deportivas de todo tipo y c) la edición de libros, revista, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter deportivo como así también la distribución, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de las publicaciones referidas, como su impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de las mismas incluso la venta de espacios publicitarios. Capital Social: Australes Mil. Dirección y Administración: A cargo de los socios quienes actuarán en forma indistinta con el cargo de Gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Gestor
Nº 13.538

TALLERES GRAFICOS EPANDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escrituras públicas Nº 93 y 161 de fechas 15/4/1988 y 14/6/1988, se dispuso la Reconducción, aumento de capital y reforma del contrato. El aumento se hace de la suma de ₳ 0,001 a la suma de ₳ 3.000 siendo dicho aumento de ₳ 2.999,999. Denominación: "TALLERES GRAFICOS EPANDI S.R.L. " Domicilio social: Díaz Vélez 3756 Cap. Fed. Capital social: australes Tres mil, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. o sea el 17/6/1968. Dirección y Administración: A cargo de sus tres socios en calidad de Gerentes actuando en forma conjunta, separada, sucesiva, alternativa e indistinta y con uso de la firma social a cargo de todos y cada uno de ellos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Objeto: La explotación del ramo de talleres gráficos y encuadernación como asimismo cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el mismo.

El Gestor
Nº 13.541

FOOD CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 1/5/1988. Socios: Ricardo Alberto Sobol argentino, nacido el 6/1/1945, casado, Licenciado en Tecnología Industrial de Alimentos, L. E. 4.448.131; Irene Rosa Muchnik de Sobol, argentina, nacida el 12/9/1949, casada, fonoaudióloga, L. C. 6.231.447, ambos domiciliados en Solís 370 piso 4 "I" Cap. y Eva Brenner de Muchnik, argentina, nacida el 12/1/1921, casada, comerciante, L. C. 461.292, domiciliada en Arcos 2455 piso 1 Cap. Denominación: "FOOD CONTROL S.R.L." Domicilio Social: Austria 1754 Planta baja "4" Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros toda clase de asesoramiento tecnológico, peritajes, capacitación, diseño de procesos, control de calidad, auditoría de calidad, saneamiento ambiental y análisis microbiológicos, químicos y físicos de productos relacionados con la industria alimentaria. Capital Social: Australes Tres Mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes a Ricardo Alberto Sobol y a Irene Rosa Muchnik de Sobol. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 13.543

ALERAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 8/7/1988. Socios: Sara Beatriz González, argentina, soltera, comerciante, nacida el 25/10/1959, D.N.I. 13.382.262, y Orlanda Cicia, argentina, soltera, comerciante nacida el 23/9/1925, L.C., 0.168.296, ambas domiciliadas en Lavalle 1569 Cap. Denominación: "ALERAF S.R.L." Domicilio social: Lavalle 1569 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Hotelera: a) Explotación de hoteles, hospedaje y alojamientos en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería. Adquisición, enajenación de bienes destinados a tal fin; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad productos o bienes que se encuentren directamente relacionadas con la hostelería u hospedaje en general. Gastronómica: para que explote negocios de bar, restaurante, despacho de bebidas con o sin alcohol, productos lácteos, helados, productos de confitería, casa de lunch, pizzería, bar, restaurante, elaboración de todo tipo de masa, bizcochos, confituras, pastelería y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones mobiliarias. Automotores: compra, venta, consignación permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Capital Social: Australes Mil. Dirección y Administración: a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tres ejercicios. Se designan Gerentes a Sara Beatriz González, Orlanda Ciccia. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 13.548

CHAMPIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Graciela Ruth Juana Szapiro, argentina, D.N.I. 14.901.893, 27/05/62, soltera, industrial, Gascón 401 Capital Federal y Alberto Benjamín Vladmirsky, argentino, casado, 10/12/58, D.N.I. 13.062.519, industrial, Mascagni 2626 Hurlingham, Pcia. Buenos Aires. 2) Escritura 127. 19/07/88. CHAMPIONS S.R.L. 4) Talcahuano 374 1º Of. 2 A Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la fabricación textil, confección prendas para vestir de hombre, mujer y niño, compra venta de hilados, telas, prendas y avíos textiles. 6) Uso de la firma social en forma conjunta. 7) 30/06 de cada año. 8) Capital social Diez Mil Australes ₳ 10.000. 9) 10 años desde la fecha de inscripción en el R.P. de Comercio. El autorizado.

La Apoderada
Nº 13.555

VITRAUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 26/7/88. Socios: María Eloisa González, argentina, nacida el cuatro de julio de mil novecientos diecisiete, viuda, comerciante, L. C. Nº 0.079.250, con domicilio en la calle Ruiz Huidobro 2472 de Capital Federal y Enio Salvador Barabaschi, argentino, nacido el nueve de noviembre de mil novecientos veinticinco, casado, comerciante, L. E. Nº 4.024.112, con domicilio en la Av. General Paz 1114, 8º Piso, Dto. "B" de Capital Federal. Denominación: VITRAUX S.R.L. Domicilio: Besares 2461, Capital Federal. Objeto: la sociedad tendrá por objeto comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir, colocar vidrios, cristales, y espejos, y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase ya sea por propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros, independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: Australes diez mil Balance: 30 de julio de cada año. Administración y representación: a cargo de los socios: María Eloisa González y Enio Salvador Barabaschi en forma indistinta. Gerencia por tiempo indeterminado. Participación del capital 90 % para la socia María Eloisa González y 10 % para el socio Enio Salvador Barabaschi.

Nº 13.559

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

MAIS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por acta Nº 3 del 11/4/1988 y Escritura Nº 137 del 3/5/1988, "MAIS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", aumentó el capital social, y reformó los arts. 4º, 6º y 8º de sus Estatutos Sociales, así: Artículo Cuarto: El capital se fija en ₳ 1.500.000., que corresponde ₳ 12.500. Capital comanditado representado 125 cuotas de ₳ 100. valor nominal c/una, con derecho a un voto c/u y ₳ 1.487.500. Capital comanditario, representado por 14.875 acciones ordinarias, valor nominal ₳ 100. c/u clase "b" de un voto por acción, nominativas no endosables. Artículo sexto: El administrador prestará la garantía establecida por Art. 256 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: Las Asambleas Generales de Accionistas serán ordinarias y extraordinarias y se convocarán para tratar los asuntos contemplados por los arts. 234 y 235 de la Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 3077

ORTIZ HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que según resulta de las escrituras: Nº 509 del 4-6-79, folio 1256, que protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 del 15-12-78; Nº 189 del 6-6-86, folio 456, que protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria Nº 58 del 21-6-85; Nº 201 del 5-6-87, folio 437 y Nº 30 del 8-2-88, folio 112, que protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 61 del 3-12-87, todas pasadas ante el Reg. Nº 522 de la Cap. Fed., se procedió a cambiar el domicilio y la sede social, adecuando el contrato a la ley 19.550, el que quedó así redactado: Denominación y domicilio: La sociedad se denomina ORTIZ HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle San Martín 50 2º Piso. Plazo: Su plazo de duración es de 30 años contados a partir del 6 de mayo de 1971. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de cereales, forrajes y todo tipo de ganado. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, subdivisión, construcción, locación y administración de propiedades urbanas y rurales, inclusive respecto de aquellas sometidas o que deban someterse al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales que efectúa en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. No podrán formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están expresamente vedadas. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: El capital social es de $. 1.150.000 (hoy ₳ 0,1150) de los cuales $. 5.000 (hoy ₳ 0,00005.) Corresponden al capital comanditado y $. 1.145.000 (hoy ₳ 0,1145.) al capital comanditario, dividido en 114.500 acciones al portador valor nominal de $ 10 (hoy ₳ 0,000001) cada una; el capital comanditado se divide en partes de interés de $. 10 (hoy ₳ 0,000001) cada una a los efectos del quórum y del voto. Tanto las acciones como las partes de interés tienen un voto cada una. Administración y Representación: La administración y la representación estarán a cargo de uno a cinco administradores como máximo, designados por la Asamblea General Ordinaria, quien fijará su número. Los administradores podrán ser socios comanditados o no, con mandato por tres años, siendo reelegibles indefinidamente por la Asamblea. La Gerencia funciona con la mayoría de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. El o los administradores, tendrán la representación legal en forma indistinta, con las más amplias facultades de administración y disposición de los bienes sociales. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 284 in fine de la ley 19.550, ejerciendo los socios el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la citada norma legal. Cierre del ejercicio: Finaliza el 31 de diciembre de cada año. Disolución y Liquidación: La liquidación de la sociedad será efectuada por el o los gerentes o administradores o por el liquidador designado por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se repartirá entre los socios con las preferencias indicadas en el artículo undécimo. Administradores: Señores José Antonio Iturbe Echeverría, Juan María Uriarte Ortiz, Luis Enrique Uriarte Ortiz y Francisco Orcoyen.

El Escribano
Nº 3173

ATILIO MARTINEZ

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura de adecuación Nº 688, de fecha 21 de Octubre de 1980, y Complementaria Nº 30 de fecha 28 de enero de 1987, Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de agosto de 1980, se resolvió la Adecuación y Reforma de los Estatutos de la sociedad "ATILIO MARTINEZ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", de acuerdo al siguiente texto: Art. 1º): Domicilio legal en Talcahuano 948, Capital Federal. Art. 2º): 99 años a partir del 1º. de enero de 1968. Art. 3):Tendrá por objeto la compra-venta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal (única actividad). Art. 4º): Capital $ 110.000. Art. 9º): La administración de la sociedad estará acargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de tres con mandato por un año. Art. 16): Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Se designa, integra Directorio: Presidente: Justa Martínez Prieto de Martínez. Vicepresidente: María Olga Martínez de Salas. Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Contador Silverio Fernández. Síndico Suplente: Dr. Ricardo Spanier.

El Apoderado
Nº 3591

GRAND BOURG

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que según Asamblea Extraordinaria del 30-1-87, protocolizada en Esc. Nº 47 del 4-4-88, se resolvió lo siguiente: 1) cambiar la sede social de Carlos Pellegrini 739 piso 1º Cap. Fed. a la calle Suipacha 570 piso 7º oficina "B" Cap. Fed.; 2) aumentar el capital social de ₳ 0,0019 a ₳. 1.900, de los cuales ₳. 900 sea capital comanditado y ₳ 1.000 sea capital comanditario, emitiéndose 1.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de ₳ 1 v/n de un voto c/u, habiéndose suscripto el capital comanditado en ese acto, por las siguientes personas: Enrique Pedro Vea Murguía: ₳ 121; José Ignacio Poggi: ₳. 60; María Antonia Bottini de Barbano: ₳ 293; María Raquel Rella de Lentino: ₳ 121; Carlos Rossi: ₳ 82, Amelia Rossi de Braidot: ₳. 81; Luis Manuel Baccino (suc.):₳ 60 y Felipe José Rossi: ₳ 82; 3) reformar íntegramente el estatuto social, con las siguientes especificaciones: a) Nombre: Grand Bourg Sociedad en Comandita por Acciones; b) Duración: 99 años contados desde el 25/9/62; c) Objeto: Inmobiliarias: por medio de la compra, venta arrendamiento, explotación y administración de todo tipo de inmuebles ya sean urbanos y/o rurales, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas o fructícolas ya sean propios o de terceros y por medio de la siembra, plantación y explotación de actividades agrícolas en todas sus especies tales como cereales, granos, oleaginosas o forrajeras, cría, inseminación, cruza, mestización, compra, venta, locación, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre estos bienes y productos. Forestación y Reforestación, pudiendo extenderse hasta las etapas de comercialización e industrialización de los productos derivados de esas explotaciones mencionadas; incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos. Financiera: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, ya sean del país o del extranjero. Todo ello referido a las actividades inmobiliarias y agropecuarias. Queda excluida toda operación comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) administración: a cargo de un directorio integrado por 3 a 7 titulares, con mandato por un ejercicio; e) Representación: el presidente del directorio o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; f) Fiscalización: a cargo de un síndico titular con mandato por un año; g) Cierre de ejercicio: 31 de Agosto de c/año. 4) procederse al canje de la totalidad de los títulos representativos de acciones emitidos. Socio Comanditado.

Nº 3608

VERTICE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que según asamblea extraordinaria del 30-1-87, protocolizada en Esc. Nº 50 del 4-4-88, se resolvió: 1) aumentar el capital social de ₳ 0,0018 a ₳ 3.000, de los cuales ₳ 1.320 sean capital comanditado y ₳ 1.680 sean capital comanditario, representado por 1.680 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 v/n de un voto c/u, habiendo sido suscripto e integrado en dinero efectivo por las sig. personas: Epaminondas Atilio Barbano (suc.): ₳ 420 de Cap. Comanditado; Aquiles Salvador Lentino (suc.): ₳ 180 de Cap. Comanditado; Enrique Pedro Vea Murguía: ₳. 180 de Cap. Comanditado y 225 acciones; Juan Martín Rossi: ₳ 120 de Cap. Comanditado y 9 acciones; Elena Clara Rossi de Culot: ₳ 120 de Cap. Comanditado y 9 acciones; Bruno Leban: ₳ 120 de Cap. Comanditado y 12 acciones; Juan Miguel Francisco Poggi (suc.): ₳ 180 de Cap. Comanditado; María Antonia Bottini de Barbano: 543 acciones; María Raquel Rella de Lentino: 113 acciones; Jorge Aquiles Lentino: 56 acciones; Eduardo Pedro Lentino: 56 acciones; María del Carmen Baccino: 29 acciones; Clotilde Cristina Remedi de Rossi: 117 acciones; Felipe José Rossi; 102 acciones; Carlos Rossi: 102 acciones; Carmen Luisa Baccino: 29 acciones; Isabel Baccino: 29 acciones; Amelia Rossi de Braidot: 102 acciones; José Ignacio Poggi:117 acciones y Luis María Baccino: 30 acciones; 2) modificar el estatuto social, quedando como sigue: a) VERTICE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES b) 99 años contados desde el 27-12-62; c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, administración, explotación, intermediación, arrendamiento, loteo, urbanización y contrucción de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, incluyendo aquellos que se enecuentran comprendidos dentro de la Ley de Propiedad Horizontal; d) Cap. social: ₳ 3.000 (₳ 1.320 de Cap. Comanditado y ₳ 1.680 de Cap. Comanditario); e) Administración: será ejercida por un directorio compuesto por uno a cinco titulares con mandato por un ejercicio; f) representación: presidente del directorio o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; g) fiscalización: a cargo de un síndico titular con mandato por un año; h) el ejercicio social cierra el 31 de Agosto de c/año. 3) establecer la sede social en Suipacha 570 piso 7º oficina B de la Cap. Fed. Socio Comanditado.

Nº 3625

MACLAUS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Aumento de Capital y Reforma: Escrita Nº 56 del 30/03/88, Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 32 del 25/3/87; los socios de "MACLAUS SOCIEDAD EN COMANDTIA POR ACCIONES" resuelven aumentar el capital a ₳ 30.000 y modificar los artículos 1º, 4º, 5º y 10º y adecuar el estatuto así: Art. 1º) La sociedad se denomina: "Maclaus Sociedad en Comandita por Acciones". Art. 4º) El capital es de ₳ 30.000 capital comanditario ₳ 28.900 capital comanditado ₳ 1.100. Art. 5º) Las acciones serán nominativas no endosables ordinarias o preferidas. Sede social: Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, Of. 36 Capital Federal.

El Socio Comanditado
Nº 3810

ESTABLECIMIENTO METALURGICO OCHOTECO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 11/5/88 otorgada al folio 810 del Registro Notarial 191 se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/4/88 de Establecimiento Metalúrgico Ochoteco Sociedad en Comandita por Acciones por la cual se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad en 10 años, es decir hasta el 31/10/98. Quedando redactado el artículo Segundo del estatuto social de la siguiente forma: Artículo Segundo: La sociedad tendrá una duración de 31 años a contar desde el día 1º de noviembre de 1967. Este término podrá prorrogarse o disminuirse por resolución de la Asamblea convocada a tal efecto. Buenos Aires 27/5/88.

La Escribana
Nº 4825

CLOTA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que en sucesorio de Clotilde Ratto Harreguy de Solari por Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 5, Secretaría 9; Departamento Judicial San Isidro, se resolvió: I) Auto del 19/8/1986: declaratoria de herederos a favor de su hijo Carlos Miguel Solari y Ratto y sus nietos Gastón Osvaldo Solari y Loudet, María Cecilia Solari y Loudet, Miguel Alfredo Solari y Loudet y Marcelo Guillermo Solari y Loudet. II) El 1º/10/1986 Gastón Osvaldo Solari Loudet; Miguel Alfredo Solari; María Cecilia Solari de Aragón y Marcelo Guillermo Solari, Ceden a favor del coheredero Carlos Miguel Solari los derechos hereditarios que les correspondiere en relación al 2,22% que como única socia solidaria la causante tenía en "Clota Sociedad En Comandita por Acciones". Monto de la cesión ₳ 658,55. III) Auto del 9/10/1987 ordena inscripción de declaratoria de herederos y cesión de derechos hereditarios con relación al bien de la causante integrado por el 2,22% que poseía como única socia solidaria en la sociedad. Quedando en consecuencia la administración de la sociedad a cargo exclusivo de don Carlos Miguel Solari, argentino, casado, L.E. 4.321.615, Licenciado en administración de empresas, Nac. 10/3/1924, Dom. Avda. Santa Fe 3834, 9º p. Dpto. A, Cap. Fed.

El Abogado
Nº 4131

SACK Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber: Que por Asambleas del 29/5/81 y 14/12/81, escrituras públicas del 12/6/81, 28/12/81 y 16/3/88. "Sack y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones", instrumentó los siguientes actos: (I) La cesión y transferencia de la totalidad de su tenencia en el capital comanditado de la sociedad, realizada por las Sras. María Luisa Sack y María Cristina Sack, a favor de su consocio Sr. Alberto Engroba. (II) El desistimiento de la cesión y transferencia de capital por parte de la Sra. María Luisa Sack, y la conversión de la parte de capital comanditado que le pertenece, $ (Ley 18.188) 1.000, en capital comanditario, a efectos de sanear situación irregular (art. 89, Resol. Gral. Nº 6 de la Inspección General de Justicia). (III) El aumento del capital social, la emisión de acciones comanditarias, la prórroga de vigencia del contrato y su reforma y adecuación a la Ley 19.550. Modificación y Adecuación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Luis Viale 3090. Objeto: Comercialización, venta, reventa y distribución, importación y exportación de instrumental para cirugía en general. Adquisición, venta, permuta, arrendamiento o administración de inmuebles, urbanos o rurales, construcción de todo tipo de edificios y realización de las operaciones autorizadas por la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Duración: 50 años contados desde el 1ro. de enero de 1968. Capital Social: $ (Ley 18.188) 80.045.000, de los cuales $ (Ley 18.188) 20.006.000, corresponden al capital comanditado y $ (Ley 18.188) 60.039.000, al capital comanditario. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cuatro titulares, con mandato por tres años. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Presidente: Cirilo Sack. Vicepresidente: Alberto Engroba. Síndico Titular: Luis Manuel Conde. Síndico Suplente: Horacio Bellavittis. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

Nº 1460

CUERO ART

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura del 6/5/88 pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 232 de su registro, don Arturo Leiser, donó a título gratuito a doña Silvina Lorena Leiser de Fleischer, la totalidad del capital comanditado de ₳ 0,0018 que tenía en la sociedad "Cuero Art.

S. C. A.", y se elevó a escritura pública el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/4/88, en la que se resolvió aumentar el capital social a ₳ 200.000 y se modificaron los artículos cuarto y sexto del contrato social, en la siguiente forma: "Cuarto: El capital social es de ₳ 200.000 de los cuales ₳ 180.000 corresponden al capital comanditario, y la suma de ₳ 20.000 corresponden al capital comanditado, éste último totalmente integrado por las socias comanditadas Sras. Viviana Cynthia Leiser de Apstein por ₳ 2.000 y Silvina Lorena Leiser de Fleischer, por ₳ 18.000. El capital comanditario se encuentra representado por 180 acciones oridinarias nominativas no endosables de ₳ 1.000 cada una, con derecho a 1 voto por acción, y se halla totalmente suscripto e integrado por la socia comanditaria Viviana Cynthia Leiser de Apstein". "Sexto: La dirección, administración y gestión de los negocios sociales, estará a cargo de las socias comanditadas Sras. Viviana Cynthia Leiser de Apstein y Silvina Lorena Leiser de Fleischer, quiénes tendrán la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social en forma indistinta. La administración de la sociedad tendrá las más amplias facultades para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley número 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, y demás instituciones de crédito, tanto oficiales como privados, pudiendo otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que estime conveniente". Buenos Aires, mayo 27 de 1988.

El Escribano
Nº 4522

LAS LOMAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Fecha instrumento: 26/5/88. Denominación: "LAS LOMAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", conversión del 5% del capital comanditario de c/u. de los socios Jorge Miguel Campomar y Miguel Saúl Campomar, en capital comanditado. Reconducción de la sociedad. Aumento del capital a ₳ 1.000. reforma de los arts. 2º y 4º de los estatutos. Plazo duración: 50 años desde inscripción reconducción. Capital: A 1.000 y corresponde: ₳ 20 comanditado y ₳ 980 Comanditario.

El Apoderado
Nº 4551

LIFRAPE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que según escritura de fecha 3 de diciembre de 1987, pasada ante el Escribano Dr. Augusto T. A. Rossi (h), al folio 829 del Registro 170 a su cargo, la sociedad "LIFRAPE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio en Arenales 947 de ésta Ciudad, ha aumentado el Capital social, modificado el Estatuto Social y la Adecuación a la Ley 19.550, de acuerdo a las actas números 23 del 2 de abril de 1986; 24 del 21 de abril de 1986; 28 del 30 de julio de 1987; y Registro de Asistencia a la Asamblea Unánime del 30 de julio de 1987, de la siguiente manera: La sociedad se denomina "Lifrape Sociedad En Comandita por Acciones", Su duración es de 99 años contados desde el 5 de octubre de 1970. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación y exportación, compra, venta, permuta y negociaciones de toda clase de mercaderías y maquinarias. b) Industriales: Administración de establecimientos comerciales, industriales y agropecuarios, explotación de aparcerías y negocios en participación, comisiones, representaciones. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. El capital social es de ₳ 25.000, de los cuales ₳ 24.997 corresponderán al capital comanditario, representado por 24.997 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y ₳ 3 corresponden al capital solidario de ₳ 1 a cada uno de ellos. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a 5 titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de miembros suplentes. El término de su elección es de 2 años. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Integran el Directorio: Presidente: Emma Clara Verona de Palazzolo. Vicepresidente: José Andrés Palazzolo. Directora: Hazel Silvia Towistorey de Eskenazi. Síndico Titular: Dr. Rodolfo César López. Síndico Suplente: Dr. Alberto Mario Font. Buenos Aires 23 de mayo de 1988.

El Apoderado
Nº 4573

AMANCAY

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura del 18/5/988 nº 112 otorgada ante Esc. Carlos A. Barceló al fº 319 del Reg. 508 quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 6/5/988 la que dispuso prorrogar el plazo de duración de la sociedad y aumentar su capital social modificando los Arts. 2º y 4º del Estatuto Social, los que quedan redactados de ls siguiente manera: "Artículo Segundo: Su duración es hasta el 21 de mayo del año 2038 desde su inscripción original en el Registro Público de Comercio." "Artículo Cuarto: El capital social es de Australes Seis Mil Novecientos Cincuenta discriminado como sigue: a) Australes Mil corresponden al capital comanditado totalmente suscripto e integrado por los socios comanditados María del Carmen Luisa Franchi de Alliegro y Pedro Antonio Franchi por partes iguales; y b) Cinco mil novecientos cincuenta australes corresponden al capital comanditario totalmente suscripto e integrado por los socios comanditarios de la siguiente forma: María del Carmen Luisa Franchi de Alliegro; Australes Dos mil novecientos setenta y cinco, y Pedro Antonio Franchi: Australes Dos mil novecientos setenta y cinco. El capital comanditario se halla dividido en Cinco mil novecientos cincuenta acciones ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a Un voto cada acción y de valor nominal Un Austral cada una."

El Escribano
Nº 4578

HUENQUELEL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Cta. 11.278): Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29 de Abril de 1986 se resolvió la ratificación de la cesión de capital comanditado efectuada por escritura pública Nº 260 de la misma fecha pasada ante el Registro Notarial Nº 191 de Capital Federal y la adecuación del contrato social a los términos de la Ley 19.550 y su modificatoria Nº 22.903; ambas resoluciones protocolizadas mediante escritura pública Nº 6 de fecha 11 de enero de 1988 pasada ante el Registro Notarial Nº 191 de Capital Federal; siendo éstos sus principales enunciados: a) "Huenquelel Sociedad en Comandita por Acciones"; b) Domicilio legal en jurisdiccón de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Corrientes 617, 10º piso, Capital Federal; c) Duración 99 años contados desde el 6 de abril de 1967; d) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros; a) Operaciones agropecuarias mediante la explotación en todos sus aspectos de las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y forestales; b) Operaciones industriales mediante la producción, fabricación, elaboración, transformación en su faz primaria de productos agrícolas; c) Operaciones comerciales de representación, mandatos, comisiones, importaciones, exportaciones, consignaciones, compra y venta de frutos del país; d) Operaciones financieras mediante el aporte de capitales a personas, empresas, o sociedades por acciones existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando o dando dinero en préstamos, constitución, transferencia y administración de hipotecas, excluyendo las actividades comprendidas en la Ley 21.526 y cualquier otra que requiera el concurso público; e) Toda clase de inversiones en títulos, acciones y cualquier otra especie de valores mobiliarios; f) Tomar participaciones en sociedades de cualquier naturaleza jurídica, creadas o a crearse; g) La compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho; e) Capital Social: el capital social es de tres centavos de austral (₳ 0,03) correspondiendo doscientos noventa y cinco diez milésimos de austral (₳ 0,0295) al capital comanditario, representado por 29.500 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de un valor nominal de ₳ 0,000001 cada una, y cinco diez milésimos de austral (₳ 0,0005) al capital comanditado. Los titulares del capital son los siguientes: Heraldo Néstor Paz ₳ 0,0005 en el capital comanditado y 15.000 acciones o sea ₳ 0,015 en el capital comanditario; Guillermo Heraldo Paz 14.000 acciones o sea ₳ 0,014 en el capital comanditario y Verónica Inés Paz 500 acciones o sea ₳ 0,0005 en el capital comanditario; f) La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el socio comanditado Heraldo Néstor Paz, deberá prestar una garantía de ₳ 500 que depositará en dinero en efectivo en la caja de la sociedad. Podrá delegar total o parcialmente sus funciones y la representación legal de la sociedad en terceros, otorgando poderes generales o especiales; g) Sindicatura: se prescinde; h) Cierre de ejercicio 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 4642

EL GRAMILLAL AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por Asamblea general ordinaria del 3/5/84, la sociedad "EL GRAMILLAL AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", ha reformado sus estatutos en lo siguiente: Capital: Sa 10.000.000.-

La Socia Administradora
Nº 5110

EL GRAMILLAL AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por asamblea Gral. extraordinaria del 2/5/88, protocolizada por escritura Nº 46 de fecha 9/4/1988 ante el Escribano Ricardo Pereyra Iraola, se ha resuelto la Reconducción social de "EL GRAMILLAL AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" cuyo plazo de duración venciera el 7/2/1988 dejando constancia en la mencionada escritura que la totalidad de los integrantes de la sociedad se hacen personal y solidariamente responsables por la integridad del capital social y por los actos realizados entre la fecha de finalización del contrato y la inscripción de la reactivación. Acto seguido la sociedad resuelve adecuar su capital al nuevo signo monetario austral y a la ley 23.299. Como consecuencia de ello se ha reformado el estatuto en lo siguiente: Plazo: Su duración será de 90 años contados desde el día 2/5/88. Capital: ₳ 20.000, de los que se discriminaron: ₳ 60.- dividido en 6 cuotas, cada una para el capital comanditado; y ₳ 19.940 para el capital comanditario, representado por 1994 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10.- cada una con derecho a un voto por acción.

La Socia Administradora
Nº 5111

BEZANES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día el siguiente edicto: que por escritura Nº 283 del 23/11/1987, el Sr. Fulgencio Manuel RUIZ transfiere al socio Marcos GICOVATE la totalidad de su capital comanditado, los restantes socios por unanimidad aumentan el capital social de ₳ 0,01701 a ₳ 3.000.- reformándose los Art. 5º y 9º del Estatuto Social de la sig. forma: "Artículo Quinto: El capital social es de Tres Mil Australes, representado por 2.990 acciones de un Austral de valor nominal cada una, que corresponden al capital comanditario aportado por los socios comanditarios don Abraham Cherszek Borensztejn, don Marcos Gicovate y don Mauricio Borensztein, a razón de ₳ 1253,- 1.438 y 299.- respectivamente, y la suma de Australes 10.- que corresponden al capital comanditado suscripto e integrado por los socios comanditados don Abraham Cherszek Borenszteyn y don Marcos Gicovate en partes iguales. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables de un Austral de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Los socios comanditados prestarán la siguiente garantía: Australes 50 cada una, en dinero efectivo". "Artículo Noveno: El ejercicio económico finaliza el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Las ganancias líquidas y realizadas se distribuirán: a) El cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto; b) a remuneración de los administradores con las limitaciones del artículo 261 de la ley 19.550, y síndicos. c) El saldo previa deducción de las cantidades que se resuelvan aplicar para la constitución de reservas facultativas, se repartirá en concepto de dividendo a prorrata del capital integrado por los socios".

La Apoderada
Nº 5212

AMERICAN NORTE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día el siguiente edicto, que por escritura del 2/11/1987 Nº 262, el Sr. Abraham Cherszek BORENSZTEJN transfiere la totalidad de su capital comanditado a doña Inés Yvonne URBANDT de GICOVATE. Los socios por unanimidad resuelven aumentar el capital social de ₳ 0,03000.- a ₳ 3.000.- de los cuales ₳ 200.- es el capital comanditado y ₳ 2.800.- es el capital comanditario totalmente suscripto e integrado por los socios comanditarios en la sig. proporción: Marcos Gicovate ₳ 1.400.- Claudio Daniel Gicovate e Inés Yvonne Urbandt de Gicovate ₳ 700.- c/una, reformándose los Art. 4º y 6º del estatuto social de la sig. forma: "Cuarta: El capital social es de Tres Mil Australes, representado por 280 acciones de 10.- Australes de valor nominal cada una, que corresponden al capital comanditario y Australes 200.- que corresponden al capital comanditado. Las acciones son ordinarias nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción.". "Sexta: La representación legal de la sociedad será ejercida por la socia comanditada doña Inés Yvonne Urbandt de Gicovate, por todo el término de duración de la sociedad, debiendo prestar la siguiente garantía: ₳ 100.- en dinero efectivo".

La Apoderada
Nº 5213

LA VERDE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Venta de acciones. Cesión de cuotas y adecuación de Estatutos a la Ley 19.550. Por escritura Nº 54 del 22/4/1988. Marcela María Pereyra o Pereyra de Arias o Pereyra y Larralde o Pereyra y Larralde de Arias, 13/4/1946, L.C.: 5.334.113, argentina, casada, ama de casa, Tucumán 255 8º "A", Cap. Fed.; Fernando Martín Pereyra o Pereyra y Larralde, L.E.: 7.961.457, argentino, 8/12/1949, casado, Lic. en Economía, Av. Callao 715 10º "B", Cap. Fed.; Alejandro José Arias, L. E. 4.385.883, argentino, casado, 14/3/1942, escribano, Tucumán 255 8º "B", Cap. Fed.; Santiago Amaro Pereyra o Pereyra y Larralde, argentino, casado, empresario, L.E.: 7.961.456, 8/12/1949, Av. Callao 715 10º "B", Cap. Fed.; Ricardo Lorenzo Pereyra o Pereyra y Larralde, LE.: 4.280.579, argentino, casado, 17/1/1931, empresario, Av. Callao 715 10º "B", Cap. Fed. y Ricardo Amaro Pereyra o Pereyra Moine, LE.: 190.891, argentino, 25/10/1908, casado, empresario, Av. Callao 715 10º "B", Cap., como únicos socios de La Verde S. C. A., venden, ceden y transfieren la totalidad de las acciones y las cuotas del capital comanditado en la suma de ₳ 432.000, a los Sres. Pablo Guillermo Migliore, argentino, soltero, 4/1/1958, comerciante, DNI. 11.990.179, Sarmiento 2884, 3º 11, Cap., y Jesús Eduardo Cornejo, argentino, DNI.: 10.411.432, soltero, 1/8/1952, comerciante, Larrea 52 1º "A", Cap., quienes aceptan la venta y cesión efectuada a su favor, en las siguientes proporciones: Pablo Guillermo Migliore, la totalidad del capital comanditado (300 cuotas) y 400 acciones del capital comanditario; Jesús Eduardo Cornejo, 300 acciones del capital comanditario. Reforma y Adecuación de estatuto: Denominación: La Verde Sociedad en Comandita por Acciones. Domicilio: Sarmiento 2884, 3º 11, Cap. Duración: 50 años. Objeto: a) La explotación y/o administración de establecimientos agropecuarios y la industrialización primaria de productos del agro; b) Inversiones mobiliarias e inmobiliarias y financieras, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; c) La importación y exportación; d) El ejercicio de consignaciones, comisiones, representaciones y mandatos de cualquier naturaleza. Capital: ₳ 0,01, distribuido así: tres milésimos de austral el capital comanditado y siete milésimos de austral el capital comanditario, este último dividido en 700 acciones valor nominal un cien

milésimos de austral cada una. Dirección y administración: a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros, con mandato por 2 años. Presidente y Director Titular: Pablo Guillermo Migliore. Director Suplente: Esteban Lázaro, argentino, soltero, comerciante, Av. Belgrano 3354 6º 23, Cap., 20/8/1958, DNI 12.265.638. Representación legal: el Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura (art. 284 Ley 19.550). Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 5226

DEBIEL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Modificación del Estatuto. Fecha de la asamblea extraordinaria de socios de DEBIEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES que aprobó la modificación del Estatuto: 27/05/88. Venta de capital comanditado: Curt Brandstadter vende su parte del cáptial comanditado a José Ariel Brandstadter, argentino, nacido el 08/09/63, licenciado en psicología, soltero, D.N.I. 16.582.286, domiciliado en Soldado de la Independencia 1458, Capital Federal. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y urbanización, como asimismo a la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; b) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital social: A 54.000. Organos de administración y fiscalización: Los socios comanditados durante la duración de la sociedad. Un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año. Representación legal: A cargo de los socios comanditados en forma individual e indistinta.

El Autorizado
Nº 5447

ESTANCIA LA DEHEZA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura de fecha 2/4/79, 13/6/83 y 17/3/88 se constituyó una sociedad cuyos socios son: Carlos Ibáñez, argentino, casado, 30/10/30, comerciante, L.E Nº 4.804.105, 3 de Febrero 1950, piso 17; Julián H. Mendia, argentino, casado, 17/4/22, comerciante, L.E Nº 1.742.607, Estados Unidos 1260, piso 2º "A"; Raúl H. Terzaghi, argentino, casado, comerciante, 13/7/25, L.E Nº 5.106.287, Calle 1 Nº 68 La Plata; Nelly Argui Mendia de Garbini, argentina, viuda, 9-1-28, LC 0.410.320; Malabia 2575, piso 7º; Marcelo A. Alvarez, argentino, casado, Contador, 9/10/28, L.E .Nº 4.485.888, Virrey del Pino 1941, 2º, "B"; Elena D. Pinasco de Mendía, argentina, casada, comerciante, 31/5/31, L.C. Nº 3.031.063, Humberto Primo 626, 1º "A"; Erminio Sixto Sánchez, argentino, casado, 28/3/28, D.N.I Nº 6.733.017, comerciante, Humberto Primo 670. Denominación: ESTANCIA LA DEHEZA S.C.A. Duración: 99 años. Sede: Humberto Primo 670 Capital; Objeto: Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, rurales, fruticolas, forestales, cría, mestización, invernada, venta y cruza de ganado de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestales, reforestaciones, compraventa y acopio de cereales. Forestales: implantación de montes y bosques, drenaje, instalación de viveros, explotación fruticola y granja, compra-venta, importación y exportación de maderas en bruto, elaboradas o semielaboradas, terciadas, aglomeradas y derivados de la madera y obraje. Promotoras: inversión en la promoción sectorial o regional, desgravaciones impositivas. Mineras: explotar minas, canteras y yacimientos, canto rodado, arcilla, arena o similares, estudios de localización, cateos, extracción, purificación de productos mineros, pétreos y demás productos enumerados. Comerciales: Compra, venta, exportación e importación, permuta de maquinarias y herramientas, materias primas, productos y subproductos vinculados con la actividad agropecuaria, forestal o minera; Capital: A 3.000. Comanditado: A 300. Comanditario: A 2.700 en acciones nominativas no endosables de A 1 cada una y 1 voto. Administradores: Carlos Ibáñez, Julián H. Mendía, Raúl H. Terzaghi, Elena D. Pinasco de Mendía. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Síndico Titular: Néstor Antonio Mendía; Síndico Suplente: Catalina Barzosa Duración: 1 años.

El Administrador
Nº 4399

LANCUYEN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 6/4/88, se modificó el estatuto social del siguiente modo: Art. 2º: Habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad el 29 de junio de 1985 se decide su reconducción por el término de 50 años, contados desde la inscripción de la misma en el órgano registral pertinente. Este plazo podrá ser prorrogado o disuelta la sociedad antes del vencimiento del mismo, por resolución de la "Asamblea de socios", en la forma y por la mayoría que el estatuto establece.

El Socio Comanditado
Nº 5.368

TECNOLOGICA CARDAN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

En Tecnológica Cardan Sociedad en Comandita por Acciones, por asamblea Extraordinaria del 26/6/1986, elevada a Escritura por la otorgada el 6/11/1987, Nº 88 se aprueba la Reforma de los arts. 1º, 4º y 5º. Traslado de domicilio a Montevideo 336, 1º piso, 8, donación parcial de capital solidario de Carlos Alberto Rovetta a Juan Carlos Rovetta, argentino, comerciante, casado, 34 años, Olleros 1973, 6º piso, "B", Capital, D.N.I Nº 10.685.497, administración a cargo de los socios comanditados Carlos Alberto Rovetta y Juan Carlos Rovetta en por el plazo de duración social en forma indistinta.

La Autorizada
Nº 5708

ZOPILOTE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura número 690 del 23 de diciembre de 1987 pasada ante el Escribano Pablo M. Mendonça Paz al folio 2097 del Registro Notarial 533 de esta Capital de su adscripción, la sociedad "HERMANOS NELSON, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", protocolizó las siguientes resoluciones de la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 17 de diciembre de 1987: a) Cambio de su denominación por el de "ZOPILOTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES"; b) Aumento del capital social elevándolo de 0,00153 Australes a 1.530 Australes mediante el aporte en efectivo de 20 Australes efectuado por el socio comanditado, y la capitalización parcial del saldo capitalizable del "Ajuste del Capital" al 31 de mayo de 1987 por 1.510 australes; y, c) Reforma integral del contrato social adecuándolo a las disposiciones de la Ley 19.550, cuyo texto es el siguiente: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "Zopilote Sociedad en Comandita por Acciones" continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de "Hermanos Nelson, Sociedad en Comandita por Acciones". Artículo Segundo: Tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier otro punto del país o del extranjero. Artículo Tercero: La duración de la sociedad será de cincuenta años a contar desde el primero de julio de 1970, fecha de su constitucion. Artículo Cuarto: El objeto de la sociedad lo constituye la explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agropecuarios, especialmente el cultivo de campos y la cría, compra y venta de hacienda y la industrialización, exportación e importación de frutos y productos derivados y/o afines. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. Artículo Quinto: El capital social es de Un mil quinientos treinta australes (A 1.530,00) representados por un mil quinientas diez acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral (A 1,00) valor nominal cada una, lo que totaliza la suma de Un mil quinientos diez australes (A 1.510,00) valor nominal correspondiente al capital comanditario; y veinte australes (A 20,00) valor nominal correspondiente al capital comanditado. Las acciones tienen derecho a un voto cada una. A fin de comparecer a las Asambleas el capital comanditado se divide en veinte cuotas partes de un austral (A 1,00) valor nominal cada una, correspondiendo un voto por cuota. Artículo Sexto: Es único socio comanditado el señor Miguel Patricio Nelson, titular de la totalidad de las veinte cuotas de capital comanditado, representativas de veinte australes y veinte votos. Artículo Séptimo: El capital social podrá aumentarse hasta el quintuplo conforme a lo previsto por el Artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea que decida el aumento fijará las características de las acciones a emitir con arreglo a las disposiciones legales vigentes en ese momento. Artículo Octavo: La administración de la sociedad será ejercida por el socio comanditado quien durará en sus funciones mientras revista tal calidad. Artículo Noveno: La administración de la sociedad tendrá las más amplias facultades para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos: operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, tanto oficiales como privadas; establecer agencias, sucursales y/o representaciones dentro o fuera del país; otorgar poderes generales o especiales con el objeto y extensión que estime conveniente. Para comprar, vender o gravar bienes inmuebles como así tambien para otorgar fianzas, avales u otras garantías, será necesaria la previa autorización de los socios comanditarios por Asamblea Extraordinaria. Artículo Décimo: El socio comanditado deberá presentar la siguiente garantía: Doscientos australes (A 200,00) en efectivo o en títulos públicos que depositará en la sede social. Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con un síndico Suplente. El Síndico durará un año en su cargo y tendrá los deberes y atribuciones que establece el Artículo 294 de la Ley 19.550. Artículo Décimo Segundo: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de socios serán convocadas para tratar, respectivamente, los temarios previstos por los Artículos 234 y 235 de la Ley 19.550, y se citarán simultáneamente en primera y segunda convocatoria, mediante anuncios publicados durante cinco días en el Boletín Oficial, con no menos de diez días de antelación ni más de treinta pudiendo celebrarse en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de fijada para la primera. La publicación no será necesaria y las Asambleas podrán reunirse y adoptar válidamente resoluciones siempres que esté representada la totalidad del capital comanditado y comanditario y las resoluciones se adopten por unanimidad. Artículo Décimo Tercero: Las Asambleas Ordinarias tendrán quórum con la presencia de socios que representen más del cincuenta por ciento del capital suscripto, si se trata de primera convocatoria y cualquiera fuere el capital presente en caso de celebrarse en segunda convocatoria. Las Asambleas Extraordinarias requerirán para constituirse validamente la presencia del 60 % del capital suscripto en primera convocatoria, y cualquier capital presente en segunda convocatoria, salvo para el caso que establece el ultimo parrafo del Artículo 244 de la Ley 19.550, que en segunda convocatoria requerira un quórum que represente la mayoría del capital. Las resoluciones seran adoptadas en todos los casos por mayoria absoluta de los votos presentes que puedan emitirse a las respectivas decisiones, sin perjuicio de lo dispuesto para los supuestos especiales previstos por el Artículo 244 de la Ley 19.550, respecto de los cuales se estará a lo prescripto por dicha norma legal. Toda cesión de capital comanditado debera ser aprobada por Asamblea Extraordinaria con los recaudos del Artículo 244 de la Ley 19.550. Artículo Décimo Cuarto: Las Asambleas serán presididas por el socio comanditado o en su defecto por la persona que la misma Asamblea designe. Para participar de ellas, los socios comanditarios deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha del acto; trantándose de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, deberan cursar comunicación en los terminos del artículo 238 de la Ley 19.550. El depósito de las acciones podra ser reemplazado por un certificado bancario expedido por institución financiera debidamente autorizada, en el cual conste el depósito de las acciones a nombre del socio con los recaudos del Artículo 238 de la Ley 19.550. La sociedad llevará un Libro de Actas de Asambleas; las Actas que se asienten en el mismo, deberán estar firmadas por la persona que ha precidido el acto y el o los socios designados por la misma Asamblea a tal fin. Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año a cuya fecha se confeccionarán los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias liquidas y realizadas se distribuirán: a) 5 % al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) Participación al capital comanditado; c) Remuneraciones del Administrador con la limitación del Artículo 261 de la Ley 19.550, y del Síndico; d) El saldo, previa deducción de las cantidades que se resuelva aplicar para la constitución de reservas facultativas o distribución de dividendos, tendrá el destino que fije la Asamblea. Artículo Décimo Sexto: Disuelta la sociedad, ésta será liquidada por el socio comanditado bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital integrado el remanente se distribuirá entre los socios a prorrata del capital integrado. Artículo Décimo Séptimo: En caso de acefalía de la administración, se estará a lo dispuesto el el Artículo 320 de la Ley 19.550". No se modifica el plazo de duración de la sociedad.

El Socio Comanditado
Nº 5787

HERMANOS NELSON

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura número 591 otorgada el 25 de noviembre de 1987 al folio 1828 del Registro 533 de esta Capital, doña Marta Olga Bellouard Uriburu de Martini, don Luis Tomás Nelson, doña Alejandra Nelson, don Juan Esteban Nelson y don Sebastián Nelson cedieron y transfirieron por permuta a don Miguel Patricio Nelson la totalidad de su participación en el capital social de "HERMANOS NELSON SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" que era la correspondiente al socio fallecido don Luis Tomás Nelson, de quienes los cedentes fueron declarados herederos en el juicio sucesorio del mismo que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 3, Secretaría número 6, cuya participación consistía en una cuota de capital solidario o comanditado de 120 pesos Ley 18.188, —hoy 0,000012 Australes— y en 750 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal originario de 10 pesos Ley 18.188, —hoy 0,000001 Australes— , cada una; con cuya cesión dieron cumplimiento a la partición propuesta en el referido expediente sucesorio, resultando de dicha escritura un valor de 135.210,58 Australes para la parte de capital cedida, de los cuales 1.779,08 australes corresponden al capital solidario o comanditado. Como consecuencia de todo ello, el cesionario Miguel Patricio Nelson resulta ser único socio solidario o comanditado de la sociedad y titular de la totalidad del capital de esa naturaleza, como así también titular de 1.500 de las 1.510 acciones que componen el capital comanditario de la misma, habiendo comparecido a la escritura y prestado su conformidad con la cesión instrumentada, la restante socia comanditaria doña María Elisa Duhau de Nelson. No se modifica la denominación ni el capital de la sociedad y no se prorroga el plazo de su duración.

El Socio Comanditado
Nº 5789

ESTANCIA RIO PARANA AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

La Asamblea General Extraordinaria unánime del 10 de octubre de 1984 resolvió: 1) La Sra. María Cora Firpo cede su cuota parte de capital comanditado con un valor nominal de Sa. 0,05 (A 0,00005) a favor del Sr. Claudio Cristiani. 2) La Sra. Blydah María Newton de Castro cede su cuota de capital comanditado de valor nominal Sa. 0,10 (A 0,00010) a favor de la Sra. Mercedes Mariana Tedin Uriburu de Cristiani, pasadas ante escrituras Nº 379 y 380 del 28/08/1985 respectivamente, escribano Dr. Alberto H. Hueyo, reg. 190 de Cap. Federal. Las presentes cesiones se efectuaron por el precio de A 110 y A 220 respectivamente que los cedentes recibieron en dinero efectivo. La asamblea extraordinaria unánime del 11 de agosto de 1987, pasada ante el escribano Hugo B. Gutierrez de Simone, reg. 55 de Cap. Fed. escritura Nº 26 del 2/2/1988, que resolvió la transformación de parte del capital comanditado en comanditario correspondiente a la Sra. Mercedes Mariana Tedin Uriburu de Cristiani el que pasa a estar representado por A 0,0001 en acciones ordinarias

nominativas no endosables, quedando el Sr. Claudio Cristiani como único socio comanditado con un capital de ₳ 0,00005, ratificar las resoluciones del 14/9/1984, cambiar las características de las acciones en circulación y aumentar el valor de la cuota de capital comanditado el aumento del capital social, el nombramiento de un administrador suplente Sr. Alejandro P. Cristiani, la ratificacion cambio domicilio social a la calle Tucumán 540, Piso 12º, oficina "E", Buenos Aires, y la reforma del contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: Denominación: ESTANCIA RIO PARANA AGRICOLA GANADERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Duración: 99 años contados desde el 31/12/1968, fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños dibujos, licencias y modelos industriales, importación y exportación. Industriales: La industrialización primaria de productos de la agricultura y ganadería. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como asi también la recuperación de tierras áridas e inundables. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones, créditos hipotecarios y/o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructoras: Mediante la ejecución, adminstración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o crías de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000 que corresponde: ₳ 2.500, capital comanditario representado por 2.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y un voto por acción y ₳ 500 correspondiente al capital comanditado dividido en 500 cuotas de ₳ 1 cada una con derecho a un voto al solo efecto del quórum y resoluciones de las asambleas. El capital comanditado corresponde al Sr. Claudio Cristiani. Administración: Será ejercida por el socio comanditado quien tendrá el uso de la firma social. Fiscalización: Prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administrador Suplente: Sr. Alejandro P. Cristiani.

El Administrador
Nº 5799

"CLEARING INMOBILIARIA"

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

CLEARING INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, I.G.J. Nº 5.965, con domicilio legal en Talcahuano 38/50 P. 3º de la Capital Federal, Inscripta en el R.P.C., el 15/4/68 bajo el Nº 918 - Fº 374 del Lº 245 de Contratos Públicos, hace saber que con fecha 16 de noviembre de 1987 se celebró una asamblea Extraordinaria cuya acta fue elevada a escritura pública que lleva el Nº 160, pasada ante la escribana Hilda F. Bigdal a cargo del Registro 142 de la Capital Federal, pasada al folio 642; en la aludida asamblea se resolvió: a) Aumentar el Capital Social a la suma de ₳ 8.000 con integración total en efectivo mediante la Emisión de 7.982.050.120 acciones nominativas no endosables, de un valor unitario de ₳ 0,000001 c/una, con derecho a un voto por acción y un aumento del Capital comanditado de ₳ 9,999.988. b) La publicación dispuesta por el artículo 194 de la ley 19.550 se efectuó entre el 24/11 y 26/11/1987, cumpliéndose la total suscripción y condiciones de integración.- c) que se modificaron los art. 1º, 4º, 5º y 10º del Estatuto Social, los que quedaron redactados como sigue:

Art. 1º La sociedad se denominará CLEARING INMOBILIARIA Sociedad en Comandita por Acciones. Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires con sede social en la calle Talcahuano 38/50, piso 3º, Oficina "C".

Art. 4º El capital social es Australes Ocho mil (₳ 8000) que corresponden ₳ 7.990 a capital comanditario dividido en 7.990.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y ₳ 10 al Capital Comanditado. El Capital Comanditado ha sido aportado conforme al siguiente detalle: Señor Rosendo C. Olivé ₳ 5 y Doctor Alberto E. Helman ₳ 5.

Art. 5º El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo según el procedimiento establecido por el art. 188 de la ley 19.550, los accionistas gozarán del derecho de preferencia para suscribir toda emisión de acciones en proporción a sus respectivas tenencias dentro de los 30 días subsiguientes al de la última publicación que por 3 días deberá efectuarse en el Boletín Oficial.

Art. 10º Al solo efecto del cómputo del quórum y del ejercio del derecho de voto en las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, el capital comanditado se considerará dividido en partes de ₳ 0,000.001 valor nominal, con derecho a un voto por c/ parte. Toda cesión de capital comanditado deberá ser aprobada por Asamblea Extraordinaria, con los recaudos del art. 244 de la ley 19.550.

El Socio Solidario
Nº 6537

IGARRETA COMERCIAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica por un día que por Asamblea Ordinarias Extraordinarias del 19/11/87 y 18/5/88, elevadas a escrituras públicas del 29/2/88 y 7/6/88, ambas Reg. 307, Cap. Fed se resolvió: 1) Reducir el capital social de ₳ 0,16 a ₳ 0,03. 2º) Aumentar el capital social de la suma de ₳ 0,03 a ₳ 90.000 3º) Reformar integramente el Estatuto Social de la siguiente forma: Denominación: "IGARRETA COMERCIAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 50 años a partir del 7/8/59. Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, y en general toda clase de operaciones con inmuebles urbanos o suburbanos y demás bienes registrables, inclusive gravarlos, darlos en pago y/o garantía. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de toda clase de productos mercaderías, materias primas y equipos metalúrgicos, mecánicos y eléctricos, nacionales e importados, en todo lo relacionado con la industria automotriz y el ejercicio de comisiones y representaciones vinculados con las operaciones mencionadas. Industriales: Fabricación de productos y equipos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos y todo lo relacionado con la industria automotriz, incluso la instalación y explotación de talleres mecánicos para el armado y reparación de automotores y máquinas de toda clase. Capital: ₳ 90.000. Corresponden: ₳ 225 al capital comanditado, suscripto e integrado por Amanda Bruzzo de Igarreta y Ramón Oscar Igarreta por partes iguales: ₳ 89.775 al capital comanditario, representado por 89.775 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y de 1 austral, valor nominal por acción. Don Ramón Oscar Igarreta y Amanda Bruzzo de Igarreta son los socios comanditados. La cesión de la parte social comanditada requiere la conformidad de la Asamblea General Extraordinaria. Dirección y Administración: A cargo de un directorio cuyos miembros duran 2 años en sus funciones y la Asamblea los fijará entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. Funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente desempatará votando nuevamente. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: cierra el 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 6197

AMADEO SCARELLA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica por un día que: a) Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 27.2.87 se resolvió aumentar el capital social a ₳ 9.000, modificándose el art. 4 del Contrato Social, quedando redactado así: Artículo 4º: El capital social es de australes nueve mil (₳ 9.000,00) de los cuales la suma de australes doscientos (₳ 200,00) corresponde al capital comanditado que ha sido aportado por los socios comanditados en partes iguales: Luis María Scarella australes cien (₳ 100) y doña María Rosa Ameijeiras de Scarella australes cien (₳ 100); y la suma de australes ocho mil ochocientos correspondiendo al capital comanditario representado por 8.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. b) Por Asamblea Gral. Extraordinaria del día 20.4.88 se resolvió ratificar en todas sus partes la Asamblea Gral. Extraordinaria del día 27.2.87, y el cambio del domicilio y sede social a la calle Sánchez de Bustamante Nº 1333 piso 1 "A", modificándose el art. 1 del Contrato Social, quedando redactado así: Artículo 1º: La sociedad se denomina: "AMADEO SCARELLA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" y tiene su sede social y domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Sánchez de Bustamante 1333, 1º piso.

El Autorizado
Nº 6634

LA JULIANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura nº 190 del 22/4/87 otorgada ante el Escribano Eduardo Carlos Medina al folio 488 del Registro Notarial 191 se instrumentó la resolución del 3/4/86 de la Asamblea General Extraordinaria unánime de "LA JULIANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" en la que se resolvió la reforma del estatuto cuyo nuevo texto es: Plazo de duración: 93 años desde la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Público de Comercio (16/7/64). Buenos Aires, 1 de junio de 1988.

El Abogado
Nº 6781

JUNCAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que en los autos "Herrera Vegas, Rafael José María s/sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 53 se ha ordenado se inscriba la transferencia por adjudicación a favor de la heredera, doña Rosa Mercedes Herrera Vegas, argentina, hija de don Rafael José María Herrera Vegas y de doña Sara Melchora Cranwell, nacida el 7.2.26, casada en primeras nupcias con Bernardo Eugenio Aleman, domiciliada en General López 3252, Santa Fe, Provincia de Santa Fe, L. C. Nº 120.058; de la participación de un v$n 2.500, que correspondía al causante sobre el capital comanditado de Juncal Sociedad en Comandita por Acciones, representada por 2.500 acciones ordinarias, al portador, de v$n 1 cada una. Buenos Aires, junio 9 de 1988.

El Autorizado
Nº 6947

AMAGI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 241 de fecha 6 de setiembre de 1983, se produce en "AMAGI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES": Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de julio de 1983; Marcos Gicovate cede su capital solidario a José Gicovate, argentino, nacido el 6 de julio de 1910, L.E. 240.932, Mansilla 2440, Piso 2º, Capital Federal representado por $ argentinos cincuenta centavos.

El Socio
Nº 7070

PIRA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 16/12/86 el señor Alberto Miguel cedió a Marta Martelli de Estelles la parte del capital comanditado que tenía en la sociedad. En segundo lugar el señor Mario Ricardo Martelli cedió a Ricardo Martelli la parte del capital comanditado que tenía en la sociedad. Por escritura del 15/9/87, la sociedad prestó conformidad con las cesiones relacionadas, se aumentó el capital social mediante la capitalización parcial del saldo de revalúo, y se adecuaron los estatutos sociales a las disposiciones vigentes. El capital es de ₳ 800 (₳ 20 de capital comanditado y ₳ 780 de capital comanditario). Los titulares del capital comanditado son Marta Martelli de Estelles y Ricardo Martelli, quienes a su vez son los gerentes y representan a la sociedad en forma indistinta. El plazo de duración de la sociedad vence el 5 de mayo de 2017. Se elevó la garantía de los gerentes hasta la cantidad de ₳ 200 para cada uno de ellos. Se prescinde de la sindicatura, el domicilio social y el objeto siguen siendo los mismos. La fecha de cierre del ejercicio es el 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 7093

LA SONAMBULA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/10/86 y ratificada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/2/88 e instrumentadas en escrituras Nros. 102 del 8/5/87 y 30 del 22/2/88 se ha dispuesto: 1º) La incorporación de los herederos del socio solidario Pedro Angel Tiesi; María Susana Tiesi de Aramendi, argentina, casada, de 34 años, ama de casa, D. N.I. 10.136.804 y domiciliada en Wheelwright, zona rural prov. de Santa Fe, Pedro Ricardo Tiesi, argentino, casado, de 36 años, empleado, C. I. 6.169.789, Fernando Arturo Tiesi, argentino, casado, de 35 años, corredor inmobiliario, C.I. 6.169.790, Carlos Alberto Tiesi, argentino, casado, de 32 años, arquitecto, C. I. 7.260.345. María Andrea Tiesi, argentina, soltera, de 20 años, estudiante, D.N.I 18.285.587 y Elena Susana Almeida de Tiesi, argentina, casada, de 64 años, jubilada, L. C. 233.499; estos últimos todos con domicilio en Av. Coronel Díaz 2395 "A" de Capital Federal, todos ellos asumiendo el carácter de socios solidarios. 2º) La transformación del capital comanditado de ₳ 2,50 perteneciente a la Sra. Elena Susana Almeida de Tiesi en capital comanditario. 3º) Modificar el Estatuto Social en su "Artículo Cuarto": El capital social es de ₳ 70 representado por ₳ 2,50 de capital comanditado y ₳ 67,50 de capital comanditario representado por 675.000 acciones de valor nominal 0,0001 con derecho a un voto por acción. La socia Elena Susana Almedia de Tiesi suscribe 645.000 acciones equivalentes a ₳ 64,50 y Fernando A. Tiesi 30.000 equivalentes a ₳ 3. Y el capital comanditado se encuentra suscripto e integrado por: Pedro R. Tiesi 5.000 cuotas de valor nominal ₳ 0,50, María Susana Tiesi 5.000 cuotas o sea ₳ 0,50, Fernando A. Tiesi 5.000 cuotas o sea ₳ 0,50 Carlos A. Tiesi 5.000 cuotas o sea ₳ 0,50 y María Andrea Tiesi, 5000 o sea ₳ 0,50.

El Escribano
Nº 7107

AMAGI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber: Que por Escritura de fecha 21/3/1984, y Asamblea Gral. Extraordinaria del 30 de diciembre de 1983, (Aclaratoria) don Marcos Gicovate Cede al Sr. José Gicovate, las 500 cuotas de capital comanditado que tiene en la sociedad "AMAGI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", por la suma de $a 0,50 ctvos. Asimismo por Escritura de fecha 21/3/1988, y Asamblea Extraordinaria de fecha 30/4/1986, se ratifica el texto del Art. Cuarto, modificando para que se subsane el defecto formal existente, quedando el Capital Social fijado en Australes 0,0205.

El Apoderado
Nº 7491

EL REFUGIO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 6 de junio de 1988, protocolizada por escritura pública del 7 de junio de 1988, por ante el Escribano Marcos A. Giulitti, al 374 del Registro 574 de esta Capital, lo[illegible] de "EL REFUGIO SOCIEDAD EN C[illegible] POR ACCIONES" resolvieron la [illegible] plazo de duración de la Socied[illegible] más y resolvieron por lo tant[illegible] la cláusula primera de [illegible]

tendrá la siguiente redacción: Primera: La Sociedad se denominará "EL REFUGIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". La duración será de treinta y cinco años a contar desde el 31 de diciembre de 1954. Esta decisión será elevada a escritura pública e inscribirá donde corresponda".

El Escribano
Nº 7522

TATA VIEJO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26/2/88 protocolizada el 28/4/88 se aumentó el capital; se modificó y adecuó el estatuto a la ley 19.550 de la sig. forma: Denominación: TATA VIEJO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Plazo: 50 años desde 1/1/69. Objeto: I) Explotación agrícola ganadera forestal. II) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales. Capital: ₳ 6.000: Comanditado: ₳ 180 dividido en 18 cuotas de ₳ 10 c/u; Comanditario: ₳ 5820 representado por 582 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10. Administración y Representación: socios comanditados en forma indistinta por el término social. Fiscalización: Por los socios conforme art. 55 y 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Por dicha escritura Carlos Alberto Iriart cede a Adolfo Roberto Iriart y a Esmeralda Rosario Iriart de Guastavino por partes iguales su capital comanditado de $m/n 100.000 por un total de ₳ 60; quedando los mismos como únicos socios comanditados.

El Abogado
Nº 8289

ODETTE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Registro: Cta. 11.362. Se hace saber por un día que por escrituras Nº 188 de fecha 9 de diciembre de 1987 y Nº 64 de fecha 13 de mayo de 1988, pasadas a los folios 444 y 154 del Registro Notarial Nº 864 de Capital Federal, se instrumentó lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9 de diciembre de 1987, en la cual se aprobaron: la reconducción de la sociedad, el plazo de duración, la organización administrativa, cesión de capital comanditado, aumento de capital según artículo 235 de la Ley 19.550 y la reforma integral del contrato social, siendo estos sus principales enunciados: 1º) Denominación: "ODETTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". 2º) Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; 3º) Por reconducción de la sociedad vencida el 15 de mayo de 1987, con fecha 9 de diciembre de 1987 se fijó el plazo de duración hasta el 10 de mayo de 1997; 4º) Objeto: ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) el ejercicio de comisiones, mandatos y consignaciones; b) a la construcción, adquisición, venta, arrendamiento, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, pudiendo asimismo construir edificios y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; c) a la explotación de campos propios y/o arrendados, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y sus afines; d) realizar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados; y e) a efectuar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra por las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato. 5º) Capital social: ₳ 8.500.- correspondiendo ₳ 7.600.- al capital comanditario que se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1.- cada una y de un voto, las que se encuentran totalmente sucriptas e integradas; y ₳ 900.- al capital comanditado que se encuentra totalmente suscripto e integrado conforme al siguiente detalle: Martha Harriet de Donnelly: ₳ 450.- y Susana Harriet: ₳ 450.- Las partes de interés de las socias comanditadas se dividen en fracciones de ₳ 1.- y con derecho a un voto por cada fracción a los efectos del quórum y del voto; cualquier cantidad menor no se computará a [illegible] de esos efectos; 6º) Dirección y Administración: a cargo de un Directorio compuesto por socios comanditados y/o terceros, integrado por uno a seis directores con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. 7º) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, o dos directores actuando conjuntamente; 8º) Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por un ejercicio, siendo reelegibles; 9º) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Apoderada
Nº 8292

CINCO DE ABRIL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que CINCO DE ABRIL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES por Actas de Asamblea del 2/12/85 y 19/11/86 y escrituras del 16/12/85 y 2/4/87 aumentó el capital social a ₳ 20.200 correspondiendo ₳ 200 al capital comanditado y ₳ 20.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto y 1 austral c/u y reformó el contrato social así: 1. Denominación: CINCO DE ABRIL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en Lavalle 1860, Capital. 2. Duración: 50 años desde el 1º/7/66. 3. Objeto: a) Compra-venta, construcción y administración de bienes inmuebles. b) Al ejercicio de comisiones, consignaciones, servicios y representaciones relacionado con todo lo expresado precedentemente, mediante el aporte de capital a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, otorgar y recibir avales, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, prendas, créditos, deudas y/o garantías, compra-venta, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros. Quedan excluidas las operaciones financieras previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público. Artículo Cuarto: El capital social se establece en la suma de A 20.200, correspondiendo al capital comanditado la suma de ₳ 200 y al capital comanditario la suma de ₳ 20.000, dividido en 20.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. 5) Administración por el socio comanditado en carácter de Gerente. Fiscalización por 1 Síndico Titular y 1 Suplente por 1 año. 6) Ejercicio social 30/6 de c/año.

El Escribano
Nº 7870

GANADERA SAN JOSE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20-11-87, protocolizada por escritura Nº 476, de fecha 07-12-87, los socios comanditados y comaditarios de la sociedad Ganadera San José S. C. A., procedieron a trasladar su sede social a la Capital Federal; para lo cual su estatuto queda de la siguiente forma: Denominación: GANADERA SAN JOSE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: Suipacha 1294, piso 5º "A", Capital Federal. Duración: 50 años a partir del 1º-1-1959. Objeto: a) Explotar establecimientos agrícolas-ganaderos, b) Adquirir, vender, arrendar o dar en arrendamiento, dirigir, explotar o administrar establecimientos agrícolas ganaderos por cuenta propia y/o terceros. c) Ocuparse de todas las actividades ganaderas como ser compraventa de animales, cueros, lanas, y demás productos de la ganadería, cría e invernada de animales. d) Actividades de la Agricultura como ser: plantaciones y cultivos de toda naturaleza; forestación. e) Adquirir o enajenar por cualquier título, inmuebles urbanos o rurales, efectuar subdivisiones y loteos. f) Importar y exportar productos del agro, tener representaciones vinculadas al agro. g) Participar en otros establecimientos o empresas que tengan por objeto comercializar o industrializar productos del agro. h) Realizar cualquier otra actividad u operación afín, subsidiaria, complementaria o necesaria a los objetos principales. Capital: $ 450.000.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: La dirección y administración y uso de la firma social de la sociedad será ejercida por los socios comanditados en forma indistinta o, por las personas que designe la asamblea ordinaria como administradores no socios. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por la asamblea ordinaria, en las mismas condiciones se elegirá un suplente. El mandato será de un ejercicio.

El Autorizado
Nº 8677

JOSE GABRIEL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que por escrituras del 6 de julio de 1984, pasada ante la Escribana de la Ciudad de San Fernando, Noemí Haydee García, al folio 47 del Registro 10; del 23 de diciembre de 1985, 23 de diciembre de 1985; 23 de diciembre de 1985 y 7 de enero de 1987, pasadas ante el Escribano de la Capital Federal, Alejandro Melo y Alberto M. Melo, a los folios 623, 625, 641 y 7 del Registro 1093 y del 4 de marzo de 1988, pasada ante el Escribano de la Capital Federal, Horacio O. Manso, al folio 119 del Registro 1132, se designarón adquirentes de la parte del señor Angel Labombarda, a Luis Labombarda y Marta Labombarda de García, se transfirió el capital comanditado de Angel Labombarda a favor de Luis Labombarda y de Marta Labombarda de García, se incorporó como socio comanditado al señor Eduardo Norberto García, se aumentó el capital social a la suma de Mil australes y se adecuó la totalidad del contrato social a la ley 19.550 y se modificó el artículo 5º del contrato social de JOSE GABRIEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 50 años a partir del 14 de diciembre de 1967. Objeto: a) Explotación del negocio de extracción y venta de arena, pedregullo y canto rodado, así como su transporte por agua o por tierra y cualquier otra operación afín, tanto en lo que se refiere a la producción nacional o extranjera; b) Transporte fluvial, marítimo o terrestre de mercaderías. c) La compra, venta de buques, chatas, dragas. Capital: Australes 1.000 de los cuales corresponden al capital comanditado suscripto e integrado ₳ 300.- distribuido así: Luis Labombarda 200 Australes y Eduardo Norberto García ₳ 100.- y al capital comanditario ₳ 700.- dividido en 700 acciones ordinarias, al portador de un austral valor nominal cada una y de un voto por acción dividido en la siguiente forma: Marta Labombarda 600 acciones y Eduardo Norberto García: 100 acciones.- Administración: La administración está a cargo de los socios comanditados Luis Labombarda y Eduardo Norberto García, quienes representan a la sociedad en forma personal e indistinta quedando designados administradores y durarán en su mandato por todo el tiempo de duración de la sociedad. Las resoluciones relativas a la administración, se tomarán por unanimidad y se harán constar en libro de actas que se llevará al efecto. Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular que designará la asamblea por el término de un año. La asamblea también designará suplente por igual término. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 8691

SULTANI Y CIA.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por Asamblea de Accionistas celebrada el 27 de mayo de 1988, con el ciento por ciento de asistencia y votación unánime, decidió la reconducción y adecuación de la sociedad a las leyes 19.550, 22.903, 20.643 y 23.229, así como la supresión de la sindicatura. Se registró además la comparencia del socio solidario. En la ocasión se emitió contrato social con plazo de [illegible]ción de veinticinco años, operándose su vencimiento el 1 de mayo del 2013. El capital social se transformó en australes, pasando a ser de australes 0,04, correspondiendo australes 0,002 australes a capital solidario suscripto e integrado por Osvaldo Ovadia Sultani, y el comanditario a australes 0,038, correpondiendo australes 0,002 a la socia Matilde Kilzi de Sultani, y australes 0,036 al socio Osvaldo Ovadia Sultani. El suo de firma social y dirección de la sociedad a cargo de un Directorio de entre uno y cinco miembros, conforme decisión de la Asamblea, la cual establecerá la duración del mandato. Siendo unipersonal, el cargo lo detentará el socio solidario. Siendo pluripersonal, podrá estar integrado por socios o no, debiendo recaer la presidencia en el socio solidario. El presidente es el representante legal de la sociedad. En caso de ausencia o enfermedad lo reemplaza el vicepresidente. Queda suprimida la sindicatura. Es obligatoria la elección de un director suplente. Convocatoria, quórum, deliberación y votación de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, regidas por lo dispuesto por los arts. 237, 243 y 244 de la ley 19.550. El domicilio legal establecido en Lavalle 2553, Capital.

El Abogado
Nº 8773

ASERRADERO COMAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por partición y adjudicación judicial celebrada en los autos "Nusynkier Selig Moisés s/sucesión "ab-intestato" que tramitan en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, con fecha 15/5/1984, Clelia Paulina Nusynkier, argentina, nacida el 10/2/1946, L.C. Nº 5.265.563, casada en primeras nupcias con Raúl Slipak, domiciliada en Charcas 3559, piso 5º, depto. 20, Capital Federal, abogada y Malina Klajnberg, argentina, mayor de edad, L.C. Nº 5.155.201, viuda de sus primeras nupcias de Selig Moisés Nusynkier, domiciliada en Gral. César Díaz 1833, Capital Federal han resuelto adjudicar a favor de Rosa Nusynkier, argentina nacida el 19/12/1934, L.C. Nº 941.635, casada en primeras nupcias con Bruno Rudich, domiciliada en Gral. César Díaz 1833 Capital Federal, Manuel Nusynkier, argentino, nacido el 14/11/1936, L.E. Nº 4.198.195, casado en primeras nupcias con Nelva Emilse Vázquez, domiciliada en Gral. César Díaz 1833, Capital Federal y Armando Nusynkier, argentino, nacido el 1/9/1940, L.E. Nº 4.319.640, divorciado de sus primeras nupcias, domiciliado en Gral. César Díaz 1833, Capital Federal las acciones y cuotas sociales que les corresponden.

El Abogado
Nº 7951

DON JOSE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica por un día que: por Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/2/87 se resolvió: a) Aumentar el capital social a ₳ 9.000, modificándose el art. 4 del Contrato Social, quedando así redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de australes nueve mil (₳ 9.000) de los cuales la suma de australes doscientos (₳ 200) corresponde al capital comanditado que ha sido aportado por los socios comanditados en partes iguales: Luis María Scarella australes cien (₳ 100) y doña María Rosa Amaijeiras de Scarella australes cien (₳ 100) y la suma de australes ocho mil ochocientos correspondiendo al capital comanditario representado por 8.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal australes uno (₳ 1) cada una, con derecho a un voto por acción. b) Cambiar la sede social a la calle Sánchez de Bustamante 1333 1º, modificándose el art. 1º del Contrato Social, que queda redactado así: Artículo Primero: La sociedad se denomina: "Don José Sociedad en Comandita por Acciones" y tiene su sede social y domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Sánchez de Bustamante 1333 1º piso.

Nº 8829

VANESA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por escrituras públicas Nº 171, 217, 61, 164 de fechas 6/4/1982, 3/5/1982, 2/4/1984 y 22/4/1986 y por asamblea general extraordinaria del 1564/1988 pasada la escritura pública Nº 148 del 10/5/1988 se dispuso la cesión de capital comanditario, el aumento de capital y reforma, reconducción y adecuación con reforma. José Podgaetzky, cede, vende y transfiere a favor de la Sra. Lidia Dora Valente, argentina, soltera, nacida el 14/2/19 36, C.I. P.F. 3.051.310, comerciante, domiciliada en Martiniano Leguizamón 1640 piso 6º dep. "A" Capital Federal la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad y que representan la totalidad del capital comanditado, por el precio total y convenido de Veinte Mil Pesos, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Se aumenta el capital comanditario, en la suma de $ 2.000.000.000. Adecuación: Denominación: Con la denominación de Vanesa Sociedad en Comandita por Acciones, continúa su giro la sociedad inscripta con dicho nombre en el R.P.C. Domicilio Social: Mercedes 3427 Capital Federal. Plazo: 20 años a partir del 2/5/1965. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación industrial y comercial de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne, incluso chacinados, como así también la ejecución de toda clase de negocios relacionados a la ganadería, implantación de colonias ganaderas, cabañas, tambos y criaderos y en especial criaderos de porcinos, asimismo la realización de toda operación de venta, compra, importación y exportación de dichos productos. Capital Social: Doscientos mil diez pesos argentinos (200.010) de los cuales $a 2 corresponden a las partes sociales del socio comanditado y

$a 200.008 al capital comanditario. El capital comanditario se representa por 200.008 acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. Organización de la Representación: a cargo del socio comanditado quién con su firma y sello social obligará a la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por dos ejercicios.

El Gestor
Nº 8851

OLAVIAGA E HIJOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 6/6/88 resolvió lo siguiente: a) Aprobar la cesión de las cuotas de capital comanditado por ₳ 0,00005 de Ricardo Olaviaga a favor de Luis Martín Olaviaga (₳ 0,000025) y María Inés Olaviaga (₳ 0,000025); b) Capitalizar ₳ 499.665,69985 de la cuenta Ajuste de Capital aumentando el capital social de ₳ 334,30015 a ₳ 500.000 estando compuesto el aumento de ₳ 1,99985 de capital comanditado y ₳ 499.663,70 de capital comanditario emitiéndose las acciones ordinarias correspondientes; c) Modificar el valor nominal actual de las cuotas y acciones de $a 1 cada una por el ₳ 1 cada una; d) Reformar los artículos 4º, 6º, 7º, 8º 11 y 13 de los Estatutos Sociales conforme el siguiente texto: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 500.000, representando por 499.998 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de valor nominal ₳ 1 cada una, que corresponden al capital comanditario y de ₳ 2 en cuotas de valor nominal cada una de un voto y que corresponde al capital comanditado de don Luis Martín Olaviaga ₳ 1 y de doña María Inés Olaviaga ₳ 1 totalmente integrado. Artículo Sexto: La administración de la Sociedad estará a cargo de los Socios Comanditarios. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios Comanditados quienes actuarán en forma indistinta, excepto para la venta debienes inmuebles y constitución de hipotecas, operaciones en las que se requerirá la firma conjunta de todos los socios comanditarios. Artículo Séptimo: La administración de la sociedad tendrá las más amplias facultades, aun aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 1881, del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5865/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos, que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos; operar con los Bancos de la Nación Argentina; Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, tanto oficiales como privadas, establecer agencias, sucursales y/o representaciones dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente, con el objeto y extensión que estimen conveniente. Artículo Octavo: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, conjuntamente con un Síndico Suplente. El Síndico durará un ejercicio en el cargo y tendrá los deberes y atribuciones que el artículo 294 de la Ley 19.550. Artículo Décimo Primero: Las Asambleas serán presididas por uno de los administradores de la Sociedad o en su defecto por la persona que la misma Asamblea designe. Para poder participar en ellas los socios deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al fijado para la Asamblea. La sociedad llevará un libro de Actas de Asambleas las cuales deberán estar firmadas por la persona que ha presidido el acto y el o los socios designados por la misma asamblea a tal fin. Artículo Décimo Tercero: Disuelta la sociedad, ésta será liquidada por los Socios Comanditados bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital integrado, el restante se distribuirá entre los socios, a prorrata del capital integrado. El Administrador.

La Abogada
Nº 8881

SAN PEDRO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 2/3/88 la sociedad aumentó el capital y reformó el texto del contrato social. Capital ₳ 1.010. Administración y representación: Socios comanditados o gerentes por ellos designados. Plazo: Indeterminado. Plural: en forma conjunta.

La Autorizada
Nº 8904

INDUSTRIAS MOSNA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por Asamblea del 16/3/87 y Escrituras del 30/3/87 y 22/3/88, se resolvió modificar la cláusula 6º del contrato social en la siguiente forma: 6º: La Dirección, representación legal, administración y uso de la firma social estará a cargo de 1 a 3 administradores en forma individual e indistinta, socios comanditados o terceros ajenos a la sociedad, que designe al efecto la Asamblea de Accionistas, durando en el cargo 3 años. Para el caso que la Asamblea designare más de 1 administrador, las decisiones relativas a la administración de la sociedad deberán ser adoptadas con el acuerdo de la mayoría de ellos. Los administradores deberán presentar una garantía de ₳ 200. Los administradores tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales, a tenor del art. 1881 del Código Civil y del Art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Queda designado como Administrador de la sociedad Juan Carlos Mosna.

Nº 8920

HEGUERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto; que por Asamblea General Extraordinaria del 30/3/88 la soc. Helguera Sociedad en Comandita por Acciones, decidió aumentar su capital social a la suma de ₳ 200.000, cambiar el valor nominal de las acciones y de las cuotas partes de interés y adecuar el estatuto al nuevo signo monetario "austral"; para lo cual se han emitido 2.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 100 v/n c/u. En el mismo acto la sociedad decide cambiar de jurisdicción trasladando su sede social a la Avda. R. Sáenz Peña 1119, piso 7º, of. 722 de la Capital Federal, y regularizar su situación conforme el art. 22 de la 19.550. Seguidamente se decide la transformación de "Helguera Sociedad en Comandita por Acciones" en una sociedad anónima que funcionará bajo el nombre "Helguera Sociedad Anónima", dejándose constancia de que el presente acuerdo fue protocolizado con fecha 30/3/88, por escritura Nº 76, pasada al folio 192 del Reg. Not. 160 de la Capital Federal a cargo del Esc. Osvaldo S. Solari, y además, que como consecuencia de esta transformación no existen socios recedentes. Como consecuencia de todo ello el nuevo estatuto es el siguiente: Nombre: Helguera Sociedad Anónima. Domicilio: jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 20 años contados a partir del 17 de mayo de 1971. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, construcción, arrendamiento, administración y explotación de bienes urbanos y rurales. b) Financieras: mediante aportes de capitales o inversiones en negocios o préstamos a interés con o sin garantías reales o personales, incluso prendas agrarias y con registro, como así la compraventa de títulos acciones u otros valores mobiliarios. c) Agrícolas, ganaderas, forestales: mediante la explotación por compra, arrendamiento, aparcerías o administración de establecimientos rurales dedicados a estos fines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 200.000. Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. Fiscalización: mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos del art. 299 de la 19.550, prescindirá de la sindicatura (art. 284 Ley 19.550). Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social: Avda. Roque Sáenz Peña 1119, piso 7º, Of. 722. Presidente: Antonio Lázaro Devoto. Vicepresidente: Carlos Alberto Pozo. Director Suplente: Tomás Freire.

Nº 8979

VICENTE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de setiembre de 1985 "VICENTE S. C. A." ha resuelto aumentar el capital social de ₳ 0,03 a ₳ 5.000 y reformar el art. 4º de los estatutos el cual leerá como sigue: Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 5.000 de los cuales corresponden ₳ 200 al capital comanditado, el que al solo efecto del cómputo del quorum y del ejercicio del derecho a voto en las Asambleas, tanto ordinaria como extraordinaria, se considera dividido en doscientas cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, con derecho a voto por cuota, el que se halla totalmente integrado por José Vicente y b) ₳ 4.800, al capital comanditario representado por 4.800 acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 valor nominal, cada una con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas totalmente.

La Administración
Nº 9073

ROSENCO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica por un día, que por Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 16 de junio de 1988, en el domicilio social sito en la calle 15 de noviembre de 1889 Nº 2614, Capital, se resolvió modificar el artículo 2º de contrato social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Segundo: La duración es de Trece años a contar desde el 1º de Julio de 1976.

El Apoderado
Nº 9102

BOERO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por escritura del 5/11/84 se protocolizó el acta de asamblea del 8/10/84 en la que se resolvió la cesión del capital comanditado de la señora Laura Tangherlini a la señora Dora Angélica Solari Boero de Tangherlini y adecuar el estatuto social a la Ley 19.550: Duración: 20 años desde el 20/7/1970. Objeto: explotación de estaciones de sevicio, venta y consignación de combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios para automotores, lavado y engrase; compra y venta de automotores; taller de chapa y pintura; gomería, transporte de mercaderías y combustibles; explotación de bares y restaurantes, alquiler de locales. Capital: ₳ 6,10. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por un ejercicio. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. Sede social: Charcas 4746 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 9173

RUAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunícase que en Asamblea unánime del 2/4/1987 se aceptó la cesión del capital comanditario y comanditado que correspondía a los herederos del socio fallecido Cristóbal Oribe, a favor del Sr. Alberto Nicolás Agresta, argentino, comerciante, de 62 años, casado, L.E. Nº 3.254.863, domicilio New York 3724, Capital, cesión autorizada judicialmente. Además los actuales socios ampliaron el capital social a ₳ 1.000.- (₳ 980, comanditario y ₳ 20 comanditado), mediante la reforma del Art. 5º del Contrato Social. El Sr. Agresta reviste el doble carácter de socio comanditario y comanditado, con 970 acciones y el Sr. Pacífico Procaccini posee las 10 acciones restantes. La declaratoria de herederos del socio fallecido Cristóbal Oribe fue extendida por el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de San Martín, Prov. de Bs. As., Dr. José Eduardo Russo, Secretaría de la Dra. Edith Melman.

El Autorizado
Nº 9190

INDUSTRIA METALURGICA REBON

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. Nº 120 del 2/5/85, el Sr. Segismundo Szaruga, vende, cede y transfiere al Sr. Dino Juan Ambrosini, su cuota parte del capital de la sociedad por un V/N de veinticinco centavos argentinos y la Sra. Ana Roskos de Szaruga, vende, cede, y transfiere a la Sra. María Angélica Mercedes Rizza de Ambrosini sus acciones de capital comanditado por un V/N de veinticinco centavos argentinos equivalentes a doscientas cincuentas acciones. Se reforma el art. 5) del contrato social que queda redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de dos pesos argentinos que se distribuye de la siguiente forma: Un peso argentino es el importe del capital correspondiente a los socios comanditados a saber: para don Dino Juan Ambrosini cincuenta centavos argentinos, para Don Egidio Bonsadeo veinticinco centavos argentinos y para José Renzi veinticinco centavos argentinos y la suma de un peso argentino, correspondiente al capital comanditario está representada por un mil acciones de $a 0,001 c/acción suscriptas e integradas por las socias comanditarias en la siguiente proporción: María Angélica Mercedes Rizza de Ambrosini, 500 acciones por un V/N de 50 centavos argentinos y Marta Isabel Monti de Renzi, 250 acciones por un V/N de 25 ctvs. argentinos y María Clara Acuña de Bonadeo, 250 acciones por un V/N de 25 ctvs. argentinos; y que por instrumento privado del 31 de mayo de 1988 se realiza la cesión de cuotas de capital comanditado de la sociedad Industrias Metalúrgica Rebon SCA de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Egidio Bonadeo, cede, vende y transfiere al Sr. Dino Juan Ambrosini la totalidad de su cuota parte de capital por un V/N de ₳ 0.025 por el precio de ₳ 5000; el Sr. José Renzi cede, vende, y transfiere al Sr. Dino Juan Ambrosini y a favor de la Sra. Patricia Giselle Ambrosini parte de su cuota parte de capital por un V/N de ₳ 0,00025 a la Sra Patricia Giselle Ambrosini y por un V/N de 0,02475 al Sr. Dino Juan Ambrosini, por un valor total y convenido de ₳ 500 y 4.500 respectivamente, las Sras. María Clara Acuña de Bonadeo y Marta Isabel Monti de Renzi ceden, venden y transfieren c/u 2500 acc. por un V/N de ₳ 0,025 por el precio total c/u de ₳ 2500 a la Sra María Angelica Mercedes Rizza de Ambrosini. A raíz de la cesión y para posibilitar su inscripción se adecuan al contrato social y se transcriben los artículos pertinentes: Artículo 1): La sociedad se denomina INDUSTRIA METALURGICA REBON S.C.A. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales y cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país. Artículo 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a 3ros. a las siguientes actividades: matricería, mecanizado, estampado, ajuste y metalurgia en gral; compraventa al por mayor o menor de los arts. motivo de su objeto metalúrgico, exportación-importación de los mismos o materias primas del ramo. Contratar respecto de su elaboración y efectuar todas las operaciones que directa o indirectamente hagan al ramo de la metalurgia. Realizar trabajos para 3eros. concernientes al ramo metalúrgico. Artículo 7): Los socios comanditados tendrán a su cargo la administración en forma indistinta y representación de la sociedad con el uso de la firma social con las más amplias facultades de administración y disposición incluyendo las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del CC y art. 9 del Dto Ley 5965/63. Artículo 8): Se prescinde expresamente de la sindicatura conforme la facultad prevista por el art. 284 Ley de Sociedades. Los accionistas pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar los informes que estimen convenientes. Se fija la sede social en la calle Arenales 1789, 5º A y se canjean las acciones existentes emitiéndose 1 acción ordinaria nominativa no endosable de 1 voto y de ₳ 0,10 V/N. Datos de filiación: Segismundo Szaruga, polaco, comerciante, CI 7.441.738; Ana Roskos de Szaruga, argentina, comerciante, L.C. 2.930.503, domiciliados ambos en Victor Hugo 5536, Villa Bosch; Dino Juan Ambrosini, argentino, comerciante, CI. 3.193.104, María Angélica Mercedes Rizza de Ambrosini, argentina, comerciante, L.C. 2.422.187, domiciliados ambos en Caracas 337, Cap; Egidio Boandeo, italiano, comerciante, CI. 4.001.371; María Clara Acuña de Bonadeo, argentina, comerciante, LC. 3.106.696, domiciliados ambos en J. M. Bosch 964, V. Martelli; José Renzi, italiano, comerciante, CI. 4.007.071; Marta Isabel Monti de Renzi, argentina, CI. 2.030.225, domiciliado en L. Medina 1465 de Caseros y Patricia Giselle Ambrosini, argentina, divo ..a, DNI. 12.472.974, Caracas 337, Capital Federal, Docente.

El Socio Comanditado
Nº 9235

LAS LOMAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Fecha instrumento: 23/6/88. Denominación: "LAS LOMAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Modificación Art. 2º del estatuto. Plazo duración: La sociedad se constituye el 25/11/54; se inscribe el 15/12/54; se disuelve el 27/12/84; se inscribe el 22/4/86; se reconduce el 26/5/88 por 50 años desde la inscripción de la reconducción.

El Apoderado
Nº 9245

ABLIN MADERAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber: Que por Asamblea del 25/8/87, escrituras públicas del 17/10/87 y 22/4/88, "ABLIN MADERAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", instrumentó los siguientes actos: (a) La cesión y transferencia del total del capital comanditado que poseen los socios David Ablin y Sergio Aníbal Ablin, ₳ 10.- cada uno, a favor de su consocio Manuel Alberto Ablin. (b) La reforma del art. 4 del contrato social. Modificación. Capital Social: ₳ 4.080.- de los cuales ₳ 30.- corresponden al capital comanditado, totalmente suscripto e integrado por el socio Manuel Alberto Ablin, y ₳ 4.050.- al capital comanditario. Los Socios.

El Apoderado
Nº 8116

APOLO XI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se avisa que por escritura pública de fecha 15/5/1987, y de acuerdo a lo resuelto por asamblea del día 15/4/1987, se ha producido la siguiente cesión de capital: Juan Carlos Ricca y Rodolfo Ramón Ricca, Ceden y Transfieren su parte de capital comanditado a favor de los consocios: Benjamin Cuadra Valle, Benigno González, Santiago Manuel Pedrayes, José Abad y Roberto Pérez, realizándose dicha cesión por la suma total de ₳ 294.

El Socio Comanditado
Nº 9388

IGARRETA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Complementando el edicto presentado el 10/6/88 Recibo Nº 6197 con relación a la resolución de la Asamblea del 19/11/87, elevada a escritura pública el 2/9/88, respecto a la reducción de capital de la Sociedad se deja constancia que antes de la reducción de capital el activo ascendía a ₳ 4.702.761,03 y el pasivo a ₳ 9.083,54 y después de dicha reducción el activo asciende a la suma ₳ 4.702.761,02 y el pasivo a la suma de ₳ 2.962.236,55.

La Escribana
Nº 9432

EL CARDAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura Nº 33 del 4-03-1988, pasada ante el escribano Ricardo Jorge Oks, adscripto reg. 404 de Cap. Fed., se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 27.11.1987 que resolvió cambiar las características de las acciones en circulación y aumentar el valor cuotas del capital comanditado, la cesión del capital comanditado del Sr. José Neumann a favor de: Martín Horacio Sucari 33 cuotas, Roxana Sucari 33 cuotas y Adrián Gustavo Sucari 34 cuotas que representa ₳ 0,0001 cuyo importe fue abonado con anterioridad en dinero efectivo, el aumento de capital social, la emisión de acciones y su destino, el nombramiento de un director suplente Sr. José Neumann y la reforma del contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: Denominación: EL CARDAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Duración: 99 años contados desde el 19.08.1968 fecha establecida en el contrato original. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos, industriales, importación y exportación. Industriales. La industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas; establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 350.000 que corresponde: ₳ 341.000 al capital comanditario representado por 341.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y valor nominal ₳ 1; y ₳ 9.000 al capital comanditado dividido en 9.000 cuotas de ₳ 1 cada una con derecho a un voto, al solo efecto del quórum y resoluciones de la asamblea. El capital comanditado corresponde: Carlos Juan Jacobo Sudari 1.000 cuotas ₳ 1.000; Diana Neumann de Sucari 1.000 cuotas por ₳ 1.000; Martin Horacio Sucari 5.000 cuotas por ₳ 5.000, Roxana Sucari 1.000 cuotas por ₳ 1.000 y Adrián Gustavo Sucari 1.000 cuotas por ₳ 1.000.- Administración: Será ejercida por socios comanditados quienes tendrán la representación legal en forma individual e indistinta. Fiscalización: Prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 9501

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, de Capital Federal, cita y emplaza a Florentina Lucy Aliaga de Miranda, para que dentro del término de 15 días tome intervención en autos "MIRANDA SANTANDER, GUALBERTO c/ALIAGA de MIRANDA FLORENTINA s/ Nulidad de Matrimonio", bajo apercibimiento de designársele a la Señora Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.
Carlos Alberto Vásquez, secretario
e. 20/10 Nº 26.366 v. 21/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANITA MUTCHINICK de SCHEINKERMAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 20/10 Nº 15.694 v. 24/10/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/8 al 26/8/88.

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos "RODRIGUEZ GARZON JUAN LUIS s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", cita a don Juan Luis Rodríguez Garzón para que dentro del plazo de diez días se presente en estos autos. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1988.
Carlos A. Carranza Casares, secretario.
e. 20/10 Nº 1163 v. 20/10/88

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita a Elsa Haydée Caorsi para que se presente a estar a derecho y contestar la demanda en el lapso de quince días hábiles, bajo apercibimiento de designarse al defensor Oficial para que la represente en autos caratulados: "PEREIRA, JUAN CARLOS c/ CAORSI, ELSA HAYDEE s/ Divorcio Vincular" (Expte. Nº 273.288) Publíquense los edictos de ley por dos días en el Boletín Oficial y en "La Nación".
Buenos Aires, 7 de octubre de 1988.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 20/10 Nº 26.319 v. 21/10/88

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita a estar a derecho a don Luis María Castillo Legal fijándose el plazo de quince días para su presentación, bajo apercibimiento de designar en su representación al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e. 20/10 Nº 27.036 v. 21/10/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEDY MARIA MARRONI de BUTRUCE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
Luis José Carballido, secretario.
e. 20/10 Nº 20.152 v. 24/10/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/9 al 23/9/88.

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 490, 1º Piso, Capital Federal, en autos "SZPAK, ERCILIA CRISTINA c/ GUZMAN OLINDO BAUDILLO s/ Divorcio", cita a Olindo Baudillo Guzmán para que dentro de 5 días, tome la intervención que corresponde en estas actuaciones. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1988.
Ramiro Enrique Rodríguez, secretario.
e. 20/10 Nº 27.032 v. 21/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES CELA DE GARCIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 20/10 Nº 23.832 v. 24/10/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/10 al 11/10/88.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Luis H. Sarmasky, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "DALAMA OTERO, José s/Quiebra Expte. Nº 57.914", se declaró la quiebra de José Dalama Otero, fijándose el día 16 de diciembre de 1988, como fecha límite para que los nuevos acreedores por obligaciones contraídas con posterioridad a la presentación en concurso preventivo (10/12/87) presenten sus pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjanse los días 7 de febrero de 1989 y el 28 de febrero de 1989 a efectos, de que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 75 y el previsto por el art. 40 L.C. respectivamente. El síndico es la Contadora Eva Clara Lederfarb, con domicilio en Paraná 851, Piso 8º, Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Luis H. Sarniasky, secretario.
e. 20/10 Nº 3509 v. 26/10/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a Elio Danielli, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "CAJA DE CREDITO DIAZ VELEZ COOP. LTDA c/ DANIELLI, ELIO s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 20/10 Nº 3510 v. 21/10/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, interinamente a mi cargo, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 1º, hace saber que con fecha agosto 29 de 1988 decretose en estado de QUIEBRA a CARLOS PALIARIS S.C.A. y sus socios solidarios JUAN GALLINGANI, ALEJANDRO DANILEVSKY, CARLOS WALTER RAUL PEREZ FANTONI y GUILLERMO ALFONSO COGLEY. Los autos están caratulados "CARLOS PALIARIS S. C. A. y Otros s/ Quiebra". Expte. Nº 43.081. El síndico designado es el contador Emilio R. A. Neubaum, con domicilio constituido en Pte. José E. Uriburu Nº 411, Piso 4º, Esc. "A". Intímase a los fallidos para que dentro de las 24 horas pongan a disposición del síndico todos los libros y papeles del negocio, como así también a poner a su disposición todos sus bienes. Intímase a los terceros que tengan bienes de los fallidos en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Previéneselos de la prohibición de efectuar pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días. Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1988.
Eugenio M. Boch(h), secretario.
e. 20/10 Nº 3511 v. 26/10/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, de la Dra. Alejandra Gils Carbo, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "K. M. PLASTIC S. A.". Síndico Jorge José Pirovano, con domicilio constituido en Roque Sáenz Peña 832, 5º Piso, "520" de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 del mes de diciembre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 27 del mes de marzo de 1989, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 14/2 y 7 de marzo de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 112 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a los integrantes del directorio de la concursada que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.
e. 20/10 Nº 3512 v. 26/10/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días que en los autos "DRAGONETTI FRANCISCO s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", se ha dictado sentencia calificando de Fraudulenta y Culpable la conducta del Fallido Sr. Francisco Dragonetti, conforme art. 248, inc. 7º de la Ley 19.551.
Buenos Aires, de 1988.
Glaudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 20/10 Nº 3513 v. 21/10/88

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de GOLDMAN, GERARDO, Expte. Nº 51.281, ha sido designado Síndico el contador Oscar Bruzzo, con domicilio legal constituido en Sarmiento 747, 2º Piso, Oficina 10 de esta Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 10 de febrero de 1989. Señálase la audiencia del día 19 de abril de 1989 a las 9,30 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs., de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentos relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstenga la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 20/10 Nº 3514 v. 26/10/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 ha dispuesto en autos "GOMEZ, ROBERTO y Otra s/Cancelación", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible en moneda extranjera Nº 6.000.123 por uSa 1.019 con vencimiento 9/6/86 emitido por Banco Alas Coop. Ltdo. a favor de Roberto Gómez y Esther García, autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación de edictos, de no mediar oposición de terceros. Publíquese cada tres días durante quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 20/10 Nº 22.751 v. 20/10/88

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos: "Banco Credicoop Coop. Ltdo. s/ Cancelación", comunica la cancelación de dos pagarés: 1) Nº 96573, vencimiento 20/1/88, en lugar de pago: Carril Gómez 265, Gral Gutiérrez, Maipú, Mendoza, beneficiario: Zucamor Cuyo S. A. I. C. F. e I. a su orden, monto: A 98.130.110. Fecha y lugar de libramiento: Gral. Gutiérrez (Mendoza) 7/1/88, librador p.p. bodegas y Viñedos Giol S. E. Industrial y Comercial Dora C. de Gandolfo y Jorge Sanjurio, endosos de Zucamor Cuyo S. A. I C. F. e I. y Zucamor S. A. 2) Nº 06574, vencimiento 31/1/88, lugar de pago: Carril Gómez 265, Gral Gutiérrez, Maipú, Mendoza, beneficiario: Zucamor Cuyo S. A. I. C. F. e I. o a su orden, monto: A 4.534.100, Fecha y lugar libramiento: Gral. Gutiérrez (Mendoza) 7/1/88, librador: p.p. Bodegas y Viñedos Giol S. E. Industrial y Comercial Dora C. de Gandolfo y Jorge Sanjurio, endosos de Zucamor Cuyo S.A.I.C.F. e I. y Zucamor S. A., autorizándose el pago al Banco Credicoop Coop. Ltdo. Transcurridos sesenta días desde la última publicación de no mediar oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 20/10 Nº 27.052 v. 9/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, del suscripto; cita y emplaza por este medio a los Sres. Ramón Eusebio Coronel y Amelia Julia Bergerot de Coronel, para que dentro del plazo de cinco días, comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados: "BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO c/ CORONEL, RAMON EUSEBIO y Otra s/ Ejecutivo", (Expte. Nº 15.809); bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente (art. 343 del Cód. Proccesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 20/10 Nº 26.420 v. 21/10/88

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Durao, hace saber por diez días, que en los autos caratulados "MATEKIN S. A. Su Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos final, el que se encuentra a disposición de los señores acreedores. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.
Fernando Miguel Duras, secretario.
e. 20/10 Nº 26.391 v. 21/10/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nélson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Francisco Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "PICZMAN IGNACIO SERGIO". Síndico Jaime Bernardo Silberberg, con domicilio constituido en la calle Uruguay 572, Piso 3º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1989. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 28 de abril de 1989 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal. Se intima también a el fallido que, en lo pertinente, de cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que, dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a el fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer

pagos so pena de considerarlos ineficaces. Autos: "Piczman Ignacio Sergio s/ Quiebra" (Expte. Nº 15.412).
Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/10 Nº 3515 v. 26/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Ciudad, en los autos caratulados "PUENTEAREAS S. R. L. s/QUIEBRA" (expte. Nº 14.544), comunica por cinco días la quiebra de Puenteareas Sociedad de Responsabilidad Limitada, decretada con fecha 7 de setiembre de 1988, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/4/80, bajo el Nº 963, Lº 80 de S. R. L. con domicilio en Curapaligüe Nº 1271/73 de esta ciudad. Ha sido designado síndico la contadora María de las Mercedes Ribet, con domicilio en Rivadavia 1559, piso 10º Dpto. "A" de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1988. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º el día 6 de abril de 1989, a las 10 hs., se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Asimismo intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 20/10 Nº 3516 v. 26/10/88

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL CIVIL Y COMERCIAL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza por quince (15) días a comparecer a estar a derecho y contestar demanda bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que los represente en autos "GONZALEZ, Marcelo E. c/ LOVI, Enrique Luis s/ ORDINARIO" a Graciela Zambonini y a Enrique Luis Lovi. Publíquese el presente por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1988
Olga Schelotto, secretaria.
e. 20/10 Nº 27.045 v. 21/10/88

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Miguel Guillermo Pons, Secretaría Nº 17 del firmante, cita, llama y emplaza por el término de tres días a partir de la primera publicación del presente al procesado Jorge Luis Magan, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2085/88. "MAGAN, Jorge Luis s/Inf. art. 35, inc. 1º dec.-Ley 6582/58", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1988.
Jorge Alejandro MAGNONI, secretario.
e. 20/10 Nº 3517 v. 20/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/10/88 - Vence: 24/10/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	11.10.88	TOLOSA DE SILVA NELLY ETHEL	23.732
1	2	Daniel Guillermo Alioto	12.10.88	LORENZO JUAN VANORE	25.885
1	2	Daniel Guillermo Alioto	11.10.88	EUDOHJA PALIJ	25.980
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28.09.88	CARLOS VICENTE ESPEJO	23.668
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30.09.88	ISAAC WOLBERG	23.689
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	07.10.88	MARIA FELISA VISCARDI DE MUÑIZ	23.687
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	04.07.88	JOSE FELICIANO LUIS	25.858
3	6	Alberto Ugarte	11.10.88	LILA NATALIA GALDI DE ZAMBORLINI Y PEDRO EMILIO ZAMBORLINI	23.649
4	7	Silvia V. Guahnon	08.09.88	MARIA JULIA MIGUEL DE MUSSIO	23.673
4	8	María del Carmen Aguirre	07.10.88	VICTORIA MIZRAHI	23.662
4	8	María del Carmen Aguirre	11.10.88	LOPEZ AURELIA	23.684
4	8	María del Carmen Aguirre	30.09.88	CANDIDA VAZQUEZ DE PAYO	25.922
5	9	María Celia García Zubillaga	12.10.88	FRANCISCO JOSE IDOYAGA	23.654
5	9	María Celia García Zubillaga	11.10.88	PASCALE DE CAYIAN MICAELA FILOMENA	23.688
5	9	María Celia García Zubillaga	19.09.88	ITALIA AIDA RINALDI DE PERROTTA	23.708
5	9	María Celia García Zubillaga	06.10.88	LUCIANO SANCIN Y LUISA JEKSE DE SANCIN	26.028
6	12	Juan Luis Arito	30.09.88	PAULINO JULIO MUIÑO	26.027
7	13	María Teresa Tibau	07.10.88	CAROLINA NUÑEZ DE PICO DEL CERRO Y ALFREDO PICO DEL CERRO	23.729
7	13	María Teresa Tibau	29.09.88	VIRGINIA FERNANDEZ DE REY	25.914
7	14	María O. Bacigalupo	29.09.88	MARIA ARGIERI O MARIA ARCIERI DE SERVIDIO	23.670
7	14	María O. Bacigalupo	27.09.88	IDA LUISA SAMPAULESI DE MORICONI Y JOSE MORICONI	23.678
7	14	María O. Bacigalupo	09.09.88	ALTAUN FEKELIAN O ALTAUN FEKELIAN DE BALTAIAN O ALTUN FEKELIAN O ALTUN FEKELIAN DE BALTAIAN O ANTONIA FEQUELIAN DE BALTAIAN	23.682
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	23.09.88	WRONDESCO ANTONIO ALMEJUN	23.671
8	16	Norma Susana Nicolaris	28.06.88	ENRIQUE LOPEZ GRADO O ENRIQUE CARLOS LOPEZ GRADO O ENRIQUE CARLOS LOPEZ GRADO Y NIETO	23.724
8	16	Norma Susana Nicolaris	03. 10.88	CARMELO COCO	25.869
8	16	Norma Susana Nicolaris	04.10.88	EDGARDO HUGO ARREGGER	25.882
9	17	Ramiro Santo Fare	06.10.88	SANTOS PUNTURO DE VIGNONI	23.647
9	17	Ramiro Santo Fare	06.10.88	JOSEFA NOVELLE DE RODRIGUEZ	23.658
9	17	Ramiro Santo Fare	19.09.88	PEDRO ERNESTO LAFFONT	25.857
9	17	Ramiro Santo Fare	06.10.88	HIPOLITO ANGEL REY	25.889
9	17	Ramiro Santo Fare	11.10.88	JUAN PEDRO GARAVANO	26.037
9	18	Ernesto D. Julián	06.10.88	RICARDO GUIDO TREJO	23.640
9	18	Ernesto D. Julián	03.10.88	JOSE LUIS GERBASI	23.665
9	18	Ernesto D. Julián	29.09.88	EMMA MATILDE BELL VDA. DE ARRUES	23.692
9	18	Ernesto D. Julián	06.10.88	LUIS MARIA ALVAREZ DRAGO	23.701
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	06.10.88	GIOCONDA GILDA CORONATO DE GATSIOS	23.733
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	06.10.88	CAPRISTO OSCAR MARIO	25.933
10	20	Marcela Eiff	11.10.88	JOSE KRAWIECKI	23.661
10	20	Marcela Eiff	04.10.88	CLOTILDE LYDIA BRUNO DE ALONSO	25.877
11	21	Julio Campos	04.10.88	ALBERTO VICENTE DENEGRI	23.676
11	22	María Isabel Benavente	06.10.88	MARIA LUISA DIAZ	23.667
11	22	María Isabel Benavente	30.09.88	JUAN ANGEL MERELES	26.008
12	23	Irene Martínez Alcorta	11.10.88	JUAN LANFRANCHI	25.919
13	25	Ernesto Lucchelli	30.09.88	JACOBO FURMAN	23.734
13	26	Gustavo Pedro Torrent	12.10.88	MARIA DOLORES GONZALEZ DE IBARRA	23.709
13	26	Gustavo Pedro Torrent	22.09.88	OSVALDO ARY COCHLAR	25.977
14	28	Guillermo C. Mercado	08.09.88	JOSE BENJAMIN URIONDO	25.863
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22.09.88	PEVERE AUGUSTO	25.855
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14.09.88	HUMBERTO TOMAS ECHAZARRETA	23.700
16	32	Marta N. Coccia de Negri	06.09,.88	SALVADOR EDUARDO ENCAROLA	25.859
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11.10.88	SARA AMALIA LESCA DE FABRICI	23.721
16	32	Marta N. Coccia de Negri	03.10.88	RAMIRO TORIBIO	25.937
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	04.10.88	CESAR MANUEL GONZALEZ	25.896
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21.09.88	MARIA CELSA OCTAVIA FELISA OLIVER	23.680
19	37	Eduardo Nuzzolese	06.10.88	HECTOR JUAN CARLOS CASTRO	23.648
19	37	Eduardo Nuzzolese	06.10.88	AQUEROPITA ROSA MARINO DE MONTERO	25.883
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14.09.88	ARMANDA CANUTA FERRAZZUOLO	23.651
20	39	Luis José Carballido	08.10.88	JUAN CARLOS ANDRIASEVICH	23.686
20	39	Luis José Carballido	08.10.88	TORIBIA EDILIA CEPEDA DE ROMERO	25.986
20	39	Luis José Carballido	05.10.88	JUAN CARLOS ROMERO	25.987
20	40	Celia Angeles Pérez	12.09.88	CARLOS IGNACIO CENTURION	23.681
21	41	Luis Guillermo Köhler	07.10.88	MARIA ROSA FEDERICO	23.650
21	41	Luis Guillermo Köhler	06.05.88	SAMUEL BARISCHPOLSKI	23.710
21	41	Luis Guillermo Köhler	03.10.88	MARIANO JOAQUIN MONTEMAYOR	25.946
21	41	Luis Guillermo Köhler	30.09.88	IRENE MARQUINA DE RODRIGUEZ	26.017
21	41	Luis Guillermo Köhler	03.10.88	ISABEL PICCOLO DE MAZZOLLA Y BUENAVENTURA MAZZOLLA	25.853
21	41	Luis Guillermo Köhler	03.10.88	CARLOS AUGUSTO MINUTO	25.868

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
21	42	Ramiro Enrique Rodriguez	12.10.88	ROSAURA MIRANDA VDA. DE CERNADAS	25.917
22	43	Hernán Lorenzo Coda	07.10.88	HAYDEE ISABEL CASTAGNINO	26.035
22	43	Hernán Lorenzo Coda	07.10.88	DORA MAGDALENA CASTAGNINO	26.034
23	46	Félix G. de Igarzábal	07.10.88	FIORINO CARMINO O FIORINO CARMELO CROTOLO	25.920
24	48	Ruben H. Malatesta	07.10.88	CATALINA EMMA RAPA DE MUSA	23.736
24	48	Ruben H. Malatesta	04.10.88	ALBERTO GARIBALDI	23.699
24	48	Ruben H. Malatesta	07.10.88	DOLORES OTERO LOPEZ DE PEREZ	23.723
24	48	Ruben H. Malatesta	23.09.88	MARIA DALMIRA DOLORES DE JESUS SANTILLAN VILLAR DE CONTRERAS	25.866
25	49	Adriana C. de Frezza	11.10.88	AMBLETO DI PRIMIO	23.669
25	50	Hector Enrique Peña	06.09.88	VICENTE DIACONO GALLO E ISABEL VILLALBA	23.685
26	51	Julio César Dávolos	06.10.88	ANDRES RAUL GARCIA	23.694
26	51	Julio César Dávolos	29.09.88	CANDIDO DE SA	23.718
26	52	María Cecilia Albores	07.10.88	JULIA FELICIANA AVILA DE GONZALEZ	23.672
26	52	María Cecilia Albores	15.09.88	BENITO ALBERTO CUNEO	25.996
27	54	Juan Manuel Converset	23.09.88	ATILIO EDUARDO DE NAPOLI	25.856
28	55	Mónica C. Fernández	07.10.88	MARIA INES VELAZQUEZ VDA. DE MENENDEZ	25.875
28	55	Mónica C. Fernández	28.09.88	BRANDLA HUBERMAN DE GOLAMIC	25.930
28	56	Daniel Rubén Tachella	15.09.88	ZULEMA ELVIRA ZANONE	23.705
28	56	Daniel Rubén Tachella	05.10.88	VALENTINA SLOBINSKY VDA. DE SPOLLANSKY	23.706
29	57	Vilma G. Greco	03.10.88	JUAN ANTONIO STABILE	23.720
29	57	Vilma G. Greco	05.10.88	CARMEN PUENTE VDA. DE RAMOS	23.666
29	57	Vilma G. Greco	04.10.88	JOSE BEVACQUA	25.913
29	58	Gustavo A. Carvallo	03.10.88	MARGARITA ACOSTA	23.683
29	58	Gustavo A. Carvallo	07.10.88	MARIA JOSEFA NOVOA DE CONDE	23.707
29	58	Gustavo A. Carvallo	22.09.88	LUIS OLIVETO Y ANGELA ASCENCION OLIVETO DE GARCIA	23.735
30	59	Santiago González Balcarce	04.10.88	SERAFIN CELANO	23.659
30	60	Jose María Perrone	30.09.88	MANUELA SABATINA RODRIGUEZ DE VIÑA Y ROMEO VIÑA	23.697
30	60	Joae María Perrone	04.10.88	ANGEL FRANCISCO GAUNA	23.719
30	60	Jose María Perrone	05.10.88	MARIA VICTORIA MATTIA DE ESTENTE	23.715
30	60	Jose María Perrone	05.10.88	BAMBINA CAMPANA DE AMORIN	23.679
30	60	Jose María Perrone	11.10.88	ANA TERESA FILIPPINI DE GALLISHAW O ANA FILIPPINI DE GALLISHAW	23.660

e. 20/10 Nº 169 v. 24/10/88

PARTIDOS POLITICOS

NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

Distrito: Provincia Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 1 de setiembre de 1988, en el expediente Letra "C", Nº 2, Año 1975, caratulado "CORTELEZZI OSVALDO L. APODERADO DEL PARTIDO "UNION CIVICA RADICAL" DEL DISTRITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SOLICITA SE DECLARE PROCEDENTE LA ESCRITURACION DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE 528 ENTRE 115 Y 115 BIS DE LA PLATA, A NOMBRE DEL COMITE DE LA SECCION SEXTA DE ESA CIUDAD DE LA AGRUPACION QUE REPRESENTA", en trámite por ante la Secretaría Electoral, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a quienes se opongan a la acción promovida por el partido "Unión Cívica Radical" para obtener la inscripción a su nombre del inmueble sito en la ciudad y partido de La Plata, calle 528 entre 115 y 115 bis designado según plano 55 - 105 - 1954 como lote A uno de la manzana 17, que es parte del solar "C", del antiguo trazado de Tolosa; que mide de 10,26 m de frente por 43,30 m de fondo, Superficie: 444,26 m2 y linda: al N.O. calle 528; al NE. lote B-1; al SE parte del solar C y al SO. lote 11 y fondos de los lotes 9 y 10. Nomenclatura Catastral C.II - Sec. D - Manz. 9 - Parcela 27-a y cuyo dominio consta a nombre de Francisco José Silvano Laborde, Bartolomé Amadeo Chiappe y Nelson Becchio, al fº 5.867 del año 1954 del partido de La Plata. La Plata, 9 de setiembre de 1988. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 20/10 Nº 3518 v. 20/10/88

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito: Santa Cruz

Gallegos, 5 de octubre de 1988.

Y VISTOS: Estos autos caratulados: "PARTIDO UNION POPULAR S/ SOLICITA RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO", (Expte. Nº 608 - Fº 35 - Año 1988), de los que

RESULTA:

I. — Que a fs. 1/64, se presenta la Apoderada de la Junta Promotora del partido de autos, Dña. Mirta Elena Escobar, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico-política en el Distrito Santa Cruz a favor del partido que representa.

Que a ese fin acompaña Acta de fundación y constitución del partido, designación de autoridades, Bases de Acción Política, Declaración de Principios, Carta Orgánica y la adhesión inicial de un número de electores superior al exigido por la normativa vigente, todo ello de conformidad con lo dispuesto por el art. 7º inc. a), b), c), d), e) y f) de Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

II. — Que a fojas 65 se ordena la publicación del nombre adoptado en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días, cuyas constancias obran a fojas 84 de estos autos.

III. — Que a fojas 103 obra el acta levantada con el motivo de la celebración de la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298 de la que surge que no fue formulada oposición alguna.

IV. — Que a fojas 104 la señora Procuradora Fiscal Federal, se expide favorablemente sobre la concesión de la personalidad jurídico-política al partido de autos.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a la normativa legal vigente a fin de otorgar el reconocimiento perseguido.

Que con relación al nombre adoptado, el mismo no contraviene lo dispuesto por el art. 16 de la Ley 23.298.

Por todo ello es que;

RESUELVO:

1º) Tener por reconocido en calidad de PARTIDO DE DISTRITO a la agrupación política "UNION POPULAR" y por aprobado el nombre adoptado en el ámbito del Distrito Electoral Santa Cruz y con los alcances fijados por la Ley 23.298.

2º) Comunicar este pronunciamiento a la Excma. Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior —Dirección Nacional Electoral.

3º) Publicar en el Boletín Oficial por un (1) día la parte resolutiva de este fallo y la carta orgánica partidaria.

Notifíquese a la señora Produradora Fiscal Federal y a la señora Apoderada del partido de autos.

Alfredo Gustavo Bustos, Juez Federal.

PARTIDO UNION POPULAR

CARTA ORGANICA NACIONAL

DISPOSICIONES GENERALES:

La Carta Orgánica Nacional del Partido UNION POPULAR, es la Ley Superior en todo el Territorio del país, y en consecuencia será nula y sin ningún valor cualquier disposición en contrario de sus demás Estatutos Locales de Distrito, de sus Organismos Nacionales, Provinciales o locales, que no conformen sus dictados con los principios que inspiran la doctrina partidaria, basados en los fines y propósitos de la Constitución Nacional, esencialmente en el sostenimiento del sistema democrático y de la defensa de las Instituciones Representativas, Republicanas de Gobierno con el sentido Federal auténtico y el respeto y garantía a los derechos y libertades con especial referencia a los Derechos de la Personalidad Humana y al orden jurídico establecido, como así con las normas generales de organización partidaria que en su vida interna se desenvolverá mediante el sistema democrático a través de elecciones periódicas internas, con amplia participación de sus afiliados en el gobierno y administración de los órganos deliberativos y ejecutivos de fiscalización y disciplinarios y elección de autoridades partidarias y la representación en tales derechos de las minorías.

DE LOS AFILIADOS:

Art. 1º): Constituyen el Partido UNION POPULAR, los ciudadanos de uno y otro sexo, argentinos y extranjeros naturalizados, que previa adhesión a su programa se hayan inscripto en sus registros, solicitando su afiliación y una vez aceptada la misma por las autoridades partidarias.

Art. 2º): Las condiciones y requisitos para la afiliación de los ciudadanos, en los Distritos electorales, derechos y obligaciones, participación de los mismos dentro de la Entidad Partidaria, serán establecidas por los Estatutos Locales, los cuales normarán todo lo concerniente a la aceptación, extinción y suspensión de afiliados en concordancia con lo dispuesto en este Estatuto, y especialmente con las exigencias establecidas en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos en vigencia, en cuanto al funcionamiento de los Partidos Políticos, afiliación, incompatibilidades, derechos y obligaciones de los Afiliados.

Cada Distrito Electoral, llevará y controlará el registro de Afiliados, debiendo encontrarse abierta la afiliación en forma permanente, hasta el tiempo que las Cartas Locales dispongan el cierre en ocasión de llevarse a cabo las elecciones internas, por un término razonable para posteriormente al acto, reabrirse nuevamente.

DEL GOBIERNO DEL PARTIDO:

Art. 3º): El gobierno y la dirección del Partido será ejercido por los afiliados integrantes de los organismos que crea la presente Carta Orgánica, y por los demás que establezcan los Estatutos Locales.

Art. 4º): En el Orden Nacional el Partido UNION POPULAR será gobernado por la Convención Nacional y por la Junta Directiva Nacional como órganos deliberativos y ejecutivos respectivamente. En las distintas Provincias y en la Capital Federal, lo será por los organismos que establezcan sus Estatutos, que deberán conformarse a los siguientes principios:

a) Organos Deliberativos y Ejecutivos, constituidos sobre la base de elecciones internas, en las que intervengan en forma democrática los afiliados inscriptos en sus padrones respectivos. Tales organismos serán de renovación periódica, por plazos adoptados a los que se indican en esta Carta Orgánica nacional y facilitarán asimismo la representación de las minorías que alcance el veinticinco por ciento de la cantidad de sufragios válidos emitidos en los comicios internos.

b) Sanción por los órganos partidarios de la Declaración de Principios, Programas y Bases de Acción Política, que deben adaptarse con los sancionados por los organismos nacionales.

c) Derechos y obligaciones de los afiliados, aceptación, participación y fiscalización de los afiliados en el gobierno, administración, elección de autoridades partidarias y a cargos electivos. Extinción y suspensión de afiliación. Cumplimiento del debido proceso con el derecho de afiliación, extinción, sanción y suspensión. Establecimiento de cuerpos disciplinarios.

d) Apertura del registro de Afiliados, Publicidad de los Registros y determinación del período del cierre por procesos electorales internos o generales y por causas de excepción.

e) Asegurar un régimen Patrimonial, contable y financiero, con plena publicidad y contralor, en armonía con lo que dispone la Carta Orgánica Nacional y la Ley orgánica de los partidos políticos en vigencia. Creación de cuerpos de Fiscalización.

f) Establecer las incompatibilidades que deriven de esta Carta Orgánica nacional y las que se imponen en la Ley Electoral en vigencia, como así otras disposiciones legales nacionales.

g) Admitirán la posibilidad de sostener Candidatos Extrapartidarios a cargos electivos públicos.

DE LA CONVENCION NACIONAL:

Art. 5º): Tendrá el carácter de Autoridad Superior del partido y se hallará integrada por Delegados elegidos por el voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados de los Distritos Electorales del país, debiendo para constituirse y sesionar válidamente, alcanzar el quórum de la mitad más uno de la totalidad de sus miembros.

a) El Cuerpo estará integrado por los Delegados de los Distritos Electorales en proporción al número que a cada Distrito le corresponda, de acuerdo con lo previsto en el Art. 6º) y por los Delegados a que hace referencia el Art. 8º) de la presente Carta.

b) En caso que el Partido no esté organizado en todos los Distritos Electorales, el quórum para la validez de sus decisiones, estará determinado mediante la mitad más uno de la totalidad de Convencionales electos en los Distritos organizados y con personería.

Art. 6º): El Distrito de Capital Federal y los demás Distritos privinciales, deberán elegir Delegados a la Convención Nacional en un número de dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes en cada Distrito. Juntamente con los Delegados Titulares, se elegirán los Suplentes.

a) Los Delegados Suplentes, actuarán en reemplazo de los Titulares, en caso de fallecimiento, renuncia o impedimento de los Titulares, en el orden de lista.

b) En una misma reunión, ordinaria o extraordinaria, los Miembros Titulares incorporados, lo serán en forma definitiva y bajo ningún concepto podrán ser sustituidos hasta la finalización de esa misma reunión con el cierre del acta respectiva. En igual forma, los Delegados Suplentes que se incorporen por ausencia de Titulares a esa misma reunión, formando quórum legal, tampoco podrán ser sustituidos ni aún por los Titulares a quienes reemplazan y que no estuvieron presentes al declararse abierto el acto y comenzada la sesión con el quórum legal válido hasta la terminación de dicha reunión y cierre del acta.

Art. 7º): Los miembros de la Honorable Convención Nacional, Titulares y Suplentes, durarán cuatro años en sus mandatos, pudiendo ser reelegidos por dos periodos sucesivos en los mismos cargos.

Para ejercer tales funciones, se requiere ser afiliado al partido y no estar comprometido dentro de las incompatibilidades que crea este Estatuto, y de las que surgen de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos en vigencia.

Art. 8º): Integran la Honorable Convención Nacional, además seis (6) Delegados designados por la Junta Directiva nacional y el Apoderado Nacional Titular, quienes formarán quórum y tendrán voz y voto en las deliberaciones. Los Bloques Parlamentarios Partidarios, del Honorable Congreso Nacional, designarán tres representantes por cada Cámara. Los Representantes parlamentarios, tendrán voz, pero no voto en las deliberaciones y no conformarán quórum.

Art. 9º): En los casos de reuniones constitutivas de Convención Nacional se reunirán los Delegados electos por sus respectivos Distritos, debiendo presentar la certificación judicial, sea nacional o provincial, de haber elegidos para esos cargos Partidarios, y para constituirse, procederán a elegir un Presidente Provisorio y un Secretario.

De inmediato, la Asamblea, procederá a considerar las impugnaciones si las hubiere. Las impugnaciones, solo podrán versar en la falta de calidades exigidas por la Carta Orgánica Nacional para el desempeño de tales mandatos, en la existencia de incompatibilidades que crea la Carta Orgánica Nacional, o de las dispuestas en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos en vigencia, en la no certificación judicial de sus designaciones o en irregularidades en el proceso comicial interno. En todos los casos las impugnaciones deberán ser fundadas por escrito. Los impugnados podrán incorporarse a la Asamblea con los mismos caracteres y atributos de los Delegados no impugnados o en ejercicio. Mediante impugnaciones se nombrará una Comisión de Poderes que dictaminará, resolviendo la Asamblea en definitiva.

En la votación, no intervendrán los Delegados impugnados. No existiendo impugnación, el Presidente Provisorio, pasará lista de asistencia por Distritos, después de lo cual y comprobada la existencia de quórum legal, se procederá a constituir las Autoridades definitivas de la Honorable Convención Nacional, en la forma que determina el Art. 11.

a) Cuando estuvieran ya elegidas con anterioridad, las Autoridades definitivas de la Honorable Convención Nacional, las reuniones ordinarias o extraordinarias, serán presididas por dichas Autoridades, y en el recibimiento de nuevos Delegados de Distritos que se incorporen, se procederá en un todo, con arreglo a lo dispuesto en el Art. 9º.

b) Las Autoridades de la Mesa Directiva, durarán cuatro años en sus mandatos y las vacantes que se produjeran, serán cubiertas en la inmediata reunión siguiente, ordinaria o extraordinaria. Por simple mayoría de la mitad más uno, podrán ser removidos de sus cargos.

Art. 10): Para el orden interno de sus deliberaciones, el cuerpo deberá dictarse su propio reglamento, resolviendo en lo que no haya previsto regirse por el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Art. 11): Constatada la existencia de quórum legal, y constituido el cuerpo, se procederá a elegir entre sus miembros a la Mesa Directiva del alto organismo, que lo serán: un Presidente; un Vicepresidente; un Secretario General y un Secretario de Actas.

Las decisiones de la Honorable Convención Nacional tendrán plena validez, cuando sean tomadas mediante la simple mayoría de la mitad más uno del quórum requerido, salvo cuando expresamente se establezca una mayoría superior. El Presidente solo tendrá voto en caso de empate.

Art. 12): La Honorable Convención Nacional, deberá reunirse en sesión ordinaria una vez cada año, en la fecha y lugar que la misma Convención haya designado antes de levantar la sesión ordinaria que hubiera precedido. La Mesa Directiva confeccionará el temario del Orden del Día y cursará las citaciones invitaciones con la firma del Presidente o del Vicepresidente que lo reemplace y del Secretario General o con la firma de este último por disposición de la Mesa Directiva. Las citaciones deberán ser cursadas a todos los integrantes de la Honorable Convención Nacional, con una antelación de cinco dias al fijado para la fecha de la reunión. También la Honorable Convención Nacional podrá conferir a la Junta Directiva Nacional, la facultad de tal convocatoria, así como la fijación de la fecha, lugar, hora y orden del día a tratar. En este último caso, las citaciones correspondientes, serán cursadas por la Mesa Ejecutiva de la Junta Directiva Nacional, a todos los integrantes de la Honorable Convención Nacional, con la misma antelación de cinco dias al fijado en la convocatoria. La facultad conferida a la Junta Directiva Nacional, para proceder a efectuar la Convocatoria a reunión ordinaria de la Honorable Convención Nacional susbiste, hasta que se logre llevar a cabo dicha reunión, estando autorizada la Junta Directiva Nacional a realizar nueva convocatoria con fijación de día, lugar, hora y orden del día si la reunión ordinaria que hubiera convocado con anterioridad no hubiera podido celebrarse. En las reuniones ordinarias de la Honorable Convención Nacional, podrá variarse el Orden del Día o incluirse asuntos no considerados en el temario para su tratamiento.

a) También la Honorable Convención Nacional, se reunirá en sesión extraordinaria, cuando la convoque su Mesa Directiva en mayoría, pero a solicitud de las dos terceras partes de la totalidad de los Miembros Titulares que conformen el Cuerpo. En tales casos, la Mesa Directiva de la Honorable Convención Nacional, en mayoría de sus miembros, procederá a efectuar la Convocatoria, confección del Orden del Día con la inserción de aquellos puntos que fueran solicitados y los consideren pertinentes, fijación del día, lugar y fecha, así como hora de la reunión y procederá a cursar las citaciones a todos los Miembros Titulares y Suplentes que integren el Cuerpo, con una anticipación no menor de cinco días. Las citaciones, deberán ser cursadas por Presidente, Secretario o por Secretaria General, por autorización de la Presidencia.

b) Igualmente la Junta Directiva Nacional podrá convocar a asuntos extraordinarios de la Honorable Convención Nacional, cuando asuntos urgentes así lo requieran, y en ese caso, la convocatoria, fecha, lugar, hora y orden del día, serán determinados por la Junta Directiva Nacional y las citaciones para la reunión, remitidas por su Mesa Ejecutiva con antelación de cinco días a la fecha fijada. En las reuniones extraordinarias de la Honorable Convención Nacional, que hayan sido convocadas por la Mesa Ejecutiva de ese Organismo, las que pudiera convocar la Junta Directiva Nacional, no se podrá variar el temario incluido en el Orden del Día y cualquiera otra cuestión fuera de la misma que se planteara, entrará en el Orden del Día de la primera reunión ordinaria que celebra la Honorable Convención Nacional.

Art. 13): Serán facultades de la Honorable Convención Nacional:

a) Sancionar la Carta Orgánica Nacional y proveer a sus modificaciones o reformas.

b) Proclamar la Declaración de Principios, Bases de Acción Politicia y en oportunidad de cada elección general, la Plataforma Electoral.

c) Dictar las normas que reglamentarán las elecciones de las Autoridades del Partido, pudiendo delegar tales tareas en la Junta Directiva Nacional.

d) Considerar los informes anuales que deberá elevarse la Junta Directiva Nacional, y pronunciarse sobre todas las cuestiones que se plantearán por los Organismos de Distrito ante la Junta Directiva Nacional, en los casos del inciso c).

e) Resolver sobre las iniciativas que por su naturaleza, correspondan a las autoridades nacionales del Partido, y hubieran sido desechadas por la Junta Directiva Nacional. Las mismas podrán ser nuevamente planteadas ante la primera sesión siguiente de la Honorable Convención Nacional.

f) Dar amplias facultades a la Junta Directiva Nacional, para conducir la marcha del Partido en el Orden Nacional, haciendo cumplir las normas de este Estatuto Nacional, las Resoluciones de la Honorable Convención, el Programa, Principios y Doctrina Partidaria. Cuando las Autoridades de los Distritos, así no lo hicieran o que además se produjeran hechos o actos graves contra la nulidad, disciplina y orden partidario, por parte de las Autoridades de los Distritos, la Honorable Convención Nacional, podrá disponer la intervención a los mismos facultando a la Junta Directiva Nacional, la designación del o de los Interventores. Esta facultad excepcionalmente la podrá delegar en la Junta Directiva Nacional.

g) Reglamentar la formación del Tesoro del Partido, cuya administración, inversión y guarda, deberá ser ejercido por la Junta Directiva Nacional, la que procederá en todo lo relativo al Patrimonio del Partido, de acuerdo con las normas que prescribe esta Carta Orgánica Nacional, las que pudieran sancionar la Honorable Convención y en especial con las prescripciones que se determinen en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos en vigencia, referidas, a Libros, Documentos, Patrimonio, Rentas y Control del mismo.

h) La Junta Directiva Nacional deberá después de finalizado el ejercicio anual y en la primera convocatoria siguiente de la Honorable Convención, presentar el estado del Patrimonio Partidario, como así la cuenta de ingresos y egresos, inversiones, etc., del ejercicio vencido para su verificación y posterior aprobación por la Honorable Convención Nacional.

i) Resolver y decidir confederarse, fusionarse o concretar Alianzas con Confederaciones nacionales, con Partidos nacionales reconocidos, o con uno o varios partidos de Distritos o con agrupaciones locales, también reconocidos en uno o más Distritos. Esta facultad, la Honorable Convención Nacional, excepcionalmente, la delega en la Junta Directiva Nacional, en forma expresa y dentro de las previsiones que contempla la Ley Orgánica de los Partidos Políticos en vigencia, y de las propias modalidades y coincidencias de los Partidos actuantes quedando a cargo de la Junta Directiva Nacional, las tramitaciones y requisitos a cumplimentarse, judicial, administrativa y políticamente.

j) Tomar conocimiento y resolver en caso de apelaciones interpuestas ante la Junta Directiva Nacional, respecto de cancelaciones de afiliación, suspensiones o expulsiones de afiliados, dispuesta por el órgano Ejecutivo Nacional. En todos los supuestos, para el tratamiento de dichas cuestiones, las partes afectadas, deberán interponer recurso dentro de los cinco días hábiles desde su notificación, ante la misma Junta Directiva Nacional, la cual elevará en dicho caso todos los antecedentes obrantes del asunto, como así si la apelación fue presentada, ante la primera convocatoria que celebre la Honorable Convención Nacional, ordinaria o extraordinaria.

k) Si la apelación no hubiera sido interpuesta dentro del plazo y ante el Organismo Ejecutivo Nacional, la Honorable Convención Nacional, no considerará ninguna reclamación y tomará simplemente conocimiento de dichas medidas, sin necesidad de confirmarlas o aprobarlas. Si las partes hubieran recurrido en término directamente ante la Junta Directiva Nacional, esta última también elevará los antecedentes respectivos de la cuestión, como así los fundamentos de tales resoluciones para su tratamiento en la oportunidad a que alude el inc.

j) —última parte—, teniendo Derecho los recurrentes de presentarse por sí, por apoderado o por escrito en el acto del tratamiento del asunto por la Honorable Convención Nacional, la que en definitiva resolverá previo dictamen de una comisión designada al efecto.

l) Los recursos interpuestos ante la Junta Directiva Nacional, en los supuestos del inc. j), no tendrán efecto suspensivo y las medidas adoptadas conservarán toda su validez, hasta la resolución definitiva que adopte la Honorable Convención Nacional.

ll) Todo afiliado o Autoridad Partidaria que se aparte del procedimiento jerárquico que establece esta Carta Orgánica, o que sin agotar las instancias partidarias, que se prescriben, utilice otras vías para intentar hacer valer sus derechos, como también aquellos que produjeran faltas gravísimas de indisciplina, atentatorias al Orden Partidario, que afectaran seriamente la Unidad del Partido, serán pasibles de inmediata expulsión, por imperativo de la Honorable Convención Nacional, la que adoptará tal medida, o bien por la Junta Directiva Nacional en cumplimiento de tal mandato, prescindiéndose en tales casos, y en salvaguarda de los superiores y legítimos derechos de los intereses partidarios, de la actuación previa del Tribunal de Disciplina, sin perjuicio de la apelación que pudiera interponer el o los afectados, ante el Organismo que hubiera adoptado la sanción, la que se tramitará si lo hubiera sido por la Junta Directiva Nacional, en la forma y procedimiento a que se refieren los incisos j), k) y l) de este mismo Art. y si lo hubiere dispuesto directamente la Honorable Convención Nacional, mediante recurso que se presentará ante la Mesa Directiva, con la debida certificación después de diez días de recibida la comunicación respectiva, debiéndose en caso de así procederse, ser considerado por el Alto Organismo, en su primera reunión ordinaria que se celebre, incluyéndose en el Orden del Día la cuestión y debiéndose recibir todos los descargos, pruebas o alegatos, en que se fundamenten los recursos interpuestos pudiéndose si el cuerpo lo decidiera, escucharse personalmente al afectado. Previo informe de la Mesa Directiva, la Honorable Convención Nacional decidirá lo que corresponda, siendo esta resolución sin recurso alguno.

m) Para todos los casos en que debe citarse a los afiliados se tendrá como domicilio válido el de su ficha de afiliación.

Art. 14): La Convención Nacional, designará una Junta Directiva Nacional, que tendrá la Conducción Ejecutiva en toda la República. Dicha Junta Directiva Nacional, estará integrada por catorce Miembros Titulares. También se elegirán cinco Miembros Suplentes. Los Miembros Titulares o Suplentes, no podrán ser Delegados Titulares o Suplentes de la Honorable Convención Nacional. Los Miembros Suplentes de la Junta Directiva Nacional, integrarán el cuerpo Ejecutivo, solamente en caso de fallecimiento, renuncia o impedimento grave del titular y mientras dure tal impedimento, así como en caso de licencia del Titular, solicitada y acordada por el cuerpo, por más de tres meses y mientras dure la misma. El suplente se incorporará en el orden de sus designaciones. Igualmente la Honorable Convención, designará un Tribunal de Disciplina, integrado por tres Miembros y una Comisión Revisora de Cuentas, también de tres Miembros.

Art. 15): La Honorable Convención porcederá a designar un Apoderado Nacional Titular, como así un Apoderado Suplente. El Apoderado Nacional Titular, será Miembro nato de la Junta Directiva Nacional, con voz y voto, y además integrante de la Mesa Ejecutiva de ese Organismo. El Apoderado Nacional Titular tendrá a su cargo la representación del partido UNION POPULAR en toda la República, y será parte en todos los asuntos donde se encuentre afectados los intereses partidarios. El cargo de Apoderado Nacional Titular será ad-honorem, y su mandato sólo podrá ser revocado por la Honorable Convención Nacional, por el voto de las dos terceras partes de todos sus componentes, el Apoderado Nacional Suplente tendrá las facultades del Apoderado Titular.

a) El Apoderado Nacional Titular, organizará una oficina Jurídica la que estará a su exclusivo cargo.

b) El Apoderado Nacional Suplente reemplazará al Apoderado Nacional Titular en caso de ausencia del mismo.

Art. 16): Elegir por votación, los Candidatos que deberán sostener el Partido, para presidente y vicepresidente de la República, debiéndose proceder por separado, para ambas designaciones. La elección se hará por simple mayoria. Si razones de Orden Politico, asi lo aconsejan, podrá elegirse solamente el primer término de la fórmula, debiéndose completar la misma en una nueva reunión de la Convención Nacional, para que aúne criterio y proponga al Cuerpo el nombre del Candidato a la Vicepresidencia, el que aprobará tal proposición.

a) No se permitirá discusión alguna sobre la persona o atributos personales de los candidatos.

b) Una vez designados los candidatos a Presidente y Vicepresidente que el Partido sostendrá, la Honorable Convención Nacional, facultará a la Junta Directiva Nacional, a los efectos de ofrecer tales distinciones y si fueran aceptadas, la misma Junta Directiva Nacional, procederá a sus proclamaciones en el acto público.

c) Los candidatos que el Partido sostenga, podrán recaer en ciudadanos no afiliados.

d) La Honorable Convención Nacional, deberá llevar un Libro de Actas, donde se insertarán las actas de las sesiones ordinarias, como así las extraordinarias el que deberá ser rubricado por el Juez Electoral Nacional.

DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL:

Art. 17): La conducción Ejecutiva del Partido UNION POPULAR en toda la República, estará a cargo de una Junta Directiva Nacional, que elegirá la Honorable Convención Nacional en la forma prevista en el Art. 14). Para ser Miembro de la Junta Directiva Nacional, Titular o Suplente, se requieren las mismas condiciones exigidas para ser Convencional Nacional y no pertenecer a dicho organismo, en calidad de titular o suplente, salvo lo previsto en el Art. 8º). Durarán cuatro años en sus funciones, y soló podrán ser removidos, por así disponerlo la mayoria absoluta de la Honorable Convención Nacional.

El Apoderado Nacional Titular, también es Miembro nato de la Junta Directiva Nacional, con voz y voto siendo además integrante de su Mesa Ejecutiva. Los Miembros de la Junta Directiva Nacional sólo podrán ser reelectos por dos periodos sucesivos para los mismos cargos.

No podrán desempeñar dichas funciones los afiliados comprendidos dentro de las incompatibilidades que crea esta Carta Orgánica y/o de las dispuestas por la Ley Orgánica de los Partidos Politicos vigente.

Art. 18): La Junta Directiva Nacional, tendrá su asiento en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo constituirse y sesionar, cuando lo crea oportuno, en cualquier lugar del país.

Dictará su reglamento interno que normará el orden de sus deliberaciones, y en lo no previsto, regirán las disposiciones de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. El quórum para la validez de sus sesiones estará establecido en la mitad más uno de todos sus integrantes. Nombrará sus autoridades, la que estará integrada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Secretario de Finanzas, un Secretario de Actas y Prensa, como así las Secretarias que se estime corresponder. También la Junta Directiva Nacional, procederá a dejar constituida su Mesa Ejecutiva, la que estará integrada por Presidente, Secretario General, Apoderado Nacional Titular o quien lo reemplace legalmente y dos de sus integrantes que el mismo cuerpo nominará.

Art. 19): La Mesa Ejecutiva de la Junta Directiva Nacional, tendrá atribuciones para decidir los casos de urgencia que no admitan demoras o impongan las necesidades y cuya postergación en su tratamiento, pueden perjudicar los intereses partidarios. Siempre actuará en representación de la Junta Directiva Nacional, a la que someterá en la primera sesión que dicho Cuerpo celebre, las resoluciones o disposiciones que hubiera tomado. El quórum de la Mesa Ejecutiva, será de tres miembros integrantes.

a) La Mesa Ejecutiva, confeccionará el Orden del Dia de las sesiones ordinarias de la Junta Directiva Nacional, como así de las extraordinarias que se convocarán, mediante citación por escrito, telegrama o carta documento, con fijación del lugar, dia y hora, y el temario que se propone. Las citaciones deberán cursarse con tres dias de anticipación, salvo casos de urgencia, que podrá ser menor. El temario que propusiera la Mesa Ejecutiva, deberá ser aprobado por la Junta Directiva Nacional, la que lo podrá variar, incluyendo otros o rechazando algún punto. Lo expresado, lo es sin perjuicio de la facultad irrenunciable, de la Junta Directiva Nacional de autoconvocarse, mediante la voluntad de la mayoria de sus integrantes solicitando además el tratamiento de asuntos de urgencias o interés partidario. En este último caso, la petición deberá ser presentada a cualquier Miembro de la Mesa Ejecutiva, el que tendrá a su cargo, previa consulta con los demás miembros la tarea de las citaciones, con el temario que se propusieran, sin poderse agregar otros. El Miembro de la Mesa Ejecutiva, que recibiera la petición por escrito, de la mayoria de la Junta Directiva Nacional, deberá convocar al Cuerpo dentro de los tres dias, después de recibida la solicitud.

b) Los integrantes de la Mesa Ejecutiva, que designe la Junta Directiva Nacional, estarán facultados para asumir toda la representación en los actos registrables, notariales, judiciales, financieros y administrativos.

Art. 20): Son facultades de la Junta Directiva Nacional:

a) Conducir la marcha politica del Partido en el orden nacional y hacer cumplir esta Carta Orgánica y Reglamentos Partidarios que se dictaren en su consecuencia y las demás resoluciones que tomara la Honorable Convención Nacional, como así las propias que resuelve el Cuerpo, velando siempre a fin de que no se desvirtúen la Doctrina Partidaria, Programa de Gobierno, Principios y Bases de Acción Politica. Mantener la Disciplina y acatamiento al orden interno partidario en toda la República adoptando a tales efectos las medidas que juzgue conveniente y requieran las circunstancias.

b) Considerar y resolver sobre todas las iniciativas que les fueran sometidas por los Organismos de Distrito, y requerir de estos últimos informes respecto de la marcha del Partido en los mismos y memorias anuales, las que se elevarán a la Honorable Convención Nacional.

c) Después de vencido cada ejercicio, elevar a la Honorable Convención Nacional, en la primera convocatoria, el estado patrimonial del Partido, cuentas de ingresos y egresos, para su verificación y aprobación, previo dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, designada por la Honorable Convención Nacional.

d) Controlar y disponer sobre el tesoro nacional del Partido, dando a conocer el monto y razón de sus ingresos y gastos, como así las demás inversiones. Los fondos del Partido deberán depositarse en Bancos oficiales-nacionales, provinciales o municipales a nombre del Partido UNION POPULAR, y a la orden de las autoridades que determine la Mesa Ejecutiva. Las órdenes de pagos, deberán ser autorizadas y aprobadas previamente por la Mesa Ejecutiva.

e) Los bienes registrables adquiridos con fondos Partidarios o provenientes de donaciones u otro título válido deberán inscribirse a nombre del Partido.

f) El contralor, administración e inversiones, se llevará a cabo mediante las normas que dictare la Honorable Convención Nacional, las propias que dictare la Junta Directiva Nacional y en consonancia además, con las prescripciones especialmente contenidas en la Ley Orgánica de los Partidos Politicos en vigencia. A cuyo fin se deberá llevar una contabilidad detallada de ingresos y egresos, fechas de los mismos, como así nombres y domicilios de las personas que los hubieren ingresado o recibido.

Toda documentación pertinente, deberá ser conservada durante el periodo de cuatro años.

g) Después de cada ejercicio vencido y dentro de los sesenta dias, y después de su aprobación por la Honorable Convención Nacional, la Junta Directiva Nacional elevará al Juez Electoral el estado patrimonial a que alude el inc. c) de la Honorable Convención y demás con certificación de Contador Público Nacional como así también, después de los sesenta dias de celebración de Elecciones Nacionales, donde el Partido hubiera intervenido deberán ser elevadas al mismo Juez Electoral, todos los gastos e ingresos relativos a la campaña electoral, agregándose además con dichos informes, las cuentas y demás documentaciones y comprobantes.

h) La Junta Directiva Nacional podrá nombrar los cuerpos asesores que juzgue necesarios, con especial trascendencia para la organización de las Ramas Femeninas, Gremiales y de la Juventud.

i) La Junta Directiva Nacional, llevará un Libro de Actas y Resoluciones, un Libro de Inventario y uno de Caja, los cuales deberán ser rubricados por el Juez Nacional Electoral.

j) Las sesiones de la Junta Directiva Nacional, serán periódicas y regulares, debiéndose reunir por citación de la Mesa Ejecutiva, o por autoconvocatoria.

k) Resolver respecto de convocatorias extraordinarias de la Honorable Convención Nacional, con citación por escrito de la Convocatoria, orden del dia, lugar, fecha y hora, la que será cursada por lo menos con cinco (5) dias de anticipación. En las Convocatorias Extraordinarias dispuestas por la Junta Directiva Nacional, la Honorable Convención, decidirá únicamente sobre los puntos incluidos en el orden del dia y cualquier otra cuestión fuera de ella, entrará en el orden del dia de la próxima sesión ordinaria de la Convención Nacional.

l) Una vez dispuesta la Convocatoria a Sesiones Extraordinarias de la Convención Nacional, la Mesa Ejecutiva correrá con todos los recaudos necesarios para su constitución, preparación del orden del dia dispuesto, lugar, fecha, hora y citaciones.

ll) Dirigir por sí o por medio de los organismos de los Distritos las campañas de propaganda y proselitismo, sobre tópicos que juzgue conveniente o lo haya dispuesto la Honorable Convención Nacional, o la propia Junta Directiva Nacional.

m) Dictar las normas reglamentarias de las Elecciones de las Autoridades del Partido, cuando tales tareas le hayan sido delegadas por la Honorable Convención Nacional.

n) Requerir informes de los Organismos de Distritos, respecto de la marcha partidaria en ellos, como así resolver respecto de cualquier iniciativa o proyecto de orden nacional que plantearan los Organismos de Distritos, a los Bloques Parlamentarios de ambas Cámaras. En caso de rechazo de las mismas por la Junta Directiva Nacional los presentantes podrán apelar ante la misma Junta Directiva Nacional dentro de los cinco dias de notificados de la decisión adversa, para ante la Honorable Convención Nacional. Vencidos los cinco dias hábiles, la resolución de la Junta Directiva quedará firme y tales proposiciones podrán ser reiniciadas ante la Convención Nacional. El recurso que se pudiera plantear no tiene carácter suspensivo. En caso de apelación en término, la Junta Directiva Nacional, elevará todos los antecedentes con las motivaciones y fundamentos de la resolución dictada para ser considerada en el orden del dia de la próxima sesión ordinaria de la Honorable Convención Nacional.

ñ) Realizar todas las tramitaciones tendientes a materializar las facultades, que le confiera la Honorable Convención Nacional.

Art. 21): El Tribunal de Disciplina, integrado por tres miembros, deberán recaer tales designaciones en afiliados con mas de tres años de antigüedad en dicho carácter y que no sean integrantes de ningún Organismo Nacional o Provincial. El Tribunal de Disciplina deberá expedirse dentro del plazo de diez dias desde que la Junta Directiva Nacional, la confiera vista en los casos de indisciplina, inconducta politica o funcional, alzamientos y/o hechos atentatorios a la unidad y orden partidario en los que podrian incurrir los afiliados, autoridades, durante el plazo establecido o prorrogado por igual término, el Tribunal producirá su informe pudiendo aconsejar a la Junta Directiva Nacional, sanciones desde apercibimientos o llamadas de atención, suspensiones o expulsiones. Vencidos tales plazos sin haberse producido ese dictamen, la Junta Directiva Nacional, se abocará directamente al asunto, con debida constancia en las actuaciones de dicha mora, y prescindiendo de la opinión del Tribunal dictará resolución. En todos los casos se dará intervención a los interesados, mediante notificación, por escrito o telegráficamente, al último domicilio dado en la solicitud de afiliación, para que dentro de los cinco dias hábiles subsiguientes, pueda formular sus descargos en forma personal, o por escrito.

Después de dichos descargos, o no producidos la Junta Directiva, dictará su pronunciamiento. El dictamen del Tribunal de Disciplina, no es obligatorio para la Junta Directiva Nacional, la que puede apartarse del mismo. Contra la resolución de la Junta Directiva Nacional, se podrá interponer ante la misma recurso ante la Honorable Convención. Dicho recurso deberá efectuarse dentro de los cinco dias hábiles de la notificación de la resolución recaida mediante nota certificada por escrito o comunicación telegráfica colacionada. Vencido dicho término, la resolución queda firme o cerrada la jurisdicción de la Honorable Convención Nacional. Interpuesto en plazo la Junta Directiva Nacional elevará todos los antecedentes a la Honorable Convención Nacional para su tratamiento en la subsiguiente sesión ordinaria que realizare el Organismo Superior Partidario. Las apelaciones, en ningún caso tienen carácter suspensivo, y las medidas se aplicarán de inmediato, sin perjuicio de lo que pudiera resolver la Honorable Convención, en los casos de permitirlo esta carta.

Art. 22): En los supuestos de intervención a los Organismos de Distrito, dispuesta por la Honorable Convención Nacional, las autoridades afectadas, podrán interponer recurso ante el mismo Cuerpo Superior Deliberativo, dentro de los cinco dias hábiles de la notificación, por las cuales se les hace saber de tal medida el Recurso de Apelación deberá ser interpuesto ante la Junta Directiva Nacional, la cual elevará a la Mesa Directiva de la Honorable Convención Nacional, dentro de los cinco dias hábiles de haberla recibido y de proceder tal apelación a juicio de la Mesa Directiva del Alto Organismo Deliberativo, la misma autorizará a la Junta Directiva Nacional, para que proceda dentro de los treinta días subsiguientes, a citar a la Convención Nacional, a reunión extraordinaria, para tratar dicho asunto. Si las autoridades intervenidas, no interpusieran el recurso de apelación en forma y tiempo que se establece, la resolución de la Honorable Convención Nacional, quedará firme. La Honorable Convención Nacional, al intervenir a las Autoridades de Distritos, deberá notificar a las mismas, por escrito certificado o documentación fehaciente certificada a dichas Autoridades, y en el domicilio fijada Partidariamente, si la Junta Directiva Nacional, ya hubiera signado interventores, también se dará a conocer los nombres de los mismos. Los recursos que se interpusieran, carecen de efecto suspensivo, y las autoridades intervenidas, cesarán de inmediato en sus funciones, debiéndose cursar de inmediato, tales resoluciones al Señor Juez Nacional Electoral, del Distrito Fundacional, y al de Jurisdicción del Distrito intervenido, por intermedio del señor Apoderado Nacional. Después de la notificación de dichas medidas, son nulas y sin ningún valor, cualquier disposición que pudieran adoptar las Autoridades intervenidas.

Art. 23): Los afiliados o autoridades partidarias, nacionales o locales de Distritos, que no acataran el procedimiento previsto en el presente Estatuto, y sin agotar las instancias en la forma establecida en la Carta Orgánica, intentarán recurrir en valimento de sus pretensiones por intermedio de otras vias o jurisdicciones, incurrirán en falta gravisima de indisciplina y desorden partidario, y esa sola circunstancia, acarreará la inmediata expulsión del Partido en concordancia con lo dispuesto en el apartado ll) del Art. 13): del Estatuto, y la Junta Directiva Nacional, consumada la violación Estatutaria procederá en forma inmediata a la efectivización de la sanción.

Art. 24): Cuando por circunstancias de notoria gravedad y no imputables al Partido, hubiera sido imposible realizar la elección de los reemplazantes para renovar la Honorable Convención Nacional o la Junta Directiva Nacional o realizada la elección respectiva, los designados se vieran imposibilitados para hacerse cargo de sus funciones, por razones de fuerza mayor o causales insuperables, quedarán automáticamente prorrogados los mandatos de quienes hasta ese momento hubieran integrado ambos organismos, mientras duren las dificultades señaladas.

a) Cuando la Convención Nacional resuelva la intervención de un Distrito, la medida afectará no sólo a las autoridades deliberativas y ejecutivas partidarias del Distrito intervenido, sino también a todas, las cuales cesarán de inmediato, careciendo de validez cualquier disposición que las mismas pudieran adoptar, inmediatamente después de las notificaciones de la intervención decretada, en armonia con lo dispuesto en el Art. 22) de la Carta Orgánica Nacional, no tendrán efecto suspensivo, así como se determina en el inc. l) del Art. 13) del Estatuto Nacional, en concordancia con el inc. j) de la misma disposición estatutaria, hasta la resolución que pudiera adoptar la Honorable Convención Nacional debiéndose cumplimentar de inmediato las medidas decretadas por las autoridadese nacionales, así como serán de legitima valiez cuantas resoluciones adopten las autoridades interventoras, en el ejercicio de sus funciones.

b) En los casos de intervención de los Distritos, las autoridades interventoras designadas por las autoridades nacionales, ajustarán su

actuación funcional, de acuerdo con las disposiciones y normas que establezcan los Estatutos locales.

Los interventores designados ejercerán todas las atribuciones y facultades que la Carta Orgánica de los Distritos intervenidos confieren a la Convención Provincial y al Comité o Junta Directiva Provincial.

LOS BLOQUES PARLAMENTARIOS:

Art. 25): Los representantes partidarios en ambas ramas del Congreso Nacional, deberán constituir sus bloques, designar sus autoridades y reglamentar su funcionamiento. Dichos representantes, por la sola circunstancia de aceptar sus mandatos adhieren al Programa y Doctrina del Partido, en armonía con las disposiciones que hubieran dictado o dictaren los Organismos respectivos de los Distritos Electorales que representan.

Los Bloques Parlamentarios elegirán hasta tres (3) representantes como delegados a la Honorable Convención Nacional, los cuales en el Alto Organismo, tendrán voz pero no voto.

NORMAS QUE DEBEN CUMPLIMENTAR LOS ORGANISMOS PARTIDARIOS:

Art. 26): Además de los principios generales establecidos en el Art. 4º) los organismos Partidarios de Distrito creados por sus respectivos Estatutos locales, sin perjuicios de adoptar las medidas de proselitismo y conducción que estimen conveniente, deberán acatar los Principios Bases de Acción Política y Doctrina Nacional, con sujeción a las superiores disposiciones de la Carta Orgánica Nacional y la Junta Directiva Nacional.

a) Asegurarán la representación, gremial y de la juventud, en cargos electivos Partidarios y públicos. Como así la Organización de Ateneos Cívicos de adherentes juveniles.

b) Establecerán las normas que regulen las elecciones internas Partidarias, mediante el sistema democrático por el voto secreto de sus afiliados y la no reelección por más de dos periodos sucesivos para los mismos cargos partidarios. Creación de Juntas Electorales.

c) Llevar bajo su control el registro de afiliados en forma regular.

d) Elevar los informes que requieran las Autoridades Nacionales, como así elevar anualmente un informe general a la Junta Directiva Nacional, respecto de la marcha Partidaria en el Distrito correspondiente.

e) Remitir a la Junta Directiva Nacional, las nóminas de las Autoridades Provinciales, con designación de sus cargos, domicilio y matrículas individuales, así como las Nacionales.

Igualmente, después de cada elección interna Partidaria, elevar copias de actas del acto realizado, con los resultados obtenidos y los candidatos que resultaren proclamados.

NORMAS PARA LA COINCIDENCIA CON LAS ORGANIZACIONES OBRERAS SINDICALES:

Art. 27): Las Autoridades Nacionales, Provinciales y locales como los representantes del Partido en los Poderes Públicos, deberán bregar para coadyuvar al fortalecimiento de las Instituciones Gremiales y de la Central Obrera Unica, manteniendo con las mismas, las relaciones más estrechas, solicitándoles colaboración e información necesaria para que los representantes del Partido en los distintos poderes logren por la vía legislativa o administrativa solucionar las necesidades específicas de los distintos Gremios y de sus organizaciones representativas, como asimismo, enriquecer el acervo jurídico del país en materia de legislación obrera, social y asistencial.

NORMAS PARA LA ORGANIZACION DE LA JUVENTUD:

Art. 28): Los Organismos Nacionales, Provinciales o locales del Partido deberán propender a la organización de la Juventud inscriptos en los Padrones Partidarios, que tengan de dieciocho (18) a veinticinco (25) años de edad, quienes deberán desarrollar sus actividades limitadas por las disposiciones normativas de la presente Carta Orgánica, y sus similares de Distrito.

Art. 29): Igualmente se auspiciará la creación tanto en el orden Nacional como en los Distritos, de Ateneos de Adoctrinamiento cívico y de cultura social, económico y político de categorías juveniles de adherentes, menores de dieciocho (18) años, tendientes a conformar a las mismas de una conciencia sobre los problemas nacionales y/o regionales del País, su compenetración en tales cuestiones, como así las que afectan directamente a esas generaciones juveniles, cuidando siempre que en tales finalidades no se desvirtúen los Programas, Principios y Doctrina Partidaria desarrolladas, dentro del orden jurídico establecido, de respeto a los Derechos, libertades y garantías constitucionales, y a las Instituciones representativas y republicanas de gobierno.

EXTINCION DEL PARTIDO:

Art. 30): El Partido se extinguirá por la decisión que al respecto tome la Honorable Convención Partidaria, requiriendo para ello una mayoría consistente en las dos terceras partes de la totalidad de los miembros que componen la Convención Nacional.

Art. 31): Porque así resulte de disposiciones legales, que no sean inconstitucionales.

Art. 32): En el caso del Art. 31) como también en los casos en que la autoridad de aplicación, pudiera decretar la caducidad de la Personería Política del Partido, la Junta Directiva Nacional, por intermedio de su Apoderado Nacional tendrá la obligación imperativa de interponer todos los recursos legales, judiciales y extrajudiciales a fin de mantener la existencia legal del Partido y su Personería Política.

Art. 33): En caso de extinción definitiva los bienes que conforman el patrimonio ingresarán a entidades benéficas y educacionales, que determine en dicha oportunidad la Junta Directiva Nacional, sin perjuicio de salvaguardar el interés de los legítimos acreedores. A tales efectos la Junta Directiva Nacional actuará como comisión liquidadora, la que deberá dar por finalizada su tarea en el término de seis meses a contar de la decisión en el caso del Art. 31) y desde la fecha de sentencia firme que así lo resolviera. La comisión liquidadora también deberá hacer las publicaciones correspondientes y mantendrá en custodia hasta su finalización toda la documentación, archivos, registros, etc., lo que definitivamente deberán ser depositados en el Juzgado Electoral.

Art. 34): Para los casos de extinción definitiva, los Estatutos de Distritos adoptarán un procedimiento similar al previsto en el Art. 33).

DISPOSICIONES TRANSITORIAS:

Art. 35): En caso de observaciones legales que pudieran formularse respecto de ciertas normas, la Honorable Convención Nacional, faculta a la Junta Directiva Nacional, para adecuarlas, a fin de no trabar el desenvolvimiento de la vida jurídico-política del Partido, pero siempre haciendo ad-referendum de lo que resuelva la Honorable Convención Nacional.

Art. 36): El presente Estatuto, lo es ad-referendum de la aprobación del mismo por la Honorable Convención Nacional.

Art. 37): Para la primera convocatoria de la Honorable Convención Nacional, integrarán la misma, el Apoderado Nacional y seis (6) Delegados integrantes de la Junta Promotora Nacional, que ésta última designará.

Art. 38): Las modificaciones introducidas a la Carta Orgánica Nacional, y su adecuación a la Ley Orgánica de los Partidos Políticos en vigencia lo son efectuadas por la Junta Directiva Nacional, de acuerdo a la facultad que la Honorable Convención Nacional, le confiera según el Art. 35) del Estatuto y ad-referendum de su aprobación por el Alto Organismo Deliberativo, en su primera reunión constitutiva.

Junta Directiva Nacional
PARTIDO UNION POPULAR
e. 20/10 Nº 3519 v. 20/10/88

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 1, Sec. Nº 1 sito en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en el juicio: Negro, Héctor Alberto c/VIMACO MATERIALES Y CONSTRUCCIONES S. A. s/Escrituración expte. Nº 25.278 que el Martillero Sr. Vicente Alberto Dragonetti Te. 47-3535 rematará el día 27 de Octubre de 1988 a las 14 hs. en Salón de Ventas calle Humberto Iº 2042, Cap. Fed. el siguiente bien: Unidad funcional Nº 30 ubicada en el 7º piso letra "B" del inmueble sito en calle Superi Nº 2418/20 entre Monroe y Blanco Encalada, Cap. Fed. Compuesta de: living-comedor; dormitorio; baño, amplia cocina; y lavadero. Sup. total 38,02 m². Porcentual: 3,11%. Según constatación obrante a fs. 829 ocupada por el Sr. Carlos Martín Sierra y esposa con contrato en vigencia y sin acreditar en autos, alegando haber abonado expensas en agosto 1988, A 290, y alquiler mes setiembre A 700, más expensas e impuestos. Según constancias en autos se adeuda impuestos: OSN A 5.020,43 sujeto a verificación y actualización (inf. fs. 803; 805; 806 y 807). ABL: A 215,691 (sujeto actualización (inf.fs.814) Inmueble inscripto en la Matrícula bajo Nº 16-7692-30, Partida nº 326.719, Horizontal: 1.880.026; Sec. 39; Manzana; 29; Parcela 2, A-Partida Matriz: 326.719. El comprador deberá acreditar identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Visitar diariamente en horario de 16 a 18 hs. Base: A 15.800. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en el acto y dinero en efectivo. Sellado Fiscal: 0,5%.

Buenos Aires, 11 de Octubre de 1988.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.
e. 20/10 Nº 27.071 v. 21/10/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Nº 8 a cargo de la Dra. María del Carmen Aguirre, sito en Lavalle Nº 1212, piso 8º Capital Federal comunica por 2 días en autos "FERNANDEZ DE LELA SARA, SU SUCESION TESTAMENTARIA", expediente Nº 170.980, que el Martillero Ramiro Sixto Arias, rematará los días 1, 2 y 3 de Noviembre de 1988, a partir de las 10,00 horas, en el local calle Constitución Nº 2559/65 de la Capital Federal, la totalidad de las existencias que constituyen el negocio de BAZAR Y MENAJE MAYORISTA, ubicado en el precitado lugar y a saber: Gran cantidad y variedad de vajilla, lozas, porcelanas, cristalerías en copas y vasos tallados; jarras, compoteras, ensaladeras y fuentes talladas; juegos de café y té, platos de postre, playos y hondos; acero inoxidable cubiertos, azucareras, jarras, aluminio y enlozados, cacerolas, cucharones, hervidores, jarros, ollas, pavas, mates, sartenes, todas las medidas; vasos lisos decorados de mesa y tragos largos, artículos Durax en toda la línea, gran y extenso surtido en plásticos de todo tipo y tamaño, etc. Máquinas, muebles e instalaciones: 2 Máquinas transportadoras marca Pullmania; 1 Máquina escribir eléctrica Olivetti Tekne 3 Nº 379.653; 3 Máquinas calcular eléctricas, Texas 5.219 Nº 506.266; Dismac 321 M.P.V. Nº 6.540.222 y 1 Olivetti multisuma 20; 1 Báscula-Baul Howe Scale U.S.A.; 1 Caja fuerte Dussault Chivil sin combinación; 1 Armario metálico de 2 mts.; 1 Mueble repisa de 4 estantes; 1 Mesa metálica para máquina de escribir; 4 Escritorios madera y metal de 7 cajones-estantes; 3 Carritos trasportadores tipo carretilla de hierro; 1 Carro-zorra transportador de 3 ruedas; 6 Góndolas de metal y madera de 4 niveles; 1 Mostrador madera con estantes todo largo salón ventas; 1 Estantería madera, largo 39 metros; Estanterías de madera de 30 a 50 metros largo con estantes y divisiones; 2 Ventiladores techo; 7 Matafuegos varios; 10 Aparatos luz fluorescente con tubos varios; 1 Escalera hierro 8 pasos; 1 Escalera madera doble, tipo tijera de 11 pasos; 15 Escaleras madera varios tamaños de 5 a 12 pasos; Tarimas madera sobre piso sótano; Tablas madera sueltas varios tamaños; 4 Canastos mimbre tipo mudanza; 1 Lote Cajas cartón reforzado para embalaje. Condiciones de Venta: Seña 30%. Comisión 10%. Sin Base, al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Impuesto al Valor agregado incluido en el precio de la venta. Corriendo por cuenta y riesgo de los compradores los gastos inherentes al desarme, retiro y traslado de lo adquirido, lo cual se efectuará en el lugar de la subasta y en el estado en que se encuentra. La entrega de los bienes subastadoS será efectuada una vez aprobado judicialmente el remate y posterior pago del saldo de precio. Exhibición de los bienes: 24, 25, 26, 27 y 29 de Octubre de 1988, de 10,00 a 15,00 horas en el lugar de la subasta. Más informes en el expediente y retiro de catálogos en el lugar del remate. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de Juzgado.

Buenos Aires, 14 de Octubre de 1988.
María del Carmen Aguirre, secretaria
e. 20/10 Nº 26.403 v. 21/10/88

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Luis María Marquez, Secretaría Nº 25, con sede en Lavalle 1212, piso 2º, Capital, comunica por tres días en los autos "LASZEWICKI, ROSA BEATRIZ C/ KLIKSBERG, NAUM S/ ALIMENTOS" Expte. Nº 198.518, que el martillero Carlos Alberto Spadera, rematará el día 26 de octubre de 1988 a las 10 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Juan D. Perón 1233 (ex. Cangallo) la décima parte indivisa del inmueble Av. Corrientes Nº 2954/8, piso 12, unidad 40, matrícula 9-890/40; Nomenclatura Catast. C. 9; S. 13; M. 90; P. 6. Sup. Total 136,73 mts. cuad. Porcentual 3,33. Semipiso al frente con balcón. Consta de amplio living-comedor, tres dormitorios con placares, dos baños, cocina, lavadero cubierto, dependencia de servicio. Servicios centrales. Entrada de servicio independiente. Muy luminoso y en buen estado de conservación. Lo ocupa la actora condómina del otro 90%. Deuda: O.S. A 124,23 al 7/4/88; Municipales total A 1.407,65 al 6/5/88 (fs. 133) y expensas no adeudaba al 29/2/88 (fs. 125). Base: A 7.904. Seña: 30%. Comisión: 8%. Exhibición: días 21, 24 y 25 de octubre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital y abonar el 5 por mil del sellado. La venta es al contado, en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Ernesto Lucchelli, secretario.
e. 20/10 Nº 27.075 v. 24/10/88.

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica por dos días en autos CUK DUSAN s/sucesión, Exp. 144.854/84 que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz remtará el viernes 28 de Octubre de 1988, a las 12,15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Segurola Nº 247, Piso 3º, Dep. "C". Unidad Nº 22 que consta de dos ambientes, baño, cocina, en buen estado conservación. Desocupado. Según título Fs. 13 vta. la unidad tiene Superficie Cubierta 32,90 m². Porcentual el 3,07%. Ad. Corpus. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: A 30.000. Seña: 20%. Comisión: 4%. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Carlos. A. Luaces. La venta incluye los derechos que pudieran existir respecto la línea telefónica Nº 69-6660 instalada y en funcionamiento en el domicilio. Por impuestos atrasados se adeudan: Fs. 126/7 de Obras Sanitarias A 1.022,70 al 20/7/88 y Fs. 115 Municipales A 208,539 al 29/7/88. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión o diez días después de aprobado el remate, si la compradora no diligencia el Mandamiento de Posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas los días 26 y 27 de octubre de 1988, de 15,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Julio Cesar Dávolos, secretario.
e. 20/10 Nº 26.341 v. 21/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en autos: "JUAN D. CAVALLO s/QUIEBRA Expte. 152.197", que los Martilleros designados de oficio por sorteo, Hermán Blitz Katz, Mariano M. Espina Rawson y Eduardo A. L. Freyer (En Común), rematarán el día primero de noviembre de 1988, a partir de las 14,30 horas, en Talcahuano Nº 479 Capital Federal: a) Un inmueble ubicado en Z. S. de esta Capital. Calle San Pedrito Nros. 2751/2753 entre las de Cnel. Martiniano Chilabert y la Avda. Gral. Francisco Fernández de la Cruz; mide: 17,32 mts. fte. N.E., 17,38 mts. su c/fte. S.O. 66,50 mts. costado S.E. y 65,43 mts. su otro costado N.O. encerrando superficie de 1.135,82 mts. 2; linda, fte. S. Pedrito, su c/fte. SO. c/lote 2 y fdos. del 3 por su costado NO. lote 30 y fondos del 40 y por su otro costado SE c/lote 27 Nom. Cat. Circ. 1 Sec. 52, Manz. 53, Parc. 44 a Dominio Inscripto en Matrícula 1.9491 (AD-CORPUS) y el conjunto de maquinarias, muebles y mercaderías (Inventariados y detallados a fs. 1917/25, entre otros: Remachadoras, Enlazadoras, Tijeras, Balancines, Matrices, Bancos, Serruchos, Compresor, Aprox. 6.800 envases de hojalata, escritorios, etc.), todo lo cual será debidamente ilustrado en los respectivos catálogos; todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran, y podrán ser revisados desde el 24 al 28/10/88, de 13 a 15,30 hs., en el mismo domicilio de la fallida, San Pedrito 2751/53. Venta en block con base retasada de A 1.912.500 al contado y mejor postor, Seña

30‰, comisión 3%, sellado 5‰, en efectivo, IVA incorporado al precio final de venta. b) Para el caso de no existir postores, los Sres. Martilleros, transcurrida media hora, reabrirán el acto, subastando los bienes en la siguiente forma: 1º) El inmueble, con base de ₳ 1.000.000 al contado y mejor postor, Seña 30%, comisión 3%, sellado 5‰. 2º) El conjunto de maquinarias, muebles y mercaderías, en forma de unidad o agrupados, con base de ₳ 273.380 al contado y mejor postor; seña 30% comisión 10%, IVA incluido precio final; previéndose, en caso de que en la venta por unidad, algún lote no tuviese postor por su base, este bien, al final de cumplimentarse el orden de venta conforme catálogo, será ofrecido, sin base, al contado y mejor postor. Los compradores deberán fijar domicilio en esta Capital, haciéndose saber, que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara el saldo del precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate del inmueble, con total prescindencia de que tal causa le resultara o no imputable, deberá reajustar el mentado saldo al día del efectivo pago conforme al índice de precios que para la construcción que publica el INDEC. Los adquirentes de maquinarias, deberán integrar los saldos indefectiblemente el siguiente día hábil 2/11/88, de 10 a 12 hs., en Talcahuano 479 bajo apercibimiento de ser considerados postores remisos. Se hace contar que los Sres. Martilleros están facultados para hacer uso de la fuerza pública para preservar el debido orden durante el desarrollo del acto.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 20/10 Nº 26.340 v. 26/10/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en autos "IZSAK EUGENIO s/QUIEBRA" (Expediente Nº 15.446) que la martillero Ramona Berta Jáuregui de Millán rematará el día 28 de octubre de 1988 a las 9 horas, en la Asociación de Balanceadores sita en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Callao 178/80, 3º piso, de esta Capital Federal. Unidad funcional 4, que consta de una superficie cubierta total propia de 81,29 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 8,90% y que consta de un ambiente dividido en tres sectores aptos para oficina, con dos ventanales a la calle, con kitchenet, baño y toilette detallado. Nomenclatura catastral Circunscripción 11. Sección 9. Manzana 75. Parcela 44. Partida Nº 2.845.828. Base: Australes Cien Mil (₳ 100.000) Al contado y al mejor postor. Se exhibe los días 25 y 26 de octubre de 1988, en el horario de 10 a 12 y de 16 a 18 horas. Adeuda por Obras Sanitarias desde 1975 a 1988 la suma de ₳ 5.189,73; por gastos de expensas de octubre de 1987 a abril de 1988, ₳ 3.675,41; y por Alumbrado, Barrido, Limpieza y Contribución territorial, la suma de ₳ 675,20 por el período 1984 a 1988. Tiene el inmueble las líneas telefónicas 45-0577, 45-0749, 45-7877 y 45-7923. Seña: 8%. Comisión: 3%. En dinero efectivo y en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 20/10 Nº 26.344 v. 26/10/88

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández-Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson- sito en el Palacio de Justicia calle Talcahuano Nº 550-piso 7º-Capital Federal- comunica por dos días en autos caratulados "YANCO RUBEN E.S/CONCURSO LIQUIDATORIO S/INCIDENTE LIQUIDACION DE BIEN INMUEBLE" Expediente Nº 14.765- que el martillero público Alberto Gurevich- Rematará el día 31 de Octubre del año 1988 a las 10 horas en el salón de Remates de la Asociación de Martilleros sito en la calle- Talcahuano Nº 479 -Capital Federal- el inmueble ubicado en la calle Olleros Nº 1768-Piso 12 unidad funcional Nº 22-"B" -Capital Federal- Se trata de un piso compuesto de tres dormitorios-amplio living-comedor-pasillos intermedios-amplia cocina comedor-dos baños-dependencia de servicios-consta así mismo de amplio balcón terraza -con grandes ventanales en los dormitorios con vista al exterior entrada independiente de servicio-los pisos del living-comedor y pasillo son aparentemente de cerámica color tiza, los dormitorios los pisos son alfombrados, los pisos de los baños y de la cocina son del tipo cerámica, se constatan seis placares dentro de dicha unidad, las paredes son pintadas notándose alguna suciedad en las mismas, tanto la cocina como los baños están azulejados en toda su altura, superficie-96,91m² cubierta-3,62m² semi-cubierta-9,52m² de balcón lo que hace un total para el piso y la unidad funcional de 110,05m²- a continuación en la planta baja, del servicio del edificio se encuentra la unidad complementaria la baulera identificada con el Nº Romano XVI en su puerta de metal, teniendo una altura aproximada de 4 m por 1,50 de ancho por 1 m de fondo todos los metrajes aproximados-en el subsuelo se encuentra el espacio para coche la 1/24 avas parte -en la unidad funcional hay dos líneas telefónicas funcionando -calificando el estado físico en general de muy buen estado de conservación según manifestado por la señorita que dijo llamarse Carmen Rodríguez y ser empleada doméstica en la mencionada unidad la misma esta ocupada por el Sr. Rubén Ernesto Yanco en calidad de propietario; juntamente con la mencionada doméstica- deudas: Fs. 138- ₳ 995,21-O.S..N. -Fs. 182- ₳ 3.813,400-Municipal-1984 al 1988-Fs. 175- ₳ 2.698,62-Expensas- a julio de 1988. Condiciones de Venta:"Ad-Corpus" y en el estado que se encuentra -Al Contado y Mejor Postor-Base Australes: 37.739,82. Seña-8%-Comisión-3%-Sellado-de ley- 0,5%-Todo en Efectivo y en el Acto De La Subasta-el o los compradores deberán constituir domicilio en el radio de jurisdicción del Tribunal-declarando conocer perfectamente el estado físico y jurídico del bien a subastar y se comprometen cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la subasta a ingresar en término el saldo de precio. Visitar los días 26- 27 y 28 de Octubre Del Año 1988- en el Horario De 15 a 18 Horas - Informes en el expediente, al martillero -calle Cerrito Nº 466 - piso 6º of. 62-35-8787-87-9331- o Talcahuano Nº 479- Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 20/10 Nº 26.342 v. 21/10/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en autos: PAGAGU S.A. c/ZARATE CARLOS s/EJECUTIVO, que el martillero Francisco B. Carrasco, Rematará el día 27 de Octubre de 1988, a las 14,30 hrs. en la calle Concordia 1164; Cap. Fed. 13 placas de panelco de 1,83 x 4,40 x 0,016 m de primera (1 de ellas con dos cortes, uno al centro y otro de 1 mt); 1 placa de panelco de 1,83 x 2,20 x 0,016 m de primera; 500 travesaños de 1,50 x 2" x 1,40 m de largo; 1 lote de chapa de madera "castaño" compuesto de lotes individuales que apilados tienen la siguiente medida: altura 0,68 m, ancho 0,75 m y largos varios. Sin base, al contado, al mejor postor, Comisión 10%, todo en dinero efectivo; se exiben días 24-25-26 de octubre de 9 a 12 horas, en calle Concordia 1164, Capital Federal Comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.
Dr. Horacio F. Robledo, secretario

e. 20/10 Nº 26.089 v. 21/10/88

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº: 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos caratulados "ORELLE, JOSE MARIA C/CROS, ALBERTO OSCAR S/EJECUTIVO" -Exped. 14.542- que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 26 de octubre de 1988; a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo 2042/46, Capital Federal, el siguiente inmueble: Unidad Funcional Nº: 33, del piso 8º, letra "C", integrante de la finca ubicada en la calle Peña 2225, entre las de Pte. José E. Uriburu y Azcuénaga, de la Cap. Federal. Consta la misma de: living-comedor, un dormitorio, baño completo y pequeña cocina. Sup. total: 35,79 m². Porcentual: 2,49 %- Servicios individuales de agua caliente y calefacción. Antigüedad aproxim.: 20 años. Adeuda: al 28/10/87 por Part. 1.332.583, a la Municipalidad A. B. y L.: ₳ 105,173 (fs. 43); al 15/10/87 por Part. 1332583, a O.S.N.: ₳ 290,15 (fs. 33/34); al Consorcio, por embargo preventivo (fs. 77): ₳ 8.927,03- Todo ello sujeto a los reajustes que correspondan al momento de su pago. Nomenclatura Catastral: C.: 19; S.: 11; M.: 37; Parc.: 19; Matr. F.R. 19-2/33. Base de venta: ₳ 4.872,00 (2/3 partes de la Val. fisc. de fs. 56). Al contado y al mejor postor. Seña: 8%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 0,50%, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. En el estado que se encuentra. Visitar: lunes a viernes, 9 a 12 horas. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Dr. Horacio F. Robledo, secretario

e. 20/10 Nº 26.423 v. 21/10/88

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo Dr. Enrique M. Butty, Secretaría 52, hace saber por dos días en los autos "PIERINI EDGARDO I. Y OTROS C/LA SABROSAS S.R.L. Y OTRO S/EJECUTIVO" Expediente 7168, que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli rematará el 28 de octubre a las 16 en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, cuatro fracciones de campo ubicadas en el Cuartel Décimo cuarto del Partido de San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires, inscripto su dominio bajo el Nº 125.664 en la matrículas Nº 7069 al 7072. Parcela 1962: superficie 95896 m²; parcela 1966 superficie 33748 m²; parcela 1964 superficie 371228 m² y parcela 1996 superficie 404976 m². lo que hacen un total de 90 hectáreas 58 áreas 48 centiáreas. Las fracciones en conjunto se encuentran bien alambradas con cinco hilos y postes nuevos en un 70%. Tiene vivienda de dos ambientes, baño, cocina, un pequeño tinglado con techo de chapas. Molino y tanque australiano. Dista 8 kms. del pavimento y da en su frente a dos amplios caminos consolidados de tierra. Corriente eléctrica. Actualmente el campo está con hacienda y una parte arado. No vive personal alguna en el lugar, sólo hay unos animales vacunos que los cuida una persona que vive en la localidad de Espora (constatación fs. 131). Adeuda impuestos: inmobiliarios Provincia de Buenos Aires (fs. 61/68) Partidas 094-001611-001612-003903-000570 liquidación hasta 5% cuota 1987. Base ₳ 247.806 al contado. Seña 30%, comisión 3%, sellado 0,50% todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal visitas de 10 a 18 horas. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.
Susana M.L. Polotto, secretaria

e. 20/10 Nº 23.742 v.21/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 11, comunica por 2 días en el juicio:"BS. AS. BUILDING SOCIETY S.A. C/TANASIJCZUK, BOGDAN S/EJECUTIVO HIPOTECARIO" (Expte. 152.067), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 27 de octubre de 1988 a las 9,30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Carlos Gardel nº 2030, entre Blandengues y Bdo. de Irigoyen, Boulogne, Pcia. de Bs.As. cuyo lote de terreno es designado con el º 25 de la manzana D que mide 10 mts. de frente al NO por 39,97 mts. de fondo lindando por su frente al NO con calle Carlos Gardel, al NE con lote 26 y fondos del lote 2, al SE con parte del lote 3 y al SO con el lote 24; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección D, Manzana 107, parcela 25; inscripto el dominio al folio 584 del año 1974 a nombre del demandado. Según surge del mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble está habilitado por el ejecutado y sus padres y consta del living, dos dormitorios, cocina, baño y un galpón en los fondos, todo en regular estado de conservación. Según cláusula 14 e) del mutuo hipotecario en caso de ejecución el demandado se obligó a entregar el inmueble desocupado. Se adeuda a Obras Sanitarias al 10/6/88 la suma de ₳ 24,54 (fs. 188); a la Municipalidad de San Isidro al 14/6/88 la suma de ₳ 809,08 (fs. 191) y por Impuesto Inmobiliario al 30/9/88 la suma de ₳ 872,97 (fs. 199). Base: ₳ 15.494. Seña 30%, comisión 4%, sellado del boleto 0,5% todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo del precio de compra dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 584 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días hábiles de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1988.
Alberto Primero Narvaez, secretario

e. 20/10 Nº 26.345 v. 21/10/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial En Lo Civil y Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, sito en la calle Uruguay nº 714, P. 2º, Capital, comunica por dos días en los autos: "RUSSO, OSVALDO V. Y OTRO C/DE FEO JULIO C. S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. nº 138.414, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 31 de Octubre de 1988 a las 14 hs. en el local sito en la calle Talcahuano nº 479 (Asociación de Martilleros) Capital, lo siguiente: Una casa ubicada en la calle Manuel Rico nº 472/476, Villa Sarmiento, Partido de Morón Pcia. de Bs. As. y que consta de Un local comercial y dos habitaciones con salida a un pasillo que comunica al fondo con otra casa compuesta de dos dormitorios, cocina-comedor y baño, con pisos de madera y flexiplast, sus cielorrasos en madera, techo de chapas de zinc, la construcción es de material y madera. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su padre. El remate se realiza "ad-corpus" y en el estado en que se encuentra. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección C, Manzana 125, Parcela 4, Matrícula 42.497. Deudas: Imp. Inmob. 86/3 a 88/1 ₳ 735,920-82/2-3-4- ₳ 416,600- A.L. y Conserv. De La Vía Pública 1983/84/85/86/87 ₳ 1.936,560-1988/cuotas 1 ₳ 140 2 ₳ 153 -3 ₳ 113. O.S.N. 82/85 ₳ 211- 3/85 3/88 ₳ 929,09. El inmueble está afectado a la Obra de Gas en el partido de Morón. El mismo se exhibe los días 28, 29 y 30 de Octubre de 1988, en el horario de 15 a 17 hs. Base: ₳ 78.217, Seña: 30%, Comisión 3%. Todo al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Jorge A. Cebeiro 12.358

e. 20/10 Nº 27.081 v. 21/10/88

Nº 47

Edicto Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47 -a cargo del Dr. Federico A. Young- secretaría única- del Dr. Cristian S. Abritta, sito la calle Paraguay Nº 1536, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "HEGI DE GARBERI MARTA ALICIA C/ROJAS MANUEL RICARDO Y OTRA" S/EJECUCION HIPOTECARIA. Expediente Nº 43.478, que el martillero público Alberto Gurevich, rematará el día 31 de Octubre de 1988, a las 11 horas en el salón de Rematadores, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de la asociación de martilleros de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle General Galan Nos. 475/485/487, entrada directa por el Nº 485, entre las calles General Pacheco y Emilio Mitre de la localidad, El Palomar, Partido de Morón Provincia de Buenos Aires. La misma consta de: Dos dormitorios, un comedor cuarto de baño instalado, cocina a gas natural, amplio patio terraza que abarca toda la casa, habiendo en dicha terraza una habitación con falta de detalles, los pisos son de mosaicos observando en dicha propiedad faltante de pintura, techos de mampostería, la propiedad tiene en partes paredes de madera (revestida), está ocupada por el Sr. Manuel Ricardo Rojas su esposa y un hijo menor de edad (15 años), en calidad de propietarios, calificándose dicha propiedad en aparente buen estado de conservación, en dicha propiedad hay un pasillo común la cual puerta por medio donde se comunica con la casa lindera. La propiedad tiene una superficie según constancias en autos de 103,42 m²- y señalada como unidad funcional Nº dos-polígono-00-02, con un porcentual de 42,10 % de acuerdo a plano-P.H.101-194-72, Nomenclatura Catastral: III-A-Manzana-17-Parcela-23-Subp.2-Partida. (código) 101-Matrícula 893/2-planta baja. Deudas: O.S.N. fs. 43, Rentas Fs. 82/83, Expensas. FS. 84-no registra- párrafo I -Condiciones de Venta "Ad-Corpus" y en el estado que se encuentra, al contado y mejor postor, Base Australes: 25.449, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo y en el acto de la subasta, el o los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal , bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstos en el Art. 133 del código Procesal. Para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de 30 días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta ha el efectivo pago según la evolución del índice de precios al consumidor. Visitas los días 25 y 26 de octubre de 1988 en el horario de 15 a 17 horas. Informes en el expediente, al martillero calle Cerrito Nº 466, piso 6º of. 62.35-8787 y 87-9331- o Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 del mes de octubre del año 1988.
Cristian S. Aberitta, secretario.

e. 20/10 Nº 26.339 v. 21/10/88

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso-Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Marta Raquel Ildarraz, sito en la calle 85, Bonifacini Nº 166, de la Ciudad y Partido de San Martín, comunica por dos días en autos "ROGOZNICKI BENJAMIN C/ VECCHIARELLI VICENTE, S/EJECUTIVO" expte. 12043, que el martillero Norberto I.A. Cali rematará el día 27 de Octubre de 1988, a las 11 horas, en la calle 95 Nº 1839, de San Martín, Partido homónimo (Colegio de Martilleros), el cincuenta por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle 73, José Ambrini Nº 1711 esquina 44, Juárez, Villa Maipú, Partido de Gral. San Martín, cuyo lote se designa con el Nº 8 de la Manzana F, y mide 7 m. de frente al SE, 17,14 m. en su otro frente al SO, 4,24 m. en su ochava al S, 10 m. al NO y 20,14 m. al NE. Superficie 196,90 m². Designación catastral: Circ. II, Sección Q, Manzana 77, Parcela 14a. Dominio inscripto al Fº 512/61 y D.H. 10938/84. Ocupado por el demandado, su esposa, 4 hijos y su madre condómina. Visitar días hábiles de 15 a 16 horas. Al contado y mejor postor. Base A 96.367,785 seña 30%, comisión 10%, Sellado de Ley a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

San Martín octubre 13 de 1988.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. San Martín, Octubre 13 de 1988.

Dra. Marta Raquel Ildarraz, secretaria.

e. 20/10 Nº 26.431 v. 21/10/88

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Mercedes Bs. As., a cargo del Dr. Eduardo S. Pisoni, Secretaría Nº 1 del Dr. José M. Palmieri, hace saber por Dos días, en los autos caratulados"-FISCO NACIONAL (DGI) C/EL GRILLO S.A. S/EJECUCION FISCAL" Expte. Nº 3500 y acumul., que el Martillero Público Héctor B. Bozzetti subastará, el día 29 de Octubre de 1988 a las 11 horas, sobre los mismos, Dos Inmuebles ubicados en calle Bolivia Nº 34/36 de la Ciudad de Junín. Nomenclatura Catastral: Circ: I; Secc: Q; Manz: 64-A; Parc: 2; Subparcelas: 02-01 - 03 - 01 y 00-01; Partidas: 9577 y 55462. Base de Venta: A 35.755. Al Contado.; Seña: 10%, Comisión: 3% a cargo comprador. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. Los bienes salen a la venta ocupados por la parte demandada. Los inmuebles podrán ser revisados desde dos horas antes de la subasta.

Mercedes, 14 de Octubre de 1988.

Certifico que el presente edicto ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario "Democracia" de la Ciudad de Junín B.A..

Mercedes, 14 de Octubre de 1988.

José María Palmieri, secretario Federal.

20/10 Nº 26.279 v. 21/10/88.

JUZGADO BELL VILLE

Juzgado Federal De Bell Ville (Pcia. de Córdoba), Secretaría Civil y Comercial, calle Córdoba nº: 246, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDECOR COOPERATIVO LTDO. C/ DESARROLLO TECNOLOGICO S.A. Y OTRO S/ EJECUTIVO" Expte. B-26-1984), que el martillero Sr. Héctor A. Dalmasso, rematará el día 21 de octubre del corriente año a las 10 hs., en la sala del Tribunal mencionado, al contado, al mejor postor, dinero en efectivo, 50% indiviso, de la unidad funcional Nº 14, unidad complementaria nº: 17 y 7 avas partes de la unidad nº: 4, ubicada en calle 3 de Febrero Nº 1847/49/51, entre calles Pampa y Sucre, Capital Federal, pisos 8 y 9, superficie cubierta 166,67 mts. cdos.; sup. descubierta 22,79 mts. cdos., Total Sup. 189,46 mts.cdos.. Ocupada según acta constatación de fs. 102 y Vta y 103, por el propietario Francisco Alberto Sabato. Nomenclatura catastral, circuns. 16, Sec. 25, manz. 37, par. 11 V. Deudas por D.G.R., O.S.N. y expensas comunes, las que surgen de informes de autos. BASE DE VENTA: AUSTRALES VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (A 24.885) CONDICIONES: El comprador abonará en el acto de subasta, el 10% del producido, con más el 3% de comisión al Martillero, y el saldo, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Títulos: Agregados en autos a fs. 149 a 157 (1º Cuerpo). Matrícula Nº: 16-8705/14. Días de Visita: días 18, 19 y 20 de octubre del corriente año de 10 a 12 hs. El Comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Bell Ville.

Informes: El Martillero en calle Saenz Peña Nº: 8 P.A. Bell Ville, TE: (0534) 26-347- Horario Comercial. SECRETARIA: Dra. María M. González.

Bell Ville, 12 de Octubre de 1988

Para ser Publicado en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín de Capital Federal por Dos (2) Días.

e. 20/10 Nº 26.380 v. 21/10/88

JUZGADO FEDERAL RAWSON

Por disposición del Señor Juez Dr. Beltrán Adolfo Mulhall, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson, Provincia de Chubut, se hace saber por Dos (2) Días, que el Martillero Público Señor Ricardo E. Sales, procederá a vender en pública subasta, al contado, el mejor postor y con Base En Block de Australes Un Millón Noventa y Cuatro Mil Ochocientos (A 1.094.800,00) o individualmente los siguientes bienes: Una Congeladora de placas, marca BND Nº 666/001, con construcción interior y exterior de acero inoxidable, de 16 estaciones de aluminio extruido de dimensiones: 1.850 mm. x 1.400 mm. Equipo de bombeo p/accionamiento de placas. Condiciones de trabajo (-35º) (+25º). Capacidad frigorífica 50.000 frigorías/hora a -35ºC. Base A 182.000,00; Un compresor frigorífico a tornillo marca MICON para amoníaco, modelo 200 LU, Nº 20126993 de -10º a -25ºC. Accionamiento mediante motor eléctrico marca BURBAN Nº 1142 de 250CV. Base A 385.000,00; Una máquina descabezadora evisceradora de pescados marca MARCELINO TORRES de un cangilón, Nº 666/002, construcción de acero inoxidable con sistema de vacío completo. Capacidad de producción 3.000 kg/h. Potencia de accionamiento de 8 CV. Base A 65.100,00; Dos máquinas clasificadoras de langostinos, marca MARCELINO TORRES Nº 666/003 y 004, con tres canales de clasificación, seis rodillos regulables de 3.000 mm. de longitud, con cintas de alimentación. Construcción de acero inoxidable. Potencia de accionamiento de 5 CV. Base A 203.000,00; Un compresor frigorífico para amoníaco marca MICON, modelo 6 8 U Nº 17.237 de 6 cilindros, para amoníaco con separador de aceite. Potencia de accionamiento eléctrico 100 CV. Base A 96.600,00; Una máquina sunchadora automática marca Power Strap Nº 666/005 para cajas de 600 x 400 mm. para sunchos de polipropileno. Accionamiento eléctrico. Base A 25.900,00; Una máquina fabricadora de hielo en escamas marca BND Nº 666/006 con tambor de acero inoxidable con cortador de hielo con fresa helicoidal con reductor tipo corona y sinfín doble de 20 tn/día. Base A 103.600,00; Una lavadora de pescados marca Rampi & Garri Nº 666/007 con tambor de acero inoxidable de 2.500 mm. de largo x 1.000 mm. de Ø .Potencia de accionamiento 3 CV. Base A 33.600,00. Conforme a lo ordenado en los autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO C/OCEANGEL S. A. S/EJECUCION PRENDARIA" (Expte. 28.140-Fº 174-Año: 1987), que se tramitan por ante este Juzgado Federal. Exhibición: En el lugar de remate, de 15,00 a 19,00 horas, en la semana de la subasta. El Remate: Se realizará en calle Mitre Nº 715 de Trelew, donde estará su bandera, el día 31 de Octubre de 1988, a las 15,00 horas, quedando facultado el Martillero designado para percibir de quien o quienes resulten compradores el 30% de seña y 10% de comisión.

Secretaría, 5 de Octubre de 1988.

Daniel Ruben Segata, secretario Civil Federal.

e. 20/10 Nº 27.027 v. 21/10/88

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ADINCO

S.A. Administradora Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1988, a las 10 horas en la sede social calle Marcelo T. de Alvear 776, Capital, en primera convocatoria, llamando a segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas en el mismo lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988, gestión del directorio e informe del síndico.

3º) Ratificación de las decisiones aprobadas en la Asamblea del 22 de setiembre de 1986.

4º) Elección de miembros del órgano de administración y fiscalización.

5º) Distribución de honorarios a directores y síndico.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.

El Directorio

e. 20/10 Nº 26.322 v. 26/10/88

ALIMENTOS VALLE DE ORO S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria en el domicilio de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 974 6º Piso Capital Federal, para el día 2 de noviembre de 1988 a las 10 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para rubricar el acta.

2) Consideración de la propuesta del Directorio para aumentar el capital social, mediante la emisión de acciones con prima. Fijación de la misma.

3) Reforma de estatutos emergentes del punto anterior.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de dar cumplimiento a la comunicación que prevé el art. 238 de la Ley 19.550, el plazo respectivo vence el día 28 de octubre de 1988, debiendo cursarse las mismas al domicilio antes indicado en el horario de 10 a 17 hs. de lunes a viernes.

El Directorio

e. 20/10 Nº 26.353 v. 24/10/88

ASOCIACION PRIVADA DEL CUERPO DIPLOMATICO ARGENTINO

La Comisión Directiva de la ASOCIACION PRIVADA DEL CUERPO DIPLOMATICO ARGENTINO (Ayuda Mutua) ha resuelto en su reunión del 27 de setiembre de 1988, convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 24 de noviembre de 1988, a las 18,30 horas. La misma se llevará a cabo en la sede de la Asociación, Suipacha 1172, 1º piso "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.

2º) Modificación Artículo 19 inciso d) del Estatuto Social.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.

El Presidente

e. 20/10 Nº 26.280 v. 20/10/88

ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES DE SHORTHORN

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el lunes 31 de octubre de 1988, a las 17 horas, en Tucumán 994, 5to. piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1 - Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

2 - Modificación de los Arts. 23, 28 y 35 del Estatuto de la Asociación.

El Presidente

e. 20/10 Nº 26.307 v. 20/10/88

ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES DE SHORTHORN

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el lunes 31 de octubre de 1988, a las 18 horas, en Tucumán 994, 5to. piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1) - Homenaje a los socios fallecidos.

2) - Designación de dos socios para firma el Acta de la Asamblea.

3) - Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recurso, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

4) - a) Elección por dos años de Presidente, Vicepresidente 1ro., Secretario, Tesorero y seis Vocales. b) Elección de dos Vocales Titulares por un año. c) Elección de un Vocal Suplente por un año. d) Elección de tres miembros para la Comisión Revisora de Cuentas por un año.

5) Cuotas sociales.

El Presidente

e. 20/10 Nº 26.308 v. 20/10/88

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS Y OBREROS DE FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINAS HURLINGHAM S.A.

Inscripción INAM Nº 796 - Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Capítulo XI, art. 29º, inc. A de los Estatutos de la Asociación Mutual de Empleados y Obreros de Vidrios y Opalinas Hurlingham S.A., su Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1988 a las 18 hs., en Av. Julio A. Roca 570 — Hurlingham— Partido de Morón, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Registro de Asistencia a la Asamblea.

2º) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al XI Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1988.

4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea Anual Ordinaria. El Consejo Directivo.

El Presidente

e. 20/10 Nº 26.362 v. 20/10/88

ASOCIACION QUIMICA ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA SOCIOS ACTIVOS

Estimado Socio:

Tengo el agrado de invitar a Ud. al acto eleccionario para la renovación de miembros de la Comisión Directiva y para la elección de los miembros que formarán el Organno de Fiscalización, que se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1988, de 14,00 a 18,30 horas y a la Asamblea Anual Ordinaria a partir de las 18,30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balanca Anual, Cuenta de Gastos y Recursos. Reserva voluntaria para compra de libros para la Biblioteca en el próximo ejercicio. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio del 1º de julio de 1987 al 30 de junio de 1988.

2) Autorización para proceder a la venta del inmueble que la Asociación posee en calle Hipólito Yrigoyen Nº 723, Piso 1º, unidad Nº 1, de la Capital Federal.

3) Designación de dos socios para firma el acta y para la verificación del escrutinio.

4) Verificación del escrutinio de las elecciones realizadas:

a) Para la renovación de autoridades, correspondiendo por ser año par la elección de Presidente; seis titulares activos y un titular adherente, con mandato de dos años. Deberánj elegirse, además, siete miembros suplentes por los socios activos y uno por los socios adherentes (art. 40º del Estatuto), ambos con mandato por un año.

b) Para la elección del Organo de Fiscalización (art. 51) por lista separada, que se compondrá de

tres miembros titulares y tres suplentes, por los socios activos, con mandato de dos años.
Saludo a Ud. muy atentamente.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.
El Secretario
e. 20/10 Nº 26.367 v. 20/10/88

ASOCIACION QUIMICA ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA SOCIOS ADHERENTES

Estimado consocio:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de invitarlo al acto eleccionario para renovación de miembros de la Comisión Directiva, que se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1988, de 14,00 a 18,30 horas, en nuestra sede social.
A las 18,30 horas se llevará a cabo la Asamblea Anual Ordinaria y en la que, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 40º de nuestro Estatuto, se procederá a efectuar el escrutinio y proclamar un titular adherente (por dos años) y un suplente (por un año) de la Comisión Directiva, en representación de los socios adherentes.
Saludo a Ud. muy atentamente.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.
El Secretario
e. 20/10 Nº 26.368 v. 20/10/88

"C"

CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS
CADIE

ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los Señores asociados a la ASAMBLEA ORDINARIA que se realizará el lunes 31 de octubre de 1988, a las 16 horas, en la sede de la Institución, Bernardo de Irigoyen 330, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y Cuadros de Revalúo, correspondientes al ejercicio 1987/1988.

2º) Designación de tres Asociados para constituir la Mesa Escrutadora de acuerdo con lo que dispone el artículo 31 de los Estatutos.

3º) Elección de Presidente, por dos años, de seis miembros titulares de la Comisión Directiva, por dos años, y cuatro suplentes, por un año, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 1988.

4º) Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 1988.

5º) Designación de dos Asambleístas para que con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, octubre de de 1988.
El Presidente
e. 20/10 Nº 26.041 v. 21/10/88

CARLOS COLOMBO
F.I.C.S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. ordinaria del 07/11/88, a las 17 hs. en Bmé. Mitre 3637:

ORDEN DEL DIA:

1) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera del término previsto por el art. 234 de la Ley 19.550.
2) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio económico clausurado el 30/6/88.
3) Distribución de las utilidades. Honorarios para el Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. Nonorarios para el Síndico.
4) Designar Directores, titulares y suplentes; Síndicos, titular y suplente.
5) Designar dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán observar las normas prescriptas por el art. 21 del Estatuto. El Directorio.
El Autorizado
e. 20/10 Nº 26.330 v. 26/10/88

CAMARA DE INDUSTRIALES CITRICOS DE LA ARGENTINA
(C.I.C.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día viernes 4 de noviembre de 1988 a las 16,00 horas, en la sede social de la calle Florida 140, Piso 4 Of. "J" de Capital Federal, a los señores Socios Activos y Adherentes a la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del XIV Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2.- Elección de la nueva Comisión Directiva para un período de dos (2) años.
3.- Elección de dos Vocales Suplentes para un período de un año.
4.- Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
El Presidente
e. 20/10 Nº 26.418 v. 20/10/88

CENTRO MEDICO SAN LUIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1988 a las 11,00 horas en la sede social de San Martín de Tours 2980 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2.- Consideración de los documentos que indica el inciso primero del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3.- Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4.- Remuneración del directorio por sobre los porcentajes de las utilidades que fija como topes el artículo 261 de la ley 19.550 y remuneración de la sindicatura.
5.- Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, nombrándose a quienes ejercerán los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero y consideración, en su caso, de la autorización prevista en el artículo 273 de la ley 19.550. Elección de directores suplentes.
6.- Elección de síndicto titular y suplente.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, solicitando se los inscriba en el Libro de Asistencia. El Directorio.
El Presidente
e. 20/10 Nº 26.352 v. 26/10/88

CIRCULO SOCIAL HEBREO ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado:

Conforme a las disposiciones estatutarias, se convoca al Señor Asociado a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra Sede de la Calle Avellaneda 3549 - Capital, el día 31 de octubre de 1988, a las 20 hs. en primera convocatoria, y después de haber transcurrido una hora de la señalada para aquella, con el número de socios presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Actualización del valor de los "Bienes de Uso" de acuerdo a la Ley 19.742.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al 20 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Actualización de las Cuotas de Ingreso y Sociales.
4º) Constitución de las mesas receptoras de votos.
5º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
6º) Acto eleccionario para los cargos y períodos:
Por 2 (dos) años: 1 (un) Presidente; 1 (un) Vice-Presidente 1º; 1 (un) Pro-Secretario; 1 (un) Pro-Tesorero; 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes.
Por 1 (un) año: 1 (un) Vice Presidente 2º; 1 (un) Secretario; 1 (un) Tesorero; 1 (un) Vocal Titular; 2 (dos) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplentes.
7º) Elección de 8 (ocho) socios para integrar por 1 (un) año el Tribunal de Honor.
8º) Renovación parcial de los miembros del Jurado.
El Presidente
e. 20/10 Nº 26.302 v. 20/10/88

CLINICA BELGRANO
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1988 a las 12 horas en Lavalle 662, piso 11, Of. 420, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 respecto a ejercicio cerrado el 30/6/1988.
2) Ratificación gestiones del Directorio y Sindicatura, remuneraciones exceso art. 261 Ley 19.550, retiros a cuenta.
3) Fijación del número de directores y elección de Directorio y Sindicatura por 1 año.
4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 20/10 Nº 26.299 v. 26/10/88

"C"

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Capital Federal, convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede social, Viamonte 1582, el 31 de octubre de 1988 a las 18,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
II. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 30 de junio de 1988.
III. Elección de una Comisión Electoral compuesta por diez socios (Art. 24, inciso b) del Estatuto).
IV. Elección de las siguientes autoridades:
CUATRO VOCALES TITULARES, por tres años;
TRES VOCALES SUPLENTES, por un año;
TRES REVISORES DE CUENTAS, por un año.
Las listas deberán ser oficilizadas hasta 8 (ocho) días hábiles antes del fijado para la iniciación del acto electoral (hasta el 20/10/88 a las 20 horas).
La Memoria y demás documentación estará a disposición de los socios en la Secretaría del Colegio a partir del día 17 de octubre de 1988.
Buenos Aires, 14 de Octubre de 1988.
El Presidente
e. 20/10 Nº 26.412 v. 20/10/88

CRESPO Y RODRIGUEZ
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a ASAMBLEA ORDINARIA a los señores accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ S.A. a celebrar el 11 de noviembre de 1988 a las 17 horas, en su sede de Av. Rivadavia 789, piso 13º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe del Síndico por el ejercicio económico al 30 de junio de 1988;
3) Aprobación de la gestión del Directorio;
4) Destino resultados no asignados; honorarios al Directorio y Sindicatura según las previsiones del art. 261 de la Ley 19.550;
5) Designación de Síndicos Titulares y Suplente. El Directorio.
El Vicepresidente
e. 20/10 Nº 26.300 v. 26/10/88

"D"

DROGACO INDUSTRIA QUIMICA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en 2a. convocatoria para el 8 de noviembre de 1988 a las 10 y 30 hs. en Paraná 768, piso 8º, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA

1) Manifestaciones Presidencia sobre realización Asamblea;
2) Designación de accionistas para firmar acta;
3) Reforma estatutos;
4) Documentación Contable ejercicio al 31/5/88;
5) Absorción quebrantos;
6) Capitalización Ajuste Integral Capital;
7) Aumento de Capital;
8) Gestión Directorio y Comisión Fiscalizadora;
9) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
10) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
11) Remuneración Contador Certificante ejercicio al 31/5/88;
12) Designación de Contador Certificante Titular y Suplente ejercicio al 31/5/89.
Se deja constancia que para los puntos 3º y 5º la Asamblea deberá funcionar como Asamblea Extraordinaria, retomando el carácter de Ordinaria para el resto.
El Directorio.
e. 20/10 Nº 26.303 v. 24/10/88

"E"

ELIDD INDIA RUBBER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 1988, a las 17 horas, en Avda. Ing. Huergo 839, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del patrimonio neto, cuadros, anexos e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados al 30 de junio de 1988. Su destino. Retribución a Directores y Consejo de Vigilancia. Buenos Aires, 12 de Octubre de 1988.
El Presidente
e. 20/10 Nº 26.325 v. 26/10/88

ELOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Registro Nº 40.927) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de noviembre de 1988 a las 14 horas en primera convocatoria o a las 15 horas segunda convocatoria, en Suipacha 1120, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término;
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550: ejercicio el 30 de abril de 1988. Destino del resultado del ejercicio;
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico;
4º) Elección Síndicos;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Comunicación de asistencia a asamblea: Según artículo 238 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 20/10 Nº 26.381 v. 26/10/88

EXPLORACIONES MINERAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de noviembre de 1988, a las 17,00 horas en la sede social de Bartolomé Mitre 648, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Aumento de Capital Social y emisión de acciones.
3) Modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas titulares de acciones y/o certificados, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, para la participación en la Asamblea cursando la comunicación correspondiente a nuestra sede social Bartolomé Mitre 648, 2º piso, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 18 horas, venciendo dicho plazo el día 7 de noviembre de 1988 a las 18 horas.

e. 20/10 Nº 26.334 v. 26/10/88

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA MOLINERA

La comisión Directiva de la Federación Argentina de la Industria Molinera invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de octubre de 1988, a las 11,30 horas, en su sede de la calle Bouchad 454, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos representantes para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º Lectura e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º Lectura, consideración y votación de la Memoria y Balance correspondiente al 34º Ejercicio fenecido el 30 de junio de 1988.
4º Dar cuenta a la Asamblea, en cumplimiento al art. 8º de los Estatutos, sobre las cuotas sociales dispuestas por la Comisión Directiva el 16/12/87 y 19/7/88
5º Nombramiento de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año.
6º Elección de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva, por el término de dos años, para ocupar los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, ocho Vocales Titulares y ocho Vocales Suplentes.

El Secretario
e. 20/10 Nº 26.246 v. 20/10/88

FEIT Y OLIVARI S.A.

CONVOCATORIA

Registro Inspección de Justicia Nº 1755. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 1988 a las 15,30 horas en Av Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración documentos art. 234, inc 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 68 cerrado el 30 de junio de 1988 y tratamiento de los resultados.
3º Aprobación gestión del Directorio y Síndico.
4º Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico (Art. 261, Ley 19.550)
5º Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 1988/89.
6º Elección de Directorio y Síndico. Buenos Aires, 14 de Octubre de 1988.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550 para asistir a la Asamblea.

El Director
e. 20/10 Nº 26.365 v. 26/10/88

"G"

GEN AVE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GEN AVE S. A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de octubre de 1988 a las 19 horas en Uruguay 772 4º, Oficina "42", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social y reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1988. El Directorio.
De acuerdo con lo establecido por el artículo décimo de los Estatutos Sociales, en caso de no contarse con el quórum necesario, se convoca a tal fin en forma simultánea, en Segunda Convocatoria, para celebrarse el mismo día y lugar a las 20 horas.
Los Señores Accionistas deberán depositar como mínimo con 3 días hábiles de anticipación sus acciones en la Sede Social de la Sociedad en Uruguay 772, 4º P. "42", Capital Federal de 10 a 18 horas.

El Directorio
e. 20/10 Nº 24.273 v. 26/10/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/10 al 12/10/88.

"H"

HILANDERA PASO DEL REY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HILANDERIAS PASO DEL REY SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Noviembre de 1988, a las 11 horas, en Perú 359, piso 6º, Oficina 612, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 22 cerrado el 30 de junio de 1988; distribución de utilidades.
2) Designación de los miembros del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Vicepresidente
e. 20/10 Nº 26.346 v. 26/10/88

HOTEL CENTER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de noviembre de 1988 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la Sede Social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234 inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura.
3) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de Asamblea.

EL DIRECTORIO

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de la mismas Avda. Alvear 1891, Capital Federal, hasta el 10 de noviembre de 1988 a las 18 horas.

e. 20/10 Nº 26.392 v. 26/10/88

"I"

INDUSTRIAS GUIDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 17 de noviembre de 1988, a las 18 horas, en Cerrito 1320, piso 12 "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/88.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Capitalización parcial del rubro ajuste de capital.
4º) Aumento de capital y emisión de acciones.
5º) Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.

e. 20/10 Nº 26.274 v. 26/10/88

ITARGEN ITALIMPIANTI ARGENTINA S.A.

ACLARACION DE CONVOCATORIA

En las ediciones del 13 al 19 de octubre de 1988, recibo 25.437 donde se publicó la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 31 de octubre de 1988, debe decir 14 de noviembre de 1988.

e. 20/10 Nº 25.867 v. 26/10/88

"L"

LA CONFIANZA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1988 a las 10 horas, en Av. Paseo Colón 528, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de miembros titulares y suplentes y sus remuneraciones.
4º) Remuneración de los Directores en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndicos titulares y suplentes y sus remuneraciones.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

e. 20/10 Nº 26.291 v. 26/10/88

LOS CERCOS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LOS CERCOS S.C.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1988, a las 10,30 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Paraguay 776 10º "A", a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30/6/1988.
2º) Remuneración, administración y sindicatura, art 261, último párrafo, ley 19.550.
3º) Destino del resultado del Balance.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el período de un año, y designación de dos accionistas para la firma del acta.

El Síndico Titular
e. 20/10 Nº 26.297 v. 26/10/88

"M"

MORI Y CIA. Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda Convocatoria, conforme al Estatuto y acorde con la Ley 19.550 y su modificatoria, Ley 22.903, para el día 18 de noviembre de 1988, a las 15 horas, en la Sede Societaria, Avda. Córdoba 487, 1º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988. Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios abonados al Directorio por funciones técnico-administrativas permanentes. Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de Directores con aplicación de los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, con mandato por Un ejercicio.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un ejercicio. Buenos Aires, 14 de octubre de 1988. EL DIRECTORIO.

NOTA Para concurrir a la Asamblea deben depositarse las acciones hasta 3 (tres) días hábiles antes de la Asamblea, en la Sede Social de 9 a 15 horas.

El Presidente
e. 20/10 Nº 26.292 v. 26/10/88

"O"

OLIVARES DE FEDERACION Agrícola, Industrial y Comercial S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA 1ª Y 2ª

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ord. a celebrarse el 7 de Nov. 1988, a las 15 hs. en Alsina 1609 Pº 10º Of. 71, Cap., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30-6-88, y de la gestión del Directorio; destino de las utilidades.
3) Aumento del capital social.
4) Fijación del Nro. de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de 1 año.
5) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 20/10 Nº 26.425 v. 26/10/88

ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS Sociedad Anónima

— ACLARACION —

En las publicaciones realizadas bajo el recibo Nº 25.505 de fecha 13/10/88 al 19/10/88, de Convocatoria a la Asamblea Extraordinaria del 31/10/88 en el 2º punto del: 5 Orden del Día DONDE DICE: 31 de octubre de 1988, DEBE DECIR: 31 de octubre de 1986.

El Directorio
e. 20/10 Nº 26.422 v. 26/10/88

OZONO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Tacuarí 1450 PB A - Capital Federal - Expte. Nº 84.226

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OZONO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de Noviembre de 1988 a las 18 hs. en su sede social, calle Tacuarí 1450 PB. A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903, por el ejercicio económico Nº 31 finalizado el 30 de Junio de 1988;
2) Consideración del Resultado del Ejercicio;
3) Honorarios al Directorio superiores a lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903;
4) Elección y fijación del número de Directores Titulares y Suplentes;
5) Fijación de honorarios al Directorio y al Síndico para el ejercicio económico Nº 32 comprendido entre el 01/07/88 y 30/06/89;
6) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 20/10 Nº 26.374 v. 26/10/88

"P"

PARRILLA EMILIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 7 de noviembre de 1988 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en la calle Sarmiento 559, 9 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Motivo convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987 y de la gestión del directorio.
4. Remuneración de los miembros del directorio y sindicatura.

El Presidente
e. 20/10 Nº 26.405 v. 26/10/88

PINAMAR
S. A. F. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de Noviembre de 1988 a las 11 horas, en la sede social de la calle Soler 3909, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
2º Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988. Consideración del resultado del ejercicio. Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al mismo período.
3º Consideración de la remuneración de los directores ejecutivos y determinación de los honorarios del Directorio y Sindicaturas. (artículo 261 de la Ley 19550).
4º Destino del saldo de utilidades.
5º Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente.

Buenos Aires, Setiembre veintisiete de mil novecientos ochenta y ocho.

La Presidenta
e. 20/10 Nº 26.343 v. 26/10/88

POINCARE
S. A..C. I. F. I.
Registro Nº 32.193

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de noviembre de 1988, a las 18 hs. en Pasaje del Carmen 716, 3er. piso "B", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2) Aprobación de la Revaluación de Activos;
3) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, tratamiento del Resultado y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4) Determinación del número de Directores y su elección por el término de dos años;
5) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 20/10 Nº 26.401 v. 26/10/88

"S"

CANTERAS "EL SAUCE"
Sociedad Anónima

AVISO RECTIFICATORIA DE CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1988, a las 18 horas, en su sede social, Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, queda suspendida hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 1988. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 20/10 Nº 26.226 v. 26/10/88

"V"

VIALCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 11 de noviembre de 1988 a las 12 horas, en la sede legal de Paseo Colón 823, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración y aprobación de los documentos determinados por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley Nº 22.903 por el 40º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del directorio y destino de las utilidades.
2. Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
3. Elección del Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio 87/88.
4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1988. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo establecido por el artículo 238 de la Ley Nº 22.903.

e. 20/10 Nº 26.260 v. 26/10/88

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485 6º "E", Capital Federal, comunica que los Sres. Norberto Pedro Allazetta, Jorge Osmar Muñoz y Héctor Bolosin, venden al Sr. José Gómez el negocio gastronómico sito en AVDA. DIAZ VELEZ Nº 5298/300, PLANTA BAJA Y SOTANO de Capital Federal, que funciona como Casa de Lunch, Despacho de Bebidas con Depósito Complementario y Venta de Helados (Sin elaboración). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/10 al 19/10/88.

e. 20/10 Nº 25.464 v. 26/10/88

Renzacci & Asoc., represen., por Roberto A. Renzacci, Corr.Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, Piso 7º, Capital, avisan que Auro David Oroña vende a Elva Nelis Rodríguez Sejas el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Galletitas, Bombones con Depósito Complementario (202006-005-004), sito en esta Capital AV. SCALABRINI ORTIZ Nº 1785. Reclam. de Ley y dom. de las partes n/oficinas.

e. 20/10 Nº 26.254 v. 26/10/88

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr.Púb.con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, Capital, avisan que Oscar Bouzos vende a María Isabel Saulo el negocio de Venta de Comestibles envasados, Galletitas, Bombones y Golosinas envasadas, Masas, Postres, Facturas y Emparedados, Despacho de Pan y Prod. Lácteos Env. sito en esta Capital, AV. DIRECTORIO Nº 2015, Recla. de ley y Dom. Partes N/Oficinas.

e. 20/10 Nº 26.255 v. 26/10/88

El Dr. Carlos José Rocca, Tº 13 Fº 811 DNI. 4.414.877 avisa que el Sr. Ramón Angel Senlle, CI. 7.480.982 vende a José Pedro Fernández, DNI. 14.140.804 y a Roberto Andrés Díaz, DNI. 92.116.259; las dos terceras partes indivisas de su negocio de Industria: Elaboración y venta de Pastas Alimenticias Frescas - Comercio minorista: Despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas- Fiambrería y Quesería sito en AVELLANEDA 3703 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Hipólito Yrigoyen 434 4º B 2º Cuerpo de Capital Federal.

e. 20/10 Nº 26.323 v. 26/10/88

Dino Mazzoni, mart. públ. Paraná 583 3º B Cap. avisa: Anula edicto e. 20/9 Nº 20.288 v. 26/9/88, AV. GRAL. LAS HERAS 3301 Capital publicado por error. Dom. partes y reclam. Ley n/Oficinas.

e. 20/10 Nº 26.326 v. 26/10/88

"C"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores; representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Sánez Peña 250-2º Capital, avisan: Juan Carlos Barrasa y Rubén Orlando Navarro venden a Josefina López de Nuñez, la venta de golosinas envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 BM 15419 AD 740.24 (20008) de CHACABUCO 67 (SESENTA Y SIETE) PB Capital Federal. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 20/10 Nº 26.371 v. 26/10/88

"F"

Antonio Domingo Salvador Di Leo vende a Antonio Dimare, Alfredo Dimare y José Dimare, el Fondo de Comercio del taller mecánico de corte y estampado de metales y soldadura, Exp. 63503-D-954; S/D nº 15736-956, ubicado en la calle FOURNIER 2255, Capital-Oposiciones a Lisandro de La Torre 736-Capital.

e. 20/10 Nº 26.395 v. 26/10/88

"G"

Accord, representada por el Martillero Daniel Rodríguez avisa que Alba I. Karmelic vende a Elsa Dora Figun un Despacho de Pan sito en GODOY CRUZ 2792 de Capital, reclamos de Ley: A. Thomas 833 Piso 11º "B" Cap.

e. 20/10 Nº 26.360 v. 26/10/88

"J"

Accord, representada por el Martillero Daniel Rodríguez avisa que Alcides Caorsi vende a Arlette S. Buero una Fiambrería-Galletitería sita en JERONIMO SALGUERO 89 de Capital; Reclamos de ley: A.Thomas 833 11º "B" Capital.

e. 20/10 Nº 26.361 v. 26/10/88

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

ALENCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial.
Registro 5761

Por Asamblea General Ordinaria del 5 y 22 de agosto de 1988 y reunión del Directorio del 23 de agosto de 1988, el Directorio de Alenco S. A. I. y C. quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Señor Ernesto S. Taffoni; Vicepresidente: Señor Horacio L. Merini; Directores Titulares: Señores Alberto A. Fernández, José R. Rey y Doctor Oscar M. Salvi.

El Directorio
e. 20/10 Nº 26.282 v. 20/10/88

ANGEL ISOLDI Y CIA.
S. A.
Registro Nº 2045

"Angel Isoldi y Cia. S. A." Registro Nº 2045 del Libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Lautaro 139, Dto. "A", Piso 3º, Capital Federal, informa, que por disposición de Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de mayo de 1988, designó a su nuevo Directorio por el término de dos años, eligiéndose a los Sres. Jorge O. Isoldi como Presidente, Héctor F. Isoldi, Vicepresidente, Eduardo L. Bermatov, Director Titular y a Claudio G. Maiellaro, Director Suplente.

El Presidente
e. 20/10 Nº 26.306 v. 20/10/898

"C"

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 12 del COVENTRYPLAN de Ahorro Previo efectuada el 30.09.88, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
046	025	S (SVP)	HEL2F-15p
046	030	S (SVP)	HEL2F-15p

El Presidente
e. 20/10 Nº 26.311 v. 20/10/88

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 14 del CIRCULO AUSTRAL de Ahorro Previo efectuada el 30.09.88, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
003	007	L (SVP)	PKG
003	037	S	PKG
007	001	S (SVP)	102
008	027	S (SVP)	103
019	037	S (SVP)	115

El Presidente
e. 20/10 Nº 26.312 v. 20/10/88

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 20 del DEWO PLAN de Ahorro Previo efectuada el 30.09.88, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
007	023	L	TV20"C/C
007	071	S	TV20"C/C
024	072	L	TV20"C/C

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
024	092	S (SVP)	TV20"C/C
050	071	S	TV20"C/C
066	087	S	TV20"C/C
071	071	S	TV20"C/C
072	092	S (SVP)	TV20"C/C
080	049	L	TV20"C/C
080	092	S	TV20"C/C
014	028	S	TV14"C/C
014	030	S	TV14"C/C
028	025	S	TV14"C/C
060	030	S	TV14"C/C
070	071	S (SVP)	TV14"C/C
070	074	L	TV14"C/C
005	030	S	MC-3300
005	033	L	MC-3300
009	025	S	MC-3300
016	030	S (SVP)	MC-3300
025	040	L	MC-3300
025	068	L	MC-3300
025	071	S	MC-3300
026	030	S (SVP)	MC-3300
026	058	L	MC-3300
038	001	L	MC-3300
038	025	S (SVP)	MC-3300
055	030	S	MC-3300
055	071	S (SVP)	MC-3300
074	071	S (SVP)	MC-3300
064	017	S (SVP)	ARW-210
073	001	S (SVP)	ARW-210

El Presidente
e. 20/10 Nº 26.313 v. 20/10/88

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 9 del PLAN MULTIPLATA de Ahorro Previo efectuada el 30.09.88, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
004	040	S	M01
005	037	S	M01
005	073	L	M01
010	016	L	M01
010	037	S	M01
011	037	S	M01
012	006	S	M01
012	059	L	M01
013	006	S (SVP)	M01
013	019	L	M01
014	040	S	M02
014	052	L	M03
016	037	S	M03
018	037	S	M02
020	037	S	M03

El Presidente
e. 20/10 Nº 26.314 v. 20/10/88

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 13 del PLAN MENAJE de Ahorro Previo efectuada el 30.09.88, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
032	001	S (SVP)	KINGWARE
042	001	S	KINGWARE
049	018	S	SUPACERO

El Presidente
e. 20/10 Nº 26.315 v. 20/10/88

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 4 del CIRCULO PLANETA de Ahorro Previo efectuada el 30.09.88, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
001	025	S (SVP)	072
002	025	S	072
002	071	S (SVP)	072
004	070	L	072
004	071	S (SVP)	072

El Presidente
e. 20/10 Nº 26.316 v. 20/10/88

"C"

CONINSUD
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber: Que por Instrumento Privado de fecha 5/9/86, los señores Ulises Darío Jiménez, Héctor Bonelli y Pablo Emilio Haub, únicos integrantes de la Sociedad Coninsud S. R. L. Han decidido Disolver, la mencionada Sociedad, la cual fuera constituida por Contrato Privado de fecha 21 de setiembre de 1977, inscripta en el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 28/11/77 bajo el Nº 3610, Libro 71 de S. R. L.

El Escribano
e. 20/10 Nº 26.310 v. 20/10/88

COORDINADORA COLOR
S. A.
de Ahorro para Fines Determinados

Acto de Adjudicación Nº 11 correspondiente al Rioja Plan que administra Coordinadora Color S. A. en la forma que se detalla a continuación:

CE 003.41 SOR	HE 007.41 SOR
CE 003.49 LIC	HE 007.18 LIC
BE 004.41 SOR	IE 008.41 SOR
BE 004.77 LIC	IE 008.89 LDE
FC 005.41 SOR	JE 009.41 SOR
FC 005.38 LDE	JE 009.07 LIC
GE 006.41 SOR	KE 010.79 SOR
GE 006.31 LIC	KE 010.50 LIC

Coordinadora Color S. A. de Ahorro para fines determinados, invita a su acto de adjudicación Nº 12 a realizarse el día 26 de octubre de 1988 a las 19 hs., en el edificio I.P.S.A. sito en Belgrano esquina Pelagio Luna, nuevo local de la Provincia de La Rioja, las ofertas se recibirán hasta las 18,55 hs.

IMPORTES DE LAS CUOTAS DE LICITACION

BE	₳ 241,76
CE	₳ 483,50
FC	₳ 404,44
HE	₳ 808,90
IE	₳ 202,22
JE	₳ 650,12
KE	₳ 189,22
GE	₳ 404,46

El Jefe
e. 20/10 Nº 26.358 v. 20/10/88

COORDINADORA COLOR
S. A.
de Ahorro para Fines Determinados

Anuncia los resultados de su acto de adjudicación Nº 18 correspondiente al plan efectivo

AE 001.08 SOR	DE 009.85 SOR	IE 013.08 SOR
BE 002.17 SOR	DE 009.26 LIA	IE 013.71 LIC
BE 002.73 LIC	DE 009.32 LIA	HE 014.06 SOR
CE 003.08 SOR	DE 009.33 LIC	HE 014.30 LIC
CE 003.61 LIC	DE 009.37 LIA	HE 014.97 LIA
DE 004.61 SOR	DE 009.42 LIA	GE 015.17 SOR
DE 004.69 LIC	DE 009.49 LIA	GE 015.45 LIC
BE 005.85 SOR	DE 009.51 LIA	JE 016.85 SOR
BE 005.97 LIC	DE 009.56 LIA	JE 016.00 LIC
CE 006.85 SOR	DE 009.64 LIA	
CE 006.29 LIC	DE 009.72 LIA	
DE 007.08 SOR	DE 009.84 LIA	
DE 007.75 LIC	DE 009.95 LIA	
DE 007.35 LIA	DE 009.97 LIA	
DE 007.42 LIA	BE 010.08 SOR	
DE 007.95 LIA	BE 010.32 LIC	
CE 008.08 SOR	BE 010.64 LIA	
CE 008.72 LIC	HE 012.06 SOR	

Coordinadora Color S. A. de Ahorro para Fines determinados invita a su acto de adjudicación Nº 19 a realizarse el día 31 de octubre de 1988 a las 17 hs., en el salón de Coordinadora Color S. A. sito en la calle Callao 57, Capital Federal.
Las ofertas de licitación se recibirán hasta las 16,55 hs.

IMPORTES DE LAS CUOTAS DE LICITACION

AE	₳ 181,24
BE	₳ 453,12
CE	₳ 906,24
DE	₳ 1812,46
GE	₳ 405,74
HE	₳ 676,22
IE	₳ 1352,44
JE	₳ 649,98

e. 20/10 Nº 26.359 v. 20/10/88

COMPAÑIA AGROPECUARIA LA MEDIA LUNA DE SANTA ROSA S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Compañía Agropecuaria La media Luna de Santa Rosa S. A. en Asamblea General Ordinaria y en reunión de Directorio ambas de fecha 16 de agosto de 1988, ha designado sus autoridades, resultando electas las siguinetes personas: Presidente: Julio César Tellechea; Vicepresidente: Miguel Blas Federico, Huberto De Ganay; Vocales: Santiago Luis Arturo de Montalembert, Andres Eduardo Santiago Huberto de Ganay, Pablo Estéban Marcos Huberto de Ganay; Síndico Titular: Daniel Hugo Iacobelli; Síndico Suplente: Susana N. Peña de Alfano.

e. 20/10 Nº 26.397 v. 20/10/88

COYPRO
Sociedad Anonima

Se hace saber que por escritura del 4/10/88, pasada al folio 1370, en el Registro 365 de Capital Federal, "COYPRO SOCIEDAD ANONIMA", decidió: I) Aumentar el capital desde la suma de ₳ 10.000 a la de ₳ 30.000; II) Emitir 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral por acción.

El Abogado
e. 20/10 Nº 26.399 v. 24/10/88

"E"

EZETA
F.I.C.I.S.A.
Nº de Registro 63.183

Comunica que a partir del 7 de noviembre de 1988, se pondrá a disposición de los señores accionistas las acciones ordinarias nominativas, no endosables, Categoría 1 voto, con cupón adherido, Nº 48 V/N ₳ 1.- c/u, correspondientes a la Capitalización del Saldo de Revalúo Contable Leyes 19.742 y 21.525, aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 19 de mayo de 1988, equivalente al 109 % sobre sus actuales tenencias.
Esta distribución se efectuará contra presentación del cupón Nº 47 en nuestras oficinas Avda. Córdoba 950 piso 13º Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.
El Presidente
e. 20/10 Nº 26.265 v. 24/10/88

"F"

FRIBE
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura de fecha 17 de marzo de 1988, pasada al folio 174 del Registro Nº 21 de Capital Federal, "FRIBE" S.A. confiere PODER GENERAL BANCARIO a favor del señor José Osvaldo Tavella, LE. Nº 4.302.729, para que actuando en forma junto con cualquiera de los Directores de la Sociedad, ejerciten las facultades allí consignadas.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
El Escribano
e. 20/10 Nº 26.383 v. 20/10/88

"L"

LABORATORIOS ALEX
S.A.C.I.

PAGO DE CAPITALIZACION DE AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL

Se comunica a los señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han autorizado la oferta pública y la cotización en Bolsa respectivamente, de acciones nominativas no endosables ordinarias y preferidas por un valor de ₳ 199.999,9972625 por capitalización parcial de la cuenta "AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL" correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
En consecuencia y de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de diciembre de 1987, y en las reuniones de Directorio del 25 de enero de 1988 y 29 de febrero de 1988, y contra la presentación del cupón Nº 2 de las acciones ordinarias y el cupón Nº 3 de las acciones preferidas en circulación, se procederá a la distribución de acciones que representan un 132.518,1351 % del capital actual en circulación, de acciones ordinarias clase "A" (2 votos), acciones ordinarias clase "B" (4 votos), acciones ordinarias clase "C" (2 votos) y preferidas especiales de acuerdo con las respectivas tenencias, a excepción de las acciones ordinarias "B", que de acuerdo al Estatuto Social recibirán acciones ordinarias"C".Simultáneamente con la presente capitalización se procederá al canje total de las acciones en circulación por cambio del valor nominal de las mismas. Se entregarán certificados provisorios de v/n A 0,01 cada acción con cupón adheridos Nº 1 al 4 inclusive, con derecho a dividendo de las acciones a entregar a partir del 1º de julio de 1987. Las fracciones serán liquidadas de acuerdo con la Reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. A tal efecto, se considerarán fracciones los importes menores a ₳ 0,01.
Lugar y Fecha de presentación: LABORATORIOS ALEX S.A.C.I., Dragones 2250 de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, a partir del 28 de octubre de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 20/10 Nº 26.288 v. 20/10/88

LABORATORIOS ALEX
S.A.C.I.

CANJE DE LAMINAS

Se comunica a los señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han autorizado la transferencia de autorización de oferta pública por cambio de valor nominal de las acciones en circulación.
En consecuencia, y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15 de mayo de 1987, y contra la presentación de las láminas de acciones nominativas no endosables ordinarias Clases "A" (2 votos), "B" (4 votos) y "C" (2 votos) con cupón Nº 2 adherido y las acciones nominativas no endosables preferidas especiales con cupón Nº 3 adherido, se procederá al canje total de las acciones en circulación, las que de un valor nominal de ₳ 0,0000001 pasarán a ₳ 0,01. Se entregarán certificados provisorios con cupón Nº 1 al 4 inclusive adherido de acuerdo a las respectivas tenencias. Las fracciones serán liquidadas de acuerdo con la Reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. A tal efecto, se considerarán fracciones los importes menores a ₳ 0,01.
Simultáneamente y contra la misma entrega, se efectuará el pago de capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social".
Lugar y fecha de presentación: LABORATORIOS ALEX S.A.C.I., Dragones 2250 de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y 15 a 17 horas, a partir del 28 de octubre de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 20/10 Nº 26.289 v. 20/10/88

"H"

HEBOS
S.A.
Registro Nº 82.147

Se comunica por un día que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 8 de abril de 1988, pasada a escritura pública Nº 154 del 21-7-88 Registro 741 de la Capital Federal "HEBOS" S.A. aumentó el Capital dentro del quintuplo hasta la suma de ₳ 50.000.- (australes cincuenta mil) emitiendo 40.000.000 de acciones ordinarias nominativas de ₳ 0,001 de valor nominal cada una. EL AUTORIZADO.
e. 20/10 Nº 26.283 v. 20/10/88

"I"

ISOLDI HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima

"Registro Nº 5709, Fº 41, Libro 74 de Estatutos de Soc. Anónima Nacionales, con domicilio en Crisóstomo Alvarez 5341 Capital Federal. Informa que por disposición de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, del día 10 de mayo de 1988, designó a su nuevo Directorio, por el término de 2 años, eligiéndose a los Sres: Jorge O. Isoldi como Presidente, Héctor F. Isoldi Vicepresidente, Claudio G. Maiellaro Director Titular y a Eduardo L. Bermatov Director Suplente".
El Presidente
e. 20/10 Nº 26.305 v. 20/10/88

"L"

LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA
S.A.I.C.

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho y, habiendo concluido los trámites de aprobación ante la Inspección General de Justicia, se pone a vuestra disposición a partir del día de la fecha, el cobro de dividendos por la capitalización del Ajuste de Capital y dividendos en acciones liberadas por un total de ₳ 1.450.000.- (australes un millón cuatrocientos cincuenta mil), procediéndose al canje de las acciones en circulación. Domicilio para el cobro de dividendos y canje de las acciones. Paysandú 1446 - Capital Federal.
El Directorio
e. 20/10 Nº 26.428 v. 20/10/88

LEON ARENZON
Sociedad Anónima

Hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de junio de 1987, los socios integrantes de León Arenzón S.A. aprobaron la liquidación y disolución de la sociedad, nombrando una comisión liquidadora integrada por los señores Marcos Arenzón; Estela Arenzón de Vainesman y Mauricia Arenzón de Feldman, con domicilio legal en sede social calle Corrientes 6349, Capital Federal.
La Comisión Liquidadora
e. 20/10 Nº 27.059 v. 20/10/88

"O"

ONCE
S.A.C.I.I. y F.
"en Liquidación"

Por Asamblea Extraordinaria del 11 de octubre de 1988 se resolvió la cancelación registral (art. 112 Ley 19.550) dejándose constancia que se ha cancelado el pasivo y realizado su activo adjudicándose a los socios por capital y sus acreencias ₳ 0,411, por acción, designándose depositario de los libros por el término de ley a Armando R. Fiorito con domicilio en Rivadavia 611, Piso 12º, Capital Federal. Los liquidadores.
Buenos Aires, octubre 14 de 1988.
El Liquidador
e. 20/10 Nº 26.413 v. 24/10/88

OSTILIO BOCCI
S.A.I.C.I. y F.

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los Señores Accionistas que por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/9/88 quedó aumentado el Capital Social de ₳ 219,64 a ₳ 1.292.073,71 por capitalización parcial de ₳ 1.291.854,07 de la cuenta "Ajuste Integral del Capital". Asimismo se resolvió la emisión de ₳ 1.292.073,71 en acciones ordinarias, nominativas, clase "B" de 1 voto de V/N de ₳ 0,01 C/U con cupones de 1 al 30 que se destinarán a la capitalización y canje de todas las acciones en circulación.
El Presidente
e. 20/10 Nº 26.261 v. 20/10/88

"P"

PIROS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria Nº12 de fecha 19 de febrero de 1988, quedó formalizada la elección de Directores titulares y suplentes, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Andreas Unger; Vicepresidente: Emilio Caputo; Directores Titulares: Mathias Unger y Marcelo Caputo; Director Suplente: Elías Juan Amado.
El Directorio
e. 20/10 Nº 26.364 v. 20/10/88

PIONEER ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 6 de abril de 1988, se aumentó el capital social de ₳ 50.250 a ₳ 60.830; por Asamblea General Ordinaria del 2 de mayo de 1988 se aumentó el capital social de ₳ 60.830 a ₳ 86.140; y por Asamblea General Ordinaria del 10 de agosto de 1988 se aumentó el capital social de ₳ 86.140 a ₳ 92.280.
El Apoderado
e. 20/10 Nº 26.416 v. 20/10/88

PLAN INTEGRAL
Sociedad Anónima Para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 24 del Plan del Buen Ayre, la Adjudicación nº 14 de Gomaplan, la Adjudicación Nº 9 de Círculo de Capitales, efectuadas el 30/9/88 y la Adjudicación de Acquaplan Nº 2, efectuada el 15/9/88, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor y la Administradrora.

PLAN DEL BUEN AYRE: Gr. 1001- Or. 002-Gr. 1002 Or. 074-S, Or. 079-SA, Gr. 1003-Or. 079-S Or. 071-L, Or. 094-LA, Or. 024-LA, Or. 093-LA, Gr. 1004-Or. 031-S, Gr. 1005-Or. 074-S. Or. 055-L Gr. 1006-Or. 074-S, Or. 082-L, Gr. 1007-Or. 002-S, Or. 084-L, Or. 030-LA, Gr. 1008-Or. 002-S, Or. 054-L, Or. 050-SA.

GOMAPLAN: Gr. 501-Or. 017-S, Gr. 502-Or. 011-S. -Gr. 503- Or. 009-S

CIRCULO DE CAPITALES: Gr. 3001-Or. 002-S, Or. 010-L, Or. 018-LA, Or. 074-SA, Or. 079-SA Gr. 3002- Or. 079-S, Or. 031-SA, Or. 002-L, Gr. 3003-Or. 074-S, Gr. 3004-002-S, Or. 004-L Or. 006-LA.

ACQUAPLAN: Grupo AC001-Or.-S, Or. 002-S.

S: Sorteo- L:Licitación LA: Licitación Adicional -SA: Sorteo Adicional.
El Apoderado
e. 20/10 Nº 26.267 v. 20/10/88

"T"

TELEMARKET
Sociedad Anónima

Aamblea del 30/3/88 y Directorio igual fecha fueron designados directores y distribuidos los cargos: Presidente: Víctor David Tobi, Director Titular: Eduardo Luis Satz. Const. Domicilio especial: Avda. Pte. Quintana 585 piso 14 "A" Cap. Fed.
El Abogado
e. 20/10 Nº 26.333 v. 20/10/88

TELE-OESTE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 1987, quedó formalizada la elección de Directores y síndicos, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Guerino Caputo; Vicepresidente: Luis Angel Rodríguez; Directores: Enrique Caputo y Luis Caputo; Síndico Titular: Abogado Luis Fernando Bohl; Síndico Suplente: Contador León Saúl Wajnbuch.
El Directorio
e. 20/10 Nº 26.363 v. 20/10/88

TRAFLUAR
Sociedad Anónima Marítima de Transportes Comercial e Industrial

Se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Primera convocatoria del 20/4/88, Escritura Pública del 18/8/88 dispúsose aumento de capital, emisión y canje de acciones, cambiando su valor nominal y aprobando nuevo texto ordenado: Capital Social 7.000 australes, representado por 70.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 0,10 australes valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por cada acción. Directorio: mandato por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura y la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.
El Presidente
e. 20/10 Nº 26.396 v. 20/10/88

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/10/88 - Vence: 20/10/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	3.10.88	SAENZ MARIA ESTHER	23.532
1	1	Carlos Alberto Vásquez	6.10.88	GUILLERMO GERMAN RILLO	23.520
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30.9.88	MARCELO TORCUATO FRENQUEL	25.540
1	2	Daniel Guillermo Aliotto	23.9.88	ANA MATILDE CRESPI DE PELLATI	23.496
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20.9.88	TRINIDAD RODRIGUEZ	23.475
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25.8.88	AURO BARBOZA	23.516
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5.10.88	PEJSACH SOKOLOWICZ	23.522
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4.10.88	LEONILDA ZELMIRA LORICE VDA. DE FERNANDEZ	25.569
2	4	Martín Alejandro Christello	6.10.88	JOSE LORENZO LOPEZ BIZZIO	23.511
2	4	Martín Alejandro Christello	6.10.88	GERMAN NEMESIO ALVAREZ	25.557
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21.9.88	RICARDO SANTA COLOMA	25.541
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28.9.88	ADELA GENTILETTI VDA DE MALMESI	25.549
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30.9.88	MARIA TORIBIO DE CLAVA	25.627
4	7	Silvia V. Guahnon	5.10.88	LUISA AURORA GIRARDI	23.500
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4.10.88	MARIA ANGELICA TORTELLA DE SANTIAGO	23.488
5	10	Carlos A. Carranza Casares	30.9.88	HILDA AUGUSTA JULIA COMINELLI VDA DE PASINO	23.506
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28.9.88	RAMONA AURELIA ROSA TAGLE DE BRUNO	23.509
6	11	Hugo Carrillo	14.9.88	MARIO ALFONSO BUONANNO	25.663
6	12	Juan Luis Arito	21.9.88	GLORIA NOEMI PELLECHIARINO DE NAVARRO	25.546
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3.10.88	CARMEN MERCEDES HAEDO	23.526
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	23.9.88	FANNY BLUM VDA DE ROUGET	23.527
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	5.10.88	AURORA ALVAREZ VDA DE SALARIS	23.480
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	29.9.88	JUAN BRAVI	23.490
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	23.9.88	BERTA SCHONLEBER DE WEYMULLER	25.550
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	4.10.88	BONIFACIA GONZALEZ	25.642
8	16	Norma Susana Nicolaris	3.9.88	ISAAC SMERKIN	23.518
8	16	Norma Susana Nicolaris	6.10.88	ELIAS VAIZMAN	25.658
8	16	Norma Susana Nicolaris	12.9.88	FRANCISCO MURGUI	25.517
8	17	Ramiro Santo Fare	7.10.88	MOISES JEREMIAS HAND	23.534
9	17	Ramiro Santo Fare	23.9.88	AUGUSTA RAVENNA	23.545
9	17	Ramiro Santo Fare	29.9.88	ATILIO NORBERTO YACOBUCCI	25.527
9	17	Ramiro Santo Fare	6.10.88	HILDA SALZER	25.622
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	1.9.88	NELLY ALICIA SANCHEZ	25.662
10	20	Marcela Eiff	27.9.88	ROSARIO GIUDICE	23.489
11	21	Julio Campos	21.9.88	BORUH TSUJOI Y AIDA DORA WERTZMAN	23.515
12	23	Irene Martínez Alcorta	6.10.88	INES LIDUVINA VERA DE STERN	23.519
12	23	Irene Martínez Alcorta	6.10.88	NOEMI NOCEDA DE BALEANI	23.528
12	23	Irene Martínez Alcorta	6.10.88	ANGELA CHERIN	23.537
12	23	Irene Martínez Alcorta	23.9.88	BARRERA RAUL SILVESTRE	23.531
12	23	Irene Martínez Alcorta	28.9.88	HAYDEE PRIBLUDA	23.544
12	24	Ezequiel E. Goitía	29.9.88	FEDERICO GABRIEL PINI	23.502
12	24	Ezequiel E. Goitía	29.9.88	ELVIRA ROMANO DE DI FALCO	25.699
13	25	Ernesto Lucchelli	5.10.88	VARTOUHI ALLEMIAN	23.524
13	25	Ernesto Lucchelli	5.10.88	CARLOS FRANCISCO INSUA	25.613
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20.9.88	IDA MARIA HANDLEY Y JOSE LUIS BUZZALINO	25.521
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27.9.88	EUGENIO ALBINO MEDEOT E IRMA MALVINA MARIA GIACCHINO DE MEDEOT	25.533
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9.8.88	ANGEL PERTIERRA	25.556
15	30	José Luis González	30.9.88	LUCIA VIDAL O LUCIA VIDAL PRIETO Y VICTORINA VIDAL O VICTORINA VIDAL PRIETO O VICTORINA VIDAL DE CASTAÑO	23.510
15	30	José Luis González	7.10.88	SARA LEA FOGIEL DE CATZ	23.482
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12.9.88	LUISA ARRANZ DE GONZALEZ	23.535
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7.10.88	MANUEL GRADIN	25.652
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27.9.88	DELFINA MARANZANO	23.536
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6.10.88	DORA VELIA HERRERA VDA DE NUÑEZ	25.544
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	14.9.88	ANTONIO ASENSIO	23.498
17	34	Stella Maris Etchepare	15.9.88	VICENTE NICOLAS BRANCA	23.501
18	35	Hernan Lorenzo Coda	24.8.88	VENTURA RAMON OJEDA FEBRE	23.505
18	36	María Isabel Millán	14.9.88	JORGE LANDI	23.514
18	36	María Isabel Millán	7.10.88	ELENA ZULIMA VICTORIA CRUZ DE CAPPONI	23.539
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16.9.88	DANIEL PABLO LESTARD	25.641
20	39	Luis José Carballido	5.10.88	RODOLFO JULIO DONATTI	25.543
20	40	Celia Angeles Pérez	19.9.88	PIERINA MARIA BAGNA DE ARIZA	25.522
21	41	Luis Guillermo Köhler	3.10.88	HECTOR RUA	23.525
21	41	Luis Guillermo Köhler	30.9.88	MARTHA DI GIORNO DE CARLOMAGNO	23.530
21	41	Luis Guillermo Köhler	20.9.88	CARMEN MAGGIO DE MANUALE Y ADOLFO MANUALE	25.665
23	46	Félix G. de Igarzábal	27.9.88	SOCORRO PEREZ VDA DE BALCARCEL	23.492
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20.9.88	JOSE RAFAEL CERNADAS	23.541
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29.9.88	CARMEN JOSEFINA TEODOLINA GAGLIOLO	25.525
25	50	Héctor Enrique Peña	13.9.88	JUANA STOTLAND	23.508
25	50	Héctor Enrique Peña	19.9.88	ROQUE IERIA Y GRACIA MARIA ROSA CACCAMO DE IERIA	25.563
26	51	Julio César Dávolos	5.10.88	CONSTANTINO MIGUEL FRAGUAS	23.471
26	51	Julio César Dávolos	6.10.88	SERVANDO RAMON MANUEL DOZO	23.504
26	51	Julio César Dávolos	29.9.88	JUSTA DIAZ DE VALCARCEL	23.529
26	51	Julio César Dávolos	16.8.88	MAGDALENA LUCRECIA BECHER ARRAGA DE CERNADAS	23.540
27	53	María Isabel Di Filippo	29.9.88	VICENTE EDELMIRO FORTINO	25.539
27	54	Juan Manuel Converset	19.9.88	ANTONIA ESPOSITO	23.491
27	54	Juan Manuel Converset	5.10.88	JOSE PAGONI	23.517
27	54	Juan Manuel Converset	5.10.88	JOSE FRANCISCO FERRANDES	23.533
27	54	Juan Manuel Converset	29.9.88	BEATRIZ IRENE BERCOVICH DE MANRESA	23.538
28	55	Mónica C. Fernández	4.10.88	FRANCISCO HIPOLITO DE TEJERIA Y HAYDEE TURDO VDA DE TEJERIA	23.507
28	55	Mónica C. Fernández	22.9.88	ESTELA MAROLLA VDA DE BORELINA	23.512
28	55	Mónica C. Fernández	16.9.88	GIRO D'AMBROSIO Y LAURA MERONI DE D'AMBROSIO	25.604
28	55	Mónica C. Fernández	14.9.88	OFELIA EMILIA ZEREGA VDA DE PEREZ DE SAN ROMAN	25.534
29	58	Gustavo A. Carvallo	5.10.88	MARIA ESTHER GARRIDO VDA DE CARELLA	23.495
30	59	Santiago González Balcarce	21.9.88	JUAN ROBERTO HOST VENTURI	23.547
30	60	José María Perrone	26.9.88	ROQUE LAROCCA	23.543

e. 18/10 Nº 167 v. 20/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/10/88 - Vence: 21/10/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	3.10.88	JESUSA MIGUEZ DE VIDAL Y BENITO VIDAL	23.557
1	1	Carlos Alberto Vásquez	20.9.88	HABIB APKARIAN	25.841
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4.10.88	SARA SOFIA TARSZYS Y/O SONIA TARSZYS Y/O SARA SZFINA TARSZYS	23.577
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30.9.88	AMERICO DI GIORGIO	23.630
2	4	Martín Alejandro Christello	23.9.88	CASTAGNOLA LUISA MAGDALENA	25.728
2	4	Martín Alejandro Christello	26.9.88	ELENA SEIJAS ANDRADE	25.806
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30.9.88	JOSE PRIVITELLI	23.562
4	8	María del Carmen Aguirre	23.9.88	MARIA PAULA ANDREA VERA	25.731
4	8	María del Carmen Aguirre	31.8.88	ALICIA BEATRIZ POGGIO	23.636
4	8	María del Carmen Aguirre	5.10.88	ROMILDA GRAFFINI	25.756
5	9	María Celia García Zubillaga	27.9.88	ARNALDO ALI MARTIN HADID	25.740
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27.9.88	ANGELA ALONSO VDA. DE SGOBBA	23.597
6	11	Hugo Carrillo	4.5.88	ANA ELENA CRUCES VDA. DE GARIBOTTI	25.753
6	12	Juan Luis Arito	3.10.88	MIGUEL SALVATORELLI	23.567
6	12	Juan Luis Arito	16.9.88	ISABEL RIPODAS DE HUARTE	23.570
6	12	Juan Luis Arito	6.10.88	LUIS ERNESTO CROGLIANO	23.631
7	13	María Teresa Tibau	27.9.88	FILOMENA ASUNCION DEL VECCHIO DE DE ROSA	25.748
7	14	María O. Bacigalupo	5.10.88	INES AMELIA BROIDO	23.585
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	16.9.88	MARIA RAFAELA LOPARDO VDA. DE LOPARDO	23.596
8	16	Norma Susana Nicolaris	21.9.88	MIGUEL ANGEL UCCIANI Y TERESA LAMBOLEY O LAMBOLEY VDA. DE UCCIANI	25.843
9	17	Ramiro Santo Fare	28.9.88	EMILIO PAGNUCCO	25.770
9	18	Ernesto D. Julian	29.9.88	ANTONIETA MORO DE TREVISSOI Y OLIVO TREVISSOI	25.746
9	18	Ernesto D. Julián	6.10.88	ARDUDJIAN LOUTFIK	25.776
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	6.10.88	JOSE ANTONIO FRANCISO LORENTE	25.771
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	5.10.88	CARMEN BLANCA PAPA DE CARRERE	25.808
10	20	Marcelo Eiff	3.10.88	HECTOR ANGEL MASTRINI Y MARGARITA IDOLINDA CANGELO DE MASTRINI	23.590
10	20	Marcela Eiff	3.10.88	HERMINIA GARBARINO VDA. DE BORGOGNA	23.548
11	21	Julio Campos	14.9.88	ANA PIAZZE DE PRAVIA	25.842
11	22	María Isabel Benavente	5.10.88	ROBERTO MASSACANF	23.600
11	22	María Isabel Benavente	29.9.88	PEDRO SANTIAGO BEAULIEU	23.637
13	26	Gustavo Pedro Torrent	4.10.88	JESUSA GOMEZ	23.573
14	28	Guillermo C. Mercado	7.10.88	JUAN AGUSTIN FRANCOMANO	23.549
14	28	Guillermo C. Mercado	26.9.88	TOMASA BERNARDA VILLARRUEL VDA. DE PAVERO	23.629
14	28	Guillermo C. Mercado	16.9.88	LUIS COSENTINO Y MARIA MAGDALENA COSENTINO VDA. DE COSENTINO	23.634
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6.10.88	DELIA BENJAMINA MEREDIZ DE BOTTINI	23.583
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6.10.88	MAGDALENA SFORZA DE FABOZZI	25.755
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17.8.88	MARITA FRANCISCA TESTA DE BERTONI	23.559
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7.10.88	PABLO ANDRADE	23.556
17	34	Stella Maris Etchepare	21.9.88	ALBERTO SEGUNDO VALENCIA	23.575
17	34	Stella Maris Etchepare	3.10.88	CATALINA RUSSO DE DEMARIA O DE DE MARIA Y MIGUEL DEMARIA O DE MARIA	25.749
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29.9.88	ISRAEL MASLO	23.587
18	36	María Isabel Millán	3.10.88	MARIA ELENA PAGANO DE LUCIANO	25.807
19	37	Eduardo Nuzzolese	5.10.88	ANTONIA PEREZ O ANTONIA PEREZ DE ANDRES	23.584
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	30.9.88	ATILIO GUILLERMO SERIO Y ANA ARTEAGA VDA. DE SERIO	23.632
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6.10.88	PEDRO BARRASA	23.588
22	44	Carmen N. Ubiedo	21.9.88	SANTIAGO EDUARDO ROSARIO VIOLINI	23.574
22	44	Carmen N. Ubiedo	27.9.88	ARACELI ESTHER AUTEDA VDA. DE VERLEYE	23.591
23	45	Ana M. Beneventano	5.10.88	SANTIAGO EVANGELISTA APESTEGUY	23.561
23	45	Ana M. Beneventano	6.10.88	HILARIA APOLINARIA GONZALEZ DE BIANCHINI	23.579
23	45	Ana M. Beneventano	5.10.88	MARIA SINFOROSA INSAURRALDE DE ESPIRO	25.733
23	45	Ana M. Beneventano	7.10.88	TERESA MARTINA GUARNIERI VDA. DE TARTARI	25.735
23	46	Félix G. de Igarzábal	5.10.88	ANGELA MARIA CORBO DE RIZZO	25.766
24	48	Julio Campos	4.10.88	LEIB OSTROFSKY	23.578
25	49	Adriana C. de Frezza	4.10.88	GUMERSINDA RODRIGUEZ NOVAS Y/O GUMERSINDA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ	25.744
25	49	Adriana C. de Frezza	3.10.88	ANTONIO JOSE PILEGGI	25.761
25	50	Héctor Enrique Peña	27.9.88	VICENTA MARIA FRANCISCA LAGAMMA VDA. DE SERUIDDIO	23.555
25	50	Héctor Enrique Peña	29.9.88	FELICIA CLEOPATRA BRUNO DE DELBENE	25.794
26	51	Julio César Dávolos	29.9.88	CARLOS HORACIO MARQUESTAU	23.589
26	52	María Cecilia Albores	4.10.88	GRACIANA LABANCA VDA. DE NATALE	25.732
27	53	María Isabel Di Filippo	21.9.88	ELENA SOTIRIADIS DE JALAMADAKIS O YALAMADAKIS	23.572
27	54	Juan Manuel Converset	5.10.88	ALFREDO VENTURA MUHLMANN	23.599
28	55	Mónica C. Fernández	7.10.88	MARIA ANTONIA ARENALES VDA. DE DE SOISA	25.809
28	56	Daniel Rubén Tachella	6.10.88	BIANCHI VICTORIO ALBERTO	23.586
29	57	Vilma G. Greco	4.10.88	HERMINIA ARIAS YEBRA DE ARIAS LOPEZ	23.639
29	57	Vilma G. Greco	11.10.88	ISIDORO COHEN	25.750
29	58	Gustavo A. Carvallo	7.10.88	JOSE EDUARDO SALUSSOGLIA Y ANGELICA OFELIA SALUSSOGLIA	23.571
29	58	Gustavo A. Carvallo	26.9.88	FRANCISCO VON GELDERN EGMONT	25.787
30	59	Santiago González Balcarce	6.10.88	ABRAHAM GROSVALD	23.638
30	60	José María Perrone	26.9.88	EMMA SANNA DE SPITALERI	23.576

e. 19/10 Nº 168 21/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña CIRILA GODOY de D'ADDONA, por el término de treinta días a fin de hace valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1988.
Martín Alejandro Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/9 al 26/9/88

e. 18/10 Nº 21.310 v. 20/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica a Rosa Darío PATIÑO en los autos: "IGLESIAS Norberto Jorge y PATIÑO de IGLESIAS Rosa s/ divorcio art. 67 Bis" que el 6 de Noviembre de 1987 se ha decretado el divorcio vincular de los cónyuges. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 19/10 Nº 26.077 v. 20/10/88

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber a HAYDEE DELIA SARLINGA, que en autos "LOPEZ BLANCO, Oscar Leonardo c/ SARLINGA de LOPEZ BLANCO, Haydée Delia s/divorcio", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 25 de 1987. AUTOS Y VISTOS: .... RESUELVO: Convertir en vincular el divorcio de Oscar Leonardo López Blanco y Haydée Delia Sarlinga, decretado a fs. 147/50. Notifíquese a la Sra. Haydée Delia Sarlinga en su domicilio real y al Sr. Agente Fiscal en su despacho. Firme la presente líbrese oficio al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas a sus efectos. Fdo. Silvio P. Pestalardo. Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1988.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 19/10 Nº 27.018 v. 20/10/88

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber a ADRIANO HELIOS FERNANDEZ que el 18 de mayo de 1988, se ha decretado la conversión en divorcio vincular del divorcio decretado en los autos: "Pezzolo de Fernández, Ana María c/ Fernández, Adriano H. s/ Divorcio" Expediente 10.799/16. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1988.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 19/10 Nº 26.188 v. 20/10/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por 10 días a FERNANDEZ LEOPOLDO CARLOS a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "TULSA SACIFI c/FERNANDEZ LEOPOLDO CARLOS s/ ACCION DECLARATIVA" y contes-

tar demanda, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, diciembre 12 de 1986.- .....De la demanda interpuesta a la que se le imprime el trámite de sumario, traslado por el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lo que prevén los arts. 59 y 356 del Código Procesal...." Fdo. Dr. Eduardo J. Cárdenas. Juez. "Buenos Aires, agosto 30 de 1988. En atención a lo solicitado a fs. 71 y lo dictaminado precedentemente, practíquense las notificaciones dispuestas a fs. 10 vta. por medio de edictos a publicarse por 3 días en el Boletín Oficial y en "La Ley", haciendo saber al demandado que su incomparencia provocará la designación de la Sra. Defensora oficial para que lo represente". Fdo. Dr. Eduardo J. Cárdenas. Juez. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
Ernesto D. Julián, secretario.
e. 19/10 Nº 26.126 v. 21/10/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 27, cita por 15 días a ANGELA ANTONIA LLORCA DE RIOS, para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "RIOS RUBEN E. c/ LLORCA ANGELA ANTONIA s/ DIVORCIO", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Alicia M. Carbajales de Fassina, secretaría interina.
e. 19/10 Nº 27.001 v. 20/10/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a herederos y acreedores de HUGO CARLOS ALBERTO MATTIOLI por el plazo de 30 días. Publíquese por tres días. Fdo. José Luis González, Secretario.
Buenos Aires, 27 de junio de 1988.
José Luis González, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/8 al 11/8/88
e. 18/10 Nº13.601 v. 20/10/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, de esta Capital, cita y emplaza por el término de quince (15) días a don EDUARDO DIEGO RISSO para que comparezca a tomar intervención en los autos "MASCARO, María Beatriz c/ RISSO, Eduardo Diego s/ Divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Luis José Carballido, secretario.
e. 19/10 Nº 27.015 v. 20/10/88

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE VICTOR FERRUA PREMOLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.
Vilma G. Greco, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/10 al 11/10/88
e. 18/10 Nº 24.178 v. 20/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ CHAPOT Salomón y otro s/ejecutivo", cita en los términos de los artículos 145 y 146 del Código Procesal a SALOMON CHAPOT, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimineto de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/10 Nº 23.771 v. 20/10/88

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "PUBLI PENTA SOCIEDAD ANONIMA", expediente Nº 51.475, síndico contadora Irma Aller, con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225, piso 3ro., Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de noviembre de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 28 de abril de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entréguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al accionado para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue el síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal, dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 14/10 Nº 3455 v. 20/10/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en los autos caratulados: "DEVOREAL S.A. CIA. FINANCIERA (en liquidación por el B.C.R.A.) c/ BOROVICH de Z. Bertha y otra s/ EJECUTIVO" ha ordenado publicar lo siguiente: "Buenos Aires, 31 de agosto de 1988. Cítese a BERTHA Z. DE BOROVICH, para que comparezca dentro del quinto día en autos a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial ...Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez," y "Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988. Atento lo solicitado se dejan sin efecto la publicación de edictos en el Diario El Derecho. A los fines solicitados, Líbrese oficio al Boletín Oficial. ....Fdo. Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez"
Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 19/10 Nº 3.489 v. 20/10/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados: "DEVOREAL S.A. CIA. FINANCIERA (en liquidación por el B.C.R.A.) c/ BOGGIANO, ALBERTO s/ EJECUTIVO", ha ordenado publicar lo siguiente: "Buenos Aires, 7 de agosto de 1987. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ...a fin de que el demandado ALBERTO BOGGIANO comparezca dentro del quinto día de notificado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Fdo. Dr. Mario Tamburrino Seguí. Juez." y "Buenos Aires, 30 de agosto de 1988. ...Atento lo manifestado líbrense nuevos edictos Claudia Rainzberg de Merenzon. Secretaria".
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.
Claudia Rainzberg de Merenzon, secretaria.
e. 19/10 Nº 3490 v. 20/10/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de Leyes Hnos. S. R. L. Síndico cont. Mario Manuel Torrado, con domicilio Pringles 837, piso 3º "7", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1988. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 15 de febrero de 1989 a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, octubre 7 de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 17/10 Nº 3471 v. 21/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de Mancuso Rubén Eduardo, síndico cont. Hugo Fernando Alzieu, con domicilio en Corrientes 1319, piso 4º, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de diciembre de 1988. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, el día 17 de marzo de 1989 a las 10 hs. Se intima a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, octubre 5 de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 17/10 Nº 3472 v. 21/10/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos "ARAZI ALBERTO S/ QUIEBRA": el síndico designado es el contador Jorge Juan Gerchkovich, San José 83, piso 5º, Capital. Fíjase hasta el 15 de noviembre de 1988, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 17 de febrero de 1989, a las 10 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, con la salvedad de que se realizará con los que concurran, asimismo hágase saber a la sindicatura que deberá concurrir con dos horas de anticipación a la fijada precedentemente a fin de cumplir con el art. 198 del Reglamento del fuero Comercial. Intímase al fallido para que cumplimiente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. de notificada en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado presente los requisitos de los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días, de corresponder, los mencionados en los incs. 1 y 7 en igual plazo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1988.
Emilio Perea, secretario.
e. 17/10 Nº 3473 v. 21/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber por el término de dos días, que en los autos: PUEYRREDON CARLOS s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR VEVELOYANNIS JORGE", se ha dispuesto la publicación del presente, a fin de que dentro de los cinco días a contar del primero de publicación, tome el deudor, Pueyrredón Carlos, en autos la intervención que pudiera corresponderle, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Para ser Publicado en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1988
Emilio Pérez, secretario.
e. 19/10 Nº 26.102 v. 20/10/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo en forma interina con asiento en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "FERNANDEZ STAUDACHER HUGO s/ Quiebra", Expte. Nº 55.321, se modifican las fechas para la presentación por parte del síndico del informe general del art. 40 la cual se fija para el día 24 de octubre de 1988, así como también fijándose para el cumplimiento del artículo 38, 121 y ctes. y a los efectos que hubiere lugar el día 14 de noviembre de 1988. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 18/10 Nº 3481 v. 24/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de setiembre de 1988, se ha decretado la quiebra de IMPULSO S. R. L. Nº 55.722, con último domicilio conocido en Avda. Corrientes 1115, 1º Piso de Capital Federal. Emplázase a los acreedores, para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, representen a la Sindicatura, a cargo del Dr. David Santiago Tobío, con domicilio constituido en Viamonte 1328, 4º Piso de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/12/88, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley ritual el día 30/12/88, y el que corresponde al art. 40 el día 21/2/89. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y/o informe el lugar de su ubicación. Asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la Ley referida y en su caso, con los incs. 1 y 7 del art. citado. Deberá la fallida y sus integrantes constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro del plazo de 48 hs. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días. Asimismo prevíenesele la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. para el supuesto que la fallida presente concordato resolutorio, se fija la audiencia del día 14/3/89 a las 10,30 hs.,
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria interina.
e. 14/10 Nº 3456 v. 20/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos "Maciel Enrique Delfor s/ concurso Civil Liquidatorio" (Expte. Nº 58.205) ha sido abierto el concurso civil precedentemente mencionado con fecha 17 de octubre de 1988.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 19/10 Nº 3491 v. 25/10/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 20 de setiembre de 1988 se decretó la quiebra de Demoliciones Demat S. R. L. que se ha designado síndico a Oscar Sergio Dziadek con domicilio en Montevideo 666, 5º Piso de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1988. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma, los días 12 de diciembre de 1988 y 3 de febrero de 1989, respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo parecibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 3 de marzo de 1989 a las 10 horas.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 19/10 Nº 3492 v. 25/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, con asiento en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "COMPAÑIA FORESTAL DEL SUD S. R. L. s/ Quiebra", que por un error material se consignó, en la oportunidad de la publicación de los edictos de Ley como fecha de decreto de quiebra de Compañía Forestal del Sud S. R. L. el día 8 de agosto de 1988, siendo la fecha correcta del decreto de quiebra el día 8 de julio de 1988.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 19/10 Nº 3493 v. 25/10/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica

en los autos: "PODGAETZKY VIUDA DE PERELMAN CELIA s/ CANCELACION DE ACCIONES" que, atento la denuncia policial acompañada y constancias de autos decrétese la cancelación de las acciones de las que es titular Celia Podgaetzky viuda de Perelman que lleva los números desde el 17.998.126 a 18.000.000 representadas en el Título nº 34 de valor nominal A 0,001875 c/u. ordinarias no endosables clase B/ emitidas por León Podgaetzky S. A. I. A. y F. que fueran extraviadas el 29/4/87. Una vez transcurridos 60 días de la última publicación y siempre que no se deduzca oposición se dispondrá la entrega de las nuevas acciones en reemplazo. Notifíquese, Rafael Cruz Martín. Juez."
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1988.
e. 6/10 Nº 23.126 v. 27/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "FIDANZA AMILCA LIVIO", Síndico: Dra. María Silvia Leichner con domicilio en Uruguay 385, Piso 10º "1005", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 23 de noviembre de 1988. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de febrero de 1989, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese a la concursada a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en casa de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 14/10 Nº 3458 v. 20/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "PIWKO MAURICIO". Síndico Augusto Weigel Muñoz, con domicilio en Lavalle 166, Piso 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 30 de noviembre de 1988. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Jugado el día 6 de marzo de 1989 a las 9 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la concursada a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Tomas Daniel Allende, secretario.
e. 14/10 Nº 3459 v. 20/10/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, cita y emplaza en el oficio ley 22.172 de San Isidro, en autos caratulados "SANTILLI AUTOMOTORES S. A. C. I. F. c/ Roth, Alfredo S. y otro s/ ordinario", proveniente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, del departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en trámite por ante este Juzgado, a Eduardo Enrique Tenensoff, para que dentro del plazo de quince días comparezca en autos "SANTILLI AUTOMOTORES S. A. C. I. F. c/ Roth Alfredo S. y otro s/ ordinario" a tomar intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designársele defensor de pobres y ausentes. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/10 Nº 23.795 v. 20/10/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados "Antonio Introcaso e Hijo S. R. L. s/ Quiebra", hace saber que hasta el día 13 de abril de 1989, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico Ignacio Alberto Bilón, con domicilio en Talcahuano 464, Piso 5º, Oficina "B", las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 21 de junio de 1989 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo, aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 14/10 Nº 3460 v. 20/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber la postergación de la Junta de Acreedores correspondiente a los autos caratulados: "MIGUEL PASCUZZI e HIJOS S. A. s/ Concurso Preventivo", la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de la Cámara Comercial, sita en Callao 635, Piso 1º, el día 23 de febrero de 1989 a las 9 horas, con el número de acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.
Carlos Jorge Señaris, secretario,
e. 18/10 Nº 25.874 v. 24/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos: "MACEDO ALEJANDRO c/ CRIVELLO PABLO y Otro s/ Ejecutivo", cita al señor Pablo Crivello para que dentro del plazo de cinco días, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del Cód. Proc.). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 19/10 Nº 27.013 v. 20/10/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que, el 23 de setiembre de 1988, el Tribunal ha declarado abierto el concurso preventivo de "FERNANDEZ Y CAMPO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" en los autos "FERNANDEZ Y CAMPO S.A.I.C. s/ Concurso Preventivo", exped. Nº 15.593, con domicilio en Río Limay 1560, Cap. Fed. El Síndico designado es el Dr. Salomón Simón Wilhelm, domiciliado en Lavalle 1290, 8º "809", Cap. Fed. habiéndose fijado el plazo hasta el 8 de marzo de 1988 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. Fíjanse los días 30 de marzo y 20 de abril de 1989 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y aprobará la propuesta de acuerdo preventivo se efectuará con los acreedores que concurran el 12 de mayo de 1989 a las 8 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique posteriormente.
Este edicto será publicado por cinco (5) días en el BOLETIN OFICIAL, CLARIN, el Diario de publicaciones legales de la Pcia. de Río Negro y uno de mayor circulación de la localidad de Cipolletti, de la Pcia. de Río Negro.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 14/10 Nº 23.474 v. 20/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de don Leandro Alberto Heller, con domicilio en California 973, Capital, autos caratulados "Heller, Leandro s/ Concurso Preventivo expediente número 15.571, en los que ha sido designado síndico Contador Don Ernesto Horacio García con domicilio en calle Montevideo 536, Piso 10º, "I", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificatorios de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1989, habiéndose fijado los días 5 de abril y 26 de abril de 1989 para la presentación de los informes que disponen los arts. 35 y 40 de la ley de concursos respectivamente. La Junta de acreedores se celebrará el día 18 de mayo de 1989 a las 8 hs., con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 14/10 Nº 25.684 v. 20/10/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Fernando L. Salomonoff, en los autos caratulados "COOP. DE CRED. LTDA. ARGENTINA (EN LIQ. POR EL B.C.R.A.) c/ ELEMAK S. A. y otros s/ Ejec.", ha ordenado publicar lo siguiente: "Buenos Aires, 30 de junio de 1988. III) Atento las constancias de autos y de conformidad con lo solicitado y establecido en los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C. publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca el Sr. José Luis Pujalte a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Fdo.: Jorge Nelson Pastorini, Juez".
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 19/10 Nº 3494 v. 20/10/88

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de Liliana Elida Vázquez, habiéndose designado síndico al Dr. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Av. Corrientes 1642, piso 3º, of. 67, 2do. cuerpo, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10 de noviembre de 1988. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 14 de febrero de 1989, a las 9,00 horas, en la sede del Juzgado o lugar donde oportunamente se indique. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces. Intímase a los administradores para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de Concursos; entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación y a la fallida a constituir domicilio en el radio del tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 17/10 Nº 3474 v. 21/10/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "INDUTI AIDA ROSA s/ Quiebra", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos y justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Armando Pascale, con domicilio constituido en autos en la calle Uruguay 390, Piso 9º "C" de esta Capital, hasta el día 24 de noviembre de 1988, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/ o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 1º de marzo de 1989,a las 9 y 30 horas, a fin de la realización de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 14/10 Nº 3461 v. 20/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de José Antonio Mangone. Síndico: Javier Lozada, quien constituyó domicilio en Paraguay 1446, 9º Piso "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de noviembre de 1988. Se los convoca para la reunión de la Junta de Acreedores, que se celebrará con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio, el día 8 de febrero de 1989 a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal. Se ordena al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes de aquél, en el plazo de 24 hs., y cinco días respectivamente; y asimismo se prohibe hacer pagos al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intímase al deudor para que cumplimente los recaudos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3 y 5 de la ley 19.551; y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/10 Nº 3462 v. 20/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "FURFARO JORGE ALBERTO s/ Quiebra", a fin de que los señores acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la Síndico Doctora María Silvia Leichner, con domicilio constituido en autos en la calle Uruguay 385, Piso 10º, Of. "1005", de esta Capital, hasta el día 2 de diciembre de 1988, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Síndico. El Presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.
Stella M. Timpanelli, secretaria
e. 14/10 Nº 3463 v. 20/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber que con fecha 16 de setiembre de 1988, se ha decretado la quiebra de ELENA DI VIRGILIO DE SEMERIA, habiéndose designado síndico de la misma, al abogado de la matrícula Dr. Ernesto Leandro Martínez Canter, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 615, 10º Piso, Of. "D" de Capital Federal, ante quien se podrán solicitar verificación de sus créditos por parte de los acreedores hasta el día 31 de octubre de 1988, designándose el día 6 de febrero de 1989 a las 9 hs., en la sede del Juzgado, para la celebración de la Junta de Acreedores, de corresponder. Se hace saber que se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que sean puestos a disposición del síndico de la quiebra en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/10 Nº 3468 v. 20/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a mi cargo, en los autos caratulados "GRECCO, RICARDO OSVALDO y NARCISI DE GRECCO, MIRTA MARIA Soc. de Hecho s/ Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GRECCO SOCIEDAD DE HECHO. Fíjase hasta el día 29 de diciembre de 1988, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico contador Miguel Rodolfo Lechman, con domicilio en la calle Lavalle 1171, Piso 6º, de Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará el día 5 de abril de 1989, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la calle Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1988.
Stella M. Timpanelli, secretaria,
e. 18/10 Nº 23.714 v. 24/10/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados: "VAGALUME S. R. L. s/ QUIEBRA" (Expte. nº 13.419), cita por diez días a los Señores Carlos Adrián Saravia, María Teresa Juiz de Saravia, Jesús Juiz, Alfredo Vázquez Russomagnol y Susana Silvia Pir (Socios Gerentes de la fallida VAGALUME S. R. L.) a estar a derecho, bajo el apercibimiento que prevé el art. 233 y concurrentes de la Ley 19.551.
Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 17/10 Nº 3475 v. 21/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: Reward S. A. s/ Quiebra, Expte. Nº 17.268, comunica por cinco días la Quiebra. Síndico Rechanick Alejandro G. con domicilio en Libertad 359, Piso 5º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30/12/88; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 11/4/89, 10 hs., en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 19/10 Nº 3495 v. 25/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: Cunnington Cifisa s/ Quiebra, Expte. Nº comunica por cinco días la Quiebra. Síndico Eduardo Aníbal Maldonado, con domicilio en Almirante Brown 702, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23/12/88; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día en la Sala del Juzgado. Ordénese a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 19/10 Nº 3496 v. 25/10/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, que desempeña la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Av. Callao 635, 1º de Capital Federal, comunica que con fecha 12 de setiembre de 1988 se ha decretado la quiebra de CONTROL UNION ARGENTINA S. A. y asimismo hace saber a los acreedores de la existencia del presente expediente (Nº 7185) para que hasta el día 8 de noviembre de 1988 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, y convocarlos a la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de febrero de 1989, a las 11 horas, con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico, contador Eduardo Segundo Souto Barros, con domicilio constituido en Paraná 123, piso 5º, oficina "131", deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 29 de noviembre de 1988 y 21 de diciembre de 1988 respectivamente. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la misma a que la pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 7 de octubre de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 18/10 Nº 3482 v. 24/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, que desempeña la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Avenida Callao Nº 635, Piso 1º de esta Capital, comunica que con fecha 20 de noviembre de 1987 se ha decretado la quiebra de "Sonitel S. R. L." y asimismo hace saber a los acreedores de la existencia de este juicio (Expte. Nº 6712) para que hasta el día 17 de noviembre de 1988 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, y asimismo convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de febrero de 1989 a las 11 horas; la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran y en caso de proponerse acuerdo resolutorio el síndico, contador Marcos Livszyc, domiciliado en la calle Núñez 6387 "1" de esta Capital. Deberá presentar el informe establecido en el art. 35 de la ley de Concursos el día 17 de noviembre de 1988 y el del art. 40 de la ley citada el día 9 de diciembre de 1988. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tienen en su poder bienes o documentación de la misma a que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 4 de octubre de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 18/10 Nº 3483 v. 24/10/88

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la Quiebra de Baragli Angel Luis, con domicilio en calle Viamonte 550, Piso 1º "A", de Capital; síndico interviniente Miguel O. Singman con domicilio en calle Rodríguez Peña 565, Piso 5º "C" de Capital. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro de las 24 hs.; prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 hs. - bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 19/10 Nº 3497 v. 25/10/88

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la QUIEBRA DE SPROVIERO MIGUEL ANGEL s/ Quiebra, con domicilio en Av. Corrientes 456, Piso 4º, Of. "43" de Capital Federal. Síndico Miguel O. Singman, con domicilio en Rodríguez Peña 565, 5º "C". Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Así mismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta para que constituyan domicilio en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 19/10 Nº 3498 v. 25/10/88

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la Quiebra de M. P. Publicidad S. A. s/ Quiebra, con domicilio en Viamonte 749, Piso 7º de Capital Federal. Síndico interviniente José Failenbogen con domicilio en calle Cerrito 520, Piso 7º "B" de Capital; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de febrero de 1989. En caso de presentar acuerdo la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero el día 5 de abril de 1989 a las 11 hs.. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 19/10 Nº 3499 v. 25/10/88

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 3 - CONCORDIA

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Concordia (Entre Ríos) a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Juan Carlos Ponce, Secretaría Nº 4 de la Dra. Silvia Flores de Quevedo, hace saber por cinco días en los autos "BERTONI HERMANOS S. R. L. s/ Concurso Preventivo", con fecha 16 de setiembre de 1988 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma "BERTONI HERMANOS S. R. L.", con domicilio real en Av. Eva Perón Nº 2005 Concordia, Pcia. de Entre Ríos. Que se ha designado Síndico al Contador don José Ramón Menéndez González, con domicilio en Urdinarrain Nº 6, Concordia, Entre Ríos, y que los señores acreedores deben presentar al mismo sus peticiones de verificaciones de crédito contra la concursada y títulos justificativos de los mismos hasta el día 16 de diciembre de 1988. Se ha señalado la audiencia del día 22 de marzo de 1989 a las 9 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores a realizarse en el edificio de Tribunales de Concordia Entre Ríos, sito en Bmé. Mitre 133 y en la cual se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se presente; la misma se llevará a cabo cualquiera sea el número de acreedores que concurra.
Concordia (Entre Ríos), 20 de setiembre de 1988.
Silvia I. Flores de Quevedo, secretaria.
e. 18/10 Nº 26.042 v. 24/10/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional Civil Nº 17 Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días que el martillero Gregorio M. Bianchi, como se ordenó en autos "BLANCO ALBERTO M. su sucesión s/ Incidente ejecución de honorarios Dres. Franco y Turrín" (Expte. reservado Nº 31217), rematará en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Capital, el día 28 de octubre de 1988 a las 12 horas, en subasta progresiva: a- la unidad Nº 19 del 7º piso de la finca sita en la calle Rosario Nº 596 hoy 594/96/600 esquina Riglos Nº 116 hoy 108/12/16, matrícula Nº 6-735/19, que tiene una superficie total de 85,98m2 y un porcentual del 4.01%, consta de dos dormitorios comedor, cocina, lavadero, balcones a la calle, dependencia de servicio, dos baños y línea telefónica. La propiedad se encuentra ocupada por la hija del demandado y su grupo familiar. Adeuda al 30/6/86 a OSN ₳ 332,77 y al 18/7/86 a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires ₳ 258.605.-, más actualizaciones e intereses a la fecha de su efectivo pago. Las expensas al mes de setiembre de 1988 fueron de ₳ 907,50. adeudándose dicho mes. BASE: ₳ 9.990. SEÑA: 30%. Comisión: 3%. b- la unidad nº 18 del 7º piso de la finca sita en la calle Rosario Nº 594/96/600 esquina calle Riglos 108/12/16, matrícula Nº 6-735/18, que tiene una superficie total de 145,61 m2 y un porcentual del 6,78%, consta de living-comedor, 3 dormitorios, dependencia de servicio con baño, lavadero, cocina, 2 baños y teléfono. La propiedad se encuentra ocupada por el ejecutado y su grupo familiar. Adeuda al 3/6/86 a OSN ₳ 459,12 y al 18/7/86 a la Municipalidad de Buenos Aires ₳ 271,413, más actualizaciones e intereses a la fecha de su efectivo pago. Las expensas al mes de setiembre de 1988 fueron de ₳ 1.512,50 adeudándose dicho mes. BASE: ₳ 16.649,98, SEÑA: 30%, Comisión: 3%. Todos los pagos en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Días y horas de visita: 26 y 27 de octubre de 1988 de 15 a 16 horas.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1988.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 19/10 Nº 26.204 v. 20/10/88

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 Secretaría 43, comunica por tres días en los autos caratulados "IRIGOYEN DE NIETO Mirta Noemí c/ LISTUR Martín Eduardo y Otros s/ejecución de honorarios" Expte. 207.561 que el martillero Luis María Varela rematará el día 21 de Octubre de 1988 a las 13 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan Domingo Perón 1233 (ex Cangallo) de la Capital Federal el siguiente bien: El 25% indiviso de la propiedad sita en la Av. Avellaneda 3855/57 entre las calles Bahía Blanca y Chivilcoy de la Capital Federal, Designación Catastral Circ. I Secc. 77 Manz. 102 Parcela 19 Superficie 358,43 m², 8,66 mts. frente por 41,96 de fondo con todo lo plantado y adherido al suelo Ad-Corpus, DEUDA: OSN ₳ 338,19 y ₳ 1.073,39 al 18/9/87. Deudas Municipales: ₳ 155,55 al 14/8/87. Ocupado por el demandado. BASE: ₳ 4.140,72. SEÑA: 8%. COMISION: 3%. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. La propiedad se puede visitar a partir del día de la fecha hasta el día del remate en el horario de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e. 18/10 Nº 25.888 v. 20/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 11, Secretaría nº 21, comunica por cinco (5) días en autos: "PORCELANA AMERICANA S.A. s/Quiebra s/incidente de venta del inmueble de Bartolomé Mitre 4369" (Expte.: 65.487), que el martillero Félix J. Astoul Bonorino, rematará el día Lunes 31 de octubre de 1988 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas del 2º piso de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) nº 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre nº 4369; Planta Baja, Unidad funcional nº 1 de Capital Federal, con entrada por el nº 4367/69. La unidad se compone de un local con vidriera, cortina de hierro y puerta de entrada a un amplio salón, el cual ha sido dividido con mamparas en 4 oficinas. Dos despachos gerenciales revestidos en madera y baños privados, aparte baños para personal. A continuación patio descubierto con acceso a depósito con techos de chapa de zinc y entrepiso. Superficie en planta baja cubierta: 381,63 m2; semicubierta: 9,44 m2; descubierta: 44,54 m2; superpuesta entrepiso interior total: 45,45 m2, total en su planta: 435,61 m2. En planta sótano cubierta total: 227,88 m2. Total de la Unidad funcional 663,49 m2. Porcentual: 29,21%. (AD-CORPUS). Denominación Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, manzana 27, Parcela 33. Posee 4 líneas de T.E. que corresponde a los nros.: 981-1863/5817/5968/8932. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Adeuda en concepto de Impuesto Municipal al 19/8/88 ₳ 4.306,51. BASE ₳ 568.000.- Al contado. Seña 10%, Comisión 4%, Sellado Fiscal 0,50%, todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 24, 25, 26, 27 y 28 de octubre de 1988 en el horario de 14 a 17. El adquirente deberá dar cumplimiento indefectiblemente con lo dispuesto por los artículos 571, 580 y concordantes del Código Procesal.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 19/10 Nº 26.109 v. 25/10/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaría Nº 32 comunica por dos días en autos "BANÇO DEL OESTE S.A. c/OMEGA ARGENTINO S/ejecución hipotecaria" Expte. nº 10361; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 26 de octubre de 1988 a las 9 y 30 hs. en Talcahuano 479 Capital: Los lotes 8 y 9 ubicados en Ruta Nacional nº 5 Cuartel VII de Mercedes, Provincia de Buenos Aires. a) Lote 8: frente a ruta Nacional nº 5; mide 41,46 mts. SO; 24 mts. NO; 43,60 mts. NE; 18,31 mts. SE; 3,81 mts. ochava 0; Superficie 983,35 mts2. b) Lote 9: frente Ruta Nacional nº 5; mide 20 mts. frente NO; 43,60 mts. NE y SO. Superficie 872 mts2. NC. Cir II SEC. C. Mz.2348 parcela 8 y 9 partida 24.743 y 24.744. plano 71-42-63 y 71-42-62. En dichos lotes se encuentra edificada una casa que consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, jardín y cancha de tennis, todo en buen estado ocupada por el demandado. La propiedad tiene teléfono. El inmueble se encuentra sobre la ruta Nacional nº 5 altura Km. 102,200 esquina calle de tierra sin nombre. BASE LOTE 8 ₳ 2.526 con todo lo adherido y plantado. BASE LOTE 9 ₳ 46; con todo lo adherido y plantado, para ambos casos la Seña 10% Comisión 3% Sellado 0,5% en efectivo y al contado. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Imp. inm.lote 8 ₳ 149,61 y ₳ 70,48 al 3/3/88 (fs 564/5) Lote 9 ₳ 159,05 y ₳ 231,67 (fs 566/7) Exhibición: diariamente de 15 a 19 hs.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/10 Nº 26.111 v. 20/10/88

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en los autos: "THORMAC EQUIPOS MECANICOS S. R. L. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta de Bienes", Expediente Nº 16.090, que los Martilleros Alberto Horacio Pinto y Mauro Vaccari, rematarán el día 28 de octubre de 1988 a las 10 y 30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el Inmueble ubicado en Avenida San Martín Nº 1358/74, con salida por la calle Fray Julián Lagos Nº 1331/41 entre las calles Veracruz y Formosa, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Superficie Total: 2.784,68 m². y cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción I: Sección H; Manzana 19; Parcela 14c. Desocupado y con tres líneas de teléfonos, conjuntamente con diversos bienes muebles, cuyas especificaciones figuran en los catálogos, que se encuentran a disposición de

los interesados, entre los que se destacan: Máquinas de escribir, de sumar, aire acondicionados, escritorios, archivos, planilleros, matafuegos, ficheros, estanterías, repuestos etc. etc. Esta venta se realiza en block y con la base de ₳ 1.820.000. al contado y mejor Postor. Seña: 10 %. Comisión: 7 %. Sellado de Ley (éstos dos últimos rubros Al Contado y Dinero Efectivo). El 10 % de Seña también puede ser al Contado o con cheque Certificado sobre banco de ésta plaza y a la órden del Juzgado para ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), debiendo este caso el comprador hacerse cargo de cualquier impuesto, que sufriera el precitado cheque; el 30 % a cuenta de precio dentro de los 10 días de aprobado el remate, dicho porcentaje se ajustará conforme a la evolución de los índices suministrados por el INDEC (Precio al Consumidor), correspondiente al mes anterior a la fecha de la celebración del remate y el de la fecha del efectivo pago, con un ajuste del 6 % anual sobre el monto actualizado. Con tal objeto el Tribunal determinará la suma exacta efectuando el cálculo conforme dentro de las 48 horas de notificado el decreto que así lo determine. El 60 % restante en concepto de saldo de precio se abonará en dos cuotas iguales semestrales con vencimiento a los ciento ochenta días corridos desde la fecha de aprobación del remate la primera y la segunda a los trescientos sesenta días. Las cuotas mencionadas se ajustarán en cada caso conforme a la evolución de los índices antes mencionados (debiendo los adquirentes escriturar como fecha tope a los 30 días de abonado el precio total de la venta en block realizada). En todos los casos los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte de los adquirentes sin previo depósito de las cuotas vencidas. Sin autorización previa del Juzgado y hasta tanto esté integrado totalmente el precio, el comprador no podrá hipotecar el bien alquilar en forma total o parcial a terceros, ceder el uso total o parcial el inmueble. En caso de no integrar el comprador el saldo correspondiente, se subastarán nuevamente el inmueble con los bienes muebles que integran el Block, debiendo correr el mismo con los gastos que correspondan. El inmueble y bienes muebles que integran el block se exhibirán los días 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de octubre de 1988 de 10 a 16 horas en el inmueble de la fallida sito en la Avenida San Martín Nº 1358/74, con salida por la calle Fray Julián Lagos Nº 1331/41 de la Localidad de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. El inmueble y bienes muebles que integran esta venta en Block se subastarán en el estado de uso y conservación en que se encuentran y habiendo sido exhibidos los mismos con la debida antelación, no se atenderán reclamo de ninguna naturaleza. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En caso de que el adquiriente optare por la compra al contado deberá indicar expresamente en autos dentro de las 48 horas de aprobado el remate.

Buenos Aries, 5 de octubre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 17/10 Nº 25.780 v. 21/10/88

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días, en los autos: "MOLINO INDEPENDENCIA S.A.C.I.F.A. s/ QUIEBRA" (Exp. Nº 16.630) que los martilleros EMILIO BOJART y JOSE LUIS CASARES, rematarán el día 24 de octubre a las 10,30 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: escritorios, sillas, armarios, botiquines, máquinas de escribir y calcular, muebles mostradores, motores, moladoras, ficheros, escaleras, aire acondicionado "CARRIER", heladera "PHILLIPS", etc., que se exhibirán los días 19, 20 y 21 de octubre de 9 a 12 hs., en el domicilio de la fallida Gral Urquiza 343, Cap. Fed. Sin Base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo del retiro de los bienes, como asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Horacio Robledo, secretario.

e. 18/10 Nº 3.488 v. 24/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rómulo Rojo Vivot, Secretaría única a cargo del Dr. Rubén Alberti, sito en calle Paraguay 1536, piso 1º, Capital, comunica por dos días, en el juicio "MILLET ANA MARIA Y OTRO c/FRANZSPECK DE WEIL JULIANA Y OTRA s/ejecucion hipotecaria-Incidente ejecución de sentencia", Expte. 194.968/87, reservado, que el martillero JUAN ANTONIO SARACHAGA, rematará el día 26 de octubre de 1988, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una finca ubicada en la calle Libertad Nº 1151 ex-Inspector de Laet, entre las de Monasterio y Gaspar Campos, en la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno designado según título como lote 21 de la Manzana B y mide 10,39 mts. de frente al S.E. por 44,08 mts. de fondo. Superficie 457,99 m2. Ad corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Secc. F., Manzana 46, Parcela 13. Matrícula 17.111. Antecedente dominial en el Registro de la Propiedad Nº 1297/1977 de Vicente López (110). La finca está compuesta de living comedor, 2 dormitorios, sala de estar, baño y cocina. En el exterior tiene entrada para automóvil; un lavadero y un baño de servicio; a los fondos hay una construcción de dos plantas con dos salones y en la parte superior dos salones iguales. El inmueble se encuentra ocupado por inquilinos cuyo contrato se encuentra vencido (acta de constatación de fs. 189). BASE australes 835.783,20. Venta al contado y mejor postor. SEÑA 30%. Comisión 4%. Sellado 0,50%, todo en dinero efectivo en el acto del remate, a cargo del comprador. Para el supuesto caso de que fracasare el remate por falta de postores, transcurrida la primera media hora, se procederá a efectuar nuevo remate, reduciendo la base en un 25%, o sean Australes 626.837,40. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el Indec, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. En concepto de impuestos adeuda ₳ 408,72 fs. 66; O.S.N. ₳ 1.881,88 fs. 70 y ₳ 2.961,40 fs. 71; Inmobiliario ₳ 859,31 y ₳ 405,73 fs. 75. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visitas: días 24 y 25 de ocutubre de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, octubre 12 de 1988.
Rubén A. Alberti, secretario.

e. 19/10 Nº 26.110 v. 20/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, sito en Paraguay 1536, 1º piso, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CARLOS CALVO 1583 c/IANNIBELLI ABEL ROLANDO LEON MARCELO s/ejecutivo de expensas", Exp. 195055, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 25 de octubre de 1988, a las 13.20 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la unidad Nº 5, planta baja, de la finca Carlos Calvo 1583, que tiene una superficie de 50,64 m2 y porcentual de 3,97%, y se compone de living comedor, una habitación, baño, cocina y dos pequeños patios, interno. Se encuentra ocupado por el Señor Adán Iannibelli y familia, siendo su estado regular. Se adeudan O.S.N. fs. 48/49 ₳ 2.948,89, A.B.L. fs. 52 ₳ 245,401. Las expensas del mes de mayo de 1988 ₳ 141. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 14.044,67, Seña 30%, Comisión 4%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley. Además queda notificado que el saldo de precio deberá indefectiblemente depositarlo dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme la variación sufrida por el índice de costo de la construcción que publica el Indec desde el vencimiento del plazo hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código de forma.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1988.
Rubén A. Alberti, secretario.

e. 19/10 Nº 26.112 v. 20/10/88

Nº 23

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 23, hace saber por dos días en los autos "ROCCA Luis F., c/C.E.VAIRO y Asoc.Consultores Económicos y Financieros S.A., s/ejec. hipotecaria", Expediente Nº 221.915, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día Miércoles 26 de octubre de 1988, a las 12.- horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 18, ubicada en el 2º piso, del inmueble sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, calle Esmeralda Nº 855/57/61/65/69/71/83, entre las de Avda. Córdoba y Paraguay, de esta Capital Federal, con entrada exclusiva por el Nº 855 y común por el Nº 865, de la calle Esmeralda; consta de hall, siete habitaciones, dos baños y cocina; en entrepiso dos habitaciones de servicio y cuenta con tres líneas telefónicas; está ocupada por la firma demandada, en calidad de propietaria. Tiene en P.Baja una superficie cubierta de 2,40 m2 y superpuesta exterior correspondiente a escalera de 16,18 m2, sea un total en P.Baja de 18,58 m2, y en el 2º piso una superficie cubierta de 181,59 m2, semicubierta de 6,30 m2 y descubierta de 2,82 m2. Total de la U.F. de 209,29 m2, teniendo además una superficie superpuesta interior correspondiente a entrepiso de 17,57 m2. Porcentual 6,35%. Matrícula 20 - 1023/18. No tiene gastos de expensas y adeuda por: Imp. Municipales ₳ 652,82 y por O.S.N. ₳ 7.396,68. De acuerdo a la cláusula octava, punto e), del contrato de mutuo "el inmueble saldrá a la venta completamente desocupado". BASE ₳ 449.376.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión y el 1% de Imp.Fiscal todo en efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 24 y 25 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 19/10 Nº 23.759 v. 20/10/88

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 a cargo del Doctor Alejandro M. Saravia, Secretaría única a cargo de la suscripta, con sede en la calle Paraguay 1536 piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "GASPARINI OSCAR LUIS C/ALCORTA MARIA AUGUAT S/SUMARIO" Expte. Nº 213013, que el martillero Federico Sorribas rematará el día martes 25 de octubre a las 10,30 horas en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, una fracción de terreno de chacra próxima a la estación km.32 del F.C.N.G. Roca, en la localidad Las Tahonas, Pdo. Magdalena, Pcia. de Buenos Aires, que mide 153,85 m. en lados S.E. y NO. y 520m. en los lados S.O. y N.E. formando una superficie de 8 has. (Nom. Cast. Circ. III, Sec. E, Chacra 1, parcela 20) la fracción de tierra se encuentra alambrado en todo su parámetro y tiene como única edificación una casa habitación y un galpón en regular estado de conservación. En la tranquera de entrada dice "NECA" se encuentra ocupada por la demandada en calidad de propietaria. Deuda por Impuestos Inmobiliario al 30/8/85 ₳ 141,23 y por Impuestos Municipal al 30/9/85 ₳ 21,84. Visitar los días 21, 22, 23 y 24 del corriente de 10 a 15 horas. Venta al contado y mejor postor. BASE ₳ 281,89 (2/3 partes de la valuación fiscal) Seña 10%. Comisión 3% sellado de ley 0,5%.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 19/10 Nº 26.108 v. 20/10/88

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría a cargo de la Dra. Nora C. González de Rosello, sito en Paraguay 1536, 3º piso, se comunica por dos días en autos "NASCIMBENE DE JADZINSKY FLORENCIA MARIA c/MONTAÑA JUAN C. Y OTROS s/ejecutivo c/alquileres", Expte. 173.762, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 25 de octubre de 1988, a las 13 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la finca sita en la calle Manuel García 324, Capital, que mide: 8.66 mts. de frente al o; 21,70 mts. en el costado N; 21,38 mts. al S; y 8.66 contrafrente al E. Se compone de una habitación a la calle dividida en dos, cuatro habitaciones, cocina, baño, por escalera una habitación chica, terraza y pequeño galpón, estado bueno. Se encuentra ocupada por el Señor Fernando Guevara y familia, manifestando ser dueño. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 11.100, Seña 10%, Comisión 3%, todo en efectivo. Se adeudan: O.S.N. FS. 50 ₳ 32,71 y A.B.L. fs. 47 ₳ 98,186.-. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley. Además queda notificado que deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580). El saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo. Existen embargos según fs. 57/58.

Buenos Aires, octubre 6 de 1988.
Nora C. González de Rosello, secretaria.

e. 19/10 Nº 26.113 v. 20/10/88

Nº 43

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, a cargo de la Dra. Zulema D. Wilde, Secretaría única de la autorizante, sito en la calle Paraguay 1536, piso 4º, Capital, comunica por dos días, en el juicio "MILLET ANA MARIA Y OTRO c/AGROPECUARIA EL REGIDOR S.A. y otros s/ejecución hipotecaria", Expte. 41.932 (reservado) que el martillero JUAN ANTONIO SARACHAGA, rematará el día 26 de octubre de 1988, a las 13,15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, una finca desocupada, desarrollada en planta baja, 1º y 2º piso, ubicada con frente a la calle Luis María Drago s/nº, entre las calles Bustamante y Congreso, Barrio Parque Yei Porá en las inmediaciones del pueblo de José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, edificada en terreno que según título mide 48,50 m. de frente al S.E. por 89,80m. de fondo, Superficie 4.355,30 m2. Ad corpus y designado como lote DOS "b" de la Manzana "D" y linda: por su frente al S.E. con calle sin nombre, al S.O. con lote dos "c", por el N.O. con parte del lote tres y por el N.E. con el lote dos "a". Nomenclatura Catastral: Circ.III; Secc.J.; Manzana IX; Parcela 15 b. Partida 104.308. Matrícula 10.936. La distribución de los ambientes y dependencias son las siguientes: planta baja: hall, living, toilette, comedor diario, cocina totalmente instalada con mesada y mueble cajonera, anafe, horno, quincho cerrado; parrilla instalada con mesada de mármol. Sauna con ducha, un baño instalado y un vestuario. Lavadero y habitación de servicio con baño. Primer piso: tres dormitorios, uno en suite; con un baño; otro baño y un tercer baño más pequeño; pasillo; sala de estar; 1 habitación; solario terraza; segundo piso: dos dormitorios y un hall intermedio. En el exterior una piscina con bomba elevador de agua y filtro; consta de cabina para tubos de supergas y un tanque de 5.000 lts. para combustible y una caldera. La finca se encuentra desocupada según constatación practicada a fs. 131/3. BASE ₳ 561.310,84. Venta al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,50%, todo en dinero efectivo en el acto del remate a cargo del comprador. Para el supuesto caso de que fracasare el remate por falta de postores, transcurrida la primera media hora, se procederá a efectuar nuevo remate, reduciendo la base en un 25%, o sean Australes 420.983,13. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro del término de cinco días, sin necesidad de interpelación o notificación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, del Código Procesal. En concepto de impuestos municipales adeuda fs. 105 ₳ 4.658,98 y por Inmobiliario fs. 108 ₳ 189,26 y ₳ 383,81, todo con más las actualizaciones correspondientes. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visitas días 24 y 25 de octubre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, octubre 13 de 1988.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 19/10 Nº 26.217 v. 20/10/88

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ACERIAS BERISSO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ACERIAS BERSISSO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1988, a las 9,00 horas en la calle Uruguay 485 piso 10º, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de resultados, evolución del Patrimonio Neto y anexos correspondientes al ejercicio social Nº 18 cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Retribución de los directores gerentes.
3º) Consideración del revalúo contable practicado conforme a lo establecido por la Ley 19.742.
4º) Consideración del informe del síndico.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y honorarios de directores y síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 18/10 Nº 25.848 v. 24/10/88

ACME AGENCY
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 1988, a las 12

horas, en Suipacha 245, Piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la remuneración para el Directorio más allá del 25 % de las utilidades, conforme Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneracones acordadas a los directores.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos y de los Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 18/10 Nº 25.979 v. 24/10/88

AGROPECUARIA LA CASTELLANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 9/11/88 a las 14 hs. en Paraná 768 piso 9º Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones.

El Presidente
e. 18/10 Nº 25.850 v. 24/10/88

AIRCOM
Sociedad Anónima Aeronáutica, Comercial, Industrial y Financiera Registro I.G.P.J. Nº 5157

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de AIRCOM SOCIEDAD ANONIMA, AERONAUTICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria para el 8 de Noviembre de 1988 a las 11,00 horas, en la Sede Social Rodríguez Peña 1182, Piso 8º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los motivos que obligaron a convocar la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración y aprobación Memoria, Inventario, Balance General, Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988, y todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
3º) Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
4º) Consideración resultados del ejercicio y remuneraciones Directorio y Síndico habiendo quebranto.
5º) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
6º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta en unión del Presidente.
Buenos Aires, 11 de Octubre de 1988.

El Directorio

NOTA: Los Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

e. 19/10 Nº 26.123 v. 25/10/88

ALEMA
Res. I.G.J. Nº 000333

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del Estatuto de A.L.E.M.A., se convoca a Asamblea Ordinaria el 31/10/88 a las 18,00 hs., en Godoy Cruz 3151, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Estados contables al 30/6/88.
3º) Renovación total de la C. D. por cumplimiento de su mandato.

La Comisión Directiva
e. 18/10 Nº 25.895 v. 20/10/88

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Avda. Bdo. de Irigoyen 972, Capital Federal, el día 31 de octubre de 1988, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que alude el art. 234, inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.88. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
2º Destino de las utilidades del ejercicio.
3º Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.88 por Au. 1.508.005,83 — con un exceso de Au. 599.260,49 — sobre el límite del 25% de las utilidades conforme al art. 261 de la ley 19550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de la repartición total de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos. Los valores consignados están ajustados por inflación al 30.06.88.
4º Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 1987/88 y designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 1988/89.
5º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Elección de Presidente.
6º Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
7º Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
8º Aumento del capital social y emisión de acciones para pago de dividendo y capitalización si así lo hubiese resuelto la Asamblea.
9º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que hayan convertido sus acciones en nominativas y notificaren de su asistencia a la Sociedad, con una antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para su celebración, en Bdo. de Irigoyen 972, 3º piso, Capital Federal o en Uruguay 196, Avellaneda, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el 25 de octubre de 1988. Quienes tengan las acciones depositadas en Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito.
Nos responsabilizamos por presentación convocatoria fuera de término.

El Presidente
e. 17/10/ Nº 25.763 v. 21/10/88

ALGO DULCE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5/11/88 a las 20 hs. en Av. Rivadavia 5235 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 31 de Marzo de 1988.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de directores titulares y suplentes, y designación del síndico titular y suplente.
6º) Aprobación del Resultado del Ejercicio.

El Directorio
e. 19/10 Nº 26.056 v. 25/10/88

ANTARTIDA
Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1988, a las 17 horas, en su local de la calle Reconquista 601, 1er. piso, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1º) Memoria, Informe de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Balance General, los Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y sus ajustes y anexos, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.
2º) Destino de las utilidades. Remuneración y gastos de representación a Directores con funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley nº 19.550, cuarto párrafo) y a miembros de la Comisión Fiscalizadora (Art. 23 del Estatuto).
3º) Estimación de la gestión de los Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerente.
4º) Elección de Directores, titulares y suplentes, determinando su número; designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus suplentes.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.

El Directorio
e. 14/10 Nº 25.502 v. 20/10/88

ANTONIAZZI Y CHIAPPE
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

El directorio de ANTONIAZZI Y CHIAPPE S.A.C.I.F. e I. con domicilio en la Avda. Santa Fe 896, de la ciudad de Buenos Aires, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 19 de noviembre de 1988, a las 1,00 horas, en la calle Moreno 1270, 2º piso, oficina 210 de esta capital para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social, mediante nueva suscripción de acciones.
3º) Adecuación del estatuto social a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que la obligación que establece el artículo 238 de la Ley 19.550 t.o. dec. 841/84 deberá cumplirse en forma y plazo en el domicilio legal de la sociedad en horario de atención al público.

e. 19/10 Nº 26.045 v. 25/10/88

ANTONIO GRIEGO & CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de Octubre de 1988 a las 10,00 horas en la sede social Av. Sáenz 621 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988, y aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino de las utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-88 por ₳ 533.448,97 en exceso de ₳ 403.395,03 sobre el límite del 5% de las utilidades acreentado conforme al Art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendo.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, y su remuneración.
7º) Designación de los Contadores, titular y suplente, y su remuneración.
NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito a la sede social Av. Sáenz 621, de lunes a viernes dentro del horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. El vencimiento del plazo para la comunicación opera el 25-10-88 inclusive a las 17 horas (Art. 238 Ley 19.550).

El Presidente
e. 14/10 Nº 25.520 v. 20/10/88

ANTONIO PANIZA
Sociedad Anónima Comercial Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de Octubre de 1988, a las 14 horas en la sede social Av. Corrientes 640, 4º piso "1", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 - Consideración de los Documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
2 - Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30.06.88 por ₳ 41.499,09 (total remuneraciones) en exceso de ₳ 38.368,52 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
3 - Consideración del aumento de capital y emisión de accciones por ₳ 50.000,00, destinados al pago de la capitalización del saldo de ajuste integral del capital por el ejercicio cerrado el 30.06.88, en acciones de 5 y 1 voto, conforme a sus respectivas tenencias.
4 - Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
5 - Elección de la Comisión Fiscalizadora, determinando sus remuneraciones.
6 - Designación de Contador Público para certificar los Balances correspondiente al próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
7 - Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación, o quienes tengan acciones depositadas en la Caja de Valores, presentar certificados de depósitos, en la sede social, en el horario de 13 a 17 horas, hasta el 25 de Octubre de 1988. EL DIRECTORIO

El Presidente
e. 14/10 Nº 25.596 v. 20/10/88

APOLO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1988, a las 18 horas, en el domicilio legal de la Compañía, calle Tucumán Nº 348, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Ajuste por inflación.
4º) Consideración documentos inciso 1º artículo 234 de la Ley 19.550 correpondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
5º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
6º) Retribución a Directores y Síndicos, Retribuciones Complementarias.
7º) Fijación números de miembros que compondrá el Directorio y Elección de los mismos.
8º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar sus asistencia a la Compañía hasta tres días antes de la realización de la misma en el horario de 11.45 a 18.45 horas.

e. 18/10 Nº 25.884 v. 24/10/88

ARGOS
Compañía Argentina de Seguros Generales Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A., a

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

a realizarse el día 31 de Octubre de 1988, a las 11 horas, en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma;
2.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y la Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de los Auditores y Comisión

Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988;
3.- Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; (Ley 19550.Art. 275).
4.- Consideración de los Resultados del Ejercicio y sus destinos;
5.- Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. Nro. 261 de la ley Nro. 19550 y sus modificatorias;
6.- Determinación del número de Directores y su elección;
7.- Nombramiento de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 14/10 Nº 25.703 v. 20/10/88

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA

Comunicamos que el día 29 de Octubre de 1988 a las 19,00 hs. se realizará la Asamblea Extraordinaria, en la sede de la ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES, Olleros 1515 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales y adecuación de los Artículos 7,9,10,15,18,19,23,26,27,39,42,49 y 50.
2º) Designación de dos socios para la firma del Acta.
Transcurridos 30 minutos de la hora indicada se hará un segundo llamado a sesión con los Socios presentes.
El Presidente
e. 19/10 Nº 26.232 v. 21/10/88

"B"

BANCO DE CREDITO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 1988, a las 16,00 horas, en la calle Rivadavia 409, esq. Reconquista, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Remuneración del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes.
7º) Aumento del Capital Social en la suma de cinco millones de australes (₳ 5.000.000).
8º) Capitalización del rubro Ajuste de Capital por el importe de Australes ciento cincuenta y un millones (₳ 151.000.000).
9º) Aumento del Capital Social a la suma de ciento noventa y cinco millones de australes y emisión de acciones de acuerdo con las propuestas de los puntos 8º y 9º.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un Banco o institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Rivadavia 409, esq. Reconquista, Capital Federal, hasta el día 14 de Noviembre de 1988, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.
El Director
e. 18/10 Nº 25.645 v. 24/10/88

BELGRANO 602
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 13 y 14 de los estatutos, convócase en Primera Convocatoria, a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 1988 a las 19,30 Hs., en la calle Alsina 292 3º "A" - Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión de Directores y Consejo de Vigilancia. Remuneración.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas y Anexos y demás documentación prescripta por la Ley 19.550 para el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación del Directorio y Consejo de Vigilancia.
Conforme lo establecido en el art. 238 de la Ley 22.903, el Depósito Previo de Acciones o Certificados Bancarios, llévase a cabo con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en Alsina 292 3º "A" de lunes a viernes de 12.00 a 16.00 Hs.
Asimismo, si hubiere fracasado la primera convocatoria, convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Segunda Convocatoria para el mismo día y lugar, una hora más tarde de lo establecido para la primera.
El Presidente
e. 14/10/ Nº 25.682 v. 20/10/88

BGH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria de BGH Sociedad Anónima, a realizarse el día 31 de octubre de 1988, a las 10 horas, en su sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA;

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora.
3) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la comisión fiscalizadora (₳ 1.746.398,96, importe asignado a valores del 30 de junio de 1988), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1988, el cual arrojó quebrantos.
4) Destino a dar a los resultados no asignados.
5) Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social.
6) Aumento del capital social de acuerdo con lo resuelto por la asamblea al tratar el punto 5). Emisión de acciones.
7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
8) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio, a efectos de integrar la comisión fiscalizadora.
9) Autorización al directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1988.
10) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 26 de octubre de 1988. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito.
El Presidente
e. 14/10 Nº 25.644 v. 20/10/88

BIKFAIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1988 a las 19,30 hs. en Sucre 1934 - Piso 3º - Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos art. 234-Inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/1988.
2º) Eleccción Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 14/10/ Nº 25.531 v. 20/10/88

BONAFIDE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 1988 a las 10:00 horas en la sede social, Gavilán 1055, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. — Consideración de lo resuelto por el Directorio de la sociedad, a saber:
2.1. — Ratificación de la propuesta elevada por el Directorio a la Comisión Nacional de Valores (nota Nº 6608 del 10.06.88) que fuera aceptada por ese Organismo de Control (nota Nº 2111 del 05.07.88).
2.2. — Constitución de una reserva equivalente al monto de las utilidades anuales, hasta agotar el crédito ajustable del daño emergente en la medida en que los balances arrojen beneficios.
2.3 — Compromiso de no distribuir dividendos en efectivo o en acciones ni capitalizar reservas de revalúo ni ajuste integral del capital hasta tanto se produzca el agotamiento del referido crédito.
3. — Consideración de las observaciones formuladas por la Comisión Nacional de Valores, en la Resolución Nº 7681:
3.1. — Consideración de las modificaciones introducidas al Balance como consecuencia de las observaciones formuladas en la Resolución citada.
3.2. — Reconsideración de la distribución del dividendo aprobado en la Asamblea celebrada el 30 de octubre de 1985, al tratar el punto 6º del Orden del Día.
3.3. — Reconsideración parcial del aumento de capital resuelto por la misma Asamblea al tratar el punto 10º del Orden del Día.
4. — Consideración de las remuneraciones a los directores (₳ 691.474,08.-) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1988, el cual arrojó quebranto, dado que las utilidades correspondientes al período 01.07.87 al 30.06.88 resultan absorbidas por los resultados no asignados que arrojan saldo negativo.
5. — Tratamiento de las pérdidas acumuladas (art. 64, aprt.2º de la Res. Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores). Su absorción con imputación a primas de emisión y ajuste integral del Capital Social.
6. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados y demás estados contables e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 61 cerrado el 30 de junio de 1988.
7. — Aprobación de la gestión del Directorio.
8. — Determinación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9. — Informe sobre los honorarios abonados al Estudio Escandell, Hurovich, Quadro, certificantes de los estados contables cerrados al 30.06.88.
10. — Designación del Contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio que cerrará el 30.06.89 y determinación de su retribución.
11. — Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
12. — Elección de Directores Titulares y Suplentes.
13. — Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para el tratamiento de los puntos 2/3/5 antes mencionados, la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.
Buenos Aires, 03 de octubre de 1988.
El Directorio

NOTA; Se comunica a los Sres. Accionistas que siendo la Caja de Valores S.A. la entidad autorizada a llevar el Libro de Registro de Acciones de esta sociedad, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por dicha Institución, banco y otra institución autorizada, en Gavilán 1055, Capital Federal, hasta el día 25 de octubre de 1988, de lunes a viernes, dentro del horario de 14:00 a 18:00 horas, para su registro en el Libro de Asistencia. Las acciones preferidas tendrán derecho a voto en esta Asamblea, de acuerdo a las condiciones de emisión.
El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/10 al 14/10/88.
e. 17/10 Nº 24.836 v. 21/10/88

BRUJULA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 18 horas, en la sede de la Entidad, San Martín 439, 6º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta respectiva.
2º) Aprobación del revalúo técnico de inmuebles.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración y ratificación de las retribuciones a los Directores, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y el artículo 23 de los Estatutos.
5º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos.
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
El Directorio

NOTA: La Sociedad se hace responsable por la publicación fuera de término.
e. 19/10 Nº 26.231 v. 25/10/88

"C"

CABILDO 2492
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Noviembre de1988 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Av. Federico Lacroze Nº 2406 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período cerrado el 30 de Junio de 1988.
2º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el mismo período.
3º) Destino del Resultado del Período.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 18/10 Nº 25.965 v. 24/10/88

CAMPAÑA UNIDA JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA - ASOCIACION CIVIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1988, a las 19,30 hs. en la sede social, Tte. Gral. J. D. Perón 2471, 7º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Revalúo Ley 19.742 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Nº 11 (1/4/87 al 31/3/88).
3º) Renovación de Autoridades.

4º) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 19/10 Nº 26.218 v. 21/10/88

CARLOS CASADO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de octubre de 1988, en el local social, calle 25 de Mayo 158, 1º piso, Capital Federal, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) - Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) - Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 80º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) - Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) - Consideración de las remuneraciones al Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia (Australes 960.000.- importe asignado) correspondientes al mismo ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1988, el cual arrojó quebrantos.
5º) - Fijación del número de Directores, designación de los mismos y nombramiento del Presidente conforme al art. 11 del Estatuto.
6º) - Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los suplentes (Art. 17 Estatuto).
7º) - Absorción del quebranto de acuerdo a la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores.
8º) Consideración del destino del importe del "Ajuste integral del Capital".
9º) - Aumento del Capital Social de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea al tratar el punto 8º. Emisión de las acciones respectivas.
10º) - Retribución al Contador Certificante del 80º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
11º) - Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 81º Ejercicio y determinación de su honorario.

NOTA: los puntos 7º y 9º del Orden del Dia, se considerarán y decidirán con el quórum y por los votos exigidos por la Asamblea Extraordinaria.
Dado que el libro de Registro de Acciones de la Sociedad, es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, hasta tres dias hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 25 de Octubre de 1988 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto para concurrir a la Asamblea, se deberán depositar en la Sociedad, calle 25 de Mayo 158, 1º piso, Capital Federal, de 12 a 16 horas, las acciones o certificados de depósito. El Directorio.

El Presidente

e. 14/10 Nº 25.788 v. 20/10/88

CASA EIBAR
I. I. C. y F. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Accionistas para el día 17 de Noviembre de 1988, a las 17 hs. en 1º convocatoria y a las 18 hs. en 2º convocatoria, en Av. de Mayo 1229, P. 1º Of. "B" de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 35 cerrado el 30/6/88.
3º) Tratamiento de Resultados del Ejercicio y remuneración Directorio y Sindico.
4º) Elección de Sindico Titular y suplente por el término de 1 año.

El Directorio

e. 18/10 Nº 25.803 v. 24/10/88

C. DELLA PENNA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Complementando la publicación realizada en las ediciones del 13/10/88 al 19/10/88, con número de recibo Nº 25.430, en que se convoca a Asamblea para el día 31/10/88, se transcribe a continuación el punto 15º del:

ORDEN DEL DIA:

15º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por tres años.
Como consecuencia de lo antes señalado, el anterior punto 15º "Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea", queda renumerado como punto 16º.

El Presidente

e. 19/10 Nº 25.934 v. 25/10/88

CENIT
Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.
Inscripto en el Registro Público de Comercio Nº 3521 con fecha 27/10/1960

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se resuelve convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de octubre de 1988, a las 9,30 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 605, piso 3º, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización del Revalúo Técnico (Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nº 18.470).
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al vigésimo octavo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de los ajustes verificados por la Superintendencia de Seguros de la Nación al Balance cerrado el 30 de junio de 1987.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, Comité Ejecutivo, Consejo de Vigilancia, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550 y fijación de los importes para el nuevo ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Opción por Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia y designación de sus miembros.
8º) Designación de los accionistas para que, juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 14/10 Nº 25.720 v. 20/10/88

C. I. S. A.
Consorcio Industrial Sodero Argentino Comercio de Aguas Gaseosas y Anexos Registro Nº 4086

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 31 de Octubre de 1988 a las 18,30 horas en primera convocatoria, y para el caso de no reunirse en ella el quórum necesario el mismo dia a las 19,30 horas en segunda convocatoria en Benito Juárez 2551/55 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1) Consideración de los documentos del articulo 234 inc. 1) de la ley 19.550 del Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Fijación del número de miembros y elección de Directores titulares y suplentes.
3) Elección del Sindico titular y suplente.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los Accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en Benito Juárez 2551 hasta el 25 de Octubre de 1988 a las 16,00 horas.

El Directorio

e. 14/10 Nº 25.697 v. 20/10/88

CIRCULO PROPIO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el dia 10 de noviembre de 1988 a las 16 horas en San Martín 299, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento de capital y reforma del art. 4º de los estatutos sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e.17/10 Nº 25.757 v. 21/10/88

CIUDAD EDUCATIVA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a Asamblea General Extrordinaria para el dia 25 de Octubre de 1988 en 1ra. y 2da. Convocatoria para las 17 hs. en la sede Social de Alsina 500, Capital Federal, para tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Ratificación de la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo de Acreedores, según lo previsto en el Art. 6to. de la ley 19.551.

El Directorio

e. 14/10 Nº 25.669 v. 20/10/88

CLUB AMIGOS DEL TEATRO

CONVOCATORIA

Señores Consocios: Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. para hacerles saber que la C. D. en su reunión del 17 de setiembre de1988, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre del corriente año, en nuestro local social, Avda. Callao Nº 362 de esta Capital Federal, a las 19 horas en primera citación y a las 20 horas la segunda citación para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Julio de 1988, aprobados por la C. D.
3º) Acto eleccionario para la renovación total de la Comisión Directiva por finalización del periodo de los nombrados hasta el 31 de octubre de 1988.
4º) Designación de dos (2) Señores socios para que firmen el Acta de la Asamblea.

El Presidente

e. 19/10 Nº 26.054 v. 20/10/88

COASIN
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el dia 31 de octubre de 1988 a las 10 horas en el local social Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Sindico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Honorarios Directores y Sindico.
3º) Elección de Sindicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El Vicepresidente

e. 14/10 Nº 25.618 v. 20/10/88

COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que se realizarán el dia 31 de octubre de 1988 a las 13 horas, en el local social, Avda. Julio A. Roca 610, 1er. piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos asambleistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 69º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de lo prescripto en el articulo 261 de la Ley 19.550.
5º) Cumplimiento del Art. 292 de la Ley Nº 19.550.
6º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por el término de un año Arts. 284 y 299 de la Ley Nº 19.550.
7º) Capitalización parcial de la Cuenta Ajuste de Capital.
8º) Aumento de Capital Social y emisión de Acciones.
9º) Reforma de los Estatutos Sociales.

NOTA: Los puntos 7º), 8º) y 9º) corresponden a la Asamblea General Extraordinaria.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.

El Director

e. 14/10 Nº 25.715 v. 20/10/88

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
Sociedad Anónima Industrial Comercial Registro Nº 5.847

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Compañia Argentina de Levaduras S.A.I.C. a la asamblea ordinaria y extraordinaria que se celebrará el dia 2 de noviembre de 1988 a las 10,30 horas en su sede de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Aprobación de la gestión de los directores y sindico a los efectos de la ley 19.550.
4) Fijación de los honorarios del Directorio y sindico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550.
5) Distribución de utilidades.
6) Aumento de capital por capitalización del saldo de ajuste de capital.
7) Aumento de capital por capitalización de resultados según lo resuelto al tratar el punto 5 del Orden del Dia.
8) Modificación del articulo 3 de los estatutos sociales según lo resuelto al tratar los puntos 6 y 7 del Orden del dia.
9) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
10) Designación de los sindicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.

El Presidente

e. 17/10 Nº 25.849 v. 21/10/88

CONFITERIA LA PAZ

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 16 de Noviembre de 1988 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Av. Federico Lacroze Nº 2406 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al periodo cerrado el 30 de Junio de 1988.
2º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el mismo periodo.
3º) Destino del Resultado del Periodo.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.

5º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Aumento del Capital Social hasta su quintuplo (art. 188 Ley 19.550).
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/10 Nº 25.963 v. 24/10 /88

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos se cita a los señores miembros para la:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Que tendrá lugar el día: Lunes, 31 de octubre de 1988 a las 18,30 horas, en el Salón de la Congregación, Esmeralda 162, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de la Comisión Escrutadora.
3º) Elección de 15 delegados activos con mandato hasta el 30 de junio de 1992.
4º) Elección de 5 delegados suplentes con mandato hasta el 30 de junio de 1992.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio del 1º de julio de 1987 al 30 de junio de 1988.
3º) Revalúo contable Ley 19.742 y destino de la pérdida acumulada al 30 de junio de 1988.
4º) Aumento de los Fondos Específicos y capitalización de los mismos.
Buenos Aires, octubre de 1988.

La Comisión Directiva
e. 19/10 Nº 26.117 v. 20/10/88

CORRIENTES Y URUGUAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 1988, a las 18 horas en primer convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Av. Federico Lacroze Nº 2406 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período cerrado el 30 de Junio de 1988.
2º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el mismo período.
3º) Destino del Resultado del Período.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Aumento del Capital Social (Art. 188 Ley 19.550).
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/10 Nº 25.962 v. 24/10/88

CURTIEMBRE LA GENERAL PAZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 11 de Noviembre de 1988, a las 16 horas, en Av. General Paz 14.412/82 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y documentación anexa, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Fijación del Nº de Directores y Elección de los mismos.
5º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
6º) Elección de Síndico (Titular y Suplente), por el término de un año. Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.

El Directorio
e. 18/10 Nº 25.955 v. 24/10/88

CUYO
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día lunes 31 de octubre de 1988, a las once horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 754/60, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Honorarios Directorio "Art. 261 Ley Nº 19.550".
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 30º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerente y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
4º) Remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio en el próximo período.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación de la retribución del Contador Certificante del Balance al 30 de junio de 1988 y designación del mismo para actuar en el Ejercicio Nº 31 de la Sociedad.

El Directorio
e. 19/10 Nº 26.233 v. 25/10/88

"D"

DILSA
Distribuidora Láctea Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 1 de Noviembre de 1988 a las 17 horas en la calle Montevideo 536 Piso 5 Depto. "I" Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar las actas.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Julio de 1986 y el 31 de Julio de 1987.
4º) Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y de las resoluciones y medidas adoptadas.
5º) Elección de Directorio.
6º) Distribución de utilidades, fijación de honorarios del Directorio.
7º) Ratificación del art. 6 de la ley 19.551.

El Directorio
e. 17/10 Nº 25.812 v. 21/10/88

DON SEGUNDO PAMPA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Noviembre de 1.988, a las 16 Hs. en 1ra. convocatoria y a las 17 Hs. en 2da. convocatoria, en la sede social La Pampa 1.586, Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 9 cerrado el 30/6/88.
3) Tratamiento de Resultados del Ejercicio y remuneración Directorio, en exceso Art. 261, Ley 19.550.
4) Elección de Directores Titulares y suplentes por el término de 2 años. El Presidente

El Directorio
e.18/10 Nº 25.958 v. 24/10/88

DUMPEX
Sociedad Anónima
(En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1988, a las 10,00 horas, en el local social de la calle Bacacay 3164, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del Inventario y Balance General al 30 de junio de 1988 y demás documentación, de acuerdo al art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones. Aprobación del Revalúo Contable ley 19.742 y su destino.
2º) Consideración de lo actuado por el Ente Liquidador.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Liquidador
e. 14/10 Nº 25.551 v. 20/10/88

DUMPEX
Sociedad Anónima
(En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1988, a las 11,000 horas, en el local social de la calle Bacacay 3164, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la situación patrimonial al 30 de setiembre de 1988.
2º) Rendición de cuentas del Liquidador y consideración de lo actuado.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Liquidador
e. 14/10 Nº 25.552 v. 20/10/88

"E"

EL ACUERDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 19 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas de EL ACUERDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, que se cumplirá el 31 de Octubre de 1988 a las 20 hs., en calle Av. Rivadavia 2151 Piso 16 Dpto. "B" de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos escrutadores y dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Actualización contable Ley 19.742.
3) Tratamiento de las gestiones llevadas a cabo, referidas a la deuda que el INDeR mantiene a favor de EL ACUERDO S. A. que el 30/06/88 ascendía a A 297.060.506.- , conceptos que se detallan en el Balance Analítico (art. 38 Ley 20.091 SSN).
4) Evolución del plan de reactivación de la Compañía.
5) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Notas Complementarias e Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30/06/88.
6) Consideración y aprobación de la gestión de los Organos de Dirección y Fiscalización.
7) Destino de los Resultados Acumulados.
8) Fijación del número de Directores Titulares para el nuevo período y elección de los que coreresponda, así como de cuatro Directores Suplentes (art. 8º Est. Social).
9) Designación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora (art. 16 Est. Social).
10) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 L.S.C.)
11) Consideración sobre la forma y condiciones de Aumento de Capital Social con destino a la reactivación de la Sociedad, con el objeto de paliar la situación social de trabajadores, asegurados y terceros, que la demora por parte del INdeR está causando y en su caso las consiguientes reformas al Estatuto Social. Nota: Los Señores Accionistas, deberán comunicar con una anticipación no menor de tres días su voluntad de asistir a la Asamblea (art. 238 L.S.C.).

El Directorio
e. 14/10 Nº 25.719 v. 20/10/88

EL CABILDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre a las 10,45 horas en la sede de la Compañía: calle 25 de Mayo Nº 444, piso 4to. de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, de los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración del rubro Resultados no Asignados.
4º) Consideración gestión directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores (Artículo 273 de la Ley 19.550).

El Directorio
e. 14/10 Nº 25.713 v. 20/10/88

EL CENTINELA DE SALADILLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1988, a las 19 horas, en la calle Maipú 42, 4º Piso Of. 42, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 8º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988 y de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Absorción pérdida del ejercicio.
3º) Considerar y aprobar la actualización contable Ley 19.742 y ajuste de Capital.
4º) Remuneración y honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Elección de Directores titulares, 1 Síndico titular y 1 Síndico Suplente.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 18/10 Nº 26.018 v. 24/10/88

EL SOL ARGENTINO COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Octubre de 1988, a las 11 horas en Sarmiento 847 Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 65 finalizado el 30 de Junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora (Art. 275 Ley 19.550).
4º) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico administrativas (art. 261 Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación de miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora y Suplentes de la misma.
6º) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 Ley 19.550).

El Gerente
e. 14/10 Nº 25.526 v. 20/10/88

EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se Convoca a los señores Accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se realizarán el día 31 de octubre de 1988 a las 12 y 13 horas, respectivamente, en primera convocatoria, y a las 14 y 15 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 72, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Revocación del mandato de los Directores designados en la Asamblea del 5 de febrero de 1988.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de dos ejercicios, conforme el art. 9 de los Estatutos.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital a la suma de A 1.025.000 por capitalización de aportes irrevocables.
3º) Modificación del art. 4º de los estatutos.
Para asistir a las asambleas, los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (ley 19.550, art. 238).
El Presidente
e. 14/10 Nº Nº 25.680 v. 20/10/88

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1988, a las 18 horas, en el local social, Suipacha Nº 552, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550.
3º) Honorarios Directorio (art. Nº 261 - Ley Nº 19.550)
4º) Determinar el número de miembros que ha de constituir el Directorio y elección de los mismos de conformidad con el art. 9º del Estatuto Social.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora (art. Nº 22 - Ley Nº 19.550).
6º) Designación de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 14/10 Nº 25.523 v. 20/10/88

ESTANCIA PAMPA GRANDE
Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Octubre de 1988 a las 11.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro 1, Notas e Informes del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1988.
2º) Consideración del saldo de la cuenta Ajuste del Capital.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente para el próximo ejercicio.
5º) Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 14/10 Nº 25.689 v. 20/10/88

ESTABLECIMIENTO SANTA ELENA
Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "ESTABLECIMIENTOS SANTA ELENA" S.A.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Octubre de 1.988, a las 19 horas en Libertad 1.050, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 incisos 1º y 2º la Ley 19.550/72, correspondientes al décimo noveno Ejercicio Económico finalizado el 30/06/88.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 17/10 Nº 25.730 v. 21/10/88

EUREKA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1988 a las 16 horas en J. E. Uriburu 578, 8º piso, Of. 37, Capital. Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por falta de quorum, la misma se realizará en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
4º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, en la sede de la Sociedad, J. E. Uriburu 578, Piso 8º, Of. 37, Capital hasta el día 26 de octubre de 1988.
El Presidente
e. 14/10 Nº 25.564 v. 20/10/88

EXCELSIOR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1988 a las 10 horas, en nuestra sede social, calle Sarmiento 930 1er. piso. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2) Consideración de la Gestión del Directorio, de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Imputación de los Resultados no Asignados e Informe del Auditor, del Actuario y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 28 cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
5) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 23 de Setiembre de 1988.
El Directorio
e. 14/10/Nº 25.711 v. 20/10/88

"F"

FATAP
Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias el Consejo Directivo de la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros —F. A. T. A. P.—, convoca a sus entidades afiliadas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Octubre de 1988 a las quince (15) horas en su sede social de Avenida Diagonal Julio A. Roca Nº 751 - 7º piso "A" de la Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar, juntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia a la reforma de los artículos 11º, incisos a) y b); 34 y 35, aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de Mayo de 1988, y ratificación de los artículos no observados.
3º) Reforma de los artículos 9º, 31º, 40º y 42º de los Estatutos.
Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1988.
El Presidente
e. 19/10 Nº 26.205 v. 25/10/88

FEDERACION DE NATACION BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

El Consejo Ejecutivo, en cumplimiento de los artículos 19 y 20 del Estatuto de la FEDERACION DE NATACION BUENOS AIRES, convoca a los señores Delegados de las Instituciones afiliadas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede de la Federación, Lavalle 1567/69, Piso 10 - Oficina 1014/15 el día 24 de octubre a las 19,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de las cartas poderes de los Delegados de la Instituciones afiliadas a la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al XIX Ejercicio de la Federación de Natación Buenos Aires, que comprende el período que va desde el 1 de agosto de 1987 al 31 de julio de 1988.
3) Designación, de conformidad con el Artículo 14 del Estatuto, de tres miembros para constituir la Junta Escrutadora de la Asamblea.
4) Elección, de acuerdo con los artículos 6, 9, y 11 del Estatuto de: a) Presidente de la Federación por el término de dos años en reemplazo del Ing. Enrique Frazzetto por haber terminado su mandato. b) Ocho Consejeros Titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores: Sra. Elsa R. de Cancio (A.P.V.), Pablo Sirchia (CASLA), Oscar Maillot (CAVS), Norberto Marsicano (AJUCA), Ernesto Cartacci (OBB), Mario Pigretti (CPF), Eloísa de Far (GEBA) y Pedro Kaplan (EAT). c) Dos Consejeros Adjuntos, si hubiera propuestas, por el término de dos años en reemplazo de los señores: Domingo Genovese y Roque Casuscelli, por haber terminado sus respectivos mandatos. d) Cuatro Consejeros Suplentes, si hubiere propuestas por el término de un año. e) Dos miembros titulares del Organo de Fiscalización, por el término de un año en reemplazo de los señores: Oscar Maciel y Marcelino Mariño, quienes han terminado sus respectivos mandatos.
5) Elección de acuerdo con el artículo 8 del Estatuto de: Un Presidente y cuatro vocales para integrar el Tribunal de Penas, por el término de un año, en reemplazo de los señores: Carlos Castellanos, Enrique Arreguer, Alberto Diez Delafuente, Ricardo Rodríguez, Gerónimo Alberto Saporiti, quienes han finalizado sus respectivos mandatos.
6) Designación de dos Delegados para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el Acta de la misma. El Consejo ejecutivo.
El Presidente
e. 18/10 Nº 25.881 v. 20/10/88

FIDES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1988, a las 11 horas en la sede social de la entidad, Avenida Corrientes Nº 1386, quinto piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
3) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos.
4) Consideración de los Resultados No Asignados.
5) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Ley Nº 19.550, art. 275).
6) Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio en el próximo período y elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Directores Suplentes, todos por un año.
7) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1988.
e. 14/10/Nº 25.498 v. 20/10/88

FORESTADORA RIO CHAFARIZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 1988 a las 15,30 hs. en Santander 70, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria Balance General, estados de resultados, notas, cuadros y Anexos e informe del Síndico al 30/6/88.
2º) Revalúo técnico del inmueble rural.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos Directores para firmar el acta.
El Presidente
e. 19/10 Nº 26.162 v. 25/10/88

FORTUNY HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima
Registro 7713

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 7 de Noviembre de 1988, a las 17 horas, en el local ubicado en Diógenes Taborda 1592, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1988.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneraciones al directorio en exceso artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos si correspondiere.
6º) Designación de Síndicos, titular y suplente.
7º) Reforma a los Estatutos Sociales.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la sede de la Sociedad, Diógenes Taborda 1592, P.B., Capital Federal, en el horario de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, hasta el día 31 de Octubre de 1988. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 19/10 Nº 26.175 v. 25/10/88

FRIGORIFICO REGIONAL DEL CENTRO
Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de Noviembre de 1988 a las 10,30

hs. en Perú Nº 79 piso 1º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/4/80, 30/4/81, 30/4/82, 30/4/83, 30/4/84, 30/4/85, 30/4/86, 30/4/87 y 30/4/88 y aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
3) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5) Donación de inmuebles a la "Asociación de Ayuda al Discapacitado -Nacimos para Ti" de Nueve de Julio, Pcia. Bs. As.
6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e.14/10 Nº 25.671 v. 20/10/88

"G"

GANAGRIN
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 1988, a las 15 horas, en Paraná 777 - 5º "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio 30/6/88.
2º) Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades.
4º) Elección de cuatro Directores y Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

El Apoderado
e. 19/10 Nº 26.197 v. 25/10/88

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 1988 a las 18,00 horas, en la sede Social, calle Lavalle Nº 348, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de los señores accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Los Estados de resultados y del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3) Distribución de utilidades: Consideración de las retribuciones de los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 que resulten en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4) Determinación del número de Directores titulares. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Consejo de Vigilancia. Elección de titulares para el Consejo de Vigilancia.

El Directorio
e. 14/10 Nº 25.704 v. 20/10/88

GUSTUS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Gustus S.A., para el día domingo 6 de Noviembre, a las 10 hs, en Av. Dr. Ramos Mejía 1502, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aumento del Capital Social.
3) Reforma integral de los Estatutos.
4) Canje de las láminas de acciones en circulación.
5) Fijación de la sede social. Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del art. 24 de los Estatutos, sobre depósitos de acciones.

El Presidente
e. 14/10 Nº 25.561 v. 20/10/88

GUSTUS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Gustus S.A., para el día domingo 6 de noviembre, a las 11 hs., en Av. Dr. Ramos Mejía 1502, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550, t. o. por dec. 841/84 por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1988.
3) Remuneración del Directorio y la Sindicatura, en exceso al límite, atento a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo.
4) Elección de 3 a 7 directores, síndico titular y suplente, por el término de 1 año. Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del art. 24 de los estatutos, sobre depósito de acciones.

El Presidente
e. 14/10 Nº 25.562 v. 20/10/88

"H"

HERMES
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día lunes 31 de octubre de 1988, a las doce horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 754/60, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración del revalúo técnico parcial de inmuebles.
3º) Honorarios Directorio "Art. 261 Ley Nº 19.550".
4º) Consideración de la Memoria, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 62º ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
5º) Remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio en el próximo período.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de la retribución del Contador Certificante del Balance al 30 de Junio de 1988, y designación del mismo para actuar en el Ejercicio Nº 63 de la Sociedad.

El Directorio
e. 19/10 Nº 26.234 v. 25/10/88

H. KOCH & CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 1988, a las 11 horas en Avda. Santa Fe Nº 931 - piso 5º - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
2º — Actualización del Capital. Consideración y destino.
3º — Considerar documentos Art. 234 Inc. 1º — Ley 19.550 Ejercicio al 30 de Junio de 1988.
4º — Distribución de Utilidades con relación al Art. 261 — Ley 19.550.
5º — Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
6º — Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1988.
El Directorio

NOTA: Se deben depositar las acciones o certificados hasta el 28 de octubre de 1988 en Avda. Santa Fe Nº 931 —piso 5º— Capital de 15 a 18 hs.

El Presidente
e. 19/10 Nº 26.199 v. 25/10/88

H. KOCH & CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de Noviembre de 1988 a las 12,30 horas en Avda. Santa Fe Nº 931 —piso 5º— Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
2º — Aumento del Capital Social dentro de las prescripciones del Art. 188 — Ley 19.550.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1988.
EL DIRECTORIO

NOTA: Se deben depositar las acciones o certificados hasta el 28 de octubre de 1988 en Avda. Santa Fe Nº 931 —piso 5º— Capital de 15 a 18 hs.

El Presidente
e. 19/10 Nº 26.200 v. 25/10/88

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los fideicomisarios y suscriptores a Asamblea General Ordinaria para el viernes 28 de octubre de 1988 a las 11 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Pedriel 74, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración de la actualización anual de los valores contables según Ley 19.742/72 al 30 de junio de 1988 y su destino.
2 — Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
3 — Consideración del destino del superávit del ejercicio.
4 — Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta de la Comisión.
5 — Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años y doce suplentes por un año.
6 — Designación de dos personas para firmar el acta.

El Consejo de Administración

NOTA: El nombre de todo candidato para elección deberá ser remitido al Secretario Honorario por dos suscriptores y por escrito por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 25 de octubre de 1988 a las 10 horas.

e. 19/10 Nº 25.565 v. 28/10/88

"I"

IMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 1988 a las 18.00 hs. en la sede social, calle 25 de Mayo 158, 5º piso, of. 107/108, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del Aumento de Capital Social y modificación del art. 4º del Estatuto Social.
2º) Redacción del art. 4º en caso de aprobarse su modificación.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.

NOTA: Se deja constancia: a) Que los señores Accionistas deberán cursar comunicación de las acciones de su tenencia en la sede social, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea.

El Presidente
e. 14/10 Nº 25.629 v. 20/10/88

IMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de noviembre de 1988 a las 17 hs. en la sede social, calle 25 de Mayo 158, 5º piso, of. 107/108, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus cuadros y anexos e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/87.
2º) Elección de Directores y Síndico.
3º) Consideración de las causas por las que se convoca a la Asamblea fuera de los plazos previstos por la legislación vigente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.

NOTA: Se deja constancia que los señores Accionistas deberán cursar comunicación de las acciones de su tenencia en la sede social, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea.

El Presidente
e.14/10 Nº 25.628 v. 20/10/88

INSTITUTO CIENTIFICO PAUL HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase en primera y segunda convocatoria a Asamblea Ordinaria para el 11 de Noviembre de 1988 en la sede social de la calle Libertad 293, 5º Piso, Capital Federal, a las 12 y 13 horas, respectivamente, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, 1º de la Ley 19.550 al 30/06/88.
2º) Consideración del revalúo de las Leyes 19.742 y 21.525. Su aplicación.
3º) Ratificación de la actuación del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número y designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes, todos hasta la próxima asamblea que trate el ejercicio al 30/06/89.
5º) Distribución de utilidades. Tratamiento de la propuesta del Directorio: a) Gratificación al personal. b) Honorarios al Directorio y Sindicatura; posible exceso del límite impuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550. c) Dividendos a distribuir. d) Provisiones impositivas y saldo remanente que pasa a nueva cuenta.
6º) Designación de dos de los accionistas presentes para que aprueben y firmen la transcripción del acta.

El Directorio
e. 17/10 Nº 25.785 v. 21/10/88

INSTITUTO PRIVADO COLEGIO SAN GREGORIO MAGNO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1 de noviembre de 1988 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 708, piso 7º, of. 38, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1ro.) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2do.) Modificación de los Artículos pertinentes del Estatuto Social determinándose la exclusión de la Sindicatura.
3ro.) Aumento del Capital Social con reforma de Estatutos.

El Directorio
e. 14/10 Nº 25.528 v. 20/10/88

INSTITUTO PRIVADO COLEGIO SAN GREGORIO MAGNO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de noviembre de 1988, a las 17 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 708, piso 7º, of. 38, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, para el ejercicio de cierre al 31 de diciembre de 1984.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 para el ejercicio de cierre al 31 de diciembre de 1985.
4º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 para el ejercicio de cierre al 31 de diciembre de 1986.
5º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 para el ejercicio de cierre al 31 de diciembre de 1987.
6º) Reclamación del reintegro de los aranceles de julio de 1988 a la Rectora del Instituto.
7º) Designación de Directores por dos años y de Síndicos por un año.

El Directorio
e. 14/10 Nº 25.529 v. 20/10/88

INDUSTRIAS MARSEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1988 a las 14,30 horas en el local social Nogoyá 5949/53 Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la cuenta Ajuste del Capital y su inclusión en los estados contables cerrados el 30 de junio de 1988 y destino a dar al mismo.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás anexos complementarios e Informes del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y aprobación gestión del directorio.
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio (Art. 261 Ley 19.550), inclusive para el próximo ejercicio.
5º) Elección de directores titulares y suplentes por el término estatutario, determinación de su número.
6º) Elección de Síndico titular y suplente. El Directorio.

El Presidente
e. 18/10 Nº 25.910 v. 24/10/88

INDUSTRIAS MARSEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 noviembre de 1988, a las 15,30 horas en el local social Nogoyá 5949/53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social y tipo de acción a emitir.
2º) Ordenamiento de los estatutos sociales y modificación de los artículos que la Asamblea considere conveniente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 18/10 Nº 25.911 v. 24/10/88

ITALPAPELERA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ejercicio terminado el 30/6/88. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Noviembre de 1988 a las 19 horas, a celebrarse en la calle Humberto 1º Nº 986, 2º Piso, Oficina 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550 y Ajuste de Capital del Ejercicio terminado el 30/6/88.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio por sobre el porcentaje de utilidades que fija como tope el artículo 261 de la Ley 19.550; remuneración de la Sindicatura.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 - t. o. Decreto 841/84).

El Presidente del Directorio
e. 19/10 Nº 26.093 v. 25/10/88

"K"

KACOWICZ Expte. Nº 0832

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Noviembre de 1988, a las 18 horas, en su sede social, Sarmiento 470 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Actualización contable Ley 19.742 y Nº 21.525 y su destino.
3º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Vigésimooctavo Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 1988.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de las retribuciones al Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares por un ejercicio y su elección.
7º) Elección de dos Directores Suplentes por un ejercicio.
8º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, su intención de asistir a la misma, a efectos de inscribirlos en el Registro de Asistencia (Art. 238 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903).

El Presidente
e. 18/10 Nº 26.038 v. 24/10/88

"L"

LA ASEGURADORA RIO DE LA PLATA Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1988, a las 18 horas, en el local social, calle Tucumán 715 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración de la actualización Ley 19.742.
2 — Ajuste por Inflación.
3 — Consideración de la Memoria, Balance General, y Cuadro de Resultados, correspondiente al 51º Ejercicio Social y gestión del Directorio.
4 — Honorarios Directorio Art. 261, Ley 19.550, percibidos durante el Ejercicio.
5 — Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6 — Fijación del número de directores y elección de los que corresponda por un año.
7 — Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comsión Fiscalizadora.
8 — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 3 de Octubre de 1988. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 14/10 Nº 25.721 v. 20/10/88

LA CANTABRICA S. A. M. I. C.

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las disposiciones estatutarias, se cita a los Sres. Accionistas para el día 31 Octubre de 1988, a las 10 horas, en el domicilio social de Moreno 755, Capital Federal, con el objeto de celebrar Asamblea Ordinaria y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Sres. Accionistas para que intervengan en la redacción del acta de la sesión y la firmen en representación de la Asamblea.
2º) Consideración: a) de la documentación requerida en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550; b) del resultado del ejercicio; c) de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de la retribución al Directorio y a la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30/6/88.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio, conforme el art. 20º del Estatuto, y elección de los que corresponda para el nuevo ejercicio económico.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el nuevo ejercicio económico.
6º) Designación del Contador Certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio 1988/89, y determinación de sus honorarios. Fijación de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio 1987/88.
7º) Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital".
8º) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior resulte aprobada, aumento del capital en v₳n 20.000.000 mediante la capitalización de Ajuste Integral del Capital, y emisión de las acciones correspondientes.
9º) Propuesta de aumento de capital y consiguiente emisión de acciones para ofrecer en suscripción, por hasta ₳ 50.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de un valor nominal de ₳ 0,10 cada una. Facultar al Directorio para determinar el monto de la prima dentro de los límites que fijará la Asamblea, pudiendo también decidir el Directorio que la emisión sea a la par y dentro del plazo acordado por el art. 188 de la Ley 19.550. Las acciones tendrán derecho a dividendo y a todo otro tipo de acreencias que pudieran corresponderles, a partir del 1º de Julio del ejercicio en que se resuelva la emisión.
10) Tratamiento de los Aportes Irrevocables a cuentas de futuras integraciones de capital por ₳ 53.997.157,79 existentes al 30 de Junio de 1988 y contabilizados en la cuenta "Anticipo de futuras emisiones".
11) Tratamiento de Resultados No Asignados por ₳ 3.295.179 el 5 % del mismo a Fondo de Reserva Legal, o sea la suma de ₳ 164.758,95; el saldo, a criterio de la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre de 1988.

El Directorio

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos del art. 238 de la Ley 19550, cursando una notificación de su propósito de asistir a la Asamblea, dentro del horario de 13 a 17 horas y hasta las 17 horas del 25 de octubre de 1988 en la sede social de Moreno 755, Capital Federal. Los Accionistas que posean sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar certificados dentro del mismo horario.

El Vicepresidente
e. 19/10 Nº 26.182 v. 25/10/88

LA CONCORDIA Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
61º ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 22 y 23 del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de efectuarse en la sede de la Compañía, Avda. Córdoba 323, Piso 1º de la Capital, el día 31 de Octubre de 1988 a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, los Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 61º Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio, Gerentes, Comisión Fiscalizadora de acuerdo con el Art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Retribución de los Directores de acuerdo con el Art. 32 del Estatuto y Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1988/89.
Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1988. EL DIRECTORIO.

El Gerente Administrativo
e. 14/10 Nº 25.537 v. 20/10/88

LA ECONOMIA COMERCIAL Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre a las 18 horas, en la sede social de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º - Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º - Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275º de la Ley Nº 19.550).
3º - Destino del resultado positivo de los Estados Contables, conforme con el artículo 35º de los estatutos. Consideración de las retribuciones de los Directores (art. 261º de la Ley Nº 19.550).
4º - Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio, elección de directores titulares y suplentes y de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Autorización a Directores (art. 273º de la Ley Nº 19.550).
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988. El Directorio

El Gerente Administrativo

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/10 al 17/10/88.

e. 18/10 Nº 25.112 v. 24/10/88

LA FORTUNA S. A. Argentina de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de La Fortuna S. A. Argentina de Seguros Generales a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1988, a las 18 horas, en el local social de calle Bartolomé Mitre 739 Piso 6º, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2. Aprobación del Revalúo Técnico.
3. Consideración y aprobación de la Memoria Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al vigésimo primer ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1988.
4. Imputación de Resultados no Asignados.
5. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6. Retribución a Directores y Síndicos.
7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
8. Nombramiento de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1988.

El Directorio
e. 14/10 Nº 25.705 v. 20/10/88

LA FRANCO ARGENTINA
Compañía de Seguros S.A.
Registro Nº 340

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 1988 a las 10,30 horas, en el domicilio Hipólito Yrigoyen Nº 476, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA

1º - Designación de dos accionistas escrutadores y de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º - Lectura y consideración de la Memoria y de los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, su Certificación Contable y el Informe de la Comisión Fiscalizadora y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º - Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y resolución respecto al saldo del Estado de Resultados.
4º - Determinación del número de Directores que actuarán durante el nuevo Ejercicio y designación de los que correspondan.
5º - Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración para el nuevo ejercicio.
Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1988.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos de los depósitos de acciones.
e. 14/10 Nº 25.706 v. 20/10/88

LA IBERO PLATENSE
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones vigentes, se resuelve convocar a Asamblea Anual Ordinaria, previas las publicaciones correspondientes, para el 31 de octubre de 1988, a las 17 horas, en 25 de Mayo 596, piso 16º Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º — Los documentos del inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1988.
3º — Remuneración del Directorio. Consideración de la remuneración en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º — Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley 19.550, Art. 275).
5º — Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º — Acciones propias en cartera.
7º — Fijación del número de directores y elección de los mismos.
8º — Nombramiento de la Comisión Fiscalizadora. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 14/10 Nº 25.573 v. 20/10/88

LA MERIDIONAL
Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre a las 18 horas en la sede de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646, piso 4to., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente.
B) Remuneración de los Directores por el desmpeño de funciones técnico-administrativas (Ley Nº 19.550, art. 261);
C) Consideración de la Memoria Balance General, Inventario, Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 40mo. Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1988;
D) Distribución de Utilidades incluida la remuneración del Directorio;
E) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
F) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley Nº 19.550, art. 275 y 296);
G) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por dos años;
H) Fijación del número y elección de Síndicos Titulares y Suplentes como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
EL DIRECTORIO.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 14/10 Nº 25.651 v. 20/10/88

LA NACION
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LA NACION COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1988, a las 8 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle Nº 1601, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de asamblea.
2) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1988.
3) Fijación del Número de Directores, elección de los mismos y elección de los Síndicos Titulares y Suplentes. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 14/10 Nº 25.619 v. 20/10/88

LA PORTEÑA
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 14º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que tendrán lugar el día 31 de octubre de 1988 a las 11 horas en la sede de la Compañía calle Lavalle 648 piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la actualización contable de los bienes según Leyes Nros. 19.742 y 21.525 y Resolución nº 19.752 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio y Síndicos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º Distribución de utilidades.
5º Honorarios a Directores.
6º Retribución a Directores de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550, que incluye la correspondiente al ejercicio de funciones ejecutivas.
7º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y elección de las personas que habrán de llenar los cargos vacantes por vencimiento del mandato de los Directores cuya reelección es facultativa e integración del cargo de un Director fallecido. En caso de que la Asamblea decida el aumento del número de los Directores, elección de las personas que habrán de ocupar los nuevos cargos.
8º Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus remuneraciones.

PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

9º Aumento del Capital Social por capitalización de reservas. Modificación Estatutos, artículos 5º y 9º y autorización al Directorio para emitir las acciones respectivas. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben comunicar su decisión de concurrir a la misma, con no menos de tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el Registro de Asistencia.
El Director
e. 14/10 Nº 25.634 v. 20/10/88

LAS SEIS MARIAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Abastecedora Las 6 Marías S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de Noviembre de 1988 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 938, 4º, Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para rubricar el acto de Asamblea.
2º) Consideración de la vista corrida a la sociedad en relación a la reforma de estatuto determinado por la Asamblea del 16/04/84. Modificación en su caso del estatuto social redactado en dicha Asamblea.
3º) Aumento de capital por suscripción de acciones con Prima. Fijación de la misma. Adecuación del estatuto según punto precedente a la decisión que se adopte en este punto.
Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de dar cumplimiento a la comunicación que prevee el art. 238 de la Ley 19.550, el plazo respectivo vence el día 27/10/88, debiendo realizarse las comunicaciones al domicilio indicado precedentemente los días hábiles de 10 a 17 hs.
El Directorio
e. 17/10 Nº 25.791 v. 21/10/88

LEYDEN
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31 de octubre de 1988, a las 17,30 horas en la sede social, Anchoris 273, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19550 T. O., en su Artículo 234, inciso 1º y de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 30/6/88.
3º) Consideración de la actualización de la cuenta Ajuste Integral del Capital.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores que han realizado funciones técnico administrativas durante el Ejercicio cerrado al 30/6/88, que arroja resultado acumulado negativo.
6º) Ratificación del Acta de Directorio nº 338, que corrigió un error de cálculo, referente a la composición del Capital Social resultante de la capitalización aprobada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31/10/86.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos con mandato por dos años.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Nº 31, iniciado el 1/7/88.
9º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nº 30 cerrado el 30/6/88.
10) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nº 31, iniciado el 1º/7/88.
El Directorio

NOTA: Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238, 2º párrafo de la Ley 19.550 y Resolución Nº 102 de la Comisión Nacional de Valores, los señores accionistas deberán cursar comunicación a los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 27/10/88, en la sede social, calle Anchoris 273, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo certificación de la misma.
El Presidente
e. 19/10 Nº 26.165 v. 25/10/88

LINEA SETENTA Y SEIS
Sociedad Anónima de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria a realizarse el día 9 de noviembre de 1988 a las 18 horas en el local sito en la Avenida Amancio Alcorta 3631, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1988.
2º) Retribución del directorio. Aprobación exceso límite prescripto por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 17/10 Nº 25.823 v. 21/10/88

LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Compañía Argentina De Seguros S.A.

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 11.15 hs. en la sede de la Compañía: 25 de Mayo 444, 4to. piso de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representacion de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General de los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración del Rubro de Resultados no Asignados.
4º) Consideración gestión Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores (Artículo 273 de la Ley 19.550). EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
El Director Secretario
e. 14/10 Nº 25.716 v. 20/10/88

"M"

MADERAS MARTINI
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto en el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria Anual que se realizará el 11 de noviembre de 1988 a las 18.30 Hs., en la sede social de la Empresa, calle Iriarte Nº 3110, de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de Mayo de 1988.
3.- Determinación del número de Directores y su elección.
4.- Elección del Síndico Titular y suplente.
5.- Resolución sobre el destino de la pérdida del ejercicio y fijación de los honorarios de los Directores y Síndicos.
Buenos Aires, Setiembre 30 de 1988.
El Directorio
e. 14/10 Nº 25.635 v. 20/10/88

MAUCCI Y CUROTTO
Sociedad Anónima
Registro Nº 43.716

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 14 de Noviembre de 1988 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Avenida Del Campo 1180, Capital Federal, para considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos del artículo 234 Ley 19.550, remuneraciones Directorio aún en exceso límites fijados art. 261 citada Ley, honorarios Síndico y destino resultados: ejercicio al 30 de Junio de 1988.
2º) Consideración gestiones Directorio y Síndico.

3º) Elección Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación dos accionistas firmar acta asamblea.
Comunicación Asistencia Asamblea: según art. 238 Ley 19.550. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 19/10 Nº 26.192 v. 25/10/88

MIAL
Sociedad Anónima
Expte. I.G.J. Nº 90.092 - Inscripción Nº 9176 -

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 4 de Noviembre de 1988, a las 16 horas, en Suipacha 1067, piso 7º de la Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

A - TEMAS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar conjuntamente con el presidente el acta de la asamblea;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y documentos anexos y complementarios, y dictamen de la sindicatura, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 1988;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Renumeración de los miembros de los órganos de administración y fiscalización, aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas;
6º) Determinación de la cantidad de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio por dos ejercicios a computar desde el 1 de Abril de 1988 y su elección;
7º) Elección de un síndico titular y un suplente por un ejercicio a computar desde el 1 de Abril de 1988;

B - TEMAS DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

8º) Disolución y Liquidación de la sociedad;
9º) Elección de la Comisión liquidadora.

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante comunicación escrita dirigida a Suipacha 1067 piso 7º, Capital Federal, antes del día 31 de Octubre de 1988 a las 17 horas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades. El Directorio.
El Presidente
e. 18/10 Nº 25.915 v. 24/10/88

MOTORMECANICA
S.A.
Registro Nº 16.837

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1988 a las 18:30 horas en su sede social, Uruguay 16 piso 4º Of. 44 de esta Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de documentación prescripta por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, relativa al ejercicio comercial Nº 23 cerrado el 30 de junio de 1988;
3º) Consideración del resultado del ejercicio. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 14/10 Nº 25.673 v. 20/10/88

"N"

NAMINCO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 18.701

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1988 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria, en Alsina 3058-Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, remuneraciones al Directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la citada Ley y honorarios al Síndico: ejercicio al 30 de junio de 1988;
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico Titular;
4º) Ampliación del número de directores e incorporación de un director;
5º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso, ad-referéndum de la Asamblea que trate el Balance General al 30 de Junio de 1989;
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Comunicación de Asistencia a Asamblea: Según artículo 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 9 a 18 horas en la sede social. El Directorio.
El Presidente
e. 18/10 Nº 25.890 v. 24/10/88

NIHONKEORI ARGENTINA
Sociedad Anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria del día 31 de octubre de 1988, a las 10 horas, en la sede de calle Tucumán 540, piso 9º, A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del informe final de la Comisión Liquidadora.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Síndico Titular
e. 17/10 Nº 25.738 v. 21/10/88

"O"

OMBU
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de OMBU COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. convoca a los Accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1988, a las 11.00 hs. en el local de la Avda. Leandro N. Alem 659 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inciso 1 y Art. 62 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1988.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la actuación del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora. Fijación de las remuneraciones de los miembros de ambos órganos: Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio, titulares y suplentes.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del órgano de Fiscalización.
6º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
El Presidente
e. 18/10 Nº 25.878 v. 24/10/88

ONLY SEXTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Noviembre de 1988, a las 16 hs. en 1ra. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social de Tucumán 839/43 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 9 cerrado el 30/06/88.
3) Tratamiento de Resultados del Ejercicio y remuneración Directorio y Síndico.
4) Elección de Síndico Titular y suplente por el término de 1 año. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 18/10 Nº 25.961 v. 24/10/88

OZAPEL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de OZAPEL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/10/88 a las 18:30 horas en la Sede Social sita en Lavalle 392 - 10º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas que los complementan, correspondientes al Ejercicio Nº 2 cerrado el 30/6/88, y aprobación de la gestión del Directorio.
3) Tratamiento del resultado propuesto en la Memoria.
4) Elección de autoridades del Directorio por el término de dos años.
5) Aumento del capital al quíntuplo en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación fehaciente en la Sede Social con tres días hábiles de anticipación por lo menos a la fecha fijada para su celebración.
El Presidente
e. 14/10 Nº 25.575 v. 20/10/88

"P"

PALACIO DE CRISTAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Palacio de Cristal S.A. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Noviembre de 1988 a las 11.30 horas en el local de calle Vicente López 1955 de esta Ciudad, conforme lo resolviera el Directorio de la sociedad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Designación de integrantes del Directorio o ratificación de los actuales, en atención a la existencia de juicio pendiente sobre el particular.
3. Aumento del capital dentro del quíntuplo y emisión del títulos y puesta en circulación.
El Presidente del Directorio
e. 14/10 Nº 25.559 v. 20/10/88

PAPEL DEL TUCUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Especial de Accionistas titulares de acciones Clase "B" ordinarias de un voto por acción (artículo 250, Ley 19.550) para el día 31 de Octubre de 1988 a las 11.30 horas en Av. Leandro N. Alem 1180, 7mo. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Ratificación de las resoluciones que adopte la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 31 de Octubre de 1988 en cuanto corresponda.El Directorio
El Contador
e. 14/10 Nº 25.668 v. 20/10/88

PAPEL DEL TUCUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Especial de Accionistas titulares de acciones Clase "A" ordinarias de cinco votos por acción (artículo 250, Ley 19.550) para el día 31 de Octubre de 1988 a las 11.00 horas en Av. Leandro N. Alem 1180, 7mo, piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Ratificación de las resoluciones que adopte la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 31 de Octubre de 1988 en cuanto correspondaEl Directorio.
El Contador
e. 14/10 Nº 25.667 v. 20/10/88

PAPEL DEL TUCUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Papel del Tucumán Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Octubre de 1988 a las 10.00 horas en Av. Leandro N. Alem 1180, 7mo. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración del contrato con PAPELEX S.A.
3) Aumento del Capital Social. Emisión de Acciones.
4) Reforma del Estatuto Social.
5) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Comisión FiscalizadoraEl Directorio.
El Contador
e. 14/10 Nº 25.666 v. 20/10/88

PATAGONIA MINERALES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de octubre de 1988, a las 15.00 hs. en Maipú 757, piso 7º, Capital Federal. Para el caso que la Asamblea no pudiera realizarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se hará en segunda convocatoria en el mismo día y lugar, a las 16.00 hs. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Ratificación de la presentación en concurso preventivo. El Directorio.
El Apoderado
e. 14/10 Nº 25.675 v. 20/10/88

PERFIL GOMA
S. A.

Convócase a As. Gral. Ordinaria para el 31-10-1988 a las 18,30 hs. en Sarmiento 1848, 3º B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aprobación de la documentación art. 234, inc. 1) Ley 19550;
2º) Designación del Organo Administrador y Fiscalizador;
3º) Aumento del Capital art. 188 Ley 19.550;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Vicepresidente
e. 14/10 Nº 25.607 v. 20/10/88

P. GALIMBERTI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1988, a las 9,30 horas, en la sede social Avenida La Plata 1522, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 36, finalizado el 30 de junio de 1988 y gestión del Directorio.
3º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
4º) Propuesta conversión acciones cartulares en escriturales.
5º) Propuesta de aumento de capital y consiguiente emisión de acciones para ofrecer en suscripción por hasta ₳ 800.000, en acciones ordinarias de 1 voto y valor nominal de ₳ 0,10 c/u. Facultar al Directorio para determinar el

monto de la prima de emisión dentro de los límites que fijará la Asamblea, pudiendo también decidir el Directorio que la emisión sea a la par y dentro del plazo acordado por el Art. 188 de la Ley 19.550. Las acciones tendrán derecho a dividendo y a todo otro tipo de acreencias que pudiere corresponderles, a partir del 1° de Julio del Ejercicio en que se resuelva la emisión.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y eleción de los Directores Titulares y Suplentes.
7°) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y designación de los miembros titulares y suplentes.
8°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.6.88 por ₳ 516.792,16 en exceso de ₳ 465.540,16 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el Art. Nº 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores para el caso que la Asamblea de Accionistas resuelva la no repartición de dividendos.
9°) Elección del Contador Certificante y fijación de su remuneración. El Directorio.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones y/o certificados de depósito en nuestra sede social de Avda. La Plata 1522, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, hasta el día 25 de Octubre de 1988 a las 17,00 horas.

e. 14/10 Nº 25.277 v. 20/10/88

PHOENICIA
Sociedad Anónima de Comercio Internacional

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de noviembre de 1988 a las 18.30 horas en la sede social Colombres 107, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de accionistas para suscribir el Acta.
2) Consideración de la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, Inventario, Balance General y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/87.
3) Consideración del Revalúo Técnico aplicado por el Directorio a los Estados Contables.
4) Honorarios al Directorio y Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31/12/87, que finalizó su actuación el 28 de setiembre de 1988.
5) Honorarios al Directorio.
6) Fijación de honorarios al Directorio y Sindicatura en funciones.
7) Consideración de la situación de la Sociedad ante lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 94 de la Ley 19.550 y de lo establecido por el artículo 96 de la Ley 19.550.
8) Consideración de la gestión realizada por el Directorio que finalizó el 28 de setiembre de 1988.
9) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.
El Presidente
e. 18/10 Nº 25.973 v. 24/10/88

PLATESTIBA
S. A. C.
Registro I. G. J. Nro. 21.258

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Nro. 8, para el día 31 de octubre de 1988, a las 11 horas, en Corrientes 327, Piso 3ro., de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Aumento de capital social, emisión de acciones, suscripción e integración de las mismas.
2°) Reforma de estatutos sociales.
3°) Autorizaciones y poderes.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar las acciones con tres días de anticipación.
El Directorio
e. 14/10 Nº 25.518 v. 20/10/88

PROCEM
S. A. C. I. F. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 9, de la empresa PROCEM S. A. C. I. F. I. C., a realizarse el día 18 de noviembre de 1988, en la sede administrativa sita en la calle Rawson 1190 - 92 - 94, de esta Capital Federal, para las 14,30 horas en primera convocatoria y para las 15 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 — Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2 — Causas que motivaron esta Asamblea fuera de término.
3 — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados acumulados y cuadros anexos, por el Ejercicio Económico Nº 8, finalizado el 31 de Diciembre de 1987.
4 — Asignación de resultados del Ejercicio.
5 — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
El Presidente

NOTA: Los Señores Accionistas podrán presentar sus títulos o certificados emitidos por entidad autorizada o efectuar la comunicación de asistencia prevista en el domicilio precedentemente citado, los días 14, 15 y 16 de Noviembre de 1988 de 14 a 15 horas.
e. 18/10 Nº 25.975 v. 24/10/88

PROVIDENCIA
Compañía Argentina de Seguros S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1988, a las 10,30 horas, en el local social, calle Reconquista 458 - 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º - Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea
2º - Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º - Destino de las utilidades.
4º - Aumento del capital social y emisión de acciones.
5º - Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
6º - Consideración de la remuneración de los Directores. (Art. 261 Ley Nº 19.550).
7º - Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio y elección de los mismos. Autorización según Art. 273 Ley Nº 19.550.
8º - Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. Autorización según Art. 273 Ley Nº 19.550.
9º - Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.

NOTA: Ley Nº 19.550 — Art. 238 — Depósito de las acciones. Los titulares de acciones nominativas, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
El Director Delegado
e. 14/10 Nº 25.493 v. 20/10/88

"R"

RAMPA
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria
Nº 40.870

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Noviembre de 1988 a las 19 horas en la sede de la Sociedad Calle Angel J. Carranza 1347 - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación art. 234 ley 19.550.
3°) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525.
4°) Retribución Directores y Síndico.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán cursar comunicación al domicilio de la Sociedad hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión.
El Directorio
e. 19/10 Nº 26.121 v. 25/10/88

RESPLACO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de Noviembre de 1988 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Av. Federico Lacroze Nº 2406 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período cerrado el 30 de Junio de 1988.
2º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el mismo período.
3º) Destino del Resultado del Período.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Aumento del Capital Social y Modificación del Estatuto Social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 18/10 Nº 25.964 v. 24/10/88

RIGAMONTI INTERNACIONAL
S. A. I. C. A. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 3 de Noviembre de 1988, 12 horas, en Hipólito Yrigoyen 1628 piso 1°, Capital Federal, a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA

1°) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Informe del Síndico Ejercicio 30-6-1988.
2°) Fijación número de directores, elección de los mismos y síndicos titular y suplente.
El Directorio
e. 14/10 Nº 25.624 v. 20/10/88

ROCINANTE
Sociedad Anónima Expediente Nº 38.490

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Noviembre de 1988 a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 713, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inciso 1º ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
2º) Remuneración según Art. 261 3er. párrafo Ley 19.550.
3º) Elección del número de Directores Titulares y Fijación de sus Cargos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 18/10 Nº 25.923 v. 24/10/88

"S"

SANATORIO LANUS
Sociedad Anónima
Registro Nº 27.115

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 7 de noviembre de 1988 en la calle Añasco 411, Capital Federal, a las 20 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/6/88.
2 — Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3 — Elección del Síndico Titular y Suplente.
4 — Ratificación de la emisión de acciones dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria del 1 de noviembre de 1985.
5 — Designación de 2 accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 19/10 Nº 26.046 v. 25/10/88

SAN LORENZO COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.
Registro Nº 12.761

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1988, a las 15 horas, en el domicilio social: Hipólito Yrigoyen 476, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos Accionistas escrutadores y dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado Contable a moneda constante y Estado de Resultados con sus Anexos al 30 de junio de 1988, su Certificación Contable y el Informe de la Comisión Fiscalizadora y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio anterior y resolución respecto al saldo del Estado de Resultados.
4°) Determinación del número de Directores que actuarán durante el Ejercicio y designación de los que correspondan.
5°) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración para el nuevo Ejercicio. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos del depósito de acciones.
El Presidente
e. 14/10 Nº 25.707 v. 20/10/88

SANTULLANO II
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1988 a las 19 horas, en la calle Aráoz 268, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. — Razones de la convocatoria fuera de término.
2. — Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/87.
3. — Destino de la Pérdida.
4. — Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año. Elección del Síndico titular y del Síndico Suplente por un año.
5.— Designación de dos accionistas para suscribir el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
Se hace saber a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán cursar comunicación al domicilio social de la compañía, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión.
El Directorio
e. 19/10 Nº 26.061 v. 25/10/88

SANS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 10.798

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por el art. 236 de la Ley de Sociedades, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 11 de Noviembre de 1988 en la oficina sita en la calle Esmeralda 339 2º Cuerpo 2º Piso, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — del Informe del Síndico de fecha 10 de Agosto ppdo. referente a la transferencia de acciones de Ana Rosa Sans.

2º — Requerimiento de cancelación del saldo de la Cuenta Deudores (Accionistas).
3º — Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º — Aumento o mantenimiento del número de Directores conforme con el art. 9 de los Estatuto Sociales.
5º — Designación de Directores Titulares.
6º — Fijación de la retribución de los Directores Titulares, conforme a su cargo y dedicación al mismo, y del Síndico de la Sociedad.
7º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 19/10 Nº 26.137 v. 25/10/88

SIDERURGICA DEL SUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1988 en Defensa 441 - 4º D, Capital Federal en 1ª y 2ª convocatoria a las 10,30 y 11,30 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/88.
3º) Retribución a los Directores y Síndicos.
4º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores y síndicos titular y suplente.

El Directorio
e. 18/10 Nº 25.891 v. 24/10/88

SOC. ANON. GANADERA Y FINANCIERA "SAN RAFAEL"
Registro Nº 3688

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1988 a las 11,30 horas en el domicilio de la Sociedad, Avda. Paseo Colón 221, 7º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.
3º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
5º) Aprobación remuneración Directores y Síndicos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 14/10 Nº 25.586 v. 20/10/88

SUAREZ BAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Noviembre de 1988 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Av. Federico Lacroze Nº 2406 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período cerrado el 30 de Junio de 1988.
2º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el mismo período.
3º) Destino del Resultado del Período.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Aumento del Capital Social hasta su quintuplo (Art. 188 Ley 19.550).
8º) Designación de dos asccionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/10 Nº 25.960 v. 24/10/88

SUBA EL PUENTE
Sociedad Anónima
Nro. de Registro en la I. G. J. 104.314

Se comunica a los Sres. Socios de SUBA EL PUENTE S. A. la realización de Asamblea General Ordinaria el día 4 de Noviembre de 1988, a las 19 hs. en 1era. convocatoria y a las 20 hs. en 2da. convocatoria, en Avda. de Mayo 1365 1er. piso Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la docum. Art. 234 inc. 1 por el ejercicio finalizado el 31/3/88.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio.

El Presidente
e. 14/10 Nº 25.570 v. 20/10/88

SUBA EL PUENTE
Sociedad Anónima
Nro. de Reg. I. G. J.: 104.314

Se comunica a los Sres. Socios, la realización de Asamblea Extraordinaria para el día 4 de Noviembre de 1988 a las 17 horas en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2da. convocatoria, en Avda. de Mayo 1365 1er. piso Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación financiera de la sociedad. Pasivo Previsional e Impositivo.
3º) Consideración del Aumento del Capital Social, con aporte de dinero y modificación del Estatuto. Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.

El Presidente
e. 14/10 Nº 25.572 v. 20/10/88

SUILENE ARGENTINA
S. A. Com. Ind. Imp. Exp.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de Octubre de 1988 a las 18 hs. en Avenida del Libertador 1012 3er. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Actualización Contable Ley 19742 y de su destino.
2º) Consideración documentación prescripta por el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19550 del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Remuneración Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Buenos Aires, 5 de octubre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 14/10 Nº 25.606 v. 20/10/88

"T"

TENAS
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TENAS S. A. I. C. a celebrarse el día 4 de Noviembre de 1988 a las 15.30 hs. en el local de Lavalle 1118, 2º p., Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados y Cuadros anexos, para el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.
3) Aprobación de la gestión de Directores.
4) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.

El Presidente
e. 18/10 Nº 26.031 v. 24/10/88

TRANSMIX
S. A. C. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 4 de Noviembre de 1988 a las 17 horas en la sede social de Dársena "F" - Puerto Nuevo - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea en conjunto con la Presidencia.
2. — Consideración del Revalúo Ley 19.742 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1988.
3. — Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1988.
4. — Consideración de lo actuado por el Directorio, Sindicatura y Gerencias.
5. — Consideración de las remuneraciones percibidas por los Señores Directores en concepto de sueldos, honorarios, viáticos en cumplimiento de funciones técnico-administrativas conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y art. 1º de la Ley 20.480.
6. — Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Sindicatura.
7. — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de (1) un año.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1988.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, en nuestras oficinas hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión. (art. 238 L. S.)

e. 18/10 Nº 25.974 v. 24/10/88

TRANSPORTE ESCALADA
S.A. de Transportes

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1º de noviembre de 1988 a las 19 horas en el local sito en Nicaragua y Diagonal Toledo (s/n), Loma Hermosa, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Bs.As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Distribución de resultados.
4) Elección de tres Directores Titulares y un Suplente.
5) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio

El Presidente
e. 17/10 Nº 25.743 v. 21/10/88

"U"

UBYCO
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de noviembre de 1988, a las 16.00 horas, en el local de la calle San Martín 1033 - 3º piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento del Capital
Social dentro del quíntuplo, con prima y correspondiente emisión de acciones.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 18/10 Nº 25.902 v. 24/10/88

ULTRAMAR S. A. DE SEGUROS
Registro Nro. 7.696

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1988, a las 14,45 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 925, piso 4º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, y los informes de los Auditores, Actuario y Síndico, correspondiente al 32º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Honorarios a Directores y al Síndico. Destino del saldo de utilidades.
3º) Determinación del número de Directores y Síndicos para el nuevo ejercicio y elección de Presidente, Vicepresidente, Directores y Síndicos. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

El Vicepresidente
e. 14/10 Nº 25.714 v. 20/10/88

"V"

VIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 8 de Noviembre de 1988, a las 12,30 horas, en la sede social de la calle Arenales 2300 - Piso 2º - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital. El Directorio.

El Director
e. 14/10 Nº 25.677 v. 20/10/88

VIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de Noviembre de 1988, a las 11 horas, en la sede social de la calle Arenales 2300 - Piso 2º - Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria de la Asamblea fuera del término establecido por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525, destino del saldo.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1987.
5º) Destino del Resultado del ejercicio.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
7º) Fijación de honorarios para el Directorio y Síndico.
8º) Aprobación de honorarios en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

El Director
e. 14/10 Nº 25.678 v. 20/10/88

VISION
Compañía Argentina de Seguros S.A.
Rrgistro Nº 20.039

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 1988 a las 17,00 Horas en la Sede de la Sociedad, calle Suipacha nº 207 - 2º Piso, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría, correspondientes al 23º Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1988.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio.
4. Consideración de la Gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración de la Remuneración a los Señores Miembros del Directorio por el ejercicio de Funciones Técnico-Administrativas (Art. 261 Ley 19.550) y la retribución de los Señores Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6. Fijación del número de Miembros Titulares

del Directorio y elección de Directores Titulares y cuatro Suplentes.
7. Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1988.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (Tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238 - Ley nº 19.550)
El Presidente
e. 14/10 Nº 25.718 v. 20/10/88

"Y"

YAFELOP Iº
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1988, a las 19 hs. en la calle Aráoz Nº 268, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. — Razones de la convocatoria fuera de término.
2. — Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/87.
3. — Destino de la Ganancia.
4. — Determinación del número de Directores y elección de los mismos por dos años. Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por un año.
5. — Designación de dos accionistas para suscribir el libro de Asistencia y el Acta de la Asamblea.
Se hace saber a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión.
El Directorio
e. 19/10 Nº 26.062 v. 25/10/88

YUCON
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a todos los accionistas de YUCON S. A., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, que se realizará el día 31 de octubre de 1988 en el local de la entidad, calle Cabildo 4001, Capital a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del Balance General, cuadro de resultados, memoria e informe del síndico.
2º) Distribución de utilidades del ejercicio.
3º) Designación de directores y síndico.
4º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 14/10 Nº 25.617 v. 20/10/88

"Z"

ZAPATER DIAZ
I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Zapater, Diaz I.C.S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 1988 a las 10 horas en Cochabamba 881, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Autorización de venta de una embarcación denominada "Jet".
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Bueno Aires, 17 de octubre de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 17/10 Nº 25.824 v. 21/10/88

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Manuel Del Río, Martillero Público, con oficinas en Avda. Independencia 2294 8º "A" T.E. 942-8653 Capital Federal, avisa que; Rogelio Pose y Victor Hugo Vilca venden a Manuel Alvarez y José Manuel Rodriguez su negocio de Café, Bar, casa de Lunch, Despacho de bebidas y venta de Helados si elaboración, sito en esta Capital Federal AVDA. PASEO COLON 1315 Libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley dentro del término legal, mis oficinas.
El Martillero Público
e. 17/10 Nº 25.826 v. 21/10/88

C.R. Gómez y M. Vilan, Bal. Mart. Púb. avisan: Que por acuerdo de partes, la venta del Fondo de Comercio sito en AV. LA PLATA 1592 (Mil quinientos noventa y dos) e INCLAN 4399 (Cuatro mil trescientos noventa y nueve) Cap. Fed., publicada por Aviso 17.530, del 30/8 al 5/9/88, ha quedado nula. Domicilio partes y Reclamos Ley Av. de Mayo 1343 P 1º Of. 5 Cap.
e. 17/10 Nº 25.844 v. 21/10/88

Otero y Cía., (César I. Fleitas, Corredor Público), Of. Avda. Juan B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: Pablo Covelo vende a Arles Neyguichon negocio Panadería (108001), denominado "Caferata", sito en AVDA. JOSE MARIA MORENO Nº 1457/59 de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.
e. 18/10 Nº 25.880 v. 24/10/88

Guiral y Cía. S.A.I.C. avisan que transfieren a Guiral Eduardo el local sito en AVENIDA PUEYRREDON 981 que funciona bajo el rubro taller mecánico, armado de automotores, venta de motocicletas, bicicletas y accesorios, depósito, exposición y venta por mayor y menor de repuestos para rodados, motocicletas, motonetas. Reclamos de ley en Corrientes 1642, 1º piso, oficina 34.
e. 18/10 Nº 26.005 v. 24/10/88

Jorge Raúl Pérez, martillero p., oficinas Virrey Liniers 115, 4º Capital, avisa que Eduardo Manuel Pérez vende a Rodolfo Rubén Betanzos, Néstor Hugo Betanzos Garcia y Gladys Cristina Zubiri, Fábrica de masas, Confitería con elaboración y venta de emparedados y helados, AVENIDA BELGRANO 2238, Capital. Reclamaciones Ley, mis oficinas, domicilio partes.
e. 18/10 Nº 26.032 v. 24/10/88

Mónica Cristina Carrera vende su negocio de Elaboración de Sandwhiches masas, pasteles, churros, empanadas, comercio minorista venta de los mismos sito en AV. EL CANO 3175 Cap. Fed. a Gustavo José Blasco y Adrián Omar Blasco. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. de Los Incas 4146 Cap. Fed.
e. 19/10 Nº 26.203 v. 25/10/88

"C"

Margarita Suppa comunica que Elsa Beatriz Bulla vende el Fondo de Comercio: Comercio Minorista Venta de Productos Alimenticios Fiambrería Quesería Despacho de Pan Bebidas Envasadas sito en CARLOS CALVO 2853 P. B., Cap. Fed. a Félix Aguilera. Reclamos de ley Maza 11, Cap. Fed.
e. 14/10 Nº 25.681 v. 20/10/88

Oscar Vázquez y Cía., Corredores Públicos, con of. en la Av. Belgrano 1460, 4º Dto. "D", Cap. Fed. avisan : que la Sra. Josefina Gladys Castellucci, vende su negocio de Garage, sito en la calle CASAFOUST 633 de Capital Federal, al Sr. Jorge Celso Lima, libre de toda deuda. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/10 Nº 25.636 v. 20/10/88

Margarita Suppa, Martillera Pública comunica que: Ricardo Andrés Maglio y Alberto Pablo Villamil venden el Fondo de Comercio: Agencia Comercial Alquiler de Video Cassettes, Video Cassettera, Comercio Minorista, Venta de Video Cassettes, Artefactos del Hogar sito en CAMACUA 187 PB Cap. Fed. a Luis Mario Marcelo Amistadi y Daniel Antonio Meneghini. Reclamos de ley Maza 11.
e. 17/10 Nº 25.802 v. 21/10/88

"F"

Se avisa que Adolfo Moore transfirió a Oscar Aiello, Quiosco y Librería sito en FRENCH 2992 Capital. Domicilio legal y reclamos de ley mismo local.
e. 18/10 Nº 25.921 v. 24/10/88

"G"

ACCORD, representada por el Martillero Daniel Rodriguez avisa que Carlos Ferreira y Manuel Laranjeira venden a Néstor Diaz una Fiambrería sita en GODOY CRUZ 2791 de Capital, reclamos de ley: A. Thomas 833 11º "B" Capital.
e. 17/10 Nº 25.752 v. 21/10/88

"I"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martilllero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que Francisco Sesto vende a Jorge Alberto Izurieta su negocio de Café, Bar, Venta de Helados, (sin elaboración), Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, y Restaurante sito en INDEPENDENCIA 1399 P.B., entrepiso, y sótano y SAN JOSE 786 Capital, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 18/10 Nº 25.941 v. 24/10/88

"J"

Abraham, representada por César Alberto Abraham, oficinas en Avda. de Mayo 950 piso 3º Capital, avisa que: Gaspar Bermúdez vende libre de toda deuda y/o gravamen a Benigno Domingo Montes y Manuel Vázquez, su Café, Bar, casa de Lunch, Restaurante, Despacho de Bebidas (200003, 02, 01, 04), expediente 63321/87, sito en Capital Federal calle JUAN B. JUSTO 2300. Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.
e. 19/10 Nº 26.227 v. 25/10/88

"L"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que Domingo Iglesia González y/o Domingo Iglesias González vende a Melquiades Méndez, Eleazar Ponga Ordieres, Martin Alonso, y Avelino Osorio Diaz Carrelo su negocio de Café, Bar, Despacho de bebidas, Casa de Lunch sito en LA RIOJA 84 P.B. Capital, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 18/10 Nº 25.942 v. 24/10/88

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público), Of. Avda. Juan B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: Se rectifica edicto Nº 7328 publicado del 24/6 al 30/6/88 negocio calle LUNA Nº 245/47 de esta Ciudad, siendo el rubro correcto de: Elaboración de Pan, Productos de Graham, Centeno y similares, Venta de Helados sin elaboración. Reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 18/10 Nº 25.879 v. 24/10/88

"M"

Roca y Cía. Martilleros, Corredores, representada para este acto por el Sr. José M. Roca, avisan que los Sres. Ramón Mario Pavón, Franco Priscoglio, Susana Noemí Rébora de Assan y Angelina del Carmen Varela, que venden su negocio de Hotel Sin Servicio de Comidas, situado en la calle MENDOZA Nº 5048, de esta Cap., que consta de 21 habitaciones, 300023, expediente Nº 62909/86, libre de toda deuda, gravámenes, embargos, personal y ocupantes, al Sr. Benito Gil Sotelo, reclamos de ley, domicilio de las partes nuestras oficinas. Calle Rivadavia Nº 1255, 3º p. of. 304, Capital.
e. 14/10 Nº 25.530 v. 20/10/88

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Uruguay 292, 7º "A", T. E. 40-4159, avisa: Que Patricia Nora Bernacchia vende al señor José Luis Agopian el negocio del ramo de Casa de Lunch y Bar sito en esta ciudad, calle MONTEVIDEO 554 sus domicilios. Reclamos de ley mis oficinas.
e. 14/10 Nº 25.536 v. 20/10/88

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Manuela Pedraza 2100 SRL. vende a "ARCOS 3281 SRL." e/f, representada por José María Cuello Martin, el negocio del ramo de Panadería, Venta de Helados, Elaboración y Venta de Productos de Graham, Centeno y similares, sito en la calle MANUELA PEDRAZA Nº 2096 al 2100 ESQUINA ARCOS Nº 3281 - de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/10 Nº 25.742 v. 21/10/88

Navarro Humberto, martillero público avisa: Juan Carlos Chajut vende su negocio de "Comercio minorista Despacho de pan Masas Bomboneria" sito en MERCEDES 904, libre de gravamen y personal a Néstor Raúl Coutoune. Reclamos de Ley y domicilios de partes en Tucumán 2046 Piso 1º D. 5 Capital.
e. 19/10 Nº 26.127 v. 25/10/88

"P"

Margarita Suppa comunica que: Eleonora Martina Lund vende el Fondo de Comercio: Botonería, Bonetería y Fantasías, Librería, Papelería, Cartonería, Impresos, Filatelia, Juguetes, Discos, Grabaciones, Art. de Limpieza, Personales, Regalos, sito en PEDRO GOYENA 615, Cap. Fed. P. B., a Carlos Oscar Herrera. Reclamos de ley Maza 11, Cap. Fed.
e. 14/10 Nº 25.679 v. 20/10/88

Se comunica que la Señora Margarita Esther Vega de Salazar, transfiere al Señor Oscar Silvano Alfonso, el local sito en la calle PACHECO DE MELO 2973, P.B. A Capital Federal, habilitado como Salón de Belleza (205014), y Peluquería (205013) reclamos de ley y domicilio en el mismo local.
e. 18/10 Nº 26.019 v. 24/10/88

"Q"

Se avisa al comercio que Jorge Eduardo Rosenvasser transfiere su local de despacho de comestibles por menor, despacho de bebidas, café, bar, restaurante y de venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 (BM 15.419) A.D.740.24 ubicada en la calle 15 DE NOVIEMBRE DE 1889 Nº 2393/99 Capital a Nicolás Salerno. Reclamos de ley en Eduardo Acevedo 478 Capital, TE 983-3023 y 58-2519.
e. 17/10 Nº 25.758 v. 21/10/88

"S"

Se avisa que Alomba S. A. transfiere el fondo de comercio de Taller mecánico, tornería, estampado, perforado y pulido de metales, que funciona en el local de la calle SAAVEDRA 1288/92 a Pambra S. A.. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 14/10 Nº 25.614 v. 20/10/88

Por 5 días: Oscar Vázquez y Cía. S.R.L., Corredores Públicos, con Of. Av. Belgrano 1460 4º "D" Capital Federal, avisan que: Bustamante 2275 S.R.L., cede y transfiere el negocio de Garage, sito en la calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2275 de Cap. Fed. a la Sra. Gabriela Adela Carlota Goldschlager Battidoro y el Sr. Guiller-

mo Italo Del Punta quienes compran para si y/o en comisión. Reclamos de Ley en nuestras Of.
e. 18/10 Nº 25.886 v. 24/10/88

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1er. piso "6" TE: 49-4255 avisa: Que los señores Adolfo Andrade y Manuel Domínguez venden al señor Ramón Torres el fondo de comercio del rubro: Café Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas ubicado en Capital Federal, calle SALTA 593, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 18/10 Nº 26.011 v. 24/10/88

"T"

Se comunica que el Sr. Angel García González vende su restauran y despacho de bebidas en general sito en la calle TINOGASTA 3502/04 de esta Ciudad al Sr. Rodolfo Federico Pedini. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Av. Nazca 2411 Capital Federal.
e. 19/10 Nº 26.100 v. 25/10/88

"V"

Di Lorenzo, Cayetano, Martillero Público, avisa que Marcelo Gancedo y Julio Puglisi venden a Claudio Oscar Susa, carnicería, verdulería, Expte. Nº 30458/87, VALENTIN GOMEZ 3059, reclamo de ley Jean Jaurés 664, teléfono 961-1815, Capital Federal.
e. 14/10 Nº 25.620 v. 20/10/88

Boer Propiedades representada por Ana María Sittek de Boer Colegiada Nº 959 de San Martín, con oficina en la calle Pacífico Rodríguez 185 de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs.As. avisa que el Sr. Antonio Jesús Pais Guerra vende a los Sres. Sergio Horacio Anchorena y Miguel Oscar Acosta su negocio de Parrilla, rotisería, sito en la calle VENEZUELA 834 de la Capital Federal libre de toda deuda o gravamen y/o personal, domicilio de partes y reclamo de ley en nuestras oficinas dentro del término de ley.
e. 17/10 Nº 25.846 v. 21/10/88

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"A"

ALPABRAS
Sociedad Anónima

Derecho de preferencia por Asamblea Gral. Ordinaria Nro. 2 del 11/10/88 se dispuso la emisión de acciones por ₳ 43.000, ordinarias nominativas no endosables de un austral V/N c/u y con derecho a un voto por acción pagaderas 100 % al suscribir, en efectivo o aportes irrevocables en efectivo.

El Directorio
e. 19/10 Nº 26.122 v. 21/10/88

ANAY

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro 3967

REDUCCION DE CAPITAL. Se comunica por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 29 de Setiembre de 1988 de "ANAY" Sociedad Anón. Inmob. Com. y Financ. inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de noviembre de 1941 bajo el Nro. 356 del Fº 32 del Libro 4 Tomo A de Soc. Anón., se resolvió una reducción de Capital afectando a la Cuenta Capital Social por ₳ 176.000. Dicha Reducción se abonará en efectivo a los accionistas en proporción a las tenencias accionarias al 31 de Agosto de 1988 conforme al Balance Especial a dicha fecha aprobado por la mencionada Asamblea efectivizándose una vez aprobados los trámites legales del caso. Se fija domicilio en 25 de Mayo 347 5º Piso Of. 518 Capital Fed. para reclamos de Ley. Asimismo pasamos a detallar la Composición del Estado Patrimonial:

BALANCE ESPECIAL AL 31/08/88

	Anterior a Reducción	Posterior a Reducción
Activos Corrientes	751.528,59	575.528,59
Activos No Corrientes	73.500,93	73.500,93
Total del Activo	825.029,52	649.029,52
Pasivos Corrientes	6.520,03	6.520,03
Patrimonio Neto	818.509,49	642.509,49
Total Pas. y Patr. Neto	825.029,52	649.029,52

El Directorio
e. 19/10 Nº 26.099 v. 21/10/88

"D"

DOMINGUEZ HNOS.
S. R. L.

Conforme arts. 10 y 204 Ley 19.550 comunícase que el capital se redujo de ₳ 2,50 a ₳ 1,69 con rescate de cuotas por entrega de bienes con efecto al 31.8.87, y se reformó contrato. Instrumentos privados del 29.8.87 y 13.10.88. Oposiciones: San Martín 617, 4º E - Capital.

El Gerente
e. 18/10 Nº 26.001 v. 20/10/88

"J"

JUAN PARAVICINI Y CIA.
S. A.
VERA 559 - Buenos Aires

Canje de acciones y Emisión de las acciones suscriptas e integradas conforme el acta de Asamblea General del 25 de Octubre de 1985 y Acta de Directorio del 21 de junio de 1988 las que serán ordinarias — nominativas no endosables, de 5 votos valor nominal ₳ 100, cada una. La emisión total es de ₳ 100.000, que se aplicará así: ₳ 20.000 para canjear las que están en cirulación y el resto de ₳ 80.000 en el cumplimiento de la suscripción e integración cumplida. El canje y entrega de las acciones referidas se hará en Vera 559- Capital, en horas de oficina contra la presentación de las acciones ya emitidas y el certificado de suscripción e integración provisoria, a partir del día 15 de Octubre de 1988. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 19/10 Nº 26.120 v. 21/10/88

"M"

METALURGICA ABERCA
Sociedad Anónima

Se hace saber: A los fines del art. 194 ley 19.550 y por 3 días, que la sociedad METALURGICA ABERCA SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30-9-88, resolvió aumentar el capital social de ₳ 15 a la suma de ₳ 10.000, mediante la emisión de 9.985 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1 c/u y de 5 votos por acción. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 18/10 Nº 25.967 v. 20/10/88